

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
Departamento de Periodismo IV
(Empresa Informativa)



TESIS DOCTORAL

**La incidencia de la crisis en la mujer periodista en la empresa
informativa (2008-2013)**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

María Soledad García Garrido

Directores

Fernando Peinado Miguel
Francisco Javier Paniagua Rojano
Marisol Gómez Aguilar

Madrid, 2017

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
Departamento de Periodismo IV: Empresa Informativa



TESIS DOCTORAL

La incidencia de la crisis en la mujer periodista en la empresa informativa (2008-2013)

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

María Soledad García Garrido

Directores

Dr. Fernando Peinado Miguel

Dr. Francisco Javier Paniagua Rodano

Dra. Marisol Gómez Aguilar

Madrid, 2015

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

La incidencia de la crisis en la mujer periodista en la empresa informativa (2008-2013)



TESIS DOCTORAL

María Soledad García Garrido

Directores

Dr. Fernando Peinado Miguel

Dr. Francisco Javier Paniagua Rodano

Dra. Marisol Gómez Aguilar

Madrid, 2015

ÍNDICE

ABSTRACT	12
AGRADECIMIENTOS	13
TÍTULO PRELIMINAR	15
INTRODUCCIÓN	15
CONTEXTUALIZACION	21
PLANTEAMIENTOS GENERALES	25
OBJETO DE ESTUDIO	27
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	29
HIPÓTESIS DEL ESTUDIO	30
METODOLOGÍA	32
FUENTES DOCUMENTALES Y ESTRUCTURA DEL TRABAJO	37
TÍTULO I: MARCO TEÓRICO GENERAL. CONCEPTOS GENERALES	46
<u>Capítulo 1. La Empresa Informativa</u>	<u>46</u>
1.1 La empresa informativa: definición y tipos de empresas	46
1.2 La Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) En qué consiste, cómo se articula y orígenes	52
1.3 Las cuatro divisiones de la C.N.A.E. que aglutinan a los diferentes tipos de empresas informativas junto a actividades de otra naturaleza	56
1.4 Motivación de la elección de la C.N.A.E.	59
1.5 Otros indicadores de clasificación de la empresa informativa	61
1.5.1 Organización de las Naciones Unidas, (O.N.U.): Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIU)	61
1.5.2 Standard Industrial Classification (S.I.C) y North American Industry Classification System (N.A.I.C.S.)	62
<u>Capítulo 2. La Formación de los Periodistas</u>	<u>65</u>
2.1 La oferta, la demanda y la matrícula en la licenciatura de Periodismo (2004-2009)	65
2.2 Número de centros que ofertan los estudios de Periodismo y distribución de alumnos según su titularidad (2004-2008)	71

2.2.1 Titularidad Pública	72
2.2.2 Titularidad Privada	72
2.2.3 Comparativa entre las universidades públicas y las privadas	73
2.3 Número de licenciados y graduados en Periodismo 2004-2013	77
2.4 Perfiles y competencias de los estudios universitarios de Grado en Periodismo	78
2.5 Número de doctores y doctorandos en Ciencias de la Información (2003-2010)	82
<u>Capítulo 3. Los Periodistas</u>	<u>85</u>
3.1 Antecedentes y orígenes de la profesión	85
3.2 Conceptos generales de periodista	88
3.3 Indicadores de clasificación de la profesión periodística	101
3.3.1. Clasificación Nacional de Ocupaciones (C.N.O.)	101
3.3.2. Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (C.I.U.O) de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.)	104
TÍTULO II. MARCO TEÓRICO ESPECÍFICO: EL SECTOR DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (Y AFINES) DURANTE LA CRISIS	107
<u>Capítulo 4. La Empresa Informativa: evolución durante la crisis</u>	<u>107</u>
4.1 Contexto macroeconómico general y de la empresa informativa y su comparación con todos los sectores económicos	107
4.2 Evolución de las empresas informativas de edición de periódicos y revistas, productoras, radio y televisión, y servicios de información, agencias de noticias y páginas web, desglosadas por grupos de la C.N.A.E. Período 2008-2013	119
4.2.1 Cuántas había, cuántas hay y cuántas han desaparecido	121
4.2.2 Personalidad jurídica de las empresas	130
4.2.3 Trabajadores por cuenta propia	133
4.2.4 Empresas según el número de asalariados	135
4.3 Cómo ha afectado la crisis a los trabajadores	141
<u>Capítulo 5. La formación: inserción laboral de los licenciados en Periodismo</u> 5.1	<u>145</u>
Tasa de afiliación a la Seguridad Social de los egresados del curso 2009-2010 a los cuatro años de finalizar sus estudios	146
5.2 Porcentaje de afiliados a la Seguridad Social en el régimen de autónomos,	

los cuatro años siguientes a finalizar sus estudios (2011-2013)	148
5.3 Distribución de afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena, según el grupo de cotización, los cuatro años siguientes a finalizar sus estudios (2011-2013)	150
5.4 Distribución de afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena, según el tipo de contrato, los cuatro años siguientes a finalizar sus estudios (2011-2013)	152
5.5 Salarios anuales medios a los cuatro años de finalizar sus estudios (2011-2013)	153
<u>Capítulo 6. Análisis de la situación de los periodistas durante la crisis</u>	<u>158</u>
6.1 Cómo ha afectado la crisis a los periodistas	158
6.2 Observatorio de la Crisis de la FAPE. Período 2008-Actualidad	167
6.2.1 Extinciones laborales	172
6.2.1.1 Por Comunidad Autónoma	172
6.2.1.2 Por grupos de empresas	175
6.2.1.3 Según la causa	176
6.2.1.4 Por medios	177
6.2.1.5 Por tipos de medio	178
6.2.1.6 Por tipo de medio y titularidad pública o privada	179
6.2.2 La salida del mercado de trabajo: el desempleo	180
6.3 Observatorio de ocupaciones del SEPE: grupo primario ocupacional de periodistas: análisis cualitativo de la contratación de los periodistas	181
6.3.1 Contratos de trabajo y su tipología	182
6.3.1.1 Contratos de trabajos indefinidos y temporales	185
6.3.1.2 Contratos de trabajo según jornada	187
6.3.1.3 Contratos de trabajo según titulación universitaria	189
6.3.2 Índices de rotación de los contratos	192
6.3.2.1 Número total de contratos registrados y personas contratadas como periodistas	193
6.3.2.2 Comparativa de ocupaciones: de albañiles, de empleados de oficinas bancarias y financieras y de periodistas	195
6.4 Salidas ante la crisis	197
<u>TÍTULO III. LA MUJER EN LA EMPRESA INFORMATIVA</u>	<u>205</u>
<u>Capítulo 7. La mujer en la empresa informativa</u>	<u>205</u>
7.1 Antecedentes	205
7.2 Situación general	213

7.3 Acceso al empleo en los medios de comunicación	228
7.3.1 Contratos de trabajo registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) por género de 2009 a 2013	231
7.4 La incorporación femenina en los medios de comunicación. Contratos por sectores	233
7.4.1 La edición	234
7.4.2 Las empresas productoras	236
7.4.3 La radio y la televisión	238
7.4.4 Los servicios de información, agencias de noticias y páginas web	240
7.5 Modalidades de contratos de trabajo registrados en el SEPE con perspectiva de género 2009-2013	241
7.5.1 Contratos de Fomento de la Contratación indefinida	242
7.5.2 Contratos indefinidos ordinarios	243
7.5.3 Contratos indefinidos y temporales	245
7.5.4 Contratos de trabajo temporales registrados en el SEPE 2009-2013	246
7.6 Colocaciones en el SEPE con perspectiva de género. Período 2009-2013	247
7.6.1 Edición	249
7.6.2 Productoras	250
7.6.3 Radio y Televisión	251
7.6.4 Servicios de información, agencias de noticias, gabinetes de comunicación y páginas web	253
7.7 Destrucción y modificación del empleo en las empresas informativas. La crisis y los expedientes de regulación de empleo, (EE.R.E), el paro registrado desde la perspectiva de género. Período 2009-2013	254
7.7.1 EE.R.E.: examen cuantitativo y cualitativo de empresas y trabajadores del sector afectados según la naturaleza jurídica de los mismos	260
7.7.2 Trabajadores afectados por EE.R.E	264
7.7.2.1 Trabajadores afectados por EE.R.E., según su tipología	264
7.7.2.2 Trabajadores afectados por EE.R.E., según división	266
7.7.3 Destrucción de empleo	272
7.7.3.1 Trabajadores afectados por EE.R.E. extintivos por divisiones	272
7.7.3.2 Paro femenino registrado en el SEPE (2009-2013)	280
7.7.4 Modificación del empleo	285
7.7.4.1 Trabajadores afectados por EE.RE suspensivos por divisiones	285
7.7.4.2 Trabajadores afectados por EE.R.E de reducción de jornada por divisiones	292
7.7.5 Influencia de la Reforma laboral de 2012 en la destrucción de empleo	

y en la creación de puestos de trabajo. Traspase de los mismos entre medios	298
7.7.5.1. Cómo se incrementan las extinciones laborales a partir de la Reforma laboral. Visión de género	302
7.7.5.2 Transformación del modelo tradicional de condiciones de trabajo y de empleo en los medios de comunicación	307
7.8. Las condiciones de trabajo en la empresa informativa y su perspectiva de género	307
7.8.1 Análisis de la evolución de la Encuesta de Población Activa (EPA) en las distintas divisiones de la C.N.A.E.	309
7.8.1.1 Edición	312
7.8.1.2 Productoras	313
7.8.1.3 Radio y Televisión	314
7.8.1.4 Servicios de información, agencias de noticias, gabinetes de comunicación y páginas web	314
7.8.2 La ocupación y la afiliación y alta en el Sistema de Seguridad Social. Período 2009-2013 con perspectiva de género	316
7.8.2.1 Número total de afiliados en alta y su promedio anual en el sistema de Seguridad Social	316
7.8.3 Los trabajadores por cuenta ajena del Régimen General de la Seguridad Social. Período 2009-2013. Perspectiva de género	324
7.8.3.1 Trabajadores por cuenta ajena: promedio anual y porcentaje de afiliación	324
7.8.4 Los trabajadores por cuenta propia del régimen de autónomos: promedio anual y porcentaje de afiliación, según género	327
7.8.5 Los salarios y su perspectiva de género (2008-2013)	329
7.8.5.1 Encuesta anual de coste laboral del I.N.E.: sueldos y salarios 2008-2013	330
7.8.5.2 Encuesta cuatrienal de estructura salarial del I.N.E. de 2010	333
7.8.5.3 Coste laboral por trabajador por hora efectiva del I.N.E.	334
7.8.5.4 Informes <i>Wellcomm</i> de salarios de la comunicación (2012-13)	336
7.8.6 Las indemnizaciones y su perspectiva de género	338
7.8.7 Modificación en las tendencias en la creación de empleo y los posibles cambios en los modelos informativos que éstas ocasionan	341
7.8.7.1 Evolución de los movimientos de altas y bajas en el Régimen de Autónomos de la S.S. (2009-2013)	342
7.8.7.2 Evolución de los movimientos de altas y bajas en el	

Régimen General de la S.S. (2009-2013)	345
7.9 La sub-representación de la mujer en la empresa informativa: cuantificación de la segregación sectorial	349
7.9.1 Índices de representación de mujeres por divisiones de la C.N.A.E.	352
Capítulo 8. La formación de los periodistas con perspectiva de género	<u>355</u>
8.1 La titulación y el acceso al empleo	355
8.1.1 Acceso: cualificación inicial universitaria de los periodistas	358
8.1.1.1 Número de licenciados y graduados en Periodismo (2007-2013)	359
8.1.1.2 Porcentaje de licenciados y graduados en Periodismo (2007-2013)	361
8.1.1.3 Número y porcentaje por género de doctorandos en CC de la Información: 2007-2010	362
8.1.1.4 N° y porcentaje de Doctores en CC de la Información: 2003-10	364
8.2 Evolución durante la crisis de la contratación de los licenciados en Periodismo con perspectiva de género	366
8.2.1 Contratos con los licenciados en Periodismo. Datos anuales y mensuales	368
8.2.2 Proporción anual y mensual de los licenciados en Periodismo	371
8.3 Índices de rotación de los contratos y su interpretación con perspectiva de género	372
8.3.1 Promedio anual de los licenciados en Periodismo	373
8.3.2 Índices mensuales de los licenciados en Periodismo	374
8.3.3 Índices mensuales de los licenciados en Periodismo comparados con los de los periodistas	375
8.3.4 Índices mensuales de los licenciados en Periodismo y de todas las ocupaciones	375
8.4 Número de personas activas, ocupadas, paradas, y tasa de paro de la EPA por el nivel de formación alcanzado de Periodismo e información	376
8.5 La titulación universitaria y el desempleo	382
8.5.1 Licenciados en Periodismo parados por género	384
8.5.2 Parados registrados anualmente como licenciados en Periodismo por género y su promedio mensual	385
8.5.3 Proporción anual de parados registrados como licenciados en Periodismo por género	387
8.5.4 Saldo final de contratados menos parados registrados por género de licenciados en Periodismo	388

<u>Capítulo 9. La mujer periodista en la empresa informativa</u>	<u>391</u>
9.1 Las periodistas como ocupación sub-representada	391
9.1.1 Antecedentes normativos	394
9.1.2 Regulación actual	394
9.2 Observatorio de ocupaciones del SEPE: grupo primario ocupacional de periodistas	396
9.2.1. Contratos de trabajo	396
9.2.1.1 Número de contratos de trabajo de periodistas por género (2010-12)	396
9.2.1.2 Proporción de contratos de trabajo de periodistas por género (2010-2012)	398
9.2.1.3 Número total de contratos de trabajo con titulados universitarios (2010-2012)	399
9.2.1.4 Proporción de contratos de trabajo con titulados universitarios (2010-2012)	401
9.3 Índices de rotación de los contratos y su interpretación con perspectiva de género	403
9.3.1 Promedio anual de contratos registrados y personas contratadas como periodistas	404
9.3.2 Promedio mensual de contratos registrados y personas contratadas como periodistas	405
9.3.3 Promedio anual de rotación de los contratos registrados de los locutores de radio y televisión, de todas las ocupaciones, de los periodistas, de los abogados y de los psicólogos	406
9.3.4 Promedio mensual de rotación de los contratos registrados de los locutores de radio y televisión, de todas las ocupaciones, de los periodistas, de los abogados y de los psicólogos	408
9.4 Desempleo	410
9.4.1 Periodistas desempleados por género: valores absolutos 2008-2013, según la <i>APM</i>	410
9.4.2 Periodistas desempleados por género: valores porcentuales 2008-2013, según la <i>APM</i>	412
9.4.3 Número de periodistas desempleados por género (2010-2012), según el SEPE.	413
9.4.4 Proporción de periodistas desempleados por género (2010-2012), según el SEPE.	414
9.4.5 Saldo final de periodistas (parados menos contratados) (2010-2012), según el SEPE	415
9.4.6 Tasa de paro de ámbito nacional de mujeres en todas las	

ocupaciones en relación con la de mujeres periodistas (2010-2012)	417
CONCLUSIONES	418
BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y REFERENCIAS UTILIZADAS	427
ANEXOS	450

ABSTRACT

The importance of women's presence in the media goes beyond an equal perspective. It's crucial not only from an equality point of view but also because they help to define the reality and the opinion which is delivered through the mass media.

The incidence of the double crisis which mass media and news companies have suffered, the more general economic and the specific one to the sector, has had a significant impact in the journalism sector, women in particular in a quantitative and qualitative way. Furthermore, the reduction of newsrooms and the increased workload have had an adverse effect on the balance between work and family given women usually take care of their families. With the crisis, not only the number of media companies has decreased but also lots of changes have taken place in them such as different hiring strategies, different approaches on how to exercise the profession of journalism, different working and pay conditions; and all of this has had a different reading according to sex.

The main topic of this doctoral dissertation is confined to the development of journalism practice, with a special emphasis on women journalists, and the conditions that surround its implementation. The subject matter and purpose remains on the study of how the economic crisis has affected the media companies during the worst period, from 2013 to 2008, and further analyze how this has had an impact on women in media companies and women as journalists.

For this purpose this research is mainly focused on 4 aspects, all of them analyzed from a gender approach. These four areas being the media companies, journalists, their academic training, and the assessment and solutions provided from professionals and Unions.

KEYWORDS: Media Management; Journalism; women journalist; training; professional profiles

PALABRAS CLAVE: Empresa Informativa; Periodismo; Mujeres Periodistas; Formación; Perfiles Profesionales.

AGRADECIMIENTOS

Quiero dedicar esta Tesis Doctoral a mis padres, a mi marido y a mis hijos. A los primeros por darme el mejor legado en vida: los estudios y apoyarme siempre en la consecución de mis sueños. Con un recuerdo muy especial a la memoria de mi padre, por enseñarme a tener confianza en mí misma. A mi madre, por su abnegada ayuda e infinita paciencia con mis niños y conmigo, imprescindibles para haber podido realizar este trabajo. A mi marido y compañero de viaje, por su incansable dedicación, ayuda, apoyo y aliento incondicional sin los que esta investigación hubiera sido imposible; y a mis tres hijos, por darme su alegría en momentos complicados y desde su corta edad comprender “el trabajo de mamá”.

Quiero agradecer, en primer lugar, el apoyo, la ayuda y orientación a mis directores de tesis D. Fernando Peinado Miguel, D. Francisco Javier Paniagua Rodano y a Dña. Marisol Gómez Aguilar. Gracias por confiar en mi proyecto, por su asesoramiento, sus alentadores consejos y su comprensión.

A todos los profesionales del mundo del Periodismo que han dedicado su valioso y escaso tiempo libre por sus muchos e importantes quehaceres profesionales para responder a las preguntas de esta doctoranda o a los cuestionarios formulados y alentarme en la consecución de esta investigación. A D^a. Elsa González, presidenta de la *FAPE* por recibirme sin demora en su despacho y abrirme su corazón en defensa de esta profesión; a D. Agustín Yanel, secretario general de la *Federación del Sindicato de Periodistas, FeSP*, y del *Sindicato de Periodistas de Madrid* por compartir conmigo junto a las Cortes las inquietudes y problemas de los profesionales del periodismo, a D. Nemesio Rodríguez, vicesecretario y portavoz de la junta directiva de la *APM* por responderme diligentemente y brindarme su apoyo; a doña Neus Bonet, decana del *Col.legi de Periodistes de Catalunya*, por su disposición; a doña Marosa Montañés, de la *Asociación de Mujeres Periodistas del Mediterráneo*, por su interés y respuestas; a D. José M^a García González, responsable de la secretaría sectorial de comunicación, cultura, y artes gráficas del sindicato *Federación de Servicios de UGT* por dedicarme su escaso tiempo en interesantes respuestas y estudios; así como a doña Marta Barcenilla, responsable de organización y finanzas del sector de medios de comunicación, artes, cultura y deporte del sindicato *Federación de Servicios a la*

Ciudadanía de Comisiones Obreras, FSC-CCOO, por dedicarme su tiempo a pesar de estar desbordada de trabajo y enviarme no sólo sus respuestas sino interesantes informes.

A todas las personas que han respondido amablemente a mis peticiones y me han remitido información. A D^a. Carme Teixeiro González, del *Centre de Documentació del Col.legi de Periodistes de Catalunya “Montserrat Roig”*, por todos los informes remitidos, a D^a. Blanca Bertrand, directora de comunicación, publicaciones y actividades de la *APM*, a Nuria Navarrete responsable de comunicación de la *FAPE* y a todos aquellos que me han prestado su tiempo y ayuda en un sentido u otro.

Palabras de agradecimiento también al resto de mi familia por sus palabras de aliento; a mi hermano por su confianza en mí; a Marga por su ayuda logística, y a mis amigas por su ánimo. Y a todos los que no han sido citados expresamente, pero me han apoyado a lo largo de los años en esta empresa.

A todos y cada uno de ellos mi eterna gratitud.

TÍTULO PRELIMINAR

INTRODUCCIÓN

“Mi precariedad es tu desinformación”. Un mensaje claro y contundente, y lo peor: es real. Tan sencillo como impactante, estas cinco palabras definen a la perfección el principal problema al que se enfrenta actualmente el Periodismo, su ejercicio y su incidencia en la sociedad. Y transmiten una de las principales, si no la principal preocupación de los periodistas. No en vano fue el lema de una Asamblea anual de sindicatos españoles de periodistas “de las muchas celebradas para denunciar públicamente la situación de indignidad laboral que sufren miles de informadores en España” (TORREGROSA y GAONA, 2014: 1278).

En una profesión tan importante para la salud democrática de un país, como es el caso del Periodismo, es clave conocer cómo, con qué medios y en qué condiciones se ejerce el mismo, y cómo estas variables pueden afectar a la calidad informativa, y redundar en la percepción que la sociedad tiene de los periodistas. Resulta lógico e innegable que la cada vez mayor incorporación de las mujeres como profesionales de la información a los medios de comunicación, ha afectado al trabajo en las empresas informativas. Todo ello lo sabemos muy bien los profesionales de la información: como periodista que llevo ejerciendo la profesión veintitrés años en diversos medios de distinta clase y con diferentes puestos de trabajo y responsabilidades. Ahora bien, cabe preguntarse, ¿tienen las mismas oportunidades las mujeres que los varones a la hora de acceder al puesto de trabajo, de ejercer la profesión o de promocionarse?, ¿son iguales las jornadas laborales, las condiciones o el tipo de contrato?, ¿cómo ha afectado la actual crisis a las mujeres en la empresa informativa y a las mujeres periodistas?

En esta tesis queremos analizar y comprobar la virulencia de la crisis en la mujer en la empresa informativa en general y en la mujer periodista en particular durante el período 2008-2013. Los estudios de género tienen una labor muy importante, ya que no sólo sirven para poner de manifiesto una determinada situación de desigualdad o discriminación que se produce ante un mismo hecho o situación en función del sexo, al estudiar estas conductas también se proporciona una perspectiva de cómo la sociedad se vertebra, de quienes la

dirigen, bajo qué óptica y si realmente la igualdad en función del sexo se ejerce o simplemente se queda en buenas palabras. La importancia viene además porque ponen de manifiesto en qué líneas hay que avanzar y mejorar y en qué aspectos se puede incidir para ello.

Si la situación en los medios de comunicación en general es difícil, en el caso de la mujer se complica aún más. Si bien es cierto, que el número de mujeres periodistas es cada vez mayor y va aumentando progresivamente y que ha habido una clara evolución de la feminización de la profesión periodística en los últimos años. La incidencia de la doble crisis que han vivido los medios de comunicación y las empresas informativas, la económica general y la propia del sector, ha afectado de una manera notable a la profesión periodística y especialmente a las mujeres cuantitativa y cualitativamente. Además, la reducción de las redacciones y el aumento de la carga de trabajo incide más en la dificultad de la conciliación de la vida familiar y laboral, especialmente en las mujeres dado que la carga familiar suele correr a cargo de ellas. Con la crisis no sólo se han reducido las redacciones, también se han producido cambios significativos en la empresa informativa, en los modos de contratación de los profesionales, en la manera de ejercer el Periodismo y en las condiciones salariales; y todo ello ha tenido una lectura diferente en función del sexo.

Pero si todo lo anterior es importante, no podemos dejar de lado la necesidad e importancia de situar y dar su lugar a todos los profesionales de la información. Lo cual no es una cuestión baladí. De todos es conocido la importancia y necesidad de un buen ejercicio del Periodismo en la conformación de las sociedades democráticas y en la consolidación de las mismas. La función esencial del Periodismo como servicio público de intermediación a través de la información entre los distintos poderes que conforman las sociedades modernas, léase político y económico, y los ciudadanos; así como su función básica, esencial e intrínseca de control a dichos poderes para evitar o intentar evitar al máximo sus excesos, es clave en toda sociedad que se precie de ser democrática. A mayor información, mayor libertad, mayor conocimiento y capacidad crítica y más control sobre el poder por parte de los ciudadanos. Los poderes fácticos estarán o se sentirán más vigilados y tendrán más cuidado en el ejercicio de sus funciones y en evitar conductas inapropiadas. Así debería ser, y así ha sido en numerosas ocasiones en las que la prensa ha “desenmascarado” diversos abusos cometidos o que se estaban cometiendo por parte de los poderes. Desde el conocido y mítico caso *Watergate*, pasando por otros. Pero no hace falta cruzar las fronteras para ver más ejemplos. En España, “el caso GAL”, o sin ir más lejos todas las tramas de corrupción que vienen aflorando en los últimos años han sido destapadas en numerosas

ocasiones por la prensa, o al menos conocidas por los ciudadanos por los medios de comunicación solventes. Su función de contrapoder es esencial y fundamental en toda sociedad. Tal es su importancia que en nuestra Constitución viene recogido como derecho fundamental en el artículo 20º, donde prevalece frente a otros derechos fundamentales, como es el caso del derecho al honor, la intimidad y la propia imagen¹.

Ahora bien, esto que parece una obviedad, en ocasiones, y más recientemente, parece olvidarse. Con la irrupción y enorme proliferación de los medios on-line, las nuevas tecnologías y las redes de comunicación, y ante el descrédito al que se está viendo sometida la profesión debido en parte a la pérdida de calidad de las informaciones como consecuencia fundamentalmente de las condiciones en las que se ejerce la profesión periodística, especialmente ahora con la crisis tal y como veremos en lo sucesivo, parece que cualquier ciudadano está capacitado para difundir información o mejor dicho, para ser periodista. Pero no hay que olvidar, que una cosa es el acceso a las nuevas tecnologías y el derecho de los ciudadanos a difundir información, cuestión que está recogida en el artículo 20º de nuestra Constitución², y otra muy distinta es que cualquier ciudadano ejerza como periodista, o lo que se viene denominando como el “Periodismo ciudadano” del que hablaremos más adelante. “El Periodismo ciudadano es la labor que como testigo, cronista, analista o comentarista ejerce de forma no remunerada un ciudadano no titulado en Ciencias de la Comunicación o alguien que, al menos, no es asalariado ni colaborador fijo y remunerado de un medio. Ya aquí se percibe una contradicción, casi *in terminis*. El ciudadano periodista no cobra, pero el diario digital que lo visibiliza persigue el beneficio empresarial” (SAMPEDRO BLANCO, 2008: 31-32). Donde además se añade, “Otra contradicción de fondo entre el Periodismo ciudadano y el Periodismo convencional es la posible “irresponsabilidad” de unos ciudadanos que, al no necesitar mantener una credibilidad profesional y al actuar de forma anónima pueden promover informaciones irresponsables o reprochables”.(SAMPEDRO BLANCO, 2008: 32)

Hay diferencias sustanciales, y notables, y así debe ser. El Periodismo no es sólo difundir información. Va más allá. En la coyuntura actual donde el afloramiento de diversos medios de comunicación de distinto tipo, desde digamos los denominados sectores

¹ Constitución Española de 27 de diciembre de 1978, (BOE de 29 de diciembre de 1978): artículo 20: (...) “4. Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollan y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia”.

² Op. Cit. Constitución Española de 27 de diciembre de 1978, (BOE de 29 de diciembre de 1978): artículo 20: (...) “1 d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades”.

tradicionales (prensa, revistas, radio y televisión), hasta los más recientes nacidos con las nuevas tecnologías y que han supuesto una revolución no sólo en la información sino en el propio mundo del Periodismo. Todo ello puede desembocar en que la información pueda tornarse en desinformación debido a la gran cantidad de la misma que se produce, y que estos canales puedan ser utilizados para “intoxicar” con informaciones basadas en la “rumorología”. De ahí, que ahora más que nunca sea esencial ese papel del periodista como garante del orden y de contrapoder que debe ser ejercido por los profesionales de la información, esto es los periodistas. Su papel ya no es sólo el de buscar la información, contrastarla y contarla. Ahora va más allá. Deben poner en orden todas las informaciones que se producen, relacionarlas, contrastarlas, interpretarlas, eliminar las tóxicas que debido a la gran afluencia de canales de comunicación, especialmente internet, son muchas, filtrarlas y contarlas con rigor y veracidad. Todo esto exige de una preparación, de un saber hacer y de una clarísima vocación de servicio público. Estos son los valores intrínsecos al Periodismo, y deben ser puestos de nuevo en valor, darles el lugar que le corresponde y hacer por tanto lo mismo con los profesionales que ejercen dicha profesión. “...Además de controlar el poder, la segunda misión de un periodista, de una reportera, es transmitir al gobernante el interés de los gobernados, representar los intereses colectivos más amplios y más desfavorecidos, a los muchos que no tienen nada. A la luz de estos principios cobraría nuevo sentido la figura del periodista. Esto es precisamente, un ideal o, mejor dicho, una misión urgente de ser asumida por los nuevos periodistas. Su única y más alta misión es la de siempre: garantizar que ninguna voz social se arroge el monopolio de la verdad y denunciar los fraudes de aquellos que intentan atribuirse el patrimonio exclusivo de la moral pública, los valores democráticos y el relato de la realidad”. (SAMPEDRO BLANCO, 2008: 43)

Es decir, volver a recuperar la esencia del Periodismo, y para ello, para conocer cuáles son sus problemas, demandas, dificultades y necesidades, hay que profundizar en los estudios sobre la profesión periodística y su ejercicio en todos los sentidos. Incluido, y fundamentalmente, el de las condiciones laborales de los periodistas. En este sentido, es cierto que han proliferado mucho últimamente estudios sobre los periodistas y el ejercicio de su profesión, ya que no son tan antiguos. “El primer estudio acerca de la profesión periodística en España se realizó en 1990”. (PAPÍ GÁLVEZ, 2008: 253)

Más recientes en el tiempo, están los estudios que realiza desde 2004 la Asociación de la Prensa de Madrid, donde se abordan los principales problemas de la profesión junto a la percepción que tienen de la misma los periodistas, sus inquietudes y necesidades.

Igualmente, no se puede dejar de citar el “Observatorio Profesional de la Crisis”, puesto en marcha en 2008 por la Federación de Asociación de Periodistas de España (FAPE), donde se acredita la, más que relevante, destrucción de empleo periodístico durante la crisis, que afecta al cierre de 86 medios de comunicación y a 11.363 profesionales, según sus datos.

Además, sirvan a modo de ejemplo, otros estudios como “La situación profesional de los periodistas españoles: las repercusiones de la crisis en los medios”, X SOENGAS PÉREZ, AI RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, N ABUÍN VENCES (2014); “¿Periodistas o productores de contenidos? La identidad profesional en los convenios colectivos de las empresas informativas”, FUENTE COBO (2014); “Análisis de la situación laboral/profesional en el Periodismo desde una perspectiva de género”, GÓMEZ AGUILAR (2009); “Precariedad laboral de los periodistas, la mordaza de la prensa libre. Tentación peligrosa de pasividad”, IGLESIAS REAL (2004), entre otros. Igualmente, diversas universidades de diferentes comunidades autónomas de España han desarrollado algunos estudios sobre estos aspectos. Léase “La precariedad profesional y laboral en Alicante”, UNIÓN DE PERIODISTES D’ALACANT (2004). De sus conclusiones se extrae la conclusión de que la precariedad profesional va en aumento, lo que repercute negativamente en la calidad de la información. Igualmente, consideran estos resultados extrapolables al resto del territorio valenciano. Otro ejemplo, es “Aproximación metodológica al estudio de la situación laboral y profesional de los ciberperiodistas. El caso vasco”, MESO AYERDI, DIAZ NOCI, LARRAÑAGA ZUBIZARRETA, LARRONDO URETA, SERRANO TELLERÍA (2008) o “Criterios de contratación y perfiles profesionales emergentes en los medios. Universidad y empresas informativas en época de crisis en Cataluña”, MICÓ, MASIP, BALLANO (2012). Son algunos ejemplos que muestran cómo hay un interés creciente por conocer cuáles son las condiciones en las que los periodistas desarrollan su trabajo, esto es sus condiciones laborales, y cómo éstas influyen en el resultado final de su trabajo: es decir, en la calidad informativa y su repercusión en la madurez de una sociedad democrática.

¿Por qué decimos todo esto? Porque desde aquí consideramos y queremos resaltar especialmente la importancia del Periodismo en la salud democrática de un país. Pero para que haya una buena salud, los profesionales que ejercen esta “medicina” deben poder hacerlo en unas condiciones laborales óptimas, tanto en cuanto a medios materiales de los que dispongan, como en sus condiciones de trabajo, jornadas y remuneración, que es en definitiva la forma de poner en valor un trabajo desempeñado.

Si la propia idiosincrasia de esta profesión siempre ha propiciado este debate, ahora con la crisis vivida, no sólo económica sino la propia y singular del sector de medios de comunicación, la precariedad parece haberse instalado en las redacciones. Así se recoge en diversos estudios, y así se desprende de los datos que veremos en adelante fruto de esta investigación. “...Las condiciones de la mayoría de los periodistas españoles han empeorado desde el comienzo de la crisis, y los problemas se han acentuado en 2012. Los recortes realizados en este período son los más drásticos de los últimos veinte años y afectan a todos los elementos del proceso informativo”, (X SOENGAS PÉREZ, AI RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, N ABUÍN VENCES, 2014:1)

Mención especial merece además la entrada en vigor del Real Decreto Ley 3/2012 del 10 de febrero, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral, convalidada por Ley 3/2012 del 6 de julio, conocida socialmente como la Reforma Laboral, y su repercusión en las empresas informativas.

CONTEXTUALIZACIÓN

La doble crisis que han padecido los medios de comunicación, la económica que ha afectado a todos los sectores y la propia del sector por la dimensión que habían adquirido los medios y las inversiones realizadas, la caída de la publicidad y la irrupción de las nuevas tecnologías e internet, sitúa a los profesionales de la información ante una coyuntura de difícil manejo.

“...Los medios no sólo sufren una crisis, sino dos. Y ambas se han juntado al mismo tiempo, en una diabólica tormenta perfecta. La primera crisis es económica y coincide con la profunda depresión financiera que sufren los países occidentales desde finales de 2007. Ningún sector económico ha escapado a ella; tampoco, claro está, el de los medios. La reducción del poder adquisitivo de los ciudadanos ha hecho que estos miren mucho más donde gastan su dinero. Y en esa decisión resultan especialmente perjudicados productos culturales como los que ofrecen los medios: entre el pan y el periódico, gana el pan. Al mismo tiempo, el deterioro de todos los sectores económicos ha cerrado el grifo de la inversión publicitaria, redoblando el quebranto en las cuentas de resultados de las empresas periodísticas. La segunda crisis es más soterrada y deriva de la transformación tecnológica a la que se ha visto sometida la industria de los medios desde los años 1990. Se trata de una verdadera reconversión industrial (...). Las crisis estructurales no son una simple mala racha o un mal que dure menos de cien años. Van mucho más allá: suponen un cambio en las reglas del juego. Y el juego del Periodismo ya ha cambiado...”, (LAFUENTE, SALAVARRÍA, ESTEBAN, COBO, SÁNCHEZ, NAFRÍA Y CERVERA, 2012: 13)

En efecto, la crisis de los medios de comunicación trasciende la económica. De hecho, paralelamente a la burbuja inmobiliaria se ha vivido una “burbuja” de medios de comunicación. No sólo porque al albor del crecimiento del sector inmobiliario se desarrollaron muchos medios de información creados precisamente con ese excedente de dinero, fundamentalmente en provincias.

“Es conocida la proliferación de proyectos locales desprovistos de objetivos sociales y culturales, ajenos a la ética de la cultura periodística; esto es, soluciones especulativas o, como han sido calificados, chiringuitos mediáticos, en algunas ocasiones relacionados con los excedentes de la actividad inmobiliaria. Contagiados por la experiencia central, las administraciones locales promovieron en ciudades y poblaciones medianas radios y televisiones en condiciones y número desconocidos en el resto de Europa.

La expansión no supuso un reforzamiento de la conciencia crítica y de la estima social de los periodistas o la simple mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de los medios. La solvencia moral de los emprendedores se plasmó en la pobreza de los valores que acompañaron la formación de una burbuja mediática, cuya máxima dimensión se alcanzó a mediados del primer lustro del presente siglo. (...)

(...) Visto el período que va de 2000 a 2007 desde la experiencia de la actual crisis económica, hay razones para afirmar, como hecho diferencial en España, la existencia de una burbuja mediática que, como la inmobiliaria, no tiene equivalencia en Europa. Si las licencias de construcción en nuestro país llegaron a superar en número a la suma de las de Reino Unido, Francia y Alemania, en el ámbito mediático se dieron situaciones desconocidas en las naciones centrales de la Unión Europea. En las comunidades autónomas, las administraciones alentaron la expansión del audiovisual y fomentaron la TDT como la panacea comunicativa local, al tiempo que la publicidad institucional –autonómica y municipal- ayudó a que apareciesen cabeceras impresas que, sin ese aporte económico, habrían sido ruinosas. Según un comentario de una alta autoridad francesa de los medios, sólo en Andalucía, en 2007, se preveían más televisiones digital-terrestres que en toda Francia. (...) La burbuja se alimentó con una precarización generalizada en las contrataciones laborales y el recurso amplio, que se contagió al conjunto del sistema, al empleo de jóvenes becarios y recién licenciados. Los excedentes universitarios, fruto de otra burbuja, la académica, han marcado un grave desajuste laboral”. (DÍAZ NOSTY, 2011: 21-22)

Hoy en día muchos de esos medios ya no existen. Buena parte de los ajustes vividos en los medios de comunicación también han sido fruto de un sobredimensionamiento de las redacciones. Además, muchos de los grandes medios venían con grandes inversiones realizadas y no amortizadas cuando apareció internet: todo un mundo fascinante, lleno de posibilidades por descubrir que aún no se sabe muy bien cómo manejar desde el punto de vista empresarial para rentabilizar sus costes. Cómo, en definitiva, hacer que se pague por la información, el gran hándicap de los medios de comunicación.

A ello hay que añadir la caída de la publicidad tanto la institucional como la de producto, y el que la citada irrupción de los medios on-line no se ha hecho adecuadamente.

“Cada golpe de talento digital ha ido minando los cimientos del Periodismo. Los económicos (de modelo de negocio), pero también los de la propia sustancia del oficio. Google nos ayudó a todos hace ya más de diez años a aprender a encontrar, pero también le robó a la Prensa una buena parte de su publicidad (...). Es un cambio absoluto de paradigma ante el que los propietarios y estrategias de los medios nunca supieron reaccionar. Aún hoy

siguen sin entender las nuevas reglas y entierran dinero y futuro adoptando soluciones convencionales. (...) Hemos pasado en muy poco tiempo del periodista que vigilaba al poder al periodista que es vigilado por la gente. Ahora los lectores tienen herramientas para auditarnos y estamos obligados a reivindicar nuestro oficio con el trabajo diario. Si no somos útiles, críticos, independientes y rebeldes, no seremos necesarios”, (LAFUENTE, SALAVARRÍA, ESTEBAN, COBO, SÁNCHEZ, NAFRÍA Y CERVERA, 2012: 7)

Todo ello ha afectado incisivamente en los medios de comunicación y ha propiciado el adelgazamiento cada vez mayor de las plantillas de periodistas, especialmente con profesionales de mediana edad que cuentan con una mayor experiencia y generalmente con mejores condiciones laborales, en pro de un “ligero” reclutamiento de jóvenes periodistas cuyas condiciones son mucho más precarias, cuando no se trata de becarios, más económicos aún, o colaboradores que podrían ser falsos autónomos. Y además, con especial incidencia en la mujer periodista, como se verá en adelante, puesto que el género femenino por las cargas adicionales que suele llevar a sus espaldas, léase las familiares, es más susceptible de no poder conciliar adecuadamente su trabajo con el ejercicio del Periodismo, máxime cuando las condiciones han cambiado sustancialmente. A lo que hay que añadirle el techo que tienen las mujeres en la empresa informativa para promocionarse profesionalmente, con lo que la afectación de la crisis es mayor.

A los problemas específicos de la mujer periodista, hay que añadirle además otro que subyace en el ejercicio de la profesión, y que no es otro que la indefinición legal o normativa de lo que es un periodista. A pesar de que ya hay definiciones añejas del concepto de periodista como la de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)³, a la que hay que añadir la regulación española en éste ámbito, en cierto modo, a nivel estadístico, como es el

³ “Los autores, periodistas y otros escritores escriben obras literarias con miras a su publicación o representación escénica, cinematográfica, radiofónica o televisiva, evalúan los méritos de obras literarias y de otra índole y de producciones artísticas, y redactan o revisan los textos de noticias y comentarios. Sus tareas incluyen las siguientes: a) concebir y escribir obras literarias con miras a su publicación o representación; b) escribir libretos, guiones, diálogos y otros textos y preparar programas para representaciones teatrales, cinematográficas, radiofónicas y televisivas; c) evaluar los méritos de obras de arte literarias, musicales y de otra índole, así como de manifestaciones artísticas, y escribir críticas y comentarios sobre ellas; d) reunir, comentar y redactar noticias e informaciones de actualidad para su publicación en diarios y revistas o su difusión por radio o televisión; e) interrogar a políticos y otras personalidades públicas en conferencias de prensa, entrevistas y otras oportunidades, inclusive grabándolas para su difusión por radio o televisión; f) redactar artículos de fondo y editoriales y seleccionar, revisar, corregir adaptar y dar forma definitiva a artículos y demás material presentados para su publicación en diarios y revistas; g) examinar manuscritos presentados para su publicación en forma de libro, hacer las recomendaciones pertinentes y llevar a cabo h) redactar textos publicitarios para promover determinados productos o servicios; i) escoger, reunir y preparar material publicitario sobre las actividades de empresas y otras organizaciones, para su difusión mediante la prensa, la radio, la televisión y otros medios de comunicación; j) concebir y redactar libros, manuales, folletos y otras publicaciones similares k) desempeñar tareas afines; l) supervisar a otros trabajadores. Entre las ocupaciones comprendidas en este grupo primario figuran las siguientes: Crítico, Escritor, Periodista, Redactor, Redactor, publicidad, Redactor técnico”. Relacionada en <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/isco88/2451.htm> Consulta efectuada el 5 de septiembre de 2015.

caso del Instituto Nacional de Estadística, (INE), (INE, 2012a: 119-120). Con lo que llama la atención que no hay una traslación de dicha definición del periodista en la normativa legal y reglamentaria y en los convenios colectivos, que son las normas que regulan las relaciones laborales en los diferentes medios de comunicación. Por no hablar, de la fallida proposición de ley del Estatuto del Periodista Profesional en el año 2004⁴, transformado para intentar lograr un intento de salir adelante la proposición de Ley Orgánica General del Derecho a la Información, (LOGDE)⁵, que no ha logrado salir a pesar de los esfuerzos de los profesionales aglutinados en distintos colectivos y sindicatos. Ha habido falta de voluntad política para llevarlo a cabo. No es cuestión baladí, ya que regula entre otros muchos aspectos, quién puede ejercer el Periodismo y qué derechos tiene, no sólo laborales sino propios del ejercicio de la profesión.

La precariedad, la crisis de los medios, las condiciones en la que los periodistas desarrollan su trabajo y cómo éstas inciden en la calidad informativa, es lo que a su vez redundante en que la percepción de la profesión y la importancia de la información se vean mermadas ante la opinión pública. Si además tenemos en cuenta la cada vez mayor irrupción en los medios del mal denominado “Periodismo ciudadano”, se hace necesaria una reivindicación del papel clave de los periodistas en la sociedad, la interpretación de la realidad y sus cambios. Ya en el I Encuentro Latino de Economía Política de la Comunicación (14-15 mayo de 2001), en la Carta de Buenos Aires aprobada en dicho encuentro que será el precursor del III Encuentro Iberoamericano de Economía Política de la Comunicación (Sevilla, 17-19 julio 2002), se presentó una ponencia alertando de “la perversión del sistema informativo actual que sirviéndose de los mayores adelantos tecnológicos consolida, día a día, un reduccionista, y alienador pensamiento único en vez de promover el análisis crítico de la realidad imprescindible para que las democracias del planeta adquieran pleno sentido y se consoliden”, (IGLESIAS REAL, 2004: 1)

Como reza el lema de la Federación Internacional de Periodistas, FIP, “no puede existir libertad de prensa si los periodistas viven inmersos en la corrupción, la pobreza o el miedo”.

⁴ Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados. Serie B: proposiciones de Ley. Número 44-1. 23 de abril de 2004 http://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CONG/BOCG/B/B_044-01.PDF Consulta efectuada el 5 de septiembre de 2015.

⁵ Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados. Serie B: proposiciones de Ley. Número 83-1. 23 de abril de 2008. Relacionada en http://www.congreso.es/public_oficiales/L9/CONG/BOCG/B/B_083-01.PDF#page=1. Consulta efectuada el 5 de septiembre de 2015.

PLANTEAMIENTOS GENERALES

Tras este preámbulo o introducción, cabe preguntarse, ¿tienen las mujeres periodistas las mismas oportunidades que los varones a la hora de acceder a un puesto de trabajo, de ejercer la profesión o de promocionarse?, ¿son iguales la duración de las jornadas laborales, (con la consiguiente mayor o menor facilidad para conciliar la vida familiar), las condiciones o el tipo de contrato de trabajo?; en definitiva: ¿cómo ha incidido la crisis en la mujer en la empresa informativa?, ¿cómo ha afectado la crisis actual a las mujeres periodistas?.

Este es, con carácter general el objeto de la presente investigación. Donde trataremos de analizar bajo la perspectiva de género en las empresas informativas, desglosadas por sectores y tipología de medios de comunicación, y en la profesión periodística cómo han sido las entradas y salidas del mercado laboral durante el período de crisis: cómo se ha contratado durante este período y cómo se ha despedido. Qué tipo de contratación se ha hecho (jornada, temporalidad, modalidades, etc.), si hay algún segmento de medios de comunicación en el que se esté creando más empleo, en cuáles se ha destruido más empleo, si hay correlación entre ambas, cómo ha incidido la última Reforma Laboral en la empresa informativa y en la profesión, etc. A quien ha afectado más el ajuste de la crisis cuantitativa y cualitativamente, si al hombre o a la mujer, en qué aspectos, si la ocupación y el empleo tienen un mayor peso masculino o femenino, y si los despidos afectan más a hombres o a mujeres. Cómo afecta todo ello a la mujer en la empresa informativa y a la mujer periodista.

En síntesis, cómo está cambiando el panorama de la empresa informativa y de los profesionales de la información y cómo ha afectado la crisis a los medios de comunicación y a los periodistas en general y a las mujeres periodistas en particular. Con todo ello, queremos ver cuál es la tendencia, si expansiva o regresiva, con carácter global y sectorial, en cuanto a la creación y destrucción de empleo con especial énfasis en la mujer.

Una cuestión más que relevante, ya que la presencia de las mujeres en los medios de comunicación es importante en muchos aspectos. Desde la función de los puestos que ocupan y qué relevancia tienen los mismos a la hora de tomar decisiones, pasando por el cómo desarrollan su trabajo, qué tipo de trabajo realizan, si tienen o no acceso a los puestos directivos y si esto ha variado con la crisis y a propósito de la misma (esto es que

aprovechando la difícil situación económica, sus “efectos negativos” se hayan producido con mayor incidencia en colectivos más “desfavorecidos”), y si se está aprovechando la coyuntura económica para, con ese pretexto basado en esos criterios, utilizar la presencia de la mujer pero estableciendo unas nuevas condiciones con nuevos escenarios, que se introducen lenta pero paulatina e incesantemente.

La importancia de la presencia de las mujeres en los medios de comunicación trasciende más allá de una perspectiva igualitaria. Es vital no sólo desde el punto de vista de la igualdad, también lo es porque ayudan a conformar la realidad que se transmite a la sociedad y a la opinión que se transmite a través de los medios de comunicación. “Las empresas de comunicación juegan un papel esencial a la hora de generar opinión y construir la realidad en la que vivimos. La presencia de las mujeres en las empresas periodísticas, sobre todo en los consejos de redacción donde se define la agenda, puede favorecer un cambio en la forma de aprehender la realidad”, (CARO GONZÁLEZ, BERZUNARATEA VALENCIA, GARCÍA GORDILLO, RODRÍGUEZ RAD, 2012: 8). En este sentido, existe otro estudio de Caro González, donde se incide en ello. A saber: “esta representación es determinante a la hora de forjar el día a día de las empresas periodísticas, no sólo en lo que se refiere a la redacción de contenidos sino, además, en la generación de opinión e incluso en la selección de los temas que conforman la actualidad de las empresas y su posterior producto, sea éste un periódico, un programa o un informativo de televisión, radio o internet”, (CARO GONZÁLEZ, GARCÍA GORDILLO, RODRÍGUEZ RAD, JIMÉNEZ MARÍN, 2007,; 253)

OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de esta tesis doctoral se circunscribe en el ámbito del ejercicio del Periodismo, con especial incidencia en la mujer periodista, y las condiciones que rodean su puesta en práctica. El objeto y objetivo no es otro que el de estudiar cómo ha incidido la crisis económica en las empresas informativas durante el período de “mayor virulencia” de la misma, esto es, en los años 2008-2013, y profundizar en cómo ha incidido aquélla en la empresa informativa, en los periodistas en general y en particular en la mujer en la empresa informativa y en la mujer periodista.

Para ello, la investigación se centra en cuatro ejes principales, todos ellos analizados bajo la perspectiva de género. A saber: la empresa informativa, los periodistas, su formación y la valoración y respuesta de lo anterior por parte de los colectivos profesionales y sindicales.

Se analiza cuantitativa y cualitativamente bajo la perspectiva de género cómo repercute la crisis en los distintos tipos de medios de comunicación; cómo son los contratos, sus diferentes modalidades, su duración y modo de jornada; la incidencia en la entrada y salida del mercado laboral, y si afecta por igual a hombres y mujeres.

Se pretende comprobar si ha aumentado la temporalidad en las empresas informativas y en los periodistas; si la jornada es a tiempo completo o a tiempo parcial; cómo son las prestaciones de servicios, si bien por cuenta ajena (asalariados) o por cuenta propia (autónomos), y si ha habido variaciones en éstas prestaciones incrementándose en especial alguna sobre otra.

También esta investigación trata de enlazar el conocimiento de la realidad del mercado de la información con la precariedad de los periodistas en las empresas informativas y con la preocupación expresada por los colectivos profesionales y sindicatos acerca de la misma, si actúan y afectan al mercado laboral algunas figuras jurídicas como la del colaborador y los denominados “falsos autónomos”, o los becarios y su papel (hasta qué punto lo que empieza como un aprendizaje no termina siendo una “ocupación más económica” para las empresas de puestos de trabajo) y cómo es afectado por la rotación laboral (esto es el número de contratos de trabajo registrados para la misma persona en un período de tiempo) que ha crecido notablemente.

Esta investigación tratará de analizar en qué sectores se ha destruido más empleo, y en cuáles se está creando, o mejor dicho, cuáles son los “nuevos nichos laborales” de la

información, qué tipo de empleo se está creando y si hay más presencia femenina o no y de qué clase y, por lo tanto, describir qué puestos de trabajo ocupan mayoritariamente las mujeres, así como la correlación existente entre mujeres paradas en general y mujeres paradas periodistas ¿hay más mujeres periodistas paradas proporcionalmente? ¿Afecta más el paro a las mujeres periodistas que a las mujeres que ejercen otras profesiones? ¿cómo es la rotación de la mujer periodista en relación con otras profesiones liberales? ¿Está infrarrepresentada la mujer en la empresa informativa y en la ocupación periodística?

Veremos si la crisis ha cambiado el modelo de relaciones laborales y la tipología de contratos en este sector, y si ésta se ha aprovechado para hacer una “reconversión”, adelgazar las redacciones y “explotar” la figura del periodista polivalente con la excusa de ser sinónimo de “Periodismo moderno” como eufemismo para “enmascarar” el déficit de personal en las redacciones. Si todo ello está repercutiendo en el modo de ejercer la profesión periodística, pasando de un Periodismo de calle al “de sillón”, donde las notas de prensa y los denominados productos “enlatados” (fundamentalmente audiovisuales, como en el caso de las elecciones y las declaraciones de los partidos políticos) están sustituyendo a la búsqueda de la fuente de primera mano, y cómo la escasez de recursos al tener que hacer más trabajo al haber menos profesionales, provoca que el contraste de las noticias o informaciones se obvian cada vez con mayor frecuencia, dando por válidas las notas de prensa recibidas, dada la situación en la que se trabaja.

Si paralelamente a la destrucción de puestos de trabajo “de Periodismo convencionales” van creciendo cada vez más otros sectores que hasta ahora eran menos numerosos en las empresas informativas como los gabinetes de comunicación y cómo están incidiendo estos cambios en las mujeres.

¿Cómo se adaptan los periodistas a esta coyuntura? ¿qué percepción tienen de su profesión? ¿Cómo influye y en qué varía el hecho de tener la licenciatura en Periodismo? ¿Hay más mujeres que hombres licenciadas y graduadas en Periodismo? y qué percepción se tiene de todo ello desde los colectivos profesionales. Veremos si la formación se establece como un elemento diferenciador, es decir si estas situaciones de empleo son iguales para los periodistas licenciados en Ciencias de la Información que para los no titulados y cómo la notable mayor proporción de mujeres licenciadas en Periodismo se traslada a los medios de comunicación, al ejercicio del Periodismo, en qué puestos fundamentalmente, y cómo se distribuyen los estudios de doctorado por género y consecución final de los mismos.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo principal de la investigación (OP1) es comprobar cómo ha incidido la crisis en la mujer en la empresa informativa y en las mujeres periodistas cuantitativa y cualitativamente, y si ha cambiado y de qué manera el ejercicio de la profesión periodística (O2), cómo afecta al modelo de medios de comunicación y de empresa informativa (O3) en los tipos de medios y en los tipos de contratación en la colocación, en la ocupación y en el desempleo, en el régimen de adscripción a la Seguridad Social (O4), y como incide todo ello en la mujer como segundo objetivo fundamental (OP2), si las afecta más a ellas y de qué modo, y cómo se traduce en las relaciones laborales en condiciones y salarios.

HIPÓTESIS DEL ESTUDIO

En una profesión tan importante para la salud democrática de un país, como es el caso del Periodismo, es clave conocer cómo, con qué medios y en qué condiciones se ejerce el mismo, y cómo estas variables pueden afectar a la calidad informativa, y redundar en la percepción que la sociedad tiene de los periodistas. Paralelamente, a la singularidad del ejercicio del Periodismo se encuentra, por tanto, la de las empresas informativas, que es donde éstos, esencialmente, ponen en práctica la profesión.

Pretendemos investigar cómo esta crisis ha afectado a las condiciones laborales de los periodistas y por tanto al ejercicio de su profesión. Ahora bien, si esta coyuntura incide en la profesión en general, tal y como se verá, no es menos importante analizarla desde la perspectiva de género. Esto es, ¿tienen las mismas oportunidades las mujeres que los varones a la hora acceder al puesto de trabajo, de ejercer la profesión o de promocionarse?, ¿son iguales las jornadas laborales, el salario, las condiciones o el tipo de contrato?, ¿cómo se distribuye la presencia femenina en las distintas empresas informativas?, ¿predomina la presencia de mujeres en algunos tipos de medios de comunicación?, ¿cómo ha afectado la actual crisis a las mujeres periodistas?, ¿hay una correlación entre el número de licenciadas en Periodismo y el número de mujeres periodistas que ejercen como tal?, ¿por qué habiendo un mayor número de licenciadas que de licenciados en Periodismo que cursan sus estudios de doctorados no pasan de ser doctorandas frente al mayor número de doctores masculinos?, cómo se ha contratado durante este período y cómo se ha despedido, que tipos de ajustes ha habido en los medios de comunicación. A quien ha afectado más el ajuste de la crisis cuantitativa y cualitativamente, si al hombre o a la mujer, en qué aspectos, si la ocupación es tiene un mayor peso masculino o femenino, y si los despidos afectan más a hombres o a mujeres. Cómo afecta todo ello a la mujer en la empresa informativa y a la mujer periodista y las tendencias futuras sobre esos temas que se proyectan.

Ese es en general, el objeto de la presente investigación que confluye, a su vez, con la necesidad de poner en alza la profesión del periodista en estos tiempos actuales en los que el intrusismo profesional o el denominado “Periodismo ciudadano”, junto con la facilidad por parte de cualquier ciudadano al acceso y difusión a través de los medios *on line* y plataformas digitales, se impone como necesaria y vital para la sociedad.

Todo ello lo agrupamos en cuatro hipótesis que planteamos a continuación:

H1.- La crisis no ha afectado por igual a todos los sectores de empresas informativas ¿Ha habido una reorganización de los medios de comunicación en la que se observa un declive de sectores más tradicionales como la prensa escrita en pro de otros más emergentes como los digitales y los gabinetes de comunicación?

H2.- ¿Cómo han variado con la crisis la contratación, las modificaciones en el empleo, el paro y cómo incide especialmente en las mujeres? ¿Cómo influye y en qué varía el hecho de tener una licenciatura en Periodismo? ¿Es la formación un elemento diferenciador a la hora de la incidencia de la crisis? ¿Está la mujer en la empresa informativa y en la profesión periodística infrarrepresentada?

H3.- Con la nueva reorganización ¿cómo se están redistribuyendo las mujeres en los distintos tipos de medios de comunicación?

H4.- Esta redistribución de las mujeres en los medios de comunicación “emergentes” mencionados en la H1, ¿está propiciando unas nuevas condiciones laborales y salariales más precarias que afectan aún más a las mujeres?

METODOLOGÍA

¿Qué hacemos y cómo para comprobar dichas hipótesis y posteriormente llegar a las pertinentes conclusiones? Primero conocer qué estudios, informes e investigaciones hay al respecto o relacionadas con nuestro tema; después buscar nuestras fuentes informativas que nos permitan acercarnos a esta realidad. En este caso han sido de dos tipos principales: la estadística, recogida a través de diversos organismos oficiales, como se verá y detallará a continuación, y la cualitativa personal, obtenida a través de entrevistas personales y cuestionarios enviados a determinadas fuentes representativas y acreditadas del Periodismo para obtener una opinión cualitativa que apoyase o refutase el análisis que de los datos estadísticos íbamos obteniendo. Es decir, seguir un método, en tanto en cuanto es “el camino o proceso que la actividad en cuestión ha de seguir para alcanzar su objetivo”. (SIERRA BRAVO, 2007:29).

“Modo de decir o hacer con orden. Modo de obrar o proceder, hábito o costumbre que cada uno tiene y observa. Obra que enseña los elementos de una ciencia o arte. Procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla”, (DICCIONARIO REAL ACADEMIA DE LA LENGUA, 2000: 1366). Cualquiera de las cuatro acepciones de la palabra “método” que aparecen reflejadas en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española conducen al mismo lugar: la necesidad de la aplicación de un método para poder verificar o descartar las hipótesis expuestas. Etimológicamente, del latín “methôdus” y del griego, “meta”, hacia, y “hodos”, camino.

En el caso de las tesis doctorales, y siguiendo al profesor Sierra Bravo,

“(…) se trata de un método específico y determinado, que recibe el nombre de científico, porque tuvo su origen y aplicación y desarrollo, ante todo, en las ciencias consideradas típicas, las físicas y naturales. Dentro de los distintos tipos de método es, sin duda –en lugar de un método de pensamiento simplemente- un método de investigación en cuanto supone una forma de actuación que se orienta a ampliar el conocimiento de la realidad que nos rodea. Aún más por la perfección y eficacia que ha logrado, constituye sin duda el método de investigación por excelencia”. (SIERRA BRAVO, 2007:29).

“El método de investigación científico, como procedimiento general de actuación seguido en el conocimiento científico, se concreta, pues, en un conjunto de trámites, fases o etapas. Por ello, parece que la mejor manera de expresar en qué consiste, es describir las actuaciones que comprende. Enfocado de este modo, consiste en formularse interrogantes sobre la realidad del

mundo y de los hombres, basándose en la observación y en las teorías ya existentes; en anticipar soluciones a estas cuestiones y en contrastar, con la misma realidad, dichas soluciones previas o hipótesis, mediante la observación de los hechos, su clasificación y su análisis”. (SIERRA BRAVO, 2007: 30).

Tal y como indica el profesor Sierra Bravo, en el estado actual de las ciencias, es un método de investigación teórico “en su origen y en su fin. Con ello se quiere decir que su punto de partida es, en general, una teoría previa o un conjunto racional y sistemático de ideas sobre la realidad de que se trate. Esta teoría debe ser normalmente la fuente de los problemas que formula el método científico. Es también su fin, porque los resultados de la puesta en práctica del método científico se deben concretar en los nuevos principios que reformen, completen o confirmen las teorías iniciales. Además, también es necesaria la teoría para observar la realidad. Los hechos de por sí son mudos y nada dicen si no se sabe interpretarlos y se va a ellos con ideas y enfoques previos”. (SIERRA BRAVO, 2007: 31).

En este sentido, en nuestro caso y para la investigación que abordamos, nosotros hemos partido de unos conocimientos previos observados y obtenidos a través del conocimiento directo del ejercicio de la profesión periodística no sólo por la propia experiencia profesional de esta doctoranda, sino también por las relaciones que se mantienen con otros colegas profesionales de la profesión periodística -en diversos medios de comunicación -su idiosincrasia, problemática general, la de los periodistas y la concreta de la mujer, así como de la situación complicada que atraviesan los medios de comunicación. Aparte de este conocimiento directo, que nos acerca al problema, hemos ampliado y profundizado los mismos en base a diversos y numerosos estudios e informes que hay al respecto. Igualmente, se ha ampliado y obtenido resultados fruto del análisis exhaustivo de una gran profusión de datos estadísticos oficiales de diversas fuentes a los que se dio forma y se plasmaron en 188 gráficos, y de su análisis, comparación e interrelación obtenemos un conocimiento específico y general que nos llevará a unas conclusiones. Además todo lo anterior, se complementa con las opiniones cualitativas de fuentes autorizadas del sector obtenidas a través de entrevistas personales y cuestionarios.

En este sentido, y siguiendo al citado profesor, seguimos con el método científico, por lo citado anteriormente, y por seguir con su descripción, también es

“c) problemático-hipotético, en cuanto se basa en la formulación de problemas sobre la realidad y en adelantar conjeturas o soluciones probables a dichas cuestiones (...)

d) empírico, en el sentido de que su fuente de información y de respuesta a los problemas que se plantea, es la experiencia. Que la fuente de información y de respuesta última de este

método es la experiencia, quiere decir que la ciencia, a efectos de la prueba en que consiste, toma sus datos y funda sus conclusiones en la observación ordenada y sistemática de la realidad (...)

e) a la vez, inductivo y deductivo. Es inductivo en cuanto procede mediante la clasificación sistemática de los datos obtenidos durante la observación, con el fin de determinar las regularidades que presentan. La ciencia, aunque se base en la inducción sistemática en mayor medida que otros tipos de conocimiento, utiliza, asimismo, necesariamente la deducción. Esta, como se sabe, consiste en la derivación de conceptos y enunciados, no de la observación de la realidad, como la inducción, sino de otros conceptos o enunciados establecidos anteriormente. La inducción y la deducción en la ciencia no se oponen entre sí, sino que la deducción está íntimamente unida en ella a la inducción. La inducción sólo da lugar inmediatamente a datos sobre la realidad. Pero el relacionar estos datos, establecer conceptos y enunciados con base en ellos, y sacar conclusiones de todo género es en gran parte obra deductiva (...)

g) circular: Es así, porque, como señala el profesor Salustiano del Campo (1969: 267) en él “los principios se prueban mediante datos empíricos y éstos se analizan o interpretan sobre la base de aquellos”. Existe, pues, una interacción continua en el método científico entre la experiencia y la teoría: con base en la experiencia se establece, completa y reforma la teoría, y con base en la teoría se capta y explica la realidad (...)

h) analítico-sintético. Es decir, estudia la realidad distinguiendo y separando unos de otros sus elementos más simples, pero no se queda aquí, sino que procura luego unir y recomponer los elementos separados, obteniendo una visión global del conjunto y de las relaciones estructurales entre sus elementos”. (SIERRA BRAVO, 2007: 32-33).

La descripción aquí expuesta es lo que se ha venido aplicando con los datos que hemos analizado: su clasificación y sistematización, de cuya interpretación se sacan deducciones, también es circular y analítico-sintético puesto que hemos estudiado por separados diferentes aspectos y después los hemos analizado conjuntamente para obtener una visión global del conjunto.

Si aplicamos lo anteriormente expuesto a la presente investigación, tenemos que para conocer el alcance del enunciado de esta tesis, esto es: el de estudiar cómo ha incidido la crisis económica en las empresas informativas durante el período de “mayor virulencia” de la misma, esto es, en los años 2008-2013, y profundizar en cómo ha incidido aquélla en la empresa informativa, en los periodistas en general y en particular en la mujer en la empresa informativa y en la mujer periodista.

Para ello, la investigación se centra en cuatro ejes principales, todos ellos analizados bajo la perspectiva de género. A saber: la empresa informativa, los periodistas, su formación y la valoración y respuesta de lo anterior por parte de los colectivos profesionales y sindicales.

- Descubrimiento del problema a investigar: cómo ha incidido la crisis en las empresas informativas y en el ejercicio de la profesión de los periodistas, en especial de las mujeres.

- Hipótesis: Cómo ha incidido la crisis económica en los diferentes tipos de empresas informativas durante el período de mayor incidencia de la misma, 2008-2013 y profundizar en cómo ha afectado ésta a los medios de comunicación, a los periodistas en general y a la mujer en la empresa informativa y a la mujer periodista en particular. Examinar cómo ha afectado todo lo anterior a las condiciones laborales, al ejercicio de la profesión periodística, cómo influye la formación, si es un elemento diferenciador a la hora de la afectación de la crisis y si varía en función del sexo. Si la crisis ha propiciado mayor precariedad y desempleo, con más énfasis en la mujer. Si las mujeres están discriminadas, por infrarrepresentación numérica y salarial en la empresa informativa y en la ocupación periodística; y si está cambiando o puede intuirse una tendencia de cambio en la forma del ejercicio del Periodismo y de los tipos de empresas informativas

- Deducción: ¿está provocando todo ello un cambio en la manera de ejercer el Periodismo debido a una reorganización y redistribución de los recursos materiales y humanos en las empresas informativas? ¿Hay una tendencia incipiente de trasvase de periodistas de unos sectores más tradicionales a otros hasta ahora más novedosos y diferentes? ¿Estamos ante una precariedad laboral coyuntural o estructural? ¿Influye la formación de alguna manera a la hora de la afectación de la crisis? ¿Todos estos elementos afectan por igual a hombres y mujeres? ¿Ha incidido más la crisis en la mujer en la empresa informativa y en la ocupación periodística? ¿Está discriminada por sub-representación y por diferencias salariales la mujer en ambos casos? ¿Ha supuesto una afectación mayor en cuanto al paro en la mujer?

- Contraste de la hipótesis y de las consecuencias.: análisis comparativo de los datos obtenidos a través de diversas fuentes estadísticas de organismos oficiales, y de entidades privadas, opiniones cualitativas de colectivos profesionales y sindicatos obtenidas a través de entrevistas personales y cuestionarios, e informes, estudios, libros e investigaciones relacionados con las materias aquí analizadas.

- Confirmación de la hipótesis: todos los datos estadísticos y demás soportes desembocan en una teoría.

“Siéntate frente al hecho como un niño, muéstrate preparado a renunciar a cualquier concepto preconcebido, dirígete humildemente hacia donde la naturaleza te conduzca, o nunca aprenderás nada”. (Tomas H. Huxley)

FUENTES DOCUMENTALES Y ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Antes de explicar la estructura de la presente tesis doctoral, queremos explicar las fuentes documentales y cómo se han utilizado para poder posteriormente comprender por qué y cómo se estructura la investigación.

Para poder efectuar esta investigación se han empleado diversas fuentes que podríamos aglutinar en tres grupos. A saber: fuentes estadísticas oficiales y de entidades privadas y encuestas de organismos públicos, a partir de cuyos datos tratados y sistematizados desde aquí, se han elaborado un total de 188 gráficos que arrojan importantes e interesantes conclusiones sobre la coyuntura de la profesión, así como ciertas tendencias de la misma, como podrá verse en el desarrollo de esta tesis. De otro lado, las opiniones cualitativas de colectivos profesionales y sindicatos basados en cuestionarios y entrevistas personales realizadas a fuentes autorizadas de dichos colectivos. Por último, los informes, estudios, libros e investigaciones relacionados con las materias aquí analizadas.

Vayamos por partes en la explicación de cómo se ha trabajado con esos tres bloques de obtención de información para el estudio e investigación de esta tesis. Respecto al modo de proceder con las fuentes mencionadas como estadísticas y encuestas, no ha sido otro que el de la recopilación y compilación de los datos que aparecen como estadísticos y sistematizarlos en varios campos. Es decir, se han trasladado los datos puros que aparecen en las fuentes y se han sistematizado efectuando varios campos para crear una gran base de datos en Access que con posterioridad se ha exportado a formato *Excel* para efectuar los gráficos. Así se ha procedido con la información proveniente del Observatorio de la Crisis de la *FAPE*, desde del año 2008 hasta la actualidad, y con los “Informes Anuales de la Profesión Periodística” de la *Asociación de la Prensa de Madrid, (APM)* durante un período de cinco años que abarca desde el año 2008 hasta el año 2013, por ser los años considerados de mayor incidencia de la crisis. Una vez en este formato se han realizado múltiples consultas de esos datos utilizando diferentes filtros para obtener las variables que interesan al objeto de esta investigación. Tras hacer esto, se ha procedido a elaborar los gráficos pertinentes en Excel, y al exhaustivo análisis de los mismos, así como a su interrelación y conexión para obtener algunas de las conclusiones procedentes.

Un procedimiento similar ha sido el que se ha utilizado con los datos provenientes de los organismos públicos a saber: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Servicio Público de Empleo Estatal e Instituto Nacional de Estadística (a continuación se desglosarán

con más detalle las diferentes encuestas y estadísticas de dichos organismos). La diferencia es que en lugar de utilizar la base de datos Access, se ha trabajado sobre hojas de cálculo en Excel, pero el procedimiento es el mismo que en el caso anterior. El período analizado también comprende los años 2008-2013.

Es decir, se han sistematizado los datos estadísticos y de encuestas uno a uno en múltiples campos (más de 1.000 sumando todas las estadísticas y encuestas) para obtener posteriormente a través del tratamiento informático un total de 188 gráficos. Se han elaborado los gráficos ya que el análisis de los datos se comprende y se puede efectuar mucho mejor si es a través de gráficos que si se hace a través de números puros y duros.

El análisis de esos gráficos y su relación entre ellos nos permiten confeccionar en gran medida esta tesis. En este caso, cabe destacar que no hemos encontrado nada similar, en el sentido de que los gráficos no estaban elaborados. Se han confeccionado “buceando” entre un “mar” de datos y números conseguidos tras la indagación que seguía el “rumbo” del objeto de estudio de esta tesis. Del tratamiento de estos datos, de la relación entre ellos y de las conclusiones a las que se llega a través de su interpretación, se ha confeccionado el corpus de esta tesis.

Otro bloque de elaboración de la tesis, no menos importante, se basa, de un lado, en el conocimiento, análisis y estudio de los diversos informes, estudios y bibliografía que hay sobre el tema que nos ocupa este estudio o relacionados en cierto modo. De otro, en las opiniones cualitativas de los colectivos profesionales y sindicales que se han solicitado a través de cuestionarios y entrevistas personales realizadas, que aportan un valor cualitativo a los datos que se extraen de los gráficos efectuados por ser opiniones de voces más que autorizadas que representan a colectivos de periodistas bien de asociaciones, bien de sindicatos. Tal es el caso de la presidenta de la *Federación de Asociaciones de la Prensa*, (FAPE), Dña. Elsa González, del secretario general de la *Federación de Sindicatos de Periodistas de España*, (FESP) y del *Sindicato de Periodistas de Madrid*, (SPM), D. Agustín Yanel, o de la decana del *Col.legi de Periodistes de Catalunya*, Dña. Neus Bonet, del vicesecretario y portavoz de la Junta Directiva de la *Asociación de la Prensa de Madrid*, (APM), D. Nemesio Rodríguez, o de la presidenta de la *Asociación Mujeres Periodistas del Mediterráneo*, Dña. Marosa Montañés, D. José María García González, responsable de la secretaría sectorial de comunicación, cultura y artes gráficas del sindicato *Federación de Servicios de la Unión General de Trabajadores*, (UGT), y Dña. Marta Barcenilla, responsable de organización y finanzas del sector de medios de comunicación, artes, cultura

y deporte de la *Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras*, (FSC-CCOO).

A continuación pasamos a detallar las fuentes documentales en especial, las que han servido para la elaboración de los gráficos con objeto de clarificar y hacer más fácil de comprender su procedencia. A saber:

En el primer grupo, el relativo a las estadísticas y a las encuestas confeccionadas por organismos de naturaleza jurídica pública, cabe destacar las siguientes fuentes⁶:

- Subdirección General de Estadística de la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS), anterior Ministerio de Trabajo e Inmigración, (MTIN), hasta 2011. De aquí se han analizado:

- “Anuario de Estadísticas del MEYSS y del MTIN” (2008-2013); MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (2009, 2010); MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2011, 2012, 2013, 2014).

- “Estadística de Regulación de Empleo del MEYSS y del MTIN” (2009-2013), MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (2009b, 2010b, 2011); MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2012b, 2013b, 2013c).

- Subdirección General de Estadística e Información del Servicio Público de Empleo Estatal, (SEPE), del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. De aquí se han analizado:

- “Estadística mensual de contratos” (2008-2013), SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE) (2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013)

- “Estadística mensual de demandantes de empleo, puestos de trabajo y colocaciones” (2008-2013), SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2008b, 2009b, 2010b, 2011b, 2012b, 2013b)

- “Información mensual de mercado de trabajo por ocupación del Observatorio de las ocupaciones” (2010-2013), SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE), (2010d, 2011d, 2012d)

- “Información mensual de mercado de trabajo de titulados universitarios” (septiembre de 2009 a diciembre de 2013), SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), 2009f, 2010f, 2011g, 2012e, 2013e

⁶ Dada la gran profusión y extensión de las fuentes estadísticas oficiales que se describen seguidamente, todas se referencian en el anexo de bibliografía.

- “Ocupaciones con tendencia positiva en la contratación del Observatorio de las ocupaciones” (2013), SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2013f).
- “Informes anuales estatales del mercado de trabajo de las mujeres del observatorio de las Ocupaciones” (2010-2012), SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2010e, 2011f, 2013d)
- “Informes anuales del mercado de trabajo estatal del observatorio de las Ocupaciones” (2009-2012), SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2009e, 2011e, 2014)
- “Referentes mensuales de información del mercado de trabajo registrados en los servicios públicos de empleo del observatorio de las Ocupaciones” (agosto de 2010 a diciembre de 2013)
- Instituto Nacional de Estadística, (I.N.E.). De esta fuente se han analizado:
 - “Encuesta de Población Activa”, (E.P.A.). Trimestral (2008-2013). De esta encuesta, se ha empleado la sub-muestra anual “sector del nivel de formación alcanzado” (2008-2013), INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, (I.N.E.), (2008b, 2008c, 2009b, 2010b, 2011b, 2015)
 - “Anuarios Estadísticos de España de 2008 a 2013”: explotaciones estadísticas “Directorio Central de Empresas”, (DIRCE), (2008-2013) y “Demografía armonizada de empresas”, (2008-2012), INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, (I.N.E.), (2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013).
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, (MECD). Se ha examinado:
 - “Estudio de la oferta, la demanda y la matrícula en las Universidades públicas en el curso 2004-05”, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2005)
 - “Estudio de la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso en las Universidades Públicas y privadas en el curso 2005-2006”, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2006)
 - “Estudio de la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso en las Universidades Públicas y privadas en el curso 2006-2007”, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2007)
 - “Estudio de la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso en las Universidades Públicas y privadas en el curso 2007-2008”, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2008)

- “Estudio de la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso en las Universidades Públicas y privadas en el curso 2009-2010”. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2015)

- Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) de la Subdirección General de Coordinación y Seguimiento Universitario de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2001-2015), MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2015b)

- “Primer informe de Inserción laboral de los egresados universitarios. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social” (2014), MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2014).

En el segundo grupo, el correspondiente a estudios e informes de entidades de naturaleza privada destacan los datos analizados de las siguientes fuentes:

- Federación de Asociaciones de Periodistas de España, (FAPE): “Observatorio profesional de la crisis” (2008 en adelante), FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERIODISTAS DE ESPAÑA, (FAPE), (2014).

- Asociación de la Prensa de Madrid, (APM): “Informes Anuales de la Profesión Periodística (2008-2013). Análisis comparativo e interrelacionado de todos ellos durante el período citado: FARIAS BATLLE (2008), FARIAS BATLLE (2009), FARIAS BATLLE (2010), FARIAS BATLLE (2011), PALACIO LLANOS (2012), PALACIO LLANOS (2013).

Respecto a los informes, estudios, y libros aportados, que son numerosos, nos remitimos a detallarlos en el apartado de bibliografía. Mencionaremos aquí, eso sí, que son informes de diversa índole, tanto relativos al ejercicio del Periodismo, de la condiciones en que lo ejercen los periodistas, de la crisis en general, de las mujeres periodistas, de las mujeres en el mundo de la comunicación, del género femenino en los puestos directivos, entre otros.

En cuanto a las opiniones cualitativas, tal y como se ha indicado, éstas se han obtenido fruto de los cuestionarios enviados y sus respuestas, algunas escritas otras recogidas en entrevistas personales. Los cuestionarios se han remitido a varias asociaciones y colectivos de periodistas y a sindicatos. El cuestionario se ha estructurado en tres grandes bloques que contiene cada uno de ellos varias preguntas (ver anexo). A saber:

- 1) Cómo ha afectado la crisis a la profesión periodística durante el período 2008-2013 (con perspectiva de género).
- 2) Qué papel están desempeñando los colectivos profesionales / sindicatos.
- 3) Salidas ante la crisis.

Respecto a los gráficos, como se ha indicado, cada uno de ellos ha sido elaborado de la siguiente forma:

1. Los datos numéricos extraídos de cada una de las fuentes estadísticas han sido mecanizados en hojas de cálculo Excel. Por cada hoja de cálculo se ha insertado un gráfico con el que se ha discriminado la información que se han querido resaltar a los efectos de su tratamiento cualitativo. Nótese que algunas de las fuentes estadísticas (como se ha indicado) ofrecen los datos mensualmente, con lo que ello supone a efectos de su mecanización, mientras que otras los ofrecen anualmente.

2. En relación con los datos del Observatorio de la Crisis, de la *FAPE*, en este caso se creó una base de datos en Access con la que se crearon diferentes campos y se efectuaron diversas consultas, para posteriormente elaborar los pertinentes gráficos en Excel con las informaciones obtenidas.

En relación con la estructura de esta tesis doctoral, y visto la gran profusión de datos utilizados y analizados, hemos estructurado la misma en tres grandes bloques o Títulos. Cada uno de ellos comprende tres capítulos, que engloban diferentes apartados y sub-apartados, donde se analiza la empresa informativa, la formación, y los periodistas o la mujer en la empresa informativa y la mujer periodista, según el Título de que se trate.

Así, en el Título I, hemos querido situar el marco teórico general donde se aborda la empresa informativa, la formación de los periodistas y los periodistas. Se trata de acercar y explicar qué son, cómo funcionan cada uno de ellos, desde el punto de vista del marco teórico general. Y en el capítulo 1, se aborda la empresa informativa y se explica en qué consiste y porqué se ha elegido la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) como criterio de clasificación para el estudio de la empresa informativa y los medios de comunicación. En el Capítulo 2, se explica la oferta demanda y matrícula de la licenciatura de Periodismo, el número de licenciados y se analizan sus competencias. En el Capítulo 3, se trata la profesión periodística, sus orígenes, la identidad del periodista y la delimitación acerca de quién puede ejercer el Periodismo y de cómo es una cuestión no resuelta. Un repaso por la regulación que ha existido, y por todos los intentos actuales

normativos fallidos que ha habido para definir y regular la profesión. Se aborda la situación actual del ejercicio del Periodismo, el problema del intrusismo profesional, el “Periodismo ciudadano”. En la búsqueda de un sistema o norma, aunque carezca de carácter vinculante, que de alguna manera defina lo que es un periodista y cuáles son sus funciones, encontramos la Clasificación Nacional de Ocupaciones, (C.N.O.), y la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, (C.I.U.O.) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que en España se utilizan con fines estadísticos ya que describen perfectamente cuales son las funciones y tareas de un periodista; la cual se aborda detalladamente.

En el Título II, se vuelven a analizar en cada uno de los tres capítulos los mismos parámetros, pero esta vez desde el punto de vista del marco teórico específico, es decir, el sector de los medios de comunicación y afines durante la crisis. Se trata de situar cómo ha incidido la crisis en los elementos indicados, aquí no hay perspectiva de género. Este bloque es clave para entender y tener una visión global y concreta a la vez sobre la empresa informativa y la profesión periodística y su incidencia de la crisis que nos servirá no sólo para contextualizar la visión de género, sino para enmarcarla. Así, en el capítulo 4, se analizan cuántas empresas había y cuantas han desaparecido, la personalidad jurídica de las mismas, lo cual es clave para ver cómo se conforma el sector empresarial informativo español, y cómo ha afectado la crisis a los trabajadores.

En el capítulo 5, se aborda la inserción laboral de los licenciados en Periodismo, factor importante, puesto que del grado de absorción de los titulados universitarios referidos en la práctica profesional como periodistas dependerá el éxito o fracaso de su inserción laboral. Así, se estudian las tasas de afiliación a la Seguridad Social, así como los distintos regímenes de adscripción a la misma, de los egresados a los cuatro años de finalizar sus estudios en el curso 2009-2010, para ver el nivel de inserción laboral.

También se analizan los salarios anuales de los egresados en Periodismo y se comparan con el resto de titulados universitarios, como un indicador de la calidad de las condiciones de trabajo. Por último, en el sexto capítulo perteneciente a este Título II, se analiza la situación de los periodistas durante la crisis. Se estudia cómo ha afectado la crisis al colectivo. Se analiza pormenorizadamente el Observatorio de la Crisis de la *FAPE* desde diversas perspectivas (por comunidad autónoma, por grupos de empresa, por causa, por tipos de medio, etc.). Se aborda el desempleo durante el periodo analizado, y se estudian como son los contratos de trabajo y su tipología, así como su rotación (sirve para determinar el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado de tiempo

para el mismo puesto de trabajo) para medir la calidad y estabilidad en el empleo y su comparación con otras profesiones. Además de las fuentes estadísticas pertinentes, se cuenta con opiniones cualitativas del sector. Finalmente, dedicamos un apartado para ver las salidas ante la crisis que proponen y han puesto en marcha los colectivos profesionales del sector.

Por último, el Título III, donde se aborda como ha incidido la crisis en la mujer en la empresa informativa y en la mujer periodista. Es el título del género propiamente dicho, los datos se estudian para ver la incidencia del sexo en los mismos. En primer lugar desde el punto de vista de la empresa informativa. Es decir, se analiza como incide en la mujer desde el acceso al empleo hasta la extinción del mismo, pasando por los diferentes estadios y cambios propiciados por la crisis. Este capítulo séptimo es el más extenso, puesto que se muestran los antecedentes y situación general de la mujer en la empresa informativa, pasando por el acceso al empleo, la incorporación a los puestos de trabajo, las modalidades de contratación, las colocaciones registradas según tipos de medios, la destrucción y modificación del empleo, los expedientes de regulación de empleo y el paro. El apartado de los expedientes de regulación de empleo merece una llamada en tanto en cuanto supone un examen cuantitativo y cualitativo de las empresas y afectados por los ee.re según su tipología (extintivos, suspensivos o de modificación de jornada) en los distintos tipos de medios de comunicación.

También se analizará cómo ha influido la Reforma Laboral de 2012, y se estudiarán como son las condiciones de trabajo en la empresa informativa a través del análisis de la EPA, de la ocupación, y afiliación y alta en el Sistema de Seguridad Social en general y en cada uno de sus regímenes. Se estudiarán los salarios y las indemnizaciones en función del sexo, y se verán las modificaciones en las tendencias en la creación de empleo y los posibles cambios en los modelos informativos que éstas ocasionan. Por último, pero no por ello menos importante, sino como compendio de lo anterior, se estudiará si la mujer está sub-representada en la empresa informativa. Todo ello se hará a través de las fuentes estadísticas variadas pertinentes en cada caso y de las opiniones cualitativas de colectivos que representan al sector recogidas a través de entrevistas personales o cuestionarios.

El capítulo octavo de este título específico de la mujer, estudia la formación de los periodistas con perspectiva de género. Esto es analizar el número de licenciados, y doctorados en función del sexo, la evolución de la contratación durante la crisis de los licenciados en Periodismo y su rotación; el estudio de las personas activas, ocupadas, paradas y tasa de paro de la Encuesta de Población Activa (EPA) por el nivel de formación

alcanzado en Periodismo, y por último, se analizará la titulación universitaria y el desempleo para comprobar el número de licenciados en Periodismo parados por género.

La otra perspectiva, es la relativa a la mujer periodista, más específica y concreta, que se abordará en el capítulo noveno de este Título III. En él se analiza la ocupación de la profesión periodística y cómo ha afectado la crisis a las mujeres periodistas, también desde el acceso al empleo hasta la extinción del mismo, pasando igualmente por los diferentes cambios suscitados por la crisis. En primer lugar se estudia si la mujer periodista está sub-representada, para pasar a estudiar los contratos de trabajo realizados con visión de género para ver si se contratan o no a más mujeres periodistas, se analizan también los contratos realizados con titulados universitarios (siempre desde la perspectiva del género), y sus índices de rotación, además de su comparación con otras profesiones similares o relacionadas. Por último se estudia el desempleo por género, y se compara la tasa de paro de ámbito nacional de mujeres en todas las ocupaciones en relación con la de mujeres periodistas.

Se ha querido analizar ambas vertientes para poder ofrecer una visión más completa y panorámica de la afectación de la crisis en la mujer bien sea por actividad empresarial o por ocupación profesional, dado que la primera de ella ofrece una visión más completa desde la actividad sectorial productiva de la empresa, y su incidencia en la mujer; y la segunda ofrece una visión más concreta de la ocupación y profesión periodística y la mujer.

TÍTULO I: MARCO TEÓRICO GENERAL. CONCEPTOS GENERALES

CAPITULO 1.

LA EMPRESA INFORMATIVA

1.1 La empresa informativa, definición y tipos de empresa

“Acción ardua y dificultosa que valerosamente se comienza” es una de las acepciones de empresa, que proviene del italiano “impresa”. También se define como intento o designio de hacer alguna cosa. (ESPASA, 2003: 1189)

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua viene a decir en su sexta acepción acerca de la definición de empresa: “entidad integrada por el capital y el trabajo, como factores de la producción, y dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicio generalmente con fines lucrativos y con la consiguiente responsabilidad” (DICCIONARIO REAL ACADEMIA DE LA LENGUA, 2000: 814)

Para poder realizar esta investigación, es necesario conocer previamente qué es una empresa informativa y sus peculiaridades, ya que ésta tiene elementos que la diferencian del resto de empresas. Esto es, la particularidad intrínseca a la empresa informativa en tanto en cuanto el producto que elabora y la materia prima con la que trabaja, en cierto modo intangible, pero con una tremenda repercusión en la sociedad: la información. Es decir, estamos ante empresas cuyo fin es la elaboración, producción y difusión de la información a través de mensajes periodísticos a la sociedad.

“Empresa informativa es el conjunto organizado de trabajo redaccional creativo y técnico, bienes materiales y económicos, y relaciones comerciales, para difundir informaciones, ideas, expresiones artísticas o de entretenimiento, utilizando soportes o medios de comunicación social”. (NIETO E IGLESIAS, 2000: 90).

Para Población y García Alonso (1997:211) la empresa informativa “es aquella unidad económica de producción, libremente dirigida por el empresario, concebida por sus promotores para crear, editar, vender y difundir ideas y juicios de valor derivados directamente de un trabajo profesional aplicado sobre la noticia, con el objeto de que ésta verdaderamente se difunda, para obtener así el beneficio máximo posible y lícito”.

En este sentido, han sido varios los autores que han abordado el estudio de la empresa informativa, desde su concepción hasta su desarrollo, todos ellos referencia para el marco teórico de esta investigación POBLACION y GARCIA-ALONSO (1997); NIETO e IGLESIAS (2000); LAVINE y WACKMAN (1992); DE MATEO PÉREZ (2009); VENTÍN PEREIRA (1994); NUÑEZ, PEINADO, PEREZ SERRANO (2015); TALLON (1992). No entraremos aquí a exponer más definiciones de empresa informativa por ser un tema lo suficientemente estudiado y para evitar demasiadas extensiones, sin embargo remitimos, por supuesto, a su obra para ampliar la información.

Es la empresa informativa un modelo de empresa particular, concreta y diferente al resto de empresas, que tienen una idiosincrasia especial. Las empresas informativas tienen, o deberían tener, una sensibilidad añadida a la de buscar y generar un beneficio económico. Esto es, el “beneficio social”. Los medios de comunicación tienen un papel muy importante en la sociedad. En su esencia va indisolublemente unido el papel de intermediación entre los diferentes poderes y la sociedad, de poner en conocimiento a ésta última lo que acontece en los primeros, con una clara vocación de servicio público.

“Los medios reciben su justificación de ser ellos quienes prestan su voz al ciudadano, para que pueda ejercer su derecho a la libertad de expresión, controlando a su vez mediante ese recurso y de manera inmediata –promoviendo su apoyo o repulsa social ante la opinión pública- la gestión realizada por los otros poderes establecidos. La legitimidad de los poderes informativos depende de lo legítimo que sea su producto, es decir, de la corrección legal que posea la información que ellos emitan o publiquen” (POBLACION y GARCIA-ALONSO, 1997: 274).

La empresa informativa, a través de los periodistas, recoge, busca, analiza e interpreta la realidad que acontece para transmitirla y difundirla en modo de información a la sociedad. Son modelos en los que buena parte de la población se refleja como si fueran espejos que proyectan una imagen, de ahí su responsabilidad para con la sociedad. Los medios de comunicación elaboran un producto a partir de una materia prima muy sensible, esto es la información, y lo difunden a toda la sociedad con las repercusiones que ello conlleva. Su producto no es un bien estrictamente contable, no es un género tangible, el producto informativo es un bien muy sensible, e indispensable en la conformación de toda sociedad democrática. No en vano el derecho a la información está recogido como un derecho fundamental por la Constitución de 1978, a él y a quienes lo elaboran (léase el secreto profesional y la cláusula de conciencia).

“La consideración de las empresas informativas como verdaderas instituciones sociales, apoyadas en dos pilares básicos: el jurídico, en tanto es el derecho quien regula las relaciones entre instituciones, y el económico, en tanto que es la economía quien preside el proceso de producción y transformación de la información en valor, cuya especificidad expresamente se reconoce” (POBLACION y GARCIA-ALONSO, 1997: 195)

Para G. Picard (2012: 22) la perspectiva económica de la industria de la información viene desde el Renacimiento, si bien

“la información como bien económico asume especial importancia en la segunda mitad del siglo XX. (...) Sin embargo, y no obstante los medios actualmente sean considerados como una actividad económica expuesta a lógicas competitivas, existen algunas diferencias substanciales entre el Periodismo y otras actividades industriales. La primera gran diferencia está en la naturaleza del producto y en la importancia del factor tiempo, presionado por la necesidad de actualidad de la información”

Este mismo autor también se refiere al valor de la información y su creación. “El valor del Periodismo ha sido considerado tradicionalmente como su valor social, basado en ideales democráticos populistas sobre el valor de públicos educados e informados capaces de participar con eficacia en los debates sociales y políticos y realizar elecciones razonables sobre sus vidas y la de la sociedad en su conjunto. Este valor se representa en el tema inscrito en el gran arco de la primera escuela de Periodismo en una Universidad estadounidense que se refiere a la prensa como “maestra del pueblo”. Tales ideales han sido abrazados en la filosofía occidental del Periodismo; los códigos profesionales de los periodistas y los principios editoriales públicamente expresados por las empresas informativas”. (G. PICARD, 2012: 87)

En numerosas ocasiones, los medios de comunicación producen un efecto “espejo” en el que la “realidad” que reflejan tiene una amplia repercusión y una cierta responsabilidad en las conductas de la sociedad. Por ello, está especialmente tutelado en algunos sentidos por la Constitución como derecho fundamental, como se indicaba antes, y donde también se recogen sus límites frente a otros derechos fundamentales como el honor y la intimidad⁷.

“La primera peculiaridad, y quizá la principal, de las empresas informativas deviene del derecho fundamental de libertad de expresión. La sociedad, y por tanto los ciudadanos, tienen el derecho inalienable de la libertad de expresión. Y, en un doble sentido, el derecho de decir lo que se piensa y el derecho de recibir información verdadera acerca del mundo que nos

⁷ Constitución Española de 27 de diciembre de 1978, (BOE de 29 de diciembre de 1978). Artículo 20.4: “Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y especialmente en el derecho al honor, a la intimidad a la propia imagen y a la infancia”.

rodea. Sobre esa base se fundamentan o deberían fundamentarse las empresas informativas. No son, por tanto, unas empresas exclusivamente comerciales cuya misión fundamental sería ganar dinero, cuanto más mejor, sino que debe hacer realidad un derecho social como es el derecho a la información, obviamente ganado dinero. Pero en primer lugar, habría que situar el hacer realidad ese derecho social a recibir una información veraz que los fines puramente comerciales”. (AGUADO, GALAN, FERNANDEZ-BEAUMONT, GARCIA, 2008: 26)

Ahora bien, las condiciones específicas de la empresa informativa requieren también de “empresarios peculiares”,

“para poder llevar a cabo una empresa informativa con éxito, es absolutamente necesario que el empresario sea además un auténtico profesional de la información” (...) Sólo vendiendo y difundiendo información de auténticos productos con calidad suficiente –y no cualquier otro producto- logrará mantener su oferta aceptable en el mercado. De este modo, siguiendo también este camino –el de la obtención del beneficio- llegamos razonablemente a estas conclusiones:

1. Las personas físicas con responsabilidades empresariales deber ser, todas y sin excepción, verdaderos profesionales de la Información. Esto exige que se hallen en poder de los conocimientos universitarios superiores impartidos en las Facultades de Ciencias de la Información.
2. Dichas personas físicas son las únicas que poseen autoridad suficiente para oponerse con éxito, cuando las circunstancias así lo requieran, contra ciertas interferencias de los dueños de las empresas, especialmente si lesionan en todo o en parte la libertad de información.
3. Un razonamiento idéntico conduce a otra conclusión: el empresario no debe interferir en el trabajo profesional de sus colaboradores y subordinados. La dependencia de éstos es, ciertamente, jerárquica pero no absoluta. En la medida en que su trabajo consiga efectivamente los dos objetivos empresariales –tantas veces citados-, no debe ser controlado.”, (POBLACION y GARCIA-ALONSO, 1997: 224- 228)

Estamos pues ante una acción ardua y dificultosa que además no siempre reporta los beneficios económicos que se esperan. El empresario de medios de comunicación tiene que estar especialmente sensibilizado en este sentido con el producto que “vende” y contar con que debe tener un importante componente lo que hemos denominado anteriormente como el “beneficio social”, además del beneficio empresarial. Si bien no es cierto, que resulta más que complicado el conjuntar y conjugar ambos “beneficios”. De ahí la propia idiosincrasia de los medios de comunicación. Y de ahí la dificultad de las empresas

informativas, o de la supervivencia de las mismas. En este sentido, y siguiendo a los mismos autores, mención especial merece el empresario de la información y quienes elaboran el producto informativo:

“(…) La unidad económica de producción llamada empresa no tendría carácter institucional si careciera de la figura del empresario y no podría ser informativa si en ella faltaran profesionales de la información. Así como sin empresario la empresa no tendría ningún sentido, tampoco lo tendría la información si quien la elaborara no fuera un profesional más. Para que verdaderamente el uno y el otro puedan ejercer su función se requiere que ambos actúen libremente ya que sin libertad no existe la empresa, ni existe el empresario, ni existe la información”. (POBLACION y GARCIA-ALONSO, 1997: 196).

Estamos, en definitiva, ante un tipo de empresa diferente al resto, no sólo por el tipo de producto que elabora y vende, sino por la trascendencia social que tiene el mismo. La sensibilidad y el valor que supone en toda sociedad democrática la libertad de información y opinión es clave para el desarrollo de la misma.

“(…) Las empresas informativas: son específicas por su producto, que es la información. Son específicas por la naturaleza del factor de producción trabajo, aplicado según el principio de la independencia profesional a nivel empresarial y a nivel ejecutivo. Son específicas porque requieren la existencia de un sistema económico de libre mercado, en el cual compiten libremente gracias a que a menudo disienten. El reconocimiento de que en las empresas informativas existe lo que el profesor Farias García denomina dualidad de fines, añade un último elemento de especificidad a la empresa informativa”. (POBLACION y GARCIA-ALONSO, 1997: 197)

Y es que

“en la dicotomía de fines sociales-fines comerciales se mueven a diario las empresas informativas, ya que en multitud de ocasiones los fines comerciales se contraponen con los fines sociales y viceversa. Y ahí es donde está la importancia de establecer una adecuada gestión que consiga cumplir la misión social que tienen las empresas informativas y, al mismo tiempo, obtener beneficios monetarios. De hecho, aunque esta dicotomía siempre esté en litigio y sea debatida, hay empresas informativas que lo consiguen. Es más, habitualmente, las empresas periodísticas que mejor cumplen su misión social de dar una información veraz suelen ser las que mayores beneficios monetarios obtienen. No siempre, obviamente”. (AGUADO, GALAN, FERNANDEZ-BEAUMONT, GARCIA, 2008: 26-27).

Respecto a la clasificación de las empresas informativas, Nieto e Iglesias (2000: 93) afirman que “equivale a establecer unas áreas de actividad que tienen en común la

difusión informativa, pero se manifiestan de manera diferente según los contenidos, los modos de informar, o los medios por los cuales comunican esas informaciones”

En cuanto a los criterios para establecer esa clasificación los autores dejan claro que el objeto de clasificación es la empresa, no su producto.

“Se trata de clasificar la entidad jurídica y económica en cuyo seno se realiza una actividad informativa, no su resultado: diario, revista, programa de radio o televisión”, añaden., (NIETO e IGLESIAS, 2000: 93)

Así, teniendo en cuenta la naturaleza técnica del soporte se establecen las empresas informativas de impresión, radiofónicas y audiovisuales. Respecto a los contenidos pueden ser empresas de información general y empresas de información especializada. Igualmente, y siguiendo a los mismos autores, la actividad se puede llevar a cabo por varios medios del mismo género, lo que se denomina empresas “unimedia”, o por medios de comunicación de diferente género (prensa y televisión, por ejemplo), lo que son empresas multimedia.

La clasificación según los medios de comunicación se configura del siguiente modo atendiendo a las indicaciones de Nieto e Iglesias (2000: 93-96):

“a) Empresa periodística. Resulta de la conjunción de dos circunstancias: uso de tecnología de impresión y periodicidad o publicación periódica.

b) Empresa editorial. Esta clase de empresa puede ser calificada como informativa porque tiene como soporte la tecnología de imprenta y, además porque muchos de los contenidos de libros y folletos son de carácter informativo (...)

c) Empresa de radio. Se caracteriza por el uso de canales radiofónicos para realizar la difusión de mensajes informativos a una audiencia.

d) Empresa de televisión. Admite esta clase de empresa diversos significados según se considere cada una de las fases que integran la actividad televisual: producción, programación, distribución material del soporte de difusión, difusión efectiva, etc. (...)

e) Empresa de teletexto. Aunque subsidiaria de la empresa de televisión, la actividad difusora de información, codificada de forma digital, a través de las redes convencionales de difusión televisual, puede configurar una empresa informativa autónoma con estructuras económicas y de explotación comercial independientes.

f) Empresa cinematográfica. La difusión informativa por el medio cinematográfico supone un conjunto de actividades que se pueden diferenciar en tres amplios sectores de actividad empresarial: productora, distribuidora, exhibidora. (...)

g) Otras empresas de medios audiovisuales. En el sector de empresas audiovisuales caben otras actividades organizadas en forma de empresa que abarcan gran parte de lo que se denominan “nuevos medios”. Algunas de estas actividades empresariales cuentan con una

historia que superan el cuarto de siglo. Destacamos las empresas de producción de videotape, videotexto, explotación de satélites de comunicación y difusión por cable.

Por su parte, Población y García-Alonso (1997: 256) advierten de que el producto informativo admite muchas clasificaciones, sirviéndose de diversos criterios. Bien por el tema que cubre, atendiendo al medio o soporte de comunicación del que se sirve, según el área que alcanza, atendiendo a su frecuencia o periodicidad, etc.

“Desde nuestro punto de vista, interesa clasificarlo teniendo en cuenta la empresa de la que proviene. Así encontraremos tres grupos de productos fundamentales:

- los que son obtenidos por las empresas de Prensa.
- los que producen las empresas audiovisuales y
- los conseguidos por las empresas de Publicidad, (...)

Sin embargo, para este trabajo, aun siendo conceptualmente importantes estas clasificaciones de empresa informativa antes mencionadas, hemos empleado otros sistemas de clasificación homogéneos basados en criterios económicos y estadísticos oficiales con carácter nacional e internacional que son los empleados por los organismos oficiales estatales, y que por tanto son los que pueden albergar datos estadísticos solventes y de mayor magnitud en los que poder “bucear” para encontrar respuestas a las preguntas que nos mueven a iniciar esta investigación.

1.2 La Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) En qué consiste, cómo se articula y orígenes

La Clasificación Nacional de Actividades Económicas, (C.N.AE.), es el sistema clasificatorio estadístico español por el que sus unidades básicas, las empresas, se agrupan por actividades económicas comunes y con cierta homogeneidad en una misma categoría. Con ello se consigue que un conjunto de información pueda ser tratado a través de un código, facilitando así los análisis estadísticos y la interpretación de los datos. En el plano estadístico, se utiliza en todas las encuestas en las que se formulen preguntas sobre la actividad de una empresa o establecimiento y permite en aquéllas encuestas, principalmente de organismos públicos, extraer análisis estadísticos fidedignos sobre la actividad económica empresarial.

La actual regulación vigente de la C.N.A.E. se estableció por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril⁸, que en su artículo 2º estableció que su aplicación se efectuaría a

⁸ Boletín Oficial del Estado nº 102 de 28 de abril de 2007, págs. 18572 a 1859

partir de 1 de enero de 2009. La estructura de la C.N.A.E. se fundamenta en cuatro niveles, siendo el primero el más general y el cuarto el más específico; es decir, según se desciende de nivel se acota y se detalla más la actividad económica. Los cuatro niveles son: las secciones, divisiones, grupos y clases.

En el ámbito de la empresa informativa, tomando únicamente en consideración todas las definiciones que se expresan en la C.N.A.E. vigente relativas a aquellas, se estructura en el siguiente gráfico:

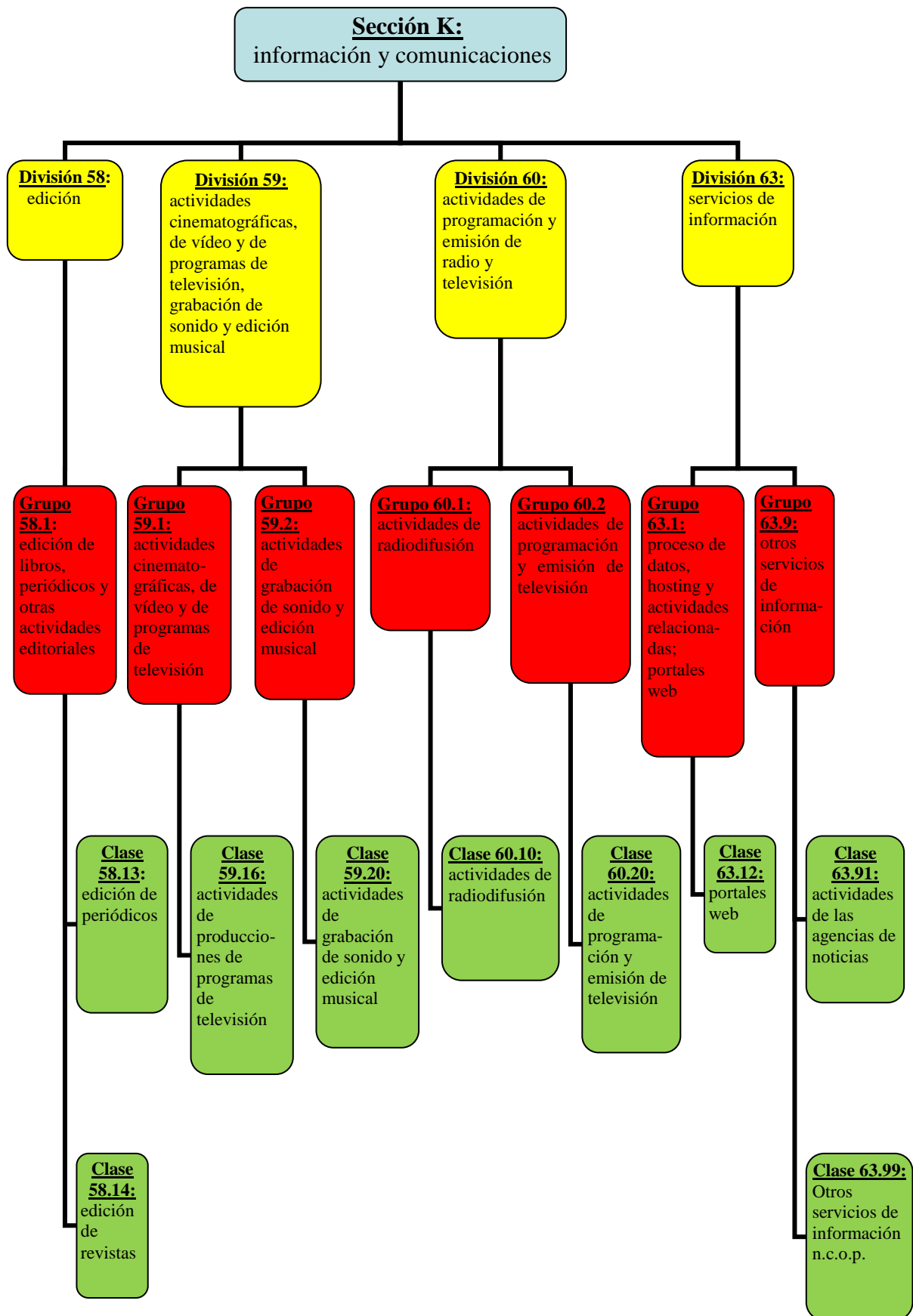


GRÁFICO N° 1: ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, (C.N.A.E.-2009)

Existen veintiuna secciones, denominadas por códigos alfabéticos, que representan el primer nivel de desagregación. En el ámbito de la tesis que nos ocupa la sección pertinente es la k: Información y Comunicaciones. La descripción de la misma conforme a las notas explicativas de la C.N.A.E es: “esta sección comprende la producción y distribución de productos informáticos y culturales, la provisión de los medios para transmitir o distribuir tales productos, así como datos o comunicaciones, las actividades que utilizan tecnologías de la información y el tratamiento de datos y otros tipos de servicios informáticos” (I.N.E, 2012b: 191).

La regulación de la actual C.N.A.E.-2009 es consecuencia de la adaptación al derecho positivo estatal del Reglamento (CE) nº 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, por el que se establece la nomenclatura estadística de actividades económicas NACE Revisión 2, y por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 3037/90 del Consejo y determinados Reglamentos de la CE sobre aspectos estadísticos específicos. Tanto la estructura de aquélla como la definición de los cuatro niveles de actividad ya expresados son transpuestos literalmente por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, excepto en once clases que difieren en esta norma reglamentaria respecto de la europea. Sírvase indicar que los reglamentos comunitarios son normas de derecho derivado y son normas jurídicas emanadas de las instituciones europeas que poseen efecto directo en los países miembros, y que prevalecen sobre el Derecho nacional de cada uno de ellos

Los precedentes de la vigente C.N.A.E. son las siguientes normas: a) Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre, con vigencia de 1 de enero de 1993 a 31 de diciembre de 2008, (C.N.A.E.-93), y b) Decreto 2518/1974, de 9 de agosto, en vigor de 1 de octubre de 1974 a 31 de diciembre de 1992.

La C.N.A.E.-93 tiene su origen, como se explica en la introducción del Real Decreto que la implantó, en la transposición al ordenamiento español del Reglamento del Consejo de la Comunidad Económica Europea 3037/1990, de 9 de octubre, sobre Nomenclatura estadística de actividades económicas en la Comunidad Europea, (NACE-Rev.1), modificado por NACE-rev.2, cuyo fin fue la armonización estadística homogénea en tal ámbito. Dicha norma europea fijó cuatro niveles descendentes: secciones, (con unos niveles intermedios llamados subsecciones), divisiones, grupos y clases. Con relación al objeto de esta tesis, los primeros niveles a destacar son los de: a) sección D, industria manufacturera, y subsección DE, industria del papel; edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados; b) sección O, otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales.

1.3 Las cuatro divisiones de la C.N.A.E. que aglutinan a los diferentes tipos de empresas informativas junto a actividades de otra naturaleza

Las divisiones representan el segundo nivel de desagregación estadística después de las secciones. Cada una de aquéllas, está conformada por dos cifras. Respecto de la anteriormente aludida sección k, Información y comunicaciones, en el objeto de esta tesis se mencionan las siguientes divisiones, según la definición de la expresada nota explicativa del I.N.E.:

La división n° 58, edición, comprende:

“la edición de libros, folletos informativos, folletos publicitarios, diccionarios, enciclopedias, atlas, mapas y planos; edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas; directorios y listas de direcciones postales y otras publicaciones, así como edición de programas informáticos.

Incluye, asimismo la adquisición de los derechos de autor de los contenidos (productos de información) y la puesta de éstos a disposición del público en general mediante la participación en (o el encargo de) la reproducción y distribución de los mismos en diversas formas. Esta división comprende todos los formatos de edición posibles (impreso, electrónico o de audio, por Internet, en productos multimedia como los libros de consulta en CD-ROM, etc.), excepto la edición de películas”. (I.N.E., 2012b: 191-192).

La división n° 59, actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical, abarca las siguientes actividades:

“la producción de películas, sean o no de ficción, utilizando película de celuloide, cinta de vídeo o disco para su proyección directa en salas de proyección o para su emisión por televisión; actividades auxiliares, tales como la edición, el montaje, el doblaje de películas, etc.; la distribución de películas y otras producciones cinematográficas a otros sectores industriales, así como la proyección de éstas. Comprende asimismo la compra y la venta de los derechos de distribución de películas y otras producciones cinematográficas.

Esta división comprende también las actividades de grabación de sonido, es decir, la producción de grabaciones sonoras originales, la edición, promoción y distribución de éstas, las actividades de edición de música así como los servicios de grabación de sonido en un estudio u otro lugar”. (I.N.E., 2012b: 194).

Por su parte, la división n° 60, actividades de programación y emisión de radio y televisión, enuncia las siguientes:

“creación de contenidos o adquisición de derechos de distribución de contenidos y, posteriormente, la emisión de tales contenidos, por ejemplo, radio, televisión y programas de datos de espectáculos, noticias, debates y similares. Comprende también emisión de datos, que suele estar integrada con la emisión radiofónica o televisiva. La emisión puede efectuarse utilizando distintas tecnologías: por ondas, por satélite, por cable o por Internet. Esta división comprende también la producción de programas por lo general limitados en su naturaleza (con un formato limitado, como noticias, deportes, educación y programas dirigidos a los jóvenes), en régimen de suscripción o de pago, a un tercero, para su emisión posterior al público. (I.N.E.: 2012b: 197).

Por último, la división nº 63, servicios de información, describe las siguientes actividades:

“los portales de búsqueda web, el proceso de datos y el hosting, así como otras actividades cuyo principal fin es ofrecer información”, (I.N.E: 2012b, 202)

En cuanto a los grupos de la C.N.A.E. dentro de las divisiones anteriormente señaladas, (58, 59, 60 y 63), correspondiendo aquéllos con el tercer nivel de desglose y queda articulado por un código de tres cifras, resaltan los siguientes relativos a la empresa informativa:

El grupo nº 58.1, edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales, se concibe de esta forma:

“comprende las actividades de edición de libros, periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, directorios y listas de direcciones postales, así como otros trabajos como fotografías, grabados, tarjetas postales, horarios, formularios, carteles y reproducciones de obras de arte. Estas obras se caracterizan por la creatividad intelectual que requiere su desarrollo y suelen estar protegidas por derechos de autor”. (I.N.E., 2012b: 192).

En el grupo nº 59.1, actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, resultan encuadradas las siguientes actividades:

“la producción de películas, sean o no de ficción, utilizando película de celuloide, cinta de vídeo, DVD u otro soporte, incluida la distribución digital, para su proyección directa en salas de proyección o para su emisión por televisión; actividades auxiliares, tales como la edición, el montaje, el doblaje de películas, etc.; la distribución de películas u otras producciones cinematográficas (cintas de vídeo, DVD, etc.) a otros sectores industriales; así como la proyección de éstas. Comprende también la compra y la venta de los derechos de distribución de películas y otras producciones cinematográficas”. (I.N.E., 2012b: 194).

El otro grupo de la división nº 59 es el número 59.2, actividades de grabación de sonido, y edición musical, que presenta las siguientes actividades:

“producción de grabaciones sonoras originales, como cintas o CD; así como la publicación, promoción y distribución de las grabaciones a los mayoristas, minoristas o directamente al público. Estas actividades pueden o no estar integradas en la misma unidad que la producción de grabaciones originales. Si no lo están, la unidad que realiza estas actividades tiene que obtener los derechos de reproducción y distribución de las grabaciones originales. Esta clase comprende también los servicios de grabación de sonido en un estudio o en otro lugar, incluida la producción de programas grabados de radio (es decir, no en directo) (...)” (I.N.E., 2012b: 196)

El grupo nº 60.1., actividades de radiodifusión, por emisión a la clase nº 60.10, de homónima denominación y significación, define las siguientes actividades:

“emisión de señales de audio a través de instalaciones y estudios de radiodifusión para la transmisión de programas de radio al público, los abonados o los suscriptores. Esta clase comprende también:- las actividades de las cadenas radiofónicas, es decir, el montaje y la transmisión de programas de radio a los abonados o suscriptores a emisiones por ondas, por cable o por satélite - las actividades de radiodifusión por Internet (emisoras de radio en Internet) - la emisión de datos integrada con la emisión radiofónica”. (I.N.E., 2012b: 197).

Las actividades de programación y emisión de televisión, grupo nº 60.2 y clase nº 60.20, son las siguientes:

“Esta clase comprende la creación del programa completo de una cadena de televisión, desde la compra de componentes del programa (por ejemplo, películas, documentales, etc.) hasta la producción propia de los componentes (por ejemplo, noticias locales, reportajes en directo) o una combinación de las dos opciones.

Este programa completo de televisión puede ser emitido por las unidades de producción o bien producirse para su transmisión por terceros distribuidores, como compañías de emisión por cable o proveedores de televisión por satélite.

La programación puede ser de carácter general o especializado (por ejemplo formatos limitados como noticias, deportes, programación educativa u orientada a los jóvenes). Esta clase comprende la programación puesta a disposición de los usuarios de forma gratuita, así como la programación disponible únicamente por suscripción. La programación de los canales de vídeo bajo demanda también está incluida aquí.

Esta clase comprende también la distribución de datos integrada con la difusión de televisión”. (I.N.E., 2012b: 198)

Dentro de la división n° 63, se hallan el grupo n° 63.1, proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web, y n° 63.9, otros servicios de información. En el grupo n° 63.1 hay las siguientes actividades:

“Este grupo comprende la provisión de infraestructura para los servicios de hosting y proceso de datos, y otras actividades relacionadas con éstos, así como la provisión de servicios de búsqueda y otros portales para Internet”. (I.N.E., 2012b, 202)

Por último, en el grupo n° 63.9 se sitúan las siguientes actividades:

“Este grupo comprende las actividades de las agencias de noticias y del resto de servicios de información” (I.N.E., 2012b: 202)

El cuarto nivel de la C.N.A.E.-2009 es la clase: representa el último nivel, el más detallado, y está compuesta cada una de ellas por cuatro números. A los efectos de la definición de empresa informativa, se dan las clases que se exponen en el gráfico número 1 de esta tesis, (página 48 de esta tesis).

Al margen de las divisiones, grupos y clases ya descritos y reseñados, en la clase n° 90.30, creación artística y literaria, junto a una miscelánea de actividades heterogéneas aparece la de los periodistas independientes.

1.4 Motivación de la elección de la C.N.A.E.

Sin duda, como ya se ha esbozado, la señalada clasificación representa a los efectos de las estadísticas elaboradas por los organismos públicos citados en los apartados “metodología” y “fuentes documentales” del Título preliminar de este trabajo, (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, (MEYSS), Servicio Público de Empleo Estatal, (SEPE), e Instituto Nacional de Estadística, (INE)), la incorporación de parámetros mensurables y cuantificables con los que a través del método pertinente se pueden analizar datos de una manera objetiva, fidedigna y coherente.

En el supuesto de la empresa informativa y de los sectores afines, se han elegido las divisiones números 58, 59, 60 y 63 de la C.N.A.E.-2009 al estar encuadradas en las mismas las principales actividades de aquéllas. Así, a título ilustrativo, el sector de empresas editoras de prensa y de revistas se enmarca dentro de la división n° 58; mientras que las empresas productoras de programas de televisión y de radio se encuadran en la división n° 59. Por su parte, las empresas de radiodifusión y de televisión están comprendidas en la división n° 60 y los medios de comunicación digitales por internet, gabinetes de

comunicación, agencias de noticias y servicios de información, etc., están incluidos en la división n° 63.

Las estadísticas y encuestas que se ofrecerán en el “corpus” de esta tesis se fundamentan en las divisiones de la C.N.A.E.-2009 descritas, aunque hay alguna que se han seleccionado utilizando el nivel de grupo, siempre que los datos estadísticos lo han permitido. La elección a nivel de sección de aquella clasificación, (K, “información y comunicaciones”) se ha descartado, pese a existir una cantidad grande de datos estadísticos detallados por tal nivel, puesto que ofrece un número de actividades muy elevado, cualitativamente heterogéneo, disperso y alejado de las empresas conceptuadas como empresas informativas y sus afines, por lo que no ofrece la mentada elección una información a tratar y a valorar adecuada para mostrar una situación de tales empresas mínimamente fidedigna.

Por otra parte, el nivel de clases, mucho más detallado que los restantes tres niveles, sería el más adecuado terminológica y ontológicamente para situar el marco de esta investigación. No obstante lo dicho, en las estadísticas analizadas de los organismos públicos ya aludidos no existe tal nivel de desagregación, descendiendo en un número muy elevado de ellas al nivel de división y, en mucha menor medida globalmente, al de grupo. Por esta razón, se ha descartado el empleo de las clases como unidad de análisis.

La C.N.A.E.-93, en vigor hasta 31 de diciembre de 2008, ofrece también un panorama no lo suficientemente preciso y coherente en cuanto a su estructura acerca de las empresas informativas. Así, por ejemplo, las estadísticas antes expuestas, elaboradas por los organismos públicos citados, descienden únicamente hasta el nivel de división o rama de actividad económica, dos dígitos. “Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados”, (división o rama de actividad n° 22), alberga conceptualmente a número mayor de empresas que las que se consignan en la división 58 de la C.N.A.E.-2009: edición.

Mientras, dentro de la rama de actividad o división 92 de la C.N.A.E.-1993, “actividades recreativas, culturales y deportivas”, (en la que se hallan los grupos 92.1: “actividades cinematográficas y de vídeo”, 92.2: “actividades de radio y televisión”, 92.4: “actividades de agencias de noticias”), las hay muy alejadas de lo que significa el concepto de empresa informativa. Por ejemplo, están las actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales, grupo 92.5; actividades deportivas, grupo 92.6; actividades recreativas diversas.

En síntesis, la elección de la C.N.A.E. está basada en que proporciona a la presente investigación los suficientes elementos cognitivos, objetivos y acreditados para demostrar científicamente los postulados de la tesis.

1.5 Otros indicadores de clasificación de la empresa informativa.

1.5.1 Organización de Naciones Unidas, (O.N.U.): Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU)

La División de Estadísticas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de la Organización de Naciones Unidas, (O.N.U.), concluyó en 2006 la cuarta revisión de la *International Standard Industrial Classification of all Economic Activities (ISIC) Rev. 4*, que en su traducción al idioma castellano se denomina “Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, (C.I.I.U.)

“Constituye una estructura de clasificación coherente y consistente de las actividades económicas basada en un conjunto de conceptos, definiciones, principios y normas de clasificación. Proporciona un marco general en que los datos económicos pueden reunirse y divulgarse en un formato diseñado para fines de análisis económico, adopción de decisiones y elaboración de políticas. La estructura de la clasificación es un formato estándar que permite organizar la información detallada sobre la situación de una economía de acuerdo con principios y percepciones económicos” (NACIONES UNIDAS, 2009: 3).

Esta clasificación se estructura en 21 secciones, primer nivel de desagregación, 88 divisiones, segundo nivel descriptivo, 238 grupos, tercer nivel, y 420 clases, último nivel descriptivo. En el ámbito de la empresa informativa, la sección J de la C.I.I.U Rev.4 define sus actividades:

“Esta sección abarca la producción y distribución de información y de productos culturales y el suministro de los medios para transmitir o distribuir esos productos, así como datos o comunicaciones, actividades de tecnologías de la información y actividades de procesamiento de datos y otras actividades de servicios de información.

Los principales componentes de esta sección son las actividades de edición (división 58), incluidas las actividades de edición de programas de ordenador, producción de películas cinematográficas y grabación de sonido (división 59), las actividades de programación y transmisión de radio y televisión (división 60), las actividades de telecomunicaciones

(división 61) y las actividades de tecnologías de la información (división 62) y otras actividades de servicios de información (división 63).

Las actividades de edición abarcan la adquisición de los derechos de autor sobre contenidos (productos de información) y la difusión de esos contenidos entre el público en general reproduciéndolos y distribuyéndolos directamente u organizando su reproducción y distribución en diversas formas. Se incluyen en esta sección todas las formas posibles de edición (impresa, electrónica o de sonido, por Internet, en forma de productos multimedia, como libros de referencia en CD-ROM, etcétera).

Las actividades relacionadas con la producción y distribución de programas de televisión abarcan las divisiones 59, 60 y 61, que cubren diferentes etapas de ese proceso.

Los componentes individuales, como películas cinematográficas, series de televisión, etc., son el resultado de actividades clasificadas en la división 59, mientras que la programación completa de canales de televisión con componentes producidos en la división 59 u otros componentes (como programas de noticias en directo) se incluye en la división 60. La división 60 comprende además la difusión de esos programas por el productor. La distribución de la programación completa por terceros sin alteración de su contenido se incluye en la división 61. Las actividades de distribución de la división 61 pueden realizarse mediante sistemas de emisión, por satélite o por cable” (NACIONES UNIDAS, 2009: 221)

Comparativamente, la C.N.A.E. vigente y la C.I.I.U. presentan evidentes similitudes, habiéndose elaborado la primera de las citadas como un desarrollo cuasi mimético de la segunda, con unas muy leves diferencias en el ámbito de las divisiones que nos ocupan, (las números 58, 59, 60 y 61); más concretamente a nivel de clase. Así, dentro del grupo número 58.1 de la C.I.I.U., edición de libros y publicaciones periódicas y otras actividades de edición, la clase número 58.13, edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, no aparece desglosada en dos, como es el caso de la C.N.A.E. donde la clase nº 58.13 engloba a la edición de periódicos y la número 58.14 a la edición de revistas. Exceptuando el matiz antedicho, no existen diferencias significativas entre las dos clasificaciones analizadas en el ámbito de la empresa informativa.

1.5.2 Standard Industrial Classification (S.I.C) y North American Industry Classification System (N.A.I.C.S.)

La S.I.C. se creó en la década de los treinta del siglo pasado para clasificar las empresas por el tipo de actividad principal a que se dedican. El fin de esta clasificación fue la promoción de datos estadísticos para la descripción de la economía en un periodo dado.

La N.A.I.C.S. fue establecida en 1997 para sustituir a la S.I.C. por las carencias que este sistema presentaba. En coordinación con los organismos estadísticos de Canadá y México, el Gobierno de Estados Unidos, a través de los organismos federales de estadísticas, fue su impulsor, siendo su ámbito aplicativo territorial Norteamérica. Sin duda, la búsqueda de la mayor homogeneidad estadística en el tratamiento de las actividades empresariales ha sido el eje vertebrador de su concepción. La N.A.I.C.S. ha sido pionera en establecer un sistema clasificadorio unificado. En lengua española, la N.A.I.C.S. se denomina Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, (S.C.I.A.N.)

“El diseño de la estructura del SCIAN considera una parte común entre Canadá, Estados Unidos y México, y una parte específica, nacional, elaborada por cada uno de los países. Los clasificadores nacionales resultantes reciben el nombre de NAICS Canadá, NAICS *United States* y SCIAN MÉXICO. Cabe enfatizar que no existe una versión única que englobe los SCIAN de los tres países, pues cada uno tiene su propia versión nacional.” (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE MÉXICO, 2013: 10).

Para no dispersar el objeto del análisis de este sistema clasificadorio, se analizarán las versiones comunes a los tres países norteamericanos. Desde 2012 está en vigor la última regulación, que sustituye a la de 2007. Se estructura, en primer lugar, en 20 secciones. La concerniente al ámbito informativo es la número 51 “información en medios masivos”. En el siguiente gráfico, se desarrolla su estructura, desglosada en el equivalente español de clase de la C.N.A.E.: (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA DE MÉXICO, 2013: 349-374).

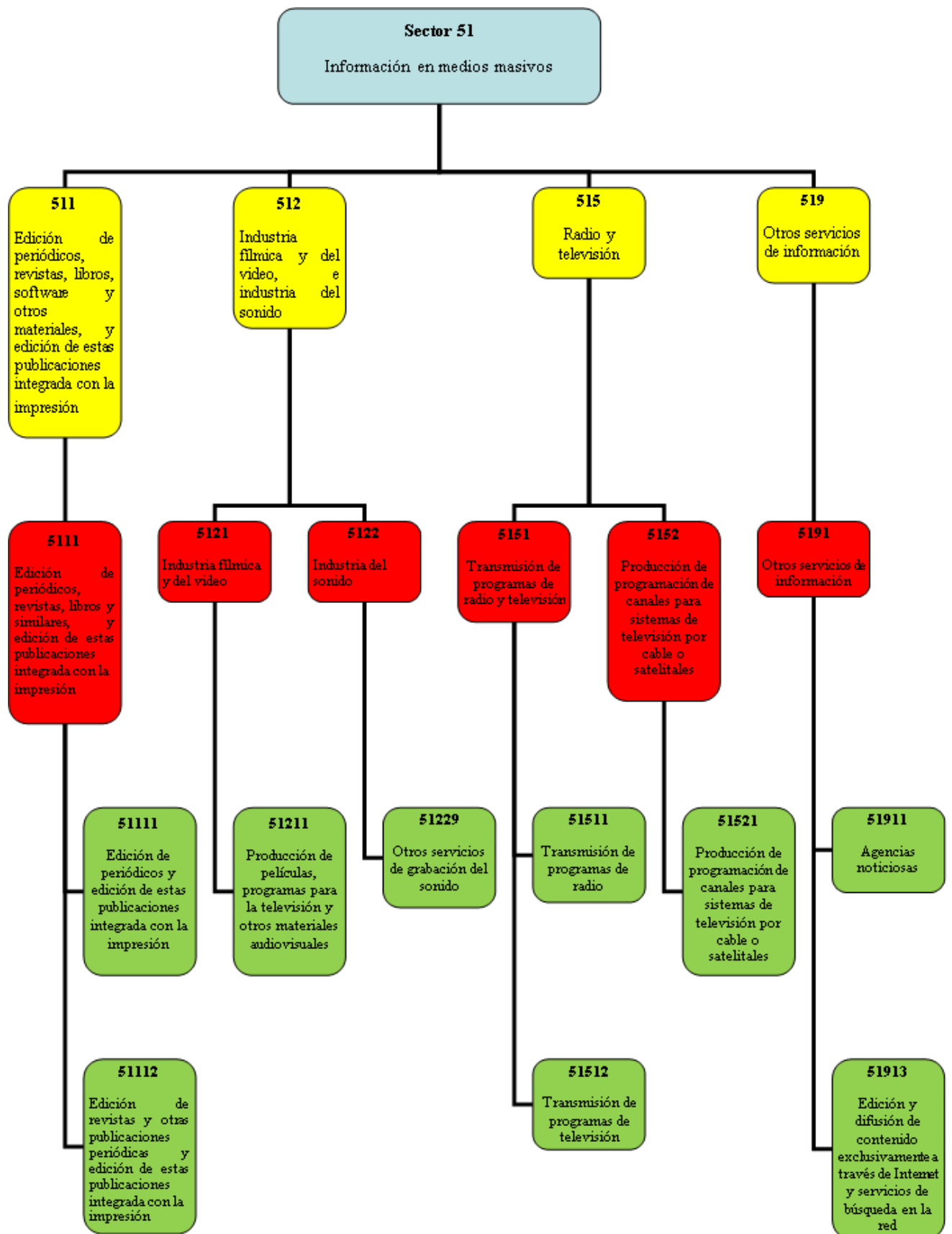


GRÁFICO N° 2: ESTRUCTURA DE LA N.A.I.C.S.-2012. Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México.

CAPÍTULO 2.

LA FORMACIÓN DE LOS PERIODISTAS

2.1 La oferta, la demanda y la matrícula en la licenciatura de Periodismo (2004-2009)

(...) “Las Facultades de Ciencias de la Información fueron implantadas en el curso académico 1971-1972. La aparición de las facultades de Ciencias de la Información en el ordenamiento educativo español supuso un adelanto en la enseñanza universitaria de la comunicación en el ámbito europeo y situó a nuestro país en la vanguardia de estos estudios. Por su parte, el profesorado, procedente del ejercicio profesional de la información o de materias científicas fronterizas con las mismas se aprestó desde el primer momento a fundamentar científicamente los nuevos programas académicos dedicados al estudio del hecho informativo y a la capacitación de los futuros profesionales de los medios y actividades comunicativas. Con el correr de los años, especialmente en el decenio 1980-1990, las distintas facultades españolas han ido preparando su propio profesorado mediante continuas promociones de doctores en las ciencias y técnicas de la información”. (BENITO, 1991: 5)

Benito Jaén pone en énfasis cómo desde el principio de la creación de dichas Facultades se ha tratado que el profesorado sea de lo más competente tanto por el conocimiento de la profesión a través de su experiencia profesional, como académicamente formando al profesorado e incluyendo a especialistas de diversas materias a impartir. Es decir, se comprende de la importancia y el papel fundamental de la formación en el ejercicio de la profesión periodística, lo cual redundará a su vez en conferir a ésta de un mayor nivel, reconocimiento y valía más acorde con lo que el ejercicio del Periodismo supone en cuanto a repercusión e incidencia en la sociedad.

Y podemos decir que su “efecto” ha sido impactante: En diez años académicos, desde 2003-2004 a 2012-2013, ha habido un total de 28.337 licenciados y graduados en España, con una media anual de 2.834. Si nos vamos al número de matriculaciones en los estudios universitarios de Periodismo, los datos son aún más llamativos. A saber: desde los cursos 2004-2005 hasta 2012-2013 se han registrado un total de 168.250 matriculaciones, con una media anual de 18.694 matriculaciones. Si ponemos un dato sobre otro, tenemos que de todos los alumnos que se matriculan, sólo el 15,16% acaban la carrera de Periodismo. Los gráficos son de elaboración propia a partir de la información contenida en el Ministerio de Educación y los Informes de la Profesión Periodística de la *APM*, y cuyo

análisis y exposición más detallada iremos viendo en las páginas sucesivas. En ellas desgaremos cuales son los indicadores de demanda, la oferta y matriculaciones de alumnos, y cómo ha ido variando en el periodo analizado; cómo se distribuyen entre universidades públicas y privadas los licenciados y graduados en Periodismo, y analizaremos cuántos inician sus estudios de postgrado y cuántos terminan siendo doctores, un número muy inferior al de solicitantes. Veremos cómo ha repercutido en ello el auge de los másteres frente a los estudios de doctorado. También analizaremos cuales son los perfiles y competencias de los estudios universitarios de Grado en Periodismo y lo que opinan representantes autorizados del mundo del Periodismo.

Respecto al porqué se ha escogido el período académico de los cursos 2004-2005 a 2008-2009 en el campo empírico de este epígrafe, es necesario precisar, en primer lugar, que los alumnos de licenciatura en Periodismo ingresados como matriculados en primer curso en el curso 2004-2005 finalizaron de promedio sus estudios en el año académico 2008-2009, mientras que los que se matricularon en el primer curso en el año 2008-2009 egresaron en el año 2013, de media. Por tanto, este lapso temporal permite situarnos con un carácter fidedigno en pleno contexto de la presente tesis: la crisis económica analizada de 2008 a 2013.

“Pulitzer, maestro de periodistas, luchó durante buena parte de su vida para institucionalizar los estudios de Periodismo y para crear escuelas especializadas que enseñaran esta práctica profesional (Navas y Sánchez, 1995; Sánchez Aranda 1998). Sus esfuerzos no fueron en balde ya que, a lo largo del siglo XX, el Periodismo se fue incorporando como una disciplina más dentro de las Universidades de todo el mundo, con lo que se ha ido consolidando un corpus científico que apoya a las prácticas profesionales. Esto ha permitido que la formación de los periodistas se haya incrementado con el paso de los años.

¿Cuál es la formación de los periodistas españoles? Según nuestro sondeo, tan sólo un 1,7 por ciento de los profesionales tiene únicamente estudios elementales o de bachiller. O lo que es lo mismo: el 98,3 por ciento restante tiene alguna preparación universitaria (algunos cursos, título superior, master o doctorado). En líneas generales, por tanto, los periodistas españoles en comparación con los de otros países se caracterizan por un alto nivel de estudios, circunstancia que sin duda alguna influye, y positivamente, en la forma en que llevan a cabo esa mediación e interpretación de la realidad a la que aludíamos al inicio del artículo. Un periodista mejor formado tendrá mayor capacidad de decisión, de valoración y de análisis, y podrá ofrecer un mejor servicio a la sociedad”, (RODRÍGUEZ ANDRÉS, 2003: 495).

Este autor asevera que:

“En cuanto a la formación específica en el ámbito de la comunicación, es destacable que un 92,1 por ciento de los que poseen título universitario sí tiene este tipo de estudios (bien a través de Escuelas de Periodismo o a través de licenciaturas o masters. Este dato es sumamente importante porque, de hecho, convierte a los periodistas españoles en los que mejor formación periodística tienen de todo el mundo, muy por encima de los porcentajes de otros países como Brasil con un 84 por ciento, Estados Unidos 39, China y Francia 32 o Gran Bretaña 4”, (RODRÍGUEZ ANDRÉS, 2003: 495)

En España, anualmente, en el Boletín Oficial del Estado se publican las ofertas de plazas universitarias, que previamente han sido aprobadas por el Consejo de Coordinación Universitaria. Por su parte, se define la demanda como “el número de preinscritos o solicitantes de una titulación en primera opción” y, por último, la matrícula como “los alumnos de nuevo ingreso matriculados en cada enseñanza” (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, 2005: 3).

Además de los conceptos anteriormente descritos, es importante resaltar los correspondientes a los indicadores de demanda y de matrícula. El primero hace referencia al ratio demanda entre oferta y el segundo al ratio matrícula entre oferta.

“Cuanto mayor sea el ajuste entre demanda y oferta, más cercano a 100 estará el ratio, indicando que los alumnos que solicitan en primer lugar un estudio pueden acceder a él. Desde un punto de vista puramente económico este indicador podría interpretarse como el equilibrio que en un mercado (en este caso el universitario) se produce entre la oferta y la demanda. Pero, además, tiene una dimensión cualitativa en la medida en que puede dársele una perspectiva sociológica si se considera que este indicador mide el grado de satisfacción, en términos de cursar los estudios deseados, que experimentan los alumnos que acceden por primera vez a la Universidad.

El ratio matrícula/oferta, en cambio, da una perspectiva más bien de eficiencia económica, puesto que mide si los centros universitarios consiguen absorber alumnos de acuerdo con su capacidad física” (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, 2005: 4).

La oferta, demanda y matrícula en las Universidades de los cursos académicos 2004-2005 a 2008-2009 se detalla en el siguiente gráfico, que ha sido elaborado a partir de los estudios anuales en la expresada materia publicados por el Ministerio de Educación y Ciencia y el de Educación, Cultura y Deporte.

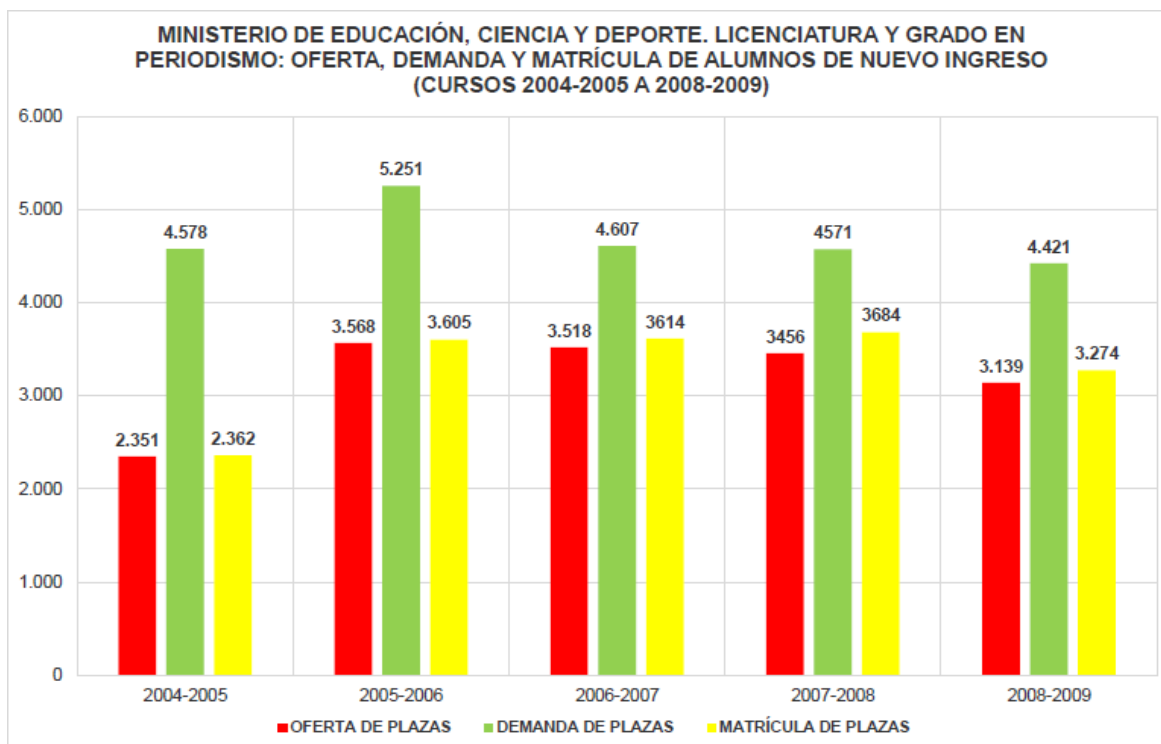


GRÁFICO N° 3. Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte, (MECD).

De los datos contenidos en el gráfico se pueden extraer el siguiente análisis, haciendo, no obstante, la siguiente salvedad: los datos de las universidades privadas se incorporan a partir del curso académico 2005-2006, ya que no existen datos anteriores en este sentido. A saber:

- El incremento de la oferta de plazas se dispara en un año: del curso 2004-2005 al 2005-2006 en un porcentaje del 51,76%, es decir, casi la mitad. (Es necesario volver a insistir en la variable de la inexistencia de cifras en el primer curso señalado en relación con las universidades privadas). A partir de este último año académico 2005-2006, las cifras se estabilizan con un descenso del 12,02% al final del período, 2009.

- Hay un descenso de demanda en el curso 2008-2009 sobre el 2005-2006, (descontando el efecto en 2004-2005 de lo expresado sobre las universidades privadas), del 15,81%.

- Correlativamente, las matrículas de alumnos de nuevo ingreso siguen las mismas tendencias observadas anteriormente. Así, opera un decremento del 9,18 por ciento de aquéllas en el curso 2008-2009 respecto al curso 2005-2006. Por otro lado, en los cursos 2004-2005 a 2005-2006 se produce un aumento del 52,62%. (No obstante, conviene recordar que los datos no incluyen en el curso 2004-2005 a los alumnos de las universidades privadas).

Otros aspectos relevantes, a los que ya se aludía anteriormente, son los indicadores de demanda y de matrícula. En el siguiente gráfico se describen:

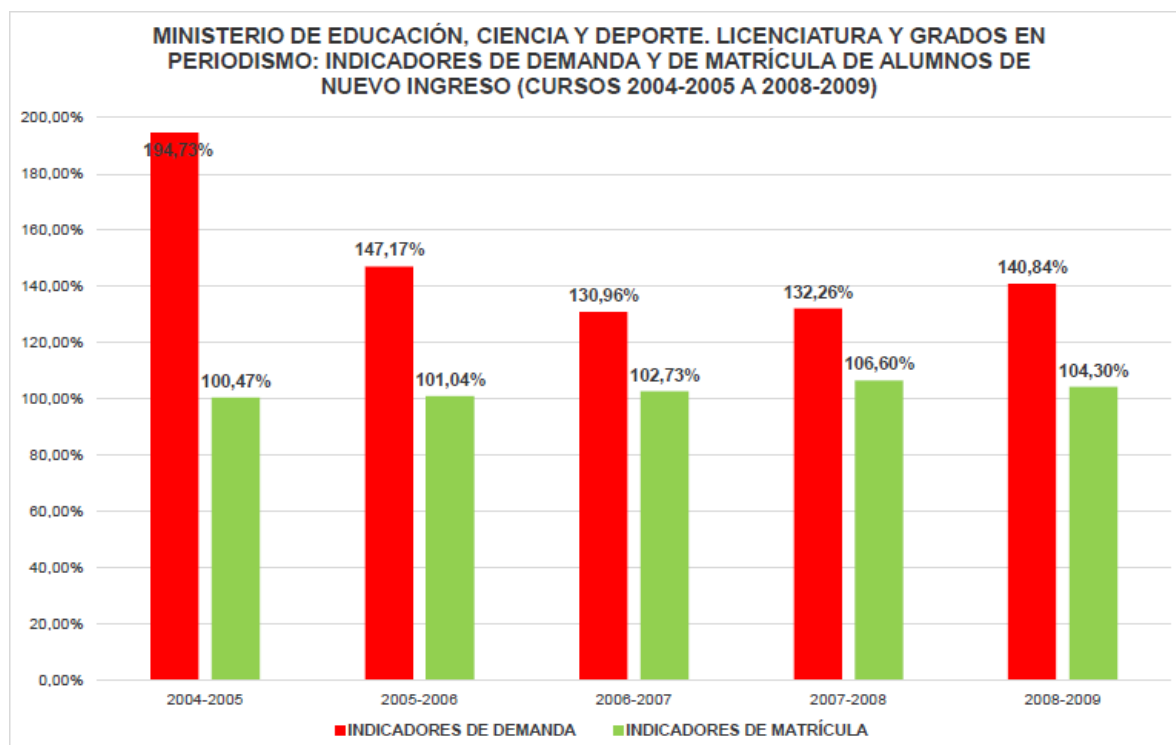


GRÁFICO N° 4. Fuente: elaboración propia con datos del MECD

Sin duda, esta licenciatura supera con creces en cada curso académico las medias estatales de los indicadores de demanda de todos los estudios universitarios de licenciaturas, que son:

- a) 2004-2005: 105,53%, (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, 2005: 14);
- b) 2005-2006: 107,12% (universidades públicas), (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, 2006: 14);
- c) 2006-2007: 107,06%: (universidades públicas), (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, 2007: 14)
- d) 2007-2008: 111,60% (universidades públicas), (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, 2008: 14)
- e) 2008-2009: 111,78% (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 2015)

Si comparamos (tal y como puede apreciarse en el gráfico número 4) los indicadores de demanda del resto de licenciaturas con el indicador de la demanda de la licenciatura en Periodismo, -donde según los años pueden oscilar desde el máximo registrado, un 194,73%, para el año 2004-05, hasta el 140,84 por ciento para el curso académico 2008-09- vemos que se demuestra que la licenciatura en Periodismo sigue teniendo un ratio de indicador de demanda muy superior de los alumnos a la del resto de estudios universitarios: alrededor de un 30% más. Es decir, un 30% más de alumnos quieren y desean cursar estudios de Periodismo.

¿Cuáles son los factores que pueden explicar este deseo de estudiar Periodismo?

Para Ortega y Humanes (2000: 151-161) en lo referente a la formación académica y personal en el ejercicio del Periodismo y a las motivaciones para la elección de los estudios en Periodismo:

“La relación entre la oferta y la demanda está claramente desajustada, al menos en España (...) Parece que los futuros periodistas se deciden mayoritariamente por la licenciatura en Periodismo como vía de acceso a la profesión (...) En la actualidad las razones para ser periodista se concentran básicamente en el gusto por la escritura, el atractivo que ejerce el estilo de vida de los periodistas y la posibilidad de intervenir en los cambios sociales (...) Queda de manifiesto que sigue existiendo una fascinación por la vida del periodista, una vida que se presenta escasamente rutinaria (...) La profesión periodística ha ido progresivamente ganando prestigio en la sociedad española desde la década de los años setenta (...) ha permitido que los periodistas se hayan constituido en un grupo con status social elevado (...) El ascenso de los periodistas como grupo social ha tenido una notable influencia en los jóvenes y en la elección de su futura profesión”

En definitiva, el prestigio social de los periodistas y la vocación de muchos jóvenes por ejercitar la profesión a través de su formación universitaria como licenciados en Periodismo han sido dos constantes plenas de sentido durante la primera década de este siglo y ha sido un factor fundamental para que aquella licenciatura haya tenido un indicador de demanda tan alto en proporción a la media estatal; sin que los problemas de la inadecuación de la demanda y oferta en la inserción laboral de los licenciados en Periodismo, que se analizarán en los correspondientes apartados de esta tesis, sean un impedimento para muchos jóvenes que acceden a la vida universitaria.

2.2 Número de centros que ofertan los estudios de Periodismo y distribución de alumnos según su titularidad (2004-2008)

Antes del desglose en los centros universitarios según la naturaleza de su titularidad pública o privada, analizaremos la matriculación de alumnos en la licenciatura en Periodismo, según los datos que ofrecen tanto los estudios del Ministerio de Educación ya reiterados como los informes anuales de la profesión periodística elaborados por la *Asociación de la Prensa de Madrid, (APM)*, desde 2004 y el “Informe sobre la transición del antiguo Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales al Registro de Universidades, Centros y Títulos, y el ajuste entre oferta y demanda de plazas elaborado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, (ANECA, 2014).

Es preciso clarificar que desde el curso académico 2008-2009 se introducen los títulos universitarios de Grado en Periodismo, por adaptación normativa al “Espacio Europeo de Educación Superior”, coexistiendo aquéllos con las licenciaturas en Periodismo hasta la extinción de éstas.

En el siguiente gráfico, se observa la evolución de las matriculaciones en la licenciatura y Grado en Periodismo, éste desde 2008-2009:

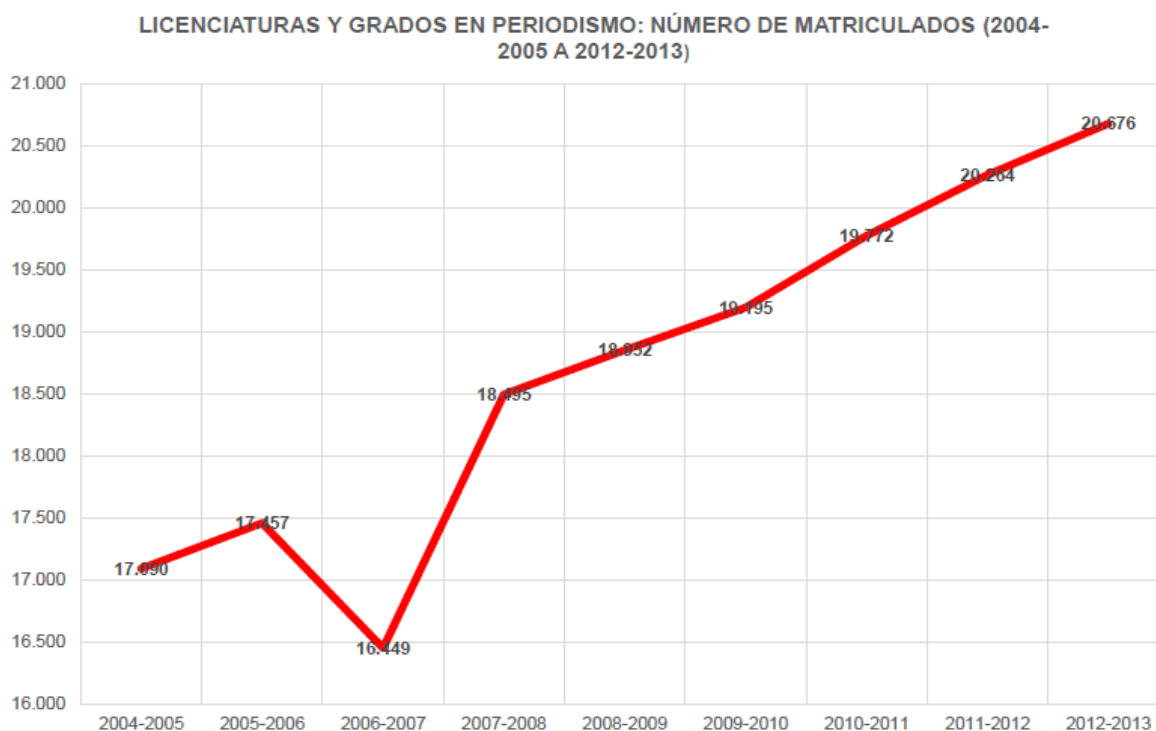


GRÁFICO N° 5. Fuente: elaboración propia con datos del MECD y de la APM

En el período analizado hay un evidente aumento tanto en cifras absolutas como porcentuales de dicho número de matriculados. Así, en el último de los cursos, 2012-2013, respecto al primero, 2004-2005, se da un aumento del 20,98%, pasando de los 17.090 alumnos matriculados en el curso 2004-2005 a los 20.1676 registrados en 2012-2013. La tendencia progresiva de matriculaciones significa el correlativo interés que socialmente sigue demandando la formación académica superior de Periodismo.

Además de dicho factor, podríamos encontrar otros en el auge de matrículas:

- A) Factor de coyuntura económica: “desde que la situación económica del país se complicara, aumentando con ello el número de parados, parece que los españoles apuestan por completar su formación con nuevos grados o postgrados, ante el incierto panorama laboral” (FARIAS BATLLE, 2011: 77)
- B) Factor de entrada en vigor del Espacio Europeo de Educación Superior, (EEES): “Las causas de este espectacular aumento tenemos que buscarlas, por un lado, en la diversificación de los estudios con la llegada del EEES. La ordenación de las nuevas enseñanzas universitarias introduce un alto grado de flexibilidad en el diseño de los contenidos, ya que son las universidades las encargadas de crear y proponer los títulos que van a impartir. Esto supone un incremento de la autonomía de las universidades, que diseñan y proponen los planes de estudios de acuerdo a sus recursos e intereses. De esta forma, han aparecido nuevos grados relacionados con las Ciencias de la Información” (FARIAS BATLLE, 2011: 77)

2.2.1 Titularidad Pública

Las facultades universitarias o centros donde se han impartido las licenciaturas en Periodismo de carácter público han tenido una evolución constante en dicho periodo, siendo su número en el curso 2004-2005 de catorce; en 2005-2006, 12 y en el año académico siguiente, 2006-2007, ascendió a 13 y en 2007-2008 creció a 15.

2.2.2 Titularidad Privada

Por su parte, las facultades o centros de las universidades privadas, cuantitativamente, superan a las públicas; ofreciéndonos las siguientes cifras: a) curso 2004-2005: dieciséis; b) curso 2005-2006: diecisiete; c) curso 2006-2007: dieciséis y d) curso 2007-2008: dieciséis.

2.2.3 Comparativa entre las universidades públicas y las privadas

Antes de adentrarnos en desglosar las matriculaciones de los alumnos en base a la titularidad de las universidades, conviene reseñar que no existen en los documentos del Ministerio de Educación, ni en sus estadísticas educativas universitarias mención alguna a la matriculación total en el curso 2006-2007⁹, ni tampoco en los informes anuales de la profesión periodística de la *APM*.

Las universidades públicas matriculan un número total de alumnos muy superior al de las privadas, tomándose en consideración los cursos de 2004 a 2005 a 2012-2013, de acuerdo con el siguiente gráfico:

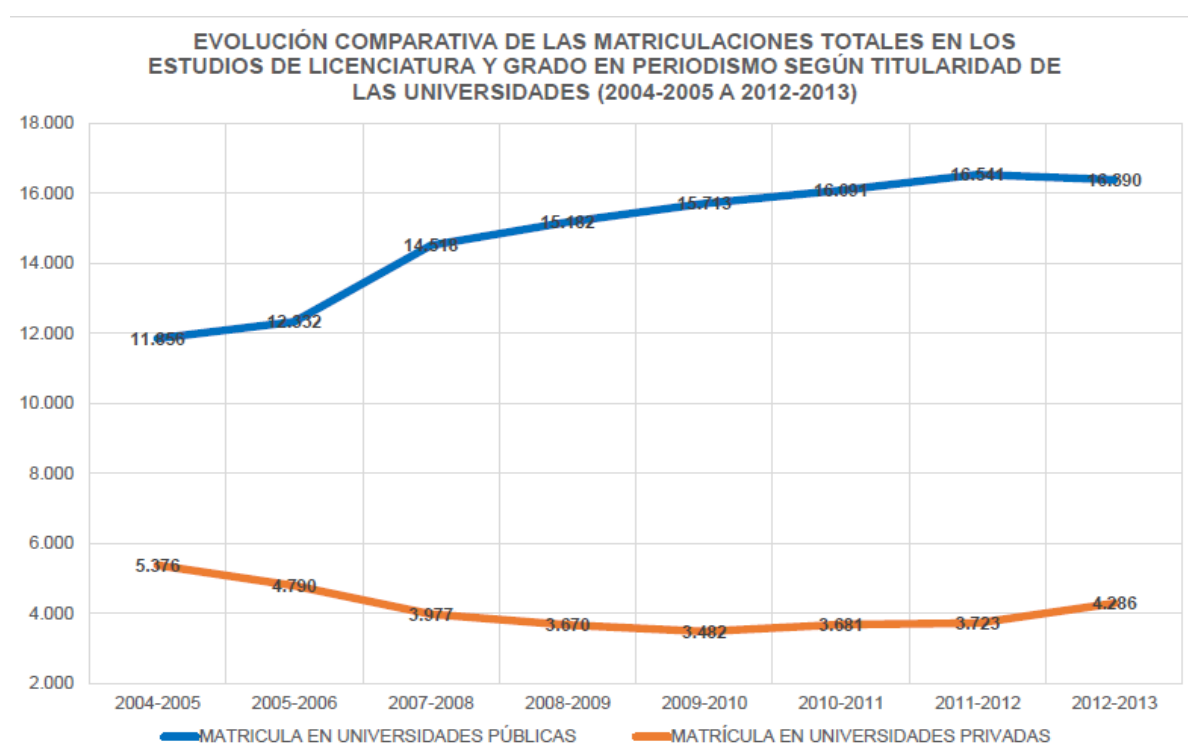


GRÁFICO N° 6. Fuente: elaboración propia con datos del MECD y de la APM

En el gráfico se constata un diferencial considerable, en términos absolutos, entre las universidades públicas y privadas. Llama la atención el predominio de la universidad pública frente a la privada. No solo en tales términos, sino también en crecimientos proporcionales. Así, las públicas desde el inicio del período, 2004-2005, a su finalización, 2012-2013, han experimentado una subida en sus matriculaciones de más de un tercio, (38,24%), mientras que las de las privadas bajan una quinta parte, (20,28%). Si vemos los

⁹ <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion.html>. Consultada el 8 de julio de 2015.

números absolutos tenemos que en la universidad pública se matricularon 11.856 alumnos en el curso 2004-05, y en el de 2012-13 fueron 16.390 los alumnos matriculados. Contrasta notablemente con las universidades privadas, donde se registraron un total de 5.376 y 4.286 matriculaciones respectivamente. En el comienzo de tal periodo, 2004-2005, la proporción entre alumnos matriculados en las universidades públicas y las privadas era de 2,21 a 1 a favor de las primeras, mientras que al término, curso 2012-2013 aquel ratio aumenta a 3,82 a 1. Es decir, por cada dos alumnos matriculados en la universidad pública se matriculó uno en la privada en el curso 2004-05, mientras que en el curso 2012-13 con casi cuatro los alumnos matriculados en la pública por cada alumno que lo hace en la privada.

Para los alumnos de nuevo ingreso en las titulaciones universitarias de Periodismo, no existe una motivación especial para seleccionar una Universidad en función de su naturaleza pública o privada, según el informe técnico “Perfil de entrada de los alumnos de Comunicación en las universidades de Madrid”

“Pocos son los alumnos que piensan que la titularidad pública o privada de la Universidad condiciona la calidad de la enseñanza: el 4% opina que solo las universidades públicas forman buenos profesionales frente al 2% que opinan lo mismo de las universidades privadas”. (ORTIZ SOBRINO, FERNANDEZ SANDE, PEINADO, PEREZ SERRANO y RODRIGUEZ BARBA, 2011: 129).

Las diferencias también son acusadas en la matriculación de alumnos de nuevo ingreso como se constata en el siguiente gráfico:

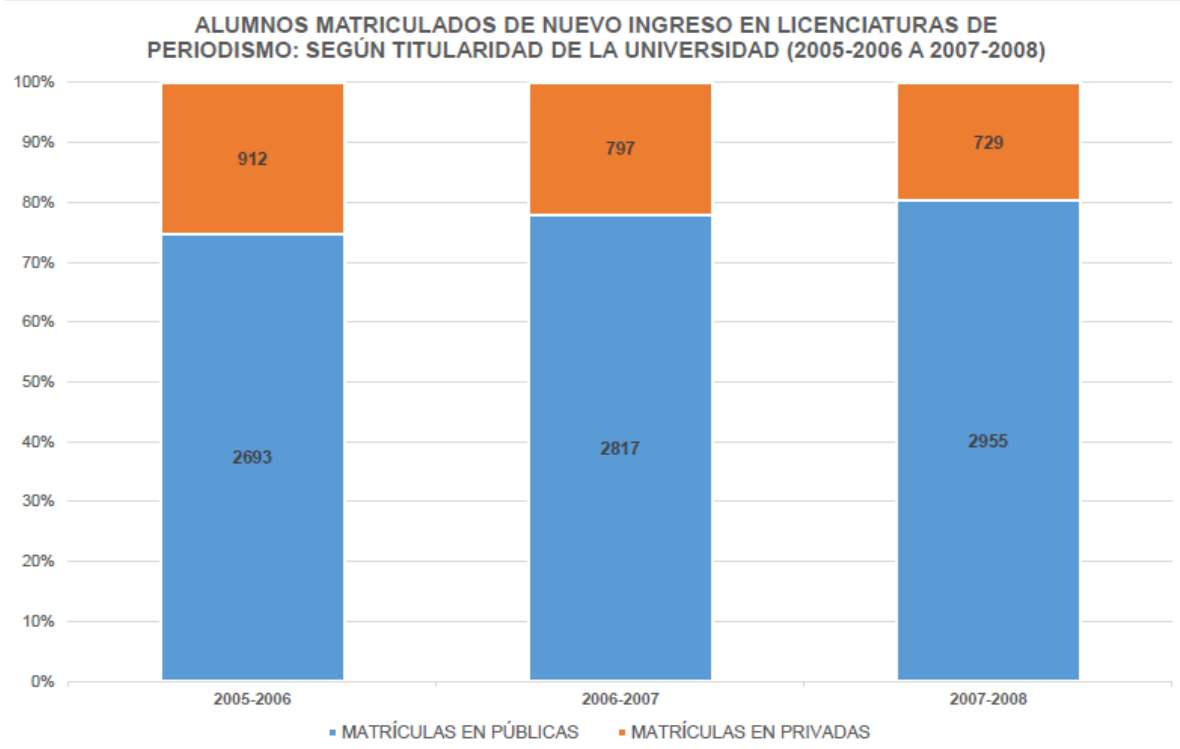


GRÁFICO N° 7. Fuente: elaboración propia con datos del MECD

En el cuadro queda demostrado que en el curso 2005-2006 el porcentaje de alumnos matriculados de nuevo ingreso en la licenciatura en Periodismo es de 74,70% en las universidades públicas y del 25,30% en las privadas (2.693 alumnos frente a 912 respectivamente). Esta tendencia es ascendente hasta finalizar en el curso lectivo 2007-2008 con unas proporciones del 80,21%-19,79% a favor de las primeras (2.955 alumnos en la pública frente a 729 en la privada).

Si el panorama expuesto está decantado claramente hacia las universidades públicas, no ocurre lo mismo con el número de centros o facultades existentes, en las que hay un ligero predominio del número hacia las universidades privadas; observándose lo dicho en el siguiente gráfico:

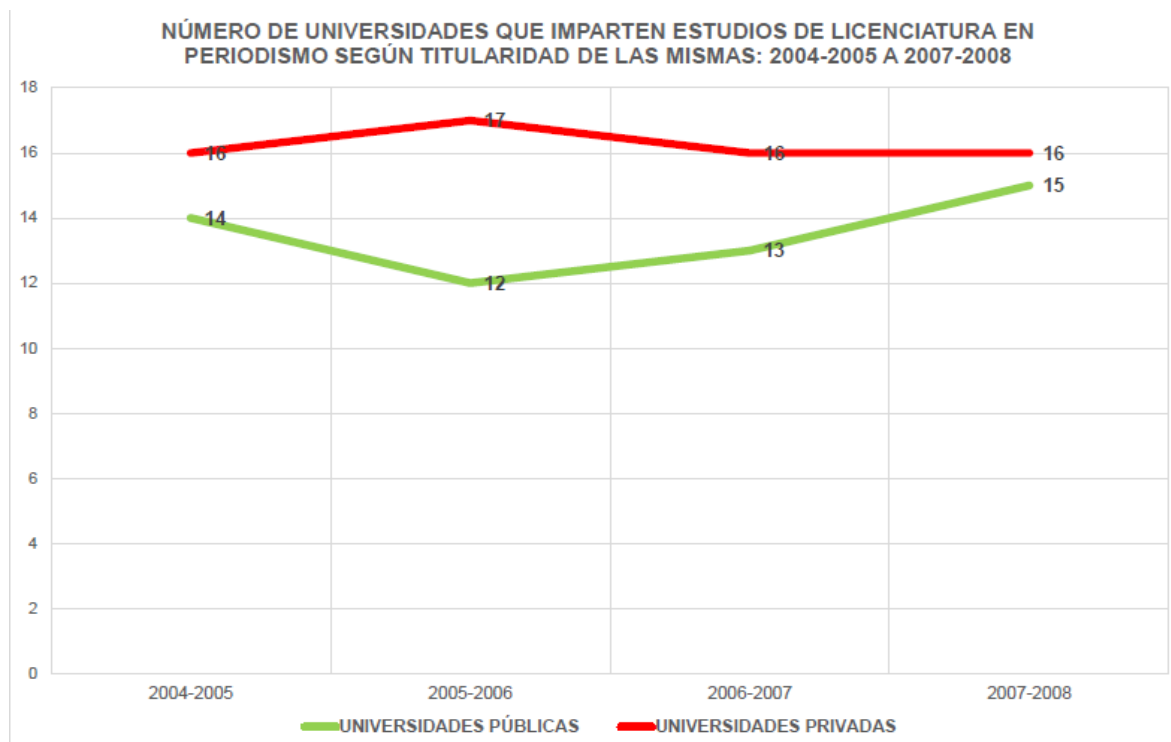


GRÁFICO N° 8. Fuente: elaboración propia con datos del MECD y de la APM

“Durante la década de los ochenta, sólo se estudiaba Periodismo básicamente en tres lugares: Madrid, Barcelona y Salamanca. Actualmente todas las Comunidades tienen su facultad, y ciudades como la mía, Valladolid, otorga dos titulaciones, una pública y otra privada. Difícilmente el mercado soportará tanta solicitud de trabajo. Podría decir que sólo los mejor preparados tendrían asegurado el acceso al mercado pero por los datos, incluso lo desmienten, al menos en la situación actual”. (GARCÍA GONZÁLEZ, 2015: anexo 5)

Así lo afirma el responsable de la Secretaría sectorial de Comunicación, Cultura y Artes Gráficas del sindicato *Federación de Servicios de UGT*, José María García González, en respuesta al cuestionario preparado para esta investigación.

Igualmente, en relación con el número de universidades, cabe destacar la respuesta de la decana del *Col.legi de Periodistes de Catalunya*, Neus Bonet, a la pregunta de ¿qué papel deben jugar las facultades universitarias y demás colectivos tanto en la formación de los nuevos periodistas como en la formación continua y de reciclaje vía másteres, seminarios, cursos, etc.?:

“Tienen un papel fundamental. En primer lugar debemos plantearnos si el número de plazas que ofrecen las facultades de Comunicación está en sintonía con las necesidades del mercado. A partir de aquí, los planes de estudio también deben estar acorde con una realidad tan líquida como es la del sector de la comunicación. Y finalmente, la oferta formativa de postgrado es fundamental para que los conocimientos y habilidades de los periodistas no queden obsoletos ante la vorágine tecnológica a la que está atada nuestra profesión” (BONET, 2015: anexo 2)

2.3 Número de licenciados y graduados en Periodismo (2004-2013)

El período temporal a analizar comprende desde el curso lectivo 2003-2004 al 2012-2013. Un plazo lo suficientemente extenso para delimitar con un mínimo de fiabilidad las tendencias cuantitativas en el ámbito de los estudios universitarios de Periodismo.

Como antecedente del número de licenciados en los años expuestos, el informe de la profesión periodística de 2011 de la A.P.M. hace la siguiente síntesis:

“Si nos centramos en el número de licenciados, la primera promoción de periodistas se graduó en 1976 y de ella salieron 559 nuevos profesionales procedentes de las facultades de Comunicación de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad de Navarra, que habían comenzado a impartir la titulación en 1971. A partir de este momento y a medida que iban surgiendo nuevas facultades de Comunicación, comienza a aumentar el número de nuevos titulados. En 1978, el número de licenciados en Periodismo alcanza los 1.157, aunque baja levemente al año siguiente, hasta los 1.130 titulados. A lo largo de la década de los 80, el total de nuevos periodistas verá duplicado su número, ya que en 1981 se contabilizaron 815 licenciados y en 1989 la cifra ascendía ya a 1.775. Será en la década de los 90 cuando los egresados en Periodismo superen los dos mil, algo que se produce concretamente en 1992, cuando se alcanzan los 2.244 titulados. Hasta finales de los años 90, esta cifra no hará más que crecer, de modo que en 1999 se alcanza la cifra más alta de licenciados en Periodismo en la historia de estos estudios en España, con 4.048 nuevos titulados. En los primeros años del siglo XXI, el número de licenciados desciende por debajo de los tres mil”. (FARIAS BATLLE, 2011:79)

En el gráfico que se cita a continuación, se detalla la evolución de licenciados y graduados en Periodismo en las universidades españolas, tomando como datos los que se contienen en las estadísticas universitarias elaboradas por el Ministerio de Educación desde el curso 2003-2004 hasta 2012-2013, y en los Informes Anuales de la Profesión Periodística de la APM de 2004 a 2013. Tal y como se indicaba al principio de este capítulo, recordemos que el número total durante los diez cursos analizados ha habido un total de 28.337 licenciados con una media anual de 2.834.

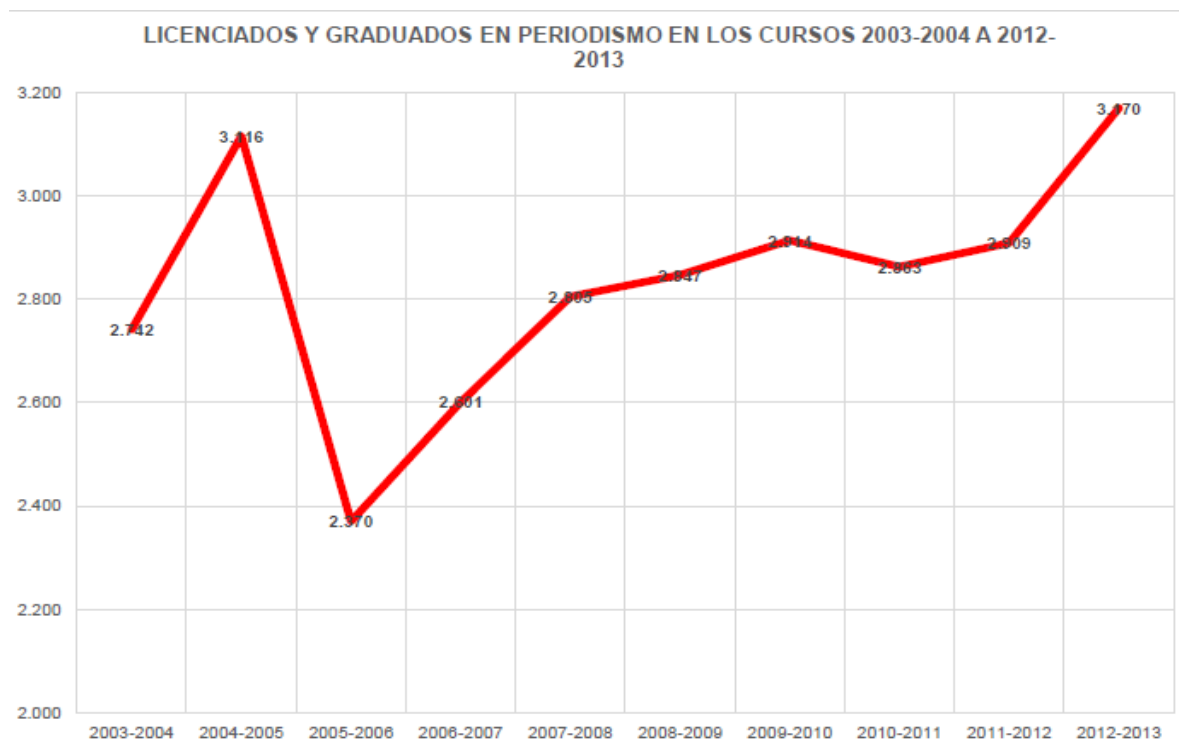


GRÁFICO N° 9: Fuente: elaboración propia con datos del MECD y de la APM

De este cuadro se extrae la conclusión de que tras el inusual incremento del curso 2003-2004 al 2004-2005, con un 14,90%, (2.742 y 3.116 licenciados respectivamente) y el también muy poco corriente descenso de este último curso nombrado al 2005-2006 de casi una cuarta parte, un 23,94% (2.370 licenciados), la tendencia es progresiva desde este último curso en cuanto al mayor número anual de licenciados y graduados, puesto que se produce una subida al final del periodo, 2012-2013, de un tercio de aquellos, (33,76%), aun contando con el leve retroceso acaecido en el curso 2010-2011.

2.4 Perfiles y competencias de los estudios universitarios de Grado en Periodismo

La implantación del “Espacio Europeo de Educación Superior”, consecuencia de la decisión de las instituciones competentes de la Unión Europea de homogeneizar la educación universitaria en su ámbito territorial, en el ordenamiento español se produjo en 2007 por la reforma de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, (LOU), operada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.¹⁰

¹⁰ Boletín Oficial del Estado n° 89, de 13 de abril de 2007, páginas 16241 a 16260

Fruto de esta modificación normativa, se produjo una transformación sustancial en la titulación universitaria, que desde entonces queda estructurada en tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado; lo que de manera paulatina iba a extinguir las licenciaturas, diplomaturas e ingenierías.

Por tanto, en la formación de los futuros periodistas es clave definir cuáles son los perfiles y competencias de los Grados en Periodismo, que se engloban dentro de la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas, previa definición de cuál es el objetivo de este título universitario. Para responder a esta cuestión, es preciso citar la descripción que se hace de los mismos en el “Libro Blanco de los títulos de Grados en Comunicación”, publicado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, (ANECA, 2005). Este informe, elaborado antes de la entrada en vigor de la reforma de la LOU de 2007, significa un intento de clarificar y definir el contenido, objetivos, perfiles, competencias, habilidades de las entonces futuras titulaciones de Grado en el sector de la Comunicación.

Normativamente, las competencias de las titulaciones universitarias, con carácter general y las básicas, se definen en el apartado tercero del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales¹¹

Los objetivos de los Grados de Periodismo se explicitan así por el referido “Libro Blanco”:

“El Título de Periodismo ha de procurar un conocimiento racional y crítico del presente con la finalidad de que el estudiante pueda comprender la sociedad actual y sepa transmitirla de manera comprensible a los demás.

El estudiante de Periodismo ha de adquirir un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de las sociedades actuales desde una perspectiva sincrónica. La dimensión espacial de este conocimiento ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad y a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.

El Título de Periodismo también debe proporcionar un conocimiento suficiente de las técnicas de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, así como de los métodos de examinar críticamente cualquier clase de fuentes, documentos y hechos con la finalidad, por un lado, de tratarlos convenientemente y, por otro, de transformarlos en informaciones de interés mediante los lenguajes informativo-comunicativos para cada caso.

¹¹ Boletín Oficial del Estado nº 260, de 30 de octubre de 2007, páginas 44037 a 44048

Los titulados de Periodismo deberán saber expresarse con claridad y coherencia en la/s lengua/s propia/s de su comunidad, oralmente y por escrito, así como tener conocimientos de otros idiomas, en particular del inglés.

Los estudiantes de Periodismo deben alcanzar un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación informativo-comunicativa” (ANECA, 2005: 308-309)

En este sentido, la presidenta de la Asociación “*Mujeres del Mediterráneo*”, Marosa Montañés, afirma ante la pregunta formulada dentro del cuestionario para esta investigación de ¿qué papel deben jugar las facultades universitarias y demás colectivos tanto en la formación de los nuevos periodistas como en la formación continua y de reciclaje vía másteres, seminarios, cursos, etc.?, que:

“las facultades deben proporcionar mayor bagaje cultural a las nuevas generaciones, deben exigir una mejora en el lenguaje y en los idiomas, y mayor formación filosófica. No es posible saber de todo, pero sí conocer los fundamentos antropológicos de la sociedad, nuestro pasado y nuestro futuro. La inquietud cultural es imprescindible para desarrollar una profesión tan comprometida con la verdad”. (MONTAÑÉS, 2015: anexo 3)

Interesante es también la respuesta de la presidenta de la *FAPE*, Elsa González Díaz de Ponga, ante la pregunta -en el marco de la entrevista para esta investigación-, de si “¿los jóvenes licenciados salen de la carrera con la idea de que el Periodismo es una profesión de servicio público como un pilar fundamental para la democracia de un país? ¿Se ha perdido algo de eso, de esos valores intrínsecos al Periodismo?

“Bueno, no sé si se ha perdido o no, pero adolecemos de ello. Mira, Javier Darío Restrepo, pronunció una conferencia con nosotros en la Menéndez Pelayo (Universidad) y decía en los cursos de *FAPE* que el periodista necesitaba salir de la Facultad con la suficiente formación ética como para enfrentarse en solitario a los hechos. El periodista tiene que actuar a veces en décimas de segundo si eres un medio audiovisual, pero en cualquier caso, a una velocidad elevada tomar una decisión, seleccionar datos, hechos y demás, y actuar!... Y concluía: un periodista tiene que salir de la facultad o de su formación con un grado elevado de conciencia, y yo me sorprende porque en muchas de las facultades, nosotros hemos firmado un acuerdo con la Asociación de Universidades con titulación en Información y Comunicación, y me sorprende la ausencia de la asignatura de ética en muchas ocasiones. ¡Imagínate! Desde luego esto tiene que ser transversal, pero además de esa asignatura de ética y, claro perdona, eso es vital! Pues sí, también adolecemos de esa formación en muchos casos. Ahora también tiene que haber vocación. El número de licenciados es muy elevado y eso en todas las profesiones disciplinas, eso implica que hay mucha gente con mucha vocación y otras pues que estos

estudios podrían estar desarrollando cualquier otra materia porque en fin, no es el camino que han elegido con verdadera vocación”, (GONZÁLEZ DÍAZ DE PONGA, 2015: anexo 6)

Por su parte, Nemesio Rodríguez López, vicesecretario y portavoz de la Junta Directiva de la *APM*, insiste en que

“una de las grandes misiones de las facultades es preparar adecuadamente para el presente y el futuro multimedia sin dejar de subrayar que el Periodismo debe ceñirse a unos altos valores deontológico y éticos porque es una profesión que aborda y trata dos derechos fundamentales de las democracias, el de expresión y el de información”, (RODRÍGUEZ LÓPEZ, 2015: anexo 1)

En la titulación de Periodismo, se definen en la propuesta cuatro perfiles profesionales básicos:

“1. Redactor/a de información periodística en cualquier tipo de soporte

Profesional del Periodismo en cualquier soporte mediático tradicional o electrónico que desarrolla su actividad mediante los géneros creando contenidos periodísticos. Comprende las tareas de redactor, reportero, presentador y director de uno o de varios de ellos, incluido el diseño escritura y ejecución de guiones de reportajes y documentales audiovisuales o multimedia.

2. Redactor/a o responsable de prensa o comunicación institucional

Profesional de un gabinete de prensa o comunicación de una institución pública o privada para coordinar o ejecutar cuantos trabajos de carácter informativo o comunicativo necesite la entidad.

3. Investigador/a, docente y consultor/a de comunicación

Especialista en investigación y análisis de fenómenos y procesos de comunicación para todo tipo de organizaciones públicas y privadas, capacitado para las tareas de asesoría, consultoría y mediación. Docente en las enseñanzas superiores o medias para impartir materias de comunicación y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

4. Gestor/a de portales y editor/a de contenidos

Profesional en la redacción y ejecución de trabajos de edición en general para empresas editoras o creadoras de producciones culturales e informativas.

Especialista en el tratamiento, la gestión y la edición de todo tipo de contenidos por medio de sistemas preferentemente digitales” (ANECA, 2005: 191-192)

Dentro de los cuatro perfiles mencionados, las competencias profesionales de la titulación de Periodismo más importantes a nivel general invocadas en la propuesta de aquel informe son: “la habilidad para expresarse y la capacidad de analizar textos e información (...) Mientras que las que se consideran menos necesarias son las habilidades para el diseño

de aspectos formales y estéticos y la capacidad de comunicación en otras lenguas extranjeras próximas” (ANECA, 2005: 206).

Los perfiles y competencias enumerados de los Grados en Periodismo, que cada Universidad puede establecer con cierta autonomía, deberían concordar con los requisitos que el mercado laboral demanda para el ejercicio de la profesión periodística, para evitar disfunciones entre la formación académica impartida en las facultades universitarias y aquéllos requerimientos profesionales que se precisan.

Este aspecto es importante, ya que a lo largo del capítulo tercero de este Título se constatará la adecuación o no de estas competencias y perfiles al desarrollo de la profesión al ponerlas en concordancia con los indicadores existentes de la profesión periodística, y ver si existe en efecto esa concordancia o si hay disparidad de criterios, lo que a su vez evidenciará si existe correlación entre los estudios de Periodismo y su puesta en práctica en tanto en cuanto al ejercicio de la profesión periodística.

2.5 Número de doctores y doctorandos en Ciencias de la Información (2003-2010)

Los estudios de doctorado se enmarcan en el tercer ciclo de las titulaciones universitarias, y desde la entrada en vigor, (4 de agosto de 2011), del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior se corresponde con el nivel 4 de su estructura, el máximo de cualificación.

La crisis económica, según el informe anual de la profesión periodística de la A.P.M. de 2011 ha incidido en la matriculación en los estudios de post-grado, (másteres y doctorado): “Los estudios de posgrado y tercer ciclo (máster y doctorado) se han convertido para muchos estudiantes en una prolongación de los estudios universitarios, por la que optan, en la mayoría de las ocasiones, ante las dificultades del mercado laboral”, (FARIAS BATLLE, 2011: 81)

La evolución de los alumnos matriculados en programas de doctorado o doctorandos desde el curso académico 2003-2004 al 2009-2010, según los datos del Informe anual de la profesión periodística de la Asociación de la Prensa de Madrid, (FARIAS BATLLE, 2011: 80), es la que figura en el siguiente gráfico:

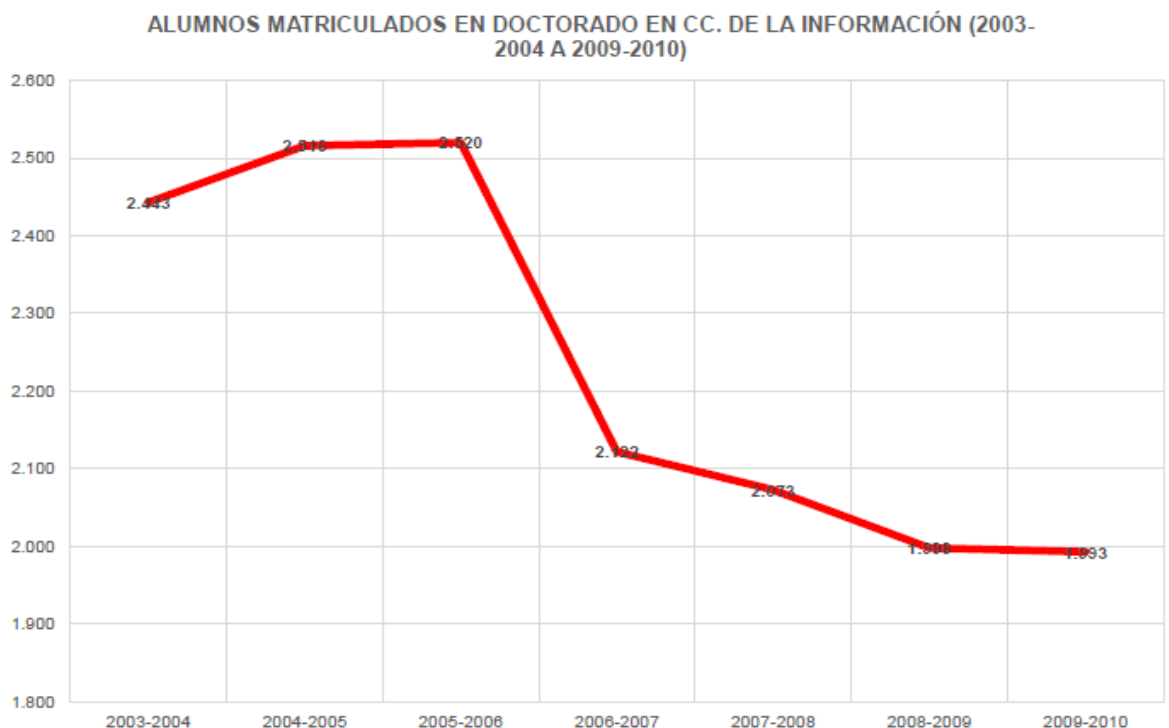


GRÁFICO N° 10. Fuente: elaboración propia con datos del MECD y de la APM

El fenómeno más destacable extraíble del gráfico es el importante descenso en el número de matriculaciones, especialmente desde el curso 2006-2007 al 2009-2010, significando en términos proporcionales una reducción de alrededor de una quinta parte, (20,91%), desde el curso 2005-2006 al último cronológicamente curso mentado. Si en 2003-2004 se registraban 2.443 matriculaciones, el año 2009-2010 se contabilizaban 1.993.

Esta tendencia regresiva está condicionada a la aparición de los másteres universitarios desde 2007, “Respecto a la evolución del alumnado matriculado en programas oficiales de posgrado y tercer ciclo (máster y doctorado), nos encontramos con una tendencia clara, común al conjunto de titulaciones: disminuye el número de alumnos matriculados en programas de doctorado, al tiempo que aumenta progresivamente la cifra de inscritos en másteres (...) En cuanto a los programas de doctorado en Ciencias de la Información, continúa la tendencia a la baja iniciada en 2006 (a favor de los estudios de máster)” (FARIAS BATLLE, 2011: 82).

Una vez delimitado cuantitativamente el número de doctorandos y su evolución temporal, se analizará el número de doctores en Ciencias de la Información, (FARIAS BATLLE, 2011), en el siguiente gráfico:

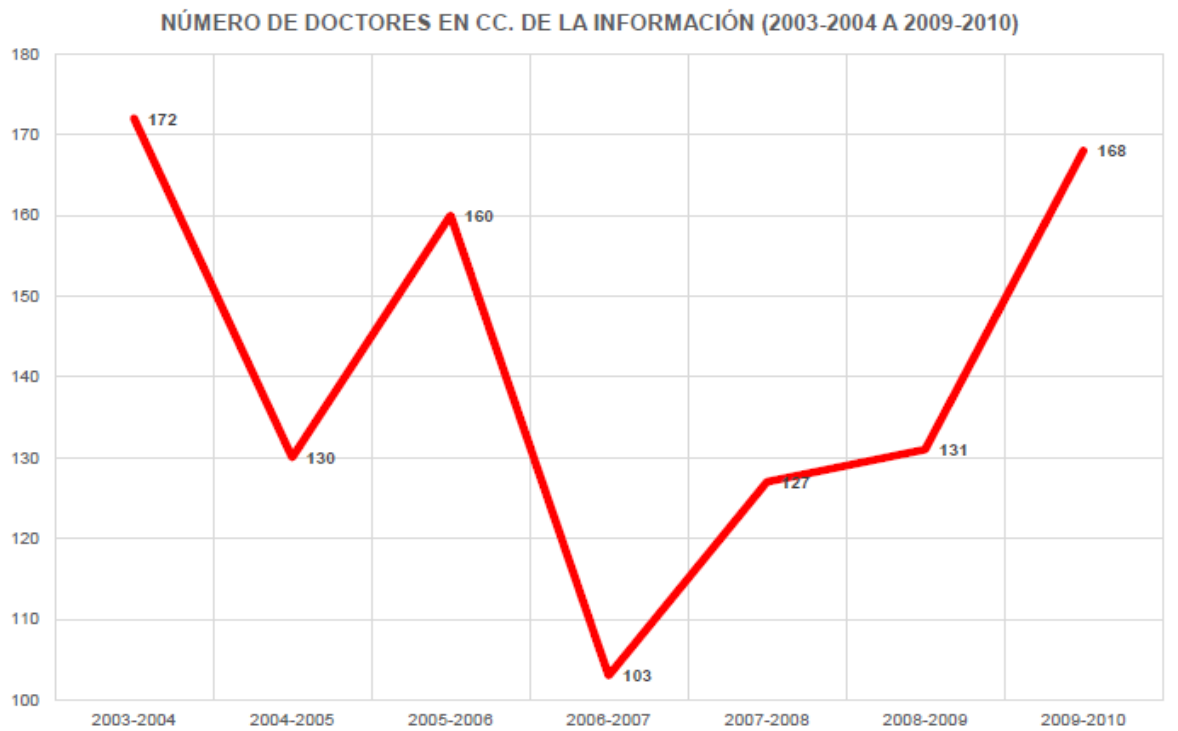


GRÁFICO N° 11. Fuente: elaboración propia con datos de la APM

Analizando el gráfico, se aprecia un comportamiento oscilante entre el curso 2003-2004 (172 doctores) al 2006-2007 (103), en el que se produce un descenso muy importante en el número de doctores respecto al año precedente: 35,62%. Paulatinamente, el número de doctores se va recuperando curso a curso hasta casi recuperar en 2009-2010 (168 doctores) prácticamente las mismas cifras que en 2003-2004, (crecimiento del 63,11%).

CAPÍTULO 3.

LOS PERIODISTAS

3.1 Antecedentes y orígenes de la profesión

“Con el término precedentes queremos designar aquellas manifestaciones periodísticas que tuvieron una influencia minoritaria –lo cual tampoco quiere decir que fuese nula- y eran anteriores a la utilización de la imprenta. Son formas aún poco elaboradas, y que se concretaron en relatos de sucesos acaecidos (las relaciones), historias de hechos fantásticos y milagrosos y alegatos en polémicas públicas (los libelos) (...) los inicios del Periodismo no están del todo delimitados cronológicamente y son difíciles de precisar, si bien es cierto que entre los siglos X y XV comienzan ya a darse diversas formas de comunicación escrita que, no siendo aun propiamente periódicos, constituyen al menos precedentes de ellos” (SÁNCHEZ ARANDA y BARRERA, 1992:43).

Según Nieto e Iglesias (2000: 63) “el proceso histórico de la información en cuanto resultado de una actividad organizada se puede agrupar en tres amplios períodos. En el primero de ellos la información es consecuencia de una comunicación oral, interpersonal, muchas veces identificada con manifestaciones artísticas –teatro, narraciones épicas- o actividades comerciales y administrativas –voceadores, pregoneros-. La segunda de las etapas corresponde al amplio período de la historia en que las informaciones se transmiten y difunden por escrito sin que fuera posible reproducir esos textos o imágenes por medios mecánicos. La última etapa comienza en Europa en la segunda mitad del siglo XV con la incorporación de la imprenta a los medios de difusión informativa y recibe el impulso de las constantes innovaciones que aporta la tecnología de la comunicación colectiva”.

Para otros autores, un tercer plano sería el de quienes usan simplemente de su mano y el medio ordinario que la vida les va ofreciendo. Aquí nos encontramos con el mundo de los que relatan lo que saben, y el de los que opinan sobre lo que se sabe. Entre los primeros están los *menanti*, popularizados en los estudios habituales sobre el Periodismo. Y consideran a los *menanti* “precursores de las gacetas. Informan de todo. (...) Juzgando la impresionante cantidad de hojas a mano que se encuentran por todos los archivos de Europa, esa actividad, sin duda venal, debió ser muy intensa. Y es que las nuevas monarquías, pese a la institución de sus “nuncios”, o embajadores, deseaban tener múltiples noticias de todo aquello a donde el embajador no llegaba. Y es otras veces el embajador quien contrata esos servicios. El *menante* no es siempre el pacífico relator de lo que públicamente sucede en un lugar. Se introduce con múltiples riesgos en los ambientes decisorios, y

husmea, soborna, o espía el mismo. Consta de algún caso, de príncipes y monarcas, de acuerdo contractual, y hasta el precio que pagan. Los casos más conocidos son italianos”. (AGUILERA, PAZ, RIOS, DE MAS y SCHULTZE, 1998: 355-357).

Para Sánchez Aranda y Barrera (1992: 43) “entre los siglos X y XV –si bien estos límites cronológicos son difíciles de precisar- comienzan ya a darse diversas formas de comunicación, constituyen al menos precedentes de ellos”.

Estos autores también se refieren a “las relaciones”, en las que “siempre aparecían reflejados en las relaciones hechos de cierta resonancia pública, normalmente en conexión con la vida cortesana. Esta labor de relacionero y cronista, más o menos oficial, la desarrolló desde fines del XVI. En el primer tercio del XVI hay que mencionar a Pedro Mártir de Anglería, pues a él se debe el *Opus Epistolarum*, formado por 812 números. Cabe destacar también a Andrés Almansa, que puede ser considerado como antecedente de los gaceteros de la Corte”, (SÁNCHEZ ARANDA y BARRERA, 1992: 46).

Los relatores, fueron una figura importante en nuestro país pues “España tuvo igualmente una amplia serie de relatores “a mano”, de la que bastará recordar los principales nombres, y algún aspecto. El fenómeno es homogéneo con el resto de Europa. Una gran parte de las “relaciones” coleccionadas por Jenaro Alenda son impresas; otra gran parte es manuscrita.” (AGUILERA, PAZ, RIOS, DE MAS y SCHULTZE, 1998: 358)

Después vendrían las primeras gacetas, que tendrán una cierta periodicidad. Estamos en el *Siglo de Oro* donde aparecerán los primeros “periódicos”. No recorreremos aquí la historia del Periodismo en este sentido, puesto que lo que nos ocupa no es tanto este tema como el del ejercicio del Periodismo en sí mismo y en la actualidad. En este sentido, no hay una gran profusión acerca del conocimiento de quiénes se encargaban de escribir estas páginas de “incipientes” periódicos, de cómo lo hacían, de si era un oficio o si cualquiera lo podía hacer. Lo cual, dicho sea de paso, no deja de ser un reflejo de cómo esta profesión, la periodística, desde su origen, en tiempos remotos, nunca ha estado muy definida, del mismo modo que no lo han estado quienes se dedicaban a ejercerla.

“El Periodismo profesional no tiene más allá de un siglo de vida. Evidentemente, siempre han existido oficios relacionados con la recopilación y difusión de información, pero es dudoso que esas tareas se realizasen profesionalmente. En Roma encontramos gentes que se ocupaban del negocio de la información y en la Edad Moderna se asiste al desarrollo de importantes publicaciones periódicas gracias a la imprenta. Sin embargo, las personas que se dedicaban a estas tareas lo hacían de una forma marginal, es decir, el Periodismo no representaba su

ocupación principal, ni recibían por ello un salario que les permitiera vivir de su oficio de publicistas.

El inicio del proceso de profesionalización del Periodismo va indisolublemente unido a la aparición de la prensa de negocio de la segunda mitad del siglo XIX; es consecuencia del desarrollo industrial y de los cambios sociales que se produjeron en Occidente en aquella época. El crecimiento de la población urbana y la ampliación de la participación política –con la desaparición de la censura- estarán ligados al nacimiento del Periodismo moderno” (...) “ya a mediados del siglo XIX, con el nacimiento de la prensa de penique, se consideraba periodistas a aquellos reporteros, escritores, corresponsales, columnistas; etc. que realizaban estas tareas a tiempo completo. Horace Greeley, del *New York Tribune*, fue uno de los pioneros en la contratación de periodistas. La guerra de Secesión marcó el inicio de otra fase en la profesionalización: hasta entonces los periódicos se nutrían de escritores y comentaristas políticos; ahora surge la figura del reportero de guerra, un periodista pagado por el medio y especializado en ese trabajo”. (...) “gracias a la llegada del capital y a los progresos técnicos el Periodismo se convierte en el medio de vida principal de estas personas. Aparecen las primeras organizaciones profesionales como consecuencia de la nueva relación de dependencia de los informadores respecto a los editores, y se crean las primeras instituciones dedicadas a la enseñanza de las técnicas periodísticas (...) en los años ochenta se plantea por primera vez la cuestión de si el Periodismo es un oficio o una profesión. La controversia comienza al afirmar Whitelaw Reid, del *New York Tribune*, ante la *Ohio Union Association* en 1879, que el Periodismo se había convertido en una profesión” (ORTEGA y HUMANES, 2000: 97-99).

Vemos como la polémica sobre si el Periodismo es oficio o profesión viene de muy lejos. Según Ortega y Humanes, como acabamos de ver, es en el siglo XIX cuando se plantea abiertamente la polémica en EE.UU. Mientras, al otro lado del Atlántico, En España aparecen

“algunos indicios de este proceso de profesionalización en las dos últimas décadas del siglo XIX, aunque sin olvidar la influencia que ejerce el retraso con el que nuestro país se suma a la revolución industrial y a la modernización. Hasta entonces el Periodismo había servido como vía para acceder a la política. A partir de aquí, los periodistas españoles inician el camino del asociacionismo. El 3 de enero de 1888 se crea una comisión compuesta por Andrés Borrego, Mariano Araus, Alfredo Vicenti, Andrés Mellado, Eduardo de Santa Ana y Alfredo Escobar, que se encargará de redactar los estatutos de un Sindicato de la Prensa Madrileña. Las divisiones internas dentro del grupo y las presiones políticas terminaron frustrando el proyecto. En 1895 se crea la *Asociación de*

la Prensa de Madrid, a propuesta de Alfredo Vicenti, director de *El Globo*. Los fines de la asociación eran fundamentalmente benéficos y asistenciales. En 1922 se funda la *Federación de Asociaciones de la Prensa* en Santander. Volvieron a sucederse en estos años otros intentos de crear un fuerte sindicato de periodistas, sin que ninguno cuajara. Fracasaron la *Unión General de Periodistas* de Madrid (1917) y el *Sindicato Español de Periodistas* (1919) este último dentro de la *UGT*. Durante el primer tercio del siglo XX se asiste, por lo tanto, a una cierta consolidación de la profesión en la Península, aunque sin perder de vista que en realidad la situación laboral de los periodistas españoles era bastante precaria” (ORTEGA y HUMANES, 2000: 100).

3.2 Conceptos generales de periodista

Como puede apreciarse el viejo litigio de si el Periodismo es profesión u oficio es casi tan antiguo como el ejercicio del Periodismo desde el momento en que se toma conciencia del mismo. A ello, sin duda, contribuye la ausencia de delimitación y definición precisa de lo que es un periodista.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua, define al periodista en dos acepciones. La primera es la “persona legalmente autorizada para ejercer el Periodismo”. La segunda, “persona profesionalmente dedicada en un periódico o en un medio audiovisual a tareas literarias o gráficas de información o de creación de opinión¹²”.

Nieto e Iglesias (2000: 18) se preguntan:

“¿qué clase de trabajo es informar?”

1. Información es acción y efecto de informar, es decir, dar noticia sobre algo. Por ser acción es trabajo, con un contenido inicialmente intelectual e inmaterial, que posteriormente se materializa en un medio o soporte de comunicación colectiva.
2. La acción de trabajar en la información debe conducir al perfeccionamiento del informador; el efecto, o producto informativo, deberá ser manifestación de aquel perfeccionamiento.
3. La tarea del informador consiste en dar forma a lo que será contenido del producto informativo. Esa tarea de in-formar es opuesta a de-formar. El necesario afán de veracidad conduce a la información; su ausencia lleva a la deformación. Cuando el informador informa

¹² Definición que consta en la versión electrónica referida en <http://lema.rae.es/drae/?val=periodista> .Consultada el 17 de septiembre de 2015. No obstante, en la 21ª edición del Diccionario de la Lengua Española la palabra periodista está definida de la siguiente forma. “1. Persona que compone, escribe o edita un periódico. 2. Persona que, profesionalmente, prepara o presenta las noticias en un periódico o en otro medio de difusión”, (DICCIONARIO REAL ACADEMIA DE LA LENGUA, 2000: 1577)

con veracidad, está actuando como mediador social; cuando olvida esa obligación, se identifica con el manipulador social”.

Ortega y Humanes (2000: 104) tratan de acercarnos a la definición acerca de lo que es el Periodismo. Relatan tres tipos de explicaciones siguiendo la clasificación de Wolfgang Donsbach (1998):

- 1) “Según sus características estructurales. El periodista sería aquel que se encarga de la transmisión de información, ofrece opiniones y entretenimiento en un medio de comunicación. Este es el tipo de definición más habitual en las asociaciones profesionales y engloba varios elementos importantes: debe ser la ocupación principal, abarca los contenidos básicos de los medios e incluye la necesaria relación contractual con una empresa.
- 2) Según las expectativas normativas o funcionales que orientan los roles sociales de los periodistas. Entendido el Periodismo como parte del sistema social, su función sería hacer público lo que en él sucede. Desde un punto de vista ético, estaría al servicio del bien común. En este tipo de definiciones se incluirían también aquellas de los regímenes totalitarios, que consideran al periodista como un funcionario del Estado.
- 3) Aquellas que presentan al periodista como una persona con cualidades innatas para las tareas informativas. Representa la visión más romántica e idealista del Periodismo”.

La identidad del periodista y la delimitación acerca de quién puede ejercer el Periodismo o no es una cuestión no resuelta y cuya mera enunciación genera polémica y levanta ampollas entre los que ejercen la profesión del Periodismo, quienes sustentan las empresas informativas y el resto de la sociedad.

Carmen Fuente Cobo (2014: 1045-1062) cita a Suárez y Jiménez, 2012, y reflexiona acerca de:

“quien es periodista y quién no, cómo se accede a la profesión y en qué consiste la actividad desarrollada por los periodistas es, sin duda, de uno de los temas más polémicos de entre todos los que han permanecido abiertos en nuestro país tras la transición democrática. Basta con repasar los puntos de vista presentes en el discurso de los propios periodistas –por ejemplo, con motivo de los debates parlamentarios desarrollados en 1994 y 2004 en relación con tres iniciativas legislativas que afectaban de lleno al ejercicio profesional-, para comprobar que la cuestión profesional sigue siendo una cuestión abierta y de difícil solución en nuestro país”. (FUENTE COBO, 2014: 1047)

Y De Aguinaga (1997: 111-113) en su artículo “Constitución profesional del Periodismo” evoca dichos debates parlamentarios:

“Catorce personas cualificadas, requeridas por la Comisión Constitucional, comparecieron en 1994, en el Congreso de los Diputados para responder, entre otras cuestiones, a la pregunta que, desde hace muchos años, viene repitiéndose con escaso resultado en foros y congresos

especializados: ¿Quién es periodista?. La Comisión (que deliberaba sobre las proposiciones de ley de la cláusula de conciencia y del secreto profesional) requería opiniones de autoridad sobre aquellos derechos y sobre el sujeto de tales derechos. La calidad de la convocatoria se aprecia en la relación de aquellas catorce personas¹³. En el diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, he leído atentamente las declaraciones de tan selecto concurso que, en el transcurso de tres jornadas¹⁴, ha sumado quince horas de parlamento, y he quedado como dicen que se quedó el negro del sermón, con la cabeza caliente y los pies fríos, ya que, en conclusión, nada se concluye sobre la definición de periodista. (...). A la vista de las anteriores manifestaciones, cabe resumir todas las comparecencias como lo hizo, en la última sesión, el diputado del grupo socialista Del Pozo:

Acepto lo que todos los comparecientes casi unánimemente y los propios compañeros de la Comisión estamos constatando: que es imposible e indeseable intentar dar una definición de periodista:

Derogado de facto el Estatuto Profesional del Periodista de 1967 y frustrado por tercera vez el intento de las proposiciones de cláusula de conciencia y secreto profesional –que, en su artículo primero, incluían un intento de definición–, la realidad es que en España no existe una definición legal de periodista”, (DE AGUINAGA, 1997: 111-113)

Llegados a este punto, hemos buscado si en el ordenamiento jurídico español vigente existe una definición de lo que es un periodista. Para hacernos una composición de lugar, haremos primero una somera descripción de cómo está regulada actualmente la profesión periodística.

Aparte de en la Constitución Española de 1978, en su artículo 20, actualmente sólo existen la Ley Orgánica 2/1997 de 19 de junio, reguladora de la cláusula de conciencia de los profesionales de la información¹⁵ y los convenios colectivos que regulan las relaciones laborales de los periodistas con la empresa. Éstos son sectorialmente de ámbito nacional, autonómico, provincial y de empresa y grupos de empresas.

En lo relativo a la Constitución Española no hay ningún precepto que defina lo que es un periodista en sentido estricto. Igual sucede en el caso de la mencionada Ley orgánica

¹³ Miguel Ángel Aguilar, comentarista de *El País*; José Luis Gutiérrez, director de *Diario 16*; Pedro José Ramírez, director de *El Mundo*; José María García, director de Deportes de la *COPE*; Iñaki Gabilondo, director del programa *Hoy por Hoy* de la *Cadena SER*; Jesús de la Serna, presidente de la *Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE)*; Eugenio Galdón, Consejero-Delegado de *Cadena de Ondas Populares de España (COPE)*; Javier Fernández del Moral, decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense; Marc Carrillo, letrado y miembro de la Junta Electoral Central; Juan Luis Cebrián, consejero-delegado de *PRISA*, editora de *El País*; Jesús Santaella, decano del Servicio Jurídico de la *Asociación de la Prensa de Madrid*; Joseph Pernau, decano del *Colegio Profesional de Periodistas de Cataluña*; Antonio Petit, responsable de la Comisión Deontológico de la *FAPE*; y Pascual Sala, presidente del Consejo General del Poder Judicial.

¹⁴ Jornadas celebradas el 1 de junio, 22 de junio y 29 de noviembre de 1994.

¹⁵ BOE núm. 147 de 20 de junio de 1997, págs. 19072-19073.

donde se cita a los profesionales de la información pero no entra en acotar o definir de algún modo qué y quiénes son éstos. Respecto a los convenios colectivos,

“la imposibilidad de llegar a un acuerdo para la aprobación de un estatuto para la profesión periodística que pudiera reemplazar al de 1967, actuando como referente en el ámbito laboral, ha generado un clima de orfandad que se traslada a los convenios del sector, en los que observamos resistencias importantes a definir la figura del periodista o, cuando menos, a identificarle como un sujeto identificador dentro de la organización” (FUENTE COBO, 2014: 1051).

Esta autora analizó trece convenios colectivos, tres de ellos de ámbito sectorial estatal y diez de ámbito empresarial. En ellos se analizaba si aparece el término periodista, si se define el término periodista (quien es periodista) y si se exige la titulación de periodista: “ninguno de los convenios analizados presenta y define la figura del periodista, a pesar de que en varios se utiliza el término como elemento para caracterizar determinados perfiles profesionales. Con la excepción de la *Corporación RTVE*, cuyo “Estatuto de Informativos” incluye y define el concepto próximo de “profesional de la información audiovisual”, el resto de los convenios rehúye definir el término “periodista”, si bien en algunos casos se utiliza para definir y calificar los puestos y perfiles profesionales propios del área de Redacción”, (FUENTE COBO, 2014: 1051-1052)

Los convenios sectoriales estatales examinados fueron los de prensa diaria, prensa no diaria y de radiodifusión comercial sonora; mientras que en los de empresa figuran: *Agencia EFE, Colpisa, Europa Press, El País, El Mundo, Corporación RTVE, Cuatro, Antena 3 TV, Unión Radio y Onda Cero*.

Por tanto, parece existir una dificultad manifiesta en la definición convencional de qué es un periodista, existiendo una multiplicidad de convenios colectivos, especialmente en el ámbito empresarial, que revelan la dispersión y problemática a la hora de tratar conceptualmente aquella definición.

Hay que recordar que como antecedente equiparable de la regulación de los convenios colectivos, fue en su día la Orden del Ministerio de Trabajo (rectificada) de 9 de diciembre de 1976 por la que se aprobó la Ordenanza Laboral de Trabajo en Prensa¹⁶ donde sí definía en su artículo 17 quienes eran periodistas titulados: “son aquellos profesionales que, en posesión del título correspondiente, expedido por la Escuela Oficial de Periodismo y/o Facultad de Ciencias de la Información e inscritos en el Registro oficial de Periodistas, realizan trabajos propios de su competencia profesional”.

¹⁶ Boletín Oficial del Estado nº 20, de 24 de enero de 1977, páginas 1637 a 1654.

El requisito de la titulación se exigía para desempeñar las funciones de subdirector, redactor-jefe de sección y redactor. Las ordenanzas laborales se derogaron el 31 de diciembre de 1995, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Sexta del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

No obstante lo expresado anteriormente, en cuanto a la indeterminación definitiva de periodista, el artículo 33 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta¹⁷, conocida como “Ley Fraga”, que regulaba la profesión periodística y el título profesional, no ha sido expresamente derogado por norma legal alguna, como lo fue gran parte del articulado de aquélla por la Ley 29/1984, de 2 de agosto, por la que se regula la concesión de ayudas a empresas periodísticas y agencias informativas¹⁸.

En el mencionado artículo 33 se disponía: “un Estatuto de la profesión periodística, aprobado por Decreto, regulará los requisitos para el ejercicio de tal actividad, determinando los principios generales a que debe subordinarse y, entre ellos, el de profesionalidad, previa inscripción en el Registro Oficial, con fijación de los derechos y deberes del periodista”.

En desarrollo del descrito precepto legal, se dictó el Decreto 744/1967, de 13 de abril, por el que se aprobó el texto refundido del Estatuto de la Profesión Periodística¹⁹, que en su artículo cuarto definía a los periodistas en activo: “se considerará periodista en activo, con derecho a la obtención del carnet que lo acredite como tal, a quien, cumplidos los requisitos del artículo primero y, en general, los exigidos en la legislación de Prensa e Imprenta, realice profesionalmente en forma escrita, oral o gráfica, tareas de información periodística, ya sea impresa, radiada, televisada o cinematográfica, tanto en los medios de difusión como en Organismos o Entidades de carácter público”.

Por su parte, este artículo primero fue modificado por el Real Decreto 1926/1976, de 16 de julio²⁰, en el mismo, se incluye a los efectos legales como periodistas a: “a) Quienes figuren inscritos en el Registro Oficial de Periodistas en la fecha de promulgación del presente Real Decreto. b) Los licenciados en Ciencias de la Información –Sección de Periodismo–, una vez colegiados en la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa e Inscritos en el Registro Oficial de Periodistas.

A este respecto existe cierta controversia sobre si los artículos 33 de la “Ley Fraga”, y los artículos primero y cuarto del Estatuto de la Profesión Periodística del año

¹⁷ B.O.E. nº 67, de 19 de marzo de 1966, páginas 3310 a 3315

¹⁸ B.O.E. nº 185, de 3 de agosto de 1984, páginas 22628 a 22629

¹⁹ B.O.E. nº 90 de 15 de abril de 1967, páginas 5017 a 5020

²⁰ B.O.E. nº 195, de 14 de agosto de 1976, página 15898.

1967 (con el artículo 1º modificado en 1976 como se ha expuesto); siguen vigentes, en tanto en cuanto no están derogados expresamente, tal y como se ha indicado anteriormente. Si bien se puede presuponer que tácitamente lo están por el apartado tercero de la disposición derogatoria de la Constitución Española²¹.

Y mientras cabe preguntarse por la situación actual y real en relación con el ejercicio del Periodismo en España.

“El acceso a la actividad periodística no está sometido actualmente en España a ningún tipo de requisito, ya sea la formación previa u otro cualquiera, y depende únicamente de lo que el empresario o director del medio correspondiente considere oportuno. Esa es la situación real del Periodismo español, a pesar de que en 1984 se llegara, tras un largo debate, al acuerdo de establecer tres vías para poder ser inscrito en el Registro Profesional de Periodistas, que depende de la Federación de Asociaciones de la Prensa (FAPE): ser licenciado en Periodismo; ser licenciado en otra especialidad y contar con dos años de experiencia en medio de comunicación; o bien acreditar cinco años de trabajo como periodista. Sin embargo, como quiera que la FAPE no es un colegio profesional al uso, la inscripción en el Registro no es conditio sine qua non para trabajar en un medio y, en definitiva, no existe ningún tipo de normativa”, (DIAZ DEL CAMPO, 2012: 75)

Ortega y Humanes (2000: 151) también aluden a esta cuestión:

“Aprobada la Constitución en 1978 y derogada la regulación anterior de la profesión, se inició un debate entre los partidarios de mantener la licenciatura como único camino de entrada en el Periodismo y aquellos que proponían la libertad de las empresas para contratar. Hubo que esperar a 1984 para que se produjera el acuerdo, aceptando las llamadas tres vías de acceso: licenciatura en Periodismo, estudios universitarios con experiencia de dos años o contrato de cinco años con un medio de comunicación. La realidad era, y sigue siendo, que no existen criterios de selección para el reclutamiento de periodistas”.

Es un lugar común aquella frase que se cita en no pocas ocasiones y con especial insistencia por parte de algunos iconos o tótems de la comunicación acerca de la regulación del sector: “La mejor ley de prensa es la que no existe”. Pero tras esta afirmación subyace un problema de difícil solución o quizá no tanto, sino más bien de intereses contrapuestos, acerca de la regulación de una profesión en la que sus profesionales se encuentran con “cierta indefensión”. No estamos sólo ante una cuestión laboral, lo cual ya es de por sí mismo un punto fundamental, estamos también ante una cuestión que atañe a la libertad de información en tanto en cuanto los periodistas son los “depositarios” de la sociedad para interpretar y poner en conocimiento de ésta todos los acontecimientos que suceden, así

²¹ “Asimismo quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en esta Constitución”.

como su análisis crítico y vital para la conformación de la libre opinión de la sociedad; condición sine qua non de las sociedades modernas y democráticas.

“Históricamente, en tiempos de Franco, se decía que la mejor ley de prensa es la que no existe. Mentira. Pero es que entonces había censura y había que escribir entre líneas si querías decir algo. También se decían los periodistas: no, es que yo soy una profesión liberal, no puedo identificarme con un sindicato. Eso es falso. Tu eres un trabajador lo mismo que un fontanero, un ingeniero de telecomunicaciones, un albañil o un catedrático. Tienes tus problemas igual que ellos, comes lo mismo, se ha encarecido la vida igual que a ellos, quieres más vacaciones, eso siempre ha sido un hándicap en las empresas de comunicación. Era muy difícil hacer un comité de empresa en las redacciones. La mayoría de los comités, tradicionalmente, los miembros eran gente de talleres, antes las imprentas eran de los periódicos, la mayoría eran de talleres que no tenían ni idea de la redacción. Ya hace años que nacieron los sindicatos profesionales, los de federación porque veían que los sindicatos tradicionales no respondían a los problemas de la profesión, ni representaban a los periodistas. Conseguir mejoras salariales, eso es importante, pero, ¿y los problemas profesionales: si te manipulan, te cortan, te obligan a algo...? Ellos se han puesto las pilas y ahora nosotros tenemos buena relación con *CC.OO* y *UGT*, trabajamos juntos. *Federación, CCOO, UGT, Sindicato de la Imagen* (que es de fotógrafos de Cataluña) y *Asociación Nacional de Informadores gráficos y de Televisión, ANIG-TV*, todos estos constituimos lo que se llama *Foro de Organizaciones de Periodistas*. Trabajamos juntos, estaba la *FAPE* hace años hasta que llegó Fernando González Urbaneja, y se salieron. Estamos intentando que vuelvan porque agruparíamos prácticamente a toda la profesión” (YANEL, 2015: anexo 7)

Esta es la respuesta del secretario general de la *Federación de Sindicatos de Periodistas de España (FESP)*, y del *Sindicato de Periodistas de Madrid*, Agustín Yanel, ante la pregunta enmarcada en la entrevista realizada para esta investigación de “¿por qué cree que hay una escasa sindicación de los periodistas y qué relaciones tienen con otros sindicatos? Preguntado sobre la cuestión del “intrusismo” profesional, acerca de si ¿hay más intrusismo profesional ahora que antes? Asevera:

“No, creo que no, eso está igual. Hay un problema que para nosotros en este momento no está sobre la mesa, el problema de la titulación o no titulación. Considero que es periodista la persona que vive fundamentalmente, que la mayor parte de sus ingresos proceden fundamentalmente de difundir información a través de cualquier medio. Sin entrar en el fondo del asunto de la titulación, porque es muy espinoso, pero no ha variado ahora por la crisis. (...) Pero eso para nosotros ahora no es un problema, no lo planteamos porque hay otros más acuciantes” (YANEL, 2015: anexo 7)

Los cambios en el mundo del Periodismo son tan vertiginosos como lo es la volatilidad de la propia materia prima con la que trabaja, esto es la información, pero al mismo tiempo hay cuestiones inherentes a la profesión que son o parecen inamovibles como la propia definición de quien es y quien puede ejercer el Periodismo. Y mientras los profesionales debatimos acerca de estas cuestiones, los medios on-line en sus diferentes versiones y vertientes no hacen sino proliferar, crecer e invadir los espacios informativos y no siempre de la mano de profesionales. Así, con la irrupción principalmente de internet y el boom de los medios de comunicación on-line, está calando en la sociedad y en cierto modo en la profesión una nueva suerte de intrusismo: el denominado “periodista ciudadano”. Lo que vuelve a poner de relieve el quid de la cuestión: ¿puede cualquiera que tenga acceso a un medio de comunicación ser periodista? Que a su vez vuelve a poner sobre la mesa otra cuestión inherente al propio ejercicio del Periodismo: el deber y la obligación de velar por contar informaciones veraces y contrastadas para conformar la opinión de la sociedad. Son esos valores intrínsecos al propio Periodismo los que provocan que justamente sea ésta su piedra angular la que precisamente ponga en entredicho a los ciudadanos que quieren ser periodistas sin ninguna preparación al respecto.

Acerca de las definiciones sobre lo que es el Periodismo Ciudadano hay diversos estudios en los que se habla sobre el mismo, y sobre sus riesgos: MARTÍNEZ SOLANA (2007); REAL RODRÍGUEZ (2007); MACIÁ BARBER (2007) o SAMPEDRO BLANCO, (2008), son algunos ejemplos.

“el Periodismo Ciudadano es la labor que como testigo, cronista, analista o comentarista ejerce de forma no remunerada un ciudadano no titulado en Ciencias de la Comunicación o alguien que, al menos, no es asalariado ni colaborador fijo y remunerado de un medio. Ya aquí se percibe una contradicción, casi in terminis. El ciudadano periodista no cobra, pero el diario digital que lo visibiliza persigue el beneficio empresarial. (...) El medio receptor del Periodismo Ciudadano recurre a periodistas profesionales para, entre otras cosas, filtrar o modular, mejorar y compendiar los insumos periodísticos que aportan los ciudadanos. (...) Otra contradicción de fondo entre el Periodismo ciudadano y el Periodismo convencional es la posible “irresponsabilidad” de unos ciudadanos que al no necesitar mantener una credibilidad profesional y al actuar de forma anónima pueden promover informaciones irresponsables o reprochables”. (SAMPEDRO BLANCO, 2008: 32)

Para la presidenta de la *FAPE*, Elsa González Díaz de Ponga, (2015: anexo 6), sobre la importancia del Periodismo en estos tiempos, en la entrevista concedida para esta tesis, “Nosotros si perdemos credibilidad....no servimos para nada. Las redes sociales funcionan

muy bien fuera, es una pérdida para la sociedad y la democracia, porque si siempre somos importantes, yo creo que ahora, precisamente ahora, con tanta red social somos imprescindibles. Seleccionamos, confirmamos, investigamos, creo que somos un poco la salvaguarda de los valores de una democracia, del control al poder político y económico fundamentalmente. Está la justicia, para el Periodismo es esencial” (RODRÍGUEZ DÍAZ DE PONGA, 2015: anexo 6)

Otra opinión a destacar incide en que “(...) Las audiencias han tomado la palabra y el poder, al menos una parte de él, y se hacen oír con tanto ímpetu que no sólo están poniendo en cuestión la industria de los medios, también la manera de ejercer el Periodismo. (...) Hemos pasado en muy poco tiempo del periodista que vigilaba al poder al periodista que es vigilado por la gente. Ahora los lectores tienen herramientas para auditarnos y estamos obligados a reivindicar nuestro oficio con el trabajo diario. Si no somos útiles, críticos, independientes y rebeldes, no seremos necesarios” (LAFUENTE, 2012: 7)

La visión desde los sindicatos profesionales deja clara la diferencia: “Yo creo que el Periodismo ciudadano no existe. Lo que existe es el derecho que tiene cualquier ciudadano a difundir información, pero el periodista tiene que ser un profesional dejando al margen el problema, porque ahora no está sobre la mesa, del título o no. (...) Tiene que quedar claro que una cosa es el derecho de cualquier ciudadano a difundir información, que está en la Constitución, y otra, que sea periodista, y no es periodista por eso aunque colabore en un blog, aunque colabore publicando cosas en un medio on-line, ahora quiere decir esto que para trabajar en un periódico tienes que tener el título de periodista? Ese es otro problema, yo personalmente defiendiendo la titulación y la mejora de la calidad, pero claro hay muchísima gente que no tiene título y que son magníficos periodistas y no vas a decir ahora los expulsamos de la profesión, ¿no? Pero no existe el Periodismo ciudadano, existe el derecho de los ciudadanos a difundir información porque lo ampara la Constitución, pero el Periodismo somos los profesionales del Periodismo. Tú cuando vas a un hospital quieres que te atienda un profesional de la medicina, no un estudiante de medicina o un señor que sabe mucho porque vivía en el campo y tenía cabras y sabía componer los huesos, ¿no? No, esa es otra historia”, (YANEL, 2015: anexo 7) quien a la pregunta de “¿cómo están luchando contra el intrusismo profesional?” responde:

“(...) Es que no está sobre la mesa, es decir, la crisis es tan profunda, la crisis del Periodismo, la crisis económica, en cuanto a la precariedad y por otro lado, la crisis de la profesión, porque ha cambiado –internet ha supuesto una revolución, ha cambiado lo que hablábamos antes (en relación a la precariedad). Por eso te decía, ahora no es un problema menor, pero lo tenemos

apartado. Algún día, cuando se regule por ley esta profesión, habrá que abordarlo en serio, no vas a eliminar a los que están trabajando, pero habrá que hablar de la titulación. Pero nosotros defendemos el derecho a la información y la comunicación de los periodistas y de los ciudadanos, y eso no quiere decir que confunda un periodista con un ciudadano, por eso yo niego lo que se denomina periodista ciudadano”. (YANEL, 2015: anexo 7)

Todo ello nos trae de vuelta al problema de la regulación o desregulación del ejercicio del Periodismo, que trasciende más allá de lo estrictamente laboral, tal y como se indicaba antes. El derecho que tiene todo individuo y toda sociedad a estar informados y a generarse así opiniones críticas y libres, lo que en definitiva deviene en la esencia del hombre moderno: su libertad. “El problema de la desregulación, en tanto en cuanto, no garantiza los derechos de los informadores”, (IGLESIAS REAL, 2004:17).

La autora también cita en “Precariedad laboral de los periodistas, la mordaza de la prensa libre. Tentación peligrosa de pasividad” al ex ministro de justicia socialista, Juan Alberto Belloch quien en su artículo “Los límites de la información en prensa”, (*Revista FAPE*, nº1 1, junio 1993) asegura: “Me interesa subrayar la evidencia de que gran parte de los mecanismos negadores de la ética que padecen los periodistas tienen hoy su sede en su propia empresa y en estas condiciones es deseable la evolución del fenómeno asociativo periodístico (hoy francamente primario y anacrónico) para resolver la vieja polémica sobre la cuál debe ser el concepto legal de Profesional de la Información”.

También alude en esa misma revista al profesor de derecho constitucional Javier Cremades quien explicaba que en España “ (...) el Periodismo a diferencia del ejercicio de la medicina o la abogacía no pertenece al grupo de profesiones tituladas (...) y periodista no es aquel que ha cursado con éxito los estudios de la Ciencias de la Información sino (...) el que de forma continuada a cambio de remuneración ejerce la profesión periodística (...) No existe criterio jurídico inequívoco para determinar quiénes son los profesionales de la información (...) sí es cierto, en cualquier caso, que en la sociedad actual, las empresas periodísticas en general han sucedido al Estado en el otorgamiento del aval para el ejercicio del Periodismo” (IGLESIAS REAL, 2004:18).

Asimismo, y a título ilustrativo de cómo el debate acerca de la definición de quién es o no periodista sigue abierto no sólo en la sociedad sino también en la jurisdicción en donde hay una sentencia que viene a decir que los artículos 33 al 35 de la “Ley Fraga” no están derogados. Así sucede en el asunto tratado en el pleito sobre la amortización del puesto de trabajo de la directora de una publicación periodística, siendo la intención de la editora sustituirla por un consejo editorial. La directora planteó demanda, y la sentencia, que

en su fallo reconoció la improcedencia del despido objetivo, viene a decir grosso modo que al frente de toda publicación periódica o agencia informativa, en cuanto medio de información, habrá un director con carácter imperativo (.....). Léase la sentencia número 507/2007, de 16 de julio de 2007, de la Sala de lo Social, Sección 1ª, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recurso 2.227/2007²², por la que en su fundamento de derecho séptimo, en relación con los artículos 33 a 35 de la conocida como “Ley Fraga”, se afirma: “Estos preceptos no han sido derogados ni por la ley 2/84 (que derogó los arts. 58 a 62 de la ley 14/66), ni por la ley 29/84 (que derogó los capítulos III, IV y VIII de dicha ley).”

Además de la regulación normativa y legal “preconstitucional” detallada, desde la Constitución de 1978, han existido varias propuestas legislativas para abordar la profesión periodística. En ellas, por ende, se ha intentado una definición de periodista. Ninguna de ellas ha prosperado, con la excepción de la ley relativa a la cláusula de conciencia, que sí salió adelante, pero sin la definición de periodista. A continuación, hacemos una exposición de las citadas propuestas legislativas “non natas”. A saber:

1) Propuestas relativas a la Cláusula de Conciencia:

a) Proposición de Ley Orgánica por la que se regulan los derechos a la cláusula de conciencia y secreto profesional en el ejercicio de la libertad de información. Presentada por el Grupo parlamentario del *CDS* en el Congreso de los Diputados el 19 de abril de 1988²³.

Según su artículo 1.2, “son periodistas quienes obtienen información sobre hechos, asuntos o materias de interés social para ser comunicada, pública y periódicamente, en forma escrita, oral o gráfica mediante su difusión impresa, radiada, televisada, cinematográfica o por cualquier técnica similar, y desarrollan su tarea en un medio de comunicación como trabajo habitual, principal y retribuido, mediante relación autónoma o de dependencia”.

b) Proposición de Ley Orgánica reguladora de la cláusula de conciencia de los periodistas, reconocida en el artículo 20.1.d) de la Constitución española. Presentada por el Grupo Parlamentario *Mixto-Agrupación IU-EC* en el Congreso de los Diputados el 15 de noviembre de 1988²⁴. Según su artículo primero: “son periodistas los profesionales que como trabajo principal y retribuido se dedican a obtener y elaborar información para difundirla o comunicarla públicamente por cualquier medio de comunicación técnico”.

²² Referencia Aranzadi: AS 2007\3036

²³ Boletín Oficial de las Cortes Generales. Serie B, nº 109-1, de 21 de abril de 1988, páginas 1 y 2

²⁴ Boletín Oficial de las Cortes Generales. Serie B, nº 132-1, de 18 de noviembre de 1988, páginas 1 y 2

c) Literales redacciones se contuvieron en los artículos primeros de las proposiciones de ley homónimas registradas, respectivamente, por el Grupo Parlamentario *Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya* en el Congreso de los Diputados:

- el 28 de noviembre de 1989²⁵,
- el 7 de septiembre de 1993²⁶, y
- el 30 de abril de 1996 por el Grupo Parlamentario Federal de *Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya*²⁷.

Esta última proposición fue tramitada como proyecto de ley, siendo finalmente aprobado como Ley Orgánica 2/1997, de 19 de junio, reguladora de la cláusula de conciencia de los profesionales de la información²⁸, en cuyo articulado se omitió cualquier referencia a la definición de periodista antedicha.

2) Proposición de Ley del Estatuto del Periodista Profesional:

Presentada el 28 de octubre de 2003 por el Grupo Parlamentario Federal de *Izquierda Unida* en el Congreso de los Diputados²⁹. En su artículo 1 dice: “el titular de los derechos y deberes definidos en este estatuto es el periodista profesional. Se considera como tal a todo aquel que tiene por ocupación principal y remunerada la obtención, elaboración, tratamiento y difusión por cualquier medio de información de actualidad, en formato literario, gráfico, audiovisual o multimedia, con independencia del tipo de relación contractual que pueda mantener con una o varias empresas, instituciones o asociaciones (....)”.

3) Proposición de Ley Orgánica de Redacción de un Estatuto del Periodista Profesional:

Presentada por el grupo parlamentario mixto el 25 de noviembre de 2003³⁰. En su artículo 1 define lo que es un periodista. Este artículo es exactamente igual en su contenido que el descrito anteriormente en la Proposición de Ley del Estatuto del Periodista Profesional de octubre de 2003.

4) Proposición de Ley del Reconocimiento de los Derechos Laborales de los Periodistas.

²⁵ Boletín Oficial de las Cortes Generales. Serie B, nº 10-1, de 30 de noviembre de 1989, páginas 1 y 2

²⁶ Boletín Oficial de las Cortes Generales. serie B, nº 25-1, de 14 de septiembre de 1993, páginas 1 y 2.

²⁷ Boletín Oficial de las Cortes Generales. serie B, nº 22-1, de 7 de mayo de 1996, páginas 1 y 2.

²⁸ Boletín Oficial del Estado nº 147, de 20 de junio de 1997, páginas 19072 a 19073

²⁹ Boletín Oficial de las Cortes Generales. serie B, nº 368-1, de 31 de octubre de 2003, página 3.

³⁰ Boletín Oficial de las Cortes Generales. serie B, nº 370-1, de 28 de noviembre de 2003, página 3.

Presentada el 20 de abril de 2004 por el Grupo Parlamentario de *Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds* en el Congreso de los Diputados³¹. En su artículo 1 dice: “Son periodistas aquellos profesionales que tienen por ocupación principal y remunerada la obtención, elaboración, tratamiento y difusión por cualquier medio de informaciones de actualidad, en formato literario, gráfico, audiovisual o multimedia. Las condiciones de trabajo de los periodistas profesionales se regirán por los correspondientes convenios colectivos. Su remuneración no podrá ser en ningún caso inferior a la establecida en el Convenio para los titulados universitarios.

En esta Proposición, destaca el artículo 3 en el que se definen lo que son los periodistas a la pieza y en su artículo 4, se considera el trabajo de los periodistas a la pieza como una relación laboral de carácter especial.

5) Proposición de Ley del Estatuto del Periodista Profesional.

Presentada el 20 de abril de 2004 por el Grupo Parlamentario de *Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds* en el Congreso de los Diputados³². En esta proposición el artículo 1 es el mismo que en la anterior proposición de Ley del Reconocimiento de los Derechos Laborales de los Periodistas.

6) Proposición de Ley orgánica del derecho a la información y de deberes y derechos de los informadores.

Presentada el 17 de abril de 2008 por el Grupo Parlamentario de *Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds* en el Congreso de los Diputados³³. Su artículo 1 se reitera idénticamente a la redacción definitoria precedente.

“Somos los que hicimos el borrador del estatuto del periodista, se lo presentamos a los grupos parlamentarios hace muchos años con la *FAPE* dentro, luego se salió, cambiamos el contenido un poco,... Ahora se llama “Ley Orgánica del derecho a la información y de deberes y derechos de los informadores. (...) Zapatero se comprometió en un acto público cuando estaba en la oposición a hacer algo, pero luego no lo hizo porque hubo muchas presiones de los grandes grupos mediáticos y de comunicación. El Partido Popular, no ha tenido mucho interés, siempre nos dijo que nos teníamos que poner de acuerdo todas las partes, y al final se cambió el borrador para que intentar que la *FAPE* se reintegrara y es tal y como está ahora, y ahí sigue. Izquierda Unida es la única que asumió el periodista como un proyecto de ley, y lo presentó dos veces, la primera vez lo rechazó el PSOE y el PP y algún grupo más cuando era el Estatuto de los Periodistas, y la segunda vez, creo que ni se debatió. En la próxima

³¹ Boletín Oficial de las Cortes Generales. serie B, nº 43-1, de 23 de abril de 2004, página 2-3.

³² Boletín Oficial de las Cortes Generales. serie B, nº 44-1, de 23 de abril de 2004, página 3.

³³ Boletín Oficial de las Cortes Generales. serie B, nº 83-1, de 23 de abril de 2008, página 1-3.

legislatura habrá que volver a presentarlo, es algo que está ahí como referencia, todo el mundo habla de ello, pero tienen que ser el PSOE y el PP, ninguno de los dos grandes partidos ha tenido voluntad política para regular esta profesión” (YANEL, 2015: anexo 7)

Ante la presumible falta de voluntad política y empresarial para legislar la profesión periodística en España, que se traduce en la inexistencia de una normativa, hasta el momento, que defina que es un periodista y cuáles son sus funciones, hemos buscado si existe en el ordenamiento jurídico internacional con su correspondiente adaptación al español, aunque no tenga efectos vinculantes en el mismo, alguna norma por la que se defina y concrete, aunque sea a título ilustrativo, el ejercicio de la profesión periodística. A continuación, lo que hemos encontrado.

3.3 Indicadores de clasificación de la profesión periodística

3.3.1 Clasificación Nacional de Ocupaciones (C.N.O.)

En el ordenamiento español, el Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011, (C.N.O.)³⁴, en vigor desde 1 de enero de 2011. Esta clasificación es un sistema para la organización y agregación de datos relativos a la ocupación; constituyéndose en un sistema homogéneo para el tratamiento y análisis de la información a los fines estadísticos en tal materia. Se define la clasificación como “un sistema de codificación que tiene por objeto el tratamiento de la información sobre ocupaciones de manera uniforme a efectos estadísticos”, (artículo 2º del Real Decreto 1591/2010). No obstante, como señala la exposición de motivos de tal norma, “esta clasificación, desde el punto de vista conceptual, no implica el reconocimiento ni la regulación de cualquier ocupación, ya que esa es competencia de la autoridad nacional correspondiente”.

El Real Decreto 1591/2010 supone la transposición a la normativa española de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (C.I.U.O.) elaborada por la Organización Internacional del Trabajo, (O.I.T.), en 2008, previa resolución de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de 2007. La mencionada norma reglamentaria deroga al Real Decreto 917/1994, de 6 de mayo, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones 1994, vigente de 28 de mayo de 1994 a 31 de diciembre de 2010.

³⁴ Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la vigente Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011, (C.N.O.), B.O.E. nº 306 de 17 de diciembre de 2010, páginas 104040 a 104060.

La estructura de la C.N.O. se divide en cinco niveles jerárquicos, englobando los superiores a los inferiores. Cada nivel engloba a una clasificación completa de un conjunto de ocupaciones. Los niveles son:

- a) gran grupo, primer nivel;
- b) grupo principal, nivel intermedio;
- c) subgrupo principal, segundo nivel;
- d) subgrupo, tercer nivel;
- e) grupo primario, cuarto nivel.

Hay 10 grandes grupos, 17 grupos principales, 62 subgrupos principales, 170 subgrupos y 502 grupos primarios.

Por su parte, la ocupación periodística, se inserta dentro de uno de los grupos primarios. En lo que respecta al grupo primario de periodistas, la estructura de la C.N.O. se articula así, según el siguiente gráfico:

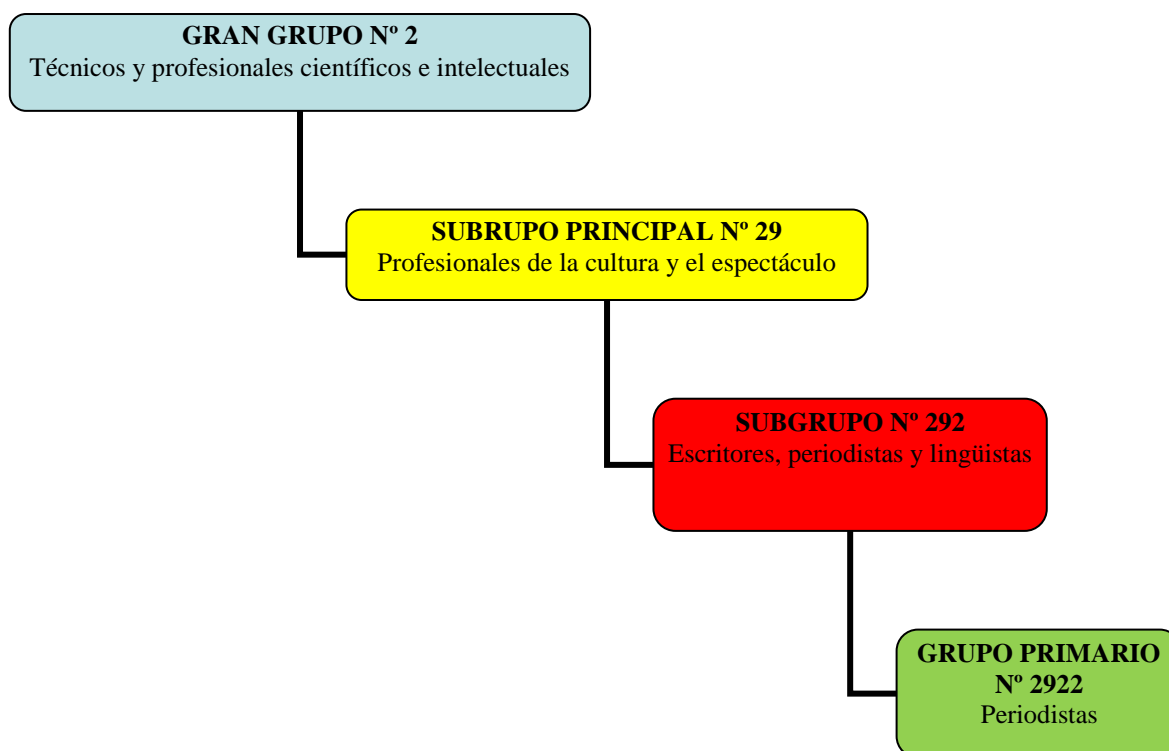


GRÁFICO N° 12: ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES, (C.N.O.-2011). Fuente: elaboración propia con datos del Instituto nacional de Estadística, (I.N.E.).

Una vez delimitada la estructura jerarquizada del grupo primario de periodistas, es preciso delimitar qué se entiende por periodista a los efectos de la C.N.O.-2011. Para ello, en primer lugar es necesario acudir a la Disposición Adicional única del Real Decreto 1591/2010, que declara que “el Instituto Nacional de Estadística, en función de sus

competencias, garantizará la debida difusión, así como el mantenimiento y actualización de la CNO-11 mediante la elaboración y publicación de cuantas notas explicativas y normas interpretativas sean necesarias para un correcto uso de esta clasificación de ocupaciones en el ámbito estadístico”.

Así, en desarrollo de lo expresado, el I.N.E. elaboró en enero de 2012 la nota explicativa sobre la C.N.O.-2011, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2012a). En la misma, se definieron las funciones y tareas que se realizan en el grupo primario de periodistas, (número 2922):

“Los periodistas investigan, examinan, interpretan y comunican noticias e informaciones de interés público a través de la prensa, la televisión, la radio y otros medios.

Entre sus tareas se incluyen:

- reunir noticias locales, nacionales e internacionales mediante la realización de entrevistas, el estudio y la observación, la asistencia a actos públicos, la búsqueda de documentos, la revisión de trabajos escritos y la asistencia a la proyección de películas y la representación de obras teatrales;
- reunir, comentar y redactar noticias e informaciones de actualidad para su publicación en diarios y revistas o su difusión por radio o televisión o a través de la web;
- recibir, analizar y comprobar las noticias y cualesquiera otros textos para garantizar su exactitud;
- entrevistar a políticos y otras personalidades públicas en conferencias de prensa, entrevistas y otras oportunidades, inclusive grabándolas para su difusión por radio o televisión o a través de la web;
- analizar las novedades producidas en ámbitos como la medicina, la ciencia y la tecnología, e informar de ellas;
- redactar editoriales y comentarios sobre temas de actualidad para estimular el interés público y expresar los puntos de vista de una publicación o emisora de radiodifusión;
- redactar reseñas y críticas de obras literarias, musicales y artísticas de otros tipos, basándose en los conocimientos, el juicio y la experiencia propios, para la prensa, la televisión, la radio y otros medios de comunicación;
- seleccionar manuscritos para su publicación, comprobar el estilo, la redacción, la exactitud y la legalidad del contenido, y hacer las correcciones necesarias;
- mantener contactos con el personal de producción para la corrección de pruebas;
- escoger, reunir y preparar material publicitario sobre las actividades de empresas y otras organizaciones, para su difusión mediante la prensa, la radio, la televisión y otros medios de comunicación”. (INE, 2012a: 119-120)

Dentro de las ocupaciones insertas en el grupo primario de periodistas, a título ilustrativo se encuentran las de

- “- Periodistas
- Redactores-jefes de prensa
- Redactores deportivos
- Reporteros de radio/TV
- Críticos” (I.N.E., 2012a: 120).

No obstante, es necesario efectuar una mención, si bien someramente, sobre la regulación precedente a la C.N.O-2011, ya que en ella, además de la ocupación de los periodistas figuraban otras ocupaciones como la escritores y asimilados. Así se recogía en el Real Decreto 917/1994, de 6 de mayo, referente al grupo primario nº 2522 que englobaba a los escritores, periodistas y asimilados.

Una vez explicado cómo se ha adaptado a la normativa española, si bien recordemos que sólo se hace con efectos y fines estadísticos, la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), creemos conveniente explicar en el próximo epígrafe en qué consiste la propia Clasificación de la OIT.

3.3.2 Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (C.I.U.O) de la O.I.T.

El Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, (O.I.T.), aprobó en marzo de 2008 la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, (C.I.U.O.-2008), que sustituyó a la de 1988. Esta clasificación aprobada fue propuesta por la resolución de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo en su reunión de 6 de diciembre de 2007.

Como conceptos extraídos de la C.I.U.O.-2008 hay que destacar dos fundamentales: el empleo y la ocupación. Se define el empleo como “un conjunto de tareas y cometidos desempeñados por una persona, o que se prevé que ésta desempeñe, incluido para un empleador o por cuenta propia (...) Los empleos se clasifican por ocupación con respecto al tipo de trabajo realizado o que se ha de realizar”³⁵. La ocupación, por su parte, es “un conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud”.

La C.I.U.O-2008 se estructura en: grupos, subgrupos principales, subgrupos y grupos primarios, que respecto al objeto de este trabajo, se refleja en el siguiente gráfico:

³⁵ Resolución sobre la actualización de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Relacionada en <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/isco08/index.htm> .Consultada el 31 de mayo de 2015.

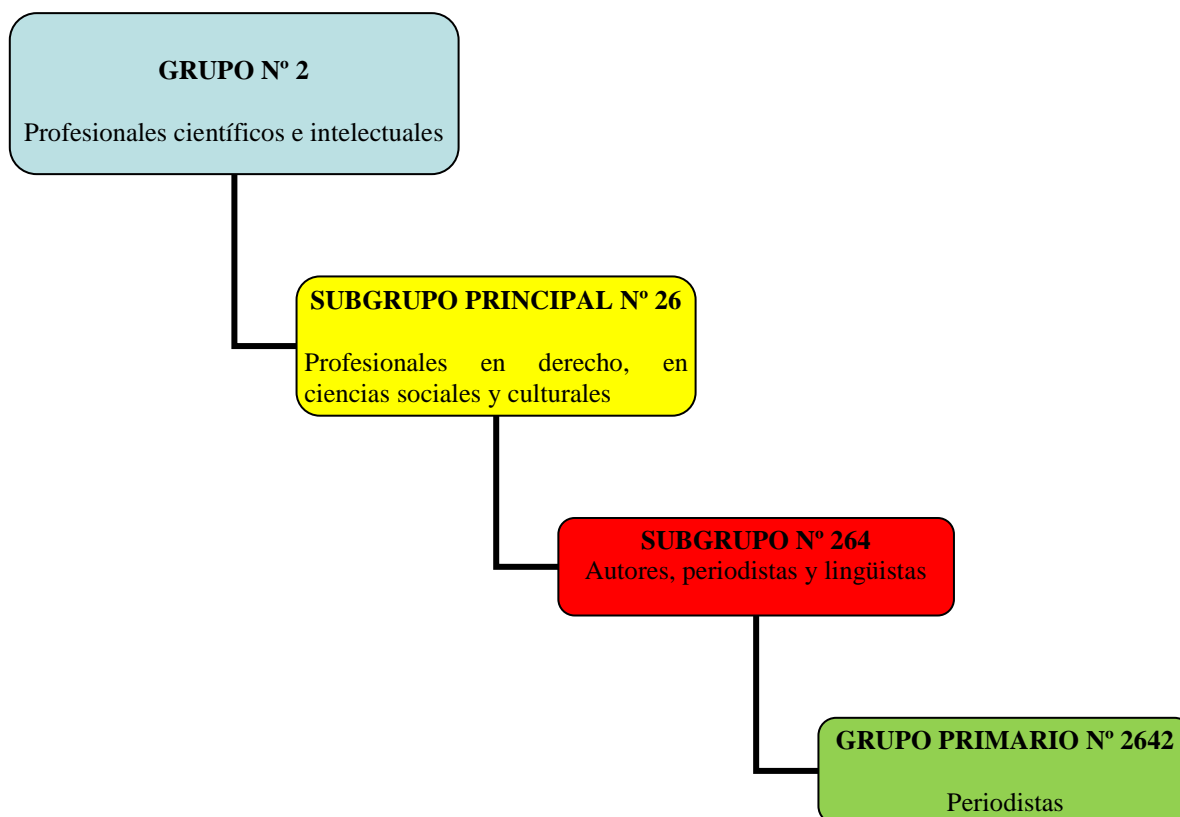


GRÁFICO N° 13: ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL UNIFORME DE OCUPACIONES C.I.U.O.-2008. Fuente: elaboración propia con datos de la O.I.T.

Toda vez que ya conocemos ambas clasificaciones de la ocupación de periodistas, la propia de la O.I.T. y la que deviene de ésta (C.N.O.-2011), llegamos a la siguiente afirmación: de todo lo anterior, podemos concluir que, aunque como se ha indicado precedentemente la C.N.O.-2011 no implica el reconocimiento ni la regulación de cualquier ocupación, no es menos cierto que las definiciones descritas proporcionan un nivel descriptivo que podría emplearse con rigor en los diferentes instrumentos normativos del ordenamiento español.

Las descripciones de las funciones y tareas que se realizan en el grupo primario de periodistas de la C.N.O.-2011, (número 2922) concuerdan con los perfiles y competencias publicadas por la Aneca en 2005 a través de su “Libro Blanco de los títulos de Grados en Comunicación” sobre los Grados en Periodismo expuestas en el apartado cuarto del Capítulo 2 de este Título. A modo de recordatorio, en aquel epígrafe se enumeraban detallándose los cuatro perfiles profesionales que derivaban de aquellos Grados: a) redactor/a de información periodística en cualquier tipo de soporte; b) redactor/a o responsable de prensa o comunicación institucional; c) investigador/a, docente y consultor/a de comunicación; d) gestor/a de portales y editor/a de contenidos.

Pues bien, comparativamente hay un ajuste y similitudes evidentes y concordancias entre los perfiles y competencias exigidos en los Grados de Periodismo y las tareas y funciones desarrolladas por los periodistas en el grupo primario nº 2922 de la C.N.O.-2011. Por tanto, teóricamente no debería haber un “divorcio” entre la formación académica universitaria impartida en los Grados de Periodismo y la realidad práctica del ejercicio profesional de los periodistas.

Es decir, una vez más queda de manifiesto la falta de interés por dar salida al callejón en el que se encuentra inmersa la profesión periodística y con ella los periodistas.

Por último, y a modo de ejemplo, una mirada alrededor de nuestras fronteras refleja que: “(...) países cuya esencia democrática no admite dudas como los vecinos Portugal, Francia e Italia, sí tienen normas. Al otro lado de los Pirineos, desde los años 30 se reconoce un conjunto de derechos específicos entre los que destaca el derecho a invocar la cláusula de conciencia para rescindir un contrato de modo ventajoso para el informador. Y en Portugal – donde no hubo que esperar la muerte natural del dictador- hay una tradición larguísima que culminó en 1999 con la aprobación de una ley que incluye un amplio estatuto de derechos y deberes. Por no hablar de la *Ordine dei Giornalisti* italiana y la necesidad de estar inscrito en un registro especial para ejercer la profesión, inscripción que requiere acreditar un período de prácticas previo y la superación de un examen”. (IGLESIAS REAL, 2004: 19)

Por su parte, Agustín Yanel concluye con esta reflexión: “Es lo único que se pide, una regulación como existe en todo el mundo. Hasta en Marruecos tienen regulado mejor que nosotros la cuestión del Periodismo, y en Europa por supuesto. Nosotros pertenecemos a la Federación Internacional de Periodistas (FIP) y claro, cuando te preguntas estas cosas, y te dicen: ¿qué no hay una ley?, pero ¿entonces quien es periodista?”, (YANEL, 2015: anexo 7)

TÍTULO II. MARCO TEÓRICO ESPECÍFICO: EL SECTOR DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (Y AFINES) DURANTE LA CRISIS

CAPÍTULO 4.

LA EMPRESA INFORMATIVA: EVOLUCIÓN DURANTE LA CRISIS

4.1 Contexto macroeconómico de la situación de la empresa informativa y su comparación con todos los sectores económicos

“El doce de marzo de 2006, durante una conferencia en la *Worshipful Company of Stationers and Newspaper Makers* de Londres, Murdoch pronunció un discurso del que se hicieron eco las agencias de todo el mundo, fue publicado en muchos periódicos y citado con frecuencia durante los meses siguientes por los expertos en edición que están junto al lecho de los periódicos enfermos, intentando remontar su suerte. En pocas palabras, Murdoch sintetizó brutalmente la encrucijada ante la que se encuentra el mundo de la información escrita: adaptarse a los cambios o morir. “Las sociedades o las empresas que albergan la esperanza de que su glorioso pasado las proteja de las fuerzas del cambio lideradas por los avances tecnológicos fracasarán y caerán. Esto afecta mucho a mi sector, la industria de los medios de comunicación, pero también a cualquier otro ámbito de negocios del planeta. El poder se está alejando de la vieja élite de nuestra industria –los directores, los jefes de redacción, y hay que admitirlo, los propietarios-. Una nueva generación de consumidores de medios de comunicación está ante nosotros y reclama recibir información en el momento que la desea, en el lugar donde la desea y del modo que la desea” (SABADIN, 2007:7)

En efecto, la empresa informativa atraviesa una crisis considerable, no sólo propiciada por la crisis económica, sino también por la propia de los medios de comunicación. Tal y como veremos a continuación en el análisis de los datos que hemos realizado, las empresas informativas se han visto afectadas por la crisis mucho más que el resto del tejido productivo español. La incidencia ha sido mucho más acusada en las empresas editoras, que han destruido su producción y riqueza en alrededor de una cuarta parte, seguidas a distancia de las empresas de radio y televisión y productoras.

Cabe preguntarse: ¿por qué estamos ante una crisis de tal magnitud? “Las empresas informativas actuales se enfrentan a condiciones sociales y económicas que ponen en peligro su sostenibilidad. Su estabilidad histórica y posición social se han deteriorado

significativamente y sus directivos luchan buscando modos de recuperar estabilidad y relevancia. Los esfuerzos que hacen las empresas informativas en el ámbito de la innovación son mayores que nunca, pero por desgracia han fracasado llamativamente a la hora de aportar soluciones a los problemas cruciales de las empresas. Se han gastado cientos de millones de dólares en rediseñar periódicos, cambiar su tamaño y crear contenidos pensados para atraer a grupos de lectores. Los periódicos actuales están mejor diseñados y resultan más amables para el lector. Las empresas de televisión tienen capacidad técnica para proporcionar noticias e información desde cualquier lugar del mundo con más rapidez y calidad que en el pasado. (...) La tecnología permite que las noticias y opiniones se distribuyan con más rapidez que nunca. Nunca ha habido tantas noticias e información disponible para la audiencia. (...). Sin embargo, ninguno de esos factores resuelven el rechazo de las audiencias a las noticias y la información que ha crecido en las últimas décadas (...) Si se revisan a fondo los cambios que han hecho las empresas informativas en las últimas décadas, se hace patente que los cambios introducidos han sido esfuerzos limitados, cosméticos y débiles, para preservar una era “gremial” del Periodismo, con el objeto de calmar a los inversores, y dar la impresión de que se dan respuestas de gestión a un entorno cambiante. Junto con los esfuerzos limitados de innovación se ha producido un constante y deletéreo agotamiento de los recursos, y una desviación de los beneficios a propietarios cuyos principales intereses no eran la mejora de las empresas informativas, ni su capacidad para cumplir papeles sociales (...) El consumo de noticias en Estados Unidos está hoy en su punto más bajo de los últimos cincuenta años y sigue bajando a un ritmo significativo (...) La decreciente atención a las noticias pone en cuestión el valor de las noticias para la sociedad y las audiencias y porqué parecen hoy menos valiosas que en el pasado” (G. PICARD, 2012: 20-22)

No sabemos si las noticias son hoy menos valiosas que en el pasado, pero lo que sí parece claro es que la empresa informativa atraviesa uno de sus peores momentos, ya que ha recogido el doble impacto de una doble crisis: la económica general y la mediática particular. “La primera crisis es económica y coincide con la profunda depresión financiera que sufren los países occidentales desde finales de 2007. Ningún sector económico ha escapado a ella; tampoco, claro está, el de los medios. (...) La segunda crisis es más soterrada y deriva de la transformación tecnológica a la que se ha visto sometida la industria de los medios desde los años 1990. Se trata de una verdadera reconversión industrial que recuerda a la que en su día afrontaron industrias pesadas como las de la siderurgia, la minería o los grandes astilleros. A semejanza de aquellas industrias ineficientes, las

empresas periodísticas se han visto obligadas a evolucionar desde un modelo analógico, fuertemente condicionado por el soporte de distribución, hacia otro digital, donde las reglas del juego y la escala de valor ha cambiado por completo” (SALAVERRIA, 2012: 13)

Lo cierto es que en los últimos años del pasado siglo y los primeros de éste ha habido una considerable proliferación de medios de comunicación en España, “que luego se ha demostrado que no se correspondía con las demandas del mercado, ni con las necesidades informativas de los ciudadanos (...) La información y la comunicación se convirtieron en algo rentable y pasaron a ser explotadas intensivamente. La mayoría de los medios aplicaron políticas expansivas, especialmente los periódicos, que proyectaron sus negocios hacia el sector audiovisual y multimedia, tal y como demuestran los datos de los sucesivos anuarios de la *Asociación de la Prensa de Madrid (APM)*” (X. SOENGAS, 2014: 2)

Paralelamente a la “burbuja inmobiliaria” que se ha vivido en España y que ha incidido notablemente en la crisis económica sufrida, se ha producido una “burbuja mediática” en las empresas informativas. A las preguntas hechas durante las entrevistas realizadas para esta investigación, la presidenta de la *FAPE*, Elsa González Díaz de Ponga, y el secretario general de la *Federación del Sindicato de Periodistas de España y de Madrid*, Agustín Yanel, así lo reflejan. A la pregunta de “¿Cree que ha habido una burbuja en los medios de comunicación, por el “trasvase” de la burbuja inmobiliaria a los medios de comunicación?

“¡Completamente, pero completamente! Primero, muchos medios de comunicación no se tenían que haber creado por que se crearon al albur de empresas inmobiliarias y demás. Otros intereses, económicos, políticos, o tal. Pero que de verdad no respondían, porque un medio de comunicación puede responder a un interés ideológico, esto es así y no pasa nada, la línea editorial puede ser una y variada, pero efectivamente se han creado muchos medios de comunicación que no venían a cuento. Después, también en esta burbuja, que de verdad se ha producido en el mundo de la comunicación y el Periodismo, fíjate, los medios impresos gozaron de unos ingresos económicos por publicidad muy elevados hasta hace unos seis años o cosa así, y mientras el papel ya iba en descenso en picado en ventas, sin embargo, los ingresos por vía publicitaria se mantenían intocables. ¿Qué pasó? Que como los ingresos eran elevados no se actuó, se actuó sí tarde y mal para la incorporación al mundo on-line. Primero no se pusieron de acuerdo para los precios, la publicidad y demás, los medios de comunicación tiraron las tarifas y fíjate. Primero, no se ha encontrado el modelo de negocio en los medios online todavía, la publicidad es intrusiva, y después es tan barata que tiene que

ser muy elevada para que tenga efectividad” (GONZALEZ DÍAZ DE PONGA, 2015: anexo 7).

Por su parte, Yanel (2015, anexo 6) responde: “Sí, sí, porque grupos regionales como *Joly* se dedicó a poner en marcha periódicos en Andalucía, en Granada había dos o tres periódicos diarios, que al final terminaron cerrando. En Córdoba igual, esto a nivel regional. Y luego periódicos más pequeños de provincias igual. Cuenca se quedó sin ningún periódico, ahora tiene tres días a la semana *La Tribuna de Cuenca*, y es una provincia donde estaba *El Día de Cuenca*, *La Provincia de Cuenca* y quizá alguno más. La prensa regional es más frágil (...) Muchos empresarios de provincias de la construcción que se metieron a crear televisión en el sentido de querer influir para las recalificaciones, ha sido muy habitual”.

Marta Barcenilla (2015, anexo 4) a la pregunta ¿en qué sector ha incidido más la crisis y por qué?”, responde que “en el de la prensa diaria, por su vinculación con construcción y la obsolescencia del soporte papel; y en el de la radiotelevisión pública por el recorte del gasto público al que hemos estado sometidos durante toda la crisis- el derecho constitucional a la información no se quiere considerar servicio público ni se protege como tal en nuestro país”.

José María García González (2015, anexo 5) afirma, en el cuestionario respondido para esta tesis, que “se puede decir que estamos ante un sector que hubiera estado en crisis al margen de la crisis económica, si bien esta última ha agravado considerablemente el resultado de la misma. Existen dos factores por lo que podemos hablar de crisis propia en el sector: cambio de soporte y disminución y huida de la publicidad hacia ese nuevo soporte (internet). La transición, de los medios escritos, del papel a la pantalla no se ha podido llevar a cabo adecuadamente, si bien es un problema de la prensa mundial en España experimenta una mayor incidencia por la cultura, en parte fomentada por los propios editores, del gratis total; se ofrece lo mismo en papel, de pago, que en internet, gratuito, encontrándonos ante la paradoja de que es imposible convertir las páginas digitales en suscripciones ante el riesgo de que huya la poca publicidad que sustenta estas páginas y no sea cubierta por el pago de los abonados. Además el considerable tiempo que está llevando este proceso ha dado lugar a una feroz competencia que hace inviable esta solución, cada vez hay más medios digitales, bien por la creación de nuevas empresas o porque los despedidos en este proceso, obligados a constituirse en autónomos, vierten información a través de sus blogs o cualquier otra forma de comunicación: *facebook*, *twitter*, *whatsapp*...métodos que, aunque no pasen de la categoría de rumor, son preferidos por los más jóvenes como forma de comunicación e

información, dando más credibilidad a estas formas que a los medios tradicionales. Internet tiene, también, la facultad de igualarlo todo. Hasta la fecha existía una diferenciación clara de los distintos soportes: papel, radio, televisión y cine. En la actualidad podemos distinguir entre estas formas de comunicación pero si nos fijamos bien, cada vez se parecen más las páginas. Si entramos en una página de un periódico, además de la información maquetada parecida a la tradicional del papel, comenzamos a encontrar vídeo y audio. Si acudimos a una página de televisión encontraremos, además, de los contenidos propios de este medio, información escrita. Estamos ante un soporte que igualará en un futuro sus contenidos por lo que podemos asistir a la finalización de los medios tradicionales y conocer los portales de contenidos o de información donde se ofrezca todo: televisión, radio, prensa y cine”.

Y Nemesio Rodríguez López (2015, anexo 1), vicesecretario y portavoz de la Junta Directiva de la *APM*, cree que “ha afectado a todos los medios por igual, ya que una de las causas de la crisis, el hundimiento de la publicidad, ha perjudicado a todos los sectores periodísticos. Sin embargo, los peor parados han sido los escritos (diarios y revistas) y las cadenas de televisión públicas (cierre de *Canal Nou* y el ERE en *Telemadrid*). Los escritos han sufrido los efectos de una triple crisis: la económica, la publicitaria –general e institucional- y la de modelo (la transición digital). Las medidas de ajuste de las administraciones han golpeado de una manera contundente a los medios públicos mediante Eres brutales (*EFE*, *Telemadrid*) o cierre (*Canal Nou*). También ha forzado el cierre de decenas de televisiones y emisoras de radio locales y municipales”.

Para Neus Bonet (2015, anexo 2), decana del *Col·legi de Periodistes de Catalunya*, “en general en todo el sector vinculado a los medios de comunicación. En este sentido, en el ámbito de la comunicación institucional y corporativa los efectos de la crisis no han sido tan extremos. Dentro de los medios de comunicación, quizá en la prensa es donde más se ha padecido dado que afrontan una doble crisis: la económica y la de modelo de negocio debido a que crece de forma imparable el consumo de la información en sus ediciones digitales en detrimento del papel, que es el que soporta la mayor parte de los ingresos de las empresas editoras”.

En paralelo, Marosa Montañés (2015, anexo 3), presidenta de la *Asociación de Mujeres Periodistas del Mediterráneo*, estima que “en la Comunidad Valenciana en el sector audiovisual con el cierre de *RTVV*; en las corresponsalías de los diarios nacionales y en los medios locales a los que llevaban más tiempo trabajando”.

Por último, Agustín Yanel, concluye en relación con la misma pregunta:

“creo que en todos. Te hablo de memoria: en televisión cerró *Veo*, *Localia*, del *Grupo Prisa*, han cerrado muchísimas televisiones locales y regionales que abrieron pensando que la TDT iba a ser la gallina de los huevos de oro. Muchos empresarios de provincias de la construcción que se metieron a crear televisión en el sentido de querer influir para las recalificaciones, ha sido muy habitual. En la radio, en *RTVE* un expediente de cuatro mil y pico personas, en *COPE* han despedido a un montón de gente, en *Onda Cero* también, *Punto Radio* ha cerrado, emisoras locales un montón, luego en periódicos reducción drástica de gente en *El Mundo*, *El País*, (...) , en *ABC* han dejado la plantilla en los últimos años bajo mínimos. *La Razón* también ha habido algún despido, aunque ha sido la única que como era una plantilla más reducida no han tenido grandes problemas. En las revistas también, las revistas del grupo *G+J* que son alemanes han cerrado varias publicaciones, te hablo por datos de comités y delegados del sindicato... Gratuitos han cerrados todos excepto *20 Minutos* (...).

La crisis ha afectado en general a todos quizá menos a internet. (...) Internet tiene muchas cosas buenas, pero ha influido mucho de una manera negativa en las condiciones de trabajo y en la calidad. Eso es así, y nadie lo puede negar. El trabajo para los periodistas ha aumentado. Es importantísimo te llega, incluso egoístamente, te lee todo el mundo, cada cosa que escribes en internet tiene muchísima más trascendencia, comprobado, cualquier cosa que escribas en el papel, por muy conocido que seas. Pero a costa de trabajar más y por el mismo sueldo, antes, y ahora con la crisis por menos sueldo”. (YANEL, 2015: anexo 7)

Todas estas opiniones cualitativas no son muy favorables al estado de la cuestión en lo referente a la empresa informativa y por ende para los profesionales de la información. El análisis cuantitativo de los datos y cifras de la realidad del mercado permite aflorar la enorme crisis que viven los medios de comunicación y su afectación a la profesión periodística, y en especial a la mujer de la empresa informativa y la mujer periodista.

Antes de analizar la evolución de la empresa informativa durante la crisis económica, es preciso definir qué es crisis económica. Esto es, el momento en que la economía de una nación o región pasa de una fase de crecimiento a una fase de inversión del mismo. Las crisis están relacionadas con los ciclos económicos, pasando cada uno de éstos por cuatro fases: a) la expansión o el auge, es decir el período ascendente de prosperidad; b) la crisis, o sea el momento de inversión de la tendencia al alza; c) la depresión o contracción y d) la recuperación. Depresión se utiliza para una contracción de la actividad económica de amplitud fuerte y de larga duración mientras que recesión se utiliza para las contracciones de débil amplitud y corta duración, BUGALLO (2013)³⁶

³⁶ BUGALLO SALOMÓN, Carlos Javier, (2013). “Crisis y teoría de la crisis”. Relacionado en <http://www.espacio-publico.com/wp-content/uploads/2014/01/572-CRISIS%20Y%20TEOR%C3%8DA%20DE%20LA%20CRISIS.pdf> Consultado el 5 de septiembre de 2015.

Existe unanimidad en que técnicamente existe recesión cuando el Producto Interior Bruto (P.I.B.) desciende, al menos, durante tres trimestres consecutivos.

Para conocer si en España ha existido recesión, es necesario acudir a las estadísticas de Contabilidad Nacional anual elaboradas por el I.N.E.³⁷, en la que se ofrece, entre otros muchos resultados, el de la evolución interanual del P.I.B. a precios de mercado.

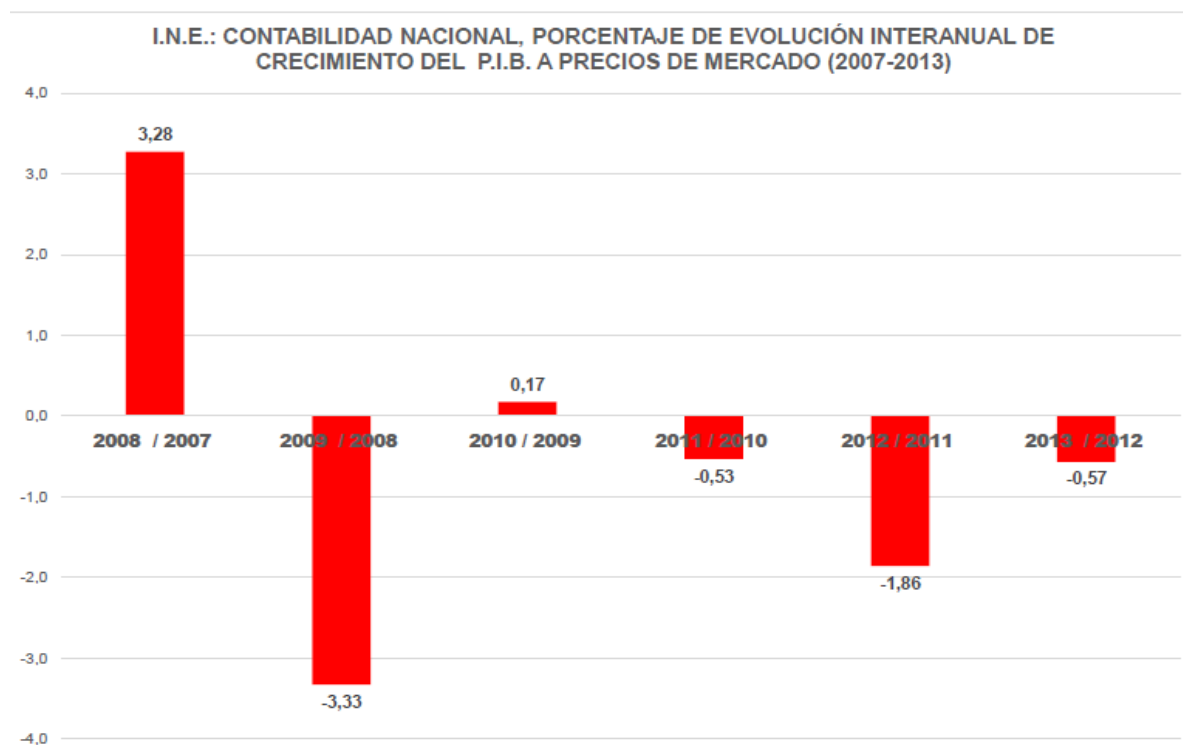


GRÁFICO N° 14. Fuente: elaboración propia con datos del I.N.E.

En este gráfico se prueba como la economía española presenta una caída anual muy importante en la evolución del P.I.B. Se observa que en cada año desde 2008 decrece en el índice interanual, excepto en 2010 respecto a 2009, por lo que técnicamente España ha estado en recesión de 2008 a 2013, menos el período de 2009 a 2010.

En lo correspondiente a los parámetros de la empresa informativa, el examen de los resultados que nos ofrece la encuesta de Contabilidad Nacional ya indicada proporciona unos datos que confirman la tendencia regresiva del ciclo económico en el sector o, lo que es lo mismo, la agudeza de la crisis económica en el mismo.

Pero para conocer la evolución económica del sector, es preciso definir algunos conceptos que utilizaremos. Primeramente, el de Valor Añadido Bruto (V.A.B.). Se define como la “riqueza generada durante el periodo considerado que se obtiene por diferencia entre el valor de la producción y los consumos intermedios utilizados (materias primas,

³⁷ Relacionada en http://www.ine.es/daco/daco42/cne10/dacocne_resultados.htm Consultada el 8-09-2015.

servicios y suministros exteriores, etc.)³⁸. Es decir, el V.A.B. describe si un sector genera riqueza o no. En segundo lugar, el de producción, que representa todos los bienes y servicios elaborados por las empresas con valor económico y contable.

Por otra parte, la estadística de la Contabilidad Nacional agrupa los datos cada dos divisiones, excepto en la de edición, número 58, que aparece en solitario. Así, aquéllos ofrecen una visión conjunta del panorama macroeconómico de las empresas productoras y de las de radio y televisión, (números 59 y 60), y de las empresas de los servicios de información, etc., (número 63), con las de “programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática”, división nº 62.

Advertimos que este sistema utilizado por el I.N.E. en la Contabilidad Nacional puede causar distorsiones, sobre todo en la medición de los resultados ofrecidos en las empresas de servicios de información, etc. que se “mezclan” con los de la división nº 62, sector ajeno al de empresas informativas. Para el examen de estos datos, la estadística de Contabilidad Nacional se ha exportado a una hoja de cálculo Excel en la que se han discriminado las variables que interesan al objeto de este trabajo para después insertar gráficos para una mejor comprensión de lo expuesto.

La producción de las empresas informativas, con la salvedad de la inclusión de las empresas de “programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática”, es ofrecida en el siguiente gráfico.

³⁸ Definición expresada por el *Institut d'Estadística de Catalunya*, relacionada en <http://www.idescat.cat/pub/?id=aec&n=359&m=m&lang=es> . Consultada el 8 de septiembre de 2015.

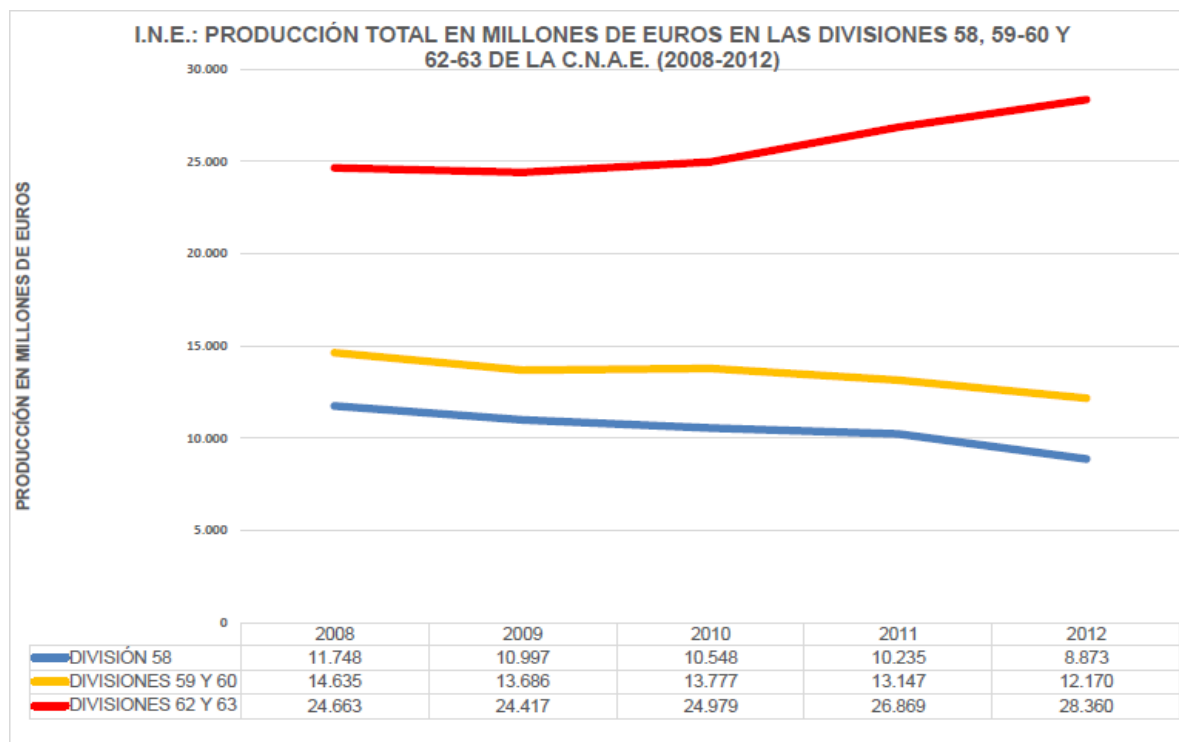


GRÁFICO Nº 15. Fuente: elaboración propia con datos de la Contabilidad Nacional del I.N.E.

Una conclusión es clara: la producción en todos los sectores decae. Especialmente impactante es la disminución productiva en las empresas editoras, que bajan en una cuarta parte, (24,47%) pasando de una cifra de producción de 11.748 millones de euros en 2008 a un total de 8.873 millones en 2012, último año con datos disponibles. También es relevante la caída productiva en las empresas productoras audiovisuales y de radio y televisión, que bajan en una sexta parte de 2008 a 2012, (16,84%) ya que en 2008 tuvieron una producción de 14.635 millones de euros mientras que en 2012 lo fue en 12.170 millones. Como excepción a las anteriores, las divisiones número 62 y 63 aumentan su producción: de 24.663 millones de euros en 2008 a 28.360 millones en 2012 (14,99% de incremento).

Las cifras totales porcentuales son superiores al decremento de la producción en todos los sectores de la economía nacional, que baja una octava parte, (12,64%) de 2008 a 2012, (de 2.252.545 millones de euros en 2008 a 1.967.715 millones en 2012). Es decir, el descenso productivo es el doble en términos proporcionales en la división nº 58, empresas editoras, que en todo el ámbito empresarial español y mayor también en las empresas productoras y de radio y televisión, aunque en menor medida, que en todos los sectores nacionales.

En cuanto al Valor Añadido Bruto, (V.A.B.) a precios corrientes, ha tenido la siguiente evolución en el período de 2008 a 2012.

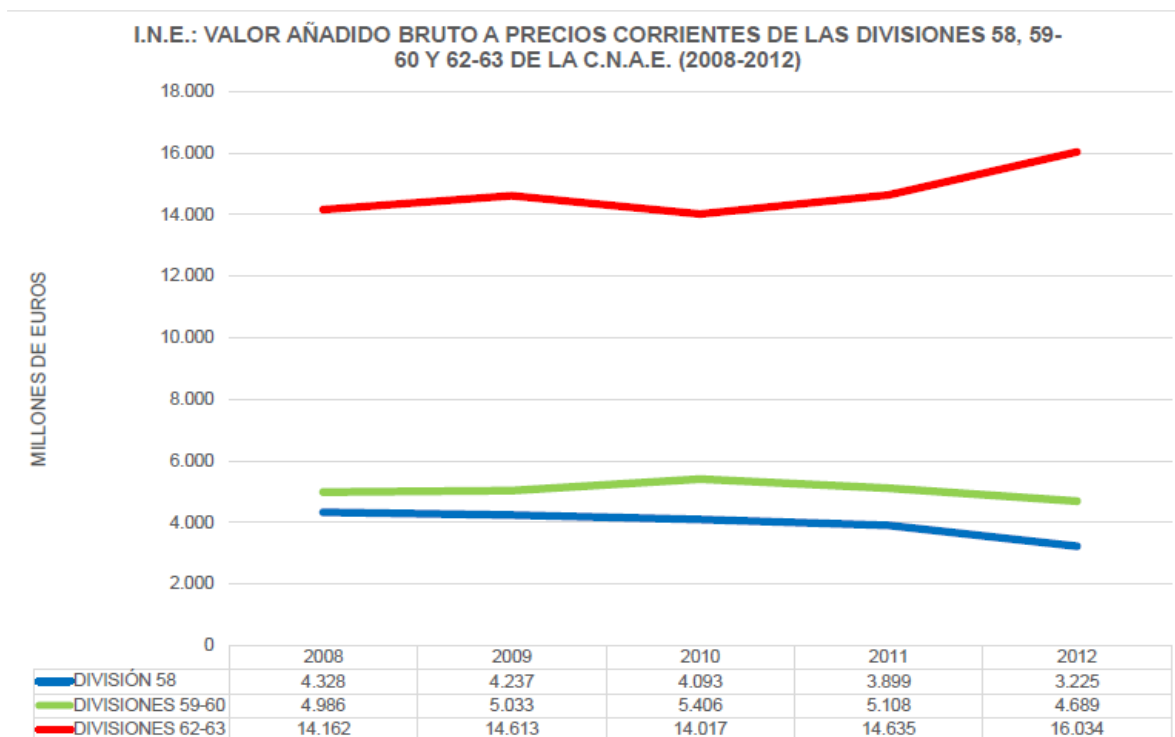


GRÁFICO N° 16. Fuente: elaboración propia con datos de la Contabilidad Nacional del I.N.E.

Una vez más, las empresas editoras, división n° 58, han sido las más afectadas por la crisis en valores macroeconómicos, según la encuesta de Contabilidad Nacional anual del I.N.E. En este sector, la caída del V.A.B., que mide la riqueza generada, es también de una cuarta parte, (25,49 por ciento); mientras que en las empresas productoras audiovisuales y de radio y televisión, divisiones número 59 y 60, cae mucho menos acusadamente: 5,96 por ciento. Por su parte, las divisiones 62 y 63 conjuntamente tienen un alza en el V.A.B. de un 13,22 por ciento, aunque con la cautela del efecto estadístico distorsionador en estas empresas que ya se advirtió.

En la comparación del V.A.B. en todos los sectores económicos nacionales con las empresas informativas, resalta, como en el caso de la producción, la manifiesta superioridad en la destrucción de la riqueza que mide aquel indicador en las empresas de edición respecto a la globalidad económica española, (descenso del 25,49% frente a 5,49%, respectivamente); es decir, más del cuádruple. Mientras, las empresas productoras audiovisuales y de radio y televisión decrecen el V.A.B. en casi idéntico porcentaje a la totalidad del sector económico español, (5,96% frente a 5,49%, respectivamente). Como en el caso de la producción, las divisiones n° 62 y 63 generan riqueza en su ámbito.

Continuando con el análisis del Valor Añadido Bruto, en el gráfico siguiente se aprecia la evolución interanual del V.A.B. tomando como referencia, según la estadística

anual de la Contabilidad Nacional, el índice 100 correspondiente al año 2010. Así, tenemos el índice de volumen que representa la variación interanual en un sector de actividad. Para ello, la estadística toma como referencia el índice 100 para un año base, que en este caso es el año 2010. A partir de ahí, tomando como referencia esta base, se ve tanto en los años anteriores a éste como en posteriores cómo ha evolucionado el V.A.B.

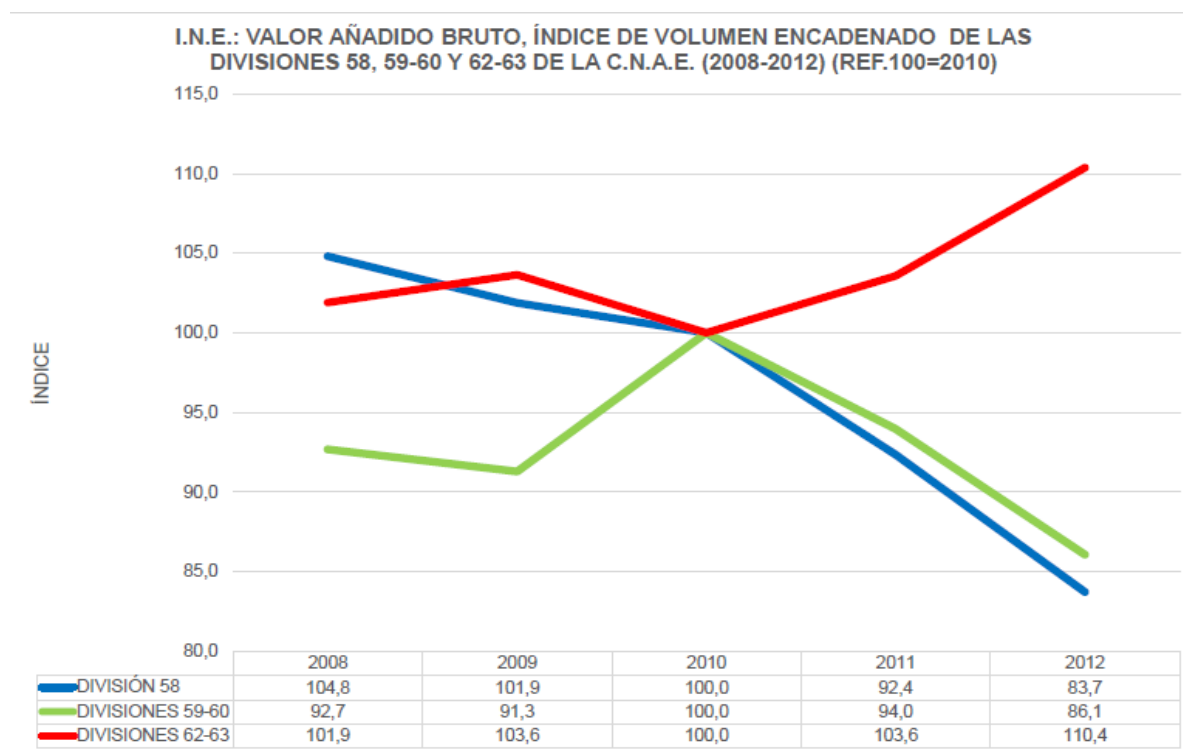


GRÁFICO N° 17. Fuente: elaboración propia con datos de la Contabilidad Nacional del I.N.E.

De los resultados del gráfico se extraen pautas convergentes con las de la producción y el V.A.B. en valores absolutos.

Así, tenemos que las empresas editoras siguen siendo las más afectadas, ya que en 2012 tienen unos índices más bajos que en 2010, (83,7 y 100, respectivamente) y, por supuesto, unos índices más bajos que en 2008, que fue de 104,8. El declive del índice de volumen representa una quinta parte menos al final del período que al principio, (20,11 por ciento). El comportamiento de las empresas productoras y de radio y televisión es menos acusado en su bajada que el de las editoras, ya que ésta es del 7,13 por ciento. Con la objeción de la distorsión estadística, las divisiones 62 y 63 conjuntamente tienen una posición alcista en un 8,31 por ciento. La comparativa de las empresas de edición con la globalidad de los sectores económicos tiene las mismas pautas: significativa mayor proporción de descenso del V.A.B. de las primeras sobre las segundas (20,11% y 5,37%, respectivamente) casi cuatro veces más. Las empresas productoras y de radio y televisión,

por su parte, caen muy ligeramente respecto a los índices de volumen nacionales, (7,13% frente a 5,37%, respectivamente); mientras que como en los casos precedentes, las divisiones nº 62 y 63 siguen creciendo en los índices frente al decremento estatal.

El documento “Análisis del Sector de Medios de Comunicación (2014)”, elaborado por el Gabinete Técnico de la Secretaría de Acción Sindical de la *Federación de Servicios de la Unión General de Trabajadores, (U.G.T.)*, (UGT, 2014) aporta una visión del impacto económico de la crisis en el ámbito del sector de las empresas informativas.

En el sector de prensa, “las dificultades por las que atraviesa la economía en general y el declive experimentado por el sector en ejercicios pasados, condujeron en 2012 a unos resultados económico-financieros preocupantes. Así, en 2012 los ingresos de explotación de los diarios de pago españoles cayeron en su conjunto un 12% como consecuencia del descenso de la venta de ejemplares (-10%) y de la caída de la inversión publicitaria (-15%). El resultado neto del sector experimentó una variación negativa del 57,6% siendo por primera vez negativo, y registrando unas pérdidas de 127 millones de euros. Y todo esto a pesar de las fuertes reestructuraciones operativas y de personal realizadas (...) El público en general no ha dejado de leer periódicos, sino de comprarlos”. (UGT, 2014: 52).

El estudio mentado de la *U.G.T.* en el sector audiovisual incide en que, “el mercado de servicios audiovisuales obtuvo en 2013, excluyendo las subvenciones, una facturación de 3.613,3 millones de euros, lo que supuso un retroceso interanual del 3,9%. Si a esta cifra neta de negocio se le suman las subvenciones (1.977,9 millones de euros) que percibieron los operadores por parte de las distintas administraciones públicas, el total de ingresos por servicios audiovisuales disminuyó un 5,3% durante el año, con una cifra total de 5.591,2 millones de euros. Las subvenciones percibidas por los operadores públicos de ámbito estatal y autonómico fueron de 1.977,9 millones de euros, lo que implica una disminución interanual del 7,6%. Estos se repartieron en 1.627 millones de euros de subvenciones para los servicios de televisión y 350,9 millones para la radio, tras anotar caídas anuales del 7% y del 10,5%, respectivamente.

Por segundo año consecutivo los ingresos obtenidos por el segmento de televisión de pago superaron a los de televisión en abierto, lo que cambia la tendencia histórica, en la que el montante obtenido por los servicios en abierto superaba siempre a la televisión de pago.

Este cambio se debe a la caída de los ingresos de televisión en abierto, que con una facturación global en 2013 de 1.579,7 millones de euros (un 5,2% menos con respecto a 2012) anota la cifra más baja desde el año 2000. No obstante, se observó que el ritmo de

caída en los ingresos de la televisión en abierto se suavizó notablemente con respecto a los datos de los dos años anteriores, en los que había registrado descensos del 17,9%, en 2012, y del 13,1%, en 2011.

En 2013, los servicios de televisión de pago fue el área que obtuvo la mayor facturación con una cifra neta de ingresos de 1.715,2 millones de euros, lo que significó un 1,8% menos respecto al ejercicio anterior. Este dato mostró una correlación con el número de abonados, que también cayeron en 238 mil clientes con respecto al cierre de 2012.

La tercera y última gran área de negocio dentro del capítulo de servicios audiovisuales –la radio– también acusó la caída de los ingresos por publicidad y obtuvo 318,4 millones de euros, un 8,7% menos. Una vez más, la causa principal de este retroceso fue la menor inversión publicitaria a los medios de comunicación. Como en el caso de los servicios de televisión en abierto, esta disminución fue menor a la registrada en 2012, año en que la disminución de ingresos fue del 10,9%”, (UGT, 2014: 6-7)

Es decir, el resumen de lo expresado es el siguiente: en un contexto de crisis y recesión de la economía española en el período de 2008 a 2013, éstas han afectado sobremedida a las empresas editoras, que han destruido su producción y riqueza en alrededor de una cuarta parte, seguidas a distancia de las empresas de radio y televisión y productoras. Un descenso mucho más acusado que en la totalidad del tejido productivo español.

4.2 Evolución de las empresas informativas de edición de periódicos y revistas, productoras, radio y televisión, y servicios de información, agencias de noticias y páginas web, desglosadas por grupos de la C.N.A.E. Período 2008-2013

En este epígrafe vamos a analizar cómo han evolucionado las empresas informativas durante el período objeto de estudio. Para ello veremos cuántas había y cuántas han desaparecido, su estructura jurídica para conocer si son sociedades anónimas, limitadas o personas físicas y cómo se distribuyen según se trata de un tipo u otro de medio de comunicación, así como cuántos trabajadores autónomos o por cuenta propia hay. También queremos ver el tamaño de las mismas en función del número de empleados que tienen, y cómo todos estos cambios y situaciones producidos por la crisis afectan a los trabajadores.

Para ello, se han utilizado en este apartado segundo como fuentes estadísticas la “Demografía Armonizada de Empresas” y el “Directorio Central de Empresas (DIRCE), del

I.N.E., así como los “Anuarios de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social” (antes de Trabajo e Inmigración) de donde se extraen los resultados de las empresas inscritas en Seguridad Social.

Para el tratamiento de los datos se han trasladado miles de éstos a una hoja de cálculo Excel, se han analizado las variables y se han confeccionado los pertinentes gráficos para clarificar las conclusiones empíricas a las que se llega en relación con el objeto de esta tesis.

A los efectos estadísticos del I.N.E., empresa “corresponde a una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa ejerce una o más actividades en uno o varios lugares”³⁹

Tanto en la “Demografía Armonizada de Empresas” como en el DIRCE aparecen los datos de las empresas detallados al nivel de grupo de la C.N.A.E. A modo de recordatorio de lo expuesto en el apartado segundo del Capítulo 1 del Título I de esta tesis denominado “la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.). En qué consiste, cómo se articula y orígenes” y en el gráfico número 1 “estructura de la C.N.A.E.-2009, los grupos de esta clasificación suponen el tercer nivel de desglose. Sin duda, este nivel de información aporta datos más prolijos y más concretos que las divisiones, siendo su estudio más aconsejable para el tratamiento de la empresa informativa, tal y como sucede en este apartado; lo que nos permite disponer de una información más exhaustiva. Como excepción de lo anterior, hay que reseñar que el epígrafe 4.2.1 del Capítulo 4: “Cuántas había, cuántas hay y cuántas han desaparecido” ha sido analizado por divisiones, al no existir los datos por grupos de la C.N.A.E.

En el ámbito de la empresa informativa comprende los números 58.1: “edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales”; 59.1: “actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión”; 59.2: “actividades de grabación de sonido, y edición musical”; 60.1: “actividades de radiodifusión”; 60.2: “actividades de programación y emisión de televisión”; 63.1.: “proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web”; 63.9: “otros servicios de información”.

Por razones de economía, nos remitimos al epígrafe antes mencionado para la definición de qué actividades se dan en cada grupo, aunque a continuación simplemente

³⁹ Informe metodológico del DIRCE. Resaltado en <http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.htm?oe=30203> Consultada el 8 de septiembre de 2015.

sólo expondremos en algunos grupos cuáles son sus clases, cuarto nivel de desglose, debido a que por su idiosincrasia son medios más novedosos y en auge que los tradicionales.

- Clase 63.12.: portales web, dentro del grupo 63.1, “(...) la explotación de otros sitios web que actúan como portales para Internet, como los sitios de los medios de comunicación, que actualizan periódicamente sus contenidos.”

- Clase 63.99: otros servicios de información n.c.o.p., dentro del grupo 63.9, “otras actividades de prestación de servicios de información no recogidas en otras categorías, como: (...) los servicios de búsqueda de información realizados por cuenta de terceros, servicios de resúmenes de noticias, servicios de resúmenes de prensa, etc.”, (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), 2012b: 202-203)

4.2.1 Cuántas había, cuántas hay y cuántas han desaparecido

Para definir el punto de partida de cuántas empresas había al comienzo de la crisis, hay que situar el número de ellas en 2008 por grupos, lo que se ilustra en el siguiente gráfico.

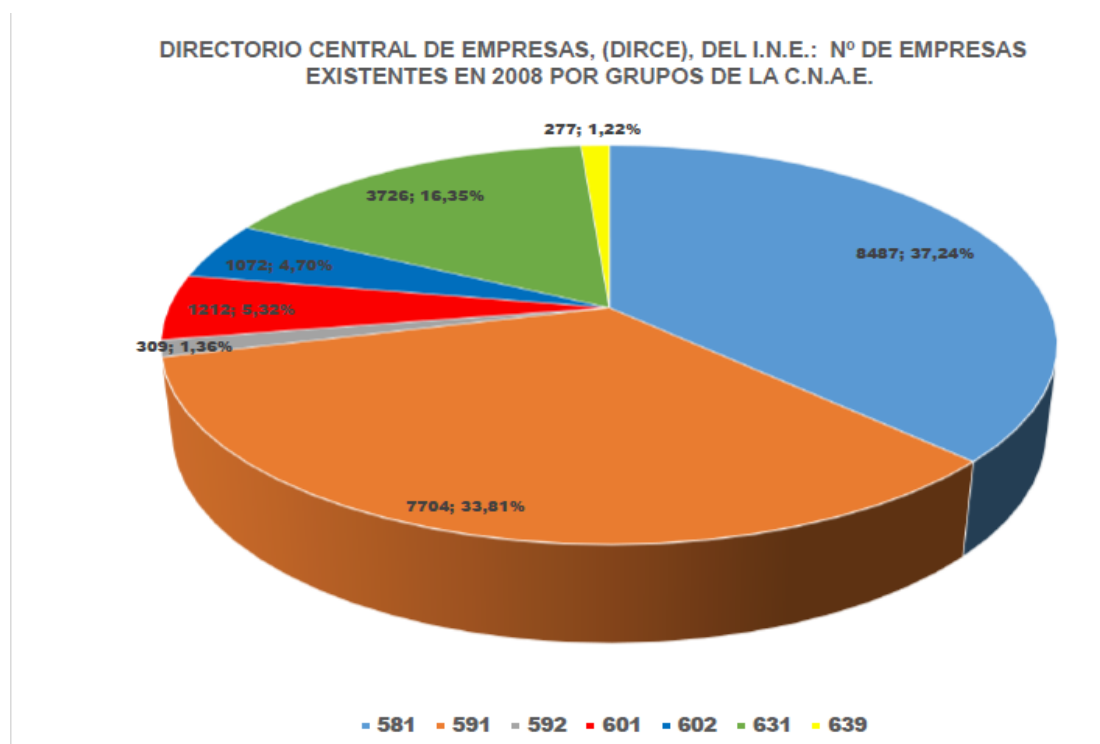


GRÁFICO N° 18. Fuente: elaboración propia con datos del I.N.E. Directorio Central de Empresas (DIRCE)

En el año 2008, desde una perspectiva de cifras absolutas y proporcionales sobre el total de los grupos, el predominante es el de las empresas editoras de periódicos, grupo n° 58.1, con un total de un porcentaje del 37,24 por ciento (8.487 empresas). Le siguen las

empresas productoras de video y televisión, grupo nº 59.2, con un 33,81 por ciento, (7.704) y a continuación, a mucha distancia, las de páginas web, etc., grupo nº 63.1, con un 16,35 por ciento. (3.726). Luego, las empresas de televisión, grupo nº 60.1, con un 5,32 por ciento, (1.212). En quinto lugar, las de radiodifusión con un 4,70 por ciento, (1.072). En penúltimo lugar, las productoras de audio, grupo 59.2, con un 1,36 por ciento, (309), y, finalmente, otros servicios de información con un 1,22%, (277).

Por tanto, en la foto fija que significa el ejercicio de 2008 la situación está definida por la clara preponderancia de la edición de periódicos y revistas y la industria de la producción visual, sumando entre ambas siete de cada diez las empresas del sector (71,05%).

Para seguir avanzando evolutivamente, definiremos los conceptos de nacimientos y muertes de empresas de la encuesta de “Demografía Armonizada de empresas”.

Los nacimientos de empresas representan el “conjunto de unidades que a lo largo del año de referencia han creado una combinación de nuevos factores de producción. No existe vinculación con otras empresas existentes anteriormente”⁴⁰. Por otro lado, las muertes de empresas son el “conjunto de unidades que a lo largo del año de referencia han disuelto todos sus factores de producción. No tienen vinculación con otras empresas que pudieran comenzar a operar”⁴¹.

En el siguiente gráfico observamos las variables citadas de 2008 a 2012, último año de disponibilidad de datos, agrupadas por divisiones, sin que en este caso se descienda al nivel de grupo. Veamos, primeramente, los nacimientos de empresas.

⁴⁰ Según la definición del I.N.E. Resaltado en <http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.htm?oe=30204> . Consulta efectuada el 9 de septiembre de 2015.

⁴¹ Según la definición del I.N.E. Resaltado en <http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.htm?oe=30204> Consulta efectuada el 9 de septiembre de 2015.

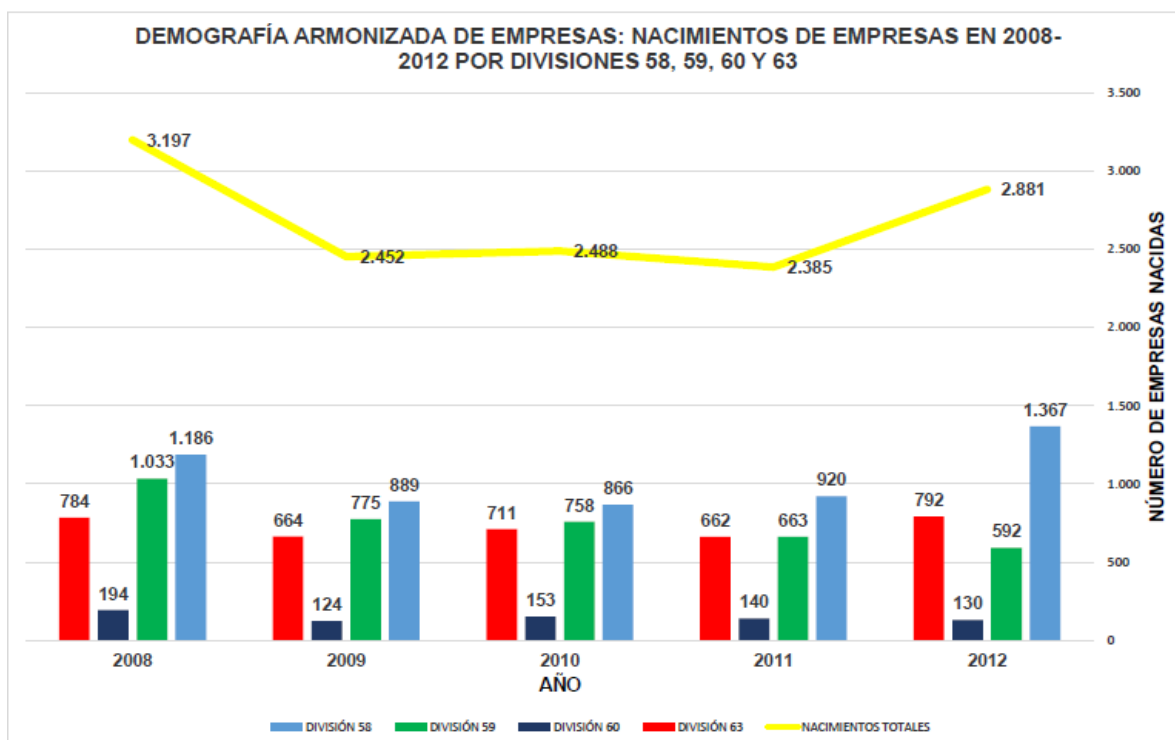


GRÁFICO N° 19. Fuente: elaboración propia con datos del I.N.E. (Demografía Armonizada de Empresas)

Durante el período 2008 a 2012 han nacido un total de 13.403 empresas. De las 3.197 que había en 2008 se ha pasado a 2.881 en 2012, lo que en definitiva supone un decrecimiento de un 9,88%. Es decir, aunque se han creado empresas, al final del período el ritmo de creación de las mismas ha sido inferior al principio del período analizado. De ese total de 13.403 empresas, la mayor parte se da en el sector de la edición de periódicos y revistas, 39 por ciento, seguida de las empresas productoras con un 28,51 por ciento. El tercer lugar lo ocupan las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación, con un 23 por ciento. La radio y televisión sólo suponen en 5,53% de nuevas empresas.

La evolución que han experimentado los distintos sectores de medios de comunicación durante estos cinco años analizados ha sido algo dispar. Así mientras el saldo ha sido positivo para la edición de periódicos y revistas, con un 15,26 por ciento más de empresas creadas, y para las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación, con un ligero incremento del 1,02%. Para las empresas productoras y la radio y televisión, el trayecto ha sido a la inversa. Es decir, ha disminuido el número de empresas nacidas en un 42,6% para las empresas productoras y en un 32,99% para la radio y televisión.

Visto por años, llama la atención el paso de 2008 a 2009 ya que disminuye la creación de empresas en un número de 745, un 23,30 por ciento. De 2009 a 2011 hay un

ligero descenso pero la tendencia se mantiene para experimentar un crecimiento en 2012, concretamente crecen un 20,80% en ese año.

Se aprecia que desde 2008 a 2012 nacieron 13.403 empresas, si bien la evolución refleja una caída del nacimiento de las mismas del 9,88%. Es decir en 2012 se crearon menos empresas que en 2008. El sector más representativo (39%) y de hecho, el único que en realidad ha registrado un crecimiento del 15,26% en ese período, ha sido el tradicional de la prensa. Esto es la división nº 58 que aglutina a las empresas editoras de periódicos y revistas.

Acercas de las muertes empresariales, en estos cuatro años han desaparecido un total de 12.156 empresas de medios de comunicación. Un número considerable que pone de manifiesto cómo la crisis se ha cebado en los medios. Desde el año 2009 hasta el 2012 el porcentaje de crecimiento de empresas “muertas provisionales” (como las definen las estadísticas del INE) ha sido de un 27,73%.

Si desglosamos esas 12.156 empresas desaparecidas por divisiones, tenemos que la mayor parte de ellas eran del sector de edición de periódicos y revistas con un 37,56%, sobre el total de las empresas informativas, lo que significa que han desaparecido un total de 4.566 empresas de este sector. A continuación le siguen las empresas productoras, con un 31,24% sobre el global, (3.798), las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación contribuyen con un 24,48% del total de empresas muertas (2.976), y por último las empresas de radio y televisión, con un 6,71% sobre el global (816 empresas).

Sin embargo, si analizamos la evolución de cada sector a lo largo de los años desde el punto de vista proporcional, los datos analizados arrojan las siguientes conclusiones: donde más destrucción proporcional de empresas ha habido es en el sector de empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación, división nº 63, en una proporción del 43,51 por ciento. En segundo lugar se sitúan las empresas productoras con un 32,82 por ciento. El tercer sector donde más ha crecido en términos porcentuales la desaparición de empresas es el de edición de periódicos y revistas con un 18,04 por ciento. En último lugar, las empresas de radio y televisión han tenido un crecimiento del 13,79 por ciento en el número de empresas desaparecidas.

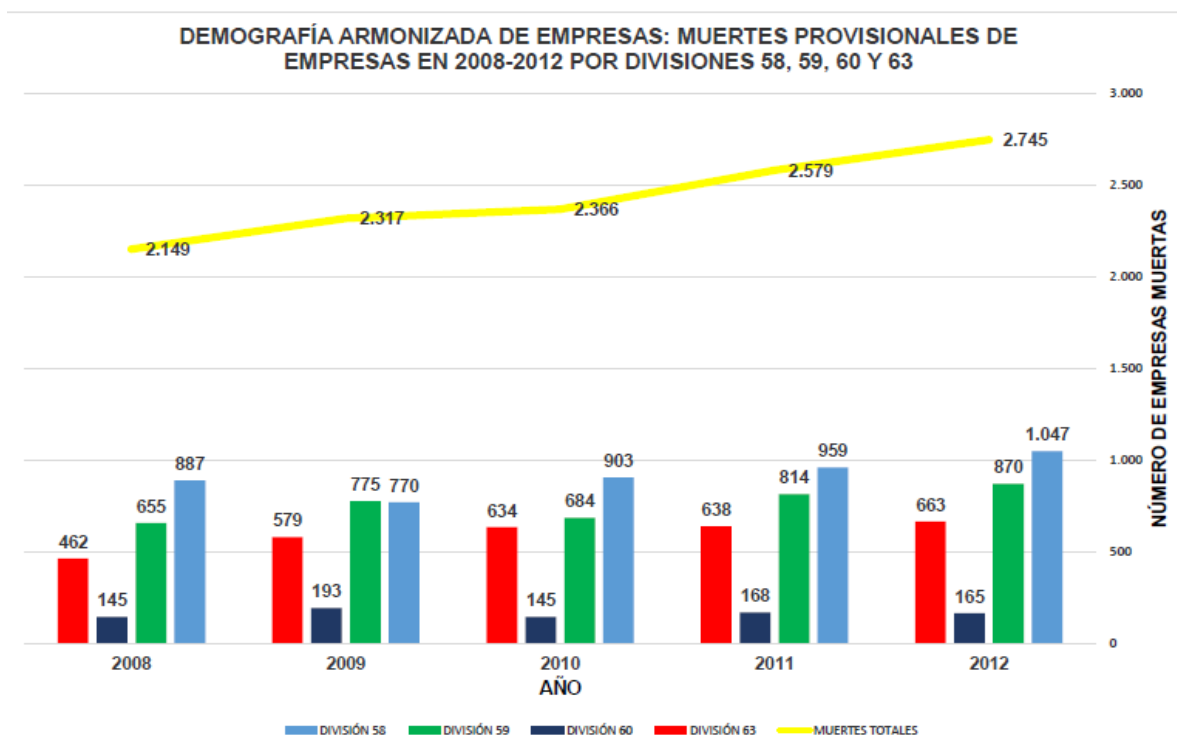


GRÁFICO N° 20. Fuente: elaboración propia con datos del I.N.E. (Demografía Armonizada de Empresas)

Por lo tanto, desde 2009 a 2012 han desaparecido 12.156 empresas informativas. El sector más afectado ha sido el de las empresas editoras de periódicos y revistas, división 58, con un 37,56 por ciento, esto es, en el denominado sector de la prensa. Sin embargo, en la evolución del comportamiento de cada sector desde 2009 a 2012, destacan las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación con un crecimiento de desaparición de empresas del 43,51 por ciento.

Por último, el cruce de datos entre las empresas nacidas y las desaparecidas arroja varios datos interesantes. La diferencia refleja que, de 2008 a 2012 el saldo neto de creación de empresas ha caído en un 87,02 por ciento, pasando este saldo de 1.048 nuevas empresas informativas en el año de inicio del estudio a 136 al final del período.

Visto por sectores, destaca la edición, división n° 58, por experimentar un crecimiento del 7,02 por ciento, pasando de tener un saldo positivo de 299 empresas a 320. En el resto de sectores el saldo es negativo. Especialmente en la división relativa a las empresas productoras, que pasan de 378 a -278. El sector de la radio y televisión, también registra números negativos, si bien menos cuantiosos (-35). En general, visto por años, llama la atención que en 2008 hay una diferencia entre nacimientos y desapariciones de 1.048. Ya en 2009 habrá un descenso más que importante del 87,11%. En 2009 y 2010 la tendencia se mantiene aunque decae un poquito, pero será en 2011 donde se produzca un

punto de inflexión hasta el punto de que pesarán más las empresas que cierran sobre las que se crean. El saldo es negativo en 194 empresas. Con especial incidencia en los sectores de las empresas productoras, la prensa tradicional y la radio y televisión, por este orden. El año 2012 en el que cambia la tendencia y de nuevo la diferencia entre empresas nacidas y muertas vuelve a ser positiva, si bien en el caso de las empresas productoras y radio y televisión no será así.

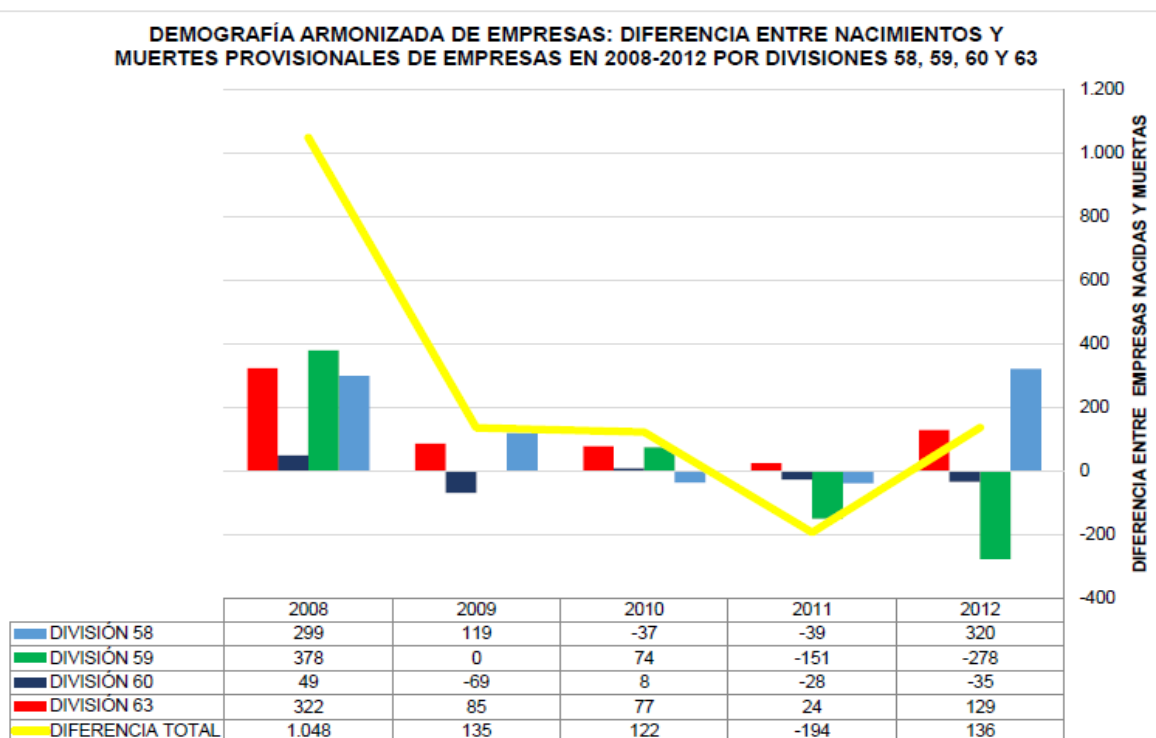


GRÁFICO N° 21. Fuente: elaboración propia con datos del I.N.E. (Demografía Armonizada de Empresas)

Lo que indica que la comparación entre empresas nacidas y empresas desaparecidas arroja una caída de las primeras del 87%. Las empresas más afectadas negativamente son las encuadradas en el sector de empresas productoras que acabarán con 278 empresas menos en 2012. La radio y televisión también registrará 35 empresas menos. En cuanto a edición, éste sector parece recuperarse y acaba con una diferencia positiva de 320 empresas, en términos porcentuales un 7,02%.

Seguidamente, iniciamos una serie de gráficos en el que determinaremos cómo ha sido la evolución de las empresas que permanecen por cada uno de los grupos.

Dentro de las empresas que “sobreviven”, el número de empresas de los grupos de la C.N.A.E. se señala en el siguiente gráfico.

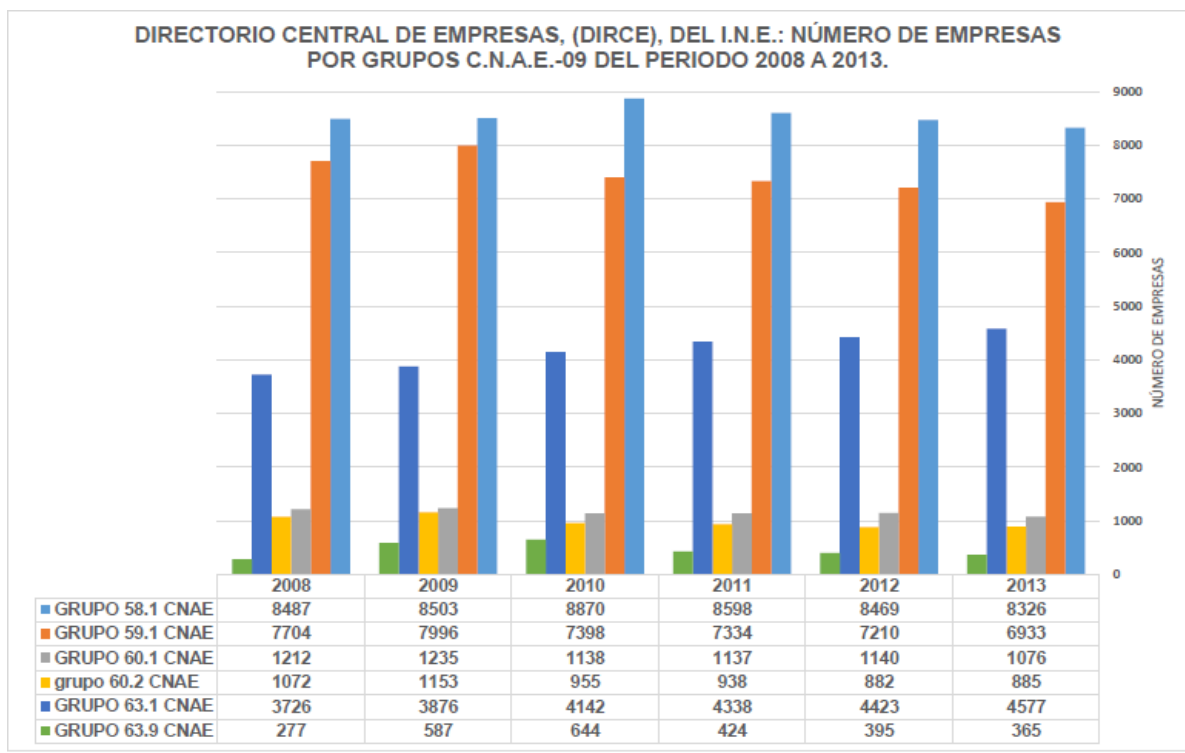


GRÁFICO N° 22. Fuente: elaboración propia con datos del I.N.E. (DIRCE)

De la figura anterior, se puede concluir, sumando todos los elementos, que al final del período de referencia, 2013, ha disminuido respecto al principio, 2008, en un 1,74 por ciento, ya que pasan, respectivamente, de 22.877 empresas a 22.391. Antes de proseguir con las tendencias evolutivas temporales, con carácter global y singular por grupo, se describe en este gráfico el peso que cada grupo tiene de promedio.

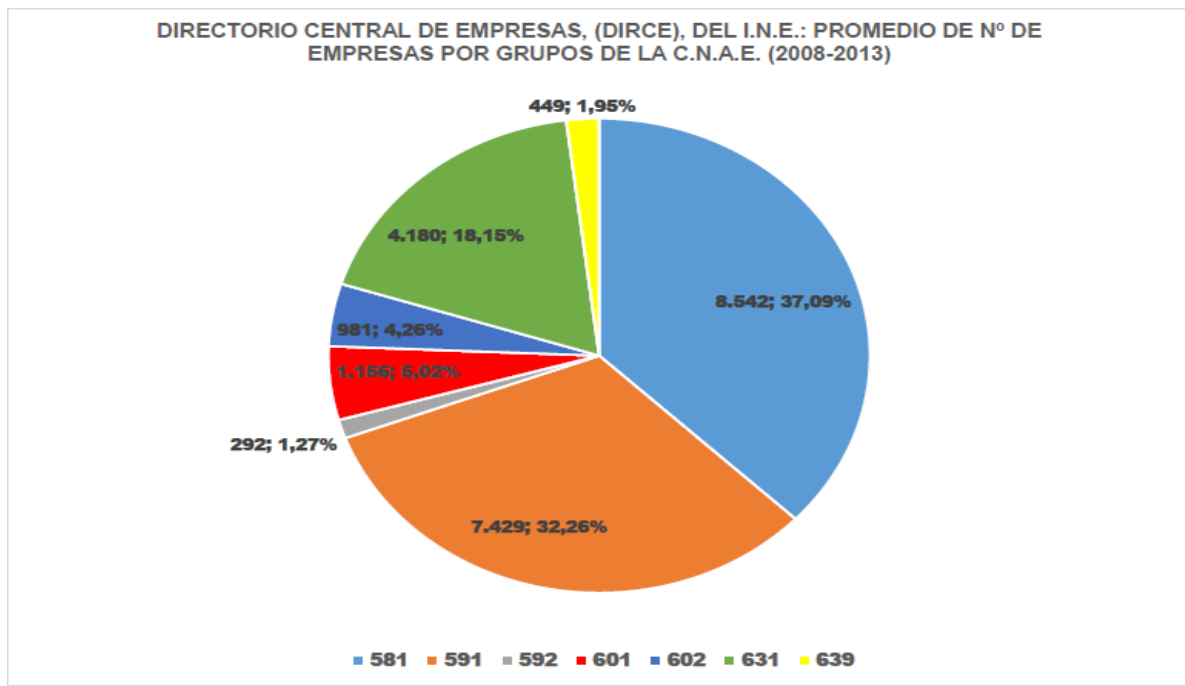


GRÁFICO N° 23. Fuente: elaboración propia con datos del I.N.E. (DIRCE)

Las empresas de edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales, grupo 58.1., son las que más empresas hay de media de 2008 a 2013, con una proporción sobre el total de más de un tercio, (37,09 por ciento). Después de éstas, las de actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grupo 59.1. (32,26 por ciento). Entre ambas tienen más de dos tercios de las empresas existentes (69,35%).

A bastante distancia de las mismas, las empresas de proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web, grupo 63.1, con un 18,15 por ciento. La adicción de los grupos 58.1., 59.1 y 63.1 asciende al 87,5 por ciento. Por tanto, estas tres representan la grandísima mayoría de entidades del sector.

El restante 12,5 por ciento se lo reparten entre las empresas de televisión, grupo 60.1., con un 5,02 por ciento; las de radio, (4,26%), las de otros servicios de información, grupo 63.9, con un 1,95% y, por último, las productoras de radio con un 1,27 por ciento.

En síntesis, podemos afirmar que, en lo referente al número de empresas, que las editoras de periódicos y las productoras visuales concentran cuantitativamente el mayor número de ellas; independientemente de su número de asalariados; extremo que se desmenuzará en el apartado 2.4 de este capítulo cuarto.

Para seguir avanzando en la determinación de la cuantificación de las empresas informativas, otra fuente muy destacable es la que figura en los anuarios estadísticos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, MEYSS, antes denominado Ministerio de Trabajo e Inmigración. En uno de sus apartados se halla la estadística de empresas inscritas en Seguridad Social, que entre sus niveles de desagregación está el de las divisiones de la C.N.A.E. En la misma, se ofrecen datos sobre el número de altas empresariales y sus bajas, tomando en consideración el período de 2009 a 2013.

En el ámbito de la empresa informativa, se han registrado un total de 5.606 empresas inscritas en la seguridad social y se han dado de baja un total de 6.543 empresas. Es decir, hay 937 empresas menos en la Seguridad Social entre todos los sectores de medios de comunicación en 2012 respecto a 2009.

La distribución porcentual de las altas se produce en las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación, división nº 63. Aquí el 44,32 por ciento de las empresas dadas de alta están en la división 63, (con un número de 2.485), que a su vez registra el penúltimo lugar en las empresas que se dan de baja con un 27,20 por ciento, (con un número total de 1.780).

Las empresas productoras, división n° 59, registraron el segundo lugar tanto en el número de empresas dadas de alta como de las dadas de baja (25,76% y 31, 05%, respectivamente) para un total de 1.444 y 2.032, respectivamente.

Las empresas editoras de periódicos y revistas, división n° 58, sin embargo, han protagonizado el mayor número de bajas de las empresas en la Seguridad Social con un 33,96%, porcentaje no correspondido con el de las altas: 23,49 por ciento. Por último la radio y televisión, división n° 60 tienen un comportamiento similar en las altas y bajas de empresas, si bien es mayor el de las bajas (7,78% frente al 6,42% de las altas).

Curiosamente, el mayor movimiento se ha registrado en las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación (división 63). En ese período de tiempo se han inscrito un total de 2.485 empresas en la Seguridad Social y se han dado de baja 1.780. Con lo que el saldo es positivo en 705 empresas.

En segundo lugar, destaca la edición de periódicos y revistas (edición 58) con más bajas que altas de empresas inscritas, con lo que finalmente han sido 905 el descenso en las mismas. A continuación destacan las empresas productoras que también registran más bajas que altas (-588 la diferencia de empresas), y por último la radio y televisión, donde también se han registrado más bajas que altas, arrojando una diferencia negativa de 149.

Es decir, que ha habido más bajas de empresas que altas en los sectores de los medios de comunicación.

En resumen, la edición de periódicos y revistas es el sector en el que más bajas de empresas inscritas en la Seguridad Social ha habido, seguido de las productoras. La tendencia positiva sólo se registra en las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación.

Todo lo antedicho se refleja en el siguiente gráfico.

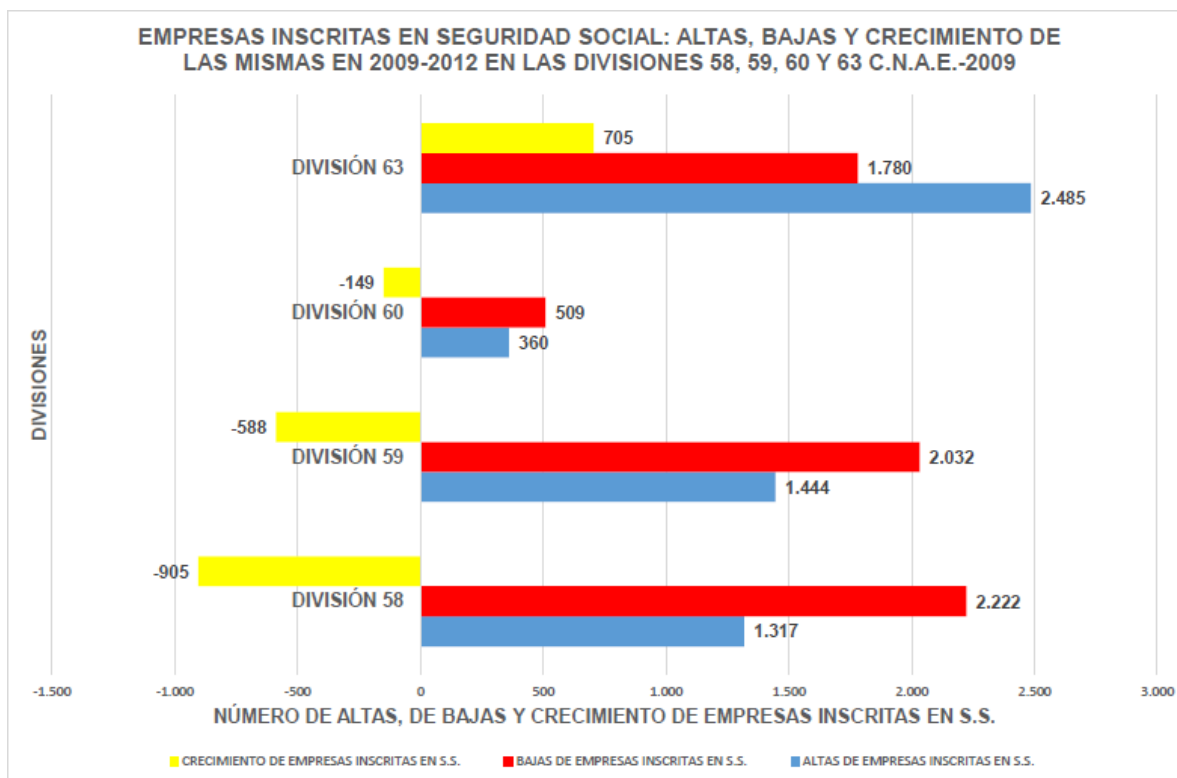


GRÁFICO N° 23bis. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

4.2.2 Personalidad jurídica de las empresas

La personalidad jurídica es una variable que se analiza tanto en la “Demografía Armonizada de Empresas” como en el “DIRCE”. Permite concluir desde el 2008 a 2013, tanto globalmente en las empresas informativas como en cada uno de sus componentes o grupos, cómo es la estructura y naturaleza jurídica de las mismas y su incidencia en los medios de comunicación. Para ello, se desglosa la personalidad jurídica en figuras recogidas en el Derecho Civil y Mercantil que agrupan a los empresarios: personas físicas, sociedades limitadas, (S.L.), sociedades anónimas, (S.A.) y otras formas jurídicas.

Indicamos que las S.L. únicamente necesitan como capital social un mínimo de 3.000 €, una cuantía de capitalización muy asequible para formar una sociedad. Obviamente, para ser empresario persona física no hace falta, a priori, ningún requisito legal de capitalización. Para constituir una sociedad anónima se exigen 60.000 €, al menos. Respecto a las otras fórmulas jurídicas, (cooperativas, comunidades de bienes etc.), depende en cada caso de la normativa aplicable.

La exploración de la herramienta estadística del DIRCE ha sido esencial para delimitar la estructura jurídica empresarial. Sus datos, como siempre, se han migrado a una hoja de cálculo Excel; se han confeccionado después los gráficos para analizar la información dada y sacar las conclusiones pertinentes.

La naturaleza jurídica de las empresas supone desentrañar cualitativamente cuál es la forma en Derecho de articularse las mismas. Aspecto de importancia, ya que la flexibilidad y la adaptación que supone para el mercado informativo y de la comunicación la estructura de personas físicas como empresarios puede ser vital a la hora de acometer proyectos de emprendimiento empresarial y, también en este aspecto, en menor medida, otras formas jurídicas como pueden ser cooperativas, comunidades de bienes, etc.; a pesar del riesgo de insolvencia y la inseguridad jurídica que podría provocar en los clientes e inversores por su falta de requisitos legales de capitalización.

Y a la inversa: una estructura societaria solvente, (cuál puede ser una sociedad anónima o una sociedad limitada bien capitalizada y patrimonializada), aporta seguridad jurídica en el mercado informativo, credibilidad ante clientes y futuros inversores, aunque en su “debe” presenta mayor rigidez ante las transformaciones del mercado y falta de adaptación ágil ante las mismas.

Una vez hecha esa disertación sobre la relevancia de conocer la estructura jurídica de las empresas del sector, las diseccionaremos tanto a nivel global como por grupos.

En primer término, el gráfico siguiente enseña el promedio anual en el período de 2008 a 2013 de las empresas por su personalidad jurídica, (personas físicas, sociedades limitadas, sociedades anónimas y otras formas jurídicas).

DIRCE DEL I.N.E.: PROMEDIO PROPORCIONAL DEL Nº DE EMPRESAS DE LOS GRUPOS DE LA C.N.A.E. 58.1, 59.1, 59.2, 60.1, 60.2, 63.1 Y 63.9 SEGÚN SU PERSONALIDAD JURÍDICA (2008-2013)

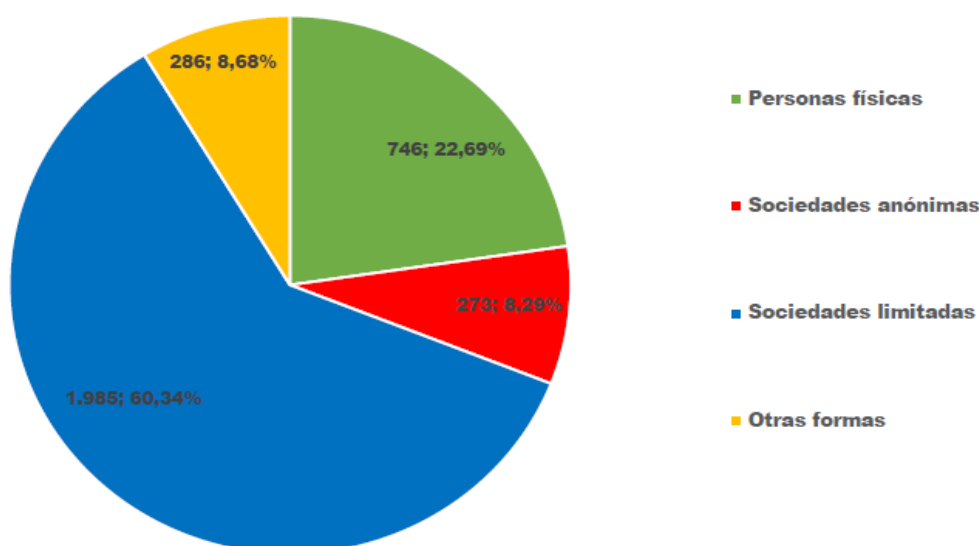


GRÁFICO Nº 24. Fuente: elaboración propia con datos del I.N.E. (DIRCE)

En esta figura observamos como en el lapso de 2008 a 2013, el promedio anual de mayores empresas en todos los grupos se corresponde con el de sociedades limitadas, (60,34 por ciento y 1.985 de media por año), seguido por el de personas físicas, (22,69 por ciento y 746 de promedio anual). A bastante distancia proporcional, otras formas jurídicas con un 8,68 por ciento, (286 de promedio en dicho lapso) y, por último, las sociedades anónimas, (8,29 por ciento y 273 de media anual). Llama la atención el hecho de que aun siendo previsible la fórmula mayoritaria, las sociedades limitadas, (que exigen un capital social mínimo pequeño de 3.000 €), la segunda figura jurídica empresarial sea la de la persona física, que no requiere capital social alguno y que tiene un riesgo personal del empresario muy elevado al responder con todos sus bienes presentes y futuros de las deudas ocasionadas por la actividad empresarial.

También es reseñable que las sociedades anónimas, con una infraestructura necesaria inversora grande y un capital social mínimo de 60.000 €, sea la menos empleada en el global de todos los grupos de la empresa informativa.

Una vez descrito este reparto porcentual total, es necesario disgregarlo por grupos.

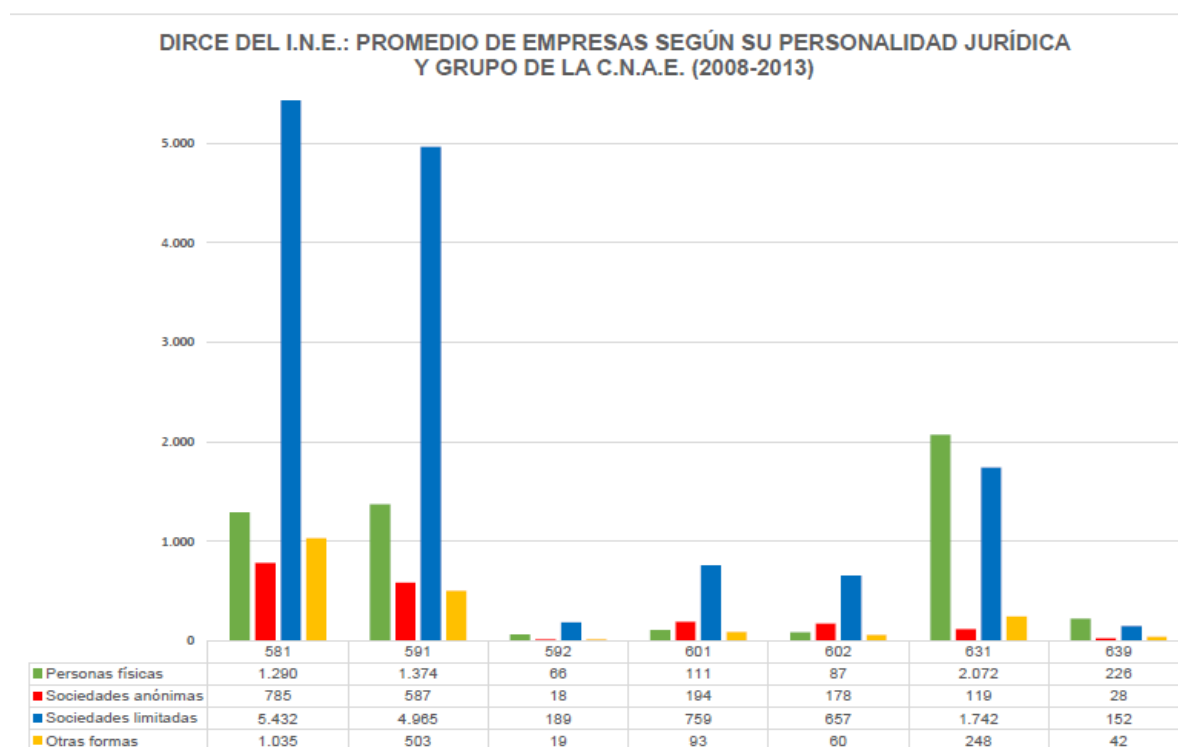


GRÁFICO N° 25. Fuente: elaboración propia con datos del I.N.E. (DIRCE)

Las sociedades limitadas representan la figura jurídica más utilizada en valores absolutos en todos los grupos de la empresa informativa, excepto en una salvedad notoria: el grupo 63.1. (Páginas web, etc.) en el que las personas físicas son mayoría como empresarios

frente a las otras formas en derecho mercantil permitidas. En un sector innovador, tanto tecnológicamente como en expectativas de crecimiento, podría significar que los emprendedores a título individual hayan decidido ser empresarios con mayor firmeza que en otros sectores en declive, sea por obligación al no tener otras expectativas de empleo o sea por razón de oportunidad ante el crecimiento potencial en este ámbito; máxime cuando la inversión en activos es bastante inferior a la de otros sectores.

Asimismo, en grupos como el de radio y el de televisión, 60.1 y 60.2., en los que la inversión en infraestructuras o activos son superiores a la de otros sectores las sociedades anónimas adquieren protagonismo como segunda fórmula jurídica de las empresas, en detrimento de las personas físicas, que quizá no puedan afrontar inversiones de tal envergadura para la puesta en marcha de la actividad.

4.2.3 Trabajadores por cuenta propia

En la estadística del “DIRCE”, entre las variables expuestas están las de “estrato de asalariados” y de “condición jurídica”. Para el cálculo de los trabajadores por cuenta propia se han escogido en cada uno de los grupos y para la totalidad del período 2008 a 2013 las interrelaciones entre las categorías “estrato de asalariados/sin asalariados” y “condición jurídica/personas físicas”. Lo que dicho de un modo más comprensible, se han tenido en cuenta estadísticamente para hallar los autónomos a los empresarios personas físicas que no tienen asalariados a su cargo, concepto propio del trabajador por cuenta propia.

Tras estas premisas, pasaremos a exponer la situación de los trabajadores autónomos que constan en el DIRCE, sin perjuicio del análisis obtenido en el apartado de esta tesis denominado “los trabajadores por cuenta propia del régimen de autónomos: promedio anual y porcentaje de afiliación, según género”, (apartado 7.8.4 del Capítulo 7 de esta tesis) al cual también nos remitimos.

Los gráficos que se ilustran seguidamente indican: en el primero, el número absoluto de autónomos que hay en cada uno de los grupos de la C.N.A.E. por cada año y en el segundo, el promedio porcentual de cada grupo respecto a la totalidad en el período de 2008 a 2013.

DIRECTORIO CENTRAL DE EMPRESAS, (DIRCE), DEL I.N.E.: N° DE EMPRESAS PERSONAS FÍSICAS SIN ASALARIADOS ("AUTÓNOMOS") POR GRUPOS DE LA C.N.A.E. (2008-2013)

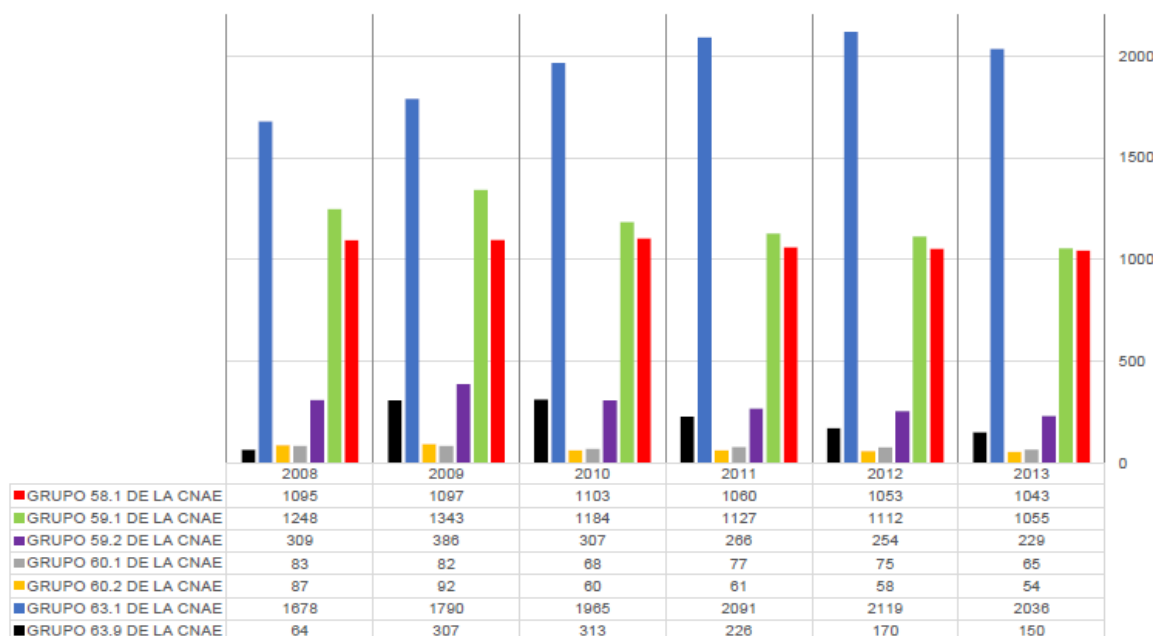


GRÁFICO N° 26. Fuente: elaboración propia con datos del I.N.E. (DIRCE)

DIRCE DEL I.N.E.: PROMEDIO DE EMPRESAS PERSONAS FÍSICAS SIN ASALARIADOS ("AUTÓNOMOS") POR GRUPOS DE LA C.N.A.E. (2008-2013)

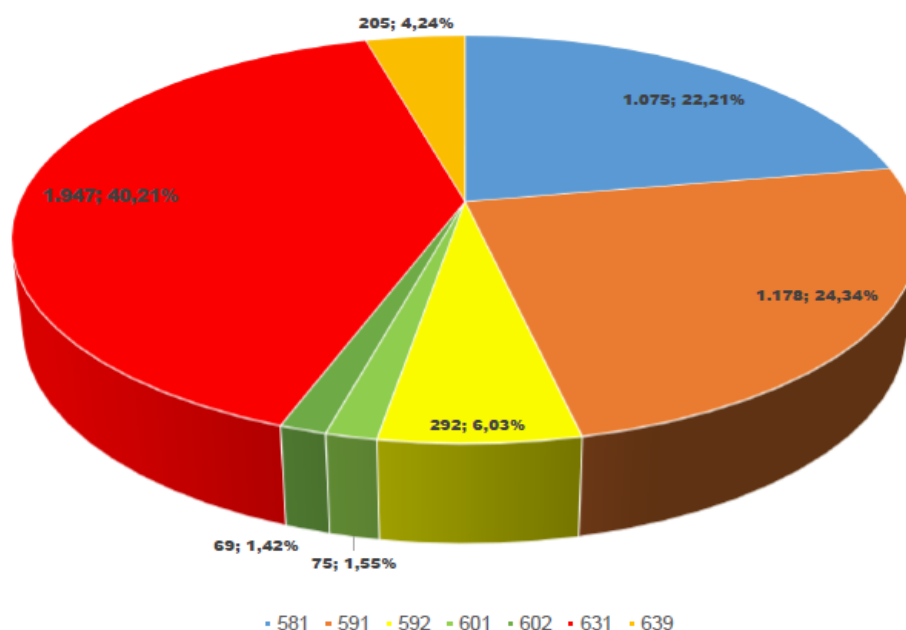


GRÁFICO N° 27. Fuente: elaboración propia con datos del I.N.E. (DIRCE)

La reflexión que invocan ambos gráficos es el relevante predominio de los trabajadores autónomos en las empresas de “proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web”, grupo 63.1. Proporcionalmente, este grupo es el que de

promedio anual tiene más trabajadores por cuenta propia sobre el total de éstos en la empresa informativa en el período de seis años indicado (2008-2013), con cuatro de cada diez “cuentapropistas” sobre el total (40,21 por ciento y 1.947 personas de media al año) . Con casi una cuarta parte, aparecen tales trabajadores las empresas productoras de televisión, grupo 59.2, (24,34 por ciento y 1.178 de promedio anual). Tras éstas, figuran de cerca las empresas editoras de periódicos, grupo 58.1, con un 22,21 por ciento de autónomos sobre el total de éstos, (1.075 autónomos de promedio anual). Bastante más lejos se sitúan las empresas productoras de audio con un 6,03% del total de los autónomos, (292 trabajadores de media). Otros servicios de información, (agencias de noticias, etc.), grupo 63.9., tiene un modesto porcentaje de 4,24 de autónomos, (205 autónomos de promedio). Por último, las empresas de radio y televisión que conjuntamente tienen, siempre de media, un total del 2,97 por ciento, (1,55% empresas de televisión y 1,42% empresas de radio).

La síntesis a la que llegamos es que las empresas del grupo 63.1., entre las que se encuentran los portales web, (tecnología on-line de medios de comunicación), son empresas dinámicas, de mucho auge en el que correlativamente se está utilizando con más profusión la figura del trabajador autónomo; quizá “forzadamente”, (“falsos autónomos”), quizá por una flexibilidad que otros sectores más tradicionales y de estructuras empresariales más rígidas y que se adaptan peor a la figura jurídica del trabajador autónomo y que también es una de las escasas salidas laborales a las que los profesionales de cierta edad, mujeres, etc., pueden refugiarse tras la extinción de sus contratos. La presencia de trabajadores por cuenta propia en el sector de medios de comunicación es relevante, derivando, por consiguiente, en un ámbito empresarial muy atomizado y con una deficiente infraestructura de economía a escala.

4.2.4 Empresas según el número de asalariados.

En primer término, es preciso situar el concepto de pequeña, mediana y gran empresa para comprobar en el ámbito de la empresa informativa qué tipo de estructura predomina.

La Recomendación de la Comisión de las comunidades europeas, de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas⁴² declara en su artículo segundo que “la categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) está constituida por las empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo

⁴² Diario Oficial de la Unión Europea de 20 de mayo de 2003, páginas 36 a 41. L 124/36

volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros”.

Dentro de esta categoría, se consideran pequeñas empresas a las que ocupan a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros y a las microempresas a las que ocupan a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 2 millones de euros. Las medianas empresas son aquellas que tienen entre 50 y 249 trabajadores.

Por consiguiente, ya definida que es una PYME, vamos a analizar cuántas empresas informativas tienen esa condición, diseccionándolas por cada uno de los grupos de la C.N.A.E. y en su globalidad, y cuántas son grandes empresas. En este examen no vamos a tener en cuenta la facturación expresada, al no disponer de tales datos, pero si vamos a discriminar por el número de empleados.

Desde un punto de vista proporcional, en el siguiente gráfico se ilustran los porcentajes de las empresas informativas y del total de empresas del tejido productivo español, en relación a su número de trabajadores asalariados.

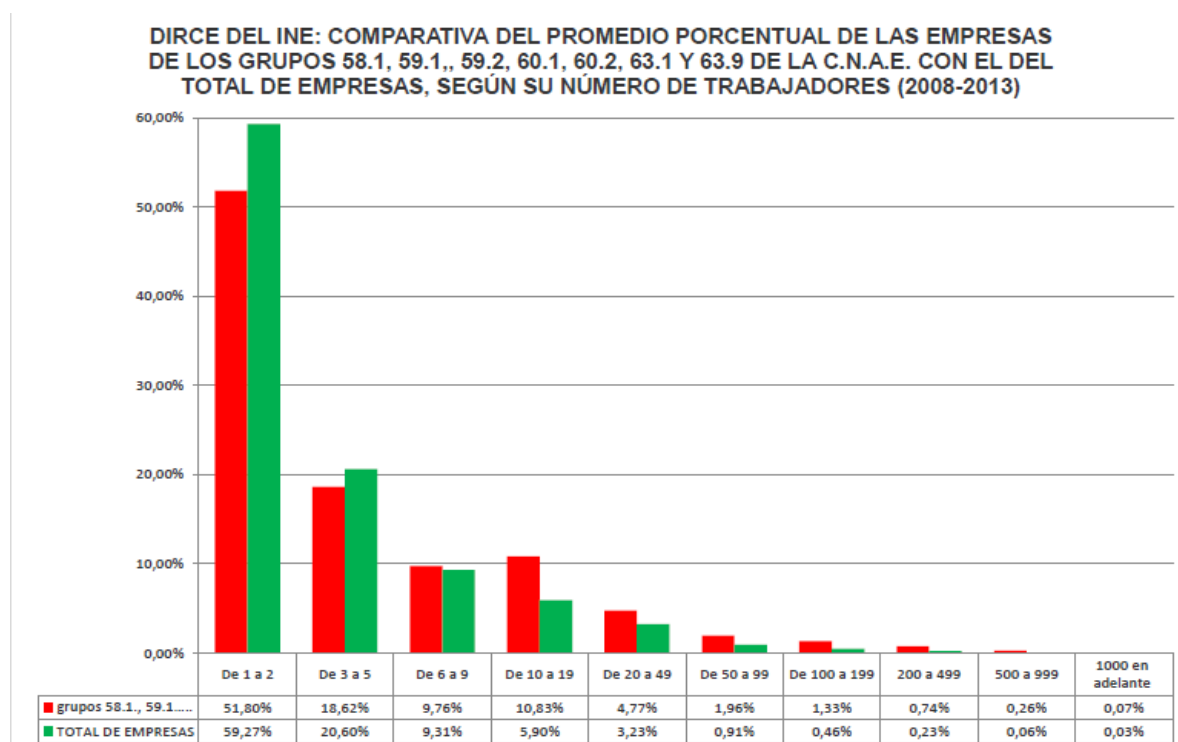


GRÁFICO Nº 28. Fuente: elaboración propia con datos del I.N.E. (DIRCE)

Además del dato del promedio de los grupos del sector de empresas informativas, se han tomado la media de la totalidad del sector productivo español para hallar la

comparación de cómo se encuentra la estructura empresarial de aquellas empresas en relación con el de todo el tejido empresarial español.

En este último, la proporción de microempresas, es decir las que emplean de uno a 9 trabajadores, es de nueve de cada diez, (89,18 por ciento), mientras que en los grupos de la empresa informativa ese dato es de ocho de cada 10 diez, (80,18 por ciento). Por consiguiente, hay una diferencia de casi un 10 por ciento entre unas y otras.

La comparación en las pequeñas empresas, ente 1 y 49 empleados ocupados, es la siguiente: mientras que en las empresas totales es del 98,1 por ciento en las informativas es del 95,79 por ciento, tres puntos por debajo de aquéllas. Aunque con una leve diferencia, lo significativo es el muy reducido tamaño de las empresas.

Un detalle por grupos de la C.N.A.E. del porcentaje medio de microempresas y de pequeñas empresas en el período de 2008 a 2013 se plasma en el siguiente gráfico.

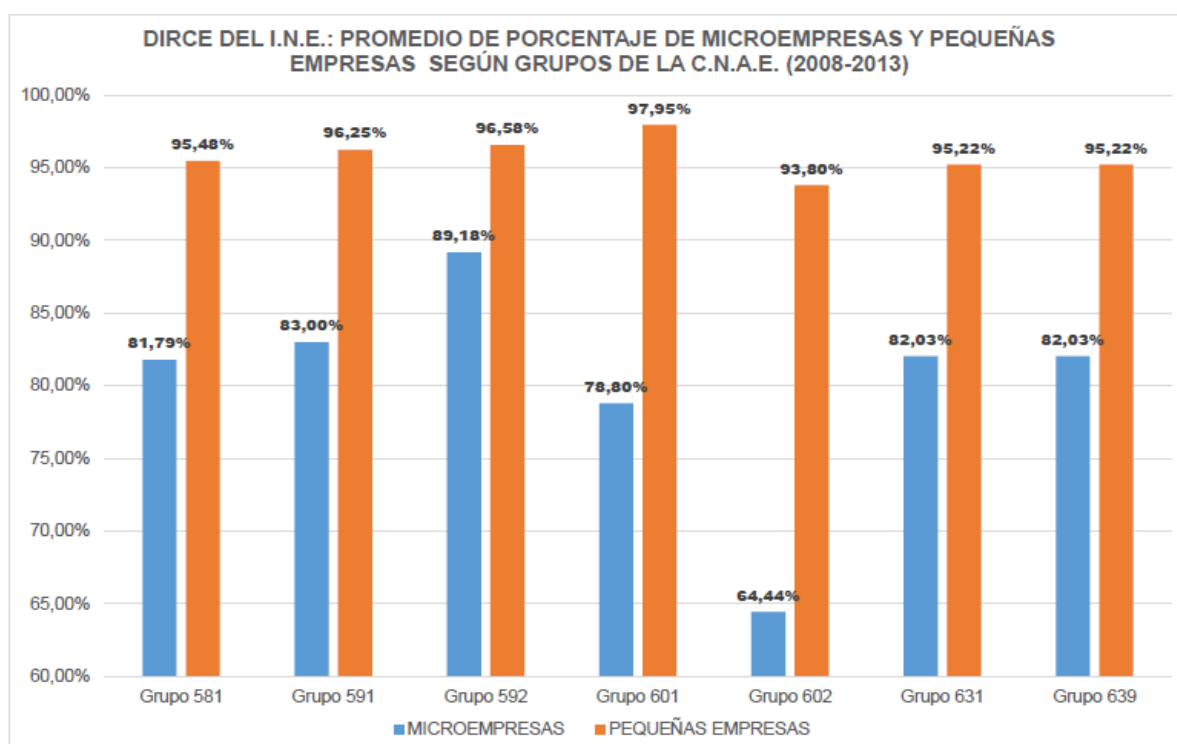


GRÁFICO N° 29. Fuente: elaboración propia con datos del I.N.E. (DIRCE)

El mayor porcentaje de microempresas de 2008 a 2013, de 1 a 9 trabajadores, está en las empresas productoras de audio, grupo 59.2, con casi nueve de cada diez, (89,18 por ciento). Las que menor proporción de microempresas se sitúa en las empresas de radiodifusión, grupo 60.2., con un promedio de casi dos tercios (64,4 por ciento).

En cuanto a las pequeñas empresas, de 1 a 49 trabajadores, las que más proporción tienen en su presencia sobre el total son las de televisión, grupo 60.1, con un 97,95 por ciento y las que menor proporción las empresas de radiodifusión con un 93,8 por ciento).

De 50 a 199 trabajadores por cuenta ajena, aproximándonos al concepto de mediana empresa, (de 50 a 250 trabajadores), la estadística del “DIRCE” y de la “Demografía Armonizada de Empresas” refleja que únicamente el 3,29 por ciento de las empresas informativas de los grupos aludidos son de 50 a 199 trabajadores, frente al 1,37 por ciento en la totalidad de sectores nacionales.

A partir de 200 empleados, las empresas de medios de comunicación significan el 1,07 por ciento del total frente al 0,32% de la globalidad de las empresas española; es decir, aun siendo muy pequeña hay una proporción considerable superior de empresas de gran envergadura en el sector informativo que en el general.

Tamaño que por totalidad de los grupos de la C.N.A.E. de la empresa informativa se explica en el siguiente gráfico.

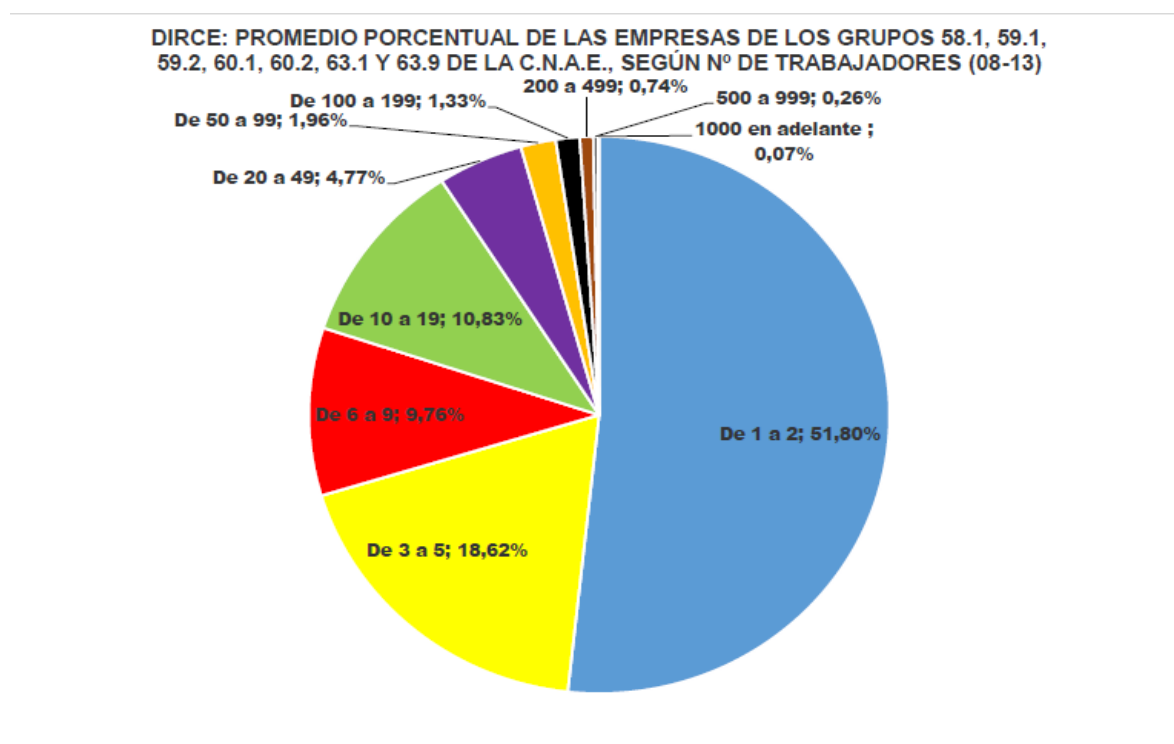


GRÁFICO Nº 30. Fuente: elaboración propia con datos del I.N.E. (DIRCE)

En este gráfico, se constata que más de la mitad de empresas informativas tiene de media uno o dos trabajadores, (51,80 por ciento). Después de éstas, las de 3 a 5 trabajadores, (18,62 por ciento). En tercer lugar, las que tienen entre 10 y 19 empleados, (10,83%) y en

cuarto, muy cerca de la anterior, las que tienen entre 6 y 9, (9,76 por ciento). El porcentaje de las empresas que tienen 20 o más trabajadores asalariados es pequeño: 9,13 por ciento.

Antes de finalizar este epígrafe es preciso contextualizar el tamaño de las empresas en relación con los grupos empresariales en los que la concentración de recursos productivos y humanos es muy elevada.

Al respecto, en UGT (2014) se realiza las siguientes consideraciones sobre los grupos de empresa y la concentración:

“Como dato indicador de la gran concentración que existe en el sector periodístico español, el 81,7% de la difusión controlada por la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD) en 2013, corresponde a 8 grupos de comunicación. Cada vez menos cabeceras quedan fuera de estos principales grupos. *Prisa* y *Vocento*, bastante igualados en términos de difusión, se consolidan en los dos primeros puestos de prensa ya que controlan el 18,7% y el 18,3% de la difusión respectivamente. No obstante, mientras que el primero mantiene tres periódicos de difusión nacional (*El País*, *As* y *Cinco Días*), el segundo lo hace con numerosas cabeceras regionales y locales y un único diario de tirada nacional importante, *Abc*.

Unidad Editorial se sitúa por detrás con un 15% del total. *Prisa* y *Unidad Editorial* son dos grupos con cabeceras rivales en prensa de información general (*El País/El Mundo*), en prensa económica (*Cinco Días/Expansión*) y en prensa deportiva (*As/Marca*).

No obstante, *El País* sigue siendo el diario líder en difusión, con 292.227 ejemplares diarios en 2013.

Por detrás, encontramos los grupos *Godó*, *Prensa Ibérica* y *Zeta*, con un 8,7, 8,1 y 7,3% respectivamente. Finalmente y con una cuota ya inferior, cierran el ranking el *Grupo Voz* con un 3,2% y el Grupo andaluz *Joly*, con un 2,4%”, (UGT, 2014: 53-54)

En lo concerniente a las empresas de radio y televisión,

“Atendiendo a su tamaño, la mayoría de las empresas son de un volumen muy reducido (...) lo que es lógico cuando las grandes empresas siguen una política de subcontratación para diversificar el riesgo y reducir costes, externalizando actividades hacia pequeñas empresas y profesionales autónomos”, (UGT, 2014: 4)

El análisis de la *U.G.T.* sobre las empresas productoras incide en lo siguiente:

“Según los datos obtenidos del *ICAA* (Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales), el número de productoras audiovisuales activas de cine se cifró en 2012 en 246, mientras que el número de productoras independientes de televisión (estimación de la *Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles-FAPAE*) en 220, lo que supone una reducción de 13 y 10 empresas, con respecto al periodo anterior (...) El sector de la producción independiente en España está fuertemente fragmentado y descompensado,

donde un pequeño grupo de productoras acumulan la mayor parte de la programación audiovisual:

- El *Grupo Imagina* es la empresa líder en España en la creación y producción de contenidos para televisión y cine, servicios de producción y postproducción, ingeniería, consultoría y en la gestión de derechos deportivos.

Pertenece a los socios fundadores de *Mediapro* y *Globomedia* (51,3%), a *WPP* (17,1%), *Torreal* (17,1%) y *Televisa* (14,5%).

Imagina está conformada por más de 60 empresas, entre las que destacan las productoras *Globomedia* y *Mediapro*.

La facturación del grupo Imagina en 2013 ascendió a 1.387 millones de euros, un 5,6% más que en el ejercicio anterior. El 30% de la facturación correspondió a su actividad internacional. Y cuenta con 3.450 profesionales.

- *Endemol España*, la otra líder en producción audiovisual en nuestro país, forma parte del *Grupo Endemol*, presente en 26 países de todo el mundo, como Estados Unidos, Gran Bretaña, España, Italia, Francia, Alemania, Holanda, Portugal o Suiza, además de varios países de Suramérica, India, Suráfrica y Australia.

Pertenece a un consorcio formado por *John de Mol* y el banco *Goldman Sachs*.

La actividad de *Endemol* en España se inició en 1994 con la incorporación de *Gestmusic*, una de las compañías más fuertes del sector audiovisual español. En 1997 se incorporó *Zeppelin TV*, otra de las empresas audiovisuales líderes españolas. Actualmente *Endemol España* está compuesta por seis empresas de creación y producción de contenidos audiovisuales: *Diagonal TV*, *Gestmusic*, *Linze TV*, *Zenit TV* y *Zeppelin TV*. Además, cuenta con el portal de *Internet Portalmix*, pionero en el desarrollo en la red de los grandes formatos televisivos”, (UGT, 2014: 32)

Con un objetivo clarificador, aunque no sea uno de los planteados en esta tesis, y a pesar de existir mucha doctrina académica al respecto, la concentración de capitales en el sector de medios de comunicación que genera los grandes grupos de empresa tiene dos vertientes: que la actividad propia o accesoria de los medios se descentralice vía *outsourcing* a microempresas, autónomos y pequeñas empresas, (tal y como apunta la *U.G.T.*), y/o que muchas de éstas se agrupen en conglomerados societarios que conforman los grupos de empresa informativos; es decir, que haya una sociedad que ejerza el control efectivo de participación, de gestión y de decisión de muchas microempresas o pequeñas empresas.

4.3 Cómo ha afectado la crisis a los trabajadores

La reestructuración del sector productivo de las empresas informativas ha provocado un reajuste tanto en el empleo total como en las condiciones de trabajo de los trabajadores. Despidos colectivos o individuales, reducciones de jornada y de salarios, debilitamiento de la negociación colectiva, incremento del desempleo, etc. son algunas de las consecuencias que ha provocado la crisis económica en el período 2008-2013. Efectos que se esbozan y que se analizarán con detenimiento en esta tesis.

No obstante lo anterior, en este apartado vamos a examinar, a título ilustrativo, algunos parámetros que nos van a indicar cuantitativamente como se ha comportado el sector ante la crisis.

En primer lugar, vamos a referirnos al número total de horas trabajadas en las empresas informativas. Como método, se ha utilizado las estadísticas anuales de Contabilidad Nacional elaboradas por el I.N.E, que entre sus tablas contiene el número de horas totales trabajadas en el sector, con la salvedad de que, como ya dijimos en su momento, el tratamiento de datos se hace por divisiones de la C.N.A.E. y, dentro de ellas, se agrupan las divisiones 59 y 60, por un lado, y por otro las divisiones 62 y 63.

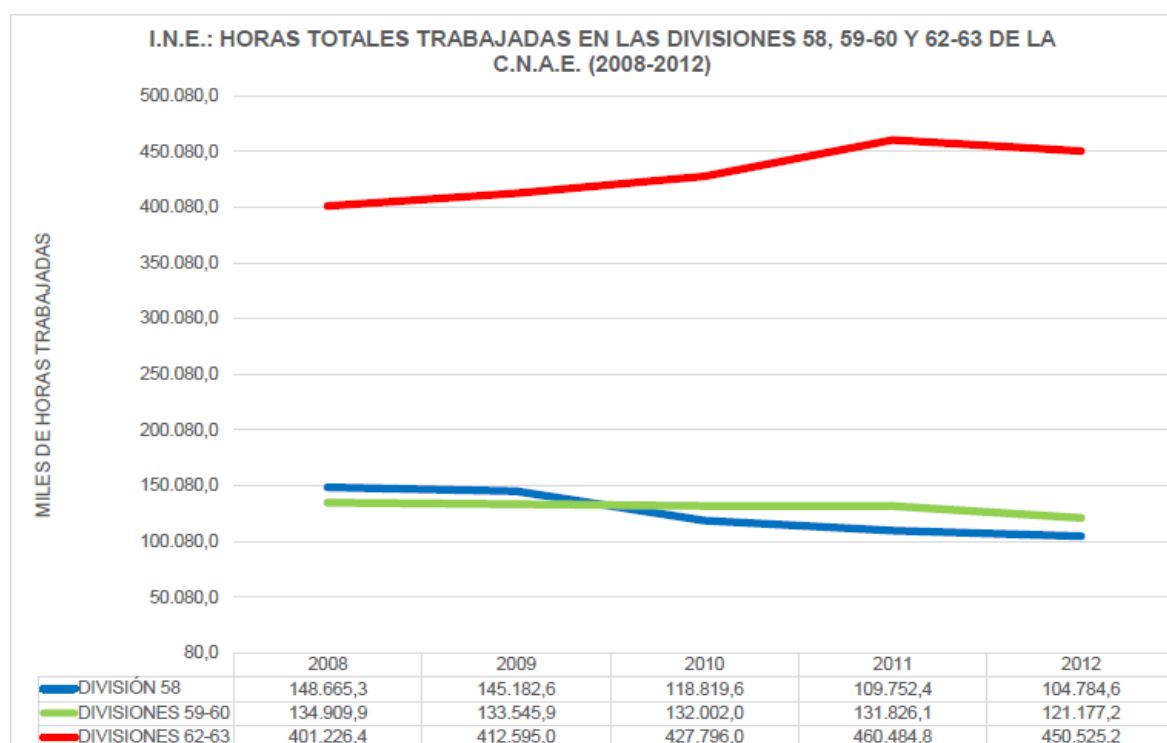


GRÁFICO N° 31. Fuente: elaboración propia con datos del I.N.E. (DIRCE)

El número de horas trabajadas por los empleados en la división n° 58 ha disminuido en 29,52 por ciento en 2012, últimos datos disponibles, con relación a 2008. Se han perdido

un total de 43.880.700 horas en el período. Un cálculo estimatorio conservador de dividir esas horas entre 1.826 (las horas anuales máximas que permite la legislación española), daría el resultado de puestos de trabajo a tiempo completo destruidos en el período de referencia: 24.031.

En las divisiones 59 y 60, productoras y radio y televisión, se han perdido alrededor de una décima parte de las horas trabajadas en 2012 respecto a 2009, (10,17 % y 13.732.700 horas totales). Aplicando el mismo cálculo precedente, los puestos de trabajo a tiempo completo destruidos han sido de 7.520.

No pasa lo mismo en las divisiones 62 y 63, con el efecto distorsionador que se indicaba en el apartado primero de este capítulo al incluirse la primera división citada, ajena al concepto de empresa informativa. Aun así, se han trabajado 49.298.800 horas más en 2012 que en 2009, que se ha traducido en 26.998 puestos de trabajo más, con la fórmula ya mentada.

En síntesis, la crisis ha supuesto una notable destrucción de empleo en sectores tradicionales de la empresa informativa, (editoras de prensa, productoras y radio y televisión, en menor medida, y su trasvase hacia sectores tecnológicos emergentes, (medios digitales, plataformas informativas on-line, etc.), con un auge del empleo de la figura del trabajador autónomo.

La opinión al respecto de la *U.G.T.*, sobre las condiciones laborales, en síntesis es la siguiente en el sector audiovisual:

“se detecta un descenso de los empleos fijos debido a varios procesos: a los procesos de reestructuración de las cadenas públicas. La última modificación de la Ley General de la Comunicación audiovisual que permite a las comunidades autónomas elegir el modelo de gestión de sus cadenas públicas, incluida la gestión privada, unida a los perniciosos efectos de la reforma laboral impuesta por el Gobierno, pondrán en peligro, según valoraciones de UGT, cerca de 20.000 puestos de trabajo en el sector audiovisual. (...)

- a los procesos de externalización de todo tipo de servicios, incluidos los de producción, de los principales operadores, tanto públicos como privados, con el consiguiente trasvase de empleados de unas empresas a otras pero con un deterioro de sus condiciones de empleo. (...)
- a los procesos de fusiones y adquisiciones entre cadenas privadas.
- a la aplicación de las nuevas tecnologías que produce una sustitución de trabajadores (...)
- a los procesos de convergencia profesional, resultado de la introducción de nuevas tecnologías”. (UGT, 2014: 62-63)

Por su parte, se plantea el siguiente panorama en la edición por parte de *U.G.T.*, con especial énfasis en el acceso y destrucción de empleo:

“El mundo de los medios de comunicación se viene transformando a pasos agigantados y la revolución tecnológica ha sido definitiva en la consecución de estos cambios propiciando una reducción de empleo y una precarización de las condiciones de trabajo de los empleados del sector.

Por un lado, la revolución *on-line* ha agilizado el proceso de descentralización de la actividad periodística, con el consiguiente incremento de trabajadores autónomos o *freelancers* en el sector.

Estos son los que más se han aprovechado de la tecnología de la información y la comunicación, pero también son los que más sufren situaciones de abuso dentro de las redacciones. Estos profesionales en su mayoría figuran como autónomos pero, en realidad, están realizando un trabajo a jornada completa con las condiciones de un trabajador por cuenta ajena y con ausencia de cotización social, ni siquiera como autónoma, en gran parte de los casos. Delegaciones enteras de diarios y redacciones audiovisuales están formadas por periodistas contratados como autónomos. Hay casos en los que para cobrar las colaboraciones se exige acreditar el alta como autónomo en la Seguridad Social, para lo cual el periodista se da de alta días antes de presentar su factura, y de baja poco después, ya que los ingresos por colaboraciones apenas alcanzan para pagar la cotización mínima.

Se comprueba la tendencia de los medios de comunicación a reducir al máximo las redacciones y a ampliar una red de colaboradores que se ocupe de llenar contenidos a precio de saldo, sin contrato laboral y cobrando sólo por nota publicada o emitida. Otra cuestión fundamental que se plantea a los trabajadores independientes se refiere a los derechos de autor sobre la repetida publicación electrónica de su trabajo (...) La tecnología también ha contribuido a la eliminación de muchos puestos de trabajo en los periódicos en los últimos 25 años. No quiere decir que los periodistas estén siendo sustituidos por ordenadores, sino que la demanda actual es de trabajadores capaces de aportar conocimientos editoriales y creatividad en formatos técnicos. Además, los puestos de trabajo se han visto desdibujados, ya que la tecnología altera las rutinas establecidas, es decir, se incorporan, nuevas tareas como, por ejemplo, escribir para la prensa *on-line*.” (UGT, 2014: 66-67)

El mismo sindicato resume así varios elementos que influyen en la degradación de las condiciones laborales en el ámbito de los medios de comunicación:

“Podemos señalar que existen fundamentalmente dos procesos que están cambiando el sector y, por tanto, afectando a las condiciones laborales de los trabajadores de la comunicación, como son:

La externalización creciente de actividades por parte de las empresas más grandes o más consolidadas, que ha supuesto la proliferación de productoras pequeñas, el crecimiento del trabajador autónomo o falso autónomo, de empresas de servicios, de trabajadores a la pieza y de *freelancers*, etc. con perfiles laborales muy diferentes y que trabajan a demanda de las primeras. Esta dinámica de subcontrataciones se considera un elemento negativo dado que pone en peligro, por un lado, la estabilidad laboral y profesional del trabajador y, por otro, impide la consolidación de perspectivas profesionales a largo plazo.

La polivalencia funcional o el hecho de que la misma persona realiza ahora el trabajo que antes correspondía a varios empleados, repercute en la calidad y la especialización, ya el periodista no puede realizar bien todos los trabajos, generando malestar y frustración. La creciente polivalencia supone un aumento de tareas y de responsabilidad y un mayor ritmo de trabajo y jornadas más largas, lo que deriva en un incremento de los riesgos para la salud física y psíquica de los trabajadores de los medios”, (UGT, 2014: 90)

CAPÍTULO 5.

LA FORMACIÓN: INSERCIÓN LABORAL DE LOS LICENCIADOS EN PERIODISMO

Uno de los fundamentales problemas de los alumnos licenciados y/o graduados en Periodismo es su incorporación al mercado laboral para ejercer la profesión periodística. Del grado de absorción de los titulados universitarios referidos en la práctica profesional en las empresas informativas como periodistas dependerá el éxito o el fracaso de su inserción laboral.

Adelantando lo que se expondrá en el Capítulo 8: “la formación de los periodistas con perspectiva de género”, el promedio anual de licenciados en Periodismo desde el curso 2007-2008 al 2012-2013 es de 2.918 alumnos. En este apartado queremos examinar en qué proporción integra el mercado laboral del sector de medios de comunicación a los egresados universitarios es el objetivo que se plasmará en el presente capítulo.

Para llegar a las conclusiones oportunas, hemos utilizado, con carácter principal, los documentos de que dispone el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, (M.E.C.D.) anteriormente llamado Ministerio de Educación y Ciencia. Singularmente, es el “primer informe de Inserción laboral de los egresados universitarios. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social”, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2014). Es un documento en el que se contrastan las estadísticas de Seguridad Social sobre movimientos de afiliados en alta en el Régimen General de la Seguridad Social con las titulaciones universitarias y se concluye como se ha comportado cada una de ellas en relación fundamentalmente con los cuatro años siguientes a egresar. El método empleado por el M.E.C.D. ha analizado los egresados universitarios del año 2009-2010, y se analiza la transición de los estudiantes graduados al mercado de trabajo, desde la perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social, ofreciendo datos, desagregados por ramas del conocimiento, sectores profesionales y titulación, sobre las condiciones y calidad de la inserción laboral de nuestros universitarios (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 2014: 6)

Para poder analizar los datos, como en otras ocasiones, se han trasladado los datos expuestos en tal informe a una hoja de cálculo Excel donde se discriminan las variables y se hacen gráficos con el propósito de desmenuzar la información cualitativa y cuantitativamente.

En el informe ministerial aludido, se fijan los objetivos generales de la exposición de los datos contenidos en aquel, dado que “Las Administraciones Públicas y la comunidad educativa necesitan disponer de los datos necesarios para realizar un diagnóstico claro de la situación actual, a efectos de planificar adecuadamente sus políticas universitarias y las líneas de actuación a seguir. Del mismo modo, resulta imprescindible que los estudiantes, en tanto que destinatarios directos de la formación superior, dispongan de datos contrastados sobre la empleabilidad de las titulaciones que desean realizar” (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 2014: 5)

5.1 Tasa de afiliación a la Seguridad Social de los egresados del curso 2009-2010 a los cuatro años de finalizar sus estudios.

El primer indicativo que nos sirve para medir el nivel de inserción laboral es el de la tasa de afiliación descrita en el encabezamiento de este apartado. Esta tasa significa el porcentaje de titulados universitarios que en los cuatro años siguientes a egresar han estado afiliados y en alta en el Régimen General de la Seguridad Social, (RGSS). Los datos que ofrece el informe del M.E.C.D. están indicados de 2011 a 2013.

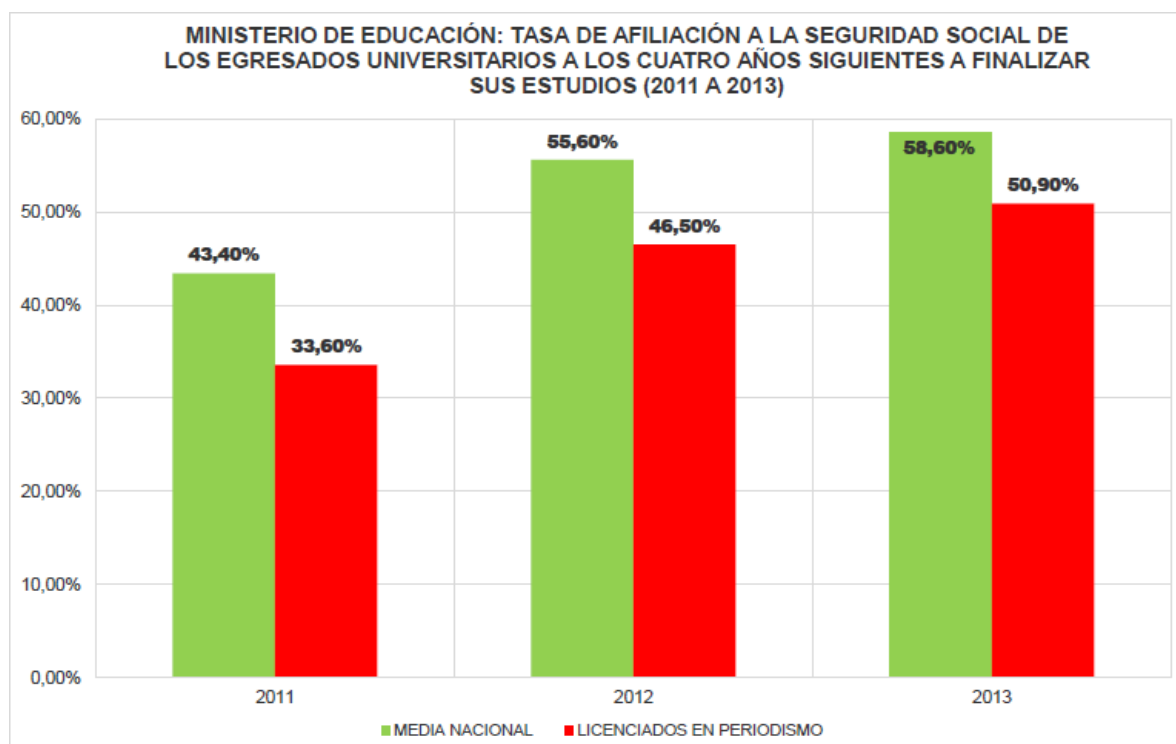


GRÁFICO N° 32. Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, (MECD)

Este gráfico informa y compara las tasas de afiliación y alta sobre todas las titulaciones universitarias españolas, tasa nacional, con las tasas de las titulaciones de Periodismo, en adelante tasa de Periodismo.

Como se aprecia, la primera de las tasas, la estatal, es superior a la de Periodismo, Así, hay un diferencia en 2011 de casi diez puntos porcentuales, (9,80%), mientras que en 2012 es casi similar, (9,1 por ciento) y, por último, en 2013 el diferencial se reduce (7,7 por ciento).

A pesar de que la tendencia temporal acorta la distancia entre ambas tasas, los licenciados en Periodismo tienen una mayor dificultad que los del resto de titulaciones para insertarse laboralmente. Una proporción que no es muy elevada, aunque la tasa o índice va mejorando sensiblemente en cada año del período, 2011-2013. De esta manera en 2011 únicamente una proporción de un tercio, (33,60%), de egresados se ha hallado en alta en el RGSS a los cuatro años de finalizar sus estudios. Proporción que se incrementa al 46,50 por ciento en 2012 para terminar en 2013 con la mitad de los titulados en alta en el RGSS, (50,90 por ciento). En definitiva, aumenta en 2013 respecto a 2011 en un 51,49 por ciento la tasa de Periodismo. Una mejora cuantitativa evidente que no puede ocultar que esta última tasa está por debajo de la nacional todavía.

Estos índices están en relación con las notas de acceso de los alumnos de nuevo ingreso a las titulaciones universitarias:

“Si por otra parte se analizan algunas de las titulaciones cuyos egresados tienen tasa de afiliación por debajo de la media y que, sin embargo, cuentan con un mayor volumen de estudiantes egresados, se observan unas notas significativamente más elevadas, por ejemplo: los egresados de publicidad y relaciones públicas que tiene una tasa de afiliación del 63,3% y con un requisito de nota de acceso superior a 6,28 puntos; comunicación audiovisual (t.a. 54,5% y n.c.m. 6,52), bellas artes (t.a. 39,8% y n.c.m. 5,52), Periodismo (t.a. 58,1 y n.c.m. 6,36) y arquitecto (t.a. 43,9% y n.c.m. 7,25).

En la medida en que la nota de corte representa la demanda de los estudiantes en relación con la oferta de plazas, se observa un evidente desequilibrio entre lo que demanda el mercado laboral (desde la perspectiva de las altas en la Seguridad Social) y lo que demandan los estudiantes (en relación con la oferta de las universidades)” (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 2014: 22)

La oferta, la demanda, la matrícula y los indicadores de demanda y de matrícula son conceptos que ya fueron analizados en el Capítulo 2 de esta tesis: “la Formación de los

Periodistas”. La interrelación de estos conceptos conduce a colegir si los egresados universitarios encuentran empleos acordes a su formación académica.

“Los egresados de las titulaciones relacionadas con el ámbito de salud y veterinaria son los que en mayor medida encuentran empleos más acordes a su nivel formativo (87,2% y 81,3%), seguidas a distancia, de C. físicas, químicas y geológicas e ingeniería. En el otro extremo, aquellas que tienen más dificultad para encontrar trabajos acordes con su nivel formativo se encuentran turismo, administración y negocios (31,8%), arte (37%) y Periodismo e información (38,4%) (...) El análisis evidencia cierto desequilibrio entre las carreras más demandadas por los universitarios y la tasa de afiliación. En primer lugar, se diferencia un grupo de titulaciones que tienen tasas de afiliación altas y sin embargo, su nota de corte (el resultado de la demanda de los estudiantes y la oferta de plazas las universidades) está por debajo de la media, por ejemplo óptica y optometría, administración y dirección de empresas, matemáticas, química, las relacionadas con informática y con ciertas especialidades de ingeniería técnica industrial (eléctrica, electrónica y mecánica). En el otro extremo se encuentran las titulaciones que son ampliamente demandadas por los estudiantes y sin embargo su tasa de afiliación está por debajo de la media, por ejemplo: publicidad y relaciones públicas, comunicación audiovisual, bellas artes y Periodismo. Prácticamente todas ellas con notas de corte más de un punto por encima de la media y con tasas de afiliación por debajo de la media, y en algunos casos, por debajo incluso del 50%” (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 2014: 33-46)

En síntesis, existe un desajuste entre la alta demanda de acceso a los estudios universitarios de Periodismo y la oferta de puestos de trabajo del mercado laboral en este ámbito. Existe una proporción inversa entre estas dos variables: a mayor demanda de la titulación universitaria, que implica unas notas de acceso más altas, menor tasa de afiliados en alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

5.2 Porcentaje de afiliados a la Seguridad Social en el régimen de autónomos, los cuatro años siguientes a finalizar sus estudios (2011-2013)

Otro dato interesante puede ser si hay altas de autónomos entre los egresados para paliar la escasez de oferta laboral. En este sentido, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ofrece también los datos sobre que índice o tasa de egresados universitarios en Periodismo dados de alta en el Régimen de Autónomos de la Seguridad Social, RETA. Para contextualizarlos, es preciso conocer cuál es el panorama de las afiliaciones en alta de dicho régimen con carácter global,

“La rama que presenta entre sus egresados un mayor porcentaje de autónomos tanto en el primer año como en los siguientes es C. de la salud. En esta rama se incluyen titulaciones como odontología, veterinaria y fisioterapia, todas ellas con una alta propensión al ejercicio de la profesión por cuenta propia. Sin embargo, llama la atención que las ramas de C. sociales y jurídicas, con un importante componente económico y empresarial, sea en la que se produce el menor porcentaje de autónomos entre sus egresados afiliados a la Seguridad Social (8,7% el cuarto año). Para un análisis con mayor profundidad es necesario estudiar el porcentaje de autónomos por ámbito de estudio: entre los que mayor porcentaje de autónomos tienen destacan arquitectura y construcción (al cuarto año el 27,5% de los afiliados en activo a la Seguridad Social son autónomos, en este caso debe tenerse en cuenta que el Colegio Profesional oferta, además, la posibilidad de mutualidad, y este grupo poblacional no está incluido en este estudio) y veterinaria cuyo porcentaje de autónomos al cuarto año es del 26,4%, es decir, uno de cada cuatro veterinarios afiliados y activos en la Seguridad Social son autónomos en el ejercicio de su profesión. Le siguen, aunque a una importante distancia, los ámbitos relacionados con la agricultura, ganadería y pesca (17%), artes (16,7%), derecho (15,6%) y salud (15,3%)” (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 2014: 23)

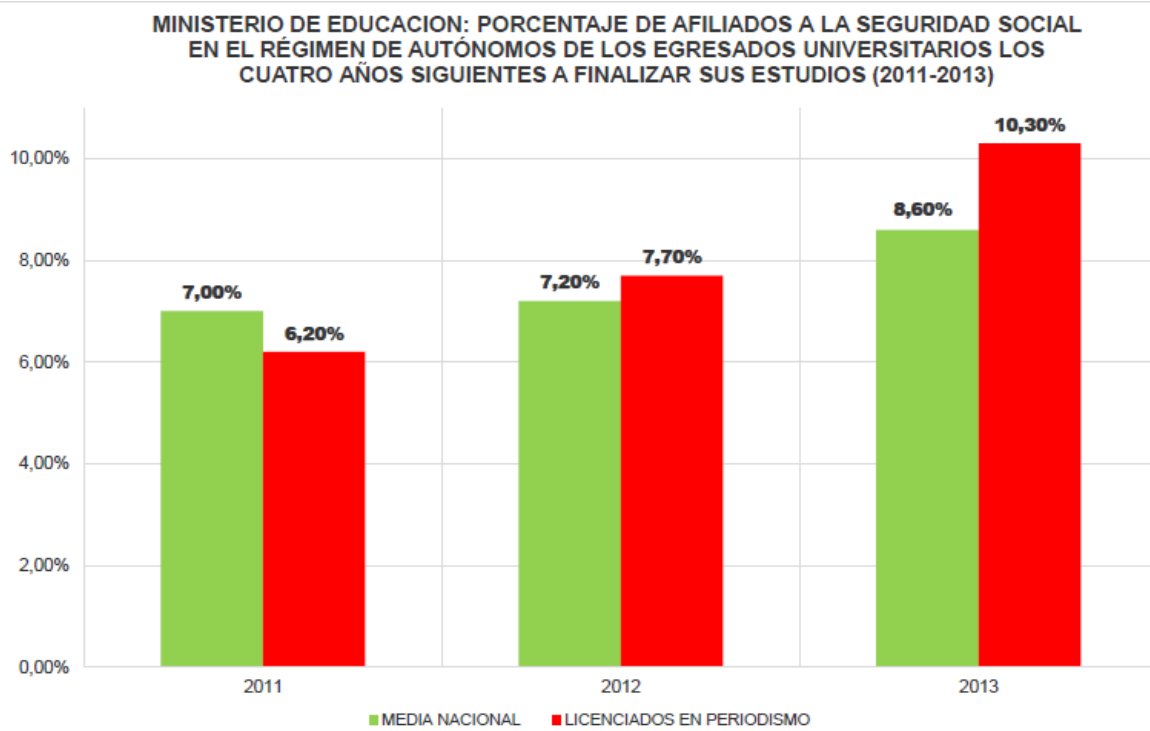


GRÁFICO N° 33. Fuente: elaboración propia con datos del MECD

La evolución temporal expresa que dentro del período de análisis, 2011 a 2013, en el primer año del mismo la tasa nacional es superior a la tasa de Periodismo: 7 por ciento frente a 6 por ciento, respectivamente. El segundo año, 2012, se invierte la evolución del expresado

índice, ya que el nacional es inferior al de Periodismo: 7,20 por ciento frente al 7,70 por ciento, respectivamente. Finalmente, en el postrero año, 2013, la tasa del Periodismo es mayor que la nacional, acrecentándose el diferencial entre ambos: 10,30 por ciento contra 8,60 por ciento, respectivamente

Sin comparar las expresadas tasas, la evolución de los índices del Periodismo ha aumentado significativamente: de un 6,20 por ciento a un 10,30 por ciento; es decir, una subida de casi dos tercios (66,13%) en el período.

Sin embargo, las tasas de los licenciados en Periodismo en alta en el RETA todavía están lejos de las que se indican de las ramas de ciencias de la salud y de arquitectura y construcción. No obstante, se aprecia una mayor tendencia a afiliarse al régimen de autónomos quizá en correlación con el auge visto en capítulos anteriores de las páginas web donde hay una mayor presencia de los mismos.

5.3 Distribución de afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena, según el grupo de cotización, los cuatro años siguientes a finalizar sus estudios (2011-2013)

Para una mejor comprensión de este apartado, hay que definir que son los grupos de cotización a la Seguridad Social. Estos se dividen en once categorías profesionales⁴³ en las que se encuadran los trabajadores por cuenta ajena.

Los grupos primero y segundo son los correspondientes a los empleados con titulación universitaria de grado superior (licenciados y graduados) y grado medio, diplomados, respectivamente. Por su parte, los grupos tercero a quinto representan a los trabajadores no titulados medios y no manuales, mientras que del sexto al undécimo están las categorías más bajas y los operarios fundamentalmente de baja cualificación.

Por su relación con la titulación universitaria de segundo ciclo y ahora de Grado, los egresados de los estudios de Periodismo deberían estar adscritos en la mayor parte en el grupo primero en consonancia con su cualificación. Desde este punto de vista, cuanto mayor sea la proporción de egresados universitarios en Periodismo que trabajen y estén incorporados en grupos de cotización que no sean el primero y, en su defecto, el segundo

⁴³ Apartados primero y segundo del artículo 26 del Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros Derechos de la Seguridad Social, en su redacción dada por el art. único.3 del Real Decreto 1890/1999, de 10 de diciembre. Boletín Oficial del Estado nº 310, de 28 de diciembre de 1999, páginas 45526 a 45530.

será un indicativo de la sobre cualificación de los trabajadores en empleos en los que no es elemento ni esencial ni adjetivo la titulación.

El gráfico que a continuación se ofrece indica la tasa de egresados en Periodismo según adscripción a los grupos de cotización en el RGSS de la Seguridad Social de 2011 a 2013 comparándola con la misma tasa de ámbito nacional.

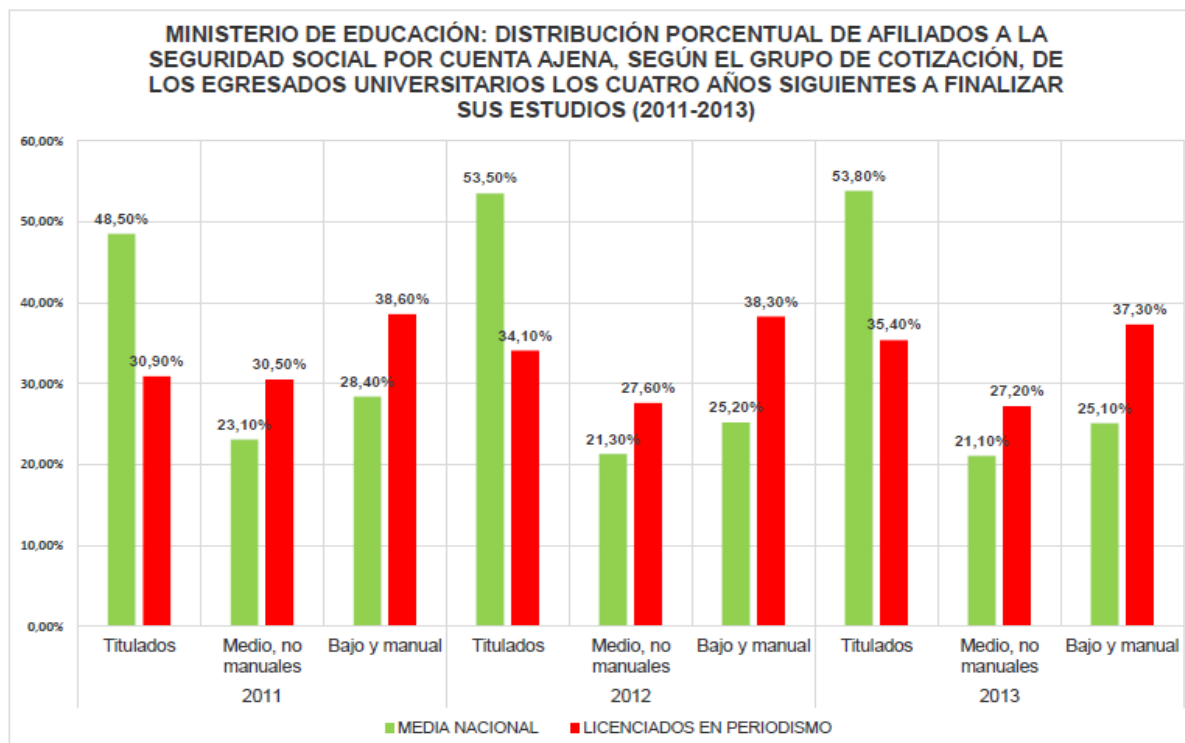


GRÁFICO N° 34. Fuente: elaboración propia con datos del MECD

Los titulados universitarios en Periodismo trabajan por cuenta ajena en empleos para los que están sobre cualificados, en resumen. Mientras la proporción de egresados universitarios en todas las titulaciones adscritos al grupo primero y/o segundo de cotización es aproximadamente de la mitad sobre la globalidad (48,50 por ciento en 2011; 53,50% en 2012 y 53,80 por ciento en 2013), tales porcentajes descienden relevantemente en el caso de los egresados en Periodismo (30,90 por ciento en 2011; 34,10% en 2012 y 35,40 por ciento en 2013). El diferencial, por consiguiente, entre las dos proporciones, la estatal y la singular de Periodismo, es elevado.

A la inversa, el dato proporcional de titulados universitarios en Periodismo que prestan servicios en puestos de trabajo para los que están sobre cualificados es mucho mayor que en la totalidad de egresados universitarios. Además de este resultado comparativo, es sintomático que la mayoría de los licenciados y graduados en Periodismo estén incluso en grupos de cotización a la Seguridad Social de muy poca cualificación (del

sexto al undécimo). Así, casi cuatro de cada diez egresados en esta titulación están inscritos en los últimos grupos referidos (38,60 por ciento en 2011; 38,30% en 2012 y 37,30 por ciento en 2013)

Este hecho puede suponer dos realidades diferentes bien complementarias o divergentes: que los licenciados trabajan en la mayor parte en ocupaciones muy alejadas de sus estudios universitarios y muy poco cualificadas o que las empresas informativas fraudulentamente no los incluyen en el grupo primero de cotización que requiere más cotizaciones como mínimo a la Seguridad Social que el resto de grupos.

Asimismo, en la comparativa con la proporción de “trabajadores sobre cualificados” de todas las titulaciones hay mucha distancia en detrimento de los egresados en Periodismo (8,20 por ciento en 2011; 13,10% en 2012 y 12,20 por ciento en 2013)

5.4 Distribución de afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena, según el tipo de contrato, los cuatro años siguientes a finalizar sus estudios (2011-2013)

Para conocer cómo es el tipo de trabajo en cuanto a mayor o menor estabilidad, otro dato interesante es el de tipos de contrato por modalidad indefinida o temporal. El gráfico que seguidamente se ilustra establece una comparación sobre cómo se contrata cualitativamente a los egresados universitarios en todas las titulaciones y específicamente en la de Periodismo.

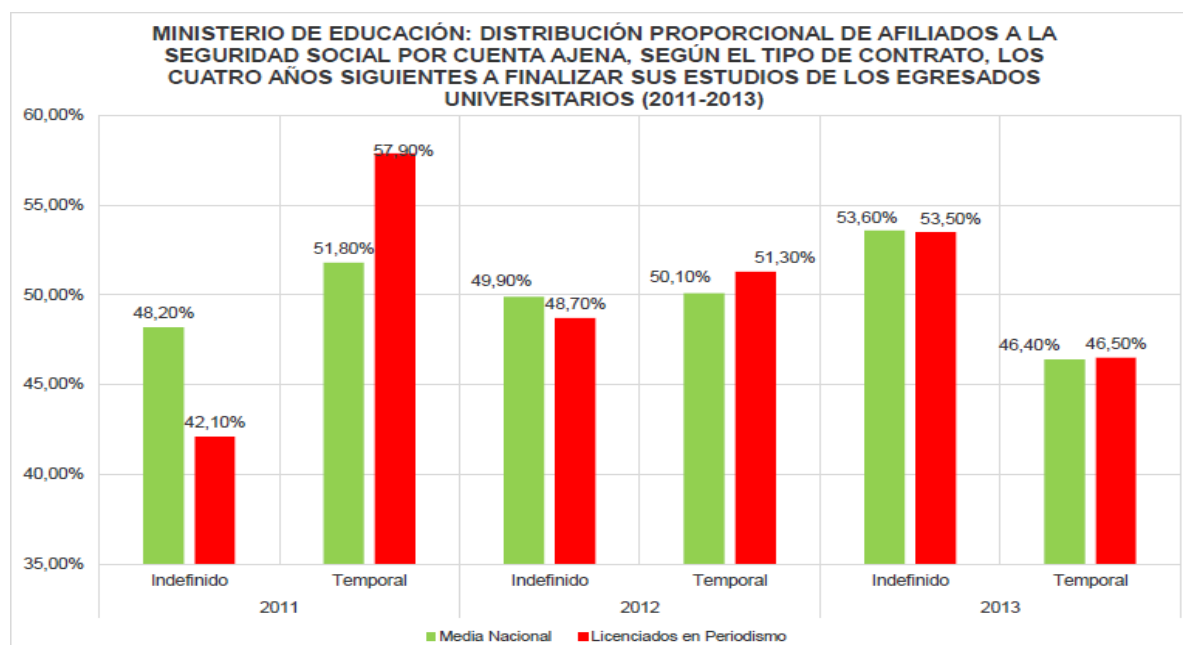


GRÁFICO N° 35. Fuente: elaboración propia con datos del MECD

La modalidad por la que son contratados los egresados universitarios es un elemento clave para situar la calidad en el empleo. Al principio del período considerado, 2011, la diferencia en el porcentaje de egresados totales y los licenciados en Periodismo con contrato indefinido es de 6,10 puntos porcentuales (48,20% y 42,10%, respectivamente). Distancia entre ambas que se reduce en 2012 a 1,20 puntos (49,90 por ciento en los egresados de todas las titulaciones y 48,70 por ciento en los egresados en Periodismo). El último año del período, 2013, se equilibra la proporción, siendo ésta casi igual (53,60% del total frente al 53,50 por ciento de los licenciados en Periodismo).

Otro de los aspectos a reseñar es la subida apreciable de los contratos indefinidos celebrados con titulados universitarios en Periodismo. Así, hay un alza en los mismos de un 27,08 por ciento (de 42,10% en 2011 a 53,50% en 2013). Sin duda, puede suponer un avance en la calidad del empleo.

5.5 Salarios anuales medios a los cuatro años de finalizar sus estudios (2011-2013)

En la medición de la calidad en las condiciones de trabajo, otra de las variables fundamentales a la hora de discernir la mayor o menor calidad en el mismo es el salario que perciben los egresados universitarios a los cuatro años de finalizar sus estudios. Las cifras que se contienen en el informe del M.E.C.D. son las bases de cotización anuales. Conceptualmente, las bases de cotización representan todos los conceptos salariales por los que se cotiza al RGSS. Por ello, los importes que reflejan dichas bases anuales son los salarios al año percibidos.

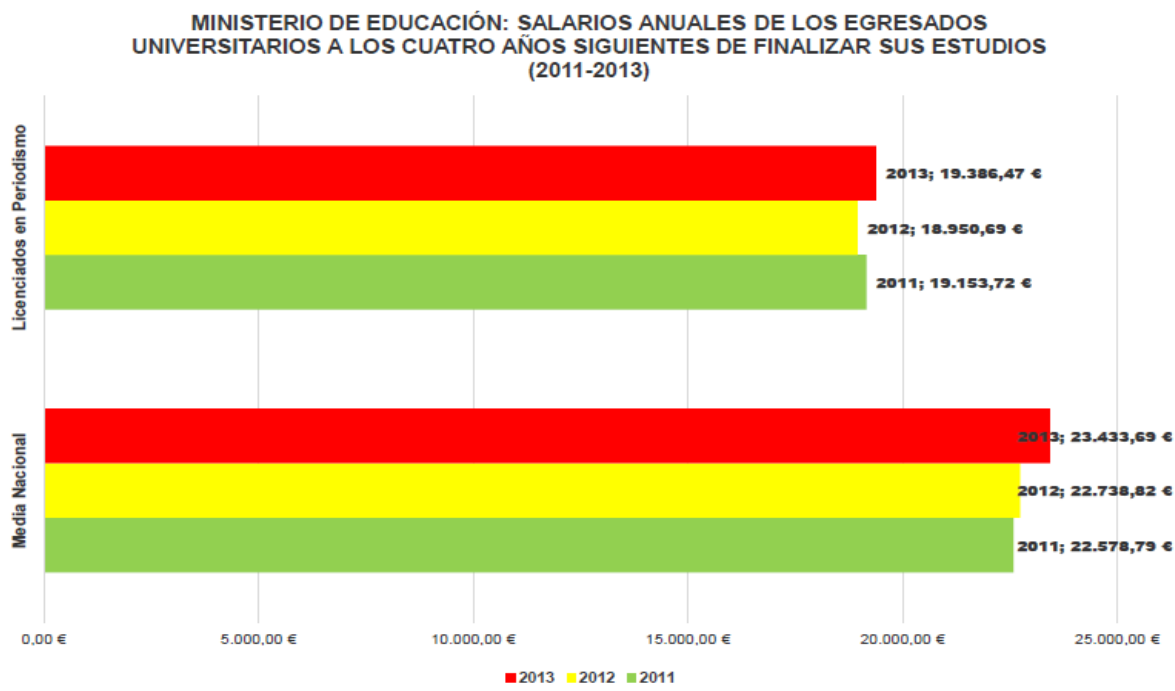


GRÁFICO N° 36. Fuente: elaboración propia con datos del MECD

La disparidad entre los salarios anuales totales de promedio de todos los egresados universitarios y de los titulados en Periodismo es muy notable. En el año 2011, el salario anual de un licenciado en Periodismo significa proporcionalmente el 84,83 por ciento de la retribución salarial anual de un egresado universitario de media. Esta proporción baja en 2012 en el que el salario anual de un licenciado en Periodismo, que disminuye un 2,94 por ciento respecto a 2011, es de un 83,34 por ciento de la un titulado universitario de media. Finalmente, en 2013 hay otra nueva caída sobre 2012 en la proporción salarial anual entre lo que percibe un licenciado en Periodismo y lo que recibe salarialmente cualquier otro licenciado de media. La proporción aludida se cifra en un 82,73 por ciento.

No sólo se producen las comparaciones peyorativas entre los dos colectivos. También podemos indicar la que resulta de los incrementos salariales en los egresados en Periodismo y los egresados en todas las titulaciones. Mientras que en los primeros el incremento salarial de 2011 a 2013 es un modesto 1,22 por ciento, en el caso de los segundos dicha subida en el mismo período es de más del doble que en el anterior colectivo: 3,78 por ciento.

Continuando con el análisis salarial de los egresados en Periodismo en los cuatro años siguientes a finalizar sus estudios, en el siguiente gráfico se presentan los salarios anuales divididos por tramos, que son los siguientes: a) de 6.000 a 12.000 €; b) de 12.000 a

18.000 €; c) de 18.000 a 24.000 €; d) de 24.000 a 30.000 €; e) de 30.000 a 36.000 € y f) de 36.000 en adelante.

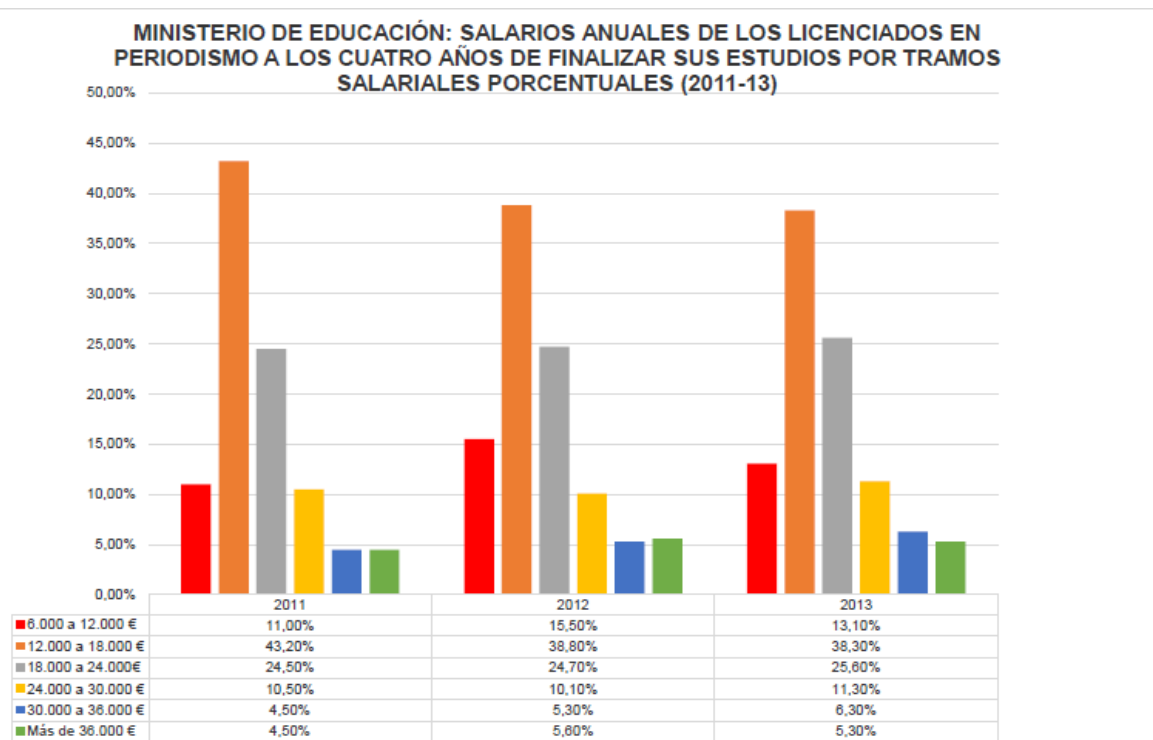


GRÁFICO N° 36 bis. Fuente: elaboración propia con datos del MECD

En cada uno de los años, la mayoría de los licenciados en Periodismo egresados han percibido anualmente un salario de entre 12.000 y 18.000 euros (43,20 por ciento en 2011; 38,80 por ciento en 2012 y 38,30 por ciento en 2013). Dicho tramo representa en 2011 y 2012 entre 1,33 veces y prácticamente el doble del Salario Mínimo Interprofesional⁴⁴; mientras que en 2013 tal representación es entre 1,33 veces y casi el doble.

Después de tal tramo, se sitúa el de 18.000 a 24.000 €, con casi una cuarta parte (24,50 por ciento en 2011; 24,70 por ciento en 2012 y 25,60% en 2013). La suma de los dos tramos alcanza, aproximadamente, alrededor de dos tercios del total.

En el sueldo que va de 6.000 a 12.000 € se halla el tercer tramo más numeroso (2011: 11 por ciento; 2012: 15,5 por ciento y 2013: 13,10 por ciento).

Estos datos son reveladores de los manifiestamente mejorables sueldos anuales que se dan en los recién licenciados anuales en Periodismo en 2011 a 2013. Salarios cuya comparación figura en el siguiente gráfico.

⁴⁴ Año 2011 y 2012: 8.979,6 €; año 2013: 9.034,20 €.

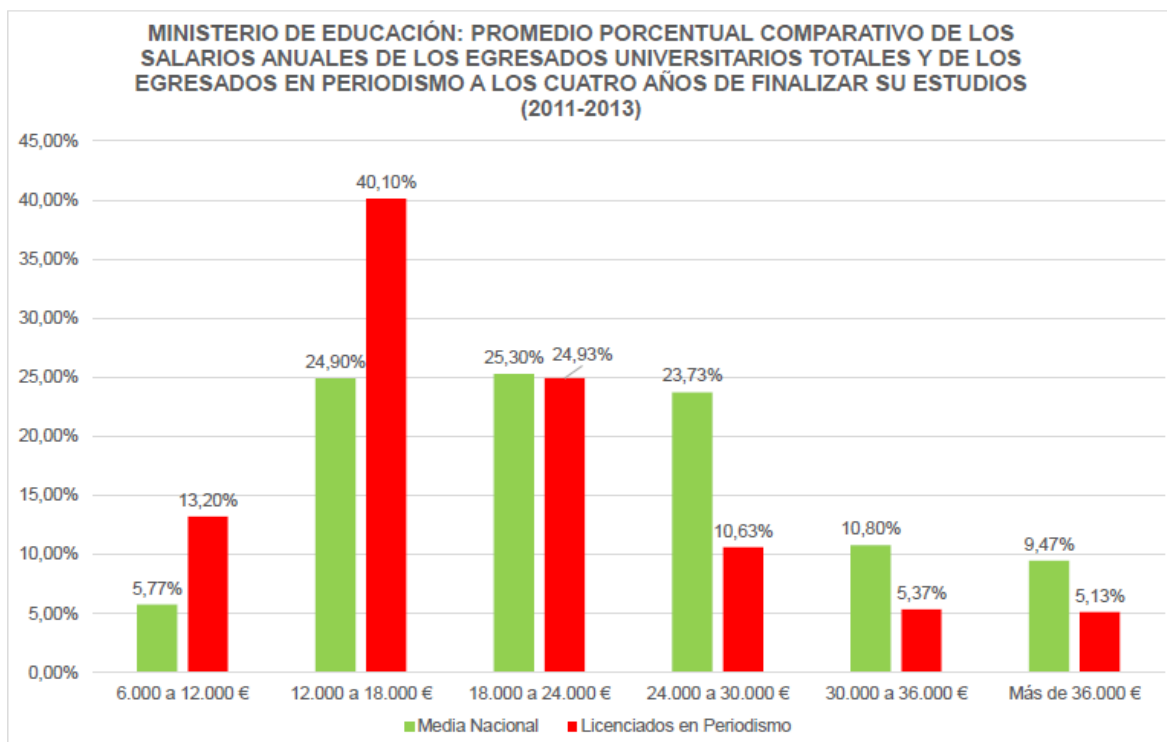


GRÁFICO N° 37. Fuente: elaboración propia con datos del MECD

La situación que concluye la figura es desventajosa para los egresados en Periodismo en referencia a la de la totalidad de las titulaciones en el promedio de 2009 a 2013. Más de la mitad de los licenciados en Periodismo (53,30 por ciento) tienen un sueldo anual que no supera los 18.000 euros al año (1.500 € brutos mensuales con prorrata de pagas extraordinarias) frente a menos de una tercera parte en el caso de la media de todas las titulaciones (30,67 por ciento). Hay, por tanto, un diferencial muy relevante de un 22,33% entre los primeros citados y los últimos.

En los salarios anuales más altos la tendencia se invierte en favor de los egresados de todas las titulaciones frente a los de Periodismo. Para tramos superiores a 24.000 euros al mes (2.000 € brutos mensuales con prorrata de pagas extraordinarias) el porcentaje de los licenciados de todos los ámbitos está cercano a la mitad (44 por ciento) mientras que el de los egresados en Periodismo es de alrededor de una quinta parte (21,13 por ciento) con un diferencial, por consiguiente, de un 22,87 por ciento.

Destaca, también, la alta proporción de licenciados en Periodismo que ganan un sueldo anual de entre 6.000 y 12.000 euros (500 € y 1.000 € mensuales, respectivamente con prorrata de pagas extras). Esta proporción es de un 13,20 por ciento, frente a un 5,77 por ciento de los egresados en la globalidad de titulaciones.

En definitiva, la inserción laboral de los licenciados en Periodismo, en relación con la del promedio de los egresados en todas las titulaciones, se caracteriza por una mayor precariedad en la contratación (más contratos temporales que indefinidos); por una mayor sobre cualificación en los puestos de trabajo desempeñados provocada por un desajuste en los grupos de cotización a la Seguridad Social; por un menor número de egresados que trabaja; por unos salarios mucho más bajos y por una mayor presencia de autónomos.

CAPÍTULO 6

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LOS PERIODISTAS DURANTE LA CRISIS

6.1 Cómo ha afectado la crisis a los periodistas

A partir de los cuestionarios y entrevistas efectuados a responsables del sector, el análisis cualitativo se centra en respuestas concretas:

“La crisis ha afectado muchísimo a la manera de trabajar. El mismo trabajo que se hacía antes ahora tiene que hacerlo menos plantilla y además por menos salario, que esa es otra. En los medios de comunicación no suele haber un horario fijo, no es como una fábrica de tornillos, pero lógicamente al tener que hacer más trabajo con menos gente han aumentado las horas de trabajo en general. (...) Hasta ahora no se está creando empleo salvo en puestos muy puntuales. Se calcula que ha habido unos 12.000 despedidos desde 2008 para acá, que son más (...) No se crea empleo salvo cuestiones muy puntuales. Para que te hagas una idea, en 2008 éramos en el grupo *El Mundo*, *Marca*, *Expansión*, *Telva* y otras revistas y la parte corporativa, 2.200 personas. Ahora quedamos 1.350. Y eso que ha habido nuevas incorporaciones, pero han sido muy pocas en general. En *El País*, hace dos años despidieron a la tercera parte de la plantilla, más de 200, en un ERE. ¿Ha habido algún fichaje en *El País*? No, a lo mejor algo puntual, gente de las delegaciones que las han dejado al mínimo, se las han traído a Madrid, pero no han creado puestos de trabajo. Ayer o antes de ayer, en la *Cadena Ser*, en Bilbao, San Sebastián y Vitoria, ha habido cuatro despedidos. Ya era muy poca la plantilla. Entre ellos gente que llevaba muchos años. En diciembre me parece que fue en la *Cadena Ser* en Madrid hubo otros nueve despedidos, en total en el *Grupo Prisa Radio* ha habido 80 despedidos, después de haber aceptado los trabajadores reducirse el salario para que no hubiera despedidos” (YANEL, 2015)

Elsa González, presidenta de la *FAPE*, responde:

“En primer lugar, la reducción drástica de la publicidad en los medios de comunicación, afecta primero a un adelgazamiento de las redacciones. ¿Por dónde empieza esa mengua de personal? Generalmente por aquellas personas que tienen mayor experiencia, es decir, los que tienen cierta edad, con un grado de ejercicio profesional en principio más independiente y con una calidad entrecomillada acreditada que el que acaba de empezar. Esto redundará en los medios en un cierto empobrecimiento en la calidad de la información, que siempre alcanza a la propia democracia y a la propia sociedad en esa pérdida de calidad, es algo encadenado. Se pierde en las redacciones capital humano básico y también esta cadena de formación que se rompe, el que tiene mayor experiencia enseña al que menos. La cadena de aprendizaje se rompe, en gran parte de los casos, y eso tiene una importancia vital en las redacciones, porque

estas personas con experiencia y formación exhaustiva y acreditada en general son sustituidas, en general, en otros casos no, por recién licenciados, jóvenes que se incorporan al mundo del trabajo en los medios de comunicación, que tendrán mucho que demostrar, desde luego, pero que todavía necesitan un periodo de aprendizaje. El Periodismo es profesión y oficio, como todo, y hay una parte de oficio que se desarrolla en las redacciones y trabajando. Pero el producto de un recién incorporado joven no puede tener el mismo valor que el de una persona que lleve diez o quince años. Ese es uno de los mayores problemas a la hora de ver el resultado de los medios de comunicación, de las redacciones. Después, efectivamente, el número de personas, además de la calidad, es inferior, ¿qué ocurre?, que se empiezan a aceptar documentos enlatados, audiovisuales o notas de prensa que se emiten prácticamente sin confirmar, sin trabajar, sin desarrollar. ¿Esto es responsabilidad del propio periodista? No, es responsabilidad de los medios de comunicación y al periodista no le queda más remedio que tener una actuación de este tipo si quiere sacar el trabajo adelante, pero claro (...) el mundo económico y el político fundamentalmente esos dos mundos, toman posiciones ante la debilidad del Periodismo, de manera que se pierde calidad, independencia, rigor y se pierde ética!. Y seguramente ese es el mayor problema para el presente y el futuro”, (GONZÁLEZ DÍAZ DE PONGA, 2015: anexo 6)

Para la responsable de organización y finanzas del sector de medios de comunicación, artes, cultura y deporte de *FSC-CCOO*, Marta Barcenilla:

“En general la crisis ha afectado más en materia estrictamente económica y de reducción de puestos de trabajo, tanto en los medios públicos como en los privados (reducciones de plantilla de entre el 20 y el 40 por ciento, cierre de medios públicos y privados –sobre todo periódicos y televisiones locales y los casos renombrados de *Telemadrid* y *Radio Televisión Valenciana*- y salariales de entre el 10 y el 30 por ciento en función del salario de partida). Además nos encontramos con grandes medios, como *Diario de Navarra* que han reducido sus condiciones laborales al convenio Estatal de Prensa Diaria, el único caso en el que se ha incrementado la jornada laboral a nivel estatal (para evitar una rebaja de salarios –pasando de 36 a 37,5 horas semanales). Los horarios en los medios de comunicación, salvo honrosas excepciones de lo público, nunca han sido un factor de referencia ya que se trata de un sector en el que priman las jornadas irregulares y el trabajo a tarea, lo que hace que las jornadas pactadas se cumplan en contadas ocasiones” (BARCENILLA, 2015: anexo 4)

En efecto, la crisis sufrida por los medios de comunicación ha cambiado unas “reglas del juego”, las del Periodismo, que nunca han estado, por cierto, bien definidas del todo. Si la profesión siempre o casi siempre ha adolecido de ser valorada laboralmente en su justa medida o al menos en proporción al servicio y la responsabilidad que tiene para con las sociedades democráticas; esto es en el reconocimiento correspondiente a los profesionales

que la ejercen, periodistas, a través de sus salarios y condiciones laborales, puesto que así es como se ponen en valor los servicios prestados en cualquier profesión máxime, en profesiones liberales. Sin embargo, en el Periodismo, no sólo se suele adolecer de lo expuesto, es más, ni siquiera se valora la profesión en sí misma, puesto que no se exige preparación alguna para ejercer el Periodismo, cuestiones que no sólo no suceden, sino que son de todo punto impensables en otras profesiones, como la abogacía, psicología, educación, por no mencionar el recurrente ejemplo de la medicina.

Como decíamos, si la profesión periodística ya carecía de lo esencial en este sentido, ahora con la crisis, la situación se ha transformado totalmente. Al brutal recorte y números de despidos de periodistas, se ha unido el “aprovechamiento coyuntural” para modificar o sentar las bases de ello, la profesión en lo más profundo. Esto es, a golpe de expedientes de regulaciones de empleo, o de despidos, se han reducido las redacciones a la mínima existencia. Pero además no sólo se ha reducido el número de periodistas, la pérdida también ha sido cualitativa, ya que se ha “aprovechado” para desalojar de las redacciones a periodistas veteranos con ciertos derechos y salarios mejores en pro de un “reclutamiento”, cuando lo ha habido, de jóvenes inexpertos y por tanto más manejables en cuanto a exigencias de trabajo y en cuanto a rebajas laborales, ya sea en derechos o en salarios. Así se desprende de los siete informes que a continuación se citan elaborados al respecto: MESO AYERDI, DIAZ NOCI, LARRAÑAGA ZUBIZARRETA, LARRONDO URETA, SERRANO TELLERÍA (2008), IGLESIAS REAL (2004), MICÓ, MASIP, BALLANO (2012), X SOENGAS PÉREZ, AI RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, N ABUÍN VENCES (2014), MESA SECTORIAL DELS MITJANS DE COMUNICACIÓ DE CATALUNYA (2013), RODRÍGUEZ ANDRÉS (2003), FUENTE COBO (2014), UGT (2014). Al igual que se puede apreciar en las opiniones cualitativas consultadas para la elaboración de esta tesis, por no hablar del mayor peso de la carga aportado en esta investigación a través de los datos estadísticos analizados, tal y como venimos viendo, y como veremos a lo largo de las próximas páginas).

“En definitiva, nos encontramos ante un sector aún en retracción económica, en el que la solución que buscan los empresarios es inadecuada pues básicamente se sustenta en la reducción de plantillas, de salarios y en el incremento del tiempo de trabajo para cubrir esas ausencias y además redundando en una baja calidad de la prestación laboral. En lo que respecta a la Prensa: Existen dos convenios colectivos de ámbito estatal: CC de prensa diaria y CC de prensa no diaria. Hay un tercero que, en menor medida regula la actividad de algunos periodistas, CC de Artes Gráficas (por los editores de ciertas publicaciones).

En ambos convenios, los relacionados directamente con la prensa, las intenciones negociadoras de los empresarios: *AEDE* para prensa diaria y *ARI* para prensa no diaria, fue la reducción salarial y el incremento del tiempo de trabajo. Los dos se firmaron prácticamente con congelación salarial y un incremento de horas de trabajo.

Paralelamente, en prensa diaria no hay cabecera que se precie que no cuente con su propio convenio colectivo. Hasta 2012 cualquier convenio de ámbito inferior para ser válido debía mejorar las condiciones de trabajo reguladas en el de ámbito superior, en la actualidad la reforma laboral introducida ese año permite la aplicación normativa del de empresa sobre el general permitiendo empeorar las condiciones (todas, incluidas las salariales). Esta prioridad aplicativa salvando las condiciones del convenio de ámbito superior va a empeorar las condiciones de trabajo en esas redacciones, a lo que hay que sumar los efectos de la crisis: las cabeceras provinciales formadas por entre 40 y 50 trabajadores en 2008 son hoy cercanas a los 20, por lo que estos se ven obligados a suplir las ausencias de los despedidos. Despidos no sólo producidos por EE.R.E, además encontramos otra modalidad en el despido improcedente o en el pactado. Y la aparición, de la modalidad del *freelance* o autónomo, figura de la producción audiovisual, que se ha instalado en prensa sobre todo en las páginas digitales (de ahí el incremento, a pesar de la crisis, del números de empresas en el sector).

Se ha producido, pues un empeoramiento de las condiciones en cuanto a aumento de jornada, en muchos casos reducciones salariales (a nivel de empresa, ej. *UNEDISA*, e individualmente) y se han externalizado puestos de trabajo, supliendo los contratos indefinidos por autónomos. Aquí no hay diferenciación por razón del sexo, convencionalmente tampoco, las diferencias salariales o de condiciones de trabajo se encuentran en la dificultad de acceso de las mujeres a los puestos directivos.

En Producción audiovisual y Televisiones: Hay un gran convenio colectivo a nivel estatal: CC de Producción Audiovisual Técnicos, que cubre las condiciones laborales de la mayoría de empresas con salarios relativamente bajos y varios convenios de empresa en las televisiones: *RTVE*, *Antena 3*, *Telecinco*, *TV3*, *ETB*, *CSur*, *DTS (C+)*... La proporción de las condiciones laborales es de 3 a 1 a favor de las televisiones. Esto quiere decir que hay grandes diferencias entre trabajar en las grandes televisiones de nuestro país y hacerlo en las productoras. Ahora bien cada vez son más las empresas que externalizan sus servicios o producciones propiciando la aplicación del convenio de ámbito estatal. A modo de ejemplo podemos decir que uno de los mejores convenios (desde el punto de vista del trabajador) era el de *Antena 3*, si bien ahora resulta inaplicable pues ha externalizado toda su producción. Otra consecuencia, debida al tratamiento que la reforma laboral hace de la ultraactividad de los convenios, ha sido la reducción salarial (media de un 5% -*RTVE*, *C+* y otros) de muchos convenios de estas empresas para evitar la caída de los mismos en el convenio sectorial.

Y en la Radio: Desde 2012 existe un convenio colectivo de radiodifusión, hasta ese momento había varios convenios de empresa, generalmente en las grandes *Ser* y *COPE* y para el resto de trabajadores se aplicaba el derecho necesario (esto es: Estatuto de los Trabajadores y Salario Mínimo Interprofesional).

Por fortuna ese convenio vino a igualar las condiciones laborales de todos los profesionales de la radio mejorando considerablemente el derecho mínimo aplicable. Se debió a que, por un tiempo, durante la crisis estas empresas aguantaron mejor la disminución de ingresos por vía publicitaria aunque en la actualidad ya se ha cebado en ellas, adoleciendo de los mismos males que el resto de la profesión. De hecho la única que tuvo resultados positivos durante 2013 (*Ser*, y debido principalmente a sus ingresos provenientes de Sudamérica) en 2014 cerró en números rojos, provocando durante la negociación de su convenio colectivo una reducción de los salarios de un 5% (al igual que las empresas de televisión)” (GARCÍA GONZÁLEZ, 2015: anexo 5)

En este sentido, el secretario general de la *Federación del Sindicato de Periodistas de España* y del *Sindicato de Periodistas de Madrid*, a la pregunta de ¿cuál cree que es el principal problema del Periodismo y los periodistas? Responde:

“Del Periodismo hay muchos, pero el principal es la precariedad laboral que influye muchísimo en la degradación de la calidad de la información, en todos los soportes, televisión, radio, internet y en papel. De los periodistas, yo creo que se está perdiendo la esencia de esta profesión que es buscar la información en los sitios donde se produce, contrastarla y explicarla correctamente a los lectores, insisto en cualquiera de los soportes. El Periodismo tiene que ser bueno, sea en internet, etc. Te puedo contar mil casos de todos los medios (...) de gente que publica con su firma habitualmente, y que no ha salido jamás de la redacción. Tu puedes decir, hay informaciones que se pueden hacer por teléfono, sí, pero una rueda de prensa de Mariano Rajoy en Pontevedra, firmada por alguien desde Madrid, eso me parece absolutamente rechazable y se ha hecho porque lo he visto yo... o crónicas del Congreso sin saber cuál es la “Puerta de los Leones”. Un día le decía a un jefe, esta chica debería decirle algo, que esto no puede hacerlo, está firmando cinco informaciones al día sin haber salido nunca de la redacción, de todo tipo, con información de agencias. Pero eso lo que haces es editar lo que te llega, utilizas otro lenguaje. A mí me pone negro cuando veo que alguien sólo con lo de agencias y lo firma, porque si tu aportas tu propia información... vale, pero me parece que es una falta de respeto al lector. (...) Eso se llama editar, eso no puedes firmarlo, en los libros de estilo está clarísimo, pero en la práctica no se hace. Si yo escribo algo (te hablo de un periódico porque trabajo en él, pero igual en radio o televisión) la gente tiene que saber si lo dice Agustín Yanel o si lo dice la *Agencia EFE*” (YANEL, 2015: anexo 7).

Y a la pregunta de ¿cómo afecta la crisis a la distribución del trabajo y a la calidad del mismo?, Yanel añade que “si alguien hacía información de defensa exclusivamente y hay menos plantilla, ahora esa persona seguramente esté haciendo defensa y sociedad. Eso sí, también ha afectado. Consecuencia: influye en la calidad porque la información especializada siempre es mucho mejor. Si tienes que hacer un trabajo especializado y además otra cosa, vas a hacer un trabajo más de andar por casa, de cubrir el expediente”.

Nemesio Rodríguez (2015) vicesecretario de la *APM* y portavoz de su Junta Directiva entiende que la crisis está afectando al Periodismo y a los periodistas en cómo afrontar la realización del trabajo y todo está ocurriendo “de una forma acelerada, el sillón se está imponiendo. Y no para dormir, sino para trabajar más. La calle sólo se ve cuando finaliza la jornada laboral, una jornada dedicada a elaborar noticias basadas en notas oficiales, a buscar información vía telefónica. Se contrasta muy poco la información y así se cometen los errores que se registran a diario. Se dan por válidas noticias sin fuentes que en los tiempos en que había una redacción completa se tiraban a la papelera. Las redes se han convertido en una fuente de riesgo porque lo que difunden rara vez está verificado. La calidad del Periodismo es mucho menor que la que había antes de la crisis, lo que inevitablemente conlleva una pérdida de credibilidad y de prestigio. Por otro lado, la existencia de redacciones escasas y con periodistas sin la preparación adecuada y mal pagados propicia que la resistencia a los poderes sea muy débil, con lo que eso supone para la credibilidad y el prestigio profesional. De hecho, el 35,5% admite que tiene menos libertad como profesional y un 29,2% dice que algunas veces se autocensura para no provocar reacciones no deseadas”. (RODRÍGUEZ LÓPEZ, 2015: anexo 1)

Sobre esta cuestión, Yanel opina que “lamentablemente, muchos periodistas trabajan exclusivamente con notas de prensa de los gabinetes y en televisiones que trabajan exclusivamente con informaciones que les mandan los partidos políticos ya grabadas. Por ejemplo, en la campaña electoral, los grandes partidos *PSOE* y *PP* te mandan sus grabaciones. (...) Recuerdo cuando la Guerra del Golfo, en un pueblo de Madrid, en un polideportivo, uno por detrás se levantó y colgó una pancarta de “No a la guerra”, y una señora –salió en la tele- con un abrigo de pieles comenzó a darle y la seguridad se la llevó. Eso salió en televisión. Esa imagen, seguro que no hubiera salido si no hubiera habido ahí una televisión que no era del partido. (...) Se contrasta cada vez menos, no te digo que todos los periodistas nos dediquemos a mentir, das por buena la nota de prensa. Hay algunos periódicos que las notas de prensa son clavadas, es que ni siquiera se molestan en añadir información”. (YANEL, 2015: anexo 7).

“La reducción de las plantillas y la proliferación de la información dirigida a través de los gabinetes de información han convertido a la mayoría de los periodistas, - salvo honrosas excepciones- en meras correas de transmisión de los poderes fácticos, tanto por el exceso de trabajo –que hace imposible el Periodismo de investigación e incluso contrastar la información con diversas fuentes- como por la subyugación de los grandes grupos editoriales a los poderes económicos y políticos en pos de la supervivencia de un negocio afectado gravemente por la crisis económica (...) en España la calidad informativa dejó de ser un factor a tener en cuenta en el mismo momento en el que los medios de comunicación dejaron de ser un negocio rentable. En cuanto a la credibilidad de los profesionales, la falta de regulación en el sector –que permite ejercer el Periodismo a cualquier persona que ‘escriba bien’- y la confusión entre informadores y opinadores (o tertulianos) hace muy difícil poner una profesión que bien ejercida es imprescindible para garantizar la salud y la calidad democrática de un país” (BARCENILLA, 2015: anexo 4).

La presidenta de *Mujeres Periodistas del Mediterráneo*, asegura que “la credibilidad de los profesionales se ha cuestionado porque en los últimos años hubo dependencia del poder político o económico: la calidad informativa dependerá de la formación, de la especialización y del ejercicio de la libertad de expresión” (MONTAÑÉS, 2015: anexo 3)

Y en esta línea también incide la decana del *Col.legi de Periodistes de Catalunya*, para quien “cada vez hay menos profesionales y más canales de información. La gente con experiencia ha salido de las redacciones y los medios invierten poco en Periodismo de investigación. Paralelamente, las líneas entre los medios de comunicación y los poderes político y económico cada vez son más estrechas y ello, junto con lo anterior, daña la imagen de los profesionales del Periodismo” (BONET, 2015: anexo 2)

Para la credibilidad de la profesión ha sido importante la crisis pues “está en función de los tramos de edad; pocos utilizan el papel para informarse, los habitados (de cierta edad, la suscripción muere con él, puede ser de Perogrullo pero ningún familiar continúa), la televisión, de igual forma responde a otro tramo también envejecido para el que es la única fuente creíble, pocos acuden distintas fuentes y los más jóvenes prefieren las nuevas formas de comunicación y todo ello en un entorno de facilidad y gratuidad de acceso a la información y a la comunicación”, (GARCÍA GONZÁLEZ, 2015: anexo 5), algo que para la *FAPE* está relacionado con la condiciones precarias de las redacciones y las reducciones de plantillas, ya sea en diarios o en medios audiovisuales:

“Las emisoras estaban ya en el chasis, entonces o desaparecen o muchas emisoras están en provincias con un redactor, y yo me pregunto: cuando se va de vacaciones, ¿qué sucede?

¿Entra un becario...? Claro, así es imposible tener el pulso informativo del lugar, y sobre todo, no sólo tener el pulso, además el ejercer de verdad de control de esa situación política y económica. Pero lo peor es que se ha instalado definitivamente la precariedad. Y la precariedad es el mayor enemigo de la independencia, de la ética y de la calidad, porque intentas llegar primero a todo, después tu puesto de trabajo depende de eso, te la estás jugando, la indefensión del profesional es tal que se pierden gran parte de los valores sobre los que se asienta el Periodismo”.

“Yo creo que es el titular ahora mismo del problema base del Periodismo: la precariedad, y es el protagonista de todos nuestros males, porque eso incide en la calidad, en nuestro peso específico, ya no la imagen que irradia hacia el exterior, sino el peso específico en las propias redacciones, porque hemos perdido peso, tenemos una imagen más devaluada. Ahora mismo, el dueño del medio de comunicación tiene, digamos que la capacidad de escucha al periodista y de su peso en la redacción es inferior. Como sabe que ese puesto de trabajo lo necesita para comer porque no tiene a nadie que vaya a contratarlo si se va, pues lo sabe y el periodista no tiene independencia, peor no tiene independencia ni de cara al exterior para elaborar una información, pero ni siquiera dentro de la propia empresa, donde el dueño, el gestor, sigue la pauta de la publicidad y no de la redacción la que marca la información. Esto nunca es completamente así, pero digamos que el peso de la redacción es menor, el peso específico. Y la ética también se reduce. Aquí también ha pasado una cosa y es que el gestor ha sustituido prácticamente al editor, y estamos menos profesionalizados. Es el dinero, es el gestor el que marca la pauta y toma las decisiones, y si siempre ha habido una pugna, no tienes más que ver cualquier caso, estaba pensando en el *Watergate*, esa pugna entre el editor y el dueño, la sociedad y las relaciones institucionales, y los que llevan la publicidad, y la libertad de información hay que ganarla todos los días. Pero bueno, ahora tiene más posibilidades el gestor que ningún otro entre los papeles que juegan cada parte en un medio de comunicación” (GONZÁLEZ DÍAZ DE PONGA, 2015: anexo 6)

Las respuestas cualitativas se mantienen en la misma línea respecto a la afección de la crisis en la realización de las labores profesionales periodísticas. Para Neus Bonet, decana del *Col.legi de Periodistes de Catalunya*, “básicamente ha habido dos grandes cambios: por una parte, los trabajadores que han seguido en las redacciones han asumido más carga de trabajo y normalmente esto ha comportado que se hayan tenido que convertir en más polivalentes, asumiendo tareas que hasta el momento desarrollaban perfiles profesionales más especializados. Por otra parte, ha aumentado mucho el número de periodistas *freelance*”. (BONET, 2015: anexo 2)

Mientras, el vicesecretario de la *APM* y portavoz de la junta directiva, Nemesio Rodríguez, afirma que “más que las jornadas laborales, lo que se ha incrementado es la carga de trabajo y por dos razones: la reducción de los periodistas de las redacciones y la obligación de realizar tareas multimedia (escribir para el papel, para la web, editar videos y fotos, elaborar gráficos interactivos par la red, etc). El 49,1% de los encuestados opina que tiene menos tiempo para realizar su trabajo (en referencia al Informe Anual de la Profesión Periodística 2014). Por otro lado, los becarios y recién licenciados están siendo utilizados para cubrir puestos estructurales a un coste mínimo. Incluso en algunas ofertas de trabajo se subraya sin pudor alguno que son sin remuneración. Los autónomos también son otro de los grupos más perjudicados por la crisis. Prácticamente la mitad de los encuestados autónomos perdieron la condición de trabajadores fijos, y dos tercios de ellos han visto reducirse sus niveles salariales. De hecho, el 65% de los autónomos periodistas y el 60% de los autónomos de comunicación vieron disminuir sus ingresos en más de un 30%”. (RODRÍGUEZ LÓPEZ, 2015: anexo 1)

Por su parte, Agustín Yanel, secretario general del *Sindicato de Periodistas de Madrid y de la Federación del Sindicato de Periodistas de España*, “los pocos puestos que se crean desde luego es trabajo precario, salvo los fichajes que en esta profesión existen, las plazas normales que se crean en precario, ¿en qué sentido? Bueno pues, en principio, empiezan como contratos temporales, ahora es muy difícil que los hagan fijos y en el caso de que tengan un contrato fijo dentro de un tiempo es con menos salario y menos derechos que el que tenían antes. Ahora en las empresas se está poniendo en práctica, lo que nosotros denunciemos siempre, que es, que tenemos una doble escala salarial. Es decir, la gente que entra nueva tiene menos derechos que la gente de plantilla, con lo cual en la práctica la situación es absolutamente injusta. Por ejemplo, gente que tiene en algunas empresas un plus por estar titulado en Periodismo, pues la empresa plantea que ese plus hay que quitarle. No puedes quitárselo a quien ya lo tiene, pero a los que llegan nuevos no se lo dan. Te digo eso, como te puedo decir un plus por saber idiomas, que en algunas empresas todavía lo mantienen de antes; y por supuesto, los salarios son más bajos. La antigüedad, el concepto de antigüedad siempre ha existido y las empresas están empeñadas en quitarlo. Ya hay varias empresas que en los convenios colectivos han eliminado la antigüedad para todos los que lleguen nuevos, los anteriores lo mantienen porque es un derecho adquirido”. (YANEL, 2015: anexo 7)

Marosa Montañés, presidenta de Mujeres Periodistas del Mediterráneo es clara y concisa en su respuesta: “Cierre de medios y despidos, exigencia de horas extras sin remuneración o contratos basura a los nuevos”. (MONTAÑÉS, 2015: anexo 3)

6.2 Observatorio de la Crisis de la FAPE. Período 2008-Actualidad.

11.363 periodistas han perdido sus puestos de trabajo. “Hombre, cuando vimos que empezaban a producirse eres masivos, salidas, etc., nos pareció importante el tener...El Periodismo, al final se basa en los datos para después valorarlos, y nos pareció casi imprescindible el cifrar esto y trabajar con datos reales. (...). La verdad es que desde hace más o menos un año, el número de parados se ha reducido de una manera importante. ¡Cuidado!, eso no quiere decir que haya desaparecido, pero sí se ha cedido mucho. Pero lo que te comento, ahora mismo el gran problema es la precariedad, y este Observatorio ha cumplido un papel muy importante para valorar realmente la incidencia que ha tenido la crisis sobre el Periodismo, pero bueno, ahora creo que ya ha cumplido su función”. (GONZÁLEZ DÍAZ DE PONGA, 2015: anexo 6).

Así explica Elsa González, presidenta de la *FAPE*, el motivo y origen de la creación del “Observatorio de la Crisis” que la *FAPE* puso en marcha en el año 2008 para estudiar y poner sobre la mesa la dureza con la que la crisis ha sacudido a los medios de comunicación, FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERIODISTAS DE ESPAÑA, (FAPE), (2014).

Por su parte, el vicesecretario y portavoz de la Junta directiva de la *APM*, Nemesio Rodríguez, recuerda en relación con la pregunta planteada para esta investigación acerca de ¿qué ofrecen desde las diversas asociaciones y colectivos de representación de los profesionales: cursos, cómo se ayuda, se fomenta el autoempleo, se ha realizado el “Observatorio de la Crisis”, etc.?, que la *FAPE* “puso en 2008 en marcha el Observatorio de seguimiento de la crisis, en la que vamos contabilizando los puestos de trabajo perdidos y los medios cerrados, para denunciar la precariedad de la profesión en estos tiempos de dura crisis”, (RODRÍGUEZ LÓPEZ, 2015: anexo 1).

En efecto, el “Observatorio de la Crisis” ha servido como punto de partida no sólo para intentar poner número, nombre y causa al gran aluvión de despidos de periodistas, o lo que es lo mismo cuantificar la dramática situación que se ha venido viviendo en las redacciones de buena parte de los medios de comunicación de este país en esos 11.363 periodistas que se cifraban al principio; ha servido además y sobre todo para poner de

relieve y conseguir poner voz con micrófono al problema laboral de los periodistas. La crisis ha servido para que se sepa más allá de las redacciones la dramática situación de los periodistas y por ende del Periodismo en este país, lo que afecta no sólo al colectivo de profesionales, sino a los cimientos de la sociedad misma. Hasta ahora los despidos, cierres, o reducciones no solían trascender las paredes del propio medio de comunicación. En este sentido, a título ilustrativo remitimos al trabajo de investigación realizado por esta doctoranda para la obtención de su Diploma de Estudios Avanzados, (DEA), denominado “Análisis del mercado laboral de los medios de comunicación a través de los diarios *ABC* y *El País* entre los años 2000 y 2006”, (GARCÍA GARRIDO, 2007), cuyo objetivo principal de este trabajo de investigación era analizar cuál era la situación laboral reflejada en los medios de comunicación, con especial incidencia en los periodistas, y cómo la misma tenía cabida en las noticias publicadas en los diarios que se analizaron. Es decir, cuál es la situación, cómo y qué se transmite a la sociedad, si es que se transmite, a través de dos diarios que representan dos líneas ideológicas diferentes y en dos períodos gubernamentales distintos. Todo ello con el objetivo de comprobar si en los diarios se refleja la preocupación expresada por los colectivos profesionales de periodistas, o si realmente estas preocupaciones expuestas precedentemente no trascienden más allá del ámbito de la redacción, o no tienen reflejo en la información publicada.

Este estudio buscaba constatar si existía un “divorcio” entre las inquietudes laborales de los trabajadores de los medios de comunicación, y el reflejo que de las mismas aparece en aquellos, o no. En el trabajo, entre otras conclusiones, se colegía que las inquietudes y demandas de los periodistas no tienen una concordancia con lo que se refleja en los medios de comunicación analizados. En el mismo estudio, ya se ponía de manifiesto los principales problemas de los periodistas, así: “estos requieren una mayor estabilidad laboral y catalogan como los principales problemas de la profesión son la precariedad laboral, el intrusismo profesional, la baja remuneración, problemas de credibilidad, entre otros; los medios aquí estudiados no reflejan estos temas con la misma rotundidad y relevancia con la que los denuncian los trabajadores. Así, la precariedad laboral sólo aparece con diez noticias, hecho que llama la atención máxime cuando ésta se sitúa en segundo lugar como categoría dentro del tema principal condiciones laborales. Llama igualmente la atención, que la primera categoría sea seguridad en el trabajo donde las amenazas terroristas y los conflictos armados ocupan en ésta las principales informaciones; máxime en una profesión donde las jornadas laborales suelen ser excesivamente prolongadas y el estrés derivado de ellas y del desarrollo del propio trabajo, la inseguridad en la contratación, etc.,

son temas que inciden en la salud y las condiciones laborales. Aspectos que preocupan a los profesionales, pero que no son tratados ni tienen apenas reflejo en las noticias publicadas por los medios. No está claro el porqué de esta escasa trascendencia mediática. Podría estar motivada por ser temas que no traspasen las “redacciones”, porque no se comuniquen lo suficientemente bien, o porque los medios donde deberían tener reflejo no dejan de ser empresas informativas que pudieran tener las mismas carencias en este sentido” (GARCÍA GARRIDO, 2007: 99).

Con el “Observatorio de la Crisis”, y obviamente con la propia crisis y su tremenda dimensión, algunos de los problemas de los periodistas tienen mayor proyección social, y hoy en día no sólo el colectivo de periodistas habla del problema de los cierres de los medios de comunicación y de los masivos despidos de periodistas vividos.

Con el objeto de desgranar el cuadro para la investigación de esta tesis doctoral, hemos realizado un exhaustivo análisis del mismo desde varias perspectivas. Así, por un lado a partir del cuadro Observatorio Profesional, hemos creado una tabla en una base de datos que contiene un total de 393 registros con varios campos cada uno de ellos. En esa tabla, una vez mecanizados los datos se han creado consultas para a partir de ellas, exportarlas a una hoja de cálculo Excel y poder posteriormente realizar gráficos para visualizar y relacionar las distintas informaciones que de todos los datos se desprenden, con lo que poder llegar a conclusiones a partir de datos en bruto. En definitiva, a interpretar y analizar la información. Así, por ejemplo, en cuanto a la causa de extinción de los contratos, hemos agrupado los mismos en varios parámetros: despidos no objetivos (comprenden aquellos que no tienen una causa económica, por ejemplo: despidos disciplinarios, etc.); despidos colectivos sin cierre empresarial, despidos colectivos con cierre empresarial, despidos objetivos no colectivos, concursos de acreedores, y extinción de contrato laboral. Para poder hacer estas clasificaciones se ha procedido a agrupar los datos en base a la información proporcionada en el cuadro de la *FAPE* bajo el apartado de “motivo”. Sin embargo, cabe destacar que no siempre se señalaba éste explícitamente y con precisión, por lo que hemos tenido que ampliar la búsqueda de información de cada uno de los 363 registros (que contienen a su vez numerosos datos), consultando, contrastando y verificándolos a través de, principalmente, las páginas web de los medios que en el citado cuadro aparecen.

Cabe destacar igualmente que la base de datos creada a partir de este Cuadro del Observatorio, no es sólo una traslación de los datos que figuran en el mismo. Éstos se han ordenado y sistematizado en base a diferentes campos definidos en una base de datos, como

se ha indicado anteriormente. En el proceso de ordenación y sistematización de los mismos, con el objeto de poder tratarlos adecuadamente, se han hecho verificaciones de dichos datos a partir de consultas fundamentalmente a las páginas webs corporativas de los medios, preferentemente, aunque también a las de diversas asociaciones de prensa, etc.

A pesar del esfuerzo y encomiable labor realizada por la *FAPE* en la elaboración del Cuadro del Observatorio, y la importancia del mismo, cabe destacar, que para poder realizar el análisis que hemos hecho del citado cuadro, nos hemos encontrado con diversas dificultades, puesto que, por ejemplo, hay medios que ya no existen y otros han cambiado de titularidad. Asimismo, hay que reseñar que existen variables que no se pueden consignar con una mínima muestra representativa, tales como la fecha extintiva y los datos relativos a la mujer, dado que son inexistentes.

No obstante, cabe destacar la importantísima labor realizada por la *FAPE* para la elaboración de este Cuadro Observatorio como punto de partida y referencia para saber el alcance de la afectación de la crisis en los medios de comunicación, y para poner, como se ha expresado, voz y altavoz a la situación precaria y difícil del Periodismo en España.

De los 393 registros con sus diversas variables se han elaborado una serie de gráficos con resultados más que interesantes. Se han confeccionado con distintos elementos, entre los que caben destacar algunos como el ámbito geográfico, la titularidad del medio, los grupos empresariales, el nombre del medio, o los afectados, grupos de empresa, causas de extinciones laborales, o tipología del medio, entre otros. De una primera aproximación o resumen de los mismos, se desprende que:

- 11.363 periodistas que han perdido sus puestos de trabajo. Extinciones laborales recogidas que hemos agrupado en función del tipo de despido resultando:

A) 6.546 despidos colectivos sin cierre empresarial producidos en 135 medios de comunicación de 40 grupos empresariales y empresas. Aquí destacan los 850 despidos de *Telemadrid*, los 433 producidos en el *Grupo Z*, 250 en *7 Región de Murcia* (televisión) del grupo *GTM*, los 213 de *Prisa Radio*, los 208 de *ABC*, los 200 de la *Productora Imagina*, 198 de *Cuatro*, 190 de *Prisa TV*, 180 de *Unedisa*, 164 de *Marca*, *Expansión*; 128 de *Telemadrid* y *Onda Madrid*, 107 del diario *Qué*, 101 del *Grupo Hachette Filipacchi*, 198 del grupo empresarial *MC Ediciones*, 85 de *Intereconomía*, 95 de *El País*, etc... así podríamos seguir con muchos que rondan la centena hasta llegar a los dos despedidos de *El Global* (prensa semanal gratuita) o los dos del grupo empresarial *Promecal*. Son muchísimos los despidos colectivos, pero al menos no ha cerrado el medio.

B) 4.165 despidos con cierre empresarial, producidos en 86 medios de comunicación pertenecientes a 27 grupos empresariales y empresas. Llama notablemente la atención los 1.600 afectados del cierre de *RTVV (Televisión Valenciana)*, los 256 de *Localia*, del *Grupo Prisa*, los 200 de *Vevo TV*, de *Unedisa*, los 16 despedidos de *ABC Punto Radio*, de *Vocento*, los 134 del diario impreso *Público*, de *Imagina*, o los 117 de *RTV de Mallorca*. Aunque también los 100 de *Localia*, de *Grupo Prisa*, por número, 50 de *La Voz de la Calle*, o el mismo número de afectados en *El Día de Castilla-La Mancha*, 45 en *La Opinión de Granada*, 99 en *ADN.es*, 42 en *Metro*, 40 en *La Tribuna*, 40 en *La Gaceta de Canarias*, 40 en *L'Hospitalet TV*, y un largo etcétera que obviamente no podemos reproducir.

C) 323 despidos por causas no objetivas en 24 medios de comunicación pertenecientes a 10 grupos empresariales o empresas. Entre ellos destacan los 117 afectados de la *Agencia EFE* y los 83 de *Metro*.

D) 305 despidos objetivos no colectivos, aquí los datos individualmente son menos llamativos lógicamente. Entre los más numerosos están los 17 de *Antena 3*, los 11 de *ABC*, 9 de *Europa Sur* (prensa diaria gratuita del *Grupo Joly*), 8 de la *Gaceta.es* del *Grupo Intereconomía*, 8 de *La Sexta*, 8 de *El Diario de Almería*, etc.

E) 23 por el concurso de acreedores, de la revista semanal *Ideas y Negocios*.

F) 1 extinción de contrato temporal de *TVE*.

- La causa de las extinciones laborales, algo más de la mitad (57,61%) son despidos colectivos sin cierre de la empresa, seguidas de un 36,65% de despidos colectivos con cierre de empresa.

- La mayor parte de los mismos se ha producido en la televisión, con 2.386 ceses. No obstante, hay que anotar que la preponderancia de los 1.600 despidos producidos en la *Radio-Televisión Valenciana* podrían distorsionar los resultados estadísticos. Tras la televisión, se sitúa la radio-televisión con 2.059 ceses, la prensa diaria de pago con 2.044 y los grupos editoriales con 1.545 despidos.

- En el ámbito geográfico, destacan Madrid y Valencia con 1.892 y 1.635 ceses respectivamente. En este sentido, son claves los ajustes de plantilla del *grupo Radio-Televisión de Madrid* y *Radio-Televisión Valenciana*. Sumando entre ambas un 22,15% de las extinciones laborales. Lo cual también se traduce en una mayor presencia de los medios de titularidad pública en los ceses.

Por grupos de empresa, se sitúa en primer lugar *Radio-Televisión Valenciana* con un 18,12%, seguida del *Grupo Prisa* con un 12,53% y en tercer lugar *Radio-Televisión de Madrid* con un 11,05%.

6.2.1 Extinciones laborales

Iniciamos ahora una serie de gráficos en las que se aglutinan y analizan bajo diversas perspectivas cómo han sido y cómo han incidido las extinciones laborales. Así, veremos los despidos realizados por empresas, tipos de medio, titularidad pública o privada, comunidad autónoma o causa. Pasamos, pues, a desglosar las extinciones por diversas variables.

6.2.1.1 Por comunidad autónoma

Antes de detallar cómo se comportan las extinciones por comunidades autónomas, vamos a ver como se producen los ceses por ámbito territorial en este gráfico.

OBSERVATORIO DE LA F.A.P.E.: EXTINCIONES POR ÁMBITO TERRITORIAL

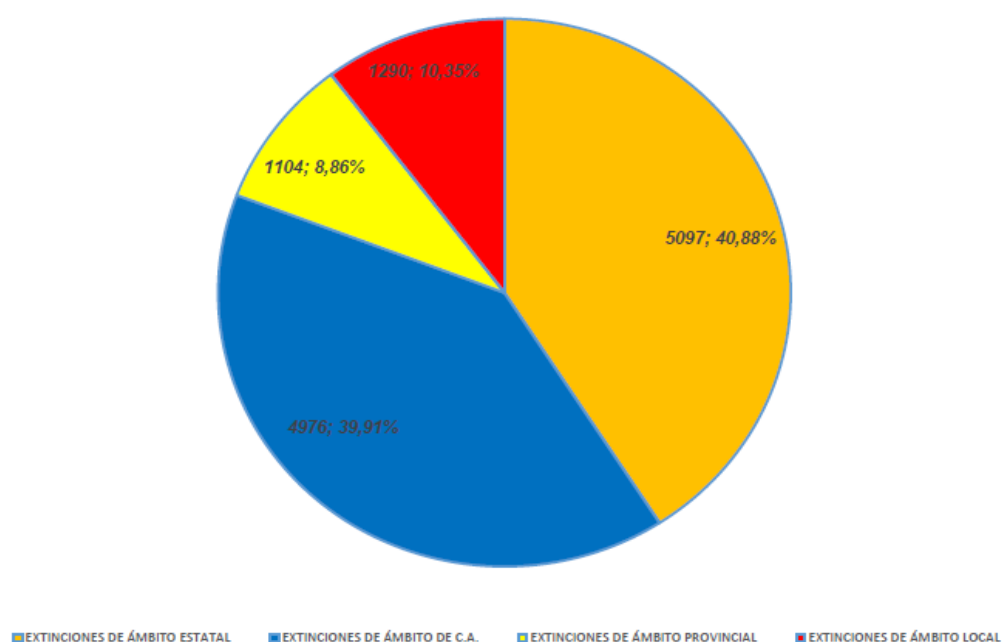


GRÁFICO N° 38. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de la crisis de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, (FAPE).

En términos proporcionales, la mayor parte de los despidos se han producido en medios de ámbito estatal, un 40,88%. Seguido de ajustes en medios de comunicación de

ámbito autonómico (reseñar de nuevo los casos de las radiotelevisiones madrileña y valenciana) con un 39,91%. Por consiguiente, la suma de ambas es de un 80,79 por ciento.

El ámbito local representa alrededor de la décima parte (10,35 por ciento) mientras que las de ámbito provincial es de un 8,86 por ciento.

Una vez delimitada la proporción de extinciones por ámbito territorial se procederá a enmarcar las mismas por ámbito autonómico.

En el siguiente cuadro, se expresan las extinciones laborales por ámbito territorial exclusivamente autonómico, incluyendo en éste los ceses de ámbito provincial y local, incluidas en el “Observatorio de la Crisis” de la *FAPE*.

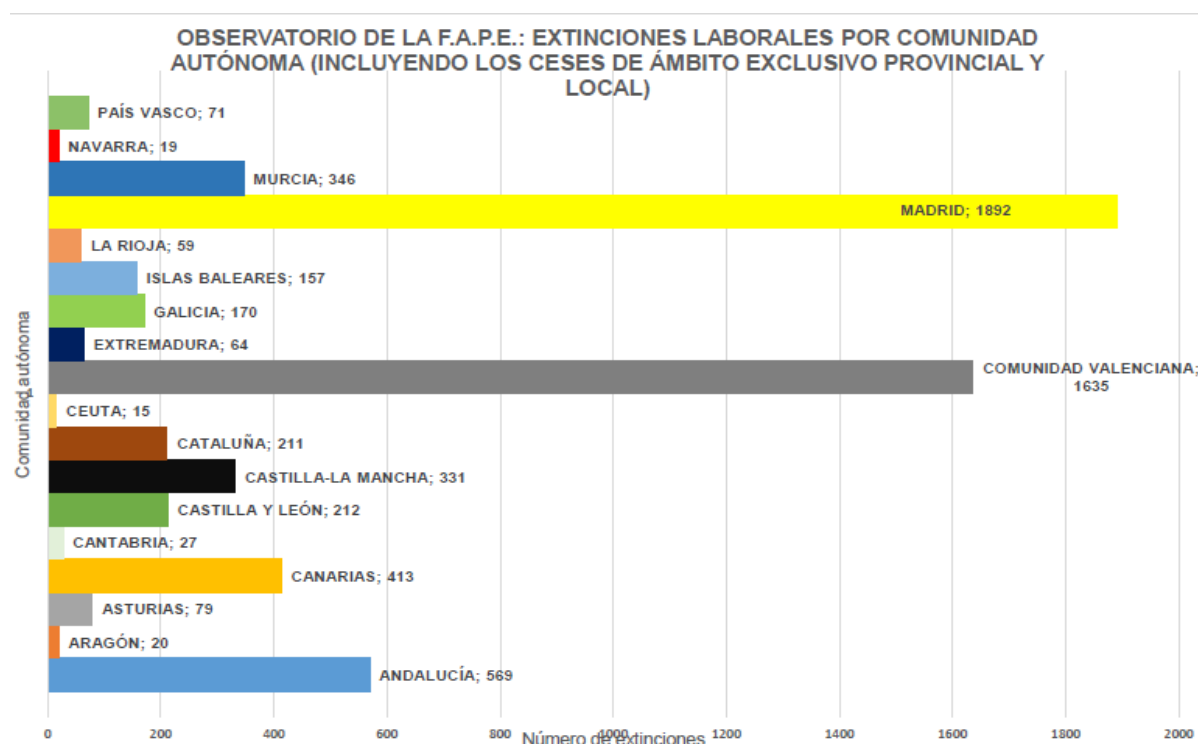


GRÁFICO Nº 39. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de la crisis de la FAPE

Según el Cuadro del “Observatorio de la Crisis” de la *Federación de Asociaciones de Prensa Española (FAPE)*, durante el período 2008 hasta la actualidad, se han producido un total de 6.290 extinciones laborales.

Visto por comunidades autónomas, éstos afectan a 18 autonomías, con especial incidencia en Madrid, con 1.892 personas afectadas, y la Comunidad Valenciana, 1.635 personas, con un 30,08% y un 25,99% de las extinciones totales en España, respectivamente. Aquí hay que recordar los grandes recortes producidos en los entes públicos de la radio y televisión madrileña y valenciana. Le sigue en tercer lugar, pero muy

de lejos, Andalucía, con un 9,04% de extinciones (569 en números absolutos) y después Canarias (413), Murcia (346), Castilla-La Mancha, con 331.

En el gráfico que seguidamente se muestra, se examinan las extinciones laborales por ámbito territorial de comunidad autónoma, con exclusión de los despidos que son de ámbito local o provincial que no afecte a más de una provincia.

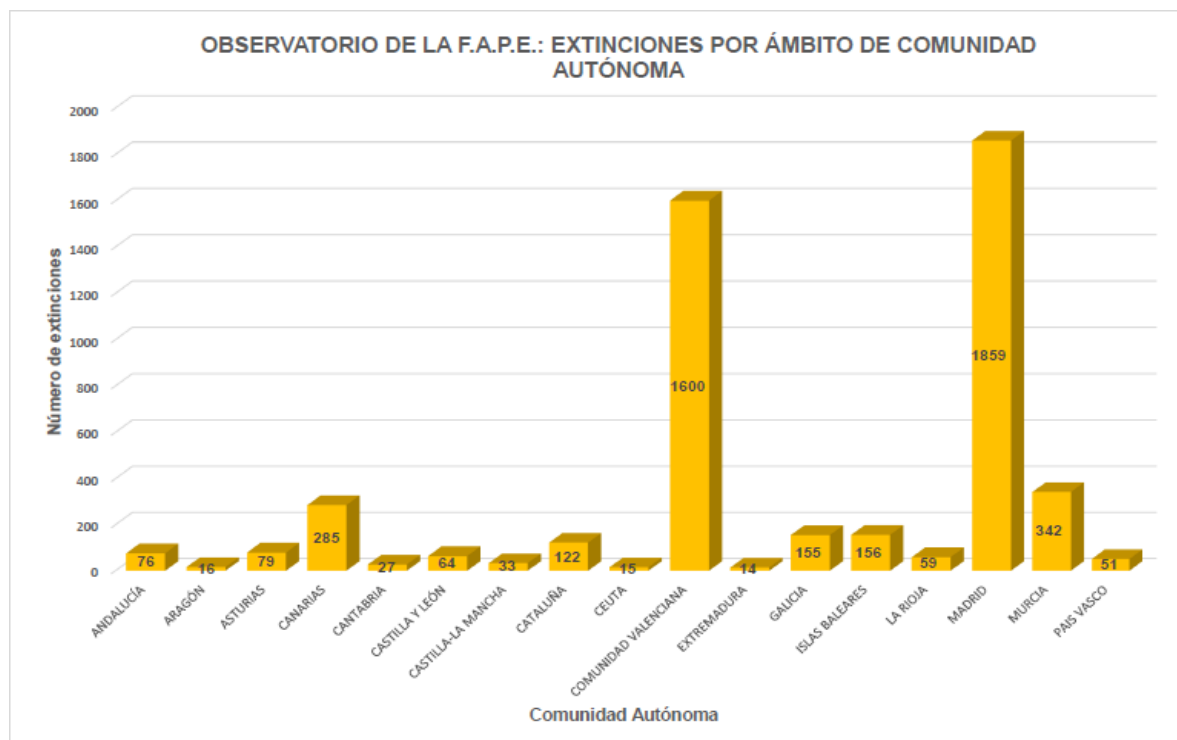


GRÁFICO N° 40. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de la crisis de la FAPE

La diferencia con el gráfico precedente es que en el primer caso se incluyen las extinciones autonómicas, locales y provinciales dentro de la misma comunidad autónoma; mientras que en el segundo están las extinciones que afectan exclusivamente a más de una provincia dentro de una misma comunidad autónoma que tenga más de una provincia, pluriprovincial.

De nuevo Madrid, con 1.859 extinciones, y Valencia, con 1.600, llevan la preponderancia de las extinciones, por los ajustes ya mencionados en sus radiotelevisiónes autonómicas. Destaca según este análisis en tercer lugar Murcia, con 342, y en cuarto lugar Canarias con 285 son las siguientes comunidades autónomas donde ha habido más ajustes. Las Islas Baleares, (156), seguida de Galicia, (155), y Cataluña, (122), continúan en quinto, sexto y séptimo, respectivamente. Llama la atención que Cataluña para el tamaño que tiene y la presencia importante de medios de comunicación, no es de las más importantes a la hora de los ajustes en los medios.

6.2.1.2 Por grupos de empresas

La gran mayoría de los despidos se han producido en empresas que están integradas en grupos empresariales. Concretamente el 83,82% de ellos (9.525 extinciones). Es decir, los principales ajustes en las plantillas se han producido en grupos empresariales con notable diferencia sobre los digamos medios independientes en el sentido de no ser pertenecientes a grupos.

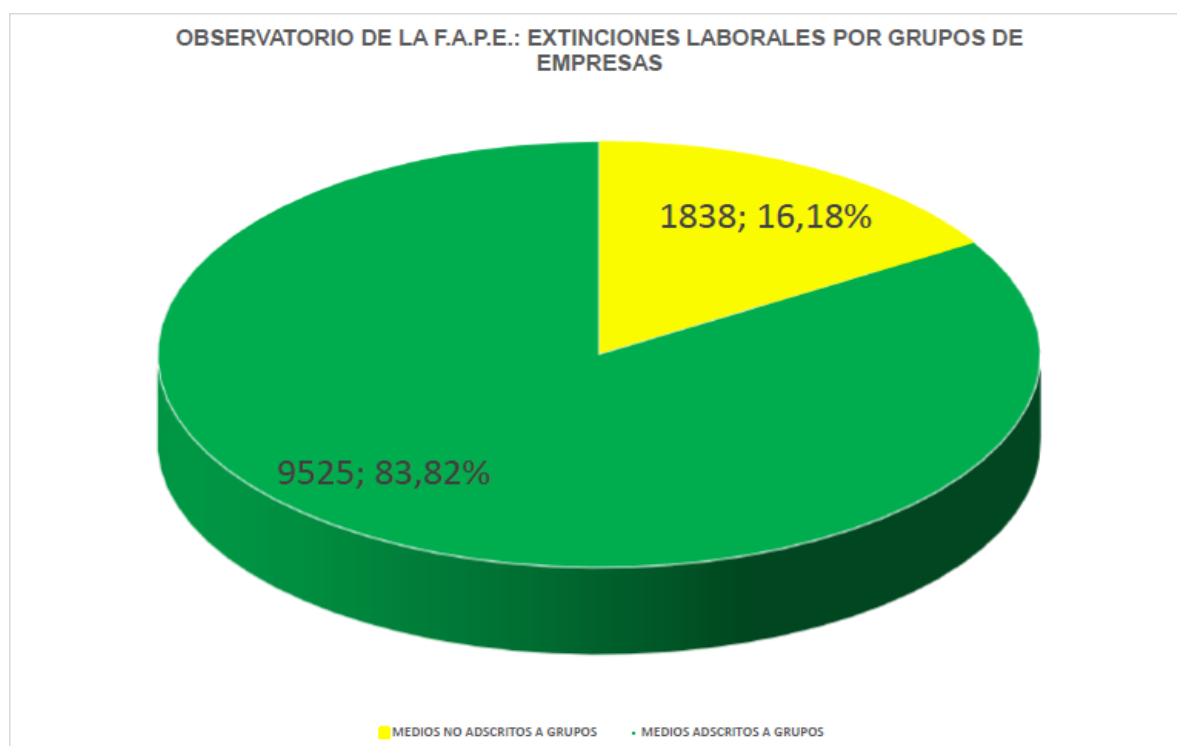


GRÁFICO N° 41. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de la crisis de la FAPE

Dentro de los grupos de empresa, hemos confeccionado este gráfico en el que se ilustra el porcentaje de extinciones por cada uno de los grupos de empresa, siempre que éstas hayan afectado al menos al 1 por ciento de los ceses totales.

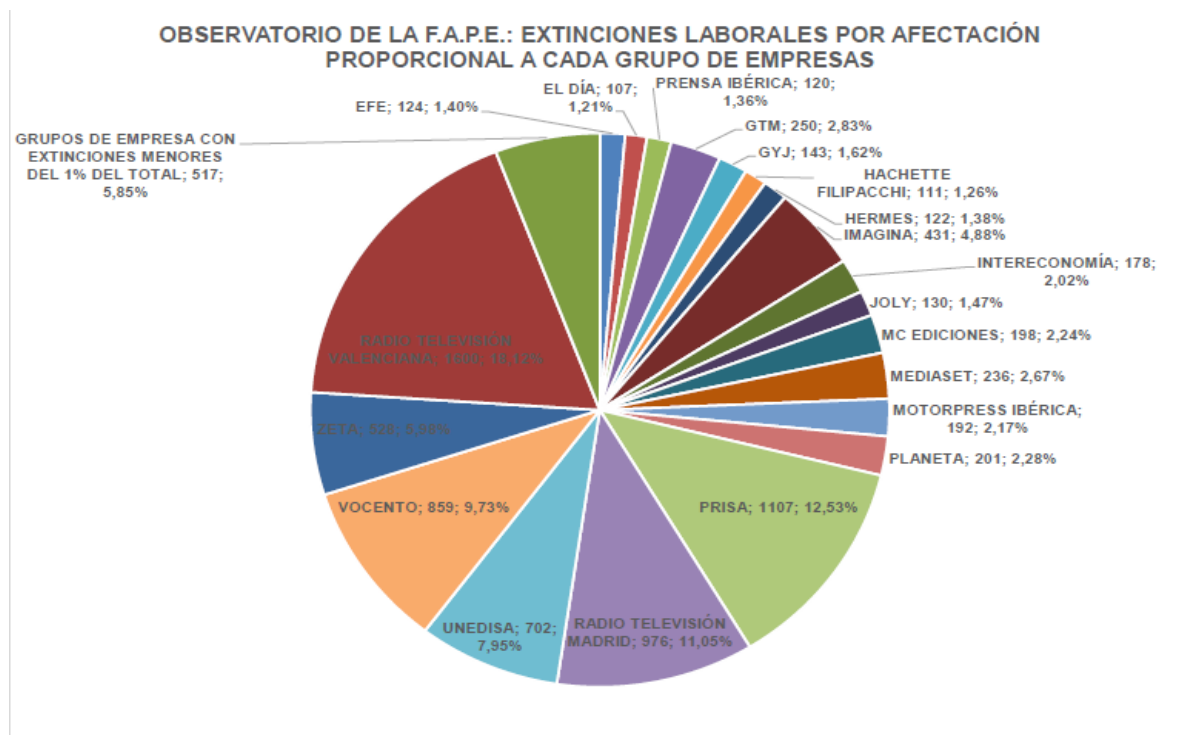


GRÁFICO N° 42. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de la crisis de la FAPE

En primer lugar se sitúa la radio televisión valenciana, con un 18,12% del total de extinciones (1.600 en números absolutos), seguida del *Grupo Prisa* con un 12,53% al registrar 1.107 extinciones laborales. En tercer lugar se sitúa *Radio Televisión Madrid*, con el 11,05% (976 extinciones). A continuación el *Grupo Vocento*, con un porcentaje del 9,73, (859 ceses), *Unedisa* (7,95% y 702 extinciones) y *Grupo Zeta*, con el 6%. La suma de todos los anteriores llega a casi dos de cada tres extinciones, (65,38 por ciento).

Estos datos ponen de manifiesto una vez más lo expuesto anteriormente. A saber: los grandes ajustes se han producido en la *Radio Televisión Autónoma Madrileña* y *Valenciana* y en grupos editoriales de prensa, *Grupo Prisa*.

6.2.1.3 Según la causa

La principal causa de las extinciones laborales se circunscribe a los despidos colectivos sin cierre empresarial. En esta situación se encuentran el 57,61% de las extinciones, (6.546 despedidos). Es decir, que los fuertes ajustes de personal no se han traducido mayoritariamente en cierres empresariales. Aun siendo éstos importantes, puesto que el 36,65% de las extinciones, (4.165 despedidos), se circunscriben en despidos colectivos con cierre empresarial. Aun así, el cierre de medios ha sido importante, tal y como indica el dato porcentual.

Llama la atención que el 2,84% de los despidos, (323 afectados), se concretan por causas no objetivas, frente a un 2,68%, (305 cesados), que sí se comprenden en extinciones objetivas, que son los despidos por causas económicas, organizativas o de producción que no alcanzan el número mínimo de los despidos colectivos, y que por tanto no necesitan expediente de regulación de empleo, es decir que no son despidos colectivos.

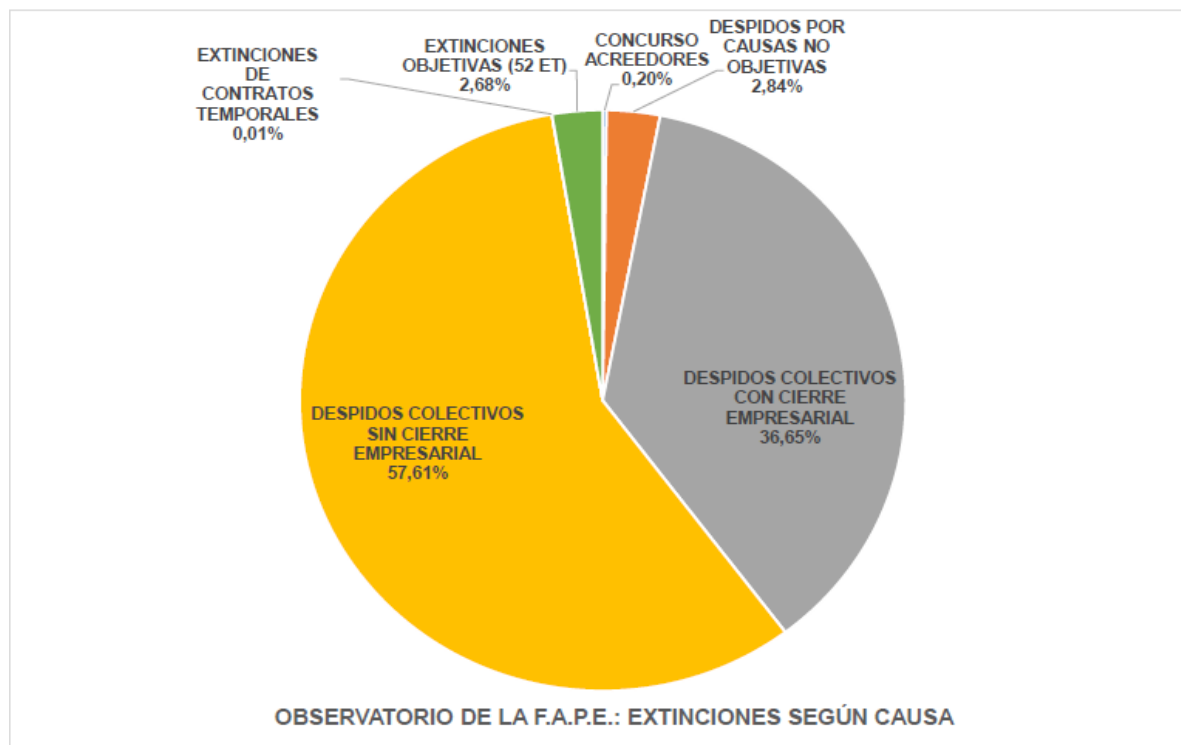


GRÁFICO N° 43. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de la crisis de la FAPE

6.2.1.4 Por medios

El próximo gráfico muestra las extinciones laborales que constan en el observatorio de la *FAPE*. Es necesario señalar que todos aquellos ceses que representen en cada medio menos de 114, el uno por ciento del total de las 11.363 extinciones, se contabilizan en la categoría del gráfico “medios con plantillas menores del 1% de extinciones”.

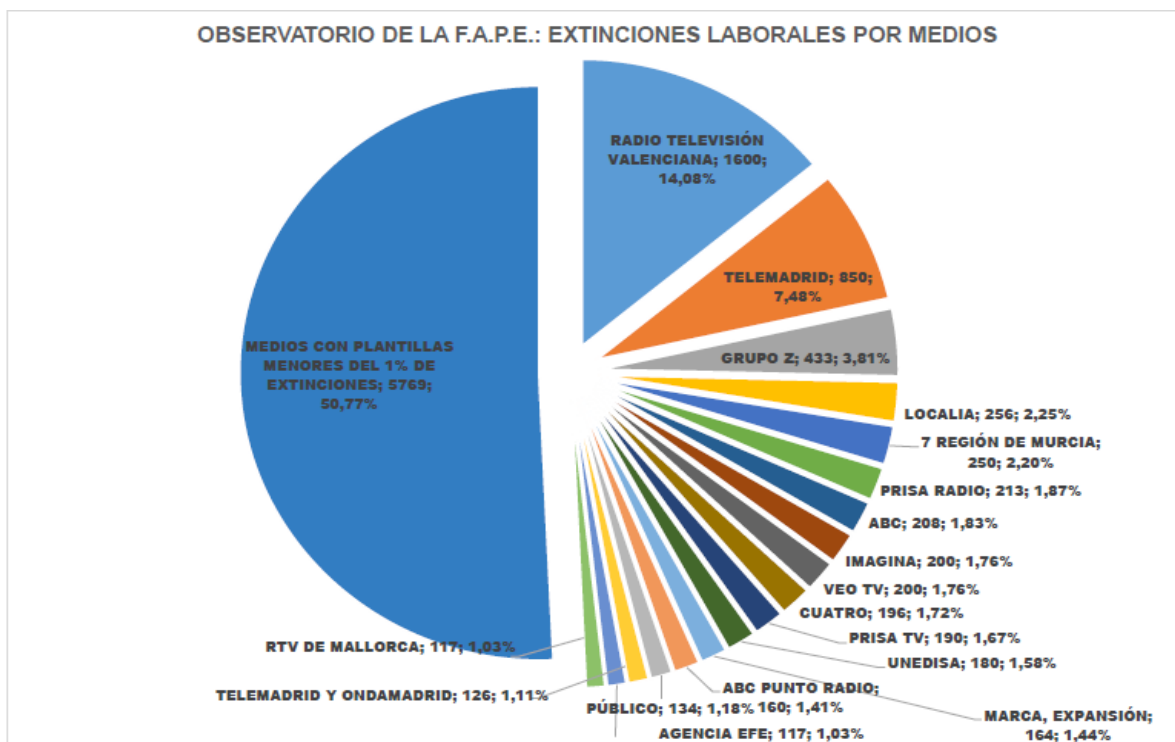


GRÁFICO N° 44. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de la crisis de la FAPE

En este gráfico aparecen los medios desglosados por nombre. Todavía así, de nuevo destaca en primer lugar la *Radio Televisión Valenciana*, con un 14,08 % del total con 1.600 extinciones. Seguidas de *Telemadrid* un 7,48 por ciento del global, al que habría que sumar *Telemadrid* y *Ondamadrid* con el 1,11%. El *Grupo Prisa*, aparece igualmente con un 5,79 por ciento, desglosado entre *Prisa Radio* (1,87%), *Prisa TV* (1,67%) y *Localia* (2,25%); entre todos suman 669 personas afectadas por las extinciones laborales. Destaca también el *Grupo Z* con un 3,81 por ciento que se traducen en 433 despidos, ó *7 Región de Murcia* que con 250 despidos copa el 2,20 por ciento de las extinciones laborales.

La “tarta” del gráfico de extinciones laborales por medios se divide en dos grandes porciones. Por un lado, destaca que más de la mitad de los medios 50,77 por ciento, han extinguido contratos por una suma inferior al uno por ciento del total de extinciones, (114). De otro, tenemos la “otra porción” que la componen un total de 18 grupos y empresas que concentran el resto de los despidos, entre los que destacan los casos arriba mencionados.

6.2.1.5 Por tipos de medio.

Si analizamos el cuadro según la tipología del medio de comunicación. Tenemos que de las 11.363 extinciones laborales recogidas en el cuadro del “Observatorio de la Crisis” de la *FAPE*, la televisión acapara el primer puesto con un total de 2.386 extinciones

que representan el 21 por ciento del total. Le sigue la radiotelevisión, con 2.059 cesados, un 18,12 por ciento del total. En tercer lugar, la prensa diaria de pago, con un 17,99 por ciento del global. En cuarto puesto, los grupos editoriales, (1.545), con un 13,60%, y en quinto lugar figura la radio, con 591 cesados, un 5,20 por ciento.

Los tres primeros sectores mencionados (televisión, radiotelevisión y prensa diaria de pago) acaparan el 57,11 por ciento de las extinciones laborales, casi seis de cada diez. Hay que reseñar el ajuste producido en las plantillas en los casos de los canales autonómicos de la *Radiotelevisión Madrileña y Valenciana*, lo que incide directamente en estos datos. Destaca igualmente los ajustes producidos en la prensa tradicional.

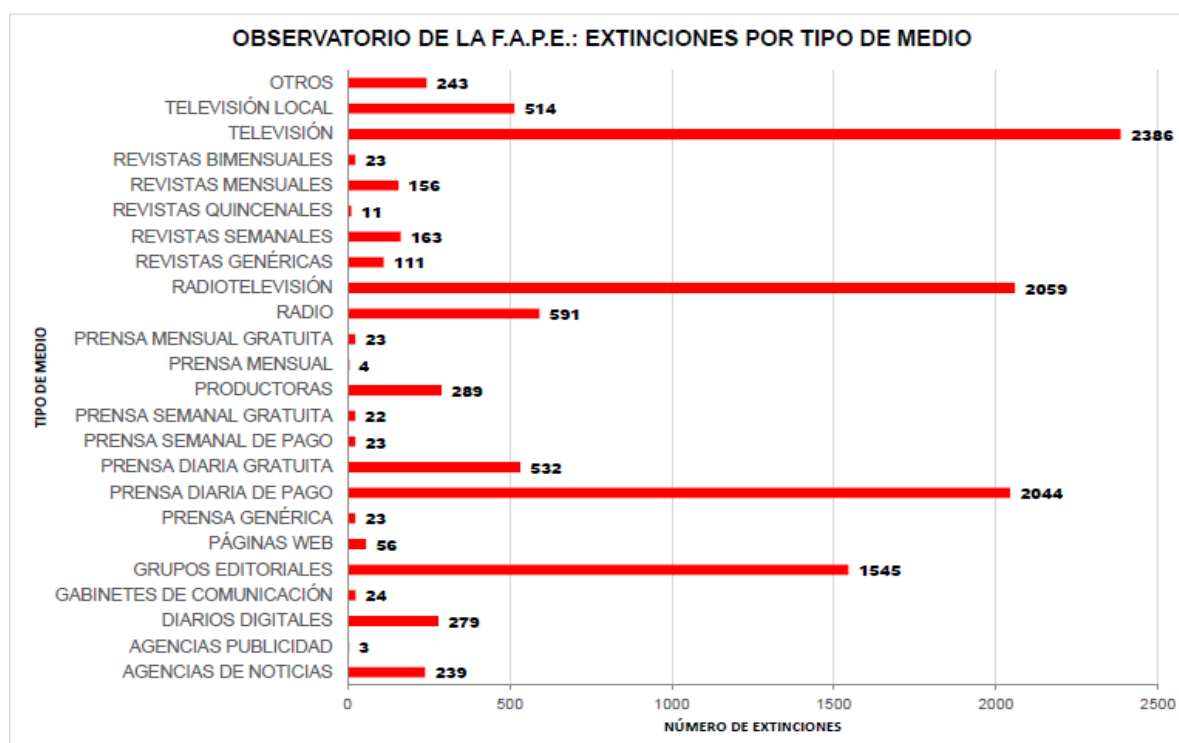


GRÁFICO Nº 45. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de la crisis de la FAPE

6.2.1.6 Por tipos de medio y titularidad pública o privada

Destaca una mayor presencia de medios de titularidad privada que copa el 72,79% de las extinciones con un total de 8.270 registradas. Por su parte, los medios de titularidad pública acaparan el 27,71% de las extinciones.

Por sectores de medios de comunicación públicos en números absolutos, destaca la radiotelevisión pública con 1.845 despidos. Hay que recordar de nuevo los casos de la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Valencia y sus ajustes en sus respectivos entes.

Pero donde se produce un mayor número de extinciones laborales es en la prensa diaria de pago, con un total de 2.044 despidos, seguida de los grupos editoriales con 1.545. La radio registra un total de 591 despidos, y la prensa diaria gratuita también registra un número importante de extinciones con 532, al igual que las productoras con 289.

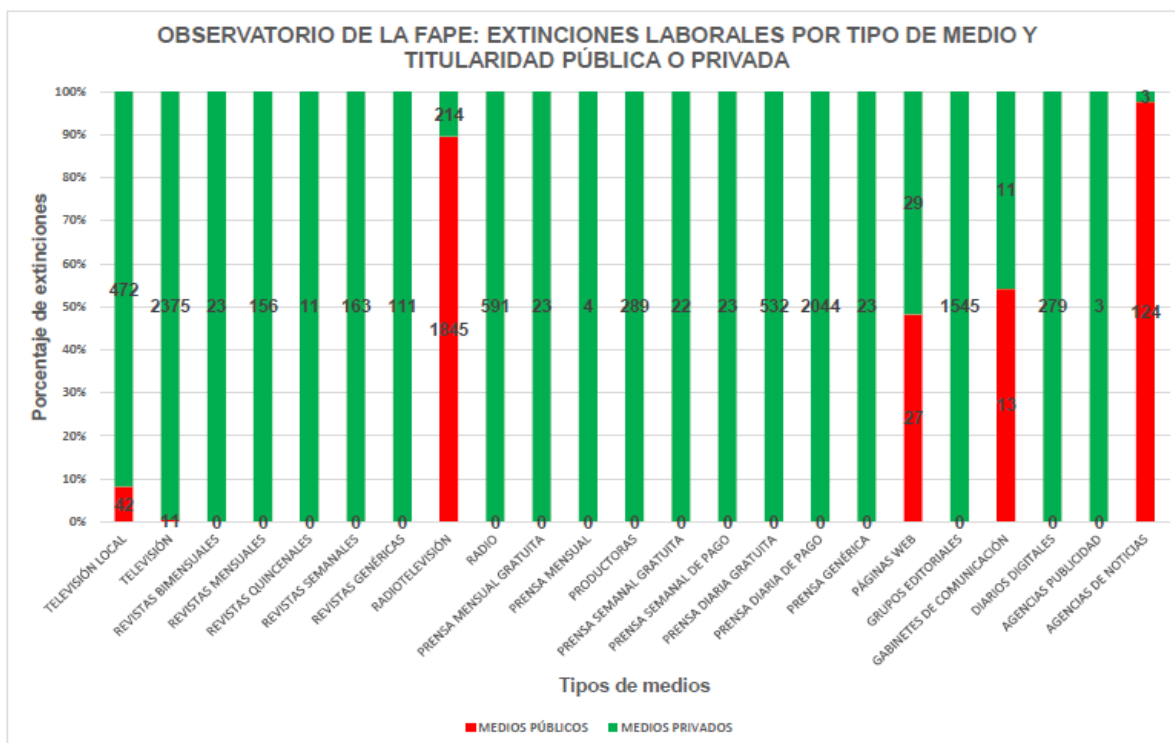


GRÁFICO N° 46. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de la crisis de la FAPE. (Nota: no se incluyen los medios clasificados como “otros” en el gráfico n° 45)

6.2.2 La salida del mercado de trabajo: el desempleo

Una vez estudiado cómo han sido los despidos, continuamos con el análisis de cómo se produce esa salida del mercado de trabajo. Veremos cuántos periodistas ha cuantificado la *APM* que han pasado a engrosar las filas del paro durante el período 2008-2013, y que ha recogido en cada uno de los “Informes de la Profesión Periodística” que elabora anualmente. Nosotros los hemos computado cada año siguiendo el mismo método que venimos empleando a la hora de elaborar los gráficos pertinentes para interpretar mejor la información estadística.



GRÁFICO N° 47. Fuente: elaboración propia con datos de los informes anuales de la profesión periodística de la Asociación de la Prensa de Madrid, (APM)

Durante el período analizado se han computado, según la *APM*, un total de 61.906 periodistas parados. Del período destaca el año 2012 por tener el mayor número de parados, con un total de 27.443 frente a los 9.937 computados en 2011. Una diferencia sustancial de un 176,17 por ciento. Recordamos una vez más, que el año 2012 es el año en el que se aprueba y entra en vigor la Reforma Laboral.

Destaca igualmente, el importante descenso del desempleo que hay en 2013 respecto a 2012, aun siendo un número importante y elevado el computado en 2013. En 2013 los parados ascienden a 10.560, lo que supone un descenso de un 61,52 por ciento. No obstante, el número de parados al inicio del período es muy inferior al del final, ya que en 2008 hay 3.247 parados, mientras que se acabará 2013 con los 10.560 parados. Lo que supone un incremento del paro de un 225,22 por ciento. En número absolutos se traduce 7.313 parados de diferencia, más parados que los registrados en los años 2009 y 2010 (5.155 y 5.564 respectivamente).

6.3 Observatorio de las ocupaciones del SEPE: grupo primario ocupacional de periodistas: análisis cualitativo de la contratación de los periodistas.

Hemos visto hasta ahora cómo ha sido la destrucción de empleo en los medios de comunicación y en los periodistas, así como el número de afectados. Pero el examen de la profesión quedaría incompleto si no estudiamos cómo son las contrataciones de los periodistas para comprobar la calidad de los puestos de trabajo de los profesionales de la información. Queremos comprobar su estabilidad o temporalidad y su calidad o precariedad en base a los tipos de contratos realizados. Igualmente, queremos comprobar como incide el tener una titulación de segundo grado en la contratación como periodista.

Para ello, hemos procedido a analizar los datos que se desprenden de la estadística del “Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal” (SEPE). En ésta se ofrecen los datos por grupos primarios ocupacionales, (según la definición y la estructura que se expresó en el Capítulo 3, apartado 3.3.: “Indicadores de clasificación de la profesión periodística. Clasificación Nacional de Ocupaciones, (C.N.O.)”; donde hemos procedido a su compilación, y mecanización a través de las cifras ofrecidas mes a mes durante el período de cinco años, obtenemos unos resultados que se trasladan a una hoja de cálculo Excel para posteriormente elaborar los pertinentes gráficos que a continuación estudiaremos.

6.3.1 Contratos de trabajo y su tipología

En este apartado entraremos a ver cuántos contratos de trabajo se han efectuado a periodistas, así como son los distintos tipos bien por su carácter (indefinido y temporal), bien por su jornada (completa o a tiempo parcial), y estudiaremos como son los contratos según la titulación universitaria.

Desde 2009 a 2013 se han registrado un total de 64.566 contratos. Son datos que nos ofrece el citado SEPE del siguiente modo:

- en 2009 y 2013 los datos no aparecen desglosados mes a mes, pero sí anualmente. Así el total 15.120 en 2009 y 11.227 en 2013.
- del período 2010-2012, son contratos registrados mensualmente de periodistas, y se han efectuado un total 38.219 contratos.

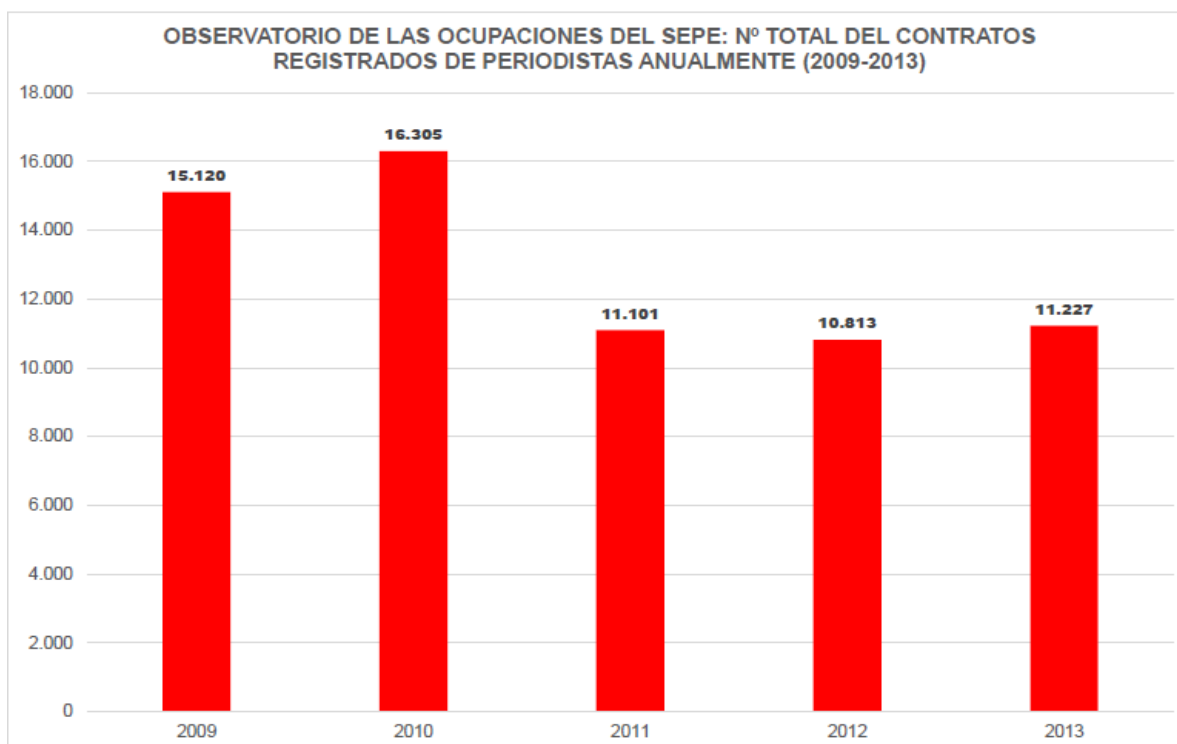


GRÁFICO N° 48. Fuente: elaboración propia con datos Observatorio de las ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, (SEPE)

Así, si vemos como se ha comportado el sector de la contratación por años, vemos que éstos han bajado una cuarta parte de 2009 a 2013 (25,75 por ciento). En números totales, partíamos en 2009 de 15.120 contratos registrados para terminar en 2013 con 11.227 contratos.

Analizado año a año, tenemos que destacar 2010 por ser el que más contratos ha registrado (16.305). De hecho, este año ha crecido en relación con 2009 un 7,84 por ciento. Otro dato reseñable, es el notable descenso producido en 2011 respecto de 2010, pasándose a registrar 11.101 contratos, lo que representa un 31,92 por ciento de descenso. El tercer dato a destacar es el año 2012 por ser el que menos contratos registra, (10.813), recuérdese que en ese año entró en vigor la Reforma Laboral.

El año 2013 finaliza con una ligera subida de casi una décima parte (9,66 por ciento) respecto a 2012.

Si analizamos los contratos mes a mes, tenemos el siguiente gráfico:

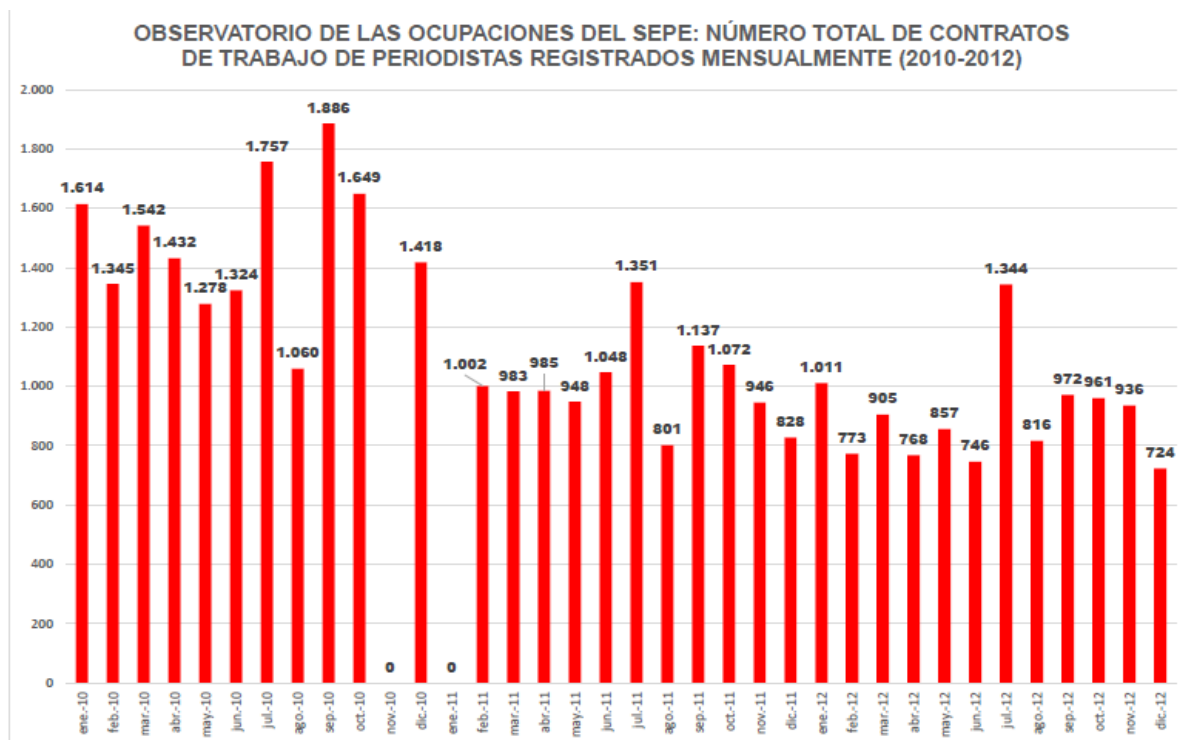


GRÁFICO N° 49. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de las ocupaciones del SEPE

Nótese que el período difiere del cómputo anterior, pero en los datos desglosados mes a mes no se ofrecen otros períodos. También hay que reseñar, que tal y como puede apreciarse, nos encontramos ante lo que podría ser una anomalía estadística registrada en los meses de noviembre de 2010 y enero de 2011, en los que no se computa ningún contrato de periodistas. Hechas estas menciones, pasamos a continuación a desglosar el gráfico.

El volumen de contratación ha tenido un descenso vertiginoso pasando de los 1.614 contratos registrados en enero de 2010 a 724 contratos en diciembre de 2012. Lo que supone una caída de más de la mitad (55,14 por ciento).

El mes más álgido de todo el período es septiembre de 2010 donde se registran 1.886 contratos, seguido de julio y octubre de 2010 con 1.757 y 1.649 respectivamente. Hay que destacar que los meses de verano son períodos de repunte de las contrataciones, y aún así, destacan las bajadas experimentadas durante esos meses a partir de 2010. Un ejemplo para ilustrarlo es el número de contratos registrados en julio de 2012, con 1.344. El dato coincide con las contrataciones registradas en el mes de febrero de 2010, con 1.345, mes tradicionalmente poco propicio para las contrataciones.

A lo largo de 2012 la contratación decae, pero es especialmente notable la incidencia de la Reforma Laboral en el mismo mes de febrero cuando se aprueba: así si en enero se

registraron un total de 1.011 contratos, en febrero serán 773 contratos, lo que se cifra en un descenso del 23,54 por ciento.

El mes más bajo de toda la serie en el registro de contrataciones es diciembre de 2012 con 724 contratos.

6.3.1.1 Contratos de trabajos indefinidos y temporales

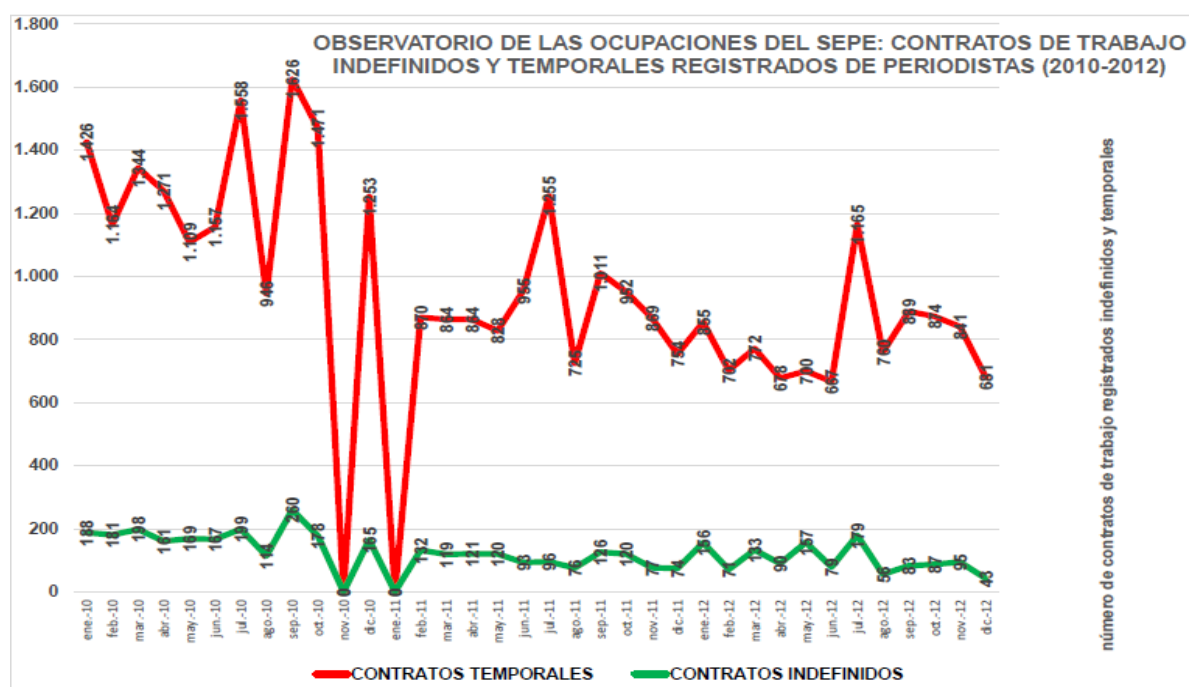


GRÁFICO N° 50. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de las ocupaciones del SEPE

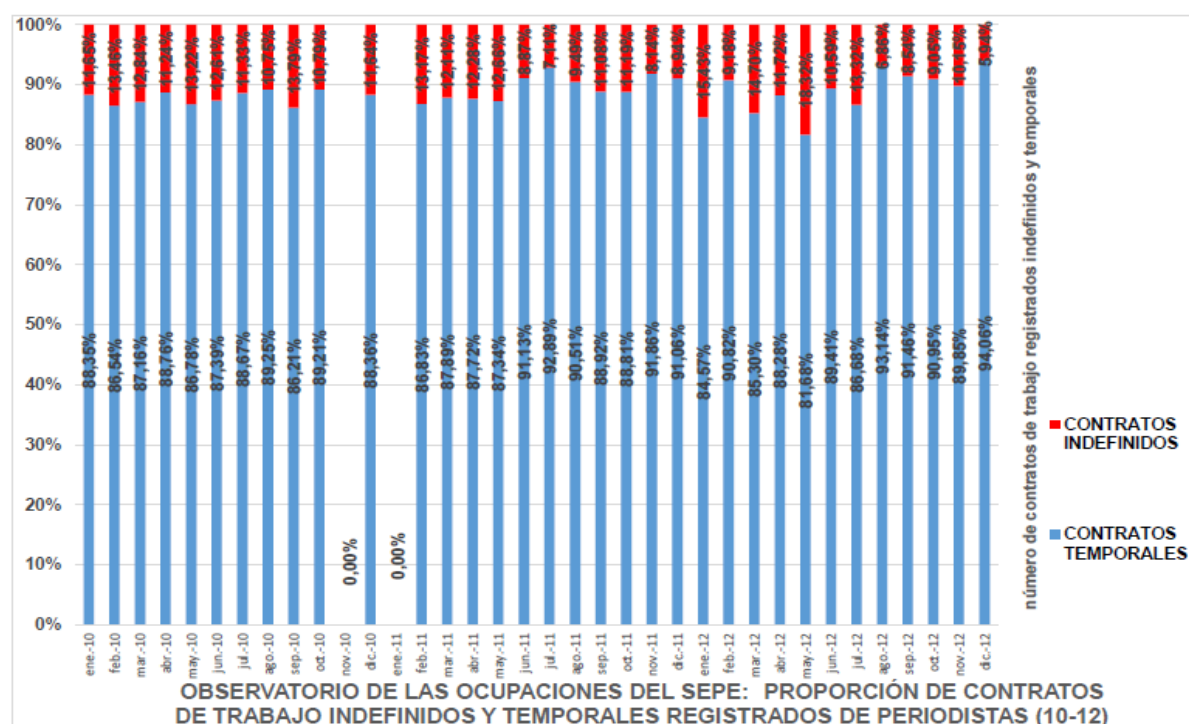


GRÁFICO N° 51. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de las ocupaciones del SEPE

En total la contratación indefinida durante el período 2010 a 2012 ha ascendido a 4.363 contratos, mientras que la temporal o de duración determinada en el mismo período ha sumado 33.856 contratos. Lo que nos da una radiografía porcentual de la contratación efectuada durante esos tres años, que ha sido eminentemente temporal, con un peso de los mismos en el total de la contratación de un 88,58 por ciento, frente al 11,42 por ciento de contratos indefinidos registrados. Aun siendo baja la proporción de contratos indefinidos registrados de la ocupación de periodistas sobre el total, no obstante, es más alta que el porcentaje de contratos indefinidos en todas las ocupaciones respecto a la contratación global, que de promedio en 2010 a 2012 fue de un 8,76 por ciento de contratos indefinidos y un 91,24 por ciento de contratos de duración determinada⁴⁵.

La modalidad de contratación utilizada para el colectivo de periodistas refleja una vez más la notable precariedad que los profesionales de la información denuncian. Los contratos temporales son el tipo de contrato que más se realiza con notable diferencia sobre los indefinidos. Tan sólo unas pinceladas numéricas para visualizarlo. Si en enero de 2010 los contratos de trabajo temporales registrados en el SEPE alcanzaban la cifra de 1.426, la contratación indefinida no llegaba a 200 (188). La caída en ambas modalidades es numerosa, pero mucho más en la contratación indefinida, donde se ha registrado un descenso del 77,13 por ciento frente a la caída del 52,24 por ciento de los contratos temporales. Una vez más destacan los meses estivales con un incremento del número de contratos realizados, si bien la diferencia entre temporales e indefinidos es sobrecogedora. Los 1.626 contratos temporales registrados en septiembre de 2010 contrastan y mucho con los 260 registrados en el mismo mes para los contratos indefinidos. Llama la atención, que con la entrada en vigor de la Reforma Laboral en febrero de 2012, la caída de los contratos indefinidos es de un 54,49% frente al descenso del 17,89% de los contratos temporales. Es decir, la temporalidad se instala en las redacciones al tiempo que la seguridad laboral la abandona. Un último dato para visualizarlo: si diciembre de 2012 acaba con una vertiginosa caída de la contratación temporal, donde se registran 681 (frente a los 1.426 contratos de partida en enero de 2012), en los contratos indefinidos sólo se registraron 43 (frente a los 188 que había en enero de 2010). El mes de mayor contratación indefinida es septiembre de 2010 con 260 contratos registrados. El de mayor contratación temporal será el mismo mes, con 1.626 contratos.

⁴⁵ Datos obtenidos de los “Informes del Mercado de Trabajo Estatal” de 2010-2013 del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE.

Visto porcentualmente, en el año 2010 los contratos indefinidos oscilan en una banda del 11% al 13,79%, frente a la contratación temporal que tiene una horquilla del 86-89%. En el año 2011 la proporción se mantiene más o menos, si bien se empiezan a apreciar mayores descensos en la contratación indefinida. Será el año 2012 en el que se rompa la tendencia que superaba la decena aunque no mucho porcentual para instalarse prácticamente entre el 6 y el 8% y acabar diciembre de 2012 con un trágico 5,94% de contratos indefinidos frente a un 94,06% de contratación temporal registrada.

No obstante lo anterior, como ya dijimos precedentemente en el promedio trianual de 2010 a 2012, la tasa de estabilidad (es decir, la proporción de los contratos indefinidos sobre el total de contratos) de la ocupación de periodistas es superior en el período descrito año a año a la nacional. Respectivamente, un 12,17 por ciento de los periodistas frente al 8,52 por ciento nacional en el año 2010, de un 7,69 por ciento frente a un 9,59 por ciento en 2011, y de un 10,06 por ciento sobre un 11,15 por ciento en 2012. Pese a esa mejoría del porcentaje de contratos indefinidos sobre el total estatal, desde agosto a diciembre de 2012 se observa una tendencia totalmente contraria. Así la tasa de estabilidad de los periodistas es inferior a la nacional, (6,86% en agosto, 8,54% en septiembre, 9,05% en octubre y un preocupante 5,94% en diciembre).

6.3.1.2 Contratos de trabajo según jornada

La mayor parte de la contratación se produce en jornadas de tiempo completo frente al contrato a tiempo parcial. Esto, por otra parte, parece formar parte de la propia idiosincrasia de la profesión periodística y su dedicación; pero por otra parte pone de manifiesto la dificultad para conciliar la vida laboral y familiar, puesto que el peso de la contratación a tiempo parcial es muy escaso frente a la de tiempo completo. Cabe reseñar que en ambos casos la contratación ha caído en diciembre de 2012 en relación con enero de 2010 (tres años) un 56,31% en la contratación a tiempo completo, mientras que se ha registrado una caída del 47,05% en los contratos a tiempo parcial.

Los meses de mayor contratación a tiempo completo son, con notable diferencia, julio de 2010 (1.450 contratos), septiembre de 2010 (1.570), noviembre de 2010 (1.352) y diciembre de 2010 (1.167). Luego destacan los meses de julio de 2011 y 2012 (1.129, y 1.118 respectivamente). Por su parte los contratos a tiempo parcial también registran las pertinentes subidas en los meses de julio.

Si lo comparamos con la media nacional para todas las demás ocupaciones en relación con la del Periodismo, vemos que en la contratación a tiempo parcial se está por debajo de la media con mucho. En el período trienal, de 2010 a 2012, el promedio de tiempo parcial de la globalidad de las ocupaciones está en el 31,44 por ciento, (frente a un 58,56% de contratos a tiempo completo). Por su parte, de los 38.219 contratos registrados en la ocupación de periodistas de 2010 a 2013, la proporción es de un 15,46 por ciento de contratos a tiempo parcial, (5.907), frente a un 84,54% de contratados a tiempo completo, (32.312). Comparando estas cifras, obtenemos que la parcialidad en la contratación de periodistas es la mitad que en la de todas las ocupaciones.

Así, en el año 2010, si la media nacional de todas las ocupaciones se sitúa en el 29,46%, en el caso de los periodistas el porcentaje oscila entre el 12 al 18%. Sin embargo, en los contratos a tiempo completo, los periodistas están por encima de la media nacional que es del 70,54%. En el caso del Periodismo comprende un rango que va del 82 al 87%.

En el año 2011, también se observa una tendencia similar. Así en la contratación a tiempo parcial, la media nacional se sitúa en el 29,86% frente al 11-17% de la de los periodistas.

En cuanto a la contratación a tiempo completo, una vez más los periodistas vuelven a superar con creces la media nacional cifrada en el 69,14%. En el caso del Periodismo los contratos a tiempo completos van del 82 al 88%. Por último, el año 2012, también mantiene esta tendencia, si bien cabe destacar, que aquí hay variaciones en la media nacional tanto en el contrato a tiempo parcial como en los de tiempo completo. Se observa cómo la media nacional en los contratos a tiempo parcial crece hasta situarse en el 34,99%, aquí habría que destacar la entrada en vigor de la Reforma Laboral. Por su parte la media de los contratos a tiempo completo nacional desciende hasta el 65,01%. Pues bien, en el caso de los periodistas, los contratos a tiempo parciales se siguen situando muy por debajo de la media nacional con porcentajes que oscilan desde el 13 al 16%; lo que a su vez refleja una caída respecto al año 2011.

En cuanto a los contratos a tiempo completo, la contratación de los periodistas se sitúa notablemente por encima de la nacional, con oscilaciones desde el 80 al 87%. Aquí sí se mantiene en los tres años en unos porcentajes similares en el caso de las contrataciones a tiempo completo de los periodistas.

Estas afirmaciones se ilustran en los dos próximos gráficos.

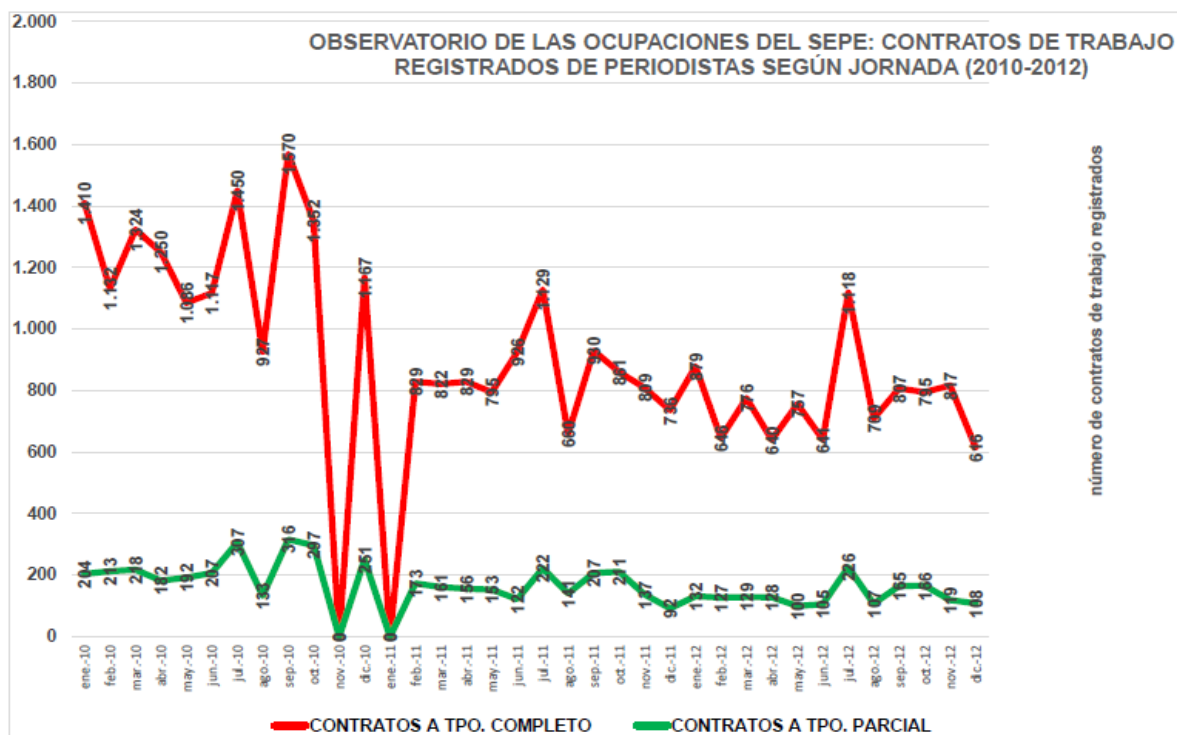


GRÁFICO N° 52. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de las ocupaciones del SEPE

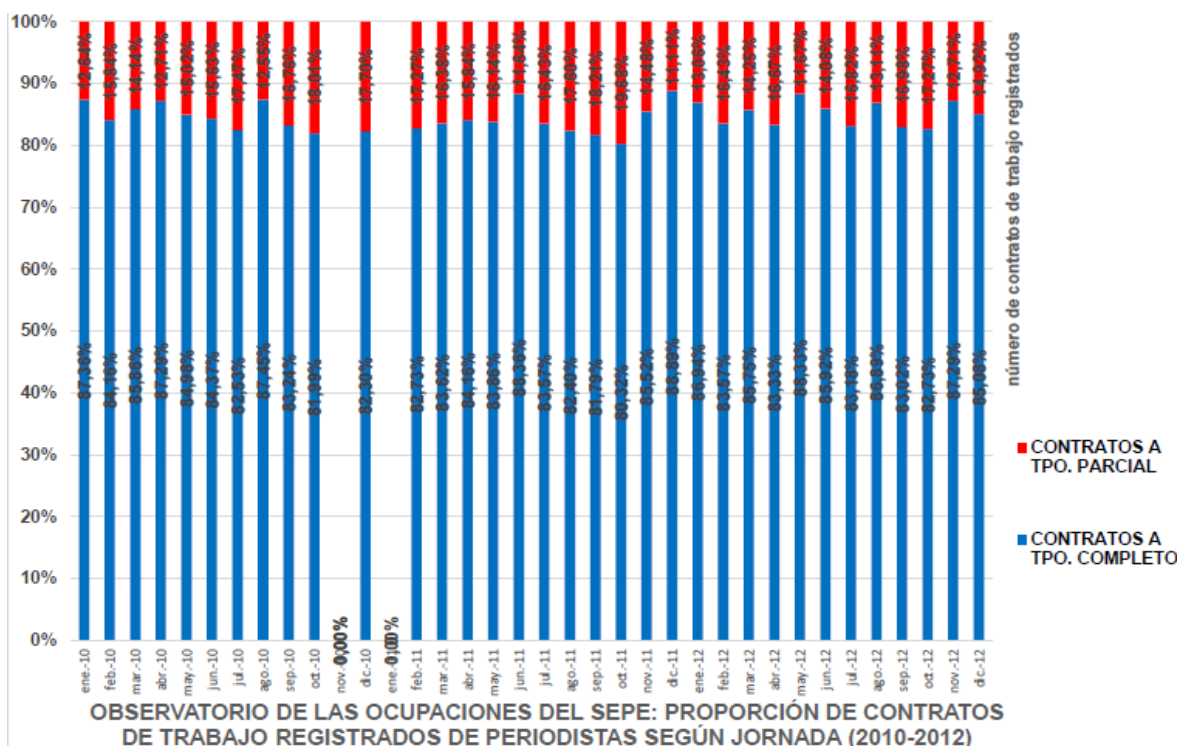


GRÁFICO N° 53. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de las ocupaciones del SEPE

6.3.1.3 Contratos de trabajo según titulación universitaria.

Hay mayor presencia de titulados universitarios de segundo ciclo como contratados en la ocupación de periodistas que no titulados. El comportamiento en cuanto a contratos de

trabajo registrados, en cuanto a tendencia, con picos de altos y bajos son más o menos similares en ambos casos, pero donde sí hay diferencia es en la superioridad numérica en la contratación de titulados universitarios de segundo ciclo, frente a los no titulados universitarios de segundo ciclo.

Destacan, como en casi todos los períodos, son los repuntes en los meses estivales propio de las contrataciones para suplir los períodos vacacionales, aún así hay más presencia de titulados de segundo ciclo.

En ambos casos ha caído notablemente la contratación de trabajo, pero llama más la atención en el caso de los no titulados. Vayamos por partes, en el caso de los titulados los contratos de trabajos registrados han caído casi la mitad (46,42%) pasando de un total de 879 en enero de 2010 a 471 en diciembre de 2012. Por su parte, los no titulados, han registrado una caída del 65,58% en los tres años analizados. En tres años han pasado de contratarse 735 no titulados como periodistas a 253.

En cualquier caso, la tendencia es de descenso y notable, en cualquiera de las dos variables analizadas (titulados y no titulados)

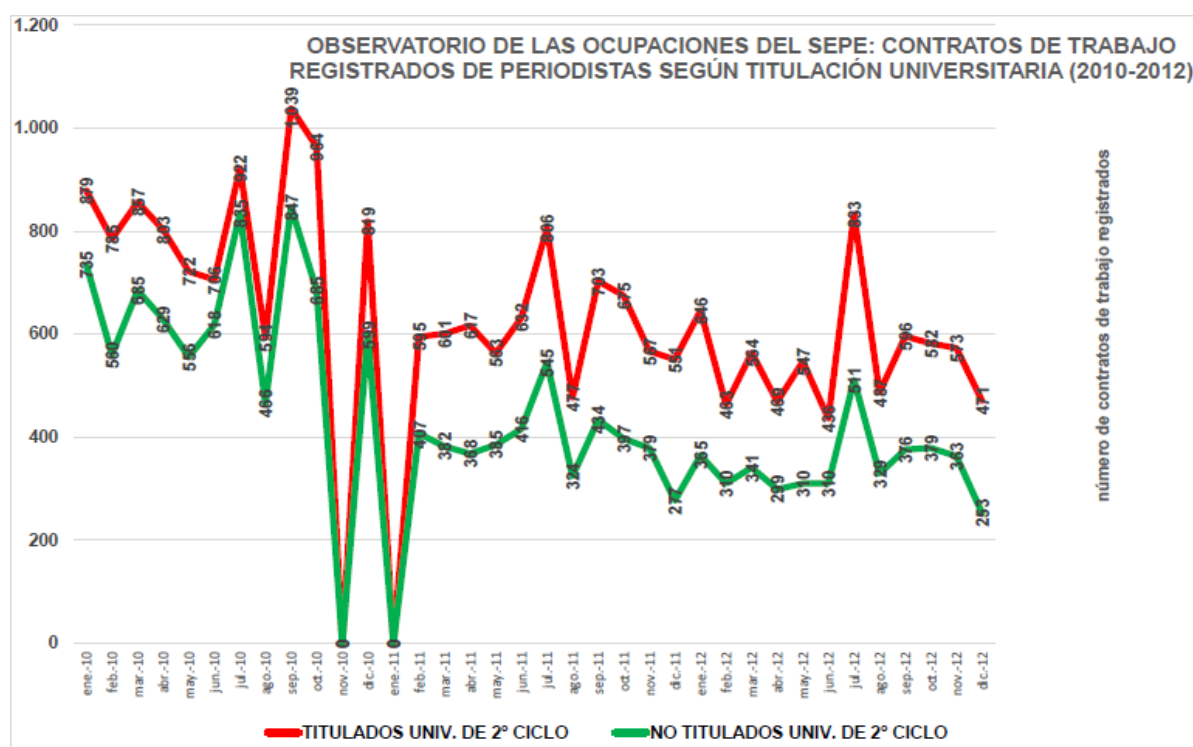


GRÁFICO N° 54. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de las ocupaciones del SEPE

Si vemos el peso que cada variable, titulados universitarios de segundo ciclo y no titulados, tiene en el número de contratos de trabajo registrados durante los tres años analizados, vemos que no sólo hay un mayor peso de los titulados universitarios de segundo

ciclo, también que este peso va ganando cuerpo. Así se pasa de representar el 54,46% de los contratados en enero de 2010, a ser el 65,06% de los contratados en diciembre de 2012. Por el contrario, el peso de los no titulados ha ido descendiendo paulatinamente para pasar del 45,54% que representaban en los contratos efectuados en enero de 2010 a ser el 34,94% en diciembre de 2012. La pérdida de su peso es constante y viene siendo tendencia a lo largo del período analizado, del mismo modo que el peso de los titulados universitarios de segundo ciclo va incrementándose. Expresado en términos porcentuales para que sea más gráfico, tenemos que mientras que el peso los titulados universitarios de segundo ciclo en los contratos de trabajo ha crecido un 19,46%; el de los no titulados universitarios de segundo ciclo ha caído un 23,28%.

Esto puede interpretarse como que con el paso de los años se va imponiendo la contratación de titulados a pesar de no estar regulado y que el Estatuto del Periodista no sólo no salió adelante, ni como Estatuto ni como LOGDE, es que tampoco se incluía este espinoso debate sobre la necesidad de que las personas que ejercen de periodistas sean titulados en Ciencias de la Información para evitar el Intrusismo profesional, uno de los males del Periodismo que se está viendo si cabe incrementado con las nuevas tecnologías, los nuevos medios y plataformas de comunicación, sobre todo las on-line, lo que facilita lo que se viene denominando el “Periodismo ciudadano”. Si bien, los colectivos profesionales están radicalmente en contra de este tipo de “Periodismo” y aseveran categóricamente que es precisamente ahora cuando mayor necesidad hay de periodistas que sepan interpretar y difundir la realidad con criterios profesionales y éticos. También es cierto que el viejo debate sobre la titulación en la profesión periodística no está ahora sobre la mesa (YANEL, 2015: ANEXO 7) debido a la virulencia de la crisis, y a la sensibilidad que despierta incluso dentro de la profesión. Pero lo que sí parece irse constituyendo como realidad es que los medios de comunicación van incrementando su tendencia a contratar como periodistas los titulados universitarios de segundo grado, lo que aquí podríamos colegir como licenciados en Periodismo.

Se aprecia su aumento al tiempo que disminuyen los no titulados. Aquí también hay que destacar que en algunos medios de comunicación esta situación adquiere una sensibilidad especial dado que cuentan con sus propias escuelas de Periodismo por las que los estudiantes realizan importantes desembolsos económicos y lo que en cierta medida les garantiza o les abre más opciones a ejercer la profesión de periodistas dentro de esos medios. En este caso se entroncarían no sólo el debate sobre si el periodista debe ser licenciado o no (profesión u oficio tradicionalmente dicho), sino también entran en juego los

intereses económicos de la empresa que “forma” a los profesionales que luego ejercerán en sus medios de comunicación, máxime en los principales grupos mediáticos de España.

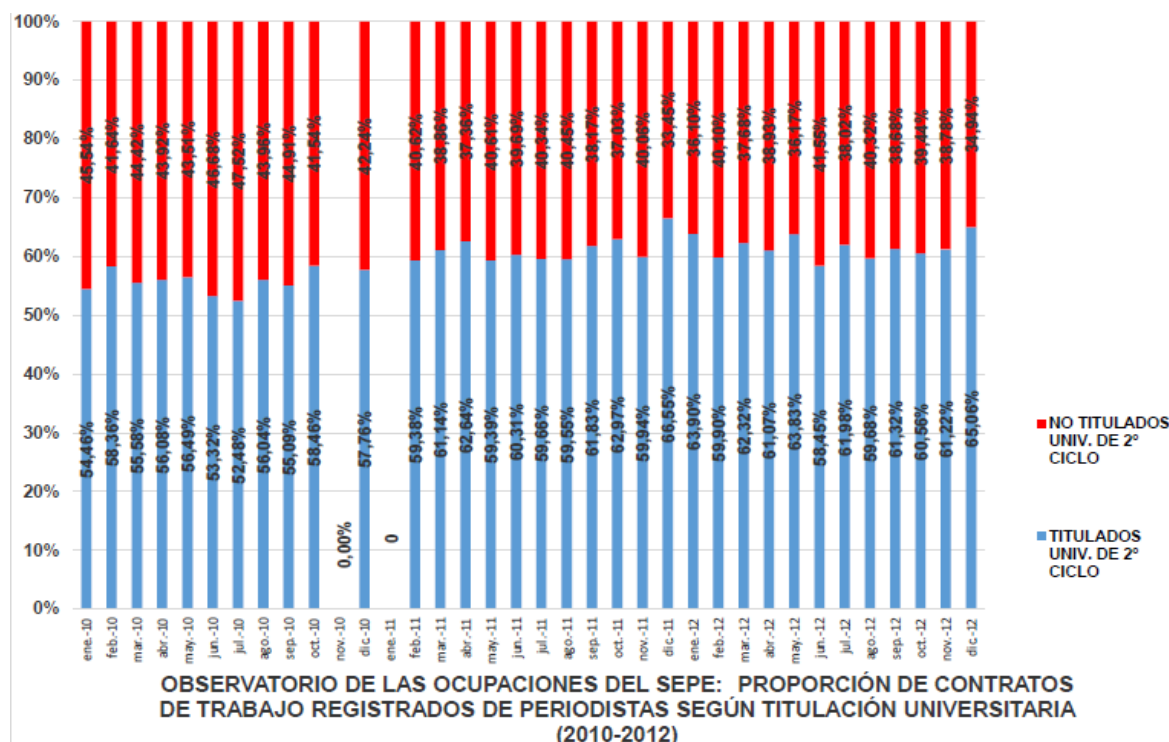


GRÁFICO Nº 55. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de las ocupaciones del SEPE

6.3.2 Índices de rotación de los contratos

Los índices de rotación son un elemento muy importante para medir la calidad y estabilidad del empleo. Según el glosario del SEPE, la “rotación contractual” sirve para determinar el volumen de contratos que se realiza una persona en un período determinado (número de contratos en año/número de personas contratadas en añox100)⁴⁶. Es decir, significa el número de contratos que se hacen en un período determinado entre el número de personas contratadas, o, lo que es lo mismo: viene a reflejar cuántos contratos tiene una misma persona para ejercer su trabajo en el mismo puesto a lo largo de un período determinado.

En este apartado tratamos de ver cuál es ese índice de rotación en la profesión periodística y también se comparará con el índice de rotación de todas las ocupaciones y con los índices de otras profesiones tan dispares como las de los empleados de las oficinas bancarias y financieras y la de los albañiles. Sectores muy diferentes al del Periodismo, pero que en relación con la crisis han guardado cierta similitud en el sentido de que también se han visto sobre expuestos por una “burbuja” dentro de sus sectores. Léase la ya conocida

⁴⁶ <https://sede.sepe.gob.es/glosario/glosario.do> Consulta efectuada el 9 de septiembre de 2015.

“burbuja inmobiliaria” y la que corrió paralela en el sector bancario ya que al albur del crecimiento del ladrillo crecieron las oficinas bancarias y los préstamos hipotecarios.

6.3.2.1 Número total de contratos registrados y personas contratadas como periodistas

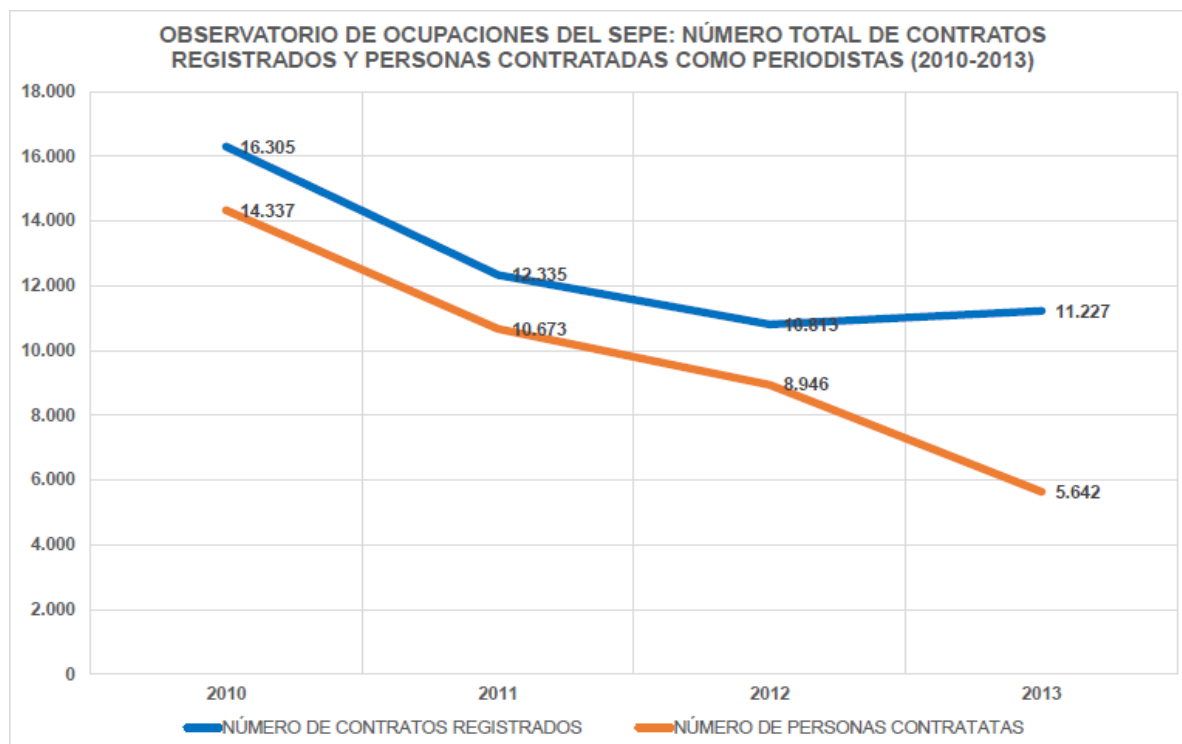


GRÁFICO N° 56. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de las ocupaciones del SEPE

En los contratos registrados durante el período que nos ocupa, que abarca desde 2010 a 2013, destaca una caída tanto del número de contratos como de las personas que han sido contratadas. Esto, que a priori parece una causa efecto lógica, puede no serlo tanto si nos fijamos con detalle. Y es que frente a una caída de los contratos registrados del 31,14%, la caída en el número de personas contratadas es prácticamente el doble, un 60,65%. Llama la atención que en el año 2012, la caída del número de personas contratadas rompe la proporcionalidad en relación al número de contratos. Si en los años 2010 y 2011 ambos indicadores caen de forma similar en 2012, año de entrada en vigor de la Reforma Laboral, para culminar en el año 2013 en una espectacular caída en las personas contratadas es del 36,93%, frente al ligero ascenso del 3,83% del número de contratos registrados.

Si vemos los datos en promedio mensual tanto en el número de personas contratadas como en el número de contratos registrados, tenemos que el número de contratos registrados no se corresponde con el número de personas contratadas. Siendo éstas

menores en todos los años que el número de contratos. Llama poderosamente la atención el año 2013. Tal y como se comentaba antes, el promedio del número de contratos es de 936 frente a un promedio de personas contratadas de 470. Es el dato más llamativo.

¿Cómo se explica esto? Está intrínsecamente relacionado con el índice de rotación de la contratación. ¿Qué es índice? Es el cociente resultante de la división del número de contratos registrados en un período entre el número de personas contratadas en el mismo período (IR=NÚMERO DE CONTRATOS/NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS). Tal y como decíamos antes, viene a reflejar cuántos contratos tiene una misma persona para ejercer su trabajo en el mismo puesto a lo largo de un período determinado. Lo que nos da un retrato acerca de la calidad de su empleo. A mayor rotación mayor inestabilidad laboral y viceversa.

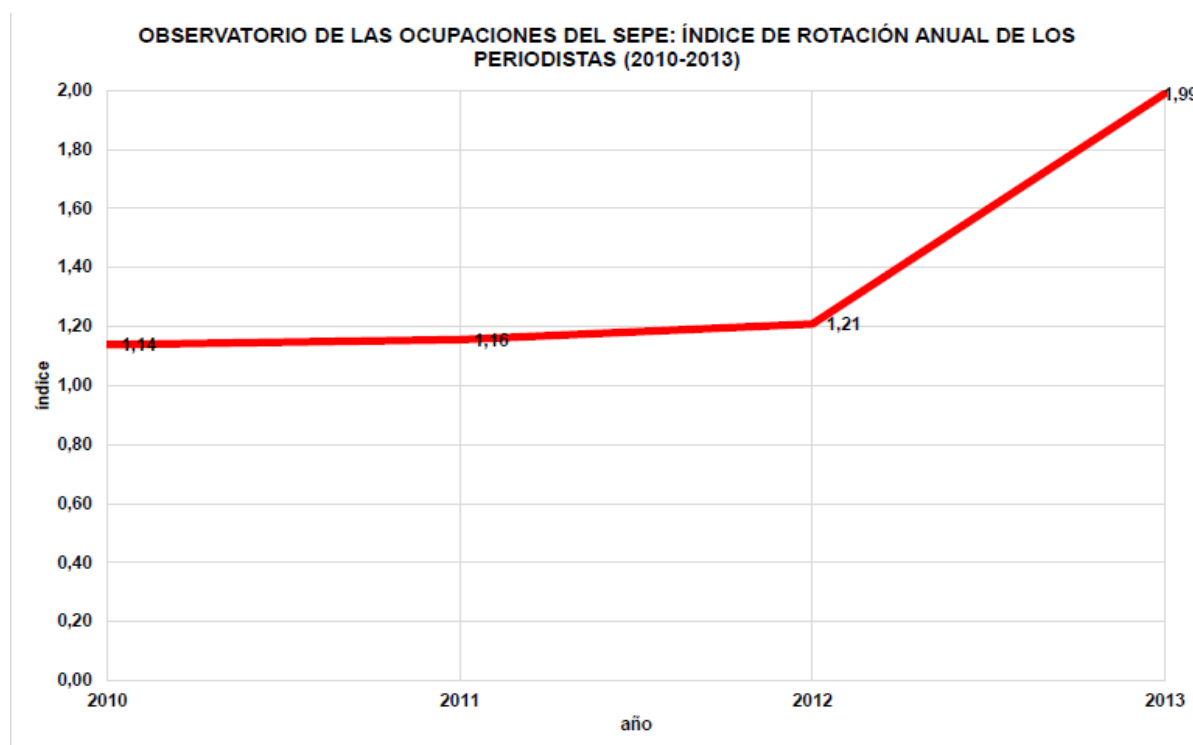


GRÁFICO N° 57. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de las ocupaciones del SEPE

Destaca que durante 2010, 2011 e incluso 2012 hay una tendencia más o menos uniforme, si bien se incrementa ligeramente en 2012, pero será en 2013, en el año en el que el índice de rotación se dispare, pasando de 1,21 contratos por persona a 1,99. Casi se duplica, puesto que el año 2010 arrancaba con una rotación del 1,14. Es decir, que en 2013, el mismo periodista (de promedio) es contratado dos veces en un año para ocupar el mismo puesto de trabajo. Lo cual entronca directamente con la temporalidad y la precariedad en el empleo de los periodistas, puesto que no tiene otro sentido que éste el contratar,

exceptuando los meses estivales por su propia idiosincrasia y estacionalidad, a la misma persona dos veces para ocupar el mismo puesto de trabajo.

Visto por períodos mensuales, destacan los meses de junio de 2012 y especialmente diciembre de 2012 con un índice de rotación del 1,25 y 1,35 respectivamente.

En términos porcentuales se visualiza mejor. A saber: de enero de 2010 a diciembre de 2012 la rotación en los contratos de los periodistas se ha incrementado en un 19,47%. Esta tendencia todavía se agudiza más en el tránsito de 2012 a 2013, donde la rotación ha tenido un incremento del 47,41%. Es decir, que lo que había venido siendo una tendencia con cierta uniformidad a lo largo de tres años en cuanto a la rotación media del 1,14 al 1,21 y 1,35 en diciembre de 2012, y por debajo de la ratio del índice nacional (a continuación lo veremos con más detalle), se rompe, tal y como se ha indicado, radicalmente en el tránsito del año 2012 a 2013. De hecho acabará la ocupación periodística con una tasa de rotación superior a la media nacional.

6.3.2.2 Comparativa de todas las ocupaciones, de la de albañiles, de la de empleados de oficinas bancarias y financieras y de la de periodistas

Veamos la comparación de la rotación de los periodistas con el índice nacional y con los índices de otras ocupaciones.

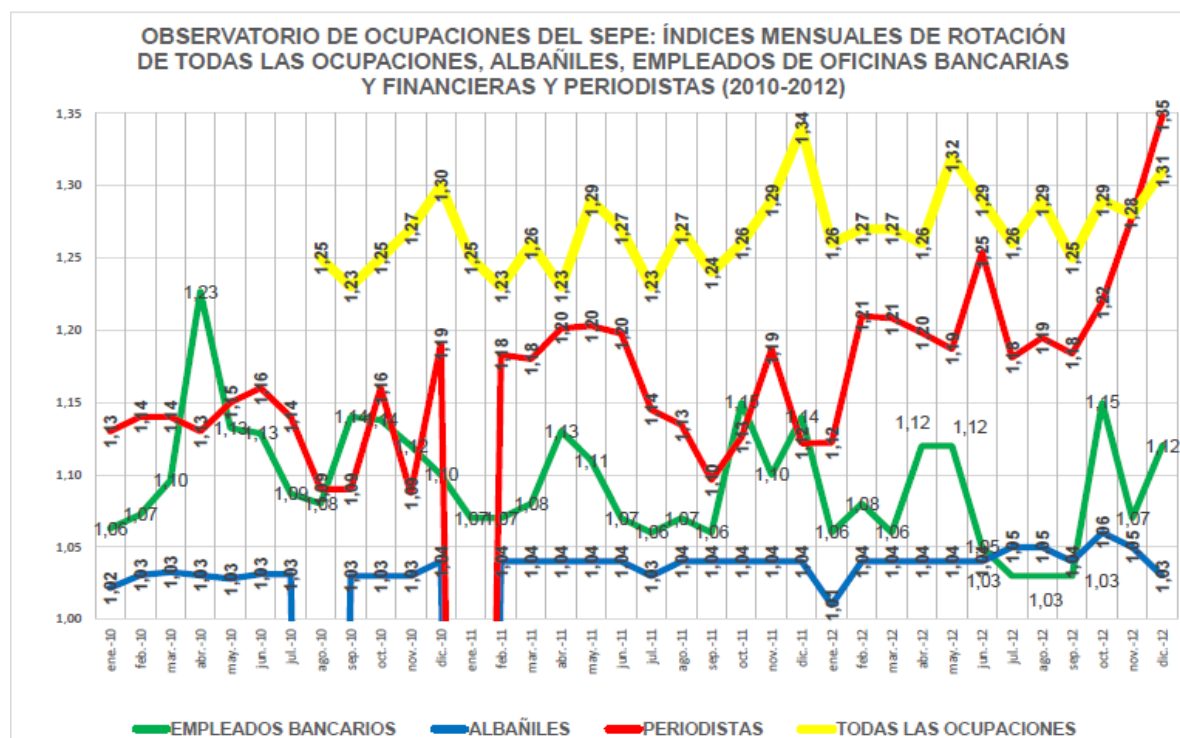


GRÁFICO N° 58. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de las ocupaciones del SEPE

A título ilustrativo, este dato es si cabe más preocupante si se compara con otras profesiones dispares en cuanto a ocupación, pero igualmente muy afectadas por la crisis. A saber: los albañiles, del sector de la construcción, y los empleados bancarios. Ambas ocupaciones han sido muy golpeadas por la crisis, dado que la burbuja inmobiliaria conllevó una caída de la construcción sin precedentes en este país con el consiguiente incremento del número de parados. El caso de los empleados de banca también es significativo, puesto que aunque el ajuste en el sector bancario se produjo a finales de los años 90 del pasado siglo, no es menos cierto, que al albur de la burbuja inmobiliaria se crearon numerosas oficinas bancarias (con su posterior incidencia también en el mercado inmobiliario como locales vacíos) para atender a los no menos numerosos compradores de vivienda; ello por no hablar de los consecuentes préstamos hipotecarios otorgados a tales efectos. Con el “crack” inmobiliario y económico ambos mundos (el bancario y el de la construcción) se vinieron abajo, y con ellos buena parte de los medios de comunicación, que no dejan de tener relación también, por cierto, con la mencionada burbuja inmobiliaria, tal y como se ha descrito anteriormente.

Sin embargo, y volviendo al análisis que nos ocupa, contrasta que la rotación de los periodistas sea mayor con diferencia respecto a los empleados de oficinas bancarias y financieras, en primer lugar, y en segundo con los albañiles que curiosamente presentan una menor rotación, a pesar de que la construcción se ha visto duramente castigada con el desempleo. Así, los albañiles son el colectivo que presenta una menor rotación, que durante todo el período analizado oscila entre el 1,02 y el 1,06. A continuación le siguen los empleados bancarios. Por último, los periodistas son los que mayor rotación presentan. Llama la atención el mes de diciembre de 2010 porque con él se inicia una tendencia de incremento de la rotación del orden de 1,19 contratos por persona. No será hasta junio de 2011 que decaiga este índice para volver a recuperarse con fuerza en noviembre de ese mismo año. Con todo, en febrero de 2012 se inicia otra senda alcista de la rotación (léase una vez más la coincidencia con la aprobación de la Reforma Laboral) situándose la rotación en el 1,21 frente al 1,12 de enero de ese mismo año. En junio de 2012 vuelve a haber otro repunte, que coincide con la época estival, pero será a partir de agosto cuando se inicie una tendencia “in crescendo” más que notable, que culminará en diciembre con un índice de rotación del 1,35.

Si comparamos estas tres ocupaciones con la tasa de rotación de todas las ocupaciones, vemos que desde noviembre de 2012 los periodistas se sitúan por encima de la tasa nacional. (1,35 frente a 1,31, respectivamente).

6.4 Salidas ante la crisis

Ante la situación expuesta a lo largo de este capítulo y ante la crisis, hemos querido conocer en esta investigación qué salidas profesionales tienen o están buscando los profesionales de la información y que ofrecen en este sentido los colectivos profesionales. El bloque 3 del cuestionario preparado para esta tesis, denominado “Salidas ante la crisis”, aborda estos aspectos a través de dos preguntas:

1) ¿qué salidas profesionales hay para los afectados, cómo se materializan, si hay o no diferencias entre hombres y mujeres y cuáles son los sectores más demandados?

2) ¿Qué papel deben jugar las facultades universitarias y demás grupos colectivos tanto en la formación de los nuevos periodistas como en la formación continua y de reciclaje vía másteres, seminarios, cursos, etc.?

En relación con las respuestas a esta segunda pregunta, algunas de ellas ya se han introducido en capítulos correspondientes a la formación (y que se pueden leer completas en el anexo correspondiente) No obstante, estas son algunas de las respuestas obtenidas bien a través de entrevistas personales, bien a través de la contestación al cuestionario.

“Hoy el periodista debe reinventarse cada día, buscar nuevos nichos de mercado y convertirlos en modelo de negocio, y convertirse en un experto en Periodismo digital. El futuro está en la especialización y en la formación personalizada” (MONTAÑÉS, 2015: anexo 3)

“La crisis ha reducido sustancialmente las oportunidades de trabajo en general. Los mayores de 50 tienen escasas o nulas posibilidades de hallar un empleo porque no lo hay y porque ningún medio está dispuesto a pagar el salario que requiere un periodista experimentado, dado que pueden contratar a becarios y recién licenciados con estipendios exiguos o ninguno. Sí han crecido de forma muy importante los medios digitales lanzados por los periodistas veteranos que se han quedado sin empleo. El Informe de la Profesión, señala que el número de medios aparecidos a partir de 2008 y lanzados por periodistas, era de 454, si bien se han registrado ya 22 medios cerrados y 26 medios que llevan más de tres meses sin actualizarse, con lo cual, el número de medios activos censados por la APM, a 1 de noviembre de 2014, era de 406. El mencionado Informe dice que, como consecuencia de los recortes sufridos por las empresas periodísticas en los últimos años, se ha ido generando un grupo, los prejubilados. Representan en torno al 4% de los periodistas encuestados y un 68% de ellos desarrollan trabajos periodísticos, aunque también es significativo el

porcentaje de aquellos que realizan trabajos en comunicación o en la docencia (29%). El 22% de los profesionales que contestaron la encuesta se encuentran en paro, y no se trata, además, de una situación pasajera, puesto que casi un 30% lleva en esta situación más de 3 años y otros 43%, entre 1 y 3 años. Ahora mismo los sectores más demandados son los digitales y la comunicación empresarial e institucional” (RODRÍGUEZ LÓPEZ, 2015: anexo 1)

En este sentido, Elsa González, presidenta de la *FAPE*, afirma ante la pregunta de si “¿notan un trasvase de profesionales hacia los gabinetes de comunicación?”

“Grandísimo, pero no sólo trasvase, sino ampliación, hay nuevos nichos de empleo y bueno si hace treinta y tantos años cuando yo terminé la carrera, primero todavía se conectaba con *Radio Nacional* en las emisoras privadas, no había televisiones privadas y los gabinetes de comunicación, prácticamente....algún ministerio, o los ministerios. Ahora mismo, cualquier empresa que se precie tiene un medio de comunicación, (...) Muchos asociados que vienen, no hace falta ni reciclarse, directamente ya van ingresando desde las facultades. Gran parte de nuestros asociados trabajan ahora (...) ahora mismo se ha multiplicado, no doblado, ¡multiplicado!” (GONZÁLEZ DÍAZ DE PONGA, 2015: anexo 6)

“El sector más demandado es el de la comunicación institucional y corporativa. Aun así, en un estudio específico encargado por el *Col.legi de Periodistes de Catalunya*, se apuntaban otros sectores no vinculados directamente a la comunicación donde las habilidades periodísticas podían ser altamente competitivas” (BONET, 2015: anexo 2)

“No hay salidas estándar. Los más jóvenes optan por intentar montar algo en Internet o relacionado con la comunicación corporativa o salir del país. Los mayores suelen salir del sector o acogerse a despidos incentivados (siempre por debajo de los 45 días por año trabajado) que les permitan subsistir hasta la edad de jubilación” (BARCENILLA, 2015: anexo 4)

“En este momento, las salidas profesionales todavía siguen siendo escasísimas, hay alguna contratación puntual. Hay algunos profesores de la facultad, de las universidades de Periodismo, que les he escuchado decir que la salida que tienen los alumnos es montarse blogs. Claro, sí, eso es una salida muy bonita para escribir y sentirte satisfecho, pero de eso no comes. Es decir, ¿quién le va a dar publicidad a un recién licenciado en Periodismo que se monta un blog o un magnífico periódico digital? Se supone que nadie. Nosotros consideramos que, dentro de lo poco que hay, el Periodismo digital es lo que está teniendo ahora algunas salidas, aunque pocas, a través de medios muy modestos promovidos por varios profesionales, y desde luego, quien nos pide ayuda en eso le ayudamos, en cuanto a

asesoramiento quiero decir, pero dentro de que son muy pocas salidas y eso no te da para vivir (...) Sí, es una salida absolutamente digna. Es otro tipo de Periodismo, a mí personalmente me gusta el Periodismo que yo hago, buscar la información y difundirla, ahora si tuviera que empezar a trabajar en un gabinete de comunicación, intentaría hacer mi trabajo dignamente, qué ocurre, ahí no vas a opinar, no vas a informar de la actualidad, vas a informar de lo que hace tu empresa, de lo que interese al mundo empresarial o a los ciudadanos que les pueda interesar, pero ese trabajo también hay que hacerlo con buenos criterios periodísticos. Es más limitado, profesionalmente es una salida. Lo que ocurre es que las grandes empresas tienen un gabinete de comunicación, las pequeñas, no” (YANEL, 2015: anexo 7)

A la pregunta de si han notado un aumento de las agencias de comunicación, Yanel asegura, que “eso no ha cambiado, en *El Mundo*, por ejemplo, hay una persona para las relaciones externas o las empresas que no son periodísticas, las grandes tienen sus gabinetes de comunicación que son periodistas. Y luego los partidos políticos, esa es otra salida, a mí no me gusta, pero creo que lo que se trata es de que la gente haga su trabajo con criterios profesionales”. (YANEL, 2015: anexo 7)

Llegados a este punto, hemos querido preguntar acerca de lo que ofrecen los colectivos profesionales y el papel que deben jugar éstos y las facultades universitarias en la formación continua y reciclaje de los profesionales. José María García González, responsable de la secretaría sectorial de comunicación, cultura y artes gráficas del sindicato *Federación de Servicios de UGT*, explica que:

“Estamos ante una profesión eminentemente vocacional, además dotada de cierta independencia lo que les hace recelosos de identificarse sindicalmente, (se considera a los sindicatos de clase politizados), pero concededores de sus necesidades laborales participan del sindicalismo mediante los procesos legales (negociación colectiva, elecciones sindicales, ertes) sin sindicarse, en su mayoría aunque hay excepciones, y utilizando los recursos formativos y judiciales que ofrecemos. Ahora bien, prefieren el asociacionismo en la vertiente profesional: colegios profesionales, recientemente, y sobre todo la participación, por lo menos de los que más tiempo llevan en la profesión, a través de la *FAPE*. Oficialmente no existen bolsas de trabajo (salvo las negociadas en los ee.r.e.) tampoco un observatorio oficial de la crisis, función que intenta desarrollar la *FAPE*, y el autoempleo se ha desarrollado, generalmente, como falsos autónomos o autónomos dependientes.

Tanto las asociaciones profesionales como sindicales desarrollamos cursos de búsqueda de empleo, de autoempleo o de cambio en las salidas profesionales, si bien el mercado comienza a estar saturado: tanto el empleo destruido como el acceso al empleo. En la actualidad salen de

las facultades más profesionales de lo que el mercado puede absorber sin distinción del sexo. A modo de ejemplo, en el mercado de las televisiones los estudios dicen que en nuestro país hay cabida para dos televisiones generalistas (por ingresos publicitarios) y una tercera de carácter público (subvencionada), de hecho actualmente dos cadenas ingresan el 88% de la publicidad generada, mientras que el resto de televisiones malvive, adeudando dinero a sus trabajadores, acreedores...

Durante la década de los ochenta, sólo se estudiaba Periodismo, básicamente en tres lugares: Madrid, Barcelona y Salamanca. Actualmente todas la Comunidades tienen su facultad, y ciudades como mía, Valladolid, otorga dos titulaciones, una pública y otra privada. Difícilmente el mercado soportará tanta solicitud de trabajo. Podría decir que sólo los mejor preparados tendrían asegurado el acceso al mercado pero por los datos, incluso lo desmienten, al menos en la situación actual". (GARCÍA GONZÁLEZ, 2015: anexo 5)

Para Marta Barcenilla, de *FSC-CCOO*, "la gestión de los grandes procesos de despidos colectivos y de los grandes conflictos en los medios de comunicación ha sido directamente gestionada por los sindicatos, mediante asesoramiento laboral e incluso mediante apoyo moral. El asesoramiento laboral es la principal demanda ya que los sindicatos no disponemos de bolsa de trabajo, en el caso de que las hubiera habido, ya que la situación de reconversión sectorial ha provocado que los despidos y la destrucción de puestos de trabajo estructurales hayan afectado a todos los medios por igual. A esto se suma la crisis de lo público que ha provocado que no se haya incrementado ninguna platilla de este tipo de empresas desde las oposiciones de *CRTVE* de 2007. La mayor parte de los profesionales de los medios expulsados del mercado laboral por la crisis económica se han reconvertido para trabajar en otros sectores, ya que la constante salida de profesionales recién formados de las facultades y la eliminación de un alto porcentaje de los puestos de trabajo existentes antes de la crisis económica, hacen poco viable la reconversión, un hecho incrementado por la reducción de la financiación para formación que ha provocado que los cursos de reciclaje que ofrecían los sindicatos más representativos se haya reducido a niveles históricos.

El mayor problema del colectivo es la falta de formación en materia laboral, ya que al tratarse de una profesión de la llamadas 'liberales' los alumnos salen al mercado laboral muy preparados en lo teórico pero sin conocer ni uno solo de sus derechos laborales, lo que permite que las empresas puedan aprovecharse de esta situación para disponer (amparándose en la crisis y en el aprendizaje a pie de calle) de mano de obra muy barata o gratuita en la mayoría de los casos. En cuanto a la formación continua, la reglada tiene tanta o más calidad que en el resto de los países de Europa, sería ideal que las universidades y la

empresas colaborasen para reciclar a los profesionales del sector, en vez de expulsarlos del mercado laboral para sustituirlos por becarios o mano de obra infinitamente más barata (un redactor con antigüedad en cualquiera de los grandes medios de comunicación gana como mínimo 30.000 euros brutos al año, mientras que un recién licenciado con convenio marco ronda los 20.000 de media)". (BARCENILLA, 2015: anexo 4)

Marosa Montañés, asegura que "las asociaciones de periodistas son claves: deben ser profesionales y no ideológicas, dedicadas en exclusiva a defender la profesión. Se acude en busca de formación y posibilidades laborales. Desde *MPM* ofrecemos *networking*, talleres monográficos, jornadas puntuales y congresos temáticos". (MONTAÑÉS, 2015: anexo 3)

A la pregunta de ¿cuál es el perfil del periodista que se acercan a los colectivos: sexo, edad, puesto de trabajo que desempeñaba y tipo de medio?, Montañés responde: "Mujer, menos de 40 años, casada y con hijos, con trabajo en medios locales".

Por su parte, Neus Bonet, afirma que "El *Col.legi de Periodistes de Catalunya* ha actuado en tres frentes: primero, poner en funcionamiento un centro de formación orientado especialmente a la adecuación de los profesionales a las actuales demandas del mercado laboral; segundo, una bolsa de trabajo eficiente; y finalmente creó una mesa sectorial con todos los agentes implicados para detectar los problemas e ir desarrollando las actuaciones más adecuadas para cada uno de ellos. En estos momentos, se está desarrollando un programa específico de apoyo al colectivo de periodistas autónomos". (BONET, 2015: anexo 2)

Respecto a la pregunta del perfil de periodistas que se acerca al *Col.legi*, "hay de todos los perfiles. El *Col.legi de Periodistes de Catalunya* no ha parado de crecer en número de colegiados durante los últimos años. Los nuevos miembros son mayoritariamente gente joven".

Nemesio Rodríguez, vicesecretario y portavoz de la Junta directiva de la *APM*, explica, que "La *APM* cuenta con una amplia oferta de cursos, más de un centenar al año, basados sobre todo en las nuevas tecnologías digitales, el acceso al mercado de trabajo y la creación de nuevos medios. Además dispone de una experiencia única en España, el llamado "Programa del Primer Empleo", mediante el cual graduados en las ramas de Periodismo de las universidades de Madrid acceden a un trabajo en los principales medios de la capital en las mismas condiciones laborales salariales que los contratados en las plantillas. No se trata de una beca, sino de un trabajo (salario digno, libranzas, vacaciones, pagas extra, etc.). Se financia con fondos propios de la *APM* y de empresas patrocinadoras.

Por otra parte, desde 2008 pusimos en marcha el Observatorio de seguimiento de la crisis, en la que vamos contabilizando los puestos de trabajo perdidos y los medios cerrados. Es una forma de denunciar la precariedad de la profesión en estos tiempos de dura crisis”. (RODRÍGUEZ LÓPEZ, 2015: anexo 1)

Respecto a la pregunta de ¿cuál es el perfil del periodista que se acercan a los colectivos: sexo, edad, puesto de trabajo que desempeñaba y tipo de medio?, Nemesio Rodríguez, añade:

“Antes de la crisis, se asociaba un colectivo muy variado. Desde la crisis, ha habido un crecimiento claro de los jóvenes recién licenciados que buscan el amparo y el asesoramiento en la búsqueda de empleo por medio de la bolsa que tenemos. Hay que tener en cuenta que los plazos de espera de los recién licenciados a la búsqueda de una nueva oportunidad se dilatan debido a las muy malas condiciones del mercado de trabajo. El 33,3% de este colectivo lleva menos de un año buscando trabajo; el 46,7% entre uno y dos años, y el 15%, entre 2 y 4 años (Datos del Informe de la Profesión 2014)”. (RODRÍGUEZ LÓPEZ, 2015: anexo 1)

Y Elsa González, presidenta de la *FAPE*, afirma que desde la Federación ofrecen: “Formación primero, y sobre todo orientar la formación a las nuevas necesidades de la sociedad y a estos nuevos nichos periodísticos. Primero formación, después la unidad. La unidad es vital para tener voz ante las instituciones, ante los propios medios, para denuncia e información, en fin, todo y después, nosotros tenemos una comisión de arbitraje, quejas y deontología del Periodismo que es nuestro brazo ético, y que está realizando una labor con sus resoluciones, son más de 100 ya, una labor importantísima en cuanto a la ética periodística. Se han adherido más de 50 medios gran parte de ellos son grupos periodísticos: “Prisa”, “Unidad Editorial”, etc.

Cualquier persona o institución que se considere afectada por un medio de comunicación por una publicación determinada en un medio de comunicación, puede acudir a esta comisión. Entonces, varios medios de comunicación, todos los grandes grupos. Adolecen algunas televisiones, pero todavía las televisiones son las que no se han incorporado, los demás están prácticamente todas, las agencias, etc, se han adherido a sus resoluciones. No significa nada, da igual que estés adherido o no, pero eso supone también un reconocimiento y un interés ético por parte de los medios de comunicación que han reaccionado de una manera muy favorable a esta iniciativa”. (GONZÁLEZ DÍAZ DE PONGA, 2015: anexo 6)

Por su parte, Agustín Yanel, explica que el perfil del periodista que se acerca al Sindicato es “por nuestra experiencia no hay un perfil especial. En general, te diría que es más bien gente joven que gente de edad avanzada, pero joven y de mediana edad, cuarenta y tantos años; quizá los de 50 para arriba no suelen acercarse”.

En cuanto a lo que ofrecen, añade:

“Bolsa de trabajo no, sobre todo asesoramiento jurídico. Lo que más intentamos ofrecer nosotros es asesoramiento sobre como formar una pequeña empresa, si dos compañeros quieren hacer una cooperativa, pero hasta ahora lo que más han pedido es asesoramiento jurídico. Desde el sindicato de la Federación se ofrecen cursos pero muy pocos por falta de medios económicos, hasta que llegó la crisis había subvenciones. Nosotros teníamos que justificar hasta el último bolígrafo que comprabas, había inspecciones (...). Ahora ya no hay ninguna subvención y se hacen muy pocos porque el sindicato no tiene medios. Se pregunta a los afiliados qué necesidades tienen: fotografía, idiomas, diseño de páginas web, internet...(...) Estamos empezando a potenciar cursos de cómo formar empresas y ya lo tenemos preparado, una pequeña empresa. Nosotros no hemos hecho ningún Observatorio de la Crisis, la *APM* hizo uno, pero el sindicato no, porque la crisis nos ocupa mucho: negociar convenios, negociar ee.res para evitar reducir el número de despidos y en mejores condiciones”. (YANEL, 2015: anexo 7)

Y respecto al papel de los colectivos y las universidades, asegura:

“Creo que las facultades deben jugar un papel fundamental en dos aspectos. Uno controlando que las empresas cumplan los convenios con sus becarios porque se comprometen, ellos lo firman. Alguna facultad, por ejemplo, la Facultad de Comunicación de Sevilla, el rector que había antes, en algún caso hubo empresas que utilizaron becarios para sustituir por la noche a gente de vacaciones a pesar de que estaba prohibido y dijo, a esta empresa no volvemos a mandarle becarios, pero son casos excepcionales. Eso tienen que vigilarlo porque así lo firman en los convenios. Y luego, lo ideal, es que los planes de formación sean cada vez mejor, ahí no me meto porque los desconozco muchísimo, supongo que habrán mejorado. Luego en la formación continua creo que eso corresponde más a las empresas que a las universidades. No me parece mal que organicen cursos, ahora no sé yo si eso va a ser eficaz, si iría gente: ¿los profesionales ya trabajando, irían a un máster?(...) Lo más importante, creo que mejoren los planes de estudio, que vigilen a los becarios para que las empresas cumplan. En general, que se empiece a salir de la crisis. Nunca vamos a volver a la situación de 2008. Nunca, esto lo saben todos los expertos de todo el mundo, los medios de comunicación jamás, la publicidad ha caído espectacularmente y nunca va a volver a aquellos niveles, con lo cual influye, en cantidad y los precios han caído espectacularmente también. La publicidad en internet es mucho más barata y es muy invasora, produce antipatía y tiene el efecto contrario al que busca, y además no se sabe todavía el impacto que tiene. En un periódico, radio y televisión, lo comentas, en internet no está detallado el impacto que produce en el lector. Los periódicos en papel no creo que vayan a desaparecer, se reducirán creo que se quedará en un producto más elaborado pero yo lo que reivindico siempre es que el periodista tiene que hacer un buen

trabajo, sea en papel (eso parece que impresiona más porque queda escrito), internet, radio, tv, en una revista periódico pequeño o grande. En Internet lo pones está mal, pero como luego lo corriges, pues no, eso hay miles de personas que lo han leído. Yo estaba en el Congreso, y un pleno a los 10 minutos ya tenía una crónica completa perfecta, y: ¡oye Yanel, que ponéis en la web!, y lo leías y efectivamente el titular a lo mejor no correspondía al texto, oye fulanito que no es así, y tiene razón. Eso es por la rapidez, influye en la calidad, Y yo lo que pido es que se haga buen Periodismo en todas partes, errores todos tenemos, pero no podemos decir, como es en internet, si me equivoco lo corrijo”. (YANEL, 2015: anexo 7)

A la pregunta de ¿cree que se ha perdido un poco de los valores esenciales del Periodismo por parte de los periodistas, de los valores intrínsecos, una profesión de servicio público, tan importante para democracia?, Yanel concluye:

“Sí, esto de buscar la información en el sitio donde se produce esto se ha perdido y se está perdiendo y no contrastar la información está a la orden del día. Sí, creo porque muchos profesionales no se dan cuenta de que lo que somos es meros intermediarios entre un derecho fundamental que es el derecho a la información de los ciudadanos y nosotros trabajamos para que ese derecho sea eficaz, sea real, no somos otra cosa. La información no es nuestra, es de los ciudadanos que nos leen, en internet, en papel o nos escuchan en la radio o ven en la tele. Mientras no tengamos eso claro, no es no es que vengo a lucirme porque escribo muy bien, no, bueno pues si encima escribes muy bien pues estupendo, te sentirás satisfecho, igual que si un cirujano que opera y todos sus pacientes se salvan, se sentirá muy satisfecho, pero la información es de los ciudadanos”. (YANEL, 2015: anexo 7)

TÍTULO III. LA MUJER EN LA EMPRESA INFORMATIVA

CAPÍTULO 7.

LA MUJER EN LA EMPRESA INFORMATIVA

7.1 Antecedentes

“En cuanto a la mujer, sí lo he notado. Nosotros hicimos un informe, creo recordar hace dos años, del número de consejeras miembros mujeres en los consejos de administración en los grandes grupos periodísticos y después este año lo hemos vuelto a hacer el ocho de marzo, día internacional de la mujer, e incluso hemos retrocedido ligeramente. Si antes estábamos en el 20%, ahora estamos en torno al 17%. No hemos recogido todos, pero sí los grandes grupos: *Grupo Prisa, Unidad Editorial, Agencia EFE*, todas las televisiones, etc. En los medios públicos, digamos que se guardan las formas y hay una presencia, no suficiente, no del 50%, sólo en algún caso, pero es que en los privados..., en algunos de estos grandes grupos ni siquiera hay una mujer!. Hemos ido hacia atrás. Y en los puestos directivos, casi lo mismo. Seguimos con una sola mujer como directora de un medio audiovisual desde hace diez años, y en las radios sólo ha habido directoras de informativos una en *RNE*, otra en la *COPE*, y otra en *Antena 3 Radio*, a lo largo de la historia. Ahora mismo, no hay ninguna, sólo en *Antena 3 Televisión*. Y en los periódicos tenemos que ir al puesto número 12 para llegar a una mujer, y después el siguiente es el número 20. En fin, el staff estamos casi igual con un cierto retroceso en los últimos cinco o seis años. Y claro, ¿cómo se hace la información?: Como la discrimina el hombre” (GONZÁLEZ DÍAZ DE PONGA, 2015: anexo 6)

En una profesión tan importante para la salud democrática de un país, como es el caso del Periodismo, es clave conocer cómo, con qué medios y en qué condiciones se ejerce el mismo, y cómo han variado a raíz de la crisis sufrida. Pero, cabe preguntarse: ¿tienen las mismas oportunidades las mujeres que los hombres a la hora de acceder al puesto de trabajo, de ejercer la profesión, o de promocionarse?, ¿son iguales las jornadas laborales, las condiciones, o el tipo de contrato?, y sobre todo ¿cómo ha afectado la actual crisis a las mujeres periodistas?

En este Título queremos analizar y comprobar la virulencia de la crisis en la mujer en la empresa informativa en general y en la mujer periodista en particular durante el período 2008-2013. Para ello, y antes de entrar, como suele decirse, en materia, queremos

ver los antecedentes que existen en cuanto a estudios relacionados con las mujeres en la empresa informativa y asomarnos a la situación contextual de su presencia en los medios de comunicación, tanto como emisoras como receptoras. Veremos también algunos ejemplos de respuesta colectiva para contribuir a mejorar la situación de desigualdad manifiesta que existe en ambos aspectos. Será en otros puntos y capítulos cuando abordaremos más concretamente como ha incidido la crisis en la incorporación, el ejercicio de la profesión, y la salida de la misma, la incidencia de la Reforma Laboral, o su formación entre otros aspectos, en la mujer en la empresa informativa y en la mujer periodista.

En primer lugar, hay que situar lo que es el género y su noción tal y como lo concebimos asociado a la mujer y en general a las ciencias sociales y a la promoción de la igualdad.

Género viene del latín, *genus, generis*. El Diccionario de la Real Academia de la Lengua tiene hasta nueve acepciones generales para definir el vocablo, sin entrar a su significado según esté relacionado con “chico”, “femenino”, “literario”, “masculino”, “neutro”, o “de”, entre otros. Así, “conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes”, o “clase o tipo a que pertenecen personas o cosas”, son algunas de dichas acepciones, (DICCIONARIO REAL ACADEMIA DE LA LENGUA, 2000: 1033).

En el caso que nos ocupa, la noción de género se comprende en cuestiones que afectan a aspectos sociales, pautas de comportamiento, roles y actividades diferenciadas en la sociedad en base a la pertenencia a un grupo en función del sexo, y que se utiliza para estudios ubicados dentro de las ciencias sociales, y que estudian de algún modo la discriminación ejercida ante determinadas situaciones y roles en base al sexo, generalmente femenino. Hoy en día, el vocablo género, enmarcado en éste ámbito, se asocia a cuestiones que afectan a la mujer y a su puesta en valor principalmente en el ámbito laboral y profesional, científico, académico, etc. Actualmente, y sobre todo a partir de los cambios acaecidos en este sentido a lo largo del siglo XX, la noción de género ha ganado gran importancia en lo que respecta a la revalorización de la mujer, de su rol social, de su importancia no sólo como reproductora sino también como trabajadora y pensadora, de sus derechos a recibir igual trato en situaciones laborales y de la necesidad de recibir protección y defensa ante situaciones de peligro, amenaza o agresión masculina.

Los estudios que se realizan con perspectiva de género, no sólo sirven para poner de manifiesto una determinada situación de desigualdad o discriminación que se produce ante un mismo hecho o situación en función del sexo, al estudiar estas conductas también proporcionan una perspectiva de cómo la sociedad se vertebra, de quienes la dirigen, bajo

qué óptica y si realmente la igualdad en función del sexo se ejerce o simplemente se queda en buenas palabras.

Desde este ámbito, los estudios o informes de género tienen una labor muy importante, ya que ponen de manifiesto en qué líneas hay que avanzar y mejorar y en qué aspectos se puede incidir para ello. Es decir, adquieren cierta relevancia social al poner de manifiesto situaciones que en ocasiones son tratadas y requieren políticas determinadas para intentar corregirlas o mejorarlas. Una prueba de esta trascendencia se puso de manifiesto en el año 2007 en el que se aprobó Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en la que en su título III habla sobre la “Igualdad y medios de comunicación”. Con ello se viene a reconocer implícita y explícitamente la importancia de los medios de comunicación en la formación y conformación de opiniones, roles, y pautas de comportamiento en la sociedad. Recordemos que suelen actuar como un espejo que irradia conductas en las que la sociedad se mira. Por ello, y dada esta trascendencia creemos oportuno, dado que tampoco es demasiado extenso, reproducirlo. Así tenemos:

TÍTULO III

Igualdad y medios de comunicación

Artículo 36 *La igualdad en los medios de comunicación social de titularidad pública*

Los medios de comunicación social de titularidad pública velarán por la transmisión de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres en la sociedad, y promoverán el conocimiento y la difusión del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Artículo 37 *Corporación RTVE*

1. La Corporación RTVE, en el ejercicio de su función de servicio público, perseguirá en su programación los siguientes objetivos:

- **a)** Reflejar adecuadamente la presencia de las mujeres en los diversos ámbitos de la vida social.
- **b)** Utilizar el lenguaje en forma no sexista.
- **c)** Adoptar, mediante la autorregulación, códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.
- **d)** Colaborar con las campañas institucionales dirigidas a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres y a erradicar la violencia de género.

2. La Corporación RTVE promoverá la incorporación de las mujeres a puestos de responsabilidad directiva y profesional. Asimismo, fomentará la relación con asociaciones y grupos de mujeres para identificar sus necesidades e intereses en el ámbito de la comunicación.

Artículo 38 *Agencia EFE*

1. En el ejercicio de sus actividades, la Agencia EFE velará por el respeto del principio de igualdad entre mujeres y hombres y, en especial, por la utilización no sexista del lenguaje, y perseguirá en su actuación los siguientes objetivos:

- a) Reflejar adecuadamente la presencia de la mujer en los diversos ámbitos de la vida social.
- b) Utilizar el lenguaje en forma no sexista.
- c) Adoptar, mediante la autorregulación, códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.
- d) Colaborar con las campañas institucionales dirigidas a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres y a erradicar la violencia de género.

2. La Agencia EFE promoverá la incorporación de las mujeres a puestos de responsabilidad directiva y profesional. Asimismo, fomentará la relación con asociaciones y grupos de mujeres para identificar sus necesidades e intereses en el ámbito de la comunicación.

Artículo 39 *La igualdad en los medios de comunicación social de titularidad privada*

1. Todos los medios de comunicación respetarán la igualdad entre mujeres y hombres, evitando cualquier forma de discriminación.

2. Las Administraciones públicas promoverán la adopción por parte de los medios de comunicación de acuerdos de autorregulación que contribuyan al cumplimiento de la legislación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, incluyendo las actividades de venta y publicidad que en aquellos se desarrollen.

Artículo 40 *Autoridad audiovisual*

Las Autoridades a las que corresponda velar por que los medios audiovisuales cumplan sus obligaciones adoptarán las medidas que procedan, de acuerdo con su regulación, para asegurar un tratamiento de las mujeres conforme con los principios y valores constitucionales.

Artículo 41 *Igualdad y publicidad*

La publicidad que comporte una conducta discriminatoria de acuerdo con esta Ley se considerará publicidad ilícita, de conformidad con lo previsto en la legislación general de publicidad y de publicidad y comunicación institucional.

Es decir, hay una conciencia clara de que los medios de comunicación tienen un papel clave y fundamental a la hora de promover la igualdad en la sociedad en tanto en cuanto son actores principales en la conformación de pautas de comportamiento, como se ha expuesto anteriormente.

Igualmente, en esa legislatura, 2004-2008, se llegó a dotar a la igualdad de rango ministerial creando el Ministerio de la Igualdad. Si bien es cierto, que en esta última y actual legislatura, dicho rango ha descendido al nivel de Secretaría de Estado compartida con

Servicios Sociales, y se engloba dentro un Ministerio que cuenta con diversas competencias heterogéneas. Así tenemos el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y dentro de aquella Secretaría, está circunscrito el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Es decir, la cuestión de la Igualdad ha pasado de ser un departamento ministerial específico a ser un Instituto dentro de una Secretaría de Estado con materias compartidas tan heterogéneas como son los servicios sociales.

Pero, volviendo a la importancia del tratamiento del género en los medios de comunicación al que se aludía con la mencionada Ley de la Igualdad en su título III, cabe destacar que ya en su estudio “Periodismo y Género. Reflexiones de intervención desde el género”, de Torres y Silva, Carmen Torres, en la parte I: Periodismo y género recuerda que:

“la comunidad internacional se comprometió en la Cuarta Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer (Beijing 1995) a tomar medidas para que los medios cambien la imagen estereotipada de las mujeres, y entreguen una imagen equilibrada de la diversidad de las mujeres y de sus contribuciones a la sociedad.

Por ejemplo, en la Plataforma de Acción se pide expresamente a los medios de comunicación desarrollar directrices, códigos y otras formas de regulación tendientes a promover la diversidad de la imagen de las mujeres a través de los medios y sistemas internacionales de comunicación, incrementando su participación en la toma de decisiones a todos los niveles. Sin embargo, tal como les mostraremos a continuación, los medios de comunicación no han avanzado mucho a este respecto y han mantenido los énfasis tradicionales en sus discursos”.

(TORRES y SILVA, 2010: 1).

La igualdad de género y su tratamiento informativo, es pues una cuestión internacional y que se toma en serio al menos por los organismos oficiales. De hecho, es una de las principales preocupaciones de la UNESCO, quien en su Estrategia a Medio Plazo para los años 2008-2013, ha colocado este objetivo como prioritario entre los suyos. Así lo expresa Abdul Waheed Khan, subdirector general de comunicación e información de la UNESCO en el prólogo del manual elaborado “Instalar el desequilibrio. Igualdad de género en el Periodismo”, FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PERIODISTAS (FIP) (2009).

“Esta prioridad se perseguirá en dos frentes: i) programas específicos de género y ii) colocando los asuntos de género en el centro del debate con acciones en todos los campos competencia de la UNESCO: educación, ciencias, cultura y comunicación e información; y se va a aplicar en todos los niveles de intervención desde las políticas de desarrollo, concienciación y apoyo e investigación, hasta el reforzamiento institucional de la capacitación y la preparación”. (FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PERIODISTAS (FIP), 2009: 2).

En relación con las peticiones que se adoptaron en la mencionada Declaración de Beijing y la Plataforma para la Acción, ambas antes mencionadas, está el “manual “Instalar el desequilibrio”, es una guía oportuna, ilustrada, fácil de leer y una fuente de materiales para los periodistas. El manual se desarrolló fundamentalmente por el deseo de proveer a todos los periodistas de más información y comprensión de los asuntos de género para su trabajo. Está dirigido a organizaciones de medios de comunicación, asociaciones profesionales y sindicatos de periodistas que tratan de contribuir a conseguir la igualdad de género. La UNESCO con sus socios, invita a los periodistas a usar este manual para estar mejor informado cuando tenga que relacionarse con asuntos de género en el campo de los medios de comunicación”. (FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PERIODISTAS (FIP), 2009: 2)

El manual en cuestión en efecto es una guía más que útil, puesto que aparte de ofrecer orientaciones y pautas de conductas a las mujeres periodistas sobre cómo actuar en determinadas situaciones y como prevenirlas, especialmente en lugares de conflictos armados, y para evitar y prevenir abusos sexuales, también orienta a la hora de informar sobre determinados asuntos de género.

En el Prefacio de dicho manual escrito por Aidan White, secretario general de la *Federación Internacional de Periodistas (FIP)*, se alude a que a pesar de haber más mujeres en los medios de comunicación, “(...) hay una importante presencia de mujeres en las redacciones, pero los medios de comunicación todavía son un dominio masculino si se examinan los puestos más altos. Las mujeres están marginadas en las noticias, tanto en los contenidos del trabajo que hacen, como en las oportunidades que tienen de progresar en la profesión. Están marginadas incluso en los sindicatos que las representan. (...) las mujeres necesitan estar más presentes en niveles más altos en las empresas de la información, tanto en el trabajo como en los sindicatos. En un mundo en el que las “noticias serias” todavía las escriben y las presentan sobre todo hombres, los periodistas tienen que defender la igualdad de género. Esta igualdad no es sólo un asunto de mujeres; todo el mundo se beneficia si se elimina la discriminación”, (FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PERIODISTAS (FIP), 2009: 2)

Acerca de la importancia y utilidad sobre las investigaciones con enfoque de género, “una vez impulsado el desarrollo teórico, el propio enfoque de género le otorga la posibilidad de seguir creciendo. En efecto la perspectiva de género es susceptible de ser aplicada a cada una de las líneas de investigación y disciplinas con las que se formaliza y parcializa el conocimiento. En concreto, su aplicación a las Ciencias Sociales, Humanidades y Filología ha sido especialmente fructífera. (...) Este hecho le concede un

gran potencial práctico, aplicable a través de medidas concretas, no sólo como mero enriquecimiento filosófico, que le hace ser relevante política y socialmente. (...) Ello apoya y refleja el hecho de que los estudios de género no sean un mero enfoque complementario a otras perspectivas, sino un nuevo paradigma crítico para observar los procesos que intervienen en la construcción de la realidad social. Y es así como cabe entenderlo” (PAPÍ GÁLVEZ, 2008: 40)

Siguiendo a la misma autora, ésta sitúa las primeras investigaciones de género a finales de la década de los años sesenta, si bien su arranque con fuerza se da en la siguiente década, “la segunda mitad de la década del sesenta se caracteriza por el surgimiento de los Nuevos Movimientos Sociales. Pese al auge económico de las sociedades occidentales, estos movimientos pusieron en tela de juicio los valores anclados en la modernización industrial, la estructura económica dominante en las sociedades occidentales y la idea del progreso económico asociada al desarrollo” (PAPÍ GÁLVEZ, 2008: 40)

Otro de los estudios de género, esta vez con proyección mundial, si bien se menciona aquí no sólo por su prestigio, sino porque en España también se realiza, es el *Global Media Monitoring Project (GMMP) INFORME GMMP (2010)*. Es la investigación mundial más amplia y de mayor trayectoria que aborda el tema de género en los medios de comunicación. Se inició en 1995 cuando voluntarios y voluntarias en 71 países de todo el mundo monitorearon la presencia de las mujeres en los espacios noticiosos de radio, televisión y prensa escrita nacional. En la presentación del informe de este Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2010, Informe Nacional GMMP. ¿Quién figura en las noticias?, se alude a esta cuestión, INFORME NACIONAL GMMP (2010).

“La investigación sobre Comunicación y Género se viene produciendo en el Estado español desde los años 80 del siglo pasado. Existen asimismo asociaciones de mujeres periodistas y espacios académicos en los que se lleva a cabo la observación y seguimiento de los medios con respecto a la representación de género y España ha participado en los tres últimos GMMP, pero a pesar de tanto empeño y de las innumerables iniciativas llevadas a cabo para mostrar el tratamiento desigual entre hombres y mujeres que aparece en los medios, el panorama mediático se muestra renuente a los cambios” (INFORME NACIONAL GMMP, 2010: 4).

En España en el último estudio realizado, “el método del GMMP se aplicó a la información aparecida en los medios de comunicación el 10 de noviembre de 2009. Se monitorearon 13 medios: 5 periódicos, 4 informativos radiofónicos y 5 de televisión. En las 315 noticias monitoreadas se identificaron 570 personas, mencionadas como sujetos en las noticias, de las cuales, 420 eran hombres y 150 mujeres, es decir que las mujeres

representan el 23% de las personas que aparecen en la información” (INFORME NACIONAL GMMP, 2010: 4)

Otros trabajos relativos la información y la perspectiva de género, los menciona el investigador Caro González (2012) quien asegura que, “en cuanto a los trabajos previos realizados sobre la materia en España, Menéndez Menéndez se remonta al trabajo de las profesoras de Ciencias de la Información Concha Fagoaga y Petra María Secanella (1983), en el que realizaron uno de los primeros estudios publicados en España que, bajo el título Umbral de presencia de las mujeres en la prensa española”, (CARO GONZÁLEZ, BERZUNARATEA VALENCIA, GARCÍA GORDILLO, RODRÍGUEZ RAD, 2012:9)

Siguiendo al mismo autor, éste hace una enumeración de trabajos ya publicados en este sentido. Así se refiere también a otras investigaciones como la dirigida por la catedrática de la Universidad de Barcelona, Rosa Franquet (1989) que estudió la presencia de profesionales del Periodismo en los medios audiovisuales. En 1993, la Asociación de Mujeres Jóvenes y la periodista Nativel Preciado (1993) analizan el protagonismo que tienen las mujeres en la prensa escrita a partir del análisis de los tres periódicos de mayor tirada (*El País*, *El Mundo* y *ABC*). “Poco después se publicará un nuevo trabajo relacionado con el ámbito de investigación que estamos abordando, La presencia de la mujer en la prensa de Valladolid (Antón, 1994). Analizaba los diarios *El Norte de Castilla* y *El Mundo de Valladolid*”, (CARO GONZÁLEZ, BERZUNARATEA VALENCIA, GARCÍA GORDILLO, RODRÍGUEZ RAD, 2012: 10). El mismo autor hace un repaso por otros trabajos publicados, remitimos para profundizar sobre ellos a su investigación (CARO GONZÁLEZ, BERZUNARATEA VALENCIA, GARCÍA GORDILLO, RODRÍGUEZ RAD, 2012: 9-15).

Otros estudios en esta línea son “El Género entre bastidores. El caso de las periodistas de la comunidad valenciana”, de Natalia Papí Gálvez (2008), PAPI GÁLVEZ, (2008), o la tesis doctoral de Mónica Antequera Yepes (2005), titulada “El papel de la mujer en la dirección y gestión de las empresas informativas en España a principios del siglo XXI: un análisis prospectivo”, ANTEQUERA YEPES, (2005). Asimismo, el estudio titulado “Percepción de las habilidades y aceptación de las mujeres directivas en las empresas de comunicación”, CARO GONZÁLEZ, GARCÍA GORDILLO, RODRÍGUEZ RAD y JIMÉNEZ MARÍN (2007b); “Igualdad en el Periodismo”, promovido por la FAPE, ESTUDIO DE COMUNICACIÓN Y FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERIODISTAS DE ESPAÑA (FAPE) (2013); “Análisis de la situación laboral/profesional en el Periodismo desde una perspectiva de género”, de Marisol Gómez Aguilar (2009),

GÓMEZ AGUILAR (2009); “Periodismo y Género. Reflexiones de intervención desde el género”, de Carmen Torres y Uca Silva, TORRES y SILVA (2010); o “La presencia de estereotipos en los medios de comunicación : análisis de la prensa digital española”, obra coordinada por Ruth Mateos de Cabo (Universidad CEU San Pablo), MATEOS DE CABO (2009); en el que se quiere estudiar la presencia de la mujer en la prensa digital española con el propósito de conocer si la progresiva incorporación de la mujer a la vida pública y laboral y el debilitamiento de algunos estereotipos, han sido reproducidos por un tipo de medio que ofrece facilidades (formatos específicos, sistemas interactivos, contenidos multimedia, etc.) para dar cabida a informaciones que destaquen la generación de contenidos innovadores, donde ciertos colectivos y fuentes hasta ahora infrarrepresentados, como el de las mujeres, tuvieran la oportunidad de emerger. También, “La mujer directiva en España”, de PriceWaterhouseCoopers (PwC), PRICEWATERHOUSECOOPERS (PwC). (2012). Son otros ejemplos de estudios con perspectiva de género, de los que afortunadamente cada vez se vienen realizando con mayor frecuencia.

“A pesar de los avances indudables de la última década, las mujeres siguen estando poco representadas en los puestos de alta dirección de las empresas españolas, aunque más de la mitad de los licenciados de nuestras universidades son mujeres, obtienen mejores expedientes académicos y representan cerca de la mitad del mercado laboral de alta cualificación. No sólo es un tema de equidad social. Sin duda, implica una pérdida de talento que en estos momentos cruciales de la economía del país no nos podemos permitir. Diversos estudios confirman que la diversidad en los equipos directivos configura una posición más enriquecedora en la toma de decisiones, se puede convertir en una ventaja competitiva para las compañías y también aporta la visión de quienes representan un porcentaje muy elevado en las decisiones de compra directas e indirectas de los productos y servicios que las empresas proveen”.

Son palabras de Carlos Mas Ivars, presidente de PwC España que antecede al citado estudio de PwC “La mujer directiva en España” (PRICEWATERHOUSECOOPERS (PwC): 2012, 4

7.2 Situación General

Si la situación en los medios de comunicación en general es difícil, en el caso de la mujer en particular se complica aún más. Si bien es cierto que el número de mujeres periodistas es cada vez mayor y va aumentando progresivamente. Ha habido una clara evolución de la feminización de la profesión periodística en los últimos años. Partiendo desde la formación, donde el promedio de licenciados y graduados en Periodismo desde el

curso académico 2007-2008 a 2012-2013 es de un 66,02 por ciento de mujeres 33,98 por ciento de hombres. Son datos a los que hemos llegado en esta investigación fruto del análisis de los datos de los Informes Anuales de la Profesión Periodística que edita la *APM* y de las estadísticas del Ministerio de Educación y Ciencia y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, tal y como se analizarán en sus apartados correspondientes en esta investigación. La situación ha evolucionado. En el año 2003, “en España, tan sólo el 34% del total de los periodistas son mujeres. La relativa escasa presencia de mujeres no es exclusiva de nuestro país. En Estados Unidos, Australia, China o Hungría, el porcentaje es el mismo. Y hay otros lugares en los que la participación femenina es aún mucho menor, como Francia con un 20%, Gran Bretaña 25, Alemania 30, Canadá 28 o México 25”. (RODRÍGUEZ ANDRÉS, 2003: 492).

Para Gómez Aguilar, “esta feminización se viene dando desde 1998, ya que desde entonces hasta ahora el número de mujeres en las aulas ha sido siempre superior al de hombres. En segundo término, subrayar, que existe una situación de paridad entre ambos sexos en la profesión periodística, 52,5 por ciento de hombres y 47,5 por ciento de mujeres, una proporción que aumenta progresivamente año tras año a favor de las mujeres. En tercer término, debemos destacar y hacer la salvedad de que aunque esta feminización del Periodismo se extrapola al mundo laboral, no viene acompañada de una igualdad de oportunidades. Esta desigualdad de oportunidades se manifiesta en diferentes ámbitos, (...), el mayor tiempo empleado hasta conseguir estabilidad laboral; el hecho de disponer personas a su cargo, donde tan sólo un 33,7 por ciento de mujeres periodistas cuenta con personas a su cargo frente al 54,9 por ciento de hombres que sí las tienen, lo que implica la existencia de un reducido número de mujeres en las redacciones con puestos de responsabilidad; la diferencia salarial entre hombres y mujeres; o la dificultad de acceso a un puesto de alta dirección, donde el 30,7 por ciento de los profesionales señala como su principal causa las cargas familiares de las mujeres” (GÓMEZ AGUILAR, 2009: 3)

Anna Griffin (2014) se pregunta: ¿dónde están las mujeres y por qué necesitamos más mujeres dirigiendo las redacciones de los medios de comunicación? “Por sorprendente que parezca, y tal como nos cuenta Griffin, en la actualidad hay menos mujeres dirigiendo los principales periódicos estadounidenses que hace 10 años. Estos datos aparecen avalados por estudios estadísticos que destacan cómo, a pesar de que constituyen la mitad de la población, y más de la mitad de los graduados en comunicación cada año, las mujeres

representan sólo el 35% de los directores de periódicos, de acuerdo con el 2014 American Society of News Editors (ASNE) newsroom census”, GONZALO (2014).

Si hacemos otro repaso por el escenario internacional, los datos también hablan por sí solos.

“*The National Federation of Press* (Gallagher, 2001b) muestra como las mujeres en EE.UU. han visto incrementar su porcentaje de ocupación de puestos de dirección o de toma de decisiones en sólo un 1% cada año desde 1977. Por su parte, el profesor David Weaver llega a la conclusión de que las periodistas americanas habían conseguido ganancias significativas en materia de control editorial en los últimos tiempos.

“Se observa también cómo, a pesar de que en las aulas de los colegios y universidades de Periodismo en Estados Unidos las mujeres superaban en número a la presencia masculina, -un dato que también se observa actualmente en nuestro país- seguían teniendo una presencia minoritaria en las salas de prensa y, especialmente, en los puestos de dirección.

En Gallagher se afirma que en el Periodismo francés, la condición femenina es una restricción para acceder a responsabilidades en el Periodismo. Señala que la distancia con respecto a las grandes responsabilidades en este ámbito profesional y a las columnas importantes se traduce en menos probabilidades de encontrarse con gente famosa, y facilita en cambio un mayor acceso a personajes más anónimos y reportajes menos brillantes, lo que en resumen produce un Periodismo tipificado como “femenino”. Es decir, que lo que las mujeres escriben no siempre guarda relación con la sensibilidad femenina, sino que en muchas ocasiones ellas no pueden escribir algo distinto, debido a las estructuras de poder con las que se topan en esta profesión jerarquizada. Con respecto a la prensa británica, en Gallagher se apunta como los hombres que estudian Periodismo consiguen más rápidamente un trabajo en los medios que las mujeres.

Esto ha llevado a que algunas compañías adopten políticas y programas de acción para equilibrar esta situación, pero puntualiza que esta adopción es más común en radio y televisión que en prensa y que ocurre más a menudo en medios de comunicación públicos que en el sector mediático privado.” (MATEOS DE CABO, 2009: 17-18).

Volviendo a España y según el último informe del GMMP en el apartado denominado “Quién produce qué”, refleja como:

“En la presentación de los espacios informativos en los medios audiovisuales se alcanza la paridad, ya que las mujeres presentan el 58% y los hombres el 42% de los noticiarios. Un porcentaje que se manifiesta de forma muy similar en toda Europa. Estos porcentajes se invierten cuando se trata de la producción informativa: las periodistas reportaron el 34% de las historias, mientras que el 66% restante fue elaborado por reporteros, los cuales firman un

mayor número de trabajos para la radio y la prensa, mientras las periodistas les superan en la televisión.

Si se valoran los temas según el sexo del o de la profesional que lo elabora, encontramos en primer lugar que las mujeres estuvieron muy interesadas en los temas que habitualmente se insertan en el área de Sociedad: salud y ciencia, jóvenes y niñas, la crisis, la pobreza, temas laborales, consumo, además de las políticas económicas y de los temas sociales y legales que también atraen el interés de las periodistas, en cambio, los hombres periodistas acaparan un mayor porcentaje de noticias sobre celebridades/arte/media/deportes, ya que firman el 61% de las historias sobre esta área. Existe un interés similar en hombres y mujeres por cubrir la información sobre temas de criminalidad y violencia. Según se desprende del estudio, las periodistas consultan el 45% de fuentes femeninas frente a un 32% de informantes masculinos. Un 13% de diferencia, que podríamos calificar de complicidad de género, ya que es el mismo porcentaje que también se manifiesta a la inversa. Si nos preguntamos si esa mirada de género influye en la producción periodística, veremos que las mujeres firman un 36% de relatos cuyo protagonismo es masculino y los hombres un 64%; mientras que las periodistas son responsables del 28% de la información que se centra en las mujeres y los hombres del 72%. Hay que recordar que las periodistas elaboran sólo el 34% de las historias. Finalmente, y muy significativo los medios tienden a reforzar los estereotipos, tanto en los temas que tradicionalmente han contado con una presencia femenina como en aquellos nuevos espacios que se abren para las mujeres, en la mayoría de ellos está presente la mirada androcéntrica. Sólo el 8% de las mujeres periodistas y el 5% de los profesionales se atreven a cuestionar los clichés que perpetúan la discriminación, aunque el 78% de las mujeres y el 72% de los hombres reproducen sin cuestionarlos los estereotipos de género". (INFORME NACIONAL GMMP, 2010: 5-6).

Podríamos decir que existe una doble vertiente de la discriminación femenina en los medios de comunicación. De un lado la de cómo se presentan las noticias y por tanto de la presencia de la mujer en los medios de comunicación; y de otro, desde el punto de vista de las profesionales que trabajan en los medios de comunicación, sus condiciones laborales, el acceso a los puestos de dirección, la promoción, en definitiva del ejercicio del Periodismo. Ambos están intrínsecamente relacionados, puesto que tal y como ponen en evidencia los informes citados, la imagen que los medios de comunicación proyectan de las mujeres (no olvidemos la responsabilidad social de los medios para con la sociedad en tanto en cuanto establecen patrones de comportamiento) depende muy y mucho de quien elabora la información: esto es de su sexo y de los patrones ya establecidos a la hora de los enfoques informativos y las fuentes consultadas.

Por su parte, Elsa González plantea: “¿Cuáles son los testimonios que se utilizan? La prisa, la velocidad con la que trabajamos te lleva a contactar siempre con cualquiera, el mismo, y siempre es un hombre porque es con el que se ha consultado, con lo cual ni siquiera nosotras mismas, las mujeres, trabajamos esto. Desde *FAPE* hemos apoyado bastante una guía de expertas que está funcionando muy bien. Se presentó en Madrid hace un año, y se ha presentado en distintas provincias pero siempre con el apoyo de las asociaciones de la prensa y ahora cuando se cumplió el año tenía más de 200 expertas en todas las disciplinas, porque tiene unas exigencias, una vulcanóloga, un tal, en fin..., y funciona con mucha rapidez y agilidad. Es importante que el conocimiento de esta guía sea grande en las redacciones para que de una manera fácil, -los periodistas trabajamos para hace un rato-, tienes el dato y se funcione. Pero es preciso que se trabaje con una cierta discriminación, buscando mujeres para llegar también a una normalización”. (GONZÁLEZ DÍAZ DE PONGA, 2015: anexo 6)

En este mismo sentido, Caro González, García Gordillo, Rodríguez Rad y Jiménez Marín, en su estudio “Percepción de las habilidades y aceptación de las mujeres directivas en las empresas de comunicación”, CARO GONZÁLEZ, GARCÍA GORDILLO, RODRÍGUEZ RAD, JIMÉNEZ MARÍN, (2007b), analizan la presencia de las mujeres en los puestos directivos de las empresas de comunicación.

“Esta representación es determinante a la hora de forjar el día a día de las empresas periodísticas, no sólo en lo que se refiere a la redacción de contenidos sino, además, en la generación de opinión e incluso en la selección de los temas que conforman la actualidad de las empresas y su posterior producto, sea éste un periódico, un programa o un informativo de televisión, radio o Internet”. (CARO GONZÁLEZ, GARCÍA GORDILLO, RODRÍGUEZ RAD, JIMÉNEZ MARÍN, 2007b: 253).

Y según el estudio “Igualdad en el Periodismo”, promovido por la *FAPE* y Estudio de Comunicación en abril de 2013, ESTUDIO DE COMUNICACIÓN Y FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERIODISTAS DE ESPAÑA (*FAPE*) (2013), basado en cuestionarios dirigidos a asociados y asociaciones que conforman la *FAPE*, y que no forman parte de ella; y en entrevistas en línea a decanos de universidades de Periodismo y directores de máster de esta materia para que lo distribuyeran entre sus alumnos del centro: “El 91,6% de los entrevistados considera que hay más hombres que mujeres en puestos directivos. El 77% de los encuestados afirma que existe discriminación de algún tipo en el Periodismo, ya sea hacia hombres o mujeres, o relacionada con otras cuestiones diferentes al sexo. Los hombres entrevistados consideran (72,4%) que la discriminación hacia la mujer se da

únicamente en puestos directivos, frente a las mujeres que son más de la opinión de que se da en todos los campos. Un 38% considera que el mayor grado de discriminación de todo tipo se da en la televisión, seguida de la prensa impresa (22,5%) (...) Respecto a si sería necesaria una estrategia para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres periodistas, especialmente a la hora de ocupar cargos directivos, se produjo una casi unánime respuesta afirmativa (95%) entre los asociados de la *FAPE*". (ESTUDIO DE COMUNICACIÓN Y FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERIODISTAS DE ESPAÑA (FAPE), 2013: 4).

Llegados a este punto, surgen las teorías conocidas como el "techo de cristal" y "techo de cemento", que con su propia definición tratan de identificar las dos situaciones en las que la mujer, periodista en este caso, se encuentran a menudo como frontera para su promoción profesional. Las definiremos sucintamente por no ser estrictamente el objeto de este estudio, pero sí es importante conocerlas y ponerlas de manifiesto como una situación más a las que las mujeres profesionales en general, y del Periodismo en el caso particular que nos atañe, tienen que enfrentarse en sus puestos de trabajo.

El denominado "techo de cristal" hace referencia a una barrera invisible pero difícil de franquear para ascender profesionalmente. Este término fue acuñado en 1986 en un informe sobre mujeres ejecutivas publicado por Hymowitz y Schellhardt en el *Wall Street Journal*. Es un concepto que suele referirse a los obstáculos que enfrentan las mujeres que ejercen o aspiran a ejercer altos cargos⁴⁷.

"Es evidente que existe una situación real de sub-representación femenina en los puestos directivos de las empresas de comunicación. Las razones que explican este fenómeno pueden ser varias y enmarcarse en alguno de los elementos que conforman el llamado "Techo de cristal".

"Consideramos que una de las barreras que impide el ascenso profesional de las mujeres reside en las percepciones que se tiene del trabajo directivo, que van a influir en el comportamiento y actitudes de hombres y mujeres en las organizaciones. Las percepciones masculinas del trabajo directivo pueden tener un doble efecto: en las propias mujeres, al contribuir a que ellas mismas se limiten en sus logros, y en los hombres, que van a preferir a otros hombres a la hora de ocupar los puestos de responsabilidad". (CARO GONZÁLEZ; GARCÍA GORDILLO; RODRÍGUEZ RAD; JIMÉNEZ MARÍN, 2007: 258).

Respecto al "techo de cemento", podemos decir que "con respecto al entorno laboral en el que las mujeres deben desarrollar su trabajo como directivas, encontramos que

⁴⁷ <http://www.shrm.org/foreign/espanol/pages/3glassceiling.aspx> . "El techo de cristal: perspectivas nacionales e internacionales". Por Nancy R. Lockwood, SPHR, PGR. Junio de 2004. El techo de cristal. Society for Human Resource Management. Consultada el 9 de septiembre de 2015.

en ocasiones se deja de hablar del techo de cristal para pasarse directamente a un techo de cemento infranqueable. Aquí las mujeres, fieles colaboradoras de los hombres y mucho más pragmáticas y resolutivas, tienden a permanecer en un segundo lugar resuelven mucho trabajo por lo que sus jefes con tal de no prescindir de ellas no las dejan progresar: "...las mujeres suelen ocupar un puesto junto al jefe y le resuelven mucho trabajo pero no llegan". Esta apreciación puede relacionarse con la afirmación de que "delante de toda gran mujer hay un "gran" hombre que la invisibiliza y le impide avanzar". (CARO GONZÁLEZ, BERZUNARTEA VALENCIA, GARCÍA GORDILLO, RODRÍGUEZ RAD, 2012: 48-49).

En su "Análisis de la situación laboral/profesional en el Periodismo desde una perspectiva de género", Marisol Gómez Aguilar, afirma que: "El Periodismo se ha caracterizado en los últimos años por una creciente cualificación y feminización. Sin embargo, esta feminización de las plantillas no ha venido acompañada de una igualdad de oportunidades. Las mujeres siguen encontrando barreras para ascender en los medios, para equiparar sus condiciones laborales (salario, tipo de contrato), o para conciliar trabajo y familia. (...) El número de mujeres periodistas que anualmente acceden al mercado de trabajo es mucho mayor que el de hombres. Ahora bien, esta mayor presencia de periodistas en las plantillas de los medios, no se corresponde con una presencia proporcional en los cargos de responsabilidad". (GÓMEZ AGUILAR, 2009: 1).

Parece haber un consenso académico en cuanto a informes y estudios efectuados sobre la existencia de mayores dificultades para las mujeres a la hora de ejercer el Periodismo, su promoción y sus condiciones laborales.

"El aumento del número de mujeres en la profesión se está produciendo sobre todo en los tramos correspondientes a jóvenes, debido a su incorporación masiva a las Facultades de Ciencias de la Información. Hoy por hoy, entre los periodistas jóvenes hay más mujeres que hombres (por ejemplo, en el grupo de edad 21-25 años, hay un 58 por ciento de mujeres y un 42 por ciento de hombres. Y de forma global, es destacable que el 78 por ciento de las mujeres periodistas sean menores de 35 años.

Con estos datos, podría pensarse que en unos cuantos años la tendencia se habrá invertido, y la profesión periodística habrá pasado a ser mayoritariamente femenina. Sin embargo, la realidad profesional nos muestra que un buen número de mujeres se retira de este trabajo antes de los 40 años, para dedicarse a otros cometidos más compatibles con la familia, con lo que el predominio masculino, aun siendo cada vez menor, podría continuar en el futuro". (RODRÍGUEZ ANDRÉS, 2003: 493-494).

En efecto, esta tendencia señalada por Rodríguez Andrés hace doce años, parece seguir vigente a tenor de los datos que se vienen registrando en esta investigación. Veamos

algunas de las declaraciones que han efectuado con motivo de la misma diferentes voces autorizadas del mundo del Periodismo. Marosa Montañés, presidenta de la *Asociación Mujeres Periodistas del Mediterráneo*, responde así a la pregunta de ¿cómo ha afectado a la conciliación de la vida familiar y laboral: hay más o menos facilidad para solicitar reducciones de jornada, excedencias, etc.; especialmente en el caso de las mujeres?, perteneciente al cuestionario planteado por y para esta investigación. “La mujer que quiere ser madre lo tiene difícil: no se aplica la ley de igualdad; la corresponsabilidad afecta a hombres y mujeres, pero es la mujer la que debe escoger trabajos en temas o sectores periféricos para compaginar la vida laboral, personal y familiar”. (MONTAÑÉS, 2015: anexo 3)

Para Marta Barcenilla, responsable de organización y finanzas del sector de medios de comunicación, artes, cultura y deportes de *FSC-CCOO*, “sobre el papel, la crisis no ha afectado a las condiciones de igualdad de los medios de comunicación, aunque la realidad nos muestra que, sobre todo en las empresas privadas, -pymes normalmente- las mujeres se lo piensan más antes de pedir una reducción de jornada, una excedencia e incluso de quedarse embarazadas. (BARCENILLA, 2015: anexo 4)

En cuanto a la pregunta de ¿cree que la crisis ha afectado más a las mujeres periodistas y por qué?, Montañés responde: “Porque no existe cultura de conciliación y corresponsabilidad en los consejos de administración de los medios. Les resulta más rentable contratar a hombres quienes no se oponen a horarios desmesurados”. (MONTAÑÉS, 2015: anexo 3)

Otra opinión cualitativa más, enmarcada también en el cuestionario formulado en esta tesis. Neus Bonet, decana del *Col·legi de Periodistes de Catalunya*, responde así a la pregunta ¿cree que la crisis ha afectado más a las mujeres periodistas y por qué? “Posiblemente sí. Es especialmente injusto el caso de periodistas veteranas que en muchos casos renunciaron a la maternidad para ejercer el Periodismo y ahora han sido víctimas de expedientes de regulación de empleo. La experiencia que se ha perdido (que en el Periodismo es un valor fundamental) en las redacciones es una catástrofe para la calidad de la información en este país”. (BONET, 2015: anexo 2)

La responsable de organización y finanzas del sector de medios de comunicación, artes, cultura y deportes de *FSC-CCOO*, Marta Barcenilla, asegura que “aunque en ningún caso se han modificado las condiciones sobre el papel –en los convenios estatales, autonómicos o de empresa- la realidad nos hace ver que los empresarios –sobre todo en los

medios privados- tienden a contratar más varones que mujeres para evitarse las “complicaciones” que la conciliación les pueda acarrear”. (BARCENILLA, 2015: anexo 4)

Estas declaraciones son sólo algunos ejemplos de fuentes más que autorizadas que a la pregunta de si la crisis ha afectado más a las mujeres periodistas, responden con rotundidad. No son las únicas. Nemesio Rodríguez, vicesecretario y portavoz de la Junta Directiva de la *Asociación de la Prensa de Madrid (APM)*, responde así a la pregunta de ¿cómo ha afectado la crisis a la conciliación de la vida familiar y laboral: hay más o menos facilidad para solicitar reducciones de jornada, excedencias, etc. Especialmente en el caso de las mujeres? Su respuesta es clara: “Ha afectado de una manera importante. La reducción de las redacciones y el aumento de la carga de trabajo limita la posibilidad de establecer jornadas laborales más cortas, lo que suele perjudicar sobre todo a las mujeres que tienen más necesidad que los hombres de conciliar su trabajo con la vida familiar debido sobre todo a la escasa participación de los varones en las tareas domésticas”. (RODRÍGUEZ LÓPEZ, 2015: anexo 1)

En este sentido, Elsa González, presidenta de la *FAPE*, también asegura que: “Aunque sobre la ley y el papel la igualdad es total, en la realidad la mujer tiene unas rémoras importantes. Carga familiar con mucho peso e incluso hasta históricas, porque el cuerpo directivo de una empresa considera que las tiene, además de tenerlas, entonces a la hora de la verdad el hombre, sin que exista una responsabilidad absoluta, tienden a contratarle con mayor facilidad porque consideran que está más libre de cargas, más independiente de lo que puede ser el sostén de una familia. De hecho, en las redacciones, por nuestros datos, no se ha movido demasiado el número de mujeres o de hombres, pero sí es verdad que en cuanto a los periodistas que esperan en las filas del paro es mayor el número femenino. Aunque después esa “soldadesca” de las redacciones aparentemente no lo hemos notado demasiado, pero después si subimos a un pequeño escalón, los puestos directivos, no es así”. (GONZÁLEZ DÍAZ DE PONGA, 2015: anexo 6)

A la pregunta de ¿cómo ha afectado la crisis a la conciliación de la vida familiar y laboral: hay más o menos facilidad para solicitar reducciones de jornada, excedencias, etc.; especialmente en el caso de las mujeres?, la presidenta de la *FAPE*, asegura que en general:

“es más complicado porque primero pagan menos, con lo cual el hombre y la mujer gozan de una disposición económica menor para atender a su familia (...), pero en general la situación de la mujer es más débil y siempre se lleva la peor parte. Desde luego, en el mundo del Periodismo y la comunicación, desde hace años, la incorporación de la mujer ha sido masiva. Y en este aspecto no podemos quejarnos demasiado por el número en las redacciones; pero

insisto, en cuanto a la “soldadesca” sí estamos igual, aunque después la mujer tenga que desarrollar en su casa un trabajo superior y demás, pero bueno esto le toca a ella y a su vida privada para el mismo resultado, pero en fin, antes de la crisis y ahora con la crisis un poco más donde verdaderamente se está apreciando es en los puestos de responsabilidad que se ha frenado completamente. No sé solamente si esto se debe a la crisis, porque a lo mejor no es así, y si hubiésemos seguido con la misma progresión hubiésemos estado igual, no lo sé, es posible..., es posible que también. El caso es que, ahora mismo, desde hace unos años se ha frenado el ascenso a la mujer en la incorporación a los puestos de responsabilidad. Y en algunos casos hasta ha disminuido”. (GONZÁLEZ DÍAZ DE PONGA, 2015: anexo 6)

Así lo pone de manifiesto también el vicesecretario y portavoz de la Junta Directiva de la *Asociación de la Prensa de Madrid (APM)*, Nemesio Rodríguez, quien a la pregunta formulada dentro del ámbito de esta investigación, sobre si ¿presentan los hombres y las mujeres los mismos problemas, dificultades y necesidades? ¿Se quejan de haber percibido un trato desigual en función del sexo?, responde:

“(…) Los hombres y las mujeres presentan los mismos problemas, dificultades y necesidades. No hemos recibido quejas de trato desigual en función del sexo, salvo en la promoción de las mujeres hacia los puestos directivos, donde hay una evidente discriminación. Por ejemplo, de los 15 primeros periódicos del país, solo uno (*La Nueva España*) cuenta con una mujer en el puesto de director. Eso hace que la media salarial global de los hombres sea un 17 por ciento superior a la de las mujeres. Esta brecha acarrea una desigualdad salarial. De forma sistemática, los porcentajes femeninos son más elevados en los tramos de salarios más bajos, y más reducidos en los salarios más altos. Como consecuencia, la media salarial global de los hombres es un 17 por ciento superior a la de las mujeres.

Sin embargo, la mayor presencia de mujeres en las empresas periodísticas se va imponiendo poco a poco, sobre todo, cuando se considera sólo a quienes trabajan en empresas periodísticas (52%). Si hace dos años el porcentaje de mujeres sólo era superior en los medios impresos, en 2013 también lo fue en los medios digitales, y este año ya lo es en los audiovisuales. Este mayor peso de las periodistas también tiene un correlato en el aumento de mujeres en puestos directivos. La tendencia es clara: entre 2013 y 2014 el porcentaje de mujeres en puestos de dirección en medios impresos (subdirectoras, directoras adjuntas y directoras) pasó del 24 al 28%; del 28 al 36% en los medios audiovisuales (directoras de programas y de informativos), y del 46 al 48% en los medios digitales (responsables de contenidos). Como sucede con los profesionales que trabajan en empresas periodísticas, los que lo hacen en comunicación están asistiendo a una progresiva asunción de tareas directivas por las mujeres, aunque en términos generales haya aún más directores que directoras. En los

últimos dos años, el porcentaje de mujeres en puestos directivos en comunicación corporativa ha pasado del 42 al 47 por ciento” (RODRÍGUEZ LÓPEZ, 2015: anexo 1)

En lo referente al reparto por sexo en la profesión periodística, según Nemesio Rodríguez, “hombres y mujeres están equiparados, con un 52 y un 48 por ciento, respectivamente. Sin embargo, en labores de comunicación, ya es superior el número de mujeres con un 59 por ciento. Pese a estos datos, Luis Palacio, director del informe, destaca que “el porcentaje de hombres en puestos de responsabilidad en medios y en comunicación es superior al de las mujeres, aunque esta situación se va corrigiendo muy poco a poco”.

Esta declaración coincide en buena parte con las conclusiones extraídas de los datos empíricos que hemos examinado a lo largo de esta tesis, tal y como se argumentará más adelante.

A la misma pregunta, Marta Barcenilla, responsable de organización y finanzas del sector de medios de comunicación, artes, cultura y deportes de *FSC-CC.OO.*, responde: “En principio, los problemas son iguales, aunque el colectivo femenino se ha visto perjudicado en la práctica porque la reducción de las plantillas ha dificultado la conciliación familiar (en muchos medios hay una persona haciendo el trabajo que antes hacían dos o tres, lo que no posibilita ningún tipo de facilidad a la hora de compaginar la vida familiar y laboral. No tenemos constancia real de quejas en función del sexo, lo que no significa que no se hayan producido”. (BARCENILLA, 2015: anexo 4)

Cabe preguntarse por la respuesta de las mujeres periodistas ante esta situación generalizada previamente descrita. Aparte del descontento manifiestamente expuesto y constatado a través de los diversos estudios efectuados y de las opiniones recogidas por asociaciones de periodistas mencionadas, existen algunos movimientos asociativos de periodistas femeninas para intentar “remover” de algún modo la situación. Vayamos por partes: en el manual “Instalar el desequilibrio” de la UNESCO, se alude al “paso crucial en el reconocimiento del papel de los sindicatos en la promoción de la igualdad de género se dio en la Plataforma por la Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) que hizo un llamamiento a los gobiernos y a todos los actores sociales a: “reconocer la negociación colectiva como un derecho y como un importante mecanismo para eliminar diferencias salariales de las mujeres y para mejorar las condiciones de trabajo. Promover la elección de mujeres dirigentes en los sindicatos y asegurar que las dirigentes sindicales elegidas para representar a las mujeres tienen protección laboral y seguridad física en relación con la dispensa de sus funciones”, (FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PERIODISTAS (FIP), 2009: 23)

De hecho, según el mismo Manual, “la feminización del Periodismo ha llevado a un incremento de las mujeres miembros de sindicatos y asociaciones de periodistas. De acuerdo con el informe de la *FIP (Federación Internacional de Periodistas)* sobre la situación de las mujeres periodistas, llevado a cabo en 2001, el número de mujeres periodistas miembros de los sindicatos representaba el 28,75% y su representación en los órganos de decisión era más alta, en todas las regiones, que el número de mujeres en los órganos de decisión de los medios de comunicación en general. En conjunto las mujeres representaban el 17% de los miembros de los órganos de decisión de los sindicatos.

Es crucial que se incremente el número de mujeres miembros de los sindicatos y asociaciones de periodistas para mejorar las posibilidades de una igualdad de género en la profesión. El lugar que ocupen los sindicatos tendrá también un profundo impacto en la actitud de los sindicatos hacia la cuestión del género. “A menos mujeres que estén suficientemente representadas en la directiva, los sindicatos no pueden tener credibilidad para los futuros miembros femeninos, ni pueden acostumbrarse a las preocupaciones diferenciadas de las mujeres trabajadoras”, dice la Organización Internacional del Trabajo”, (*FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PERIODISTAS (FIP)*, 2009: 23-24).

Vista la importancia sindical veamos otros colectivos que, en España, impulsan estos cambios. Así, entre otros movimientos, está la *Red Mujeres Periodistas del Mediterráneo*, que ofrecen: “*networking*, talleres monográficos, jornadas puntuales y congresos temáticos”, según asegura su presidenta Marosa Montañés, en respuesta a la pregunta formulada acerca de ¿qué se les ofrece desde las diversas asociaciones y colectivos de representación de los profesionales: cursos, cómo se ayuda, se fomenta el autoempleo, etc.? El perfil del periodista que se acerca a la asociación que preside es: “mujer, menor de 40 años, casada y con hijos, con trabajo en los medios locales”, añade.

Puesto que la presidenta de la *Asociación Mujeres Periodistas del Mediterráneo*, Marosa Montañés, responde a nuestras cuestiones cabe preguntarse ¿qué es la *Red Mediterránea de Información y Comunicación*?

“La *Red Mediterránea de Información y Comunicación con Visión de Género*, creada en el 2007 para dar más visibilidad a las mujeres en los medios, es fruto de un largo proceso llevado a cabo por las periodistas del Mediterráneo. Es desde el 1992 que estas mujeres organizan encuentros con el objetivo de romper el “muro de desconocimiento” entre ellas y luchar contra un Periodismo todavía sexista. (...)

La *Red Mediterránea de Información y Comunicación con Visión de Género* está realizando desde las II Jornadas de Periodistas de la Mediterránea celebradas en Barcelona en octubre de

2007, y tras algunas experiencias anteriores (Siracusa, 1991, Barcelona, 1995), un trabajo coordinado en red para conseguir que los medios generalistas, especializados y alternativos de ambas riberas de la Mediterránea superen el tratamiento androcéntrico en sus informaciones.

El foco de nuestro tratamiento informativo lo situamos en el Periodismo con visión de género, dando voz y visibilidad a las mujeres, a sus trabajos, a sus logros y aspiraciones puesto que es la única manera de desarrollar un Periodismo más democrático (las mujeres no somos un sector o un colectivo de la sociedad, somos la mitad o más bien la mayoría de la sociedad). Las mujeres no están representadas con equidad en los medios (sólo lo están en un 24%, tal y como demuestra el Proyecto Monitoreo Global de Medios (GMMP) de WACC, 2010).

Hay pues que visibilizarlas como protagonistas y como fuentes de las noticias, recuperando así la profesionalidad del reportero, indagando y trabajando con la mayor diversidad posible de fuentes, para hacer en definitiva “un buen Periodismo”⁴⁸.

De la *Red de Mujeres del Mediterráneo*, pasamos en 2008, a la “Declaración de Chiclana⁴⁹”. Un decálogo fruto de la constitución de la Asamblea Andaluza de Mujeres Periodistas. Un proyecto que se inició en Chiclana por parte de las periodistas de la *Asociación de la Prensa de Cádiz*. Ejemplos seguidos por Almería y en marcha en Málaga. El objetivo es conseguir un cambio social “de España hacia una sociedad más justa e igualitaria”.

A continuación reproducimos por interesante el texto íntegro de la Declaración de Chiclana:

- 1) Compromiso con una sociedad igualitaria y más justa.: la asamblea de mujeres periodistas asume su responsabilidad en el cambio social de Andalucía hacia una sociedad más justa e igualitaria.
- 2) La paridad es un valor social: esta asamblea entiende que la paridad en puestos de responsabilidad es un valor social y demanda de las administraciones públicas que incentiven y premien las políticas que en este sentido apliquen las empresas, públicas y privadas.
- 3) Análisis a fondo de la mujer en la profesión periodística: urgimos al gobierno andaluz a que a través de sus órganos competentes realice un estudio socio laboral sobre la situación de las mujeres periodistas de Andalucía.
- 4) Investigación oficial de las discriminaciones laborales: pedimos a la Inspección de Trabajo que investigue las denuncias sobre la precariedad laboral y discriminaciones por razones de sexo que le traslade esta Asamblea.

⁴⁸ Quaderns de la Mediterrània N° 18/19, 2013: Barcelona, Institut Europeu de la Mediterrània ISSN- 1577-9297

⁴⁹ Relacionada en http://www.aprensamalaga.com/index.php?option=com_content&view=article&id=402:declaracion-de-chiclana&catid=64:observatorio-violencia-de-genero&Itemid=78 Consulta efectuada el 19 de septiembre de 2015

- 5) Conciliación imprescindible para la igualdad: reivindicamos, para hombres y mujeres periodistas, medidas que les permitan conciliar su vida laboral con su vida familiar o personal. Solicitamos a la administración incentivos para las empresas que asuman la conciliación como valor productivo.
- 6) Pedir compromiso sindical con la paridad: esta Asamblea entiende que para conseguir la igualdad real en las empresas, los sindicatos son un instrumento imprescindible por lo que son responsables de exigir que cada convenio colectivo incluya la perspectiva de género y aplique criterios de paridad.
- 7) Hacer visibles a las mujeres con nuestro trabajo: la aportación de las mujeres a la sociedad no está suficientemente recogida en los medios. Las mujeres no aparecen en los mismos como portavoces, expertas profesionales o líderes de opinión. Desde la Asamblea nos comprometemos a hacer visibles a esas andaluzas y para ello elaboraremos registros provinciales que podrán ser consultados públicamente y que se remitirán a los medios que obvien de forma reiterada a estas mujeres.
- 8) Formación profesional contra el lenguaje sexista: el lenguaje y los contenidos sexistas vigentes en las informaciones. Para eliminar esta realidad instamos a las Facultades de Comunicación a que incluyan en sus planes de estudios asignaturas sobre lenguaje y contenidos no sexistas, y pedimos a las empresas que promuevan cursos de formación en este sentido.
- 9) Compromiso en el tratamiento de los malos tratos: esta Asamblea alerta sobre el tratamiento de las noticias relacionadas con la violencia machista. Nos comprometemos a promover debates para mejorar la calidad de estas informaciones y ayudar con ello a terminar con esta lacra social.
- 10) Las mujeres en el poder de los medios: la Asamblea insta a los periodistas en el poder de los medios, especialmente a las mujeres, a que respalden esta declaración y que, desde su cargo de responsabilidad, ayuden a eliminar las desigualdades en el ámbito laboral y en el tratamiento de los contenidos respecto a la mujer.

La presidenta de la *FAPE*, Elsa González, en su comparecencia ante el Congreso de los Diputados en la Subcomisión de Horarios, Conciliación y Corresponsabilidad el 12 de febrero de 2013⁵⁰, expresaba lo siguiente en relación con “la realidad del periodista en relación con la racionalización de horarios y la conciliación”.

⁵⁰ Congreso de los Diputados. Subcomisión de Horarios, Conciliación y Corresponsabilidad. 12 de febrero 2013. Relacionada en http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Intervenciones/Busqueda%20avanzada?_piref73_2554049_73_1335423_1335423.next_page=/wc/servidorCGI&CMD=VERLST&BASE=IW10&FMT=INITXDSS.fmt&DOCS=18-18&DOCORDER=FIFO&OPDEF=ADJ&QUERY=%28154%2F000004*.EXPO.%29 Consultada el 9 de septiembre de 2015.

“(…) Los horarios de trabajo de un periodista son ilimitados, vivimos por y para el trabajo. La ausencia de tiempo libre es un clamor y el abandono familiar demasiado frecuente...con un itinerario que, habitualmente, te mantiene en la redacción hasta horas intempestivas (...) El Periodismo es una profesión vocacional, que incita y estimula la ausencia de horario. Precisa disposición y entrega (...). Pero ni vocación, ni disposición, ni competencia están reñidas con la racionalidad. (...).

La mujer suele ser la más perjudicada por estas jornadas maratonianas y no por ello más provechosas. Las renunciadas al ejercicio y al progreso profesional casi siempre tienen nombre femenino. La mujer se incorporó al mundo laboral, sin que el hombre se comprometiera, al mismo ritmo, en las tareas familiares.

La irracionalidad de los horarios influye, sin duda, directamente en el hecho de que la mujer apenas figure en el staff directivo de los medios de comunicación. En las facultades de Periodismo, más del 60% son mujeres. En las redacciones, este dato se invierte. El 60% de los periodistas son hombres. Y cuando subimos a la dirección, apenas un 20% son mujeres. Es decir, la gestión, la decisión, es masculina. Sólo hay una mujer por cada 5 cargos directivos en los medios informativos. Pero la realidad es más vergonzosa en los consejos de administración, donde es posible no hallar ninguna. De manera que los hombres reflejan la realidad, su realidad, en la política, la economía, en los deportes o en la cultura. (...)”.

El discurso de Elsa González ante sus señorías no tiene desperdicio alguno, ni en lo concreto sobre la mujer periodista, antes expuesto, ni en lo general acerca de la profesión periodística y cómo se puede y debe racionalizar su ejercicio en pro no sólo de la dignidad de los periodistas, también de las familias –*“que también es patrimonio del periodista aunque parezca mentira. Y desde luego lo es de la sociedad. Nos hallamos a la cola de Occidente en el tiempo dedicado a la familia y a la vida privada, y en el Periodismo apenas si queda momento fuera de la jornada laboral”*- porque si los profesionales del Periodismo trabajan mejor, su producto, su trabajo, en definitiva, la información y la calidad informativa será mayor, y eso es precisamente lo que demanda la sociedad actual.

Inmaculada Macías, firma el 9 de noviembre de 2008 una impactante por real crónica titulada “Periodistas y Mujeres” en el diario digital *lavozdigital.es*⁵¹. Macías la escribe a propósito de la Primera Asamblea de Mujeres Periodistas, mencionada antes, que reunió en 2008 en Cádiz a más de 100 participantes como punto de partida para conseguir “la igualdad en la profesión periodista con la aprobación de la Declaración de Cádiz por la I

⁵¹ www.lavozdigital.es/cadiz/20081109/opinion/periodistas-mujeres-20081109.html. Consultada el 9 de septiembre de 2015

Asamblea Nacional de Mujeres Periodistas (ANMP). El objetivo de este documento es conseguir un cambio social de España hacia una sociedad más justa e igualitaria”.

“Escribo esta crónica desde casa entrada la noche, cuando aún hay compañeras periodistas trabajando en las redacciones de los periódicos u otras con el micrófono a cuestas cubriendo un acto sin saber la hora de salida ni cuándo llegarán a casa. Allí les esperan hijos que han criado a golpe de teléfono, con los que apenas comparten un rato a la hora del desayuno y a quienes ven crecer con el remordimiento de no haber podido estar a su lado cuando tenían fiebre, una lección del colegio que aprender o un problema de clase que contar. He visto a más de una comprar el desayuno del niño o las patatas de la excursión en la máquina que suele estar junto a la del café, porque ir a la compra es un objetivo a veces inalcanzable en toda una semana. Ni siquiera hacerla por internet. Doce horas o más en redacciones que aún siguen siendo de hombres. (...). Ayer se constituyó en Cádiz la Asamblea Nacional de Mujeres Periodistas. (...). La difícil conciliación del trabajo con la vida familiar explica la estampida de periodistas que optan por otro empleo y que deciden sacrificar su vida laboral en beneficio del bienestar de su familia. (...)”.

7.3 Acceso al empleo en los medios de comunicación

Hasta aquí venimos poniendo sobre el papel situaciones a las que se enfrenta la mujer en la empresa informativa en el ejercicio de su profesión, es decir, una vez dentro del medio de comunicación, pero ¿cómo es el acceso al empleo en los medios de comunicación?, ¿cómo son los contratos de trabajo de las mujeres en la empresa informativa? En este apartado analizaremos como es esta contratación con la estadística propia elaborada a partir de registros de contratos de trabajo del Servicio Público de Empleo Estatal⁵² (SEPE) durante el periodo 2009 a 2013, es decir, durante la crisis. Para ello se han mecanizado los datos que ofrece en una hoja de cálculo Excel y posteriormente se han confeccionado los pertinentes gráficos que nos permiten visualizar y comprender mejor la información estadística. Pero antes *asomémonos a la ventana* general que da acceso a los medios de comunicación, para ver después el *ventanuco* que da acceso a la mujer.

Los Informes de la Profesión Periodística elaborados por la *APM*, nos ofrecen una visión general sobre la incorporación de los profesionales a los medios de comunicación sin distinción de género, sin embargo, y a pesar de que en este apartado hablamos con

⁵² <http://www.sepe.es> consultada el 3 de julio de 2015.

perspectiva de género, consideramos interesante y de valor añadido el describirlo, si bien someramente:

“Se consolidan las prácticas en los medios como tercera vía de acceso a la profesión (19,9 por ciento de los encuestados), algo que ha sido fomentado desde las facultades de Comunicación. Detrás del intrusismo, principal problema en 2010, se encuentra una mala aplicación de la figura del becario universitario” (FARIAS BATLLE, 2010: 17).

“En cuanto al acceso a la profesión, aumenta considerablemente el número de periodistas que han accedido a su puesto de trabajo mediante prácticas o becas (19,9 por ciento en 2010 frente a un 25,9 por ciento en 2011), en detrimento de los procesos de selección”. (FARIAS BATLLE, 2011: 20)

En el informe “Criterios de contratación y perfiles profesionales emergentes en los medios. Universidad y empresas informativas en época de crisis en Cataluña”, (MICO, MASIP, BALLANO, 2012), se establece que a partir de “la trayectoria y el parecer de los entrevistados podría confeccionarse una lista de factores para explicar qué criterios se sigue para contratar a los nuevos periodistas:

1. Formación. La básica, o sea, la licenciatura o el grado, es fundamental. La complementaria, por sorprendente que parezca, puede ser “contraproducente”. Para un aspirante a un trabajo puede ser negativo haber cursado varios másteres, pues eso evidenciaría que no ha encontrado ningún trabajo en un medio.
2. Experiencia previa. Denota que el estudiante (o licenciado) cuenta con un recorrido profesional mediante el cual se ha familiarizado con el oficio.
3. Actitud. Hay que ser trabajador, saber integrarse en grupos, tener autonomía, gusto por la exactitud... De nuevo, aparecen los valores clásicos de la profesión.
4. Relación en el pasado. Antes, los becarios que se habían adaptado bien a la empresa tenían más posibilidades de acabar trabajando allí. La crisis lo ha complicado todo, pero la idea general se mantiene.” (MICO, MASIP, BALLANO, 2012: 287).

Una visión más cercana en cuanto a la perspectiva de género lo encontramos en el “Análisis de la situación laboral/profesional en el Periodismo desde una perspectiva de género”.

“Las vías de acceso a la profesión periodística son múltiples y variadas, aunque tradicionalmente se ha recurrido al conocimiento previo del trabajo del profesional y a los contactos, en los últimos años se ha ido afianzando tanto los procesos de selección de

personal, como la entrada a través de programas de prácticas en empresas, ya sean bien programadas por los distintos centros y facultades o por las asociaciones de la prensa.

Atendiendo a las distintas formas de acceso a la profesión, nos encontramos que tanto para las mujeres como para los hombres la principal forma de acceso al mundo del Periodismo ha sido por “el conocimiento del trabajo del periodista en otra empresa”, opción señalada por el 28,4% de ambos. La participación en un proceso de selección es la segunda forma de acceso tanto para ellos como para ellas, aunque hay que destacar que un 9 por ciento más de mujeres (26,5 por ciento) que de hombres (17,5 por ciento) ha entrado en los medios a través esta vía. Le sigue en tercer lugar, la opción “me conocían por relaciones personales/amistades/familiares, etc.”, señalada por un 14,3 por ciento y un 13,7 de hombres. Las prácticas en empresas han supuesto la entrada para el 12,4 por ciento de las mujeres, mientras que a través de ellas han accedido el 11,6 por ciento de los hombres”. (GOMEZ AGUILAR, 2009: 8).

Otras opiniones o percepciones que tienen los profesionales acerca del modo de selección para acceder a los puestos de trabajo en los medios de comunicación, especialmente en relación con la mujer, tienen su criterio establecido en base al aspecto físico. Así lo perciben algunos profesionales y así, se ha reflejado en el informe “Igualdad en el Periodismo”, promovido por la *FAPE* y Estudio de Comunicación, ESTUDIO DE COMUNICACIÓN Y FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERIODISTAS DE ESPAÑA (FAPE) (2013)

Si bien no hay una cuantificación estadística al respecto, si nos parece llamativo, el que en el informe se refleje con cierta frecuencia, lo cual es indicativo de otra diferenciación en base al sexo.

Así, puede apreciarse en las respuestas de las encuestas realizadas por *FAPE* y Estudio de Comunicación para el mencionado estudio, de abril de 2013. En la página 44, en relación con la pregunta: “explica brevemente en qué consiste la discriminación que percibes en el Periodismo, ya sea hacia hombres o hacia mujeres”: “El aspecto físico de la mujer está por encima de sus conocimientos. Se necesita ser guapa y tener buen cuerpo, elementos que no se les pide a los hombres. Esto crea violencia simbólica e infravalora el Periodismo (mujer, recién licenciada, menor de 25 años, Madrid)”. ESTUDIO DE COMUNICACIÓN Y FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERIODISTAS DE ESPAÑA (FAPE), 2013: 44)

“En los medios audiovisuales se sobrevalora el físico. En otros medios la discriminación viene más por la ideología. Las secciones más codiciadas van con padrino. En algunos programas lo que importa es que seas un teatrero, que enciendas polémicas,

incluso que insultes o escandalices. Los periodistas se han vuelto funcionarios (mujer, licenciada hace más de dos años, más de 50 años, Madrid, asociación sí).”

7.3.1 Contratos de trabajo registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) por género de 2009 a 2013

Antes de explicar con detalle la contratación registrada en el SEPE, es necesario hacer una breve pero suficiente reseña de qué tipo de contratos se registran en dicho organismo autónomo, que está adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, antes denominado Ministerio de Trabajo e Inmigración, y que es la entidad gestora de las prestaciones por desempleo, realizando, además, las funciones del registro de los contratos, sus estadísticas (número y tipo de contratos, colocaciones, etc), lo que hasta hace no mucho tiempo era conocido como INEM.

Según el vigente artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, “los empresarios están obligados a comunicar a la oficina pública de empleo, en el plazo de los diez días siguientes a su concertación y en los términos que reglamentariamente se determinen, el contenido de los contratos de trabajo que celebren o las prórrogas de los mismos, deban o no formalizarse por escrito”. En este sentido, se deberán concertar por escrito los contratos que exijan “una disposición legal y, en todo caso, los de prácticas y para la formación, los contratos a tiempo parcial, fijo-discontinuo y de relevo, los contratos de trabajo a domicilio, los contratos para la realización de una obra o servicio determinado, los contratos de inserción, así como los de los trabajadores contratados en España al servicio de empresas españolas en el extranjero. Igualmente constarán por escrito los contratos por tiempo determinado cuya duración sea superior a cuatro semanas” (artículo 8.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo).

En definitiva, todos los contratos de trabajo que se concertan en España deben remitirse imperativamente al SEPE para su registro, del que se deriva posteriormente su tratamiento estadístico.

Como ya se ha indicado previamente, se ha tomado en consideración para los medios de comunicación el análisis de la contratación registrada en el SEPE de las divisiones de la vigente Clasificación Nacional de Actividades Económicas, (C.N.A.E.-2009) número 58, edición, número 59, productoras audiovisuales, número 60, radio y

televisión, y número 63, páginas web, servicios de información, agencias de noticias y gabinetes de comunicación; tomándose como inicio del período temporal 2009 al entrar en vigor la nueva C.N.A.E., mucho más precisa y rigurosa que la precedente del año 1993 en la definición y tratamiento de la empresa informativa.

Para la realización de los siguientes gráficos se han tomado uno a uno los datos ofrecidos por el SEPE mes a mes desde el período 2009 a 2013 y se han mecanizado en una hoja de cálculo Excel con la que se han elaborado los gráficos. Todos los gráficos son de elaboración propia.

Así, por diferenciación de género, de 2009 a 2013 se puede apreciar en el siguiente gráfico:

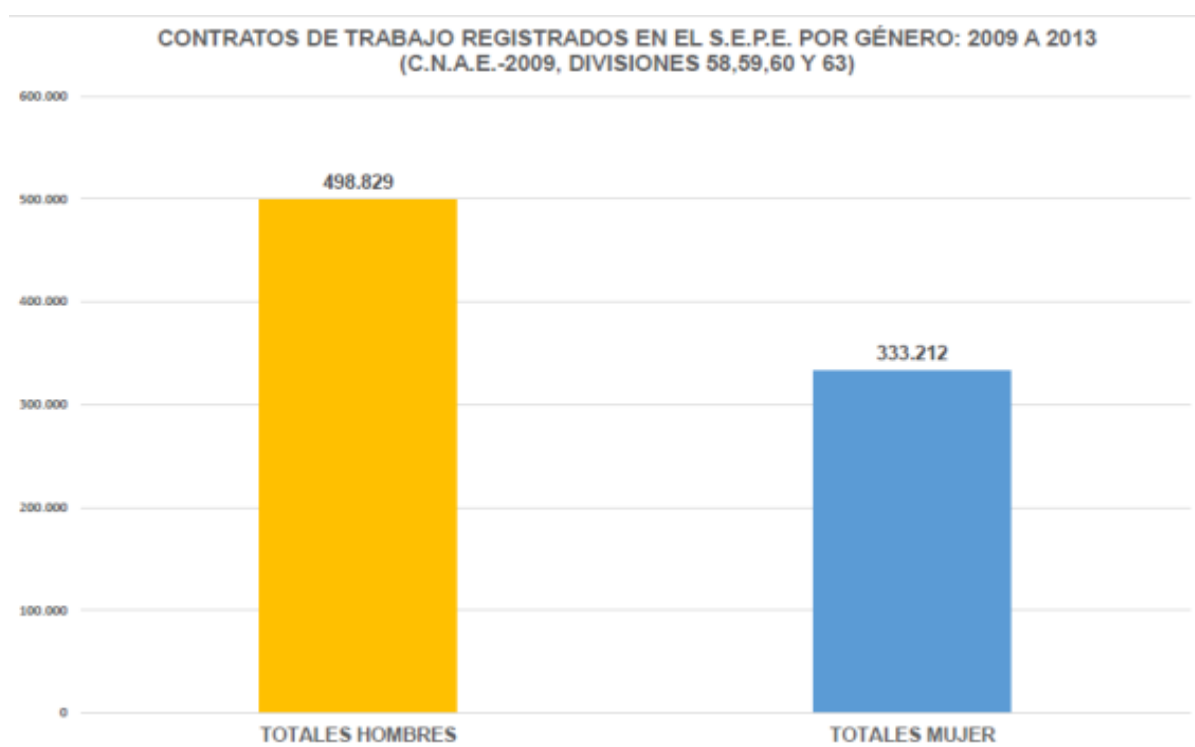


GRÁFICO N° 59. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística mensual de contratos del SEPE

En tal figura, se observa que se han computado un total de 823.041 contratos en dichas divisiones en el lapso temporal de referencia, con una mayor presencia masculina, ya que de los mismos 498.829, (59,95%), se celebran con hombres y 333.212, (40,05%), con mujeres. Esto supone que seis de cada diez contratos se hacen a hombres frente a cuatro de cada diez que se efectúan a mujeres.

Si se compara con el promedio estatal general de todas las empresas durante el mismo período, vemos que hay menos desigualdad que en las empresas informativas. La media estatal se sitúa en un 54,07% para los hombres, y en un 45,93%, para las mujeres,

según los datos de los Informes Anuales Estatales del Mercado de Trabajo de las Mujeres del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE.

Es decir, en las empresas informativas durante la crisis se han contratado globalmente a más personas del género masculino que del femenino en todas las divisiones aquí analizadas. A saber: la edición, las empresas productoras, la radio y la televisión, y las agencias de noticias, páginas web, servicios de información y gabinetes de comunicación. Esto se ha producido así, a excepción de la división 63. Esto es, la relativa a las agencias de noticias, páginas web, servicios de información y gabinetes de comunicación., donde la mujer ha registrado más contrataciones que los hombres, con 53.750 (50,81%) frente a las 52.042 masculinas (49,19%).

Donde más contratos se han registrado ha sido en el sector de las empresas productoras con un total de 515.303. Aquí la disparidad de género es importante, un 62,80% de hombres frente a un 37,19% de mujeres. A continuación le sigue la edición de periódicos y revistas, con 119.268 empleos generados en un 55,96% para hombres y un 44,03% para mujeres. Le sigue el sector de servicios de información, etc. con la creación de 105.792 contratos. Aquí llama la atención que la mujer ha registrado más contrataciones con un 50,81% frente al 49,19% de los hombres. En último lugar se sitúan las empresas de la radio y televisión con un total de 91.678 contratos de los que 56.388 se han concertado con hombres y 35.290 con mujeres. También hay disparidad de género en este caso más acusada. A saber: un 61,54% para los hombres y un 38,46% para las mujeres.

En definitiva, las empresas informativas en el período de la crisis han contratado con un sesgo masculino mayor en una proporción del 60 por ciento para los hombres frente al 40 por ciento para las mujeres. Este sesgo masculino es mayor en las empresas informativas que en la media estatal de todas las empresas en casi un 6 por ciento superior, (5,83%). En todas las divisiones globalmente se han contratado a más hombres con la excepción particular de la división 63, donde han predominado las contrataciones femeninas. En el gráfico nº 60, expuesto en la página siguiente, se ilustra lo precedente.

7.4 La incorporación femenina en los medios de comunicación. Contratos por sectores

Una vez descrito el cómo se ha contratado durante 2009 a 2013 por la variable de género en el sector, detallaremos el examen por cada una de las divisiones, mostrando el

siguiente gráfico, de elaboración propia tomando como datos las estadísticas del SEPE de contratación, como el precedente.

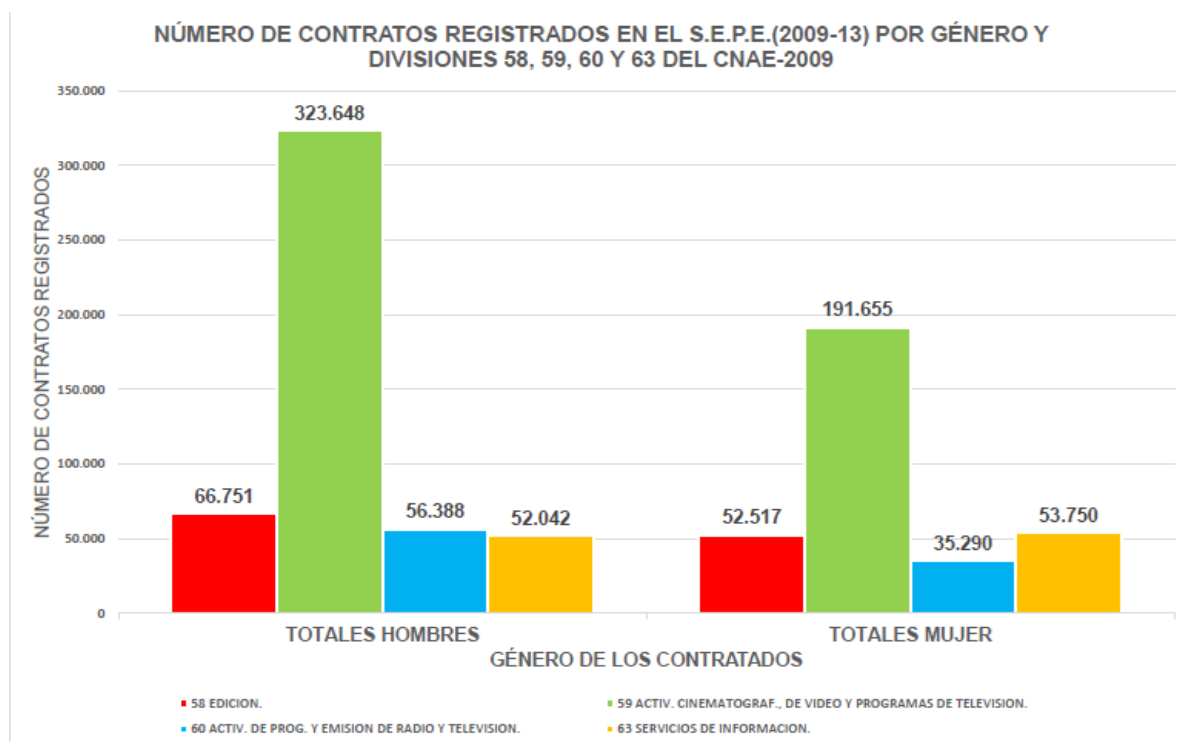


GRÁFICO N° 60. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística mensual de contratos del SEPE

En cada uno de los epígrafes posteriores, profundizaremos en los datos ofrecidos la evolución por género

7.4.1 La edición

En la división 58 en el período 2009 a 2013 se han contratado un total de 119.268 personas, siendo la segunda con más registros, después de las empresas productoras. De ellas, 66.751 fueron hombres, (55,96%), y 52.517 fueron mujeres, (44,04 %). Unas cifras que mejoran, en cuanto a la paridad de género, las de todas las divisiones del sector de medios de comunicación en aproximadamente un 4 por ciento, e incluso ligeramente por encima el porcentaje de mujeres contratadas en relación con la proporción femenina en todos los sectores económicos (44,04% frente a 45,93%, respectivamente).

Después de exponer cual ha sido la contratación global en el período dentro de esta división, describiremos cual es la tendencia en cada uno de los años y su perspectiva global, extremos que ilustrativamente figuran en los siguientes gráficos:

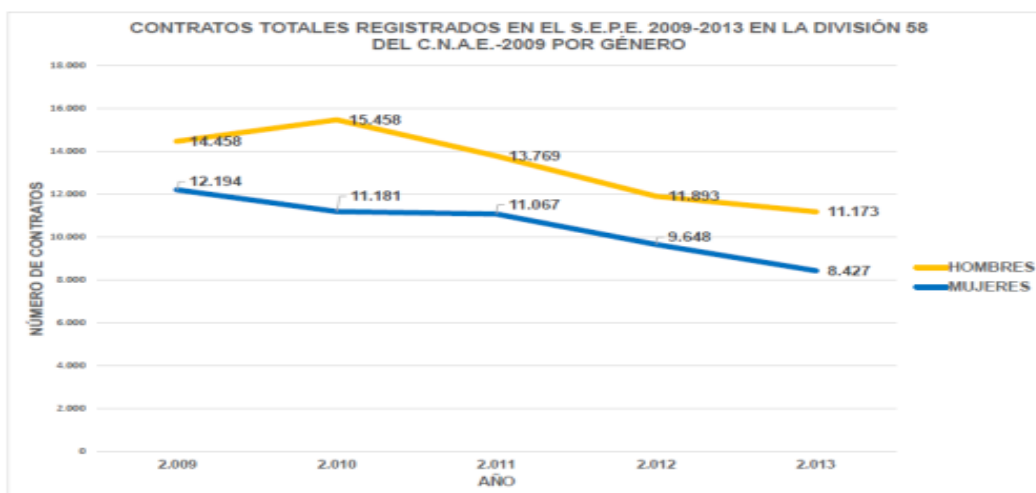


GRÁFICO N° 61. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística mensual de contratos del SEPE

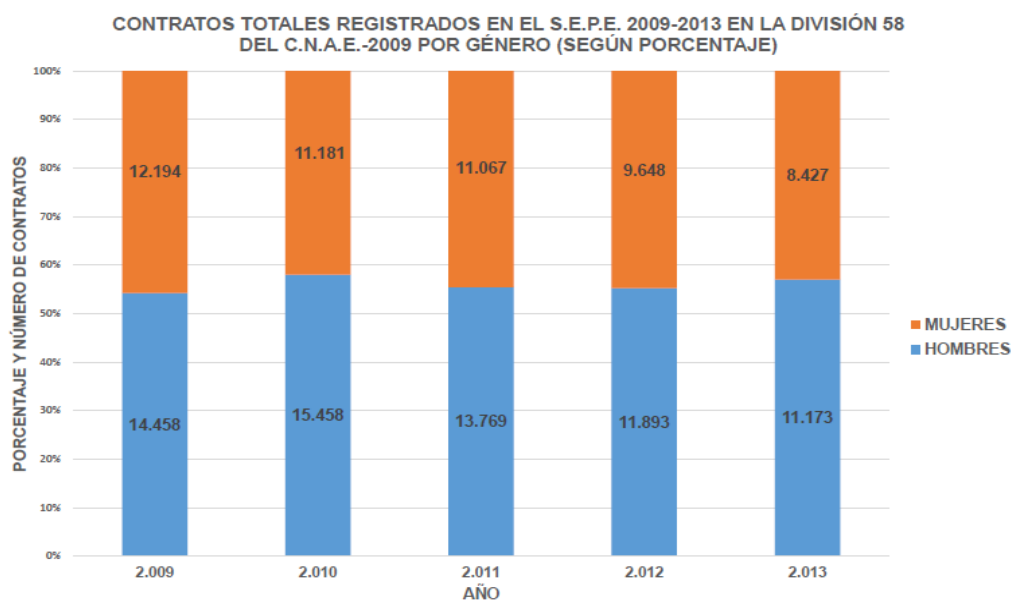


GRÁFICO N° 62. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística mensual de contratos del SEPE

Destaca en 2013, respecto de 2009, la caída del número de contratos en este sector, que en total ha sido de un 24,46%; es decir, 7.052 contratos menos.

En el caso de las mujeres la tendencia desde el inicio del período analizado, 2009, hasta el final, 2013, es la de mayor descenso contractual. Así se ha pasado de los 12.194 contratos celebrados en 2009 a los 8.427 en 2013; mientras que en los hombres también ha habido un decremento (de 14.158 en 2009 a 11.173 en 2013), que, sin embargo, es menor y

llama la atención cómo en el año 2010 tuvo un repunte pasando de 14.458 contratos registrados en 2009 a 15.458 en 2010.

Proporcionalmente, ha supuesto la misma tendencia que la apuntada: una caída del 30,89% en las mujeres frente a un 22,72% en los hombres; es decir, hay una brecha de género de 8,17 puntos porcentuales.

En definitiva, tres grandes líneas:

- a) La edición es la segunda división donde más contratos se registran situándose en segundo lugar por detrás de las productoras.
- b) En la edición, a nivel global se han contratado menos mujeres que hombres. En todo el período total hay 14.234 más contratos de hombres que de mujeres.
- c) En cuanto a la tendencia temporal que se viene observando a lo largo de los años analizados, ésta es de un descenso más acusado en el caso de las mujeres: de un 30,89% en las mujeres y de un 22,72% en los hombres.

7.4.2 Las empresas productoras

Sin duda, la división con más desequilibrio de género de todas en la contratación, ya que de los 515.303 contratos registrados, los hombres han sido contratados en un total de 323.648, (62,80%), mientras que las mujeres lo fueron en unas cifras totales de 191.655, (37,20 por ciento). Destaca igualmente por ser la división que registra un mayor número de contrataciones de todas las divisiones.

En este sector se han registrado un total de 515.303 contratos durante 2009-2013. Llama poderosamente la atención la masculinización del mismo, hasta el punto de que la brecha de género se incrementa al final del período analizado. Así, si en 2009 los contratos totales eran en un 60,23% de hombres frente a un 39,77% de mujeres; al final del período, (2013), los hombres tendrán el 64,86% de las contrataciones frente al 35,14% de las mujeres: una brecha incrementada en casi un 5 por ciento, (4,63%). En valores absolutos, también se aprecia claramente. Del total de contratos registrados, 323.648 son de hombres frente a los 191.655 de mujeres. Visto por años, llama la atención cómo en el año 2010 se produce un aumento de las contrataciones, muy superior en el caso masculino (76.449) frente al femenino (46.100). En 2011 comienza la caída más fuerte y en 2013 se produce un incremento en la contratación, superior en los hombres que en las mujeres.

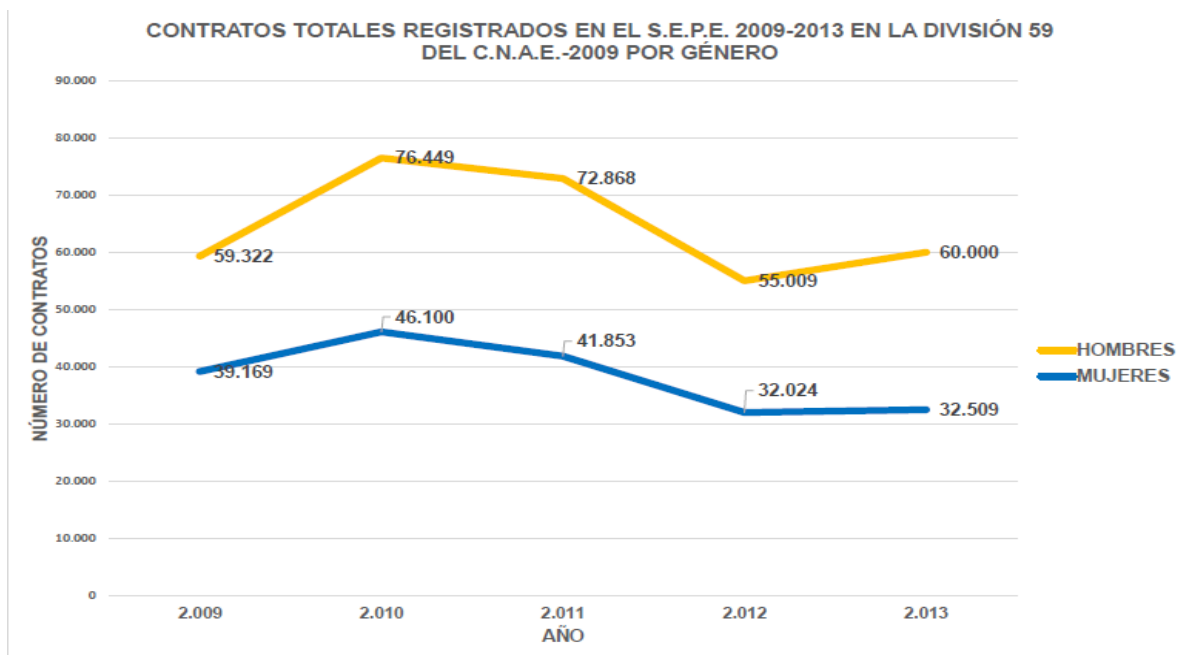


GRÁFICO N° 63. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística mensual de contratos del SEPE.

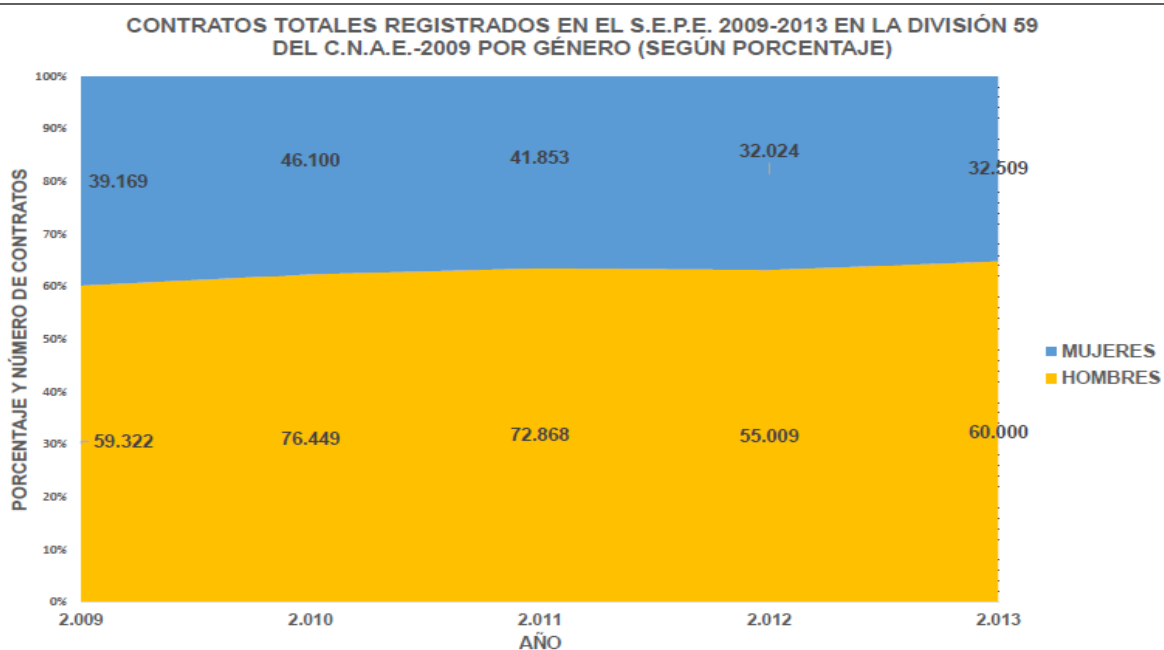


GRÁFICO N° 64. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística mensual de contratos del SEPE.

Por consiguiente, hay un diferencial muy destacable en lo referente a la contratación por sexo desde 2009 a 2013, especialmente en relación con la totalidad de empresas de todo tipo: casi un 9 por ciento, (8,73%), y en menor medida sobre el resto de divisiones aludidas, alrededor del 3 por ciento, (2,85%). Sin duda, las empresas productoras son el ámbito empresarial más masculinizado en cuestión de contratación, con una relevancia importante al ser la división que más contratos ha registrado en el SEPE. Asimismo, su tendencia

temporal es que cada año la brecha en la contratación de hombres y mujeres se agranda cada año.

7.4.3 La radio y la televisión

La división 60 de la C.N.A.E. que comprende a la radio y televisión, es la segunda -después de las empresas productoras- en diferencia de género en la contratación registrada en el SEPE en 2009 a 2013. Se han efectuado un total de 91.678 contratos, el tercer puesto en orden al número total de éstos, de los que 56.388 se han realizado con hombres y 35.290 con mujeres, resultando una proporción del 61,51 por ciento a 38,49%, respectivamente.

Estas cifras superan ampliamente a la proporción por sexo de contratos registrados con carácter general relativas a totalidad de las empresas de España, (diferencia de 7,47 puntos porcentuales) y en menor medida sobre el promedio de divisiones del sector: 1,59 por ciento.

En este sector destaca el notable declive de la contratación a lo largo del tiempo. Ésta ha sido de un 31,79% durante el período 2009-2013. En total se registraron 91.678 contratos, de los que el 61,51% son de hombres y el 38,49% de mujeres. La diferencia de género se posiciona favorablemente hacia el sexo masculino. Tanto por tener más contrataciones, (56.388 en total), como por ser mayor su descenso. Así, al inicio del período, en 2009, el 62,49% eran masculinos con un total de 12.659 contratos. En 2013 fueron 8.344 los contratos registrados. La caída en las contrataciones masculinas ha sido de un 34,09%; cifra superior a la de la mujer donde el porcentaje de descenso de los contratos se sitúa en el 27,97%. El año en el que se inicia el descenso de contratación temporal es 2011, si bien será 2012 y 2013 en los que se registren mayores bajadas en este tipo de contratación.

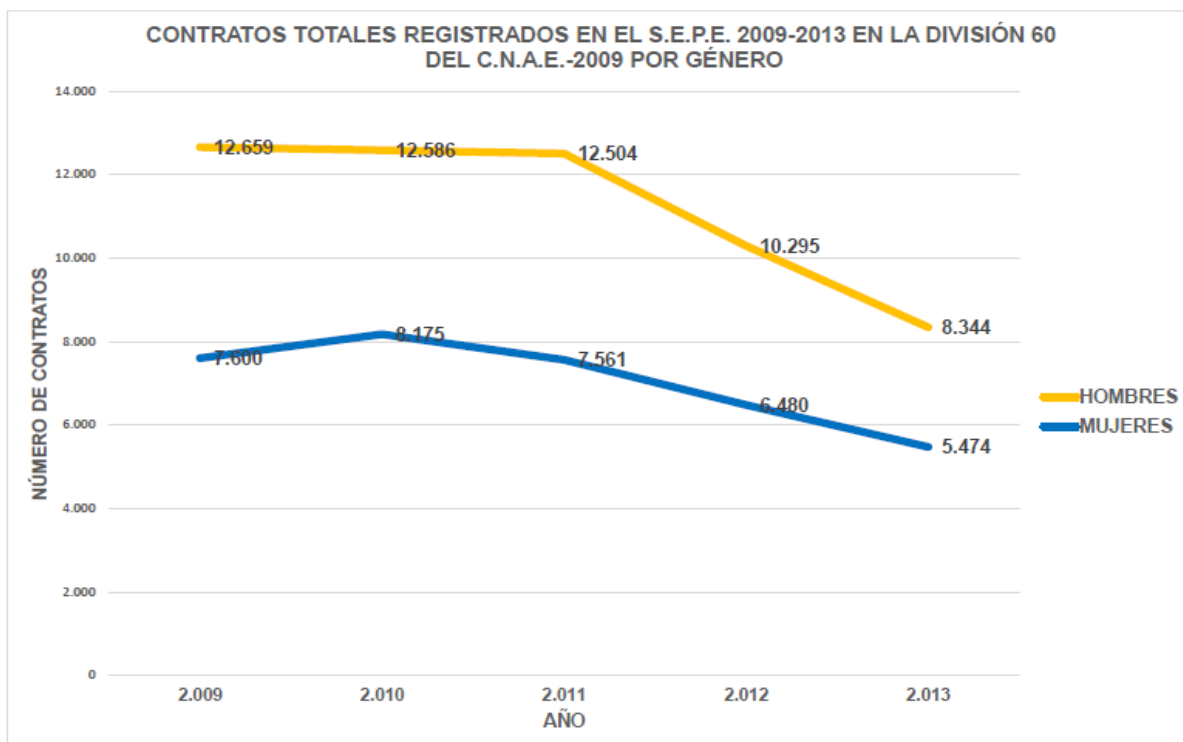


GRÁFICO N° 65. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística mensual de contratos del SEPE.

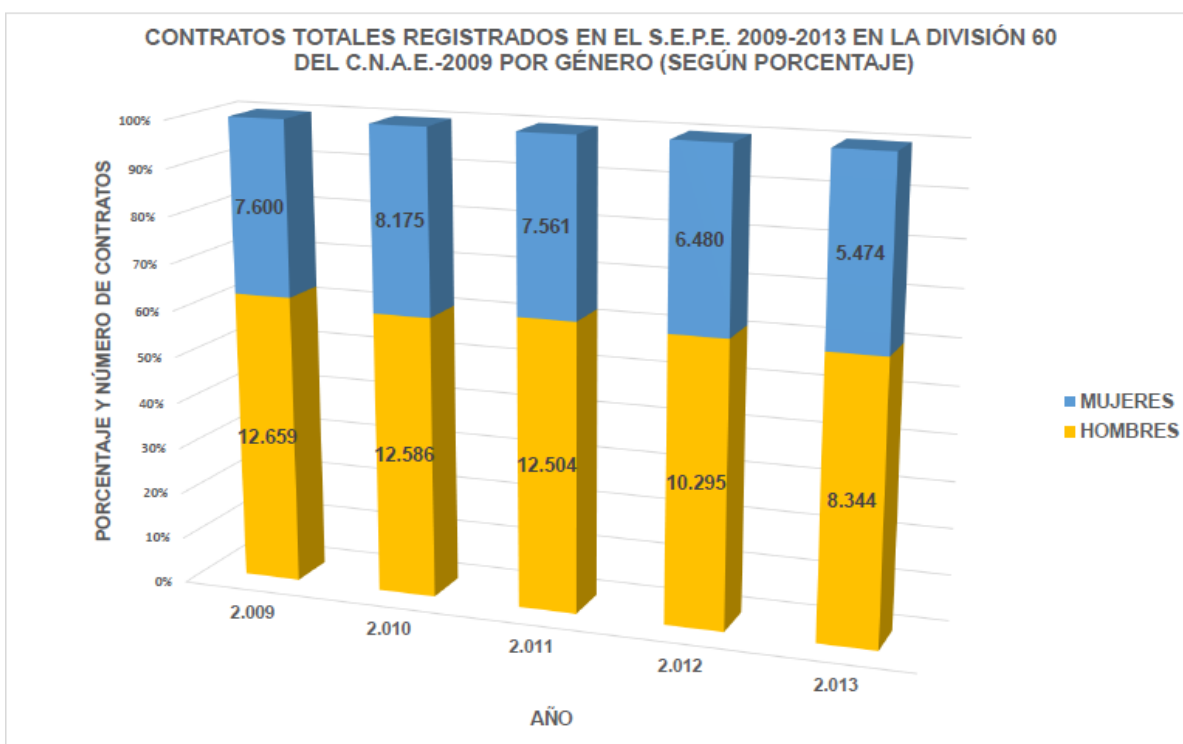


GRÁFICO N° 66. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística mensual de contratos del SEPE.

De todo lo antecedente, se concluye la importante atonía en la contratación, con una tendencia acusada en 2012 y 2013; con un desequilibrio hacia la mujer patente en cuestión de género en los contratos registrados y en su evolución temporal.

7.4.4 Los servicios de información, agencias de noticias y páginas web

La división 63 es la excepción en la contratación por género respecto a las anteriormente descritas y la única en la que la contratación en el período 2009 a 2013 ha sido mayoritariamente femenina. De un total de 105.792 contratos, la contratación registrada de la mujer ha sido en términos porcentuales del 50,81 por ciento, (53.750 contratos), frente al 49,19% de los hombres, (52.042 contratos). Supera, consecuentemente, en género tanto a la proporción estatal global como a la de la totalidad de las divisiones estudiadas, (4,88 y 10,76 por ciento, respectivamente).

Sin embargo, llama la atención que las contrataciones femeninas han descendido más que las de los hombres. Véase como en el año de arranque, 2009, el porcentaje de contratación femenina representaba el 58,49% frente al 41,51% de los hombres. Se han aminorado la contrataciones globales, pero, y a pesar de ser un sector con mayor presencia femenina en este tipo de contratos, han incidido más en las mujeres. Destaca el año 2010, puesto que supone un punto de inflexión en las contrataciones de hombres y mujeres. Es decir, en este año la contratación masculina crece considerablemente, pasando de los 8.404 contratos a los 11.822, mientras que las mujeres que se sitúan en 12.293 comienzan a registrar un descenso en la contratación que caerá por debajo de los hombres. Así en el año 2011 había más contrataciones masculinas que femeninas, y esta tendencia se mantendrá hasta el final del período.

Los gráficos que fundamentan las anteriores aseveraciones se presentan seguidamente:

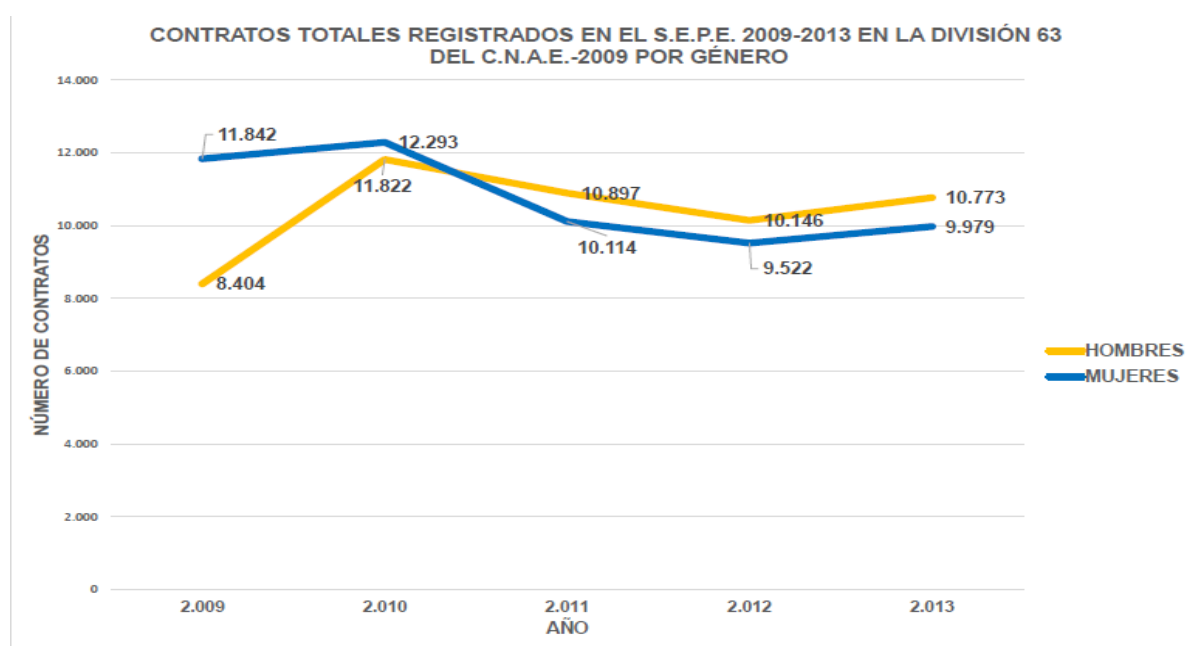


GRÁFICO Nº 67. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística mensual de contratos del SEPE.

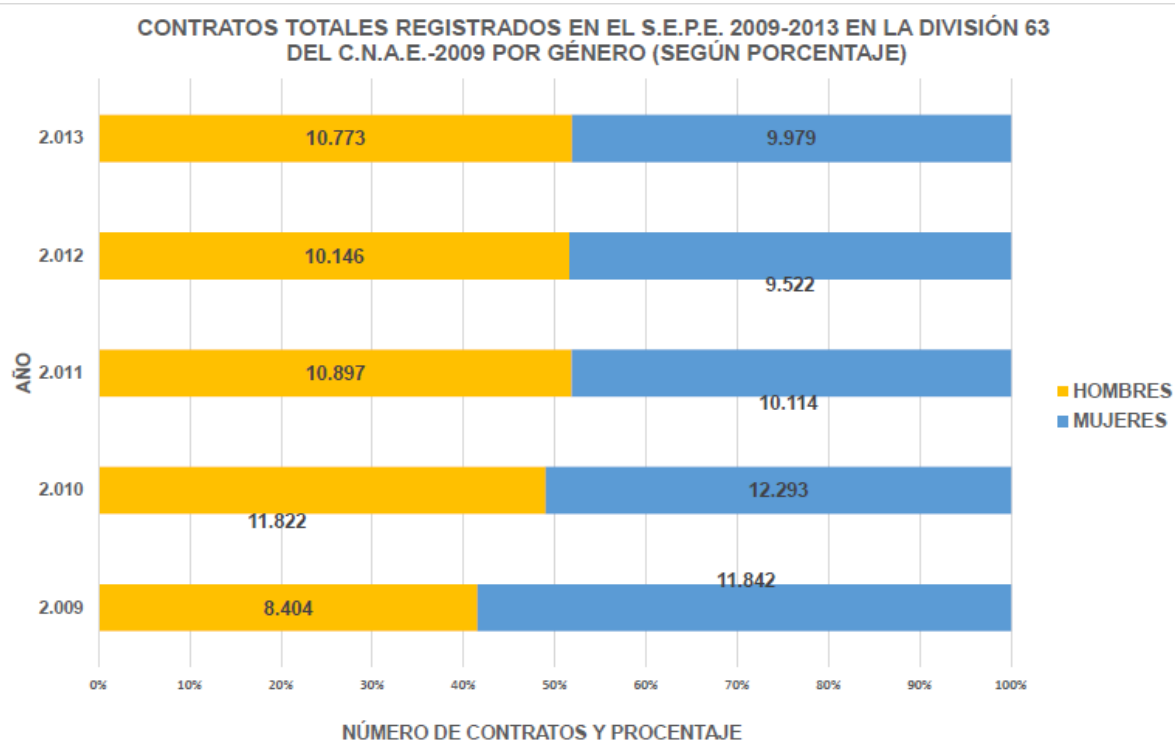


GRÁFICO N° 68. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística mensual de contratos del SEPE.

En definitiva, en el sector que acoge a las nuevas tecnologías digitales de los medios de comunicación y empresas emergentes, (publicaciones on-line, digitales, gabinetes de comunicación, etc.), ha habido una mayor contratación femenina que en el resto de divisiones (50,81% mujeres frente al 49,19% hombres), siendo la excepción a la tendencia general de masculinización en la contratación. No obstante, la tendencia ha cambiado desde un desequilibrio relevante a favor del género femenino en la contratación, hacia a una inversión de la misma en pro de los hombres que opera a partir de 2011 y hasta el final del período analizado.

7.5 Modalidades de contratos de trabajo registrados en el SEPE con perspectiva de género 2009-2013

Las modalidades contractuales en el derecho español se establecen, en grandes rasgos, en dos grandes tipos, independientemente de la jornada a efectuar: la contratación indefinida y la contratación de duración determinada o temporal.

Dentro de la primera, se encuentran los contratos ordinarios indefinidos y los de fomento de la contratación indefinida. No olvidemos que los ordinarios teóricamente

significan el principio general de la contratación, según el artículo 15.1 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. En relación con los de fomento de la contratación indefinida, éstos tienen como finalidad promover una mayor contratación en los colectivos con mayor dificultad para el acceso al mercado laboral, bien por ser colectivos con menor representación social o por tener las tasas de paro más elevadas, (mujeres, mayores de 45 años, desempleados de larga duración, discapacitados, etc.).

Los contratos de duración determinada, o temporales, se rigen en el ordenamiento estatal por el principio de causalidad en su celebración; es decir, se deben ceñir estrictamente a los motivos legales tasados en el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 24 de marzo, o en el resto de las leyes laborales, so pena de incurrir en el fraude de ley que les otorga presunción legal de ser indefinidos.

En este trabajo no se va a incidir en los diferentes tipos de contratos temporales existentes, ya que su estudio desborda el planteamiento de aquél, siendo indiferente a su objeto examinar al detalle cada una de las modalidades de duración determinada que hay en el derecho laboral español. Simplemente, se expondrán los contratos temporales como un todo, sin entrar en disquisiciones cualitativas por modalidad.

Una vez más para la elaboración de los gráficos se ha procedido a mecanizar cada dato que el SEPE viene ofreciendo mensualmente durante los cinco años analizados. Después se han exportado a una hoja de cálculo Excel y después se han confeccionado los gráficos que son pues, de elaboración propia.

7.5.1 Contratos de Fomento de la Contratación indefinida

La contratación de este tipo se ilustra con el siguiente gráfico, de elaboración propia a partir de los datos extraídos de las estadísticas de contratos registrados del SEPE del período de 2009 a 2013:

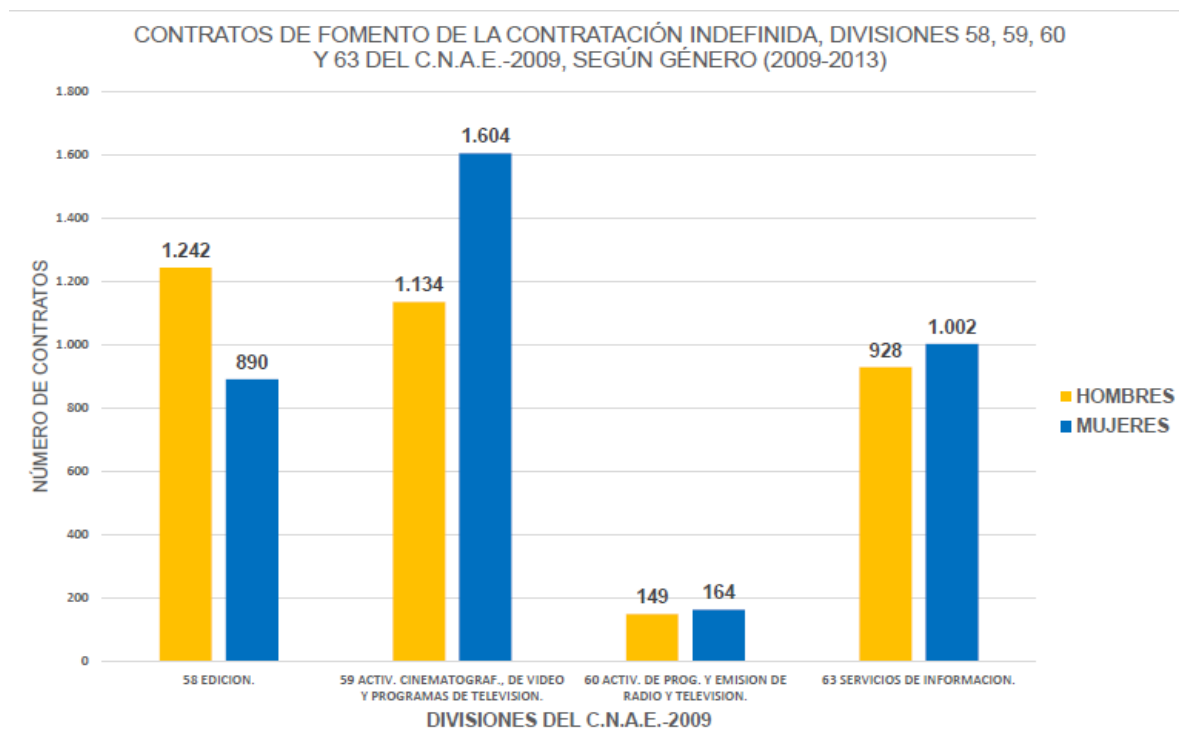


GRÁFICO N° 69. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística mensual de contratos del SEPE.

En total se han registrado 7.113 contratos de esta tipología, siendo el sector de las empresas productoras, división 59 de la C.N.A.E., en el que más se han concertado, 2.738. A continuación le sigue la edición, división 58, con 2.132; los servicios de información, agencias de noticias, páginas web, gabinetes de comunicación, división 63, con 1.930, y por último las empresas de radio y televisión, división 60, con 313.

La disparidad de género es significativa, en este caso a favor de la mujer. Las empresas productoras han contratado a más mujeres que hombres en esta modalidad. Un 58,58% frente a un 41,41% respectivamente. Le siguen las empresas de la división 63, con un 51,92% frente a un 48,08%. También se han contratado más mujeres que hombres en la radio y televisión, 52,4% frente a un 47,60% respectivamente. Tan sólo en la división 58 se han contratado a más hombres que mujeres, con un 58,25% frente a un 41,74%.

Hay que tener en cuenta que este tipo de contrato tiene bonificación en las cuotas a la Seguridad Social para promocionar la inserción laboral de colectivos desfavorecidos frente al empleo, como es el caso de las mujeres. Esto puede explicar el auge en estas contrataciones con perspectiva de género.

7.5.2 Contratos indefinidos ordinarios

En el siguiente gráfico, se aprecia la evolución de esta modalidad contractual:

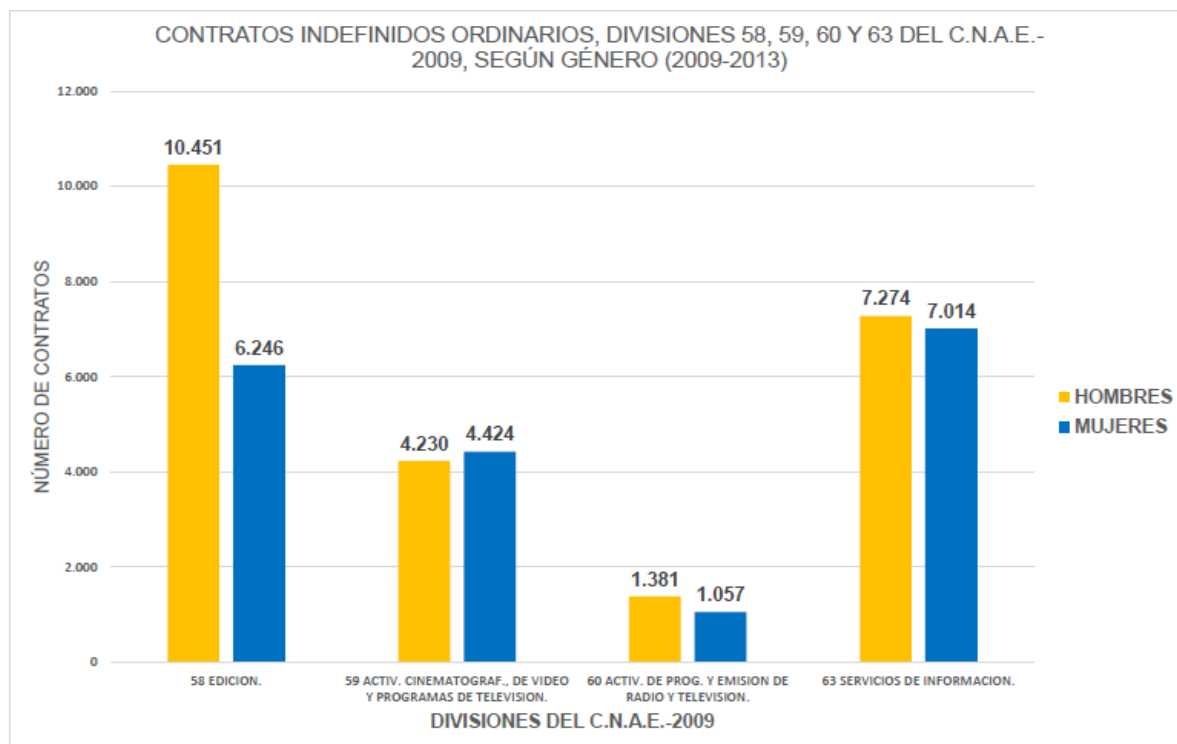


GRÁFICO N° 70. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística mensual de contratos del SEPE.

Los contratos indefinidos ordinarios registrados de 2009 a 2013 han supuesto un total de 42.077, de los que 23.336 se han celebrado con hombres, (55,46%), y 18.741 con mujeres, (44,54%)

La contratación indefinida se da especialmente en la división n° 58, edición, con un total de 16.697 contratos, (39,68 por ciento), y es eminentemente masculina, con un 59,17% frente a un 40,83% de mujeres.

Los servicios de información, agencias de noticias, páginas web, gabinetes de comunicación, división n° 63, se configuran como la segunda donde más contratos indefinidos se hacen (14.288), llegando a alcanzar casi la paridad entre sexos (50,96% hombres y 49,04% mujeres).

Las empresas productoras son el tercer sector en contratación indefinida con 8.654 contratos y es el tipo de empresa que contrata a más mujeres que hombres, con un 52,20% frente a un 47,80% de hombres.

Por último, en la radio y televisión es donde menos contratación indefinida se realiza con un total de 2.438 contratos realizados, y el predominio es masculino. La proporción de género queda del siguiente modo: 56,64% para los hombres frente al 43,36% para las mujeres.

En resumen, los contratos indefinidos han supuesto un total de 49.190 empleos distribuidos entre 42.077 contratos indefinidos ordinarios y 7.113 de fomento de la contratación indefinida. Se deduce de todo ello que en las empresas informativas la contratación indefinida de 2009 a 2013 es mayoritariamente masculina; especialmente en la división de edición, con un claro predominio de este género.

Respecto a la contratación indefinida ordinaria, ésta se da preferentemente en el sector de la edición y el peso de los hombres es muy superior al de las mujeres. Destacan en segundo lugar el sector de los servicios de información, agencias de noticias, páginas web y gabinetes de comunicación por ser el segundo con más contratos de este tipo y por alcanzar casi la paridad entre hombres y mujeres. Igualmente hay que destacar que las empresas productoras han contratado a más mujeres indefinidamente que a hombres. Por último, la radio es donde menos contratación indefinida se da.

7.5.3 Contratos indefinidos y temporales

Antes de entrar en el análisis de los datos, es preciso definir qué es la tasa de estabilidad. Esta se concibe como la proporción de los contratos indefinidos entre los contratos totales y sirve para medir la calidad de la contratación en el mercado laboral ya que a más estabilidad se da una mayor calidad.

El gráfico siguiente ilustra el total de contratos temporales sobre los indefinidos.

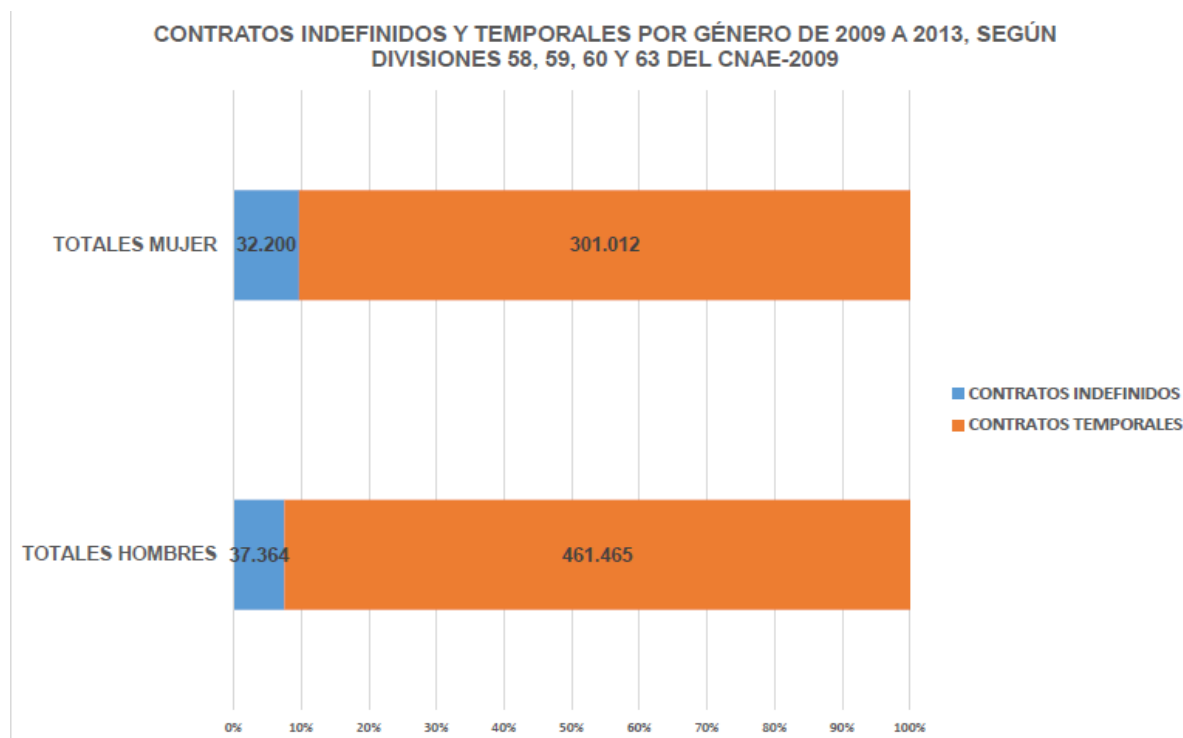


GRÁFICO N° 71. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística mensual de contratos del SEPE.

La tasa de estabilidad en los medios de comunicación de promedio en el período 2009-2013 es del 8,36 por ciento. Desglosada por sexo, el 7,49 por ciento en el caso de los hombres frente al 9,66 por ciento en el supuesto de las mujeres.

En el ámbito estatal de todos los sectores de la economía nacional, la tasa de estabilidad de media en el período antedicho ha sido del 8,66 por ciento, según los datos extraídos de los informes anuales de 2009 a 2013 del mercado de trabajo estatal del observatorio de ocupaciones del SEPE. Por consiguiente, las tasas de estabilidad de todos los sectores y las de las empresas informativas son casi idénticas.

En definitiva, en proporción se ha empleado en el lapso temporal de 2009 a 2013 más la figura de la contratación indefinida en mujeres que en hombres: 9,66 por ciento frente al 7,49%, respectivamente. A pesar de ello, la contratación indefinida es muy pequeña en relación con la temporal.

7.5.4 Contratos de trabajo temporales registrados en el SEPE 2009-2013

Del mismo modo que se indicó en la contratación indefinida con la tasa de estabilidad, la tasa de temporalidad es la proporción de contratos temporales entre los contratos totales, lo cual no deja de ser un indicador sobre la precariedad laboral.

Se han registrado un total de 762.477 contratos temporales, donde la preponderancia del género masculino es notable: 461.735 contra 300.742 de mujeres, (60,52% y 39,48% respectivamente). La tasa de temporalidad es del 91,64%.

Un examen por divisiones de 2009 a 2013 de la contratación temporal ofrece el resultado que a continuación se detalla.

El mayor número de contratos se ha producido en las empresas productoras, división nº 59, con un total de 499.050, lo que representa el 65,41 por ciento del total de la contratación temporal. En este sector predominan las contrataciones masculinas con un 63,30 por ciento frente a las femeninas con un 36,70%. Le siguen las empresas editoras, división nº 58, con 91.382 contratos, donde también hay mayor presencia de contratos masculinos (54,99% y 45,01% de mujeres). En tercer lugar, con 86.831 contrataciones, las actividades de radio y televisión, división nº 60, donde también la presencia de hombres es mayor (61,94% frente al 58,06% femenino) y por último los servicios de información, agencias de noticias, páginas web, gabinetes de comunicación, división nº 63, con 85.214 contratos, donde es el único sector en el que se han producido más contrataciones femeninas

que masculinas. La proporción en esta división es de un 51,23% mujeres frente al 48,76% de contratación temporal masculina.

Es decir, los servicios de información, agencias de noticias, páginas web, gabinetes de comunicación configuran el único sector de medios de comunicación donde hay una mayor contratación femenina que masculina.

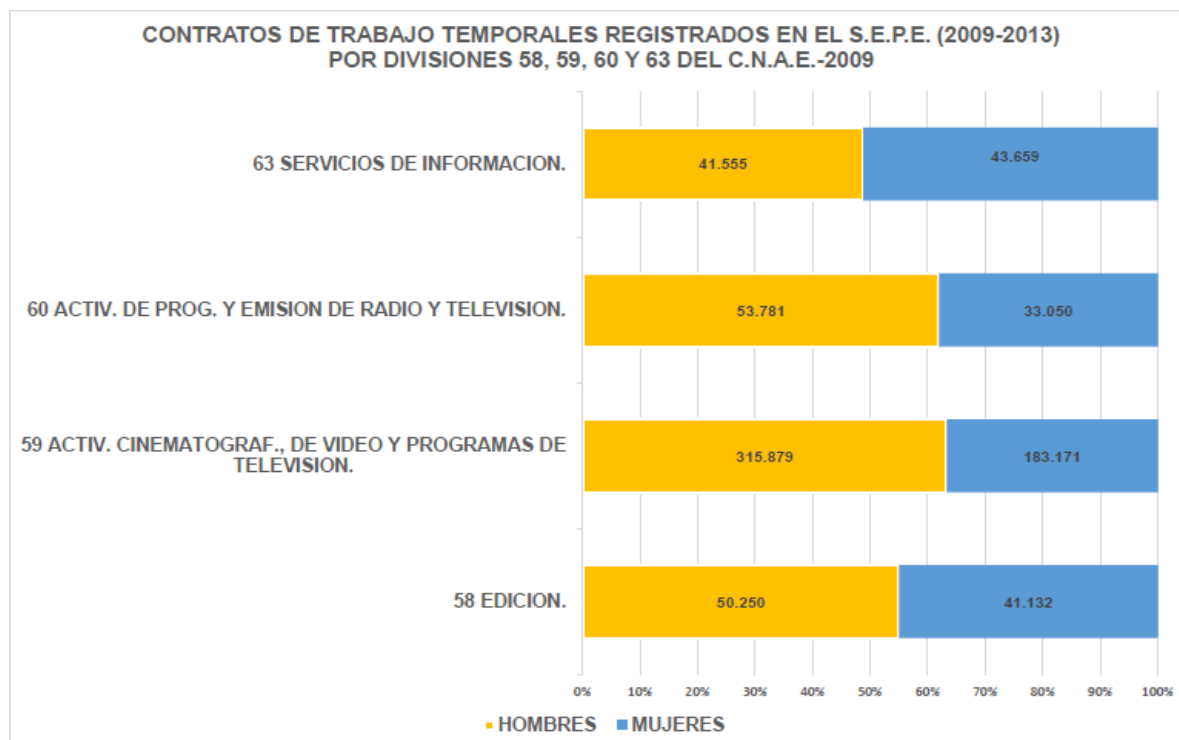


GRÁFICO N° 72. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística mensual de contratos del SEPE.

7.6 Colocaciones en el SEPE con perspectiva de género. Período 2009-2013

Según el glosario contenido en la página web del SEPE⁵³: “las colocaciones son los puestos de trabajo cubiertos por un trabajador. La información se obtiene del registro de la comunicación o del contrato presentados por el empresario o por información directa del trabajador. Aunque el número de colocaciones está ligado al número de contratos no existe una correspondencia uno a uno”. Por ejemplo, esto se traduce en que para un mismo puesto de trabajo se pueden efectuar uno o varios contratos. Un puesto de trabajo puede estar cubierto por un contrato a tiempo completo, lo que sería una colocación, o por varios a tiempo parcial, lo que serían varias colocaciones.

⁵³ <https://sede.sepe.gob.es/glosario/descripcion.do?id=210> Consulta efectuada el 9 de septiembre de 2015

Se han analizado todas las colocaciones registradas en el Servicio Público de Empleo (SEPE) durante el período 2009-2013 en las divisiones 58, 59, 60 y 63 de C.N.A.E.-2009 que son las relativas a las actividades principalmente de:

- a) edición, (división 58)
- b) empresas productoras (división 59)
- c) empresas de radio y televisión (división 60)
- d) empresas de servicios de información, páginas web, gabinetes de comunicación y agencias entre otras actividades (división 63).

En el tratamiento de la información, se han seguido los mismos parámetros que en el apartado cuarto de este Capítulo 7 y que recordamos han sido la extracción mensual del período 2009 a 2013 de los datos y su incorporación a una hoja de cálculo Excel, de la que se han confeccionado los gráficos, que son de elaboración propia.

Una vez delimitado el método de análisis, pasamos a situar en el próximo gráfico los datos de colocaciones totales por género.

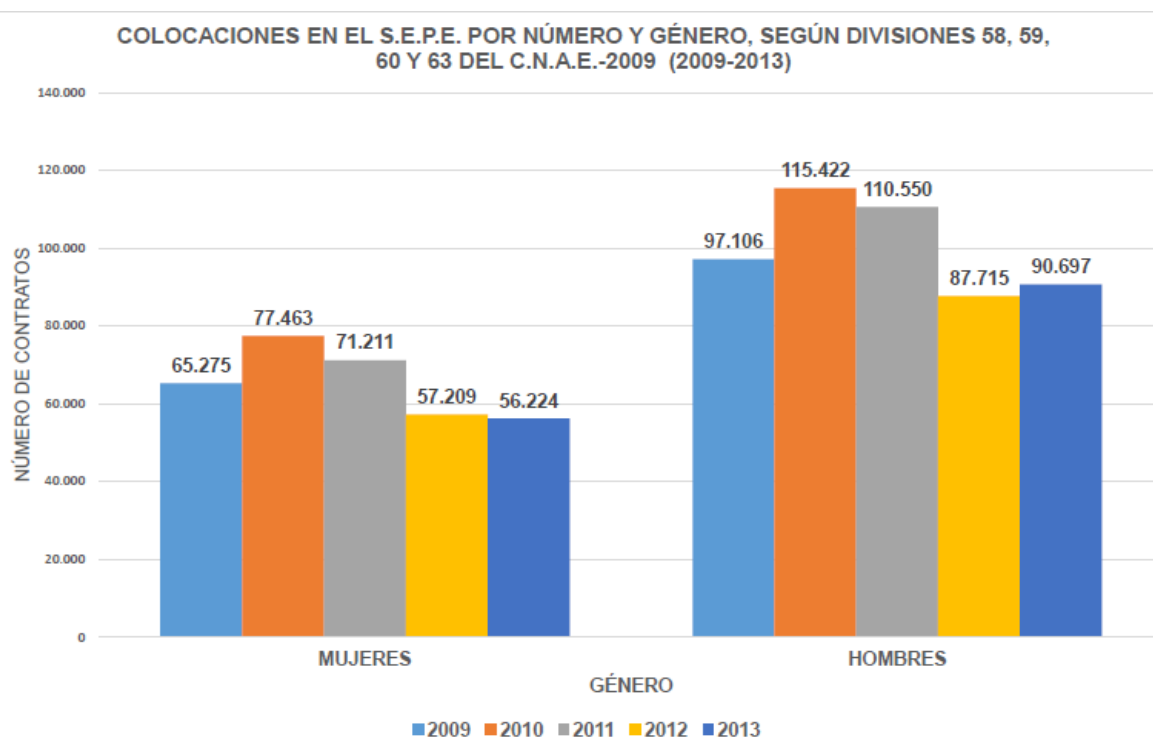


GRÁFICO N° 73. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística mensual de contratos del SEPE.

Fruto de ese examen cuantitativo se pueden sacar la siguiente conclusión cualitativa: en los medios de comunicación de diversa naturaleza se han realizado más colocaciones de hombres que de mujeres. En la suma de las cuatro divisiones analizadas se han efectuado un total de 501.490 colocaciones masculinas frente a 327.382 colocaciones

femeninas. Lo que supone un porcentaje de un 60,5 por ciento de hombres frente a un 39,5 por ciento de mujeres.

Asimismo, observamos que en las empresas productoras, división nº 59, es donde hay una mayor presencia masculina, con un 63,73%, seguida de las empresas de radio y televisión, división nº 60, donde las colocaciones masculinas han sido del 61,63 por ciento y las femeninas un 39,37 por ciento. En tercer lugar se sitúa la edición, división nº 58, con un 56,64 por ciento de colocaciones masculinas frente a un 43,36 por ciento femeninas y por último llama la atención la división nº 63 relativa a las empresas de servicios de información, donde se aglutinan los gabinetes de comunicación, las agencias de noticias, y páginas web entre otras actividades. En esta división es en la única donde las mujeres han superado a los hombres en el número de colocaciones. De hecho, casi se alcanza la paridad con un 50,95% colocaciones femeninas frente al 49,05 por ciento masculinas.

De todo lo anterior se deduce, que las colocaciones de mujeres durante el período álgido de la crisis 2009-2013, han sido inferiores a la de los hombres en las empresas productoras, de radio y televisión, y editoras, por este orden. Sin embargo, hay un sector donde la mujer consigue algo más de la mitad de las colocaciones, y es en los gabinetes de comunicación, páginas web y agencias de noticias. Aquí las colocaciones femeninas han alcanzado casi el 51 por ciento (50,95%).

7.6.1 Edición

En la división nº 58, edición, se produjeron un total de 179.117 colocaciones durante los años 2009-2013, la segunda posición de las correspondientes a las empresas informativas. Distribuidas en 101.466 masculinas (55,94%) y 77.661 femeninas (43,36%). El año de más colocaciones en las mujeres es 2009, con 11.170; mientras que en los hombres es 2010 con 14.288 el año que más colocaciones registra. En el caso de las mujeres las colocaciones arrancan con una cifra inicial en 2009 de 11.170 para terminar en 7.893 en 2013; es decir, un descenso en este último año en relación con el primero, 2009, de un 29,33 por ciento. Tan sólo hay un ligero repunte en 2011 de 205 colocaciones más. En el resto de años la tendencia es decreciente. Sin embargo en los hombres, se arranca con 13.443 colocaciones en 2009, para incrementarse en 2010 hasta llegar a las 14.288, y posteriormente ir descendiendo para situarse en 10.474 colocaciones en 2013, con un descenso proporcional en este año respecto de 2009 de un 22,08 por ciento, una caída inferior en un 7,25 por ciento a la de las mujeres.

El año de menos colocaciones masculinas, 2013, (10.474), coincide casi en número con el año 2011 de las colocaciones femeninas, 10.489. Es decir, las colocaciones femeninas de 2009, año inicial de estudio, son casi las mismas y por lo tanto equiparables a las colocaciones masculinas que se producen en el año 2012. Lo que pone de manifiesto el desfase existente entre hombres y mujeres y la preponderancia masculina también en este sector de medios de comunicación.

El siguiente gráfico ilustra lo expresado precedentemente.

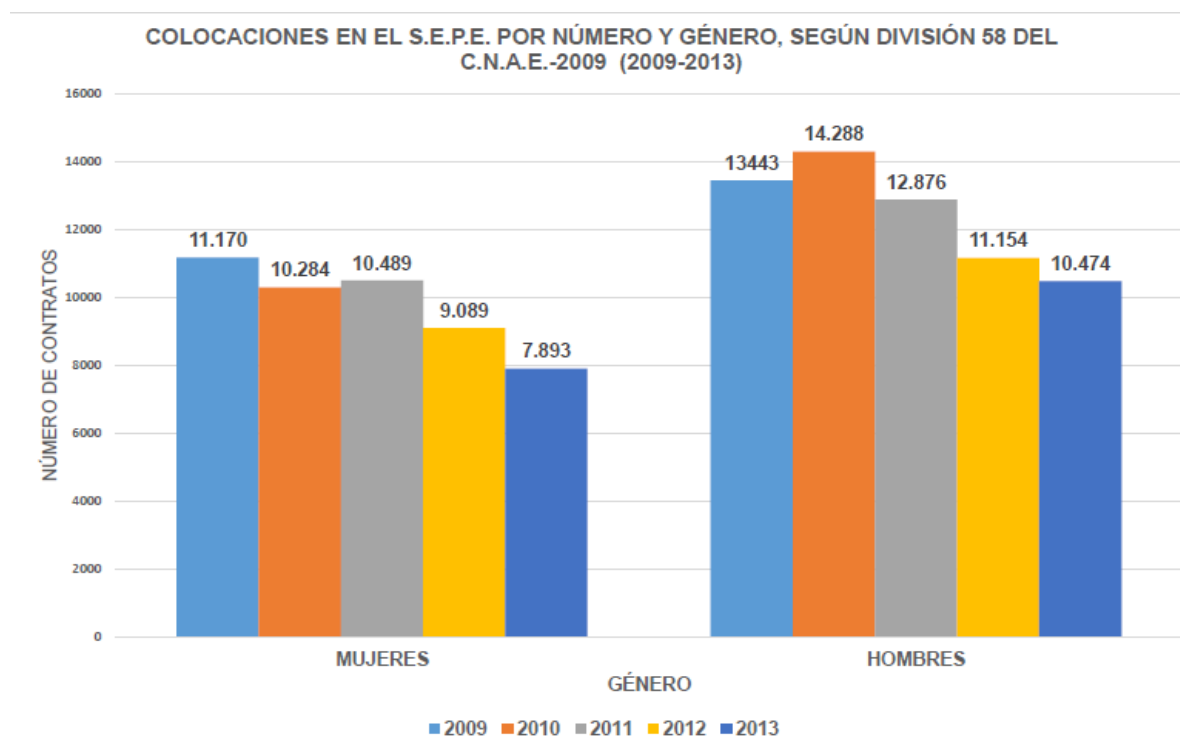


GRÁFICO N° 74. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística mensual de contratos del SEPE.

En síntesis, ha habido más colocaciones masculinas que femeninas en todo el período, (56,644% y 43,36%, respectivamente), con una tendencia de descenso en las colocaciones de 2009 a 2013 más importante en las mujeres que en los hombres, (29,33% y 22,08%, respectivamente).

7.6.2 Productoras

Las colocaciones masculinas son mucho mayores que las femeninas. Se han registrado un total de 516.517 colocaciones en total, la mayor de todos los medios de comunicación, de las que sólo 187.191 se han registrado entre el sexo femenino (36,24%), y 329.326 entre el masculino (63,76%). Los años de más colocaciones en ambos casos son los años 2010 y 2011. Aun así, destaca que el año 2009 en las mujeres sólo se registraron

34.854 colocaciones frente a las 62.148 de los hombres. Ni siquiera el año en el que se han registrado más colocaciones femeninas (2010 con 45.282) se acerca al año de menos colocaciones masculinas, el 2012 con 56.404. La diferencia de género en este caso es más que notable.

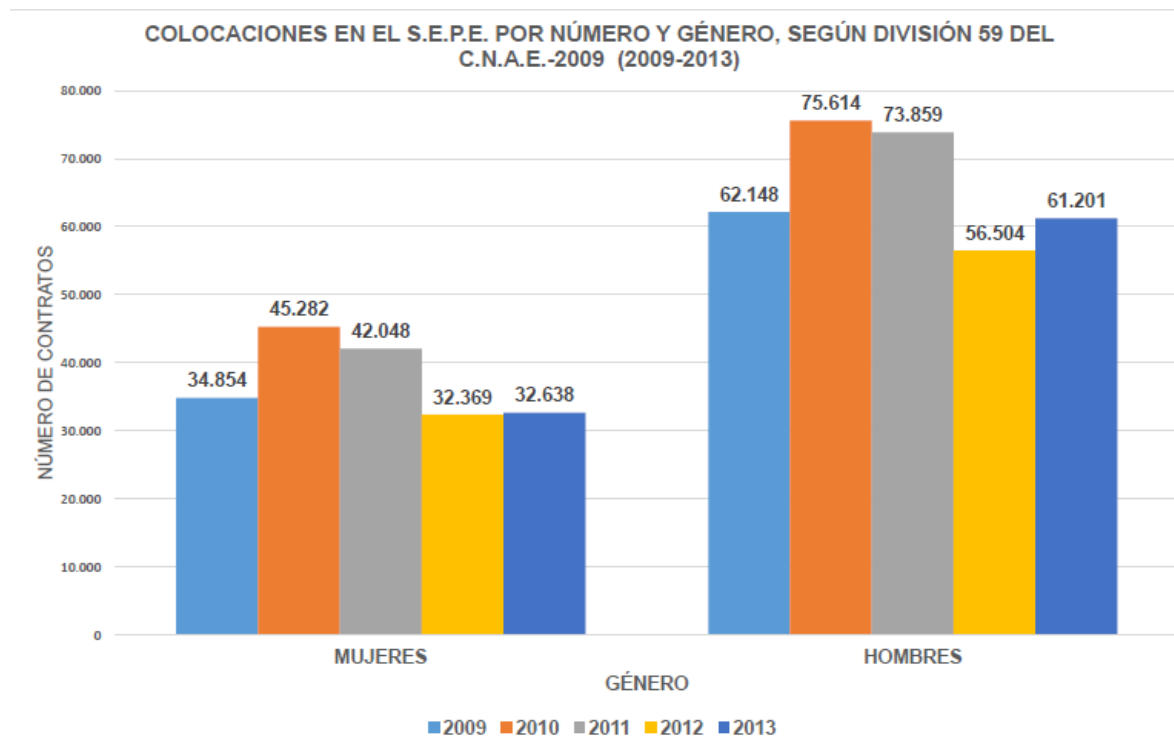


GRÁFICO N° 75. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística mensual de contratos del SEPE.

El ámbito de las productoras presenta un sesgo muy masculino en lo concerniente a las colocaciones de 2009 a 2013, (63,76% frente a un 36,24% de mujeres). De hecho, en las colocaciones femeninas el mejor año del período analizado (2010 con 45.282), es incluso inferior al peor año de colocación masculina (2012 con 56.504). La preponderancia masculina es abrumadora.

7.6.3 Radio y Televisión

En cuanto a la división número 60, correspondiente a las empresas de radio y televisión, se produjeron un total de 89.404 colocaciones, la última posición de las empresas informativas. Éstas se distribuyen entre un total de 55.097 para los hombres y 34.307 para las mujeres. Los hombres ocupan el 61,63 por ciento de las ocupaciones y las mujeres el 38,37 por ciento. Por años, el de mayor número de colocaciones femeninas, 2010, con un total de 8.048, viene casi a corresponderse con el año 2013 de los hombres donde se registraron un total de 8.204 colocaciones. Es decir, el período de mayor colocación para la

mujer es incluso inferior al de menor colocación para los hombres. El punto de partida es ya de por sí, bastante esclarecedor. De las 7.209 colocaciones en 2009 para las mujeres, a las 12.132 colocaciones masculinas en el mismo año. En los hombres hay una tendencia en 2009, 2010 y 2011 de mantenimiento con ligero ascenso de las colocaciones para registrar una notable caída en el año 2012, (año de entrada en vigor de la última reforma laboral en la que, entre otros aspectos, no es necesaria la autorización administrativa para los despidos colectivos), y caer mucho más en 2013. En el caso de las mujeres se ha pasado de las 7.209 colocaciones en 2009 a las 5.360 en 2013, una disminución del 25,65%.

La tendencia que se observa a lo largo de los años, es de ligero repunte de colocaciones femeninas con 7.209, 8.048 y 7.342 colocaciones en 2009, 2010 y 2011 respectivamente, para seguir descendiendo, hasta situarse en las 5.360 colocaciones en 2013. Sin embargo, en el género masculino partimos de un total de 12.132 colocaciones en el año 2009, que se incrementan ligeramente hasta el año 2011 incluido, para comenzar a descender notablemente.

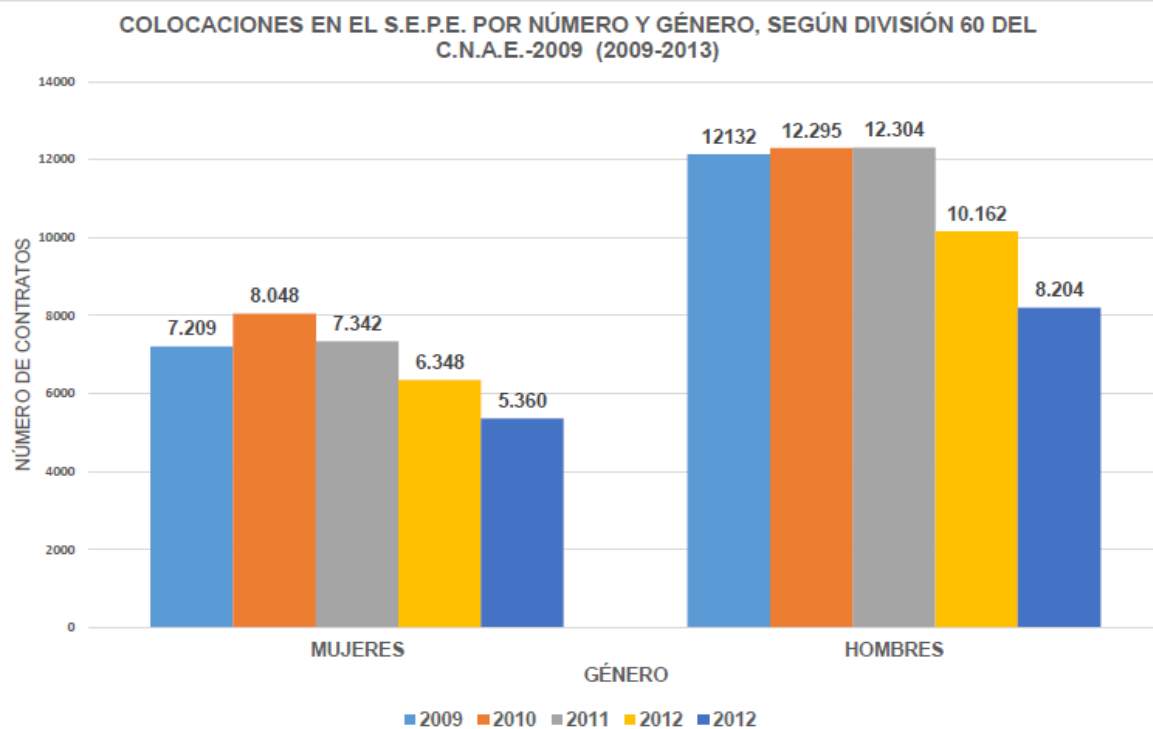


GRÁFICO N° 76. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística mensual de contratos del SEPE.

Como en todas las divisiones del sector, hay una preponderancia relevante de la colocación de los hombres sobre las mujeres, (61,63% y 38,37%, respectivamente); y el mejor año de colocación femenina en números absolutos es más bajo que el peor año de la

colocación masculina. El año 2010 ha sido el de mayor número de colocaciones registradas para la mujer.

7.6.4 Servicios de información, agencias de noticias, gabinetes de comunicación y páginas web

En la división 63, correspondiente a las empresas de gabinetes de comunicación, agencias de noticias, y páginas web entre otras, se realizaron un total de 111.791 colocaciones, la tercera en cuanto al número total de las mismas. Aquí las mujeres tuvieron una mayor presencia, alcanzándose prácticamente la paridad (49,05% hombres y 50,95% mujeres). Con un total de 56.959 colocaciones frente a las 54.832 de los hombres. Por años, en 2010 en ambos sexos se produjo el mayor número de colocaciones, si bien más en la mujer que en los hombres. Sin embargo, destaca el año 2012 en ambos sexos con notable descenso de las colocaciones y a partir de este año se inicia una tendencia, si bien no muy acusada, de mayor crecimiento de las colocaciones masculinas que de las femeninas. Este hecho se producirá en todos los años que faltan para finalmente acabar en 2013 observar un repunte de las colocaciones. Llama la atención que este repunte citado es algo mayor en los hombres (10.818) que en las mujeres (10.333)

En las tendencias anuales, destaca como en este tipo de empresas el año de partida, 2009, cuenta con un total de 12.042 colocaciones de mujeres, muy superiores a las 9.383 colocaciones de hombres registradas en el mismo año, (56,21% a 43,79%, respectivamente). En 2010 se incrementaron las colocaciones en ambos sexos, si bien, en comparación, es más destacable en los hombres, que pasan a contabilizar 13.225 colocaciones. Una vez más el año 2012 supone una caída importante en las colocaciones y hay un incremento en el año 2013 similar en ambos sexos. Este tipo de empresa informativa viene registrando menos diferencias de género en todas las vertientes.

Estas tendencias y resultados se ven en este gráfico.

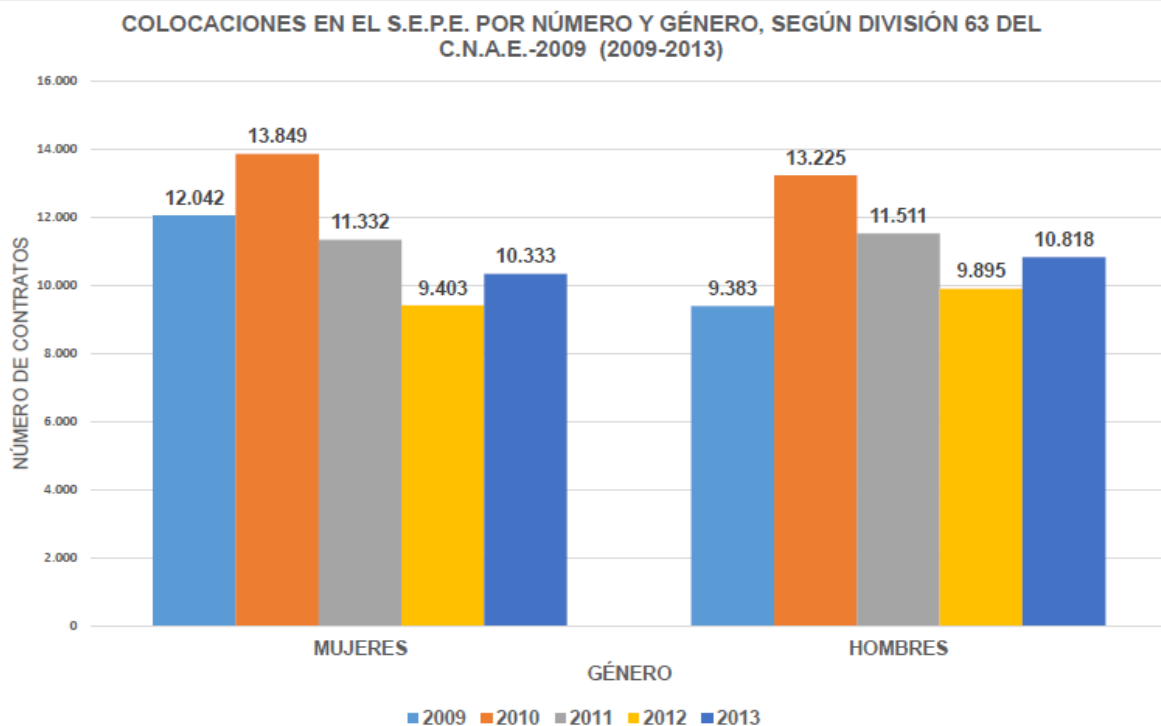


GRÁFICO N° 77. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística mensual de contratos del SEPE.

La división 63 es la única de todas las del sector de empresas informativas en las que hay mayores colocaciones de mujeres en el período 2009 a 2013, (49,05% hombres y 50,95% mujeres). Sin embargo, en los dos últimos años de este período citado hay una tendencia de incipiente mayoría de colocaciones masculinas, aunque siempre con una línea prácticamente paritaria.

7.7 Destrucción y modificación del empleo en las empresas informativas. La crisis y los expedientes de regulación de empleo, (E.E.R.E), y su perspectiva de género. Período 2009-2013

“Llamada.... Mira, es que queríamos hablar con los abogados del sindicato,... en mi empresa han anunciado un ere, somos catorce y van a despedir a seis.... ¿Tú eres afiliado? No. Bueno...pues, ¿qué vas a hacer? Llamas a la abogada, mira fulanita... pasa esto. Ese día se afilian como cosa excepcional, al día siguiente van con la abogada, están allí dos horas, la consulta es gratuita, llega el primer recibo del mes y devuelto”, (YANEL, 2015: anexo 7). Así explica el secretario general del *Sindicato de Periodistas de Madrid* y de la *Federación Nacional de Sindicatos de Periodistas*, Agustín Yanel, en una entrevista concedida para esta investigación, una de las situaciones que con mayor frecuencia se vienen produciendo en los últimos tiempos. A la pregunta de si ¿presentan los hombres y las mujeres los mismos

problemas?, Yanel también asegura categórico: “rotundamente sí”. ¿Se quejan de haber recibido un trato desigual en función del sexo? “Francamente no, habrá casos, pero a la hora de acudir a los servicios jurídicos del sindicato acuden porque te van a despedir, y en eso no hay diferencia”, añade.

Para José María García González, responsable de la secretaría sectorial de comunicación, cultura y artes gráficas de la *Federación de Servicios de UGT*, “Por fortuna no hay diferencia entre hombres y mujeres, eso sí, la crisis ha afectado a ambos sin distinción. Estamos ante un mercado que se contrae, en el que el incremento de empresas no se debe a un incremento de ingresos sino a la necesidad de acceder al mercado de trabajo, repartiendo los pocos ingresos existentes y precarizando las relaciones laborales”. (GARCÍA GONZÁLEZ, 2015: anexo 5).

Lo cierto es que en el período que se analiza en esta investigación, esto es durante la crisis económica y de medios de comunicación, la destrucción y modificación del empleo en las empresas informativas ha sido una constante. Otro termómetro para medirlo lo tenemos en la *Asociación de la Prensa de Madrid (APM)*. “En el caso de la *APM*, se ha incrementado notablemente la actividad de nuestros servicios jurídicos, ya que son numerosos los periodistas que han solicitado apoyo y cobertura legal para afrontar despidos (...). También ha habido un acercamiento de los afectados por ERES y ajustes de plantilla. Decenas de afectados han visto en la *APM* una vía para obtener asesoramiento gratuito en nuestros servicios jurídicos, altamente especializados en el sector periodístico. Aquí el colectivo es mayoritariamente de 50 para arriba, el espacio de edad más perjudicado por los despidos y ERES”, (RODRIGUEZ LÓPEZ, 2015: anexo 1), quien a la pregunta de si ¿presentan los hombres y las mujeres los mismos problemas, dificultades y necesidades?, planteada en el marco de los ajustes en las plantillas de los medios de comunicación, responde: “Los hombres y mujeres presentan los mismos problemas, dificultades y necesidades. No hemos recibido quejas de trato desigual en función del sexo, salvo en la promoción de las mujeres hacia los puestos directivos, donde hay una evidente discriminación”, (RODRIGUEZ LÓPEZ, 2015: anexo 1)

Sin embargo, a la pregunta de cuál es el perfil del periodista que se acerca al sindicato: sexo, edad, puesto de trabajo que desempeñaba y tipo de medio, Marta Barcenilla, responsable de organización y finanzas del sector de medios de comunicación, artes, cultura y deportes de *FSC-CC.OO.*, añade un importante matiz: la mayor presencia de mujeres jóvenes, “La mayoría de los periodistas que se acercan al sindicato son mayores de 40 años que hasta la llegada de la crisis han tenido un trabajo estable, mejor o peor remunerado y

con que la digitalización y la crisis se han visto expulsados del mercado de trabajo. No hay diferencia entre hombres y mujeres, aunque sí se detecta que entre los pocos jóvenes que se acercan al sindicato hay más mujeres que hombres (esto no pasa en las grandes empresas públicas en las que los mínimos de conciliación y derechos suelen estar garantizados”. (BARCENILLA, 2015: anexo 4)

En efecto, esta crisis galopante que afecta al sector de la empresa informativa con especial virulencia al producirse además de la crisis económica la propia del sector. Sirva el dato de los afectados por los despidos colectivos como un ejemplo de ello, pero nótese que no es el único indicador del termómetro de las extinciones puesto que muchas de ellas no tienen un registro estadístico por ser despidos objetivos del artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores y no llegar al mínimo que prevé el artículo 51 de la citada ley para aplicarlo. Es decir, que los datos son sin duda mucho mayores ya que las extinciones laborales en base al artículo 52, esto es causas económicas, organizativas o de producción, son bastante más numerosas y su cuantificación resulta tarea prácticamente imposible.

Así, se han visto afectados un total de 18.953 trabajadores por expedientes de regulación de empleo que afectan a todos los sectores de la comunicación, si bien se han “cebado” con especial virulencia en el sector de edición de periódicos y revistas, con 8.889 empleados, (46,90% sobre el total), seguida de la de radio y televisión, con 5.553, (29,30%), en tercer lugar la de empresas productoras con 2.731 afectados (14,41%), y por último, los servicios de información, agencias de noticias, gabinetes de comunicación y páginas web, con 1.780, (9,39%), tal y como se verá y analizará en los epígrafes sucesivos. En este apartado queremos ver cómo ha sido esa destrucción de empleo y cómo los puestos de trabajo se han visto modificados. Para ello contamos con importantes y más que solventes opiniones cualitativas, pero también con el análisis sobre estos cambios debidos a otras medidas legales que se han adoptado en las empresas: los expedientes de regulación de empleo de suspensiones de contratos y los de reducción de jornada. Analizaremos su impacto, y su perspectiva de género. Ello gracias a la información que nos proporciona la mecanización uno a uno de todos sus datos durante cinco años para posteriormente exportarlos a una hoja de cálculo Excel y después elaborar los gráficos. Reseñar una vez más, que éstos son de elaboración propia.

A la pregunta efectuada en las entrevistas y cuestionarios realizados para esta tesis de si “La falta de medios, fruto del ajuste, está abocando a un Periodismo menos presencial (ruedas de prensa, entrevistas...) en pro de un ejercicio de la profesión basado más en notas de prensa y páginas web. ¿Se está pasando de un Periodismo de calle al de sillón? ¿Se

siguen contrastando las fuentes o se da por válida la única versión de la nota de prensa? ¿Hay una manera distinta de ejercer la profesión en función del sexo?”, veremos algunas de las respuestas.

Por su parte, Marosa Montañés, presidenta de *Mujeres Periodistas del Mediterráneo* responde a la pregunta: “Todo depende de la profesionalidad del periodista sea hombre o mujer. Si no se contrastan las fuentes o no se trabaja con la responsabilidad perderá el periodista, el medio y la sociedad”, (MONTAÑÉS, 2015: anexo 3)

Neus Bonet, decana del *Col·legi de Periodistes de Catalunya*, afirma: “Menos gente en las redacciones obliga a otras rutinas de producción y va en detrimento de poder pisar la calle. Menos experiencia del periodista que asiste a las ruedas de prensa influye en las preguntas que realiza. No creo que haya una forma distinta de ejercer la profesión en función del sexo”, (BONET, 2015: anexo 2)

Marta Barcenilla, responsable de organización y finanzas del sector de medios de comunicación, artes, cultura y deportes de *FSC-CC.OO.*, añade: “El punto de vista del género, obviando el tópico de la objetividad periodística que nunca puede ser más que veracidad- porque el actor de la información siempre es un sujeto-, siempre pesa a la hora de elaborar la información, tanto en las formas, como en el fondo”, (BARCENILLA, 2015: anexo 4)

Por su parte, Agustín Yanel, secretario general de la *Federación de Sindicatos de Periodistas de España* y del *Sindicato de Periodistas de Madrid*, asegura que “no” hay una manera distinta de ejercer la profesión. Y ante la matización de que no es que se trabaje distinto, sino que si a la situación en general de más trabajo que realizar, menos gente en las redacciones y la mujer al tener más carga familiar, puede desarrollar otros métodos que le hagan hacer el trabajo más rápido, por ejemplo, afirma, “Creo que no, igual puede haber algún caso, pero no porque es que no te vas a ir a casa antes, entonces no te ayudaría a conciliar”, (YANEL, 2015: anexo 7).

Respecto a si ha afectado más la crisis a las mujeres que a los hombres, Yanel añade: “No, creo que ha afectado por igual, no hay cifras, pero a la hora de despedir las empresas en general no se han parado a ver si eres hombre o mujer, otra cosa es que en medios muy pequeños puede haber casos que algún caso puntual, probablemente si tienes niños muy pequeños, puede haber casos en que probablemente una señora que se ha quedado embarazada... en medios pequeños, en medios grandes no te preguntan si vas a tener hijos, cosa que en empresas pequeñas sí han hecho. (...). Yo creo que igual, a ver, en algún caso si tienes hijos y como la mujer es normalmente la que se encarga más de los

hijos quizá en algún caso no ha podido hacer frente al exceso de trabajo y ha tenido que pedir la cuenta, pero no sé, en general yo creo que ha afectado a todos por igual.(...)”, (YANEL, 2015: anexo 7).

Otra opinión es la del vicesecretario y portavoz de la Junta Directiva de la *APM*, Nemesio Rodríguez, quien a la pregunta ¿cree que la crisis ha afectado más a las mujeres periodistas y por qué? Responde: “Sin duda ha afectado más a las mujeres periodistas en términos de paro. Concretamente, según el mencionado Informe (en relación con el Informe de la Profesión Periodística 2014, al mes de septiembre de 2014 el 64% de los parados eran mujeres y 36% hombres, en un total de 9.451 profesionales en desempleo. También han visto mermadas sus posibilidades de poder conciliar su vida laboral y familiar”, (RODRÍGUEZ LÓPEZ, 2015: anexo 1).

En este sentido, recordemos la respuesta de la decana del *Col.legi de Periodistes de Catalunya*, Neus Bonet, a la misma pregunta, “Posiblemente, sí. Es especialmente injusto el caso de periodistas veteranas que en muchos casos renunciaron a la maternidad para ejercer el Periodismo y ahora han sido víctimas de expedientes de regulación de empleo. La experiencia que se ha perdido (que en el Periodismo es un valor fundamental) en las redacciones es una catástrofe para la calidad de la información en este país”.

En las próximas páginas analizaremos cuántos, de qué tipo, a qué empresas y con perspectiva de género, expedientes de regulación de empleo ha habido para ver no sólo la destrucción de trabajo, sino también la modificación del mismo. Vayamos en primer lugar a definir y explicar los mencionados expedientes y su tipología.

Los expedientes de regulación de empleo, (en lo sucesivo, ee.r.e.) constituyen el procedimiento administrativo por el que las empresas colectivamente reajustan sus plantillas en diferentes términos: número de empleos, horas trabajadas, tiempo trabajado. De ahí que los ee.re pueden ser:

a) Extintivos.: significan un trámite preceptivo no vinculante en los despidos colectivos, por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción así como las de fuerza mayor, regulándose aquéllos en el artículo 51 del Real Decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y se desarrollan reglamentariamente en el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada⁵⁴. Los ee.r.e extintivos son los que acaban con la

⁵⁴ Boletín Oficial del Estado número 261, de 30 de octubre de 2012, páginas 76292 a 76322

relación laboral entre los empleados y la empresa. Son despidos colectivos para los que hasta la última reforma laboral operada por el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral⁵⁵, (sustituido en el trámite parlamentario por la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral⁵⁶), se necesitaba obligatoriamente una autorización administrativa de la autoridad laboral competente para poderlos llevar a cabo. Desde el 11 de febrero de 2012, fecha de entrada en vigor del Real Decreto-Ley 3/2012, ya no es condición “sine qua non” para proceder al despido colectivo, que desde su fecha de efectos es ejecutivo y susceptible de impugnarse en la jurisdicción social. Este tipo de ee.re, son, con diferencia, los más numerosos.

Cuantitativamente, se considera por el artículo 51.1 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, que el despido es colectivo cuando afecta a diez trabajadores, en las empresas que ocupen menos de cien trabajadores; el 10 por ciento del número de trabajadores de la empresa en aquéllas que ocupen entre cien y trescientos trabajadores; treinta trabajadores en las empresas que ocupen más de trescientos trabajadores o cuando la medida afecte a la totalidad de la empresa, por cese definitivo de la misma, siempre que en este último caso el despido comprenda a un número de trabajadores superior a cinco. Si un despido está por debajo de los umbrales numéricos antes citados, aun concurriendo las mismas causas que en el mentado artículo 51, estamos ante una extinción objetiva del artículo 52 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y no se sigue el procedimiento de los expedientes de regulación de empleo y, por tanto, no hay registro administrativo alguno ni estadística oficial que las cuantifique.

b) Suspensivos: se regulan en el artículo 47 del Real Decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre. El empresario podrá suspender el contrato de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción; así como por fuerza mayor por un período de tiempo determinado. Como en el supuesto de los ee.r.e. extintivos el procedimiento también es preceptivo, aunque desde la vigencia de la última reforma laboral, 11 de febrero de 2012, la decisión empresarial es ejecutiva, aunque recurrible también en la jurisdicción social.

c) De reducción de jornada.: la empresa puede adoptar dicha medida de disminuir la jornada de sus empleados en un plazo temporal determinado entre un 10 y un

⁵⁵ Boletín Oficial del Estado nº 36, de 11 de febrero de 2012, páginas 12483 a 12546

⁵⁶ Boletín Oficial del Estado nº 162, de 7 de julio de 2012, páginas 49113 a 49191

70 por ciento por las mismas causas que las expresadas en los ee.r.e. suspensivos. La reducción de jornada está establecida en el artículo 47.2 de los ya mencionados Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre

En este séptimo apartado, se ha analizado la “Estadística de Regulación de Empleo del Ministerio de Empleo y de Seguridad Social (MEYSS) y del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN)” (2009-2013) de la Subdirección General de Estadística de la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social del MEYSS, anteriormente denominado MTIN; se ha creado una hoja de cálculo en Excel y, posteriormente, se han confeccionado los gráficos de elaboración propia al objeto de extraer las conclusiones pertinentes.

A continuación, pasaremos a detallar en los siguientes epígrafes los datos analizados.

7.7.1 EE.R.E.: examen cuantitativo y cualitativo de empresas y trabajadores del sector afectados según la naturaleza jurídica de los mismos

En primer término, nos ocuparemos de los expedientes de regulación de empleo en su totalidad en el período de 2009 a 2013. Los ee.r.e han afectado, sin hacer distinciones entre sus modalidades, en el período reseñado a 18.953 trabajadores, de los que la división en la que ha habido más incidencia ha sido la de edición, nº 58, con 8.889 empleados, (46,90% sobre el total), seguida de la de radio y televisión, división nº 60, con 5.553, (29,30%), en tercer lugar la de empresas productoras con 2.731 afectados (14,41%), y por último, la división nº 63, servicios de información, agencias de noticias, gabinetes de comunicación y páginas web, con 1.780, (9,39%)

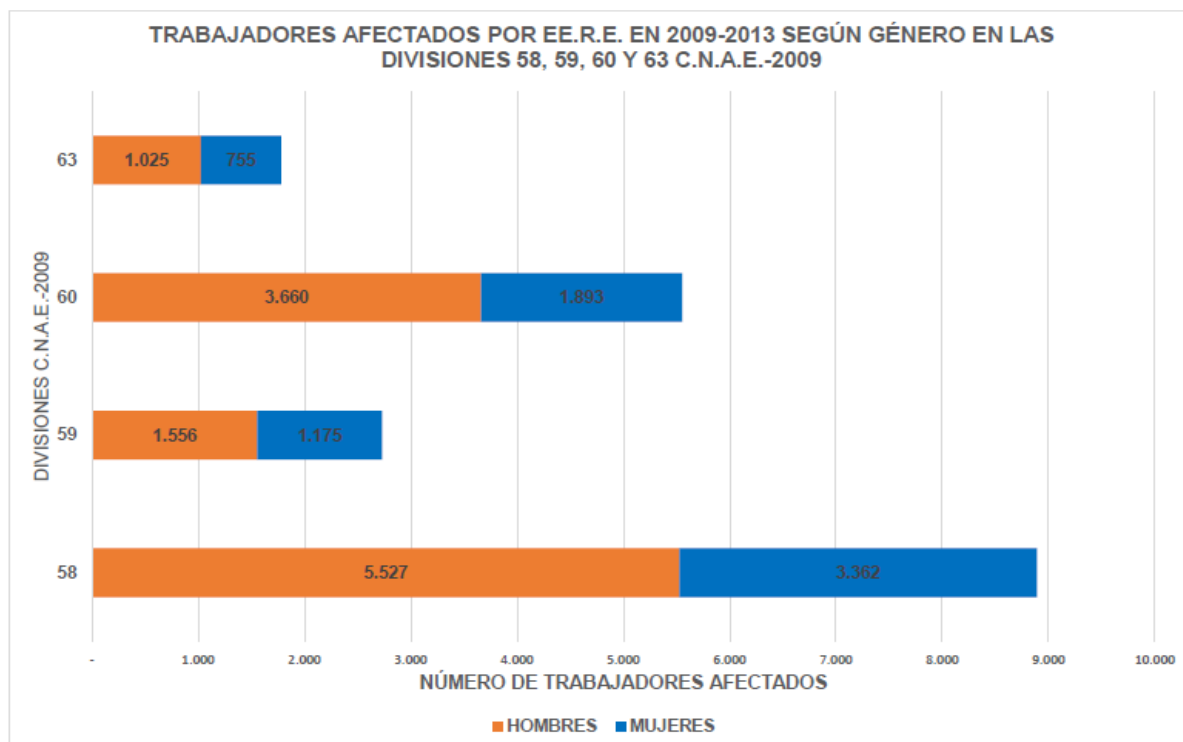


GRÁFICO N° 78. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, (MEYSS).

En todas las divisiones, los ee.r.e., afectan más a los hombres que a las mujeres, dado que la plantilla masculina es superior. Si descendemos a los porcentajes por género, tenemos que los hombres siguen siendo más afectados.

Por género, incidir en que en todas las divisiones del sector de medios de comunicación analizadas en el período de 2009 a 2013, el impacto es mayor en los hombres con porcentajes significativos que van desde el 57,58 por ciento, (frente al 42,42% de las mujeres), de los gabinetes de comunicación, los servicios de información, agencias de noticias, páginas web, división n° 63; hasta el 65,91 por ciento, (34,09% de las mujeres), de las empresas de radio y televisión, división n° 59; pasando por el 62,18 por ciento masculino de la edición, división n° 58, (37,82% de las mujeres), y el 56,98 por ciento de hombres, (43,02% de mujeres), en las productoras, división 59.

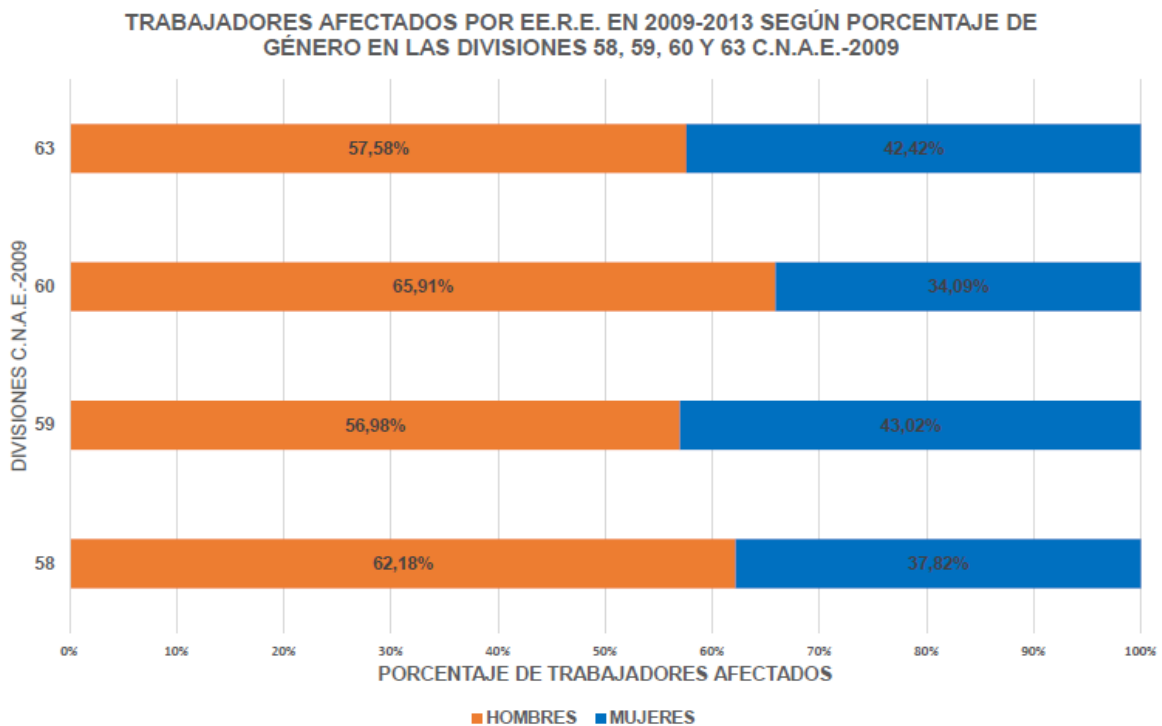


GRÁFICO Nº 79. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, (MEYSS).

Una comparación muy interesante es la que se corresponde con los ee.r.e., de todas las empresas nacionales. Por género en éstas, la afectación desde 2009 a 2013 de promedio es del 77,38 por ciento de hombres frente al 22,62 por ciento de mujeres; es decir, hay una marcada tendencia masculina en los trabajadores incluidos en los expedientes. Como ya se ha expuesto precedentemente en cada una de las divisiones la proporción de mujeres afectadas es superior a la media nacional del período.

Si nos abstraemos del elemento impactante en el sector de radio y televisión por el ajuste de los canales autonómicos de la Comunidad de Madrid y de la Comunidad Valenciana, tenemos que el mayor ajuste se produce en el sector de la denominada edición estamos ante la sustitución de un tipo de periodista con unos honorarios y derechos laborales mejores por otro tipo de empleo más precario, y ahí entra la mujer que tiene otras condiciones laborales distintas.

Otro parámetro investigado ha sido el de la proporción de trabajadores en alta en el Régimen General de la Seguridad Social, RGSS, afectados por ee.r.e. en el sector de los medios de comunicación, (divisiones 58, 59, 60 y 63 de la C.N.A.E.). Este régimen es el que comprende a todos los empleados por cuenta ajena. Este dato, bajo nuestro criterio, es muy objetivo y cuantificable con rigor, ya que conectando las estadísticas de altas de 2009 a

2013 en la Seguridad Social que hay en los “Anuarios de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social”, -anteriormente llamado Ministerio de Trabajo e Inmigración hasta 2011-, con las estadísticas de regulación de empleo de este departamento ministerial nos permite deducir con mucha precisión el alcance de los ee.r.e., en términos porcentuales sobre la totalidad de las plantillas.

Los resultados que ofrece este análisis determinan lo ya apuntado:

- mayor incidencia de los ee.r.e., en las empresas de radio y televisión, división n° 60, en el que los ee.r.e., afectan al 4,45 por ciento de las plantillas, siendo más los hombres afectados que las mujeres, (5,07% y 3,60%, respectivamente). Después de tales empresas, la división que más ha sufrido los expedientes de regulación de empleo ha sido la de edición, división n° 58 con las siguientes cifras: 2,99 por ciento de trabajadores, con una afectación de 3,31 por ciento de hombres y un 2,59 por ciento de mujeres. Seguidamente, la división n° 63 con un 2,01 por ciento total, predominando el género masculino con un 2,22 por ciento y las mujeres con un 1,78 por ciento. Por último, las empresas productoras, división n° 59, con un 1,77 por ciento de las plantillas “expedientadas” con un mayor alcance en los hombres, (1,88%), que a las mujeres, (1,65%).

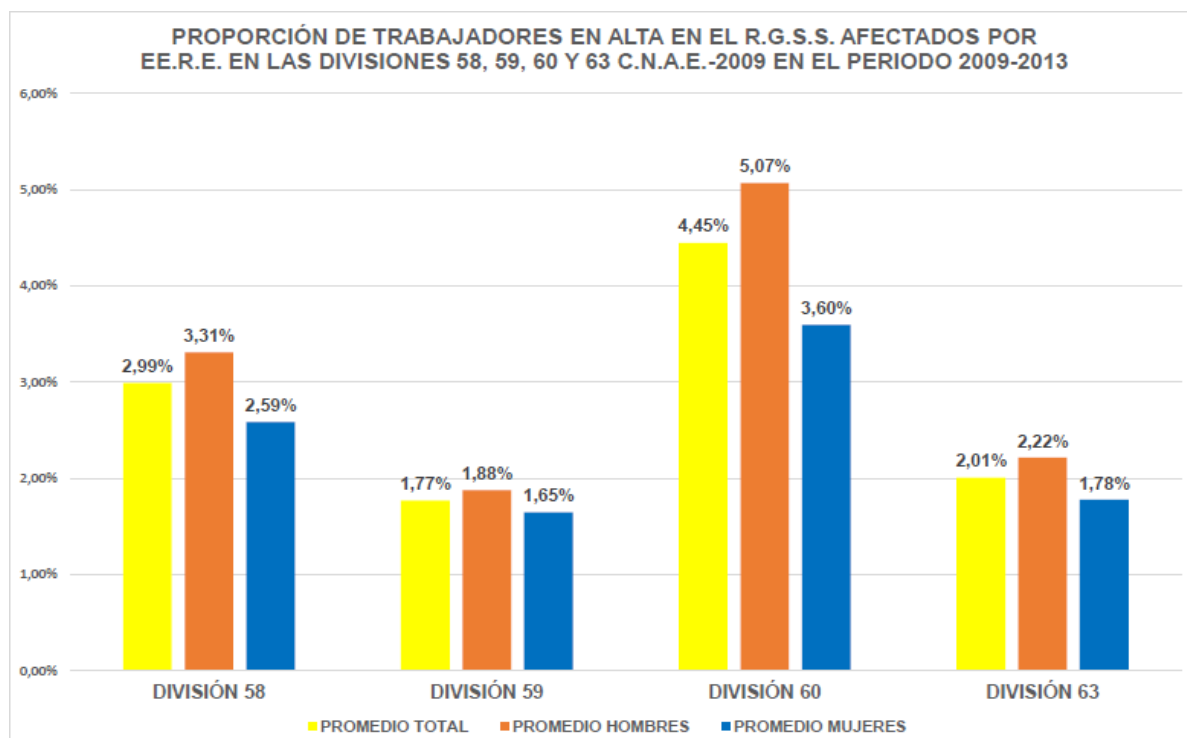


GRÁFICO N° 80. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, (MEYSS).

El género masculino ha sido más castigado que el femenino por los ajustes de plantilla de los ee.r.e., en todas las divisiones de las empresas informativas, de las que en la radio y televisión han sido más afectadas, seguidas de la edición, la división nº 63 y la producción audiovisual. Sin embargo, en comparación con todas las empresas nacionales, las trabajadoras han sido proporcionalmente más afectadas que los trabajadores masculinos en las empresas informativas.

7.7.2 Trabajadores afectados por EE.R.E

Antes de entrar a analizar este punto, conviene dejar claro un aspecto básico para comprender en su totalidad esta investigación y su perspectiva de género. A saber.

A pesar de que, como veremos, en cifras absolutas y en todas las divisiones los hombres son los más afectados por los diferentes tipos de expedientes de regulación de empleo (extintivos, suspensivos y de reducción de jornada), si se analiza la tendencia que se observa año a año y en su suma total del período analizado sobre cómo repercuten los ee.r.e. sobre las mujeres, se aprecia una mayor incidencia cualitativa sobre ellas. Es decir, que aunque a priori parezca que la crisis afecta más a los hombres, puesto que así es en número totales, si vemos la proporción sobre cómo estos ee.r.e. evolucionan anualmente, el porcentaje de incremento y por tanto de afectación cualitativa es mayor sobre las mujeres, en líneas generales, tal y como se verá en este mismo apartado cuando se analice el comportamiento global en cada una de las divisiones de los ee.r.e totales.

7.7.2.1 Trabajadores afectados por EE.R.E., según su tipología

Pasemos, pues a ver cómo inciden los distintos tipos de ee.r.e., en función de su modalidad ya sean extintivos, suspensivos o de reducción de jornada.

a) EE.R.E. extintivos:

Las plantillas más afectadas en términos relativos por los ee.r.e. extintivos por los que se acaba la relación laboral han sido por este orden, la radio y televisión, división nº 60, con un 2,89 por ciento de los trabajadores afectados por los ee.r.e. y el sector de prensa diaria y de revistas, división nº 58, con un 1,30 por ciento de trabajadores despedidos colectivamente. Le siguen las productoras, división nº 59, con un 0,94 por ciento y las empresas de comunicación, páginas web y agencias de noticias, división nº 63, con un 0,52 por ciento. Una vez más el promedio de hombres supera notablemente a las mujeres.

Sin embargo, en valores absolutos, las plantillas más afectadas han sido los hombres que trabajaban en la edición, división n° 58, con un total de 2.633 despidos frente a los 1.237 femeninos, seguido muy de cerca de la radio y televisión con 2.473 despidos masculinos frente a los 1.135 de mujeres. Si lo vemos en términos porcentuales, el 68,54% de los hombres que trabajaban en radio y televisión han sido despedidos frente al 31,46% de sus compañeras; seguidos muy de cerca del 68,04% de hombres que desempeñaban su labor profesional en periódicos y revistas frente al 31,96% de mujeres.

En definitiva, los despidos colectivos se han intensificado especialmente en la edición y en la radio y televisión (en este caso en valores porcentuales), y con especial incidencia en los hombres aunque la presencia de este sexo es superior en las plantillas totales.

b) EE.R.E. suspensivos:

Las plantillas más afectadas por este tipo de ajuste en la capacidad organizativa y productiva de las empresas han sido las de radio y televisión (1,20%), seguidas curiosamente de las relativas al sector de gabinetes de comunicación, agencias de noticias, páginas web y servicios de información (0,99%). En tercer lugar se sitúan los periódicos y revistas (división n° 58) con un 0,87% y en último lugar las empresas productoras (0,46%). De nuevo la diferencia de género pone el acento en el masculino, dado que es aquí donde se han producido mayor número de este tipo de ee.re. Si bien es cierto que se suavizan algo en relación con los ee.r.e extintivos donde la diferencia era mayor. Así, tenemos que en el sector de gabinetes de comunicación, páginas web, agencias de noticias y servicios generales la proporción de hombres afectados por los ee.re suspensivos es la mayor con un 67,92%, seguida de las relativas a la radio y televisión con un 59,95%, la prensa escrita con un 58% y las empresas productoras con un 54,62%.

La lectura de los valores absolutos refleja sin embargo cómo el sector de prensa (división n° 58) es donde más tipo de ee.re suspensivos se han producido, y con especial incidencia en los hombres (1.459 frente a 1.120 mujeres), seguido de la radio y televisión con 898 frente a 600 de mujeres, en tercer lugar los gabinetes de comunicación, páginas web, agencias de noticias y servicios generales, con 597 hombres frente a 282 mujeres y por último las empresas productoras con 390 expedientes masculinos frente a los 324 femeninos.

En resumen, los hombres del sector de edición de periódicos y revistas (división n° 58) han sido los más afectados por este tipo de ee.r.e., seguidos de los de la radio y televisión. Sin embargo, en proporción han sido las plantillas de la radio y televisión las más

afectadas, y por género porcentual los hombres que más han sufrido la medida de ajustes colectivos son los que trabajan en el sector de gabinetes de comunicación, páginas web, agencias de noticias y servicios de información.

c) EE.R.E de reducción de jornada:

El sector de la edición de periódicos y revistas (división n° 58) es el más afectado por las reducciones de jornada, y con especial incidencia en los hombres. Así, el porcentaje de plantilla afectada en este sector representa el 0,82%, con un total de 2.440 trabajadores, de los que el 58,81% son hombres. En valores absolutos le siguen los empleados masculinos del sector de las productoras con 322 hombres afectados frente a las 250 mujeres. En tercer lugar se sitúa la radio y televisión y por último el sector de gabinetes de comunicación, páginas web, agencias de noticias y servicios de información. En este caso, en todos los sectores de medios de comunicación, excepto en este último sector citado, los hombres han sido más afectados. Sólo en este caso, en las mujeres han tenido más repercusión.

Por sectores y en términos de género en las empresas de radio y televisión es donde más hombres han sido aludidos (64,65%), seguido de la edición de periódicos y revistas (58,81%), las productoras (56,29%) y el sector de gabinetes de comunicación, páginas web, agencias de noticias y servicios de información (41,32%). No obstante, en términos porcentuales de plantillas afectadas en este último sector indicado, ha sido el segundo más afectado.

Se observa que la reducción de jornada ha incidido más en los hombres que trabajan en la edición de periódicos y revistas. Por otro lado, y con perspectiva de género, en las empresas de radio y televisión es donde más hombres han sido afectados, seguidos de la edición de periódicos y revistas, y las productoras. Destaca el sector de gabinetes de comunicación, páginas web, agencias de noticias y servicios de información, donde la mujer se ha visto más concernida que los hombres (58,68% frente a 41,32% respectivamente).

7.7.2.2 Trabajadores afectados por EE.R.E. según división

Seguidamente, procederemos a establecer un examen del comportamiento global (ya que ahora no entraremos a ver cómo han incidido en cada división cada uno de los diferentes tipos de ee.r.e. que hay por hacerlo más adelante) de cada una de las divisiones de los ee.r.e totales.

A) Edición. (división n° 58)

En el período considerado, (2009-2013), al final del mismo, 2013, de los 3.090 trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo registrados en este sector, destaca la preponderancia masculina, con un total de 2.210 hombres frente a 880 mujeres, (56,67% y 43,33%, respectivamente). Se arranca con 1.567 empleados afectados, distribuidos en 949 hombres, (60,56%), y 648 mujeres, (39,44%); y se termina el período con una reducción de casi un 5% en la diferencia de género, aun siendo los hombres los que más padecen los ee.r.e. Los expedientes se incrementan más a partir del año 2012 en el que se aprueba la reforma laboral por la que se elimina la necesidad de una autorización preceptiva administrativa para poder llevarlos a cabo. Otro dato relevante es el aumento de 765 trabajadores afectados en 2010 a 3.090 en 2013, un 403,92 por ciento más, que en el supuesto del género masculino en el citado lapso pasa de 338 a 2.210, (653,84% de aumento), mientras que en el género femenino se atenúa: de 427 a 880, (206,09%), aun siendo unas cifras muy esclarecedoras del ajuste vía ee.r.e. experimentado en la edición.

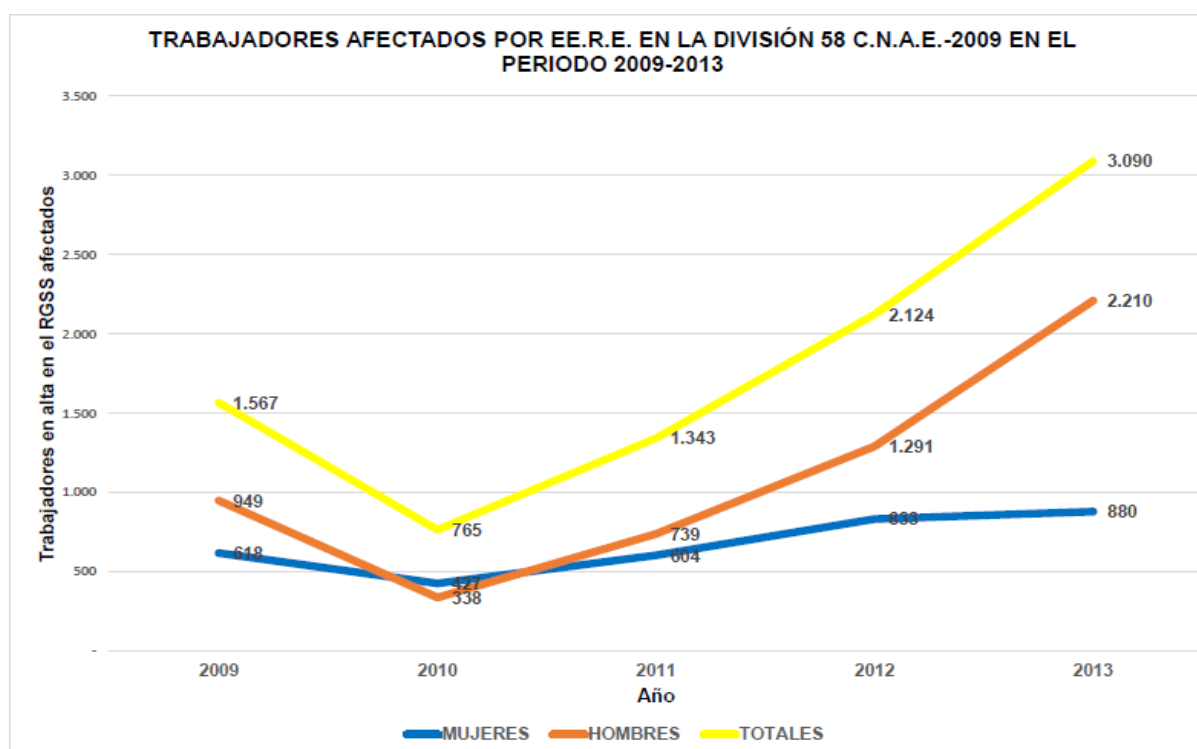


GRÁFICO N° 81. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, (MEYSS)

En definitiva, se produce una muy relevante reordenación empresarial por las vía de los ee.re en el sector que afecta mayor medida a los hombres que a las mujeres, (62,18% frente a 37,82%, respectivamente), siendo el género masculino el que experimenta a partir de 2010 una imparable subida de trabajadores afectados, que se agudiza en 2012 con la entrada en vigor de la última reforma laboral.

B) Productoras (división n° 59)

El año de ajuste de los ee.re de este sector arranca en 2010 con un número de 249 trabajadores afectados de los que 131 son hombres, (52,61%), y 118 mujeres, (47,39%), para llegar a su punto álgido en 2012 con 919 empleados afectados de los 529 son hombres, (57,56%) y 390 mujeres, (42,44%), y desciende en 2013 para terminar afectando a 719 empleados, de los que 429 son hombres, (59,67%), y 290 mujeres, (40,33%).

Igual que se señaló en el apartado de las empresas editoras, el incremento proporcional de 2009 a 2012, año en el que se da el número máximo de ee.r.e, es de un 735,45 por ciento. Por género, el aumento porcentual es de un 701,52 por ciento en el género masculino y de 786,36 por ciento en el caso de las mujeres. Por tanto, en proporción, los ee.r.e., han incidido más en el género femenino que en los hombres.

En números absolutos y en proporción, los expedientes de regulación de empleo en las empresas productoras han afectado más a los hombres que a las mujeres. No obstante, en la tendencia temporal el incremento porcentual de aquéllos se ha producido con más relevancia en las mujeres que en los hombres.

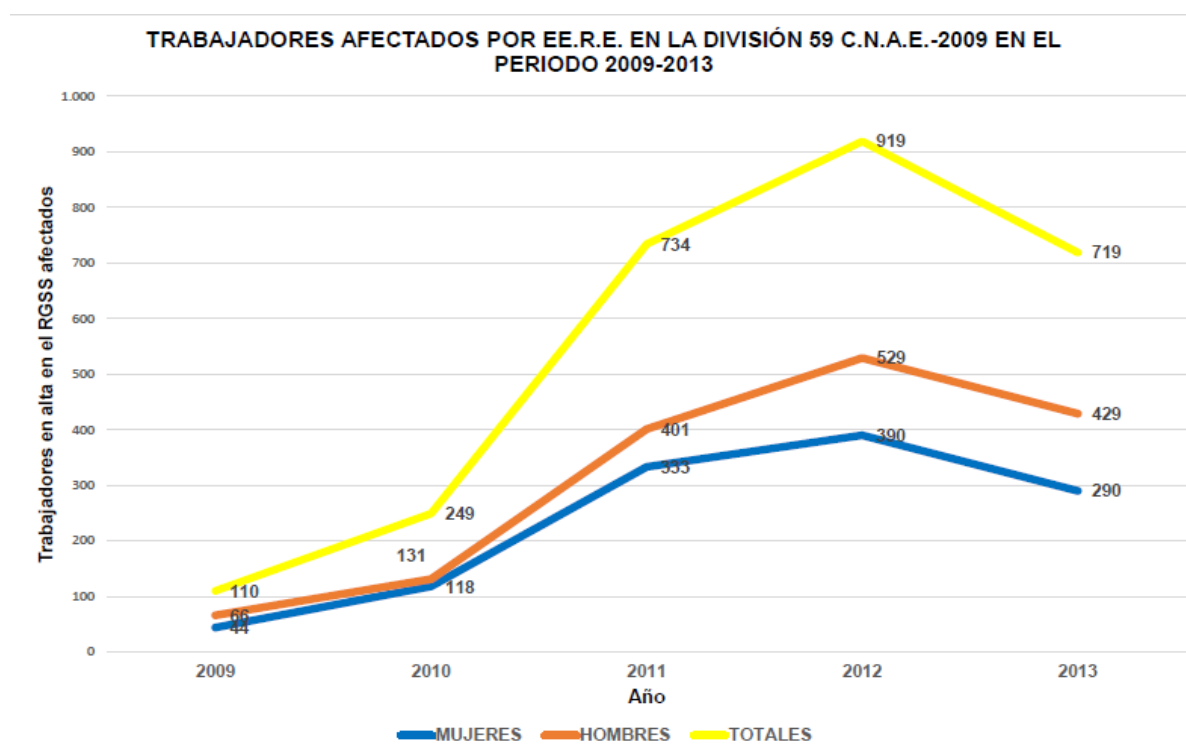


GRÁFICO N° 82. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

C) Radio y Televisión (división nº 60)

En este sector la tendencia en los expedientes de regulación de empleo es la de alcanzar cierta paridad en el número de afectados por sexo, salvo en el año 2012. Este año resulta determinante en los ee.r.e., motivado por la entrada en vigor de la Reforma Laboral. En este ejercicio se disparan alcanzando una cifra que afecta a 2.142 trabajadores, siendo en 2011 un total de 588. Esta diferencia entre un año y otro supone una subida del 264,28 por ciento.

Llama poderosamente la atención la incidencia en el sexo masculino. En 2012 afecta especialmente a los hombres, ya que de los citados empleados, 1.797 eran hombres (83,89% frente al 16,11% de mujeres). No obstante, en el año 2013 la diferencia entre sexos se acorta bastante, puesto que se produce una drástica bajada en los hombres y un incremento en las mujeres que pasan de 345 afectadas a 960 (frente a 1.008 hombres). En valores porcentuales el final del período concluye con un 51,22% de hombres afectados frente a un 48,78% de mujeres. Cifras cercanas a la paridad.

En cifras proporcionales, mientras los hombres han incrementado su afectación en los ee.r.e., de 2009 a 2012, año cumbre de los mismos, en un 1.360,98 por ciento, las mujeres lo han hecho en ese período en un 1.625 por ciento; es decir, las medidas de ajuste vía expediente en porcentaje han sido sufridas con más virulencia cualitativamente por el género femenino. Tendencia que se acentúa todavía más si tomamos como comparación el período de 2009 a 2013 en el que los trabajadores masculinos ven como sube su incidencia en los ee.r.e. de un 604,90 por ciento mientras que las empleadas inmersas en expedientes se ha acrecentado en un 4.700 por ciento.

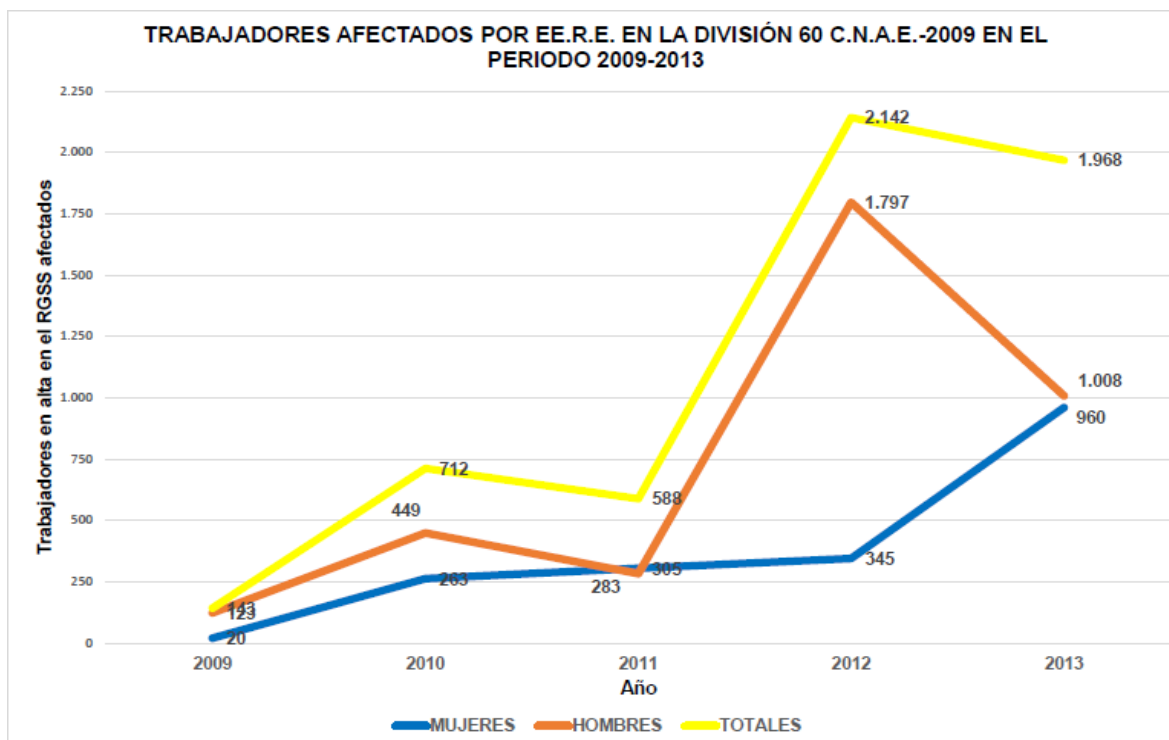


GRÁFICO N° 83. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

En definitiva, pese a que en cifras totales los expedientes de regulación de empleo tienen un sesgo claramente masculino, las tendencias de incremento proporcional han supuesto una muy notable mayor afectación a las empleadas que a los empleados.

D) Servicios de información, agencias de noticias, gabinetes de comunicación y páginas web (división n° 63)

En este sector de medios de comunicación, destaca el año 2011 porque inicia un cambio de tendencia. A saber: las mujeres se ven más afectadas durante 2010 y 2011, sin embargo será en 2012 donde se incrementen notablemente los ee.r.e. y con mayor incidencia en el género masculino: 470 trabajadores frente a 266 trabajadoras, (63,86% y 36,14%, respectivamente). En 2013 los e.e.r.e. caen en ambos sexos: 201 hombres frente a 166 mujeres, (54,77% y 45,23%). El mayor número de expedientes de regulación se recogen bajo la tipología de los suspensivos, con un total de 121 en 2013. Estamos ante una situación inusual respecto al resto de sectores de medios de comunicación analizados. Es en la única división en la que hay más suspensiones de contratos que despidos.

La evolución temporal está marcada, como se afirmó en el párrafo anterior, por un espectacular aumento en 2012 año de entrada en vigor de la última reforma laboral, respecto a 2011 ya que se pasa de 278 trabajadores sin distinción de sexo a 736, subida de un 164,75

por ciento, que desglosada por sexos representa en los hombres un total de un 360,78 por ciento y en las mujeres un 51,14 por ciento. Muy significativa también es el decremento que se produce en 2013 en relación con 2012: descienden los trabajadores totales afectados en un 50,14 %, que en el supuesto de los hombres la cifra baja en un 57,23 por ciento y en las empleadas en un 37,59 por ciento.

En general las mujeres se ven más afectadas que los hombres hasta el año 2012 donde cambia la tendencia. Por tipos de expedientes de regulación, los de reducción de jornada son los que más afectan al sexo femenino, con notable diferencia respecto de los hombres. El mayor número de trabajadores afectados en este sector se ha producido por los expedientes de reducción de jornada, seguidos de los suspensivos. Este sector es en el que menos expedientes extintivos se han registrado.

Cabe colegir que en este tipo de medios de comunicación se ha preferido modificar las condiciones de los empleos con eres suspensivos y de reducción de jornada en lugar de incidir más en los despidos colectivos para ajustar las plantillas.

Para una mejor comprensión ilustrativa de lo dicho, se acompaña el siguiente gráfico.

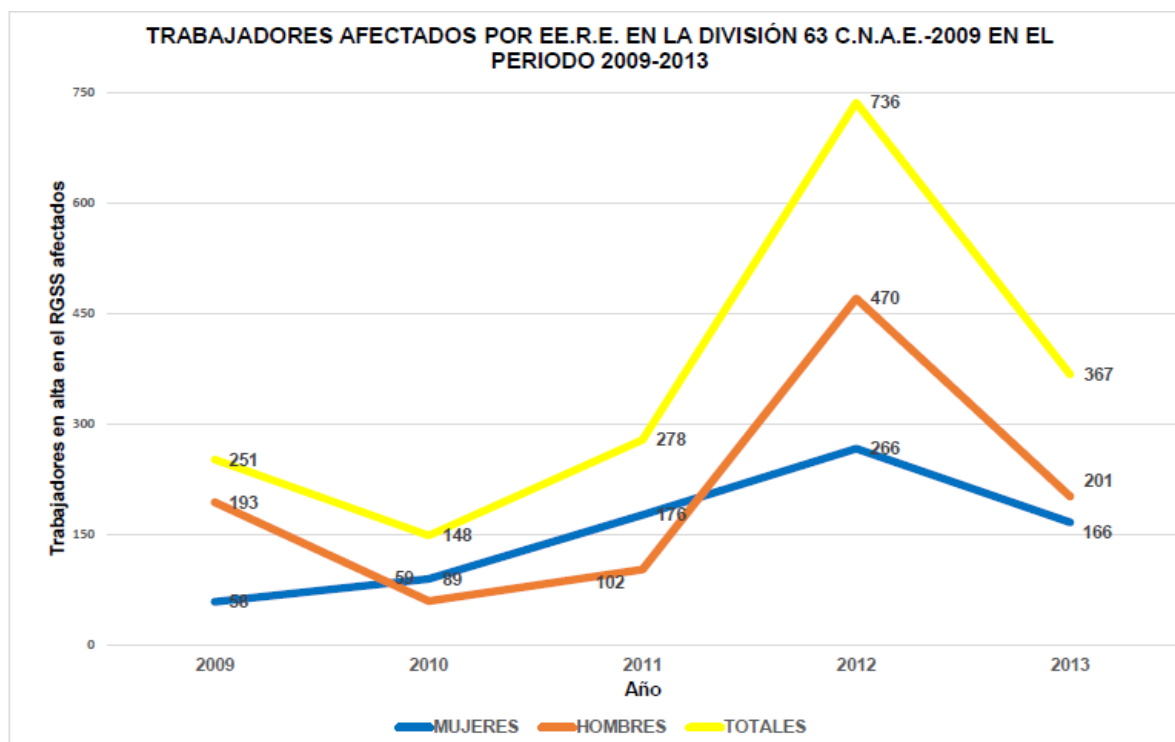


GRÁFICO N° 84. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

7.7.3 Destrucción de empleo

En este apartado queremos cuantificar y cualificar la destrucción del empleo, es decir, ver cuántos trabajos se han perdido durante el período analizado con perspectiva de género, y como se ha distribuido esta pérdida entre las diferentes divisiones que conforman los sectores de las empresas informativas.

Para conocer estos datos recurrimos a dos tipos de fuentes estadísticas. De un lado el paro femenino registrado en el SEPE mes a mes. De otro, las estadísticas de regulación de empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, donde podemos conocer los despidos colectivos que han protagonizado buena parte de la destrucción de empleo en los medios de comunicación durante el período analizado. Ambas son complementarias y nos ofrecen una muestra fidedigna de la mencionada destrucción de empleo. Señalar que en lo relativo a los despidos individuales, no hay estadística que lo indique desglosada por divisiones.

7.7.3.1 Trabajadores afectados por EE.R.E. extintivos por divisiones

Los ee.r.e., extintivos han incidido en los hombres, en todas las divisiones en el período de 2009 a 2013, en una cifra total de 6.197 trabajadores, mientras que en las empleadas ha supuesto una cifra de 3.189. En el aspecto proporcional, dos de cada tres despedidos colectivamente han sido hombres, (66,02% frente al 33,98% de mujeres). Por consiguiente, ha existido una mayor afectación masculina que femenina.

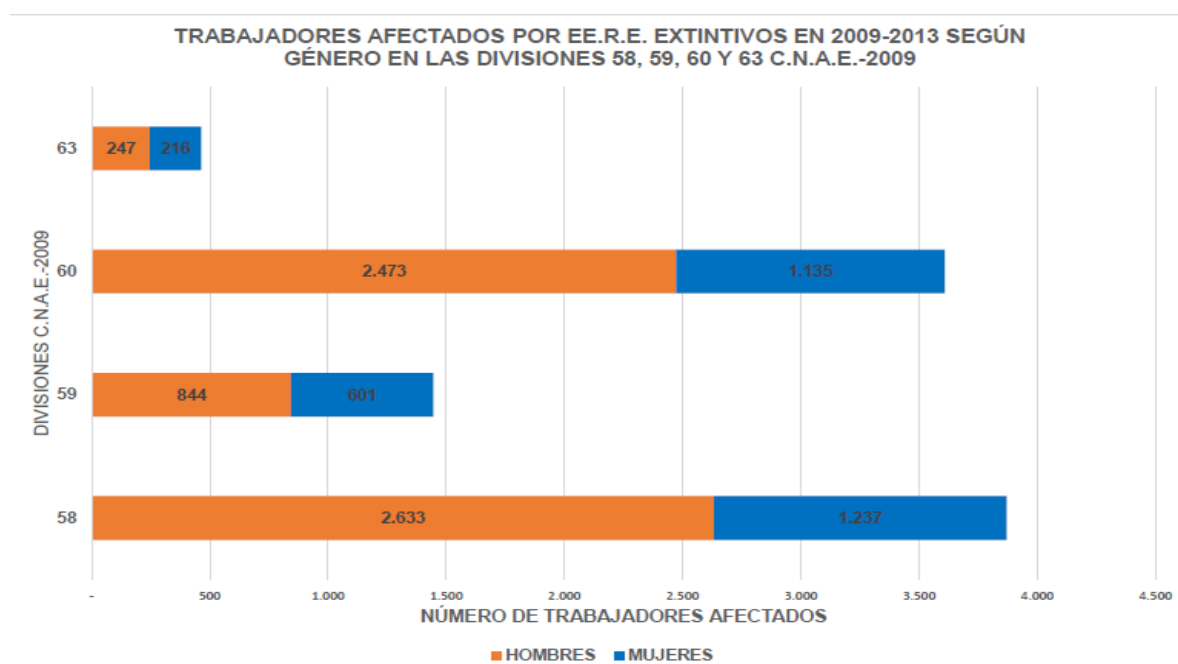


GRÁFICO N° 85. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

En el sentido anteriormente apuntado, aquella proporción en lo concerniente a la distribución de hombres y mujeres en el período de 2009 a 2013, (66,02% frente al 33,98% de mujeres) es diferente a la que resulta del total nacional de todas las empresas, que de promedio ofrece el siguiente reparto: 70,67 por ciento de trabajadores y 29,33 por ciento de empleadas). Por lo anterior, en las empresas informativas hay una incidencia mayor proporcional que en el global de todo el sector productivo español en el género femenino, (4,65 por ciento de diferencia).

Un análisis por divisiones permite deducir que el mayor número de despidos colectivos se han producido en la división nº 58, edición, con un total de 3.870, (41,36% sobre el total) En segundo lugar figura la división nº 60, radio y televisión, con un total de 3.608 despidos colectivos, (38,56%) (incidencia de los ajustes en los canales autonómicos madrileño y valenciano). En tercer lugar, aparece la división nº 59, empresas productoras, con 1.416 despidos, (15,13%), y por último, y casi a modo anecdótico la división nº 63, agencias de noticias, páginas web, servicios de información y gabinetes de comunicación, con un total de 463. (4,95%). Han sido finalmente 9.357 los trabajadores despedidos colectivamente en los sectores antes mencionados.

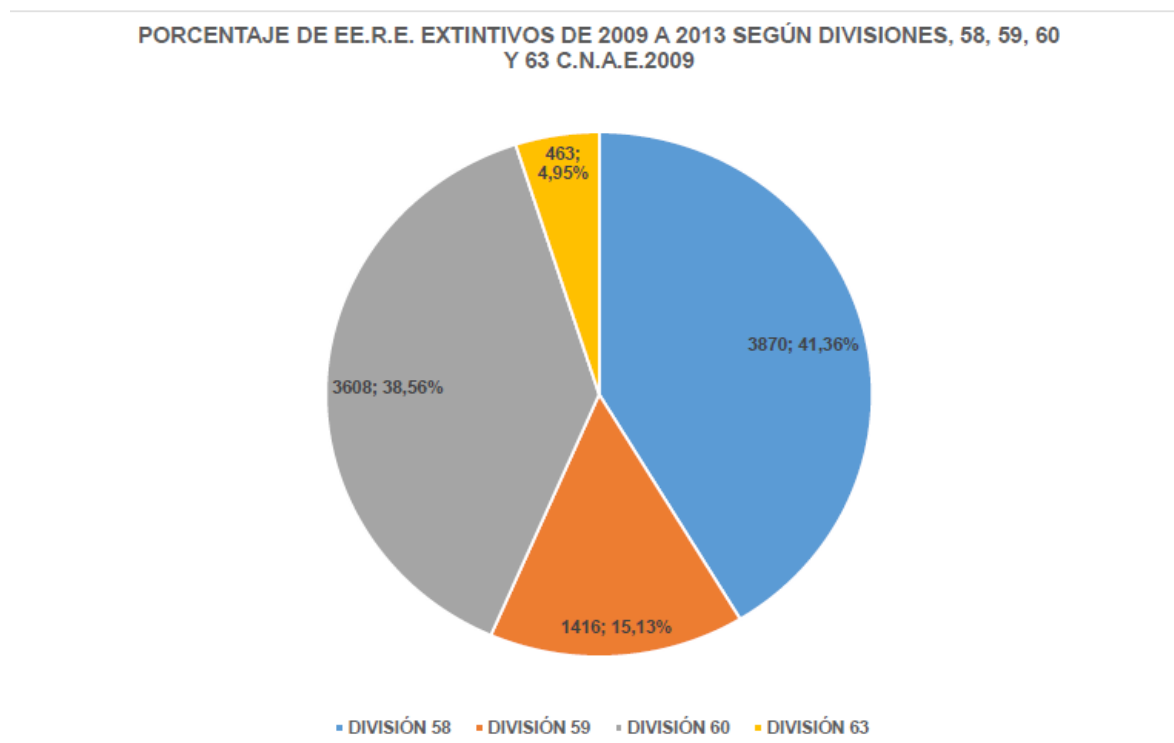


GRÁFICO N° 86. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

En todas las divisiones, en el global de los ee.r.e., - no en su evolución por años donde recordemos que se producía el efecto contrario-, afectan más a los hombres proporcionalmente que a las mujeres, dado que la plantilla masculina es superior, tanto a nivel total como proporcional. Por género, incidir en que en todas los sectores de medios de comunicación analizados en dicho período, el impacto es mayor en los hombres con porcentajes significativos que van desde el 53,35% de los gabinetes de comunicación, los servicios de información, agencias de noticias, páginas web, división n° 63; hasta el 68,54% de las empresas de radio y televisión, división n° 60; pasando por el 60,04% de la edición de periódicos y revistas, división n° 58, y el 58,41% de las productoras, división n° 59. Si nos abstraemos del elemento impactante en el sector de radio y televisión por el ajuste de los canales autonómicos antes mencionados, tenemos que el mayor ajuste se produce en el sector de la denominada prensa tradicional (edición).

Para poder conocer cuál es la incidencia de los ee.res sobre las plantillas de cada división, como ya manifestamos en el apartado 7.7.1, se empleará por razones de fiabilidad y rigor estadístico el cociente resultante de la división de los trabajadores en alta en el Régimen General de la Seguridad Social, asalariados, entre el número de trabajadores incluidos en ee.r.e., extintivos; lo que nos da el porcentaje de plantillas afectadas en cada división.

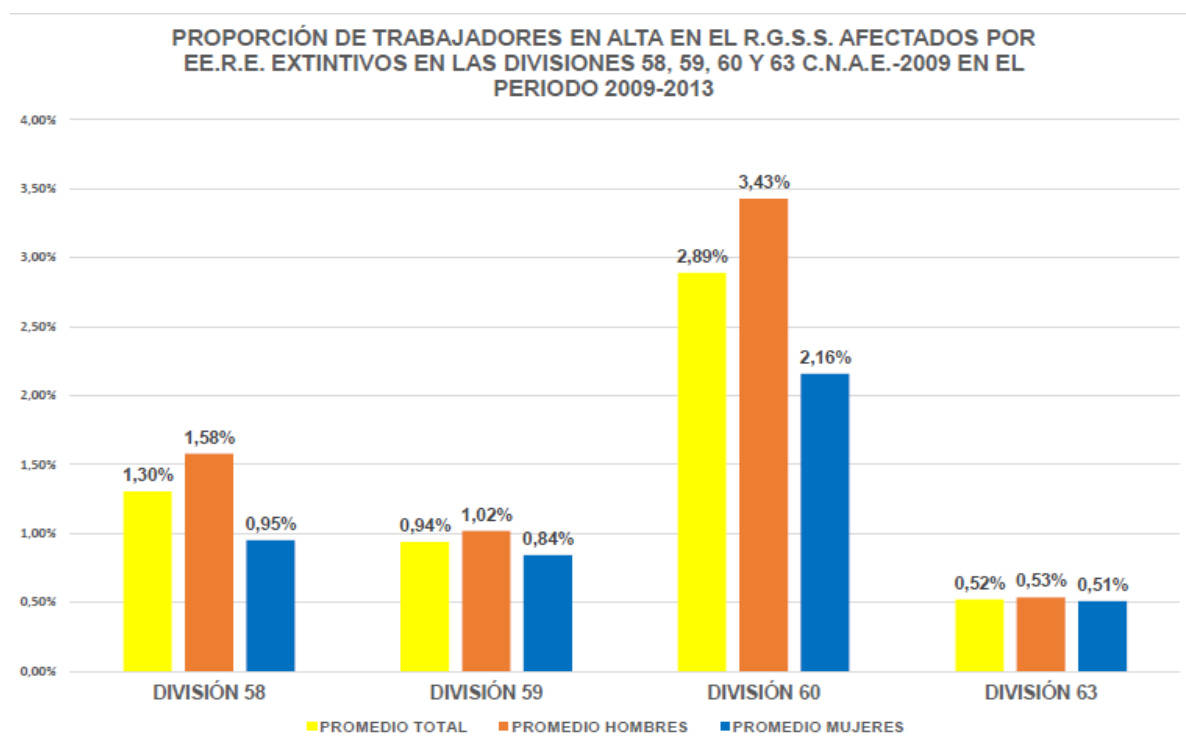


GRÁFICO N° 87. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

Como se aprecia en el gráfico, la mayor proporción de trabajadores en plantilla que han sido “castigados” por ee.r.e., extintivos es la de radio y televisión, división nº 60, con unos números del 2,89 por ciento de las plantillas, de los que los hombres están presentes en un 3,43 por ciento y las mujeres en un 2,16%. Después de la radio y televisión se encuentra la edición, división nº 58, con un 1,30 por ciento de plantilla inmersa en despidos colectivos, distribuidas por género en un 1,58 por ciento de empleados masculinos y un 0,95% de trabajadoras. En tercer lugar, se hallan las empresas productoras, división nº 59, con una afectación a las plantillas de los ee.r.e., extintivos del 0,94%, repartidos en un 1,02 por ciento de hombres y un 0,84 por ciento de mujeres. Por último, las empresas de servicios de información, agencias de noticias, gabinetes de comunicación y páginas web, división nº 63, con una relevancia bastante inferior a las restantes, (0,52 por ciento sobre el total: 0,53% hombres y 0,51% mujeres).

A continuación veremos cómo se comportan en cada una de las divisiones.

A) Edición

Los expedientes de regulación de empleo extintivos que inciden en un total de 1.445 trabajadores al final del período, 2013, de los que 1.191 son masculinos y 254 femeninos. Es precisamente en 2013 donde los hombres afectados pasan de 458 a 1.191. Esto provoca que los despidos colectivos pasen de representar el 63,20% en 2009 en el caso de los hombres, a concluir en 2013 con un porcentaje del 82,42 sobre el total. Destaca igualmente, el caso del sexo femenino, aunque en este caso el recorrido es a la inversa. Si al inicio del período estudiado, 2009, los despidos colectivos en las mujeres representaban el 36,80%; al final del mismo, éstos pasan a significar el 17,58%. En 2013 hay menos despidos colectivos femeninos, 254, que al inicio de 2009 (375), con un leve repunte en 2012 (314).

El incesante incremento de trabajadores incluidos en los ee.r.e. extintivos de 2010 a 2013 es de un 963,39 por ciento en el caso de los hombres, y de un 154% en las trabajadoras.

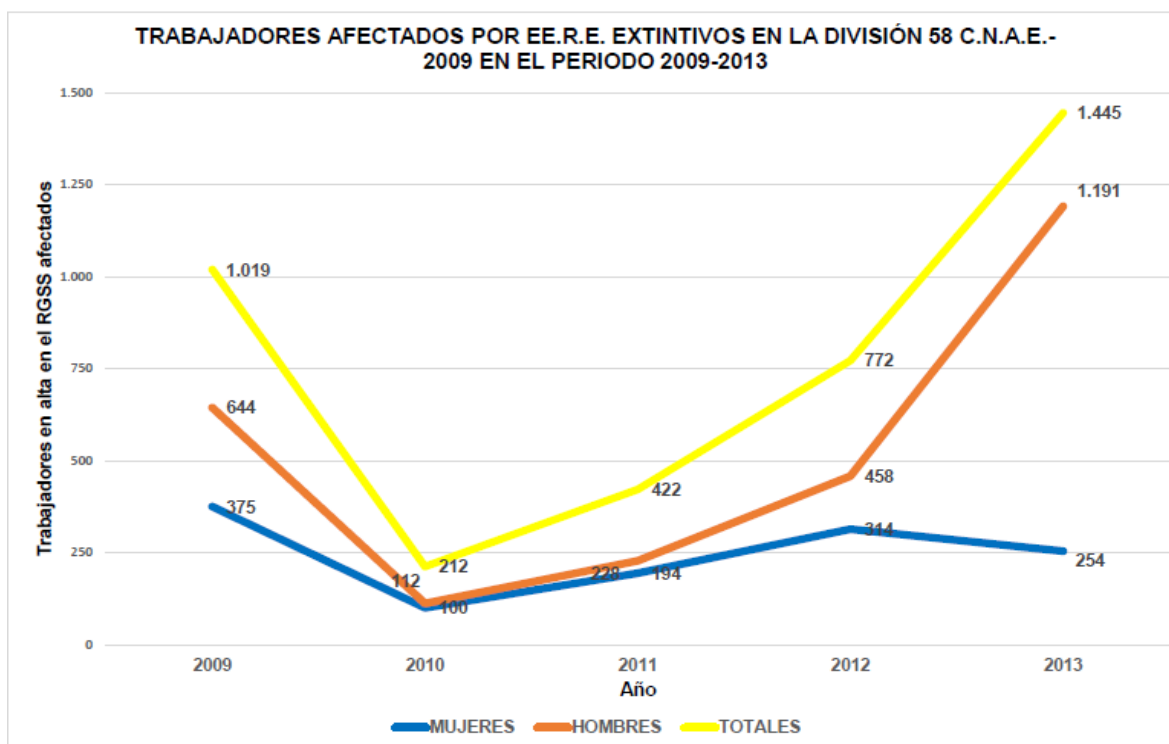


GRÁFICO N° 88. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

En síntesis, el ajuste por la vía de los despidos colectivos en las empresas editoras ha sido mucho más agudo en los trabajadores masculinos que en las mujeres, tanto en cifras globales como en porcentuales en comparación entre ambos sexos.

B) Productoras.

Destaca la especial incidencia en los ee.r.e. extintivos, que se disparan en 2011, pasando de afectar a 57 trabajadores en 2010 a 469, de los que 259 son hombres, (56,42%), y 210 mujeres, (43,58%). Esta subida dispara tal incremento porcentual en un 762,96 por ciento, que en el supuesto de los trabajadores varones es del 825 por ciento y en el de las trabajadoras del 624,14 por ciento.

En el año 2013 descienden hasta llegar a 399 empleados de los que 239 son hombres y 160 mujeres, (59,90% y 40,10%, respectivamente).

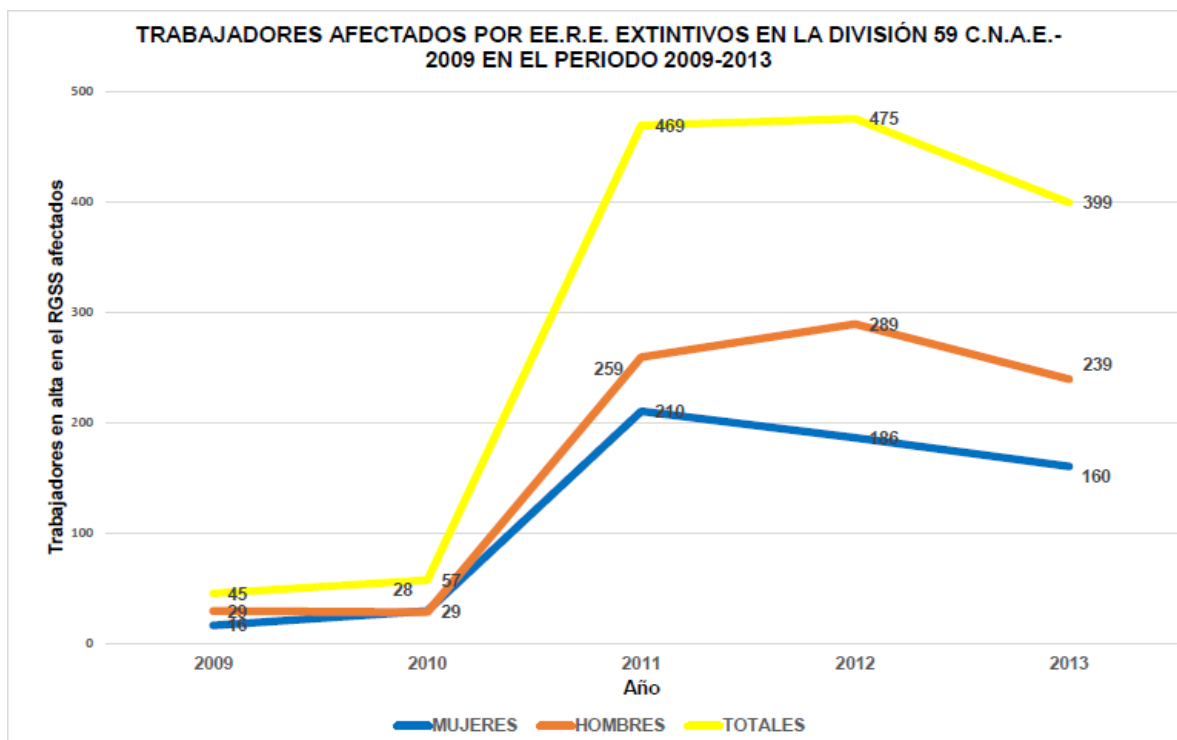


GRÁFICO N° 89. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

En definitiva, unas empresas productoras en las que los despidos colectivos han sido soportados predominantemente por los hombres, tanto en cifras globales como proporcionales en relación con la mujer, con una muy notable repercusión en 2011, descendiendo paulatinamente desde dicho año.

C) Radio y Televisión.

Los ee.re extintivos son, con diferencia, los de mayor calado y en especial en el año 2012, donde se pasan de 177 empleados hombres afectados en 2011 a 1.595 (86,03% frente al 13,97% de mujeres). El año 2011 rompe tendencia, puesto que hasta ese momento los ee.r.e. extintivos venían afectando más a las mujeres que a los hombres. Esta espectacular subida masculina, motivada fundamentalmente por los despidos colectivos en las radio televisiones autonómicas madrileña y valenciana, es de un 801,13 por ciento. Aumento que es sustancialmente superior al ascenso de la proporción total, que es de un 333,18 por ciento y exponencialmente mucho más intenso que en las mujeres, cuya oscilación proporcional de 2011 a 2012 es únicamente de ocho empleadas más, (de 251 a 259), un 1,18 por ciento. El año 2012 es el año de la “criba” masculina. No obstante, en 2013 respecto a 2012 se produce un fenómeno interesante: desciende muy bruscamente el número de trabajadores varones incluidos en ee.r.e. extintivos, (de 1.595 a 636, (bajada del 60,13%)), mientras que

en las empleadas se dispara de 259 despedidas colectivamente en 2012 a 566, (crecimiento del 118,53%). El movimiento de este último año citado tiene como consecuencia que al final del período la proporción en los ee.r.e. extintivos sea casi paritaria, (52,91% de hombres y 47,09% de mujeres)

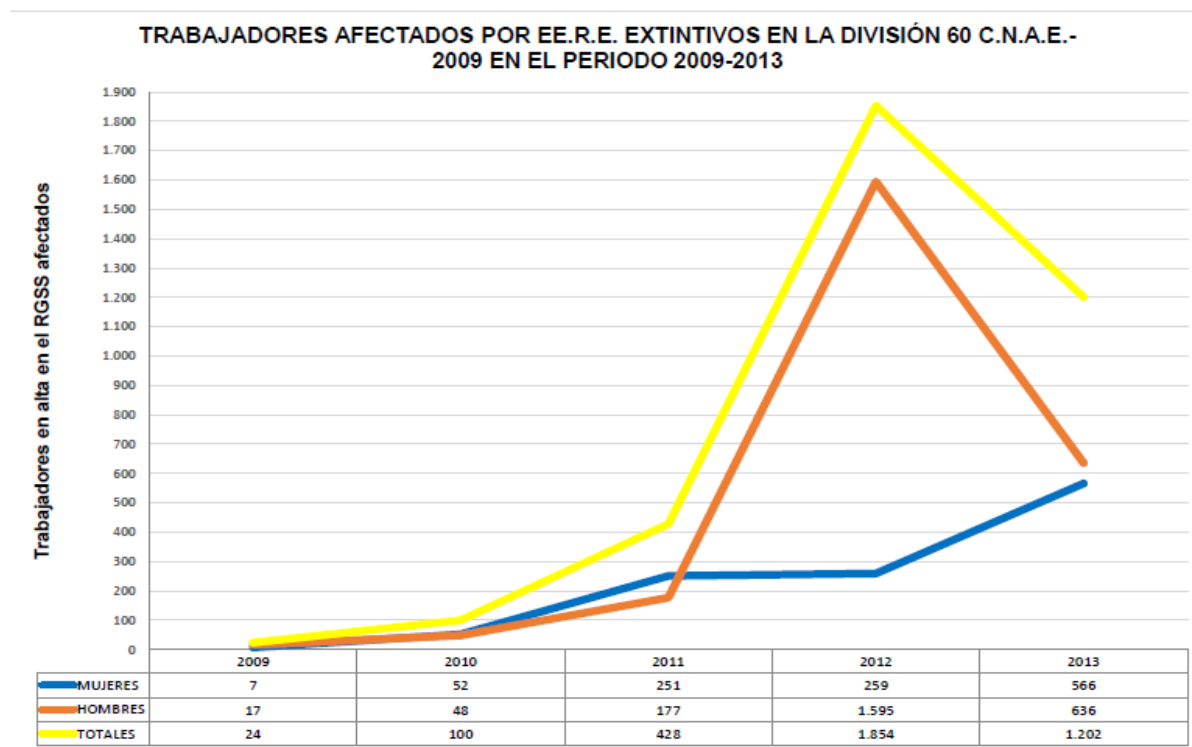


GRÁFICO N° 90. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

Un ámbito el de las empresas de radio y televisión en el período 2009 a 2013 muy condicionado en cuanto a los despidos colectivos por los ee.r.e. de los canales de radio y televisión madrileño y valenciano en 2012, en cuyo año se ha desequilibrado sin parangón la distribución por género entre hombres y mujeres, (86,03% a 13,97%, respectivamente), para después al final de período, 2013, estabilizarse en unas cifras casi paritarias de género.

D) Servicios de información, agencias de noticias, gabinetes de comunicación y páginas web.

Los despidos colectivos en esta división n° 63 son irrelevantes respecto a las restantes empresas informativas. Como ya se indicó, son 463 los trabajadores incluidos en ee.r.e. extintivos en el período de 2009 a 2013, cifra casi anecdótica. El más reducido tamaño de las empresas, reiterándonos en lo descrito en el Título II de esta tesis sobre la estructura empresarial del sector de medios de comunicación, implica que muchas de ellas no alcancen los umbrales numéricos del artículo 51.1 del Real Decreto 1/1995, de 24 de

marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y que, por tanto, no puedan utilizar esta fórmula jurídica de extinción de los contratos.

A pesar de lo reducido de las cifras, es preciso destacar la evolución temporal de los ee.r.e. extintivos, que pasan de cinco trabajadores despedidos colectivamente en 2009 a 217 en 2012, una subida del 4.240 por ciento. Sobre el género la evolución no es uniforme, puesto que en 2010 hay más hombres que mujeres despedidos, (50 frente a 30, respectivamente), en 2011 se invierte este dato, (10 hombres y 53 mujeres). En 2012, se disparan los despidos colectivos sobre 2011: 217 frente a 63, (aumento del 244,44 por ciento) y en el que los trabajadores masculinos vuelven a superar a las mujeres, (121 contra 96). Por último, en 2013 vuelven a bajar los ee.r.e. de extinción de 217 a 96, con otro predominio masculino.

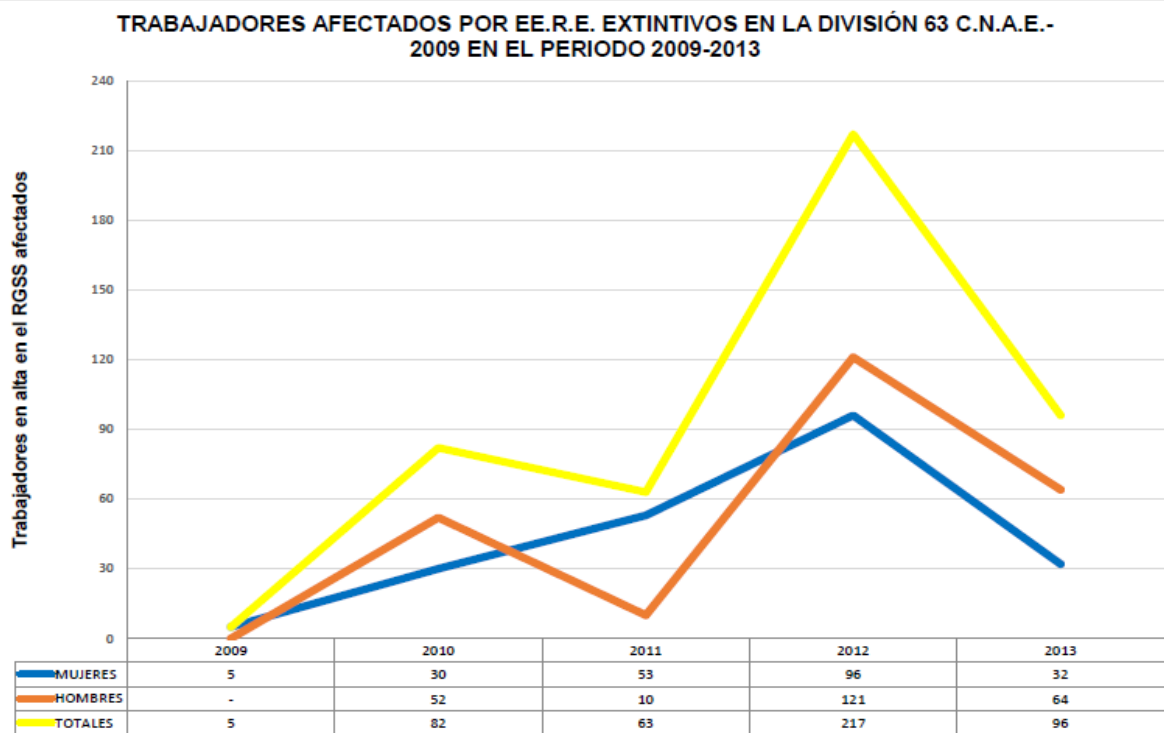


GRÁFICO N° 91. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

Una aseveración de los despidos colectivos en esta división número 63 es la muy modesta cifra total; alternándose la afectación de los mismos por razón de género.

7.7.3.2 Paro femenino registrado en el SEPE (2009-2013)

Antes de analizar las variables que nos indicarán cuál es la situación de la mujer en la empresa informativa respecto del desempleo, es preciso definir, en primer lugar, determinados conceptos sobre el paro, a los efectos del ámbito del SEPE.

El concepto legal de desempleo en España está establecido en el artículo 203 del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Están en desempleo quienes, pudiendo y queriendo trabajar, pierdan su empleo o vean reducida su jornada ordinaria de trabajo por las causas tasadas legalmente en el artículo 208 de dicha norma legal y que, en resumen, están previstas para situaciones en las que el trabajador cesa totalmente en una relación laboral por causas ajenas a su voluntad, (despidos colectivos o individuales, terminaciones de contratos temporales, ceses en período de prueba a instancia del empresario, incumplimientos graves del empresario, etc.) o parcialmente, (reducciones de jornada, etc.). En el objeto de esta tesis, sólo se examinará el desempleo de carácter total. Por otro lado, hay que reseñar que si bien una gran parte de los demandantes de empleo son parados que han cesado totalmente en su trabajo, no son todos. Así lo indica el Glosario del Servicio Público de Empleo Estatal⁵⁷ que define el paro como el “conjunto de todas aquellas personas que no están empleadas porque no encuentran trabajo”. Por su parte, el paro registrado se concibe en el Glosario como las “demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia”.

La Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 11 de marzo de 1985⁵⁸ por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del paro registrado además de este concepto establece una serie de excepciones a su registro estadístico.⁵⁹

⁵⁷ <https://sede.sepe.gob.es/glosario/descripcion.do?id=777> Consulta efectuada el 10 de septiembre de 2015

⁵⁸ Boletín Oficial del Estado número 63, de 14 de marzo de 1985, páginas 6612 a 6612

⁵⁹ como son los siguientes colectivos: “a) personas que, estando ocupadas, demandan otro empleo, sea a tiempo completo o a tiempo parcial, para compatibilizarlo con el actual. b) personas que, estando ocupadas, demandan otro empleo para cambiarlo por el que ocupan. c) trabajadores inscritos en las oficinas de empleo que, en virtud de un expediente de regulación de empleo, tienen suspendidos temporalmente sus contratos. d) demandantes registrados que tengan reducida la jornada ordinaria de trabajo por resolución de la autoridad competente, dictada en expediente de regulación de empleo o por modificación de las condiciones de trabajo. e) perceptores de prestaciones económicas por desempleo que participan en los trabajos de colaboración social (...) f) personas inscritas en las oficinas de empleo que son pensionistas de jubilación o que tienen sesenta y cinco o más años. g) demandantes de un empleo coyuntural por periodo inferior a tres meses. h) demandantes de un trabajo cuya jornada semanal es inferior a las veinte horas. i) demandantes que estén cursando estudios de enseñanza oficial reglada, siempre que sean menores de veinticinco años o que, superando dicha edad, sean demandantes de primer empleo. j) demandantes asistentes a cursos de formación profesional ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las veinte semanales, tengan una beca de manutención y sean demandantes de primer empleo. k) otros demandantes de empleo.- demandantes en situación de incapacidad laboral transitoria o de baja médica; pensionistas por invalidez absoluta o gran invalidez; jóvenes que estén cumpliendo el servicio militar o prestación sustitutoria del mismo; personas que se inscriben en las oficinas de empleo como requisito previo para participar en un proceso de selección para un puesto de trabajo determinado y solicitantes de un empleo exclusivamente para el extranjero o de un empleo a

Por tanto, dentro del paro registrado, que consta como tal en las estadísticas de empleo del SEPE, se encuentran gran parte de los desempleados que han cesado involuntariamente en su relación laboral con carácter total.

En el ámbito de las empresas informativas, (divisiones 58, 59, 60 y 63 de la C.N.A.E.-2009) el paro registrado femenino en la suma de todas ellas en el período 2009-2013 es el que se muestra en el gráfico siguiente:

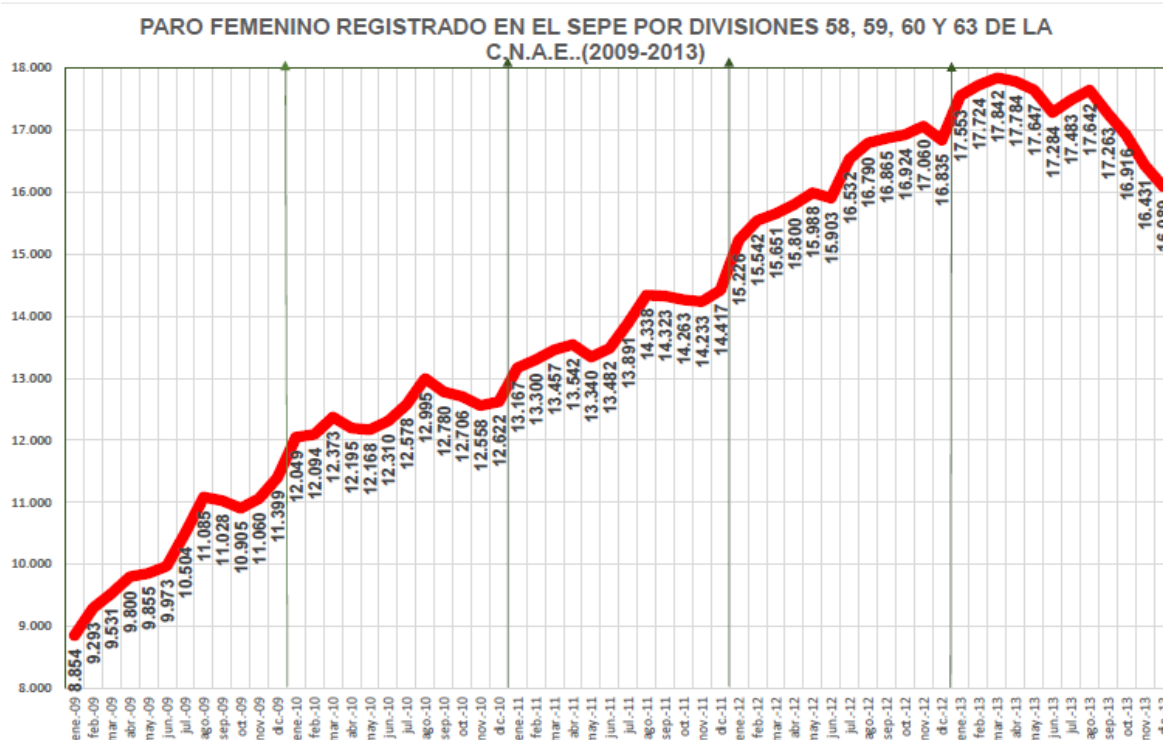


GRÁFICO N° 92. Fuente: elaboración propia con datos de las estadísticas de empleo del SEPE

Del gráfico anterior se desprende que en todo el sector de las empresas informativas ha habido un enorme incremento del paro femenino registrado en el SEPE, que pasa de 8.854 personas en enero de 2009 a 16.089 en diciembre de 2013; es decir, una subida en términos proporcionales de alrededor de un 80 por ciento, (81,77%). Una subida sostenida hasta marzo de 2013, mes en el que las paradas registradas alcanzan su cénit con un número de 17.842, descendiendo hasta las ya referidas 16.809 paradas.

Un desglose de esta tendencia por anualidades ofrece el siguiente resultado: en 2012, de enero a diciembre, se produce un ascenso de las mujeres paradas registradas de 2.545, que significa un 28,74 por ciento. En el año 2010, las paradas aumentan en 1.223, (10,73 por ciento), mientras que en 2011 la escalada es de 1.795 paradas registradas (14,22

domicilio. 1. trabajadores beneficiarios del subsidio agrario.-demandantes inscritos en las oficinas de empleo que estén percibiendo el subsidio por desempleo previsto por el real decreto 2298/1984, de 26 de diciembre, o que habiéndolo agotado no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho”.

por ciento). Por su parte, en 2012 la tendencia al alza del paro femenino es de 2.418, (16,77 por ciento) y, por último en 2013 se produce en descenso en 746 registradas como paradas (4,43 por ciento).

En definitiva, existe una evolución en el período 2009 a 2013 “in crescendo” del paro registrado femenino en las empresas informativas que alcanza su cima en marzo de 2013 para desde esa fecha bajar paulatinamente hasta diciembre de 2013.

Además de observar y escudriñar el paro registrado de las mujeres en el sector, examinaremos a continuación como se han comportado las divisiones de la empresa informativa, primero en un análisis global y después en un examen particularizado, en el período 2009-2013.

Tomando el promedio mensual de cada una de las divisiones en las que se agrupan las empresas informativas, tenemos que el mayor número de paradas registradas se concentra en las productoras, división n° 59, con un 37,75 por ciento; seguidas a corta distancia por la edición, división n° 58, con un 34 por ciento. Entre ambas suman alrededor de 7 de cada 10 paradas registradas en el sector, (71,75%). A distancia la siguen los servicios de información, etc., división n° 63, con un 18,18 por ciento, y, en último lugar, la radio y la televisión, división n° 60, un 10,07 por ciento de las paradas registradas.

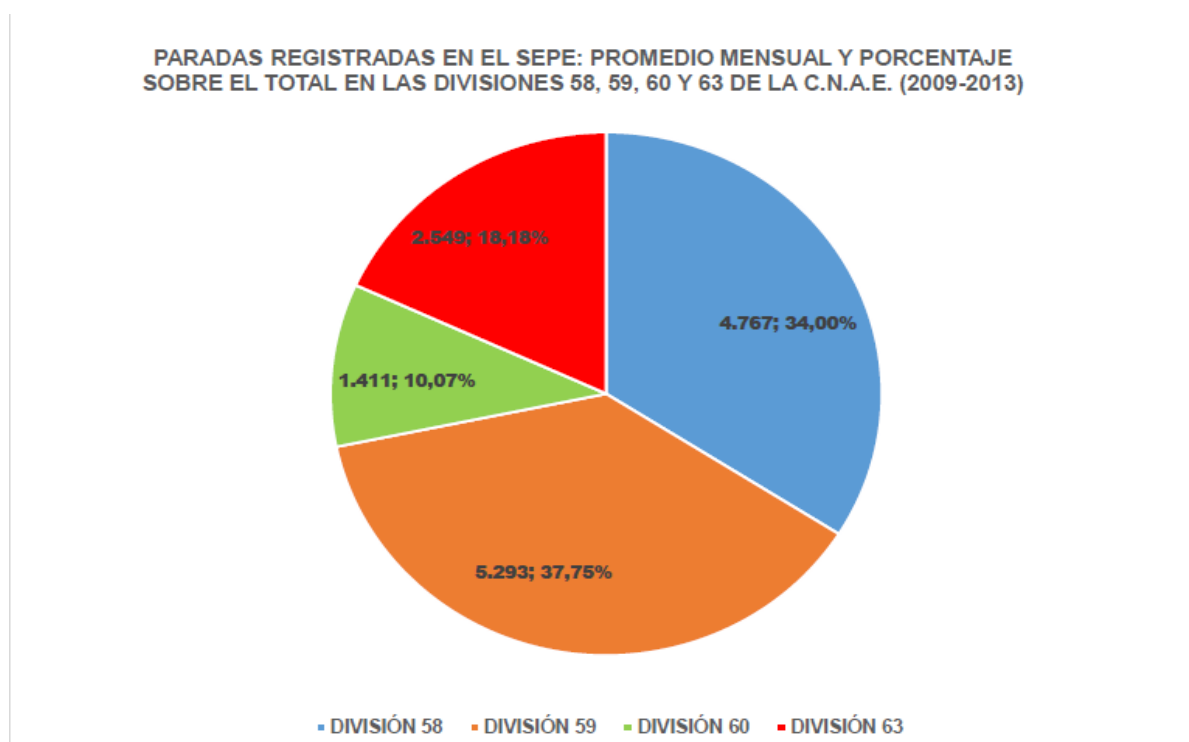


GRÁFICO N° 93. Fuente: elaboración propia con datos de las estadísticas de empleo del SEPE

Una evolución temporal desde 2009 a 2013 de cada división se observa en el gráfico que a continuación se detalla.

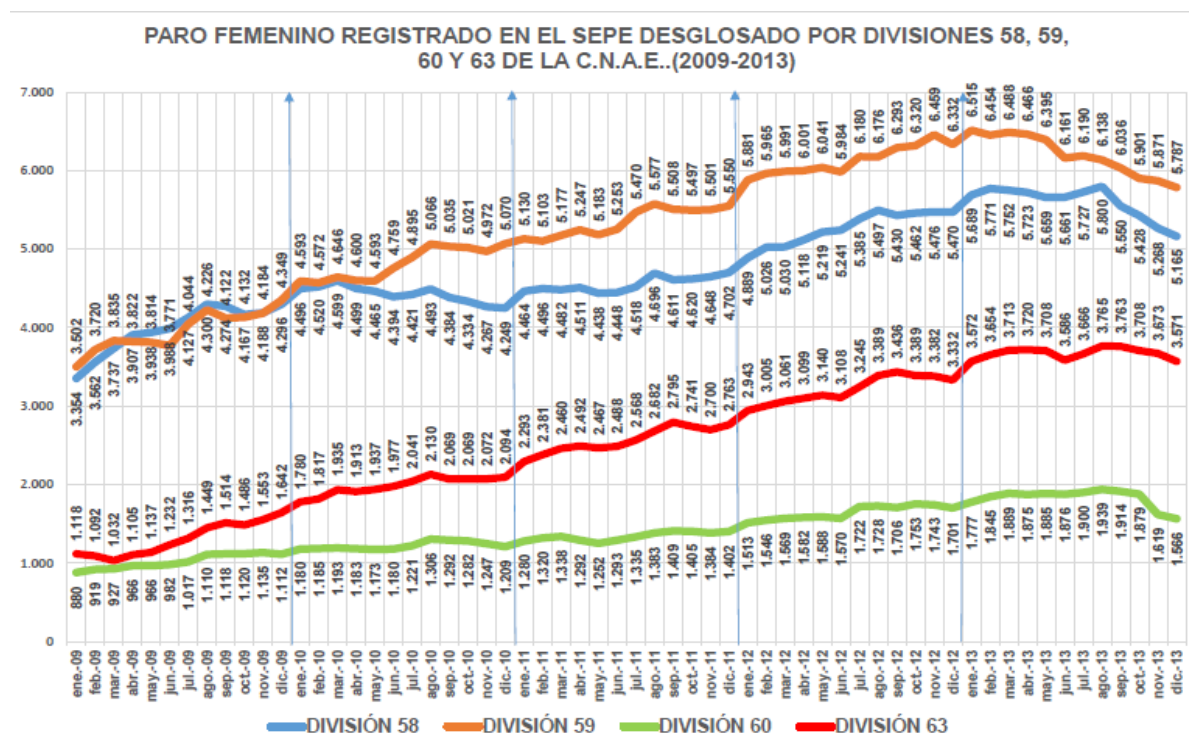


GRÁFICO N° 94. Fuente: elaboración propia con datos de las estadísticas de empleo del SEPE

En la edición de periódicos y revistas, división n° 58, se produce un aumento de 2009 a 2013 muy importante de las mujeres paradas registradas en el SEPE, que alcanza una proporción del 54 por ciento, (de 3.354 a 5.165 personas). Tendencia progresiva que se minor a partir de agosto de 2013.

Las empresas productoras, división n° 59, presentan una subida proporcional mayor que las editoras, con un 65,25 por ciento, (de 3.502 a 5.787 paradas). Con una evolución ascendente que culmina en enero de 2013 para disminuir suavemente hasta diciembre de dicho año.

Las empresas de radio y televisión, división n° 60, aunque sus números absolutos son los más bajos, tiene un incremento proporcional superior a las otras dos divisiones citadas, puesto que pasa de 880 mujeres paradas en 2009 a 1.566 en 2013 (77,95 por ciento). Alcanza su culmen en agosto de 2013 para, como en las otras citadas, bajar ligeramente hasta el final del período.

Las empresas de servicios de información, etc., división n° 63, son las que mayor ascenso proporcional padecen en cuanto a las paradas registradas, puesto que el mismo es de un 219,41 por ciento, pasando de 1.118 en enero de 2009 a 3.571 en diciembre de 2013.

En definitiva, en valores absolutos, número total de paradas registradas en el SEPE en 2009 a 2013, el mayor ajuste en desempleo se ha hecho en las productoras, seguidas muy de cerca por las empresas editoras de periódicos y revistas, sumando entre ambas cerca de un 70%. No obstante, los mayores crecimientos en tasas porcentuales han tenido lugar en las empresas de servicios de información y en las de radio y televisión.

Una vez analizado el paro femenino registrado en el SEPE es preciso ponerlo en comparación con el masculino para constar en qué grado ha incidido el desempleo en función del género en la empresa informativa en el período 2008-2013, (divisiones de la C.N.A.E. 58, 59, 60 y 63).

El siguiente gráfico ilustra el resultado:

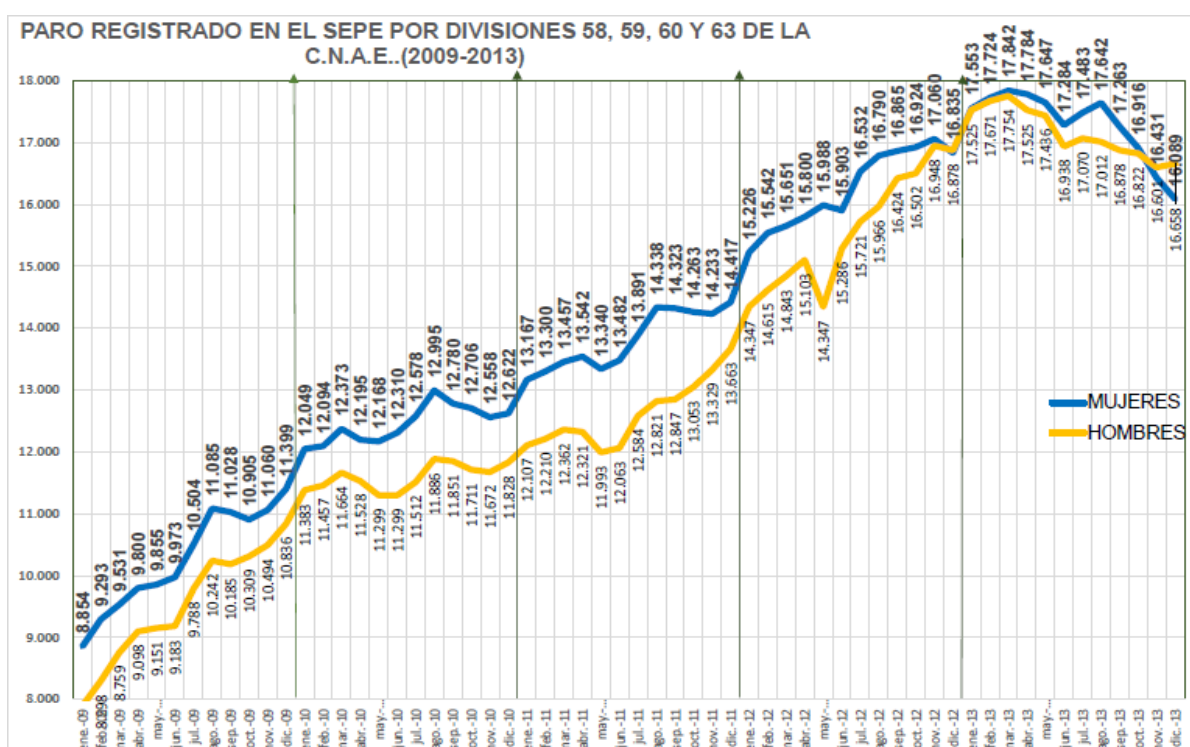


GRÁFICO N° 94 BIS. Fuente: elaboración propia con datos de las estadísticas de empleo del SEPE

En el período de referencia, el paro registrado ha incidido más en las mujeres que en los hombres. Así, desde enero de 2009 a diciembre de 2013 han engrosado las “listas del paro” en números absolutos, en al menos algún mes, un total de 841.242 mujeres y 797.549 hombres para un total de 1.638.791 inscripciones; es decir, sumando todas las cifras de registros mensuales. En términos proporcionales, significa un 51,33 por ciento de mujeres y un 48,67 por ciento de hombres. Si hiciéramos un promedio mensual de tales números daría el siguiente resultado: 14.021 mujeres y 13.092 hombres, (51,71% y 48,29%, respectivamente).

Desde una perspectiva temporal, el paro femenino siempre ha sido superior al masculino, excepto a partir de noviembre de 2013 en el que se invierte la tendencia de género.

En síntesis, el paro registrado en el SEPE, dato estadísticamente objetivo, siempre ha sido predominantemente femenino, aunque esta evolución se ha modificado al final del período.

7.7.4 Modificación del empleo

Las empresas pueden acogerse a los expedientes de regulación de empleo suspensivos en los supuestos del artículo 47 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; mientras que pueden acudir a las reducciones de jornada entre un 10 y un 70 por ciento de la misma, de acuerdo con el artículo 47.2 de esta norma legal.

7.7.4.1 Trabajadores afectados por EE.RE suspensivos

Las estadísticas anuales de regulación de empleo ya citadas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, antes de Trabajo e Inmigración, revelan que en todas las empresas del sector productivo español los ee.r.e, suspensivos han afectado de promedio en los años 2009 a 2013 al 81,34 por ciento de hombres y al 18,66 por ciento de mujeres. Sin duda, las medidas colectivas suspensivas se han extendido en tales años principal y muy mayoritariamente al género masculino. Unas diferencias de género que se aminoran en las empresas informativas, puesto que la media de todas las divisiones de 2009 a 2013 ha sido del 59,77 por ciento de hombres frente al 40,23 por ciento de mujeres; es decir, un diferencial del 21,57%.

Las cifras globales son las que seguidamente se indican por divisiones, que suman un total de 5.670 trabajadores cuyos contratos han sido suspendidos con carácter colectivo: la división con más ee.re. suspensivos es la de edición, con 2.579 trabajadores suspendidos, (45,49%); seguido de las empresas de radio y televisión, división nº 60, con 1.498, (26,42%). A continuación, las empresas de la división número 63, servicios de información, etc., con 879 afectados por la medida suspensiva, (15,50%) y, por último, las empresas productoras, con 714, (12,59%).

Por divisiones, donde más desigualdad de género hay es en la número 63, con un 67,92 por ciento de hombres frente a 32,08 por ciento de mujeres, (597 hombres frente a 282 mujeres). En segundo lugar, las empresas de radio y televisión, división número 60, con un 59,95 por ciento de trabajadores masculinos y un 40,05 por ciento de mujeres, (898 hombres frente a 600 mujeres). Las empresas de edición, división número 58, ocupan la tercera posición con un 56,57 por ciento de varones y un 43,43 por ciento de operarias, (1.459 frente a 1.120 mujeres). Por último, la más paritaria en cuanto a las suspensiones colectivas: las empresas productoras, división número 59; un 54,62 por ciento de empleados frente a un 45,38 por ciento de trabajadoras, (390 trabajadores masculinos frente a los 324 empleadas femeninas).

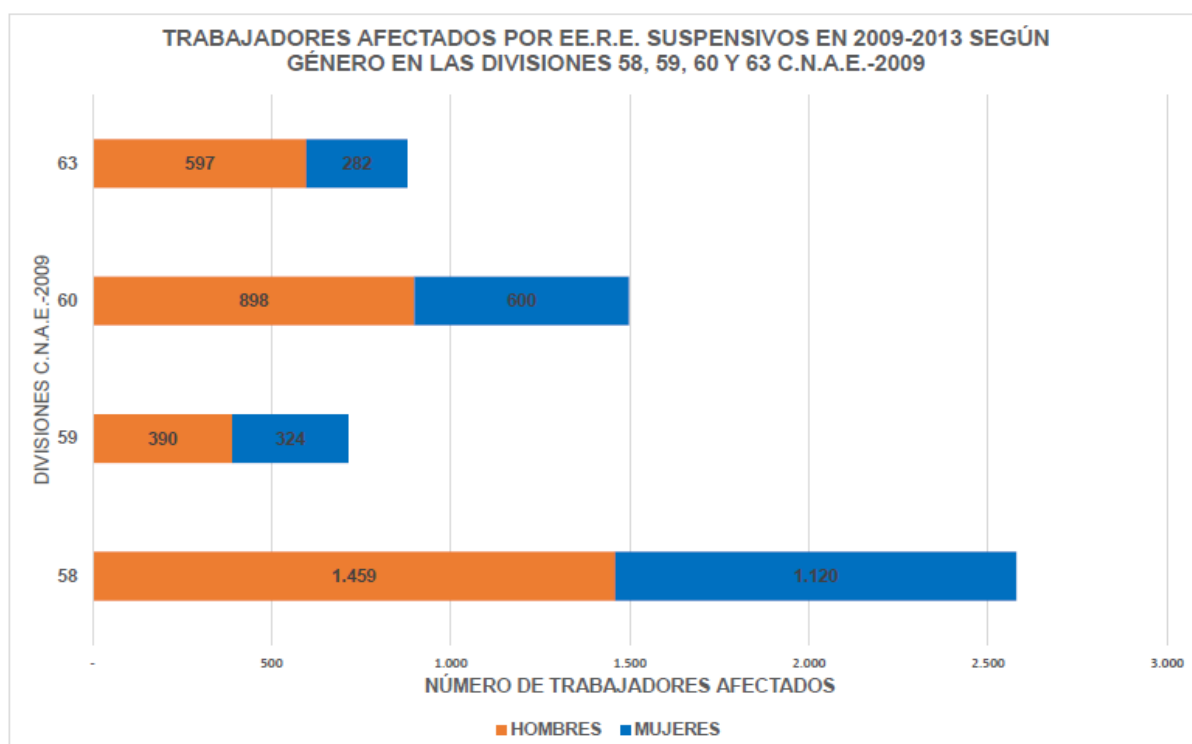


GRÁFICO N° 95. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

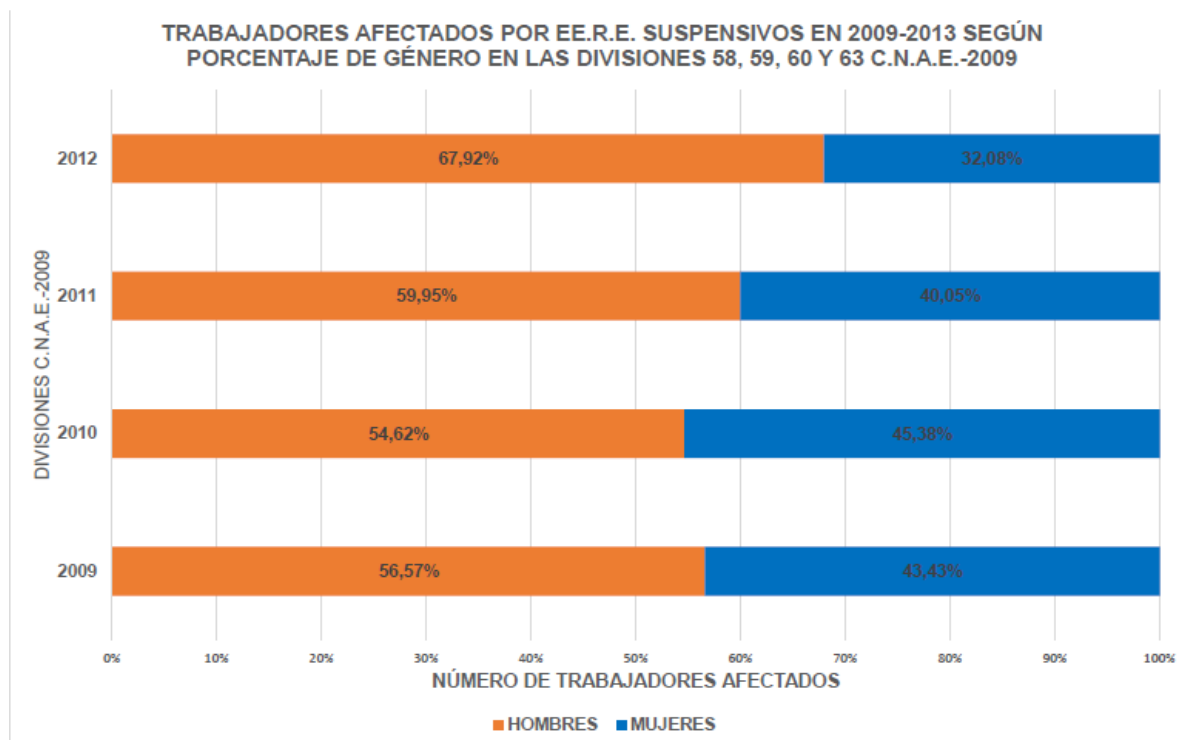


GRÁFICO N° 96. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

Si analizamos la incidencia de los ee.res suspensivos sobre las plantillas, tenemos que la proporción entre trabajadores en alta en el Régimen General de la Seguridad Social y trabajadores inclusos en expedientes de regulación de empleo suspensivos en el período 2009 a 2013, cuyos fundamentos ya han sido descritos en este apartado número siete, tiene resultados que difieren sobre los ee.res totales y los extintivos.

Las plantillas más afectadas por este tipo de ajuste en la capacidad organizativa y productiva de las empresas han sido las de radio y televisión, división número 60, con un 1,20% sobre el total, seguidas curiosamente de las relativas al sector de gabinetes de comunicación, agencias de noticias, páginas web y servicios de información, división n° 63, con un 0,99%. En tercer lugar se sitúan los periódicos y revistas, división n° 58, con un 0,87% y en último lugar las empresas productoras, división n° 59, con un 0,46%. De nuevo la diferencia de género pone el acento en el masculino, dado que es aquí donde se han producido mayor número de este tipo de ee.re. Si bien es cierto que se suavizan algo en relación con los ee.r.e extintivos donde la diferencia era mayor. En este sentido, hay casi paridad en casi todas las divisiones: 0,87 por ciento de plantilla masculina afectada frente a 0,86 por ciento en las empresas editoras; 0,46 por ciento de hombres y 0,45 por ciento de mujeres en las productoras y en las de radio y televisión 1,24 por ciento trabajadores y 1,14

por ciento empleadas. La única excepción donde se acentúa el desequilibrio de género es en las empresas de gabinetes de comunicación, agencias de noticias, páginas web y servicios de información, donde las medidas suspensivas colectivas son sufridas por el 1,29 por ciento de la plantilla masculina y el 0,66 por ciento de la femenina.

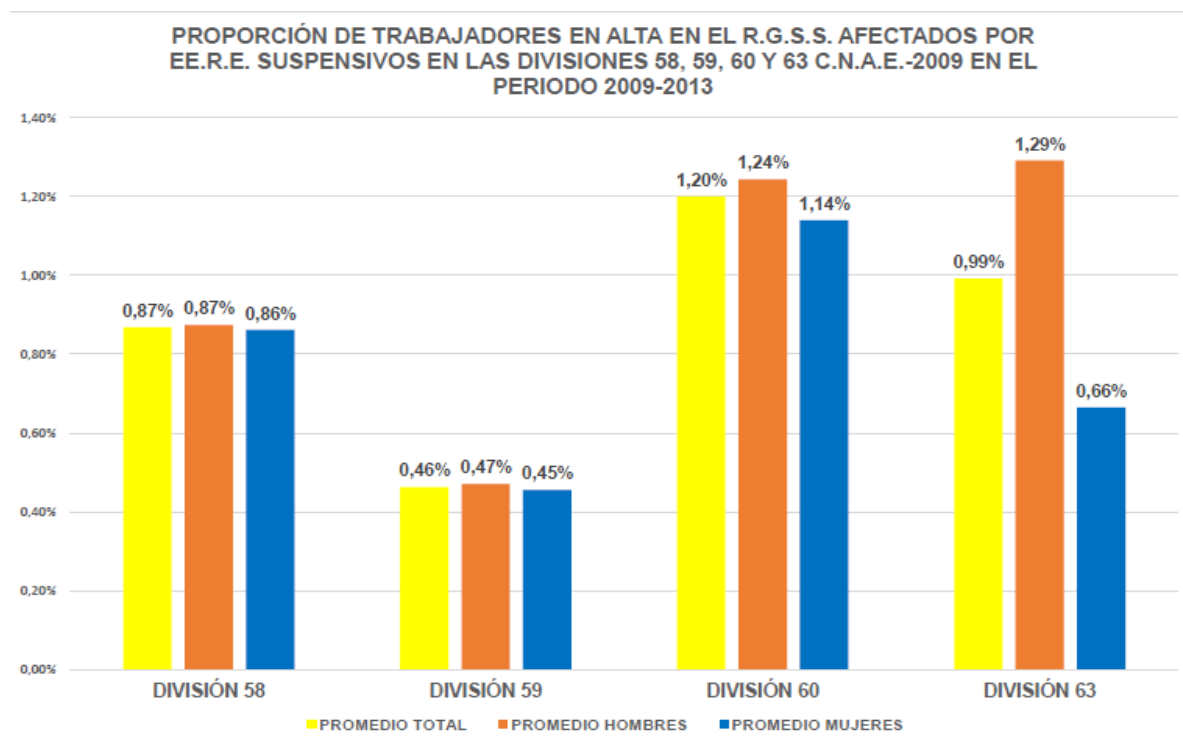


GRÁFICO N° 97. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

Los hombres que trabajan en el sector de la prensa tradicional, división n° 58 edición, han sido los más afectados por este tipo de ee.r.e., seguidos de los de la radio y televisión, división n° 60. Sin embargo, en proporción han sido las plantillas de esta última división citada las que han sufrido más las suspensiones colectivas, y por género porcentual los hombres más “suspensos colectivamente” son los que trabajan en el sector de gabinetes de comunicación, páginas web, agencias de noticias y servicios de información, división número 63.

Una vez manifestado el panorama general de las empresas informativas en estas suspensiones colectivas, haremos un recorrido por la evolución de cada una de las divisiones.

A) Edición (división n° 58)

Los ee.re suspensivos también se producen con mayor incidencia en el sexo masculino y también a partir de 2012 se disparan, pasando de ser en este año de 298 a 544

hombres en 2013, (incremento del 82,55 por ciento). La comparación entre los porcentajes por género arrojan un sustancial aumento en el caso masculino (de un 56,47% en 2009 a un 66,83% en 2013) y un decremento en el caso femenino (del 43,53% en el primer año al 33,17% en el último año).

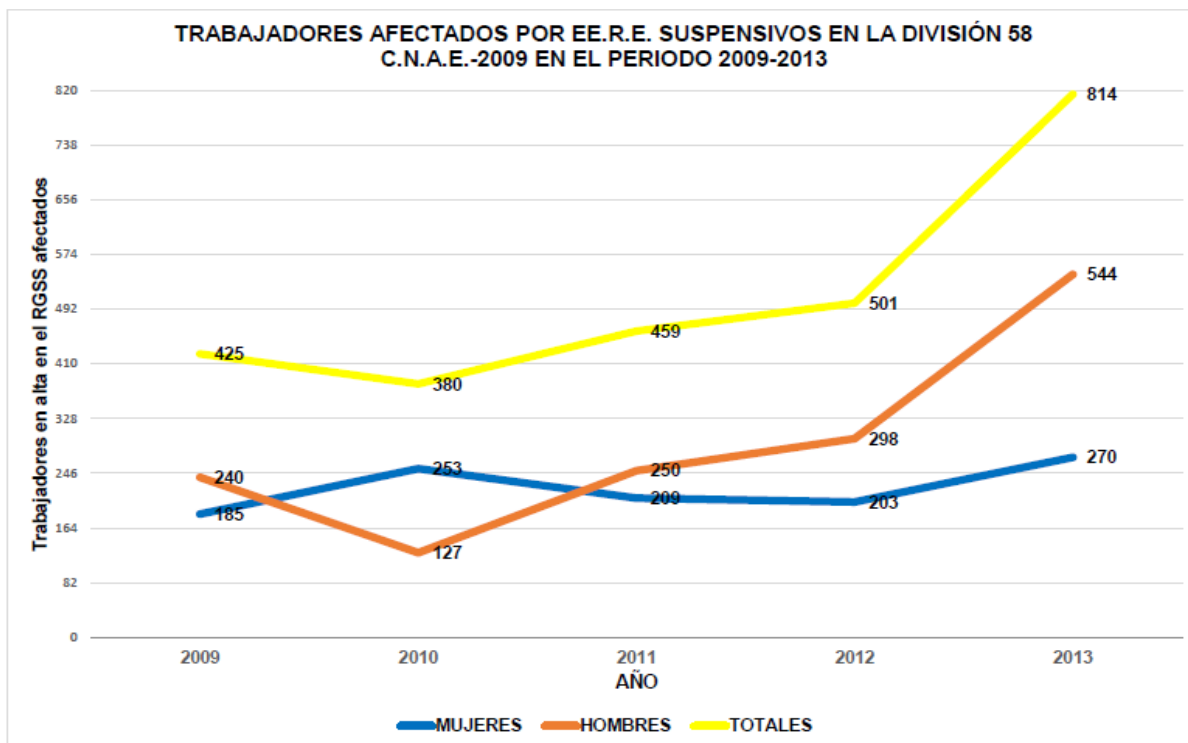


GRÁFICO N° 98. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

B) Productoras (división n° 59)

Los trabajadores totales incurso en los expedientes de suspensión aumentan progresivamente en el período de 2009 a 2013. De esta manera se pasan de los 48 en 2009 a los 248 en el año 2012, ejercicio donde más se recurre a esta figura jurídica. Esta subida supone un 416,67 por ciento. Posteriormente se produce una caída a 127 afectados en 2013, (bajada del 48,79 por ciento). Por género, la paridad es evidente hasta 2010. A partir de 2011, se produce un desequilibrio: 2011, 57,24 por ciento de hombres y 42,76 por ciento de mujeres; 2012: 56,45 por ciento de hombres por 43,55 por ciento e mujeres; 2013, 55,91 por ciento de trabajadores por 44,09 por ciento de trabajadoras.

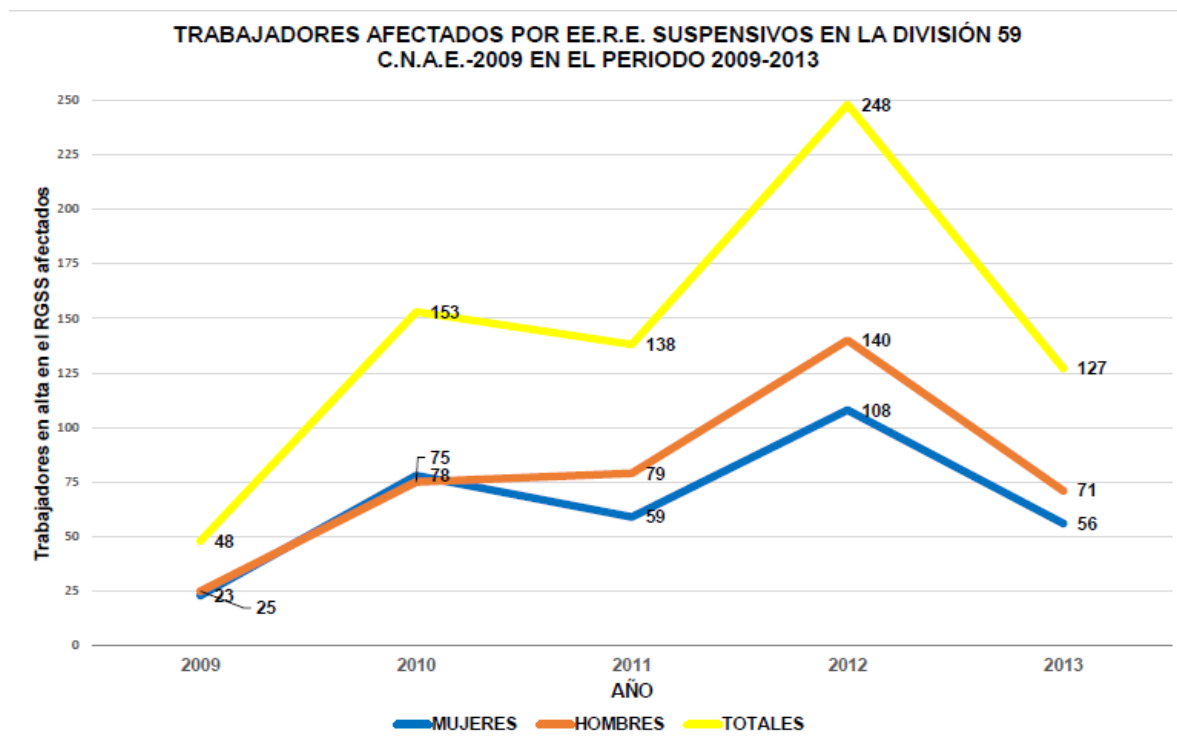


GRÁFICO N° 99. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

C) Radio y televisión (división n° 60)

Respecto a los ee.r.e suspensivos inciden con más fuerza en 2013 en un total de 613 trabajadores de los que 335 son mujeres y 278 hombres, (54,64% a 45,36%, respectivamente). En este caso las mujeres se ven más afectadas al final del proceso, pero durante el mismo ha sido el género masculino el que mayores suspensiones de trabajo ha tenido. El año 2010 también registra un pico importante de crecimiento, de 77 suspensiones colectivas se pasa a 584, (382 masculinas y 202 femeninas, (65,41% frente a un 34,59%, respectivamente)), para decaer y volver a incrementarse en el año 2013.

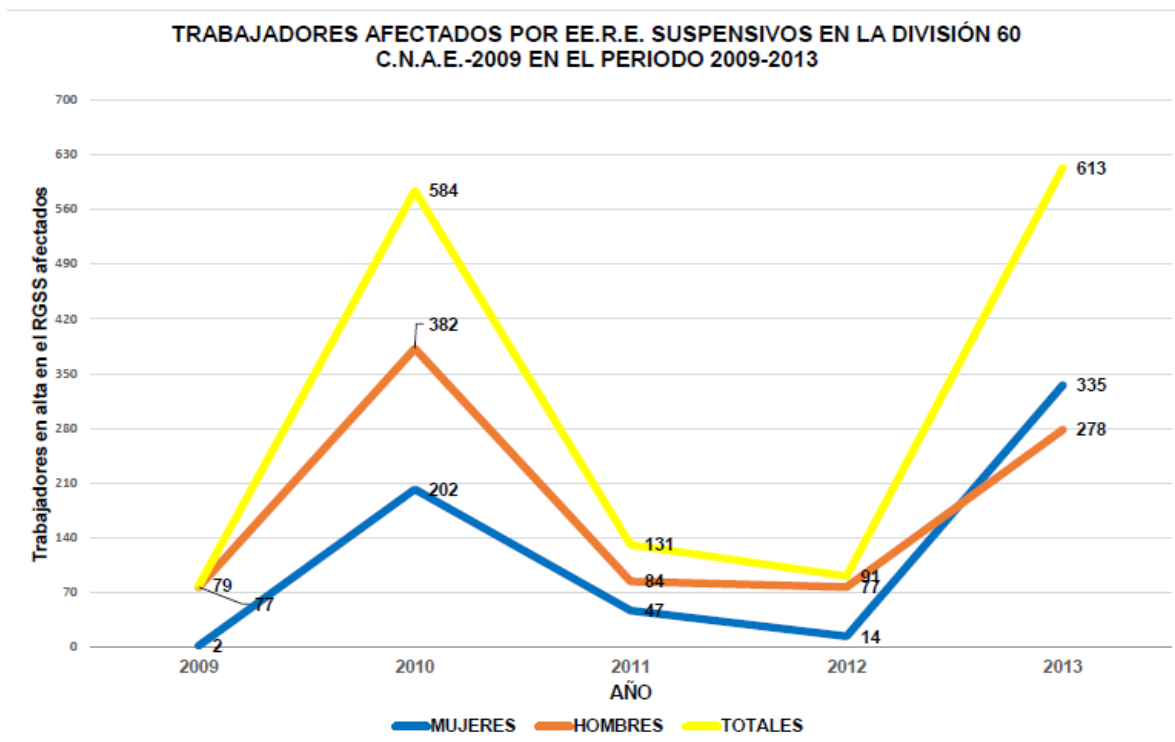


GRÁFICO N° 100. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

D) Servicios de información, agencias de noticias, gabinetes de comunicación y páginas web (división n° 63)

Es la única división en la que hay más suspensiones de contratos que despidos colectivos. Este tipo de e.e.r.e. cae en picado en 2010 respecto a 2009, 226 a 47 trabajadores, (descenso del 77,43 por ciento), para en 2011 comenzar a subir, de 51 a 173 suspensiones, alcanzar el punto álgido en 2012, 308 trabajadores en ee.r.e. suspensivos, y decaer en 2013 a un número de 121, (bajada de un 60,71 por ciento). Llama la atención que en el año 2009 los ee.r.e. suspensivos afectaron a un total de 226 trabajadores de los que 181 eran hombres y 45 mujeres, (80,09% a 19,91%, respectivamente). Esta situación varía en 2011 donde las mujeres se ven más afectadas que los hombres, (61,27% frente a 38,73%, respectivamente), pero el mayor ajuste es en 2012 como ya se ha precisado (de los 308 afectados, 274 son hombres). La caída en 2013 es igual de drástica. Acabará con la incidencia sobre 121 trabajadores, de los que 71 son hombres.

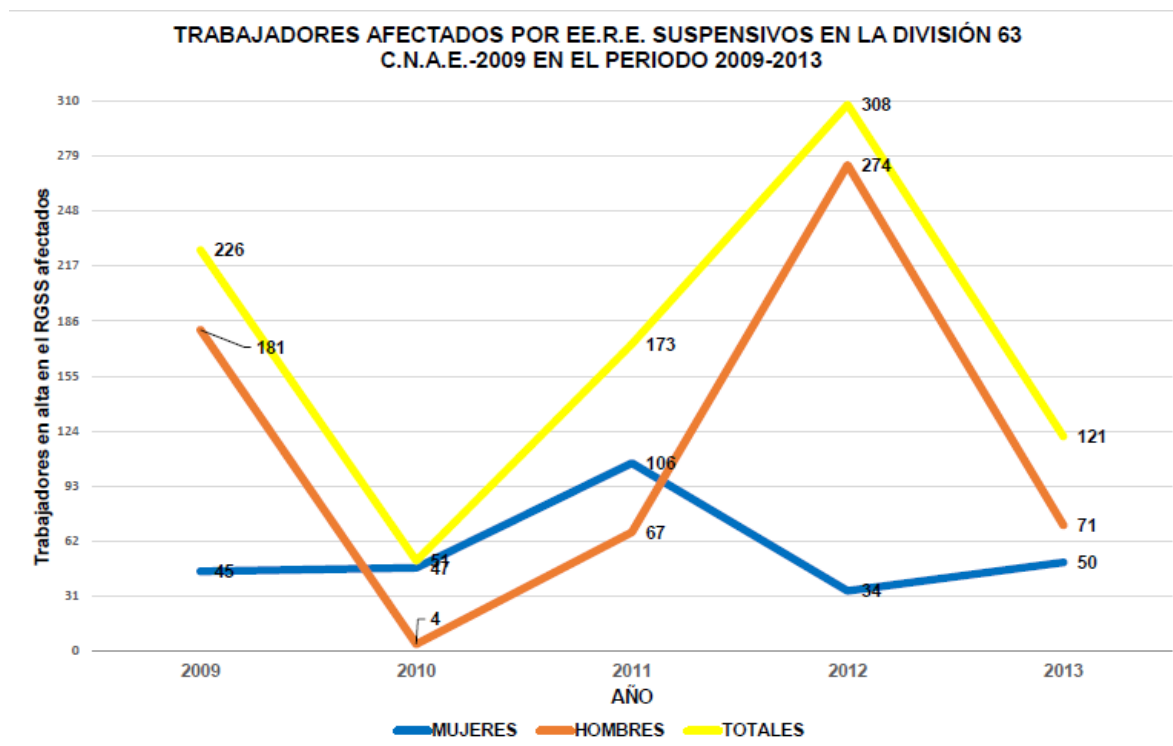


GRÁFICO N° 101. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

7.7.4.2 Trabajadores afectados por EE.R.E de reducción de jornada por divisiones

La división n° 58, edición, es la más afectada por las reducciones de jornada, y con especial incidencia en los hombres. Así, el porcentaje de plantilla en alta en el Régimen General de la Seguridad Social incluida en estas reducciones colectivas representa el 0,82%, con un total de 2.440 trabajadores, de los que el 58,81 por ciento son hombres y el 41,19 por ciento mujeres. En valores absolutos le siguen los empleados masculinos de la división n° 59, productoras, con un total de 572 empleados incursos en las reducciones colectivas, 322 hombres afectados frente a las 250 mujeres, (56,29 por ciento hombres y 43,71 por ciento mujeres). En tercer lugar se sitúa la radio y televisión, división n° 60, con un total de trabajadores “reducidos colectivamente” de 447, (289 empleados y 158 empleadas, (64,65% y 35,35%, respectivamente)), y por último el sector de gabinetes de comunicación, páginas web, agencias de noticias y servicios de información, división n° 63, con un total de 438 operarios, de los que 181 son hombres y 257 féminas, (41,32% y 58,68%, respectivamente). En este caso, en todos los sectores de medios de comunicación excepto en el de gabinetes de comunicación, páginas web, agencias de noticias y servicios de información los hombres han sido más afectados. Sólo en este caso, en las mujeres han tenido más repercusión, como ya queda demostrado.

Por sectores y en términos de género en las empresas de radio y televisión es donde más hombres se han visto afectados (64,65%), seguido de la edición de periódicos y revistas (58,81%), las productoras (56,29%) y el sector de gabinetes de comunicación, páginas web, agencias de noticias y servicios de información (41,32%), donde las mujeres resultan más afectadas con un 58,68%. No obstante, en términos porcentuales de plantillas afectadas en este último sector indicado, ha sido el más afectado.

La reducción de jornada ha incidido más en los hombres que trabajan en la edición de periódicos y revistas (división n° 58). Por otro lado, destaca el sector de gabinetes de comunicación, páginas web, agencias de noticias y servicios de información (58,68% frente a 41,32% respectivamente).

Respecto a la afectación de las plantillas, en la proporción de trabajadores en alta en el Régimen General de la Seguridad Social en el período de 2009 a 2013, además del ya reseñado predominio de las empresas editoras, le sigue en segundo lugar el de gabinetes de comunicación, páginas web, agencias de noticias y servicios de información, división n° 63, con un 0,49 por ciento de plantillas totales afectadas. En este ámbito, es revelador el predominio de las mujeres sobre los hombres, hecho que no sucede en ninguna de los demás sectores. La siguiente división es la n° 59, empresas productoras, 0,37 por ciento, muy ligeramente por delante de las de radio y televisión, división n° 60, con un 0,36 por ciento.

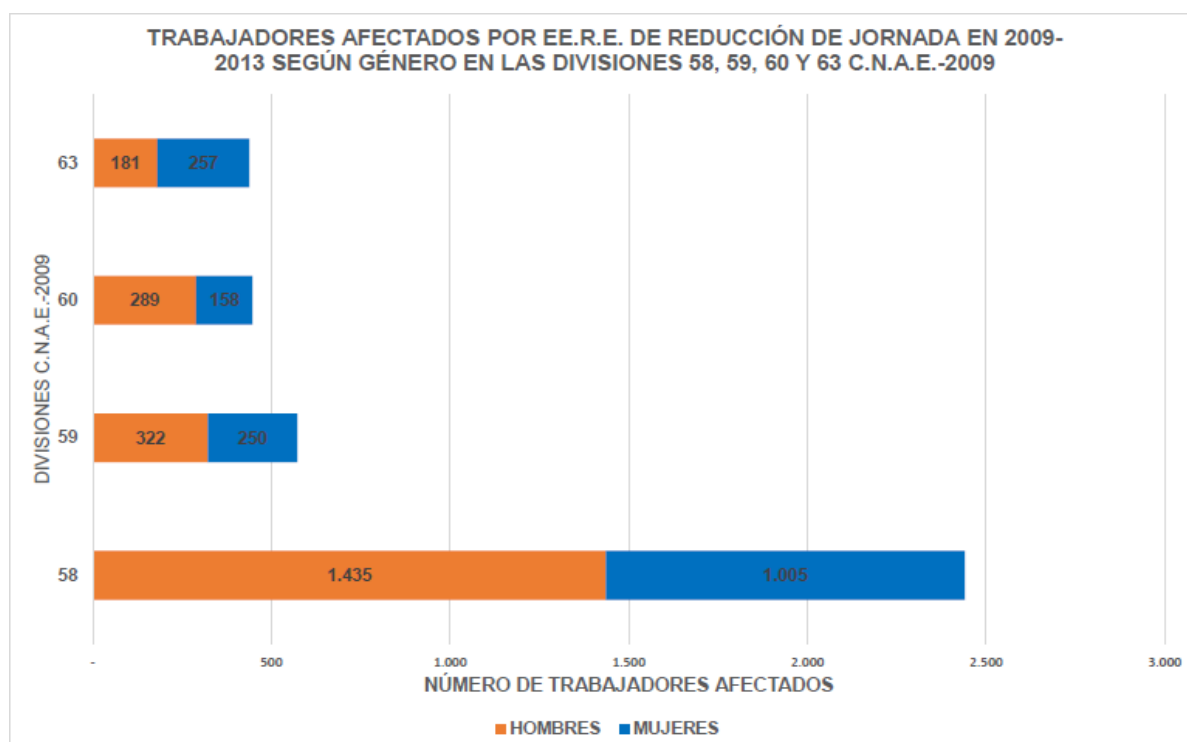


GRÁFICO N° 102. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

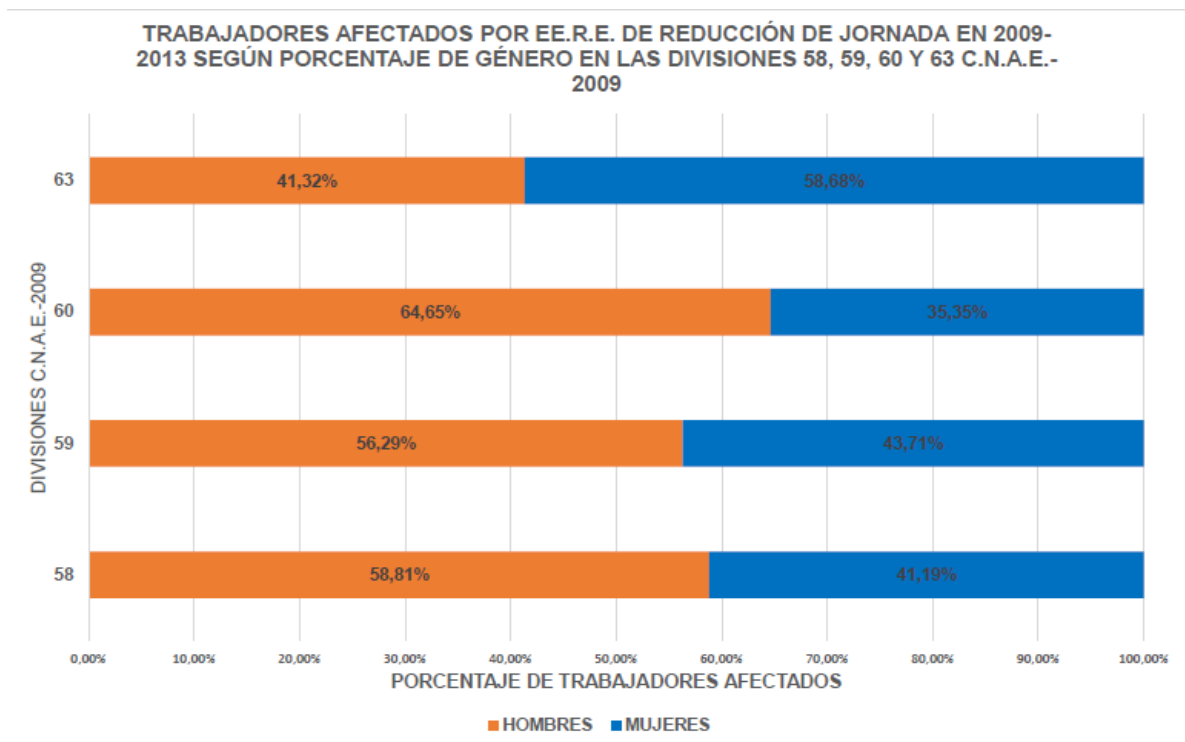


GRÁFICO N° 103. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

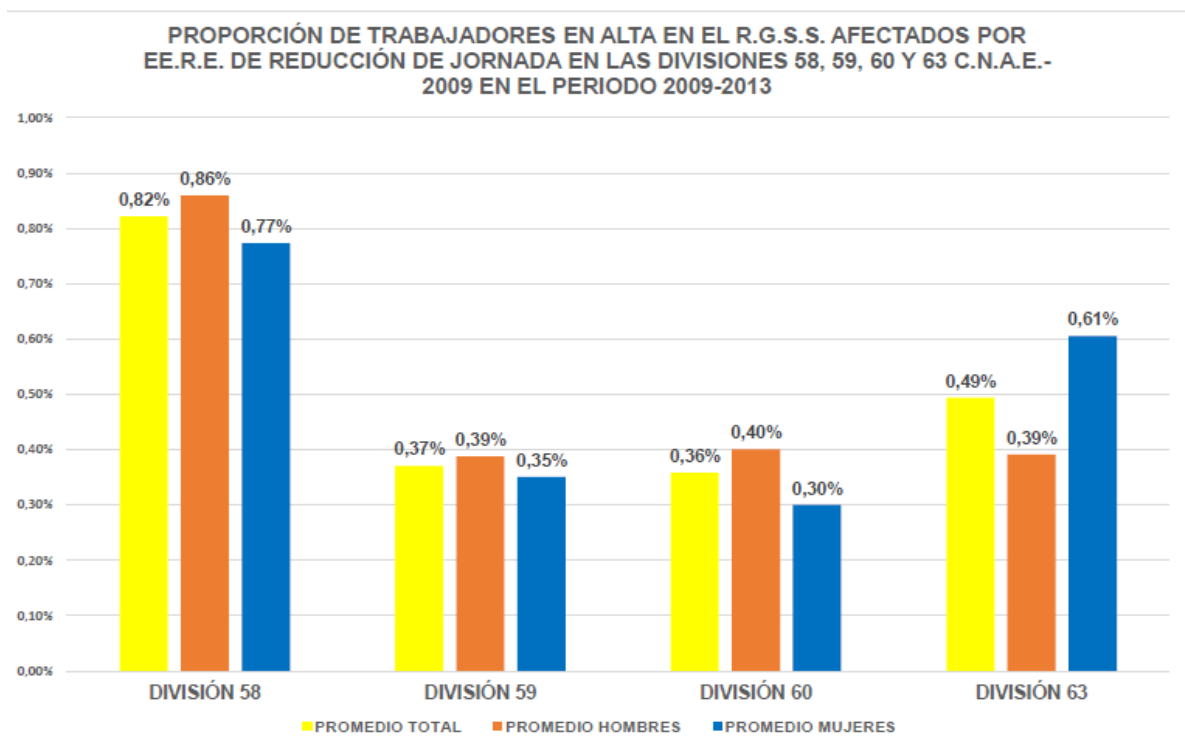


GRÁFICO N° 104. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

Una vez detallado el comportamiento general de las empresas del sector en el ámbito de los expedientes de regulación de empleo de reducción de jornada, vamos a analizar cómo se desenvuelve cada una de las divisiones de aquél.

A) Edición (división n° 58)

En el caso de la reducción de jornada, en el que esta división es la más numerosa en la aplicación de esta medida colectiva, ésta se incrementa más en los hombres, pero la tendencia creciente se inicia en 2010 para alcanzar su punto álgido en 2012, con un aumento del 391,91 por ciento, (de 173 trabajadores incurso en 2010 a 851 en 2012). A partir de ese año en los hombres desciende en 2013, de 535 operarios a 475, (bajada del 11,21 por ciento), mientras que en el caso de las mujeres se incrementa de 2012 a 2013, de 316 a 356, (12,66 por ciento).

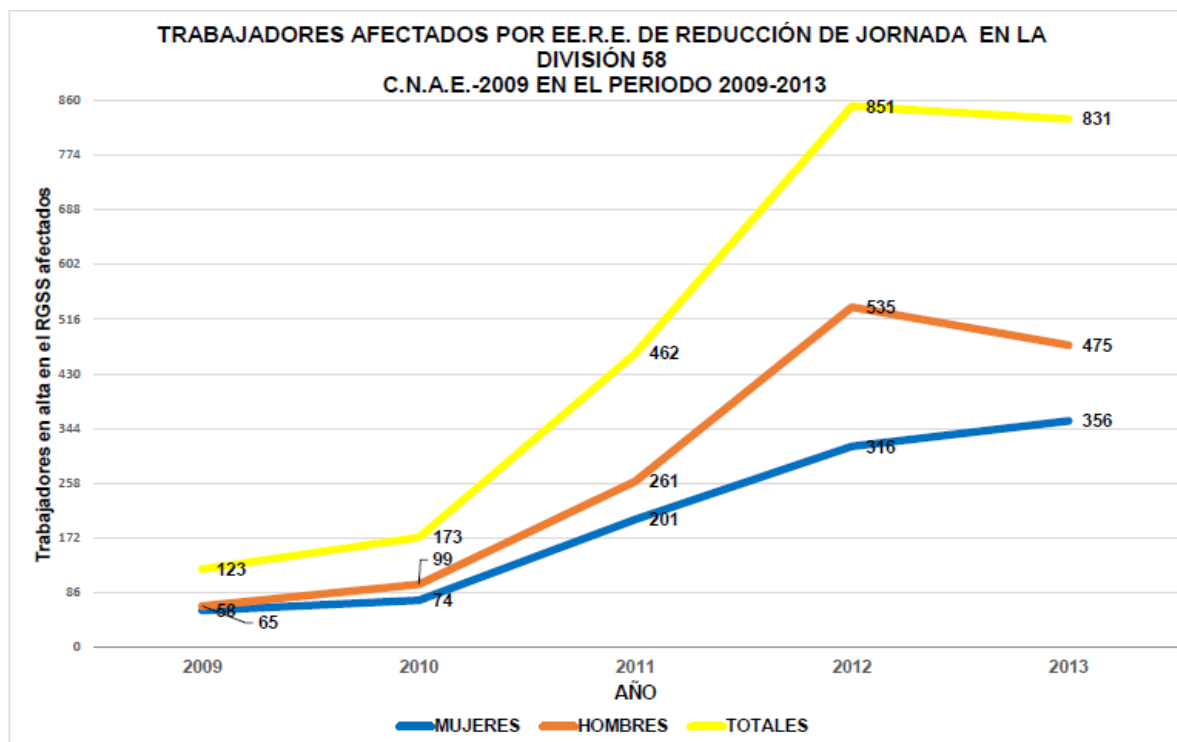


GRÁFICO N° 105. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

B) Productoras (división n° 59)

Los siguientes ee.r.e más numerosos en esta división n° 59, después de los extintivos, son los de reducción de jornada, que también experimentan un incremento notable a partir de 2010. En este tipo de expediente de regulación de empleo el comportamiento por género resulta prácticamente paritario en los años 2011 y 2012. Sin embargo, en 2013 suben en los hombres y descienden en el caso de las mujeres llegando a situarse en un 61,66% y un 38,34% respectivamente.

En cifras absolutas, como ya se ha dicho, se ha producido un espectacular auge de los ee.r.e. reductores de jornada colectivos de 2010 a 2012. En el primer año, han sido afectados 39 empleados y en 2012, un total de 196, (incremento del 1.744,44 por ciento)

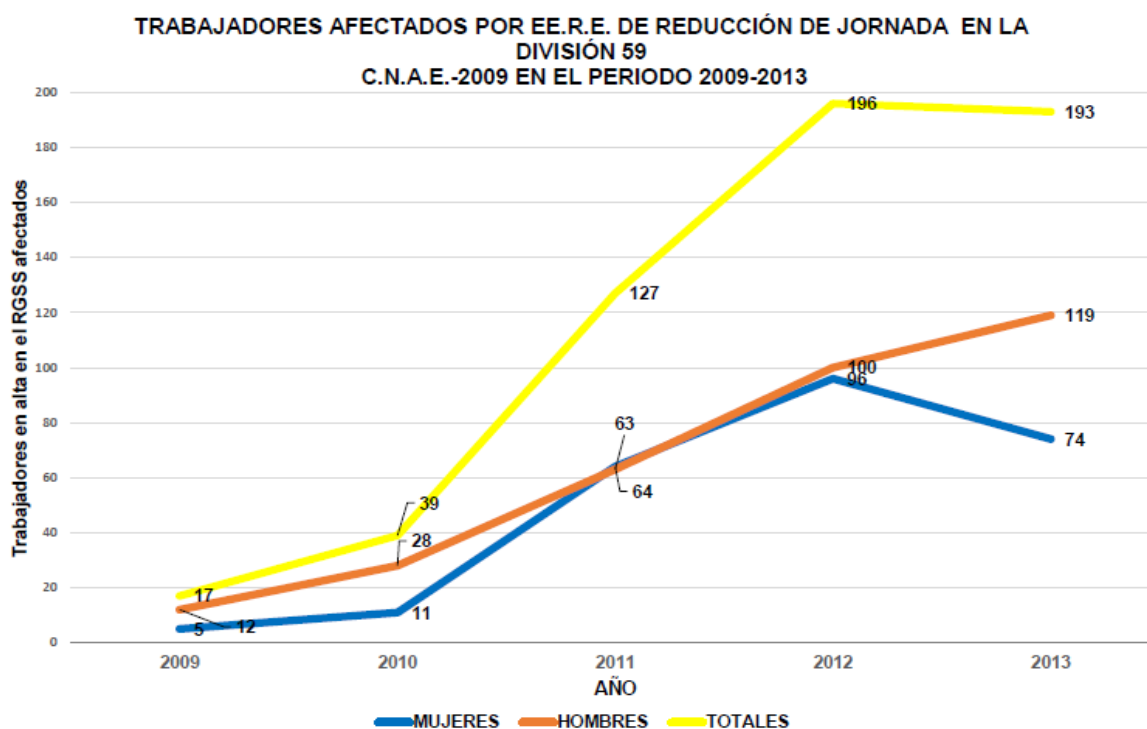


GRÁFICO N° 106. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

C) Radio y televisión (división n° 60)

Los ee.r.e de reducción de jornada se mantienen en un perfil muy bajo hasta el año 2012, año de la última Reforma Laboral, donde se disparan desde 29 en 2011 hasta alcanzar a los 197 trabajadores en 2012, (subida del 763,64 por ciento), afectando a más a los hombres que a las mujeres, especialmente en este último año citado, en el que los hombres inmersos en estas medidas alcanza la cifra de 125 y las mujeres la de 72, (63,45% frente al 36,55% de las mujeres). El año 2013 protagonizará un descenso que se concreta en 94 trabajadores masculinos afectados frente a 59 femeninos.

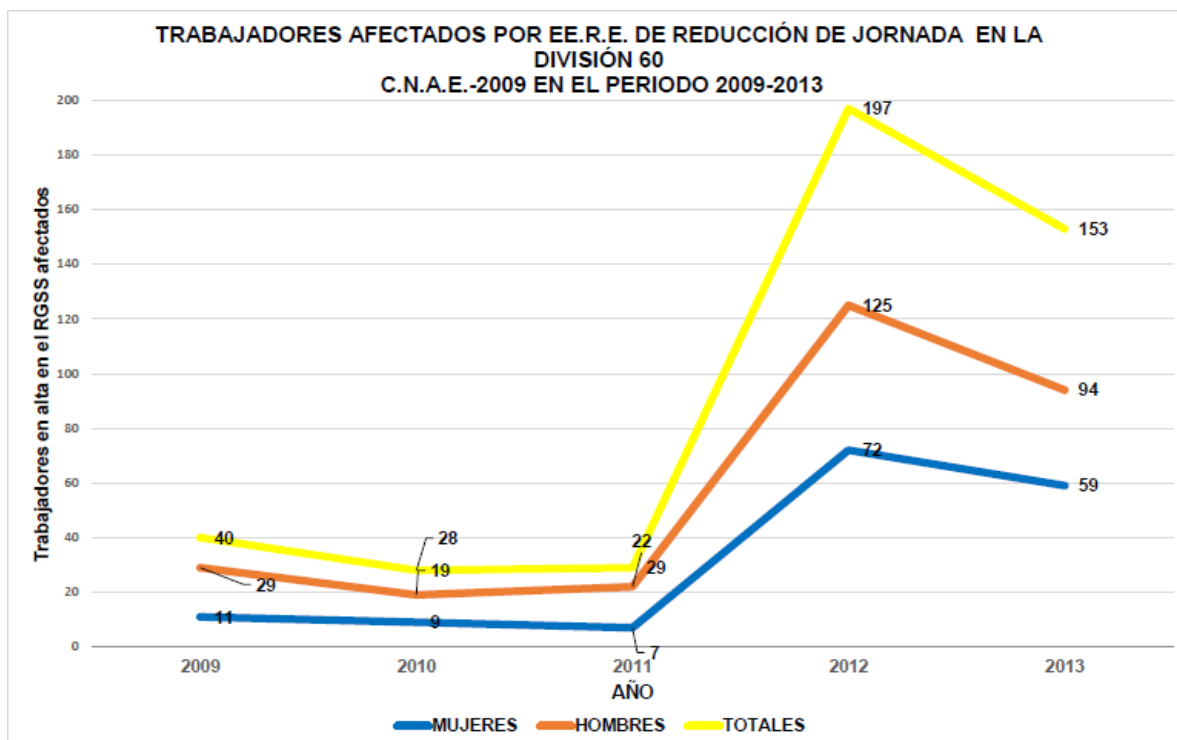


GRÁFICO N° 107. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

- D) Servicios de información, agencias de noticias, gabinetes de comunicación y páginas web (división n° 63)

Los segundos e.e.r.e. más numerosos después de los suspensivos en esta división n° 63 son los relativos a la reducción de la jornada laboral. En este caso, una vez más el año 2012 protagoniza una espectacular subida y en esta ocasión si resultan bastante más afectadas las mujeres que los hombres (136 frente a 75 respectivamente), lo que representa en tal ejercicio una distribución proporcional del 64,45 por ciento para las féminas y el 35,55 por ciento para los varones. En 2013 los afectados caerán hasta quedar en 84 mujeres y 66 hombres. Son los únicos ee.r.e., en los que las mujeres se ven más afectadas.

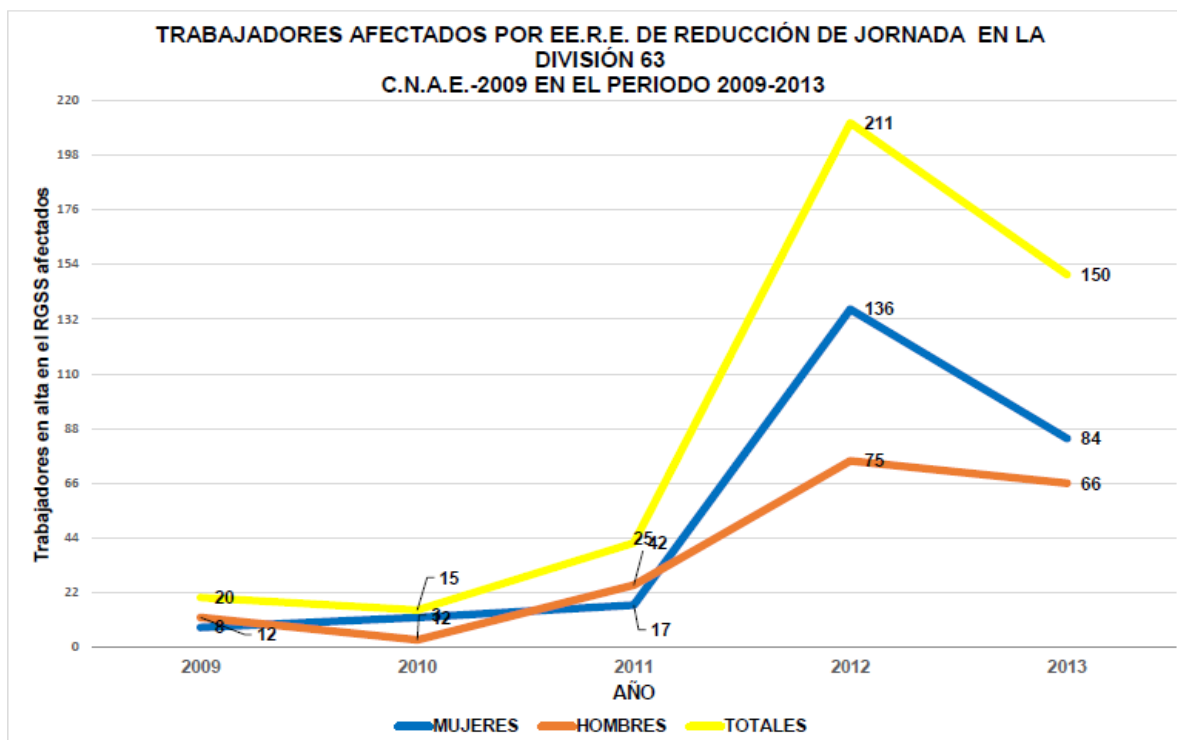


GRÁFICO N° 108. Fuente: elaboración propia con datos de la estadística de expedientes de regulación de empleo del MEYSS

7.7.5 Influencia de la Reforma laboral de 2012 en la destrucción de empleo y en la creación de puestos de trabajo. Traspase de los mismos entre medios

La última reforma laboral de gran calado en la que se transformó en gran medida el modelo de relaciones laborales en España, como ya se ha indicado previamente, se aprobó por el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, sustituida por la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Como justificación de la misma, en su preámbulo se afirmó:

“La crisis económica ha puesto en evidencia la insostenibilidad del modelo laboral español. Los problemas del mercado de trabajo lejos de ser coyunturales son estructurales, afectan a los fundamentos mismos de nuestro modelo socio-laboral y requieren una reforma de envergadura, que, pese a los cambios normativos experimentados en los últimos años, continúa siendo reclamada por todas las instituciones económicas mundiales y europeas que han analizado nuestra situación, por los mercados internacionales que contemplan la situación de nuestro mercado de trabajo con enorme desasosiego y, sobre todo, por los datos de nuestra realidad laboral, que esconden verdaderos dramas humanos (...) La reforma propuesta trata de garantizar tanto la flexibilidad de los empresarios en la gestión de los recursos humanos de la empresa como la seguridad de los trabajadores en el empleo y adecuados niveles de protección social”

El mencionado preámbulo hace las siguientes referencias a las extinciones de contratos: “El denominado «despido exprés» se ha convertido, a la luz de los datos más recientes, en el principal cauce de extinción de contratos indefinidos, superando con creces el número de despedidos colectivos y objetivos. (...) El «despido exprés» crea inseguridad a los trabajadores, puesto que las decisiones empresariales se adoptan probablemente muchas veces sobre la base de un mero cálculo económico basado en la antigüedad del trabajador y, por tanto, en el coste del despido”.

Las medidas adoptadas por el Gobierno en el Real Decreto-Ley 3/2012 en cuanto a las extinciones de los contratos se resumen en:

“el conjunto de medidas referidas a la extinción del contrato de trabajo recogidas en el capítulo IV, se inicia con una reforma del régimen jurídico del despido colectivo. Una de las principales novedades reside en la supresión de la necesidad de autorización administrativa, manteniendo la exigencia comunitaria de un período de consultas, pero sin exigirse un acuerdo con los representantes de los trabajadores para proceder a los despidos. Ello se acompaña de una asimilación de estos despidos colectivos con el resto de despidos a efectos de su impugnación y calificación judicial, con la particularidad de que se prevé una acción para la que están legitimados los representantes de los trabajadores y que permitirá dar una solución homogénea para todos los trabajadores afectados por el despido. (...) Las medidas referidas a la extinción del contrato de trabajo se refieren también a las indemnizaciones y otros costes asociados a los despidos (...) Los cambios normativos hasta ahora reseñados en cuanto a la extinción del contrato de trabajo permiten dejar atrás otras reglas y previsiones cuya finalidad no era otra que, de un modo indirecto y un tanto irrazonable, mitigar las rigideces que han venido caracterizando al régimen jurídico del despido”.

Como justificación de la extraordinaria y urgente necesidad que exige el artículo 86 de la Constitución Española como premisa para recurrir a esta figura del Real Decreto-Ley se argumentó así: “de manera principal hay que poner de relieve que la crisis económica iniciada en 2008 ha convertido a España en el país con más desempleo de la Unión Europea. La rapidez e intensidad de la destrucción de empleo en España se debe fundamentalmente a la rigidez del mercado laboral español (...) Se requiere la adopción urgente de estas medidas para generar la confianza necesaria para que los agentes creadores de empleo realicen nuevas contrataciones y opten por aplicar medidas de flexibilidad interna antes que por destruir empleo. Con esta reforma laboral se pretende crear las condiciones necesarias para que la economía española pueda volver a crear empleo”.

En resumen, se dictó el Real Decreto-Ley 3/2012, por el que se modificó cualitativamente la regulación del derecho laboral español con una gran trascendencia,

para intentar, entre otras justificaciones, lograr la creación de nuevas contrataciones y frenar la destrucción del empleo.

Un análisis global de la creación o no de empleo con la reforma laboral, una de las principales finalidades de la norma, desde la perspectiva de los sindicatos Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores sería el siguiente:

“En definitiva, la reforma laboral no ha servido para crear empleo y sí para profundizar en su destrucción hasta limitar al mínimo el volumen de las plantillas. Su primer efecto supuso alcanzar en el segundo trimestre de 2012 una tasa interanual de destrucción de empleo del 18%” (UGT, 2013: 9)

“No es cierto que la reforma esté impulsando un cambio en la tendencia a la destrucción del empleo. Al contrario, el segundo trimestre de 2013 registra la mayor pérdida de empleo asalariado indefinido desde que en 2008 estalló la crisis. Los cuatro trimestres transcurridos desde que se empezó a aplicar la reforma son los peores de toda la historia reciente.

La ralentización en la caída del empleo total es solo una apariencia formal porque esconde las transformaciones que deterioran el mercado de trabajo, el aumento del empleo autónomo, la sustitución de trabajo a jornada completa por trabajo a tiempo parcial y otras formas de precariedad laboral”. (CC.OO., 2013: 2-3)

Por su parte, desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en su “informe de evaluación del impacto de la reforma laboral”⁶⁰

“Por primera vez durante la crisis, un mayor deterioro del PIB no se ha traducido en una aceleración del ritmo de destrucción de empleo.

Los datos de empleo asalariado privado muestran que, por primera vez durante la crisis, una aceleración de la contracción económica no se ha traducido en una intensificación del ritmo de destrucción de empleo que, de hecho, se está moderando. (...) El informe aporta información de un amplio número de indicadores para sostener que la reforma ha puesto en marcha los cambios de básicos. Así: La reforma ha conseguido frenar la destrucción de empleo en un contexto de recesión económica (...) En definitiva, las medidas adoptadas por la reforma laboral para impulsar un nuevo modelo de flexiseguridad y un mayor uso de la contratación estable están dando resultados que se traducen en una moderación de la destrucción de empleo en esta fase recesiva, que permitirán crear empleo de mayor calidad a partir de menores tasas de crecimiento y que favorecen un impulso a la competitividad que facilita la salida de la recesión y el crecimiento a largo plazo”

⁶⁰ Informe de evaluación del impacto de la reforma laboral”. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Relacionada en http://www.empleo.gob.es/es/destacados/HOME/impacto_reforma_laboral/index.htm Consulta efectuada el 4 de septiembre de 2015.

Por su parte, el Magistrado del Tribunal Constitucional y Catedrático de Derecho del Trabajo, Fernando Valdés Dal-Ré manifiesta su opinión sobre la reforma laboral de 2012 en lo concerniente a los fines de la misma de creación y destrucción de empleo:

“De su lado, la reforma popular, tras hacer suya la idea ya expuesta por el legislador precedente de que "la crisis económica ha puesto en evidencia la insostenibilidad del modelo laboral español", atribuye a los cambios normativos instrumentados a través de la norma de urgencia (y de la ulterior ley) el objetivo de "crear las condiciones necesarias para que la economía española vuelva a crear empleo y así generar la seguridad necesaria para trabajadores y empresarios, mercados e inversores".

Enjuiciadas desde el objetivo manifiesta y deliberadamente atribuido a los cambios operados en el marco normativo de las relaciones laborales —contener la destrucción de empleo, con el subsiguiente efecto de crear empleo—, el fracaso de ambas reformas es incuestionable. La conclusión es, desde luego, predicable de la reforma de junio/septiembre 2010, a lo largo de cuyo año y medio de vigencia se perdieron algo más de 700.000 puestos de trabajo. Pero también lo es, a pesar del corto tiempo transcurrido desde su adopción, de la reforma de febrero/diciembre 2012, tal y como lo confirman los datos ya disponibles. De un lado, los relativos al número de parados a lo largo de los tres trimestres de gobierno del PP, que se ha incrementado en cerca de 600.000, situando la tasa de desempleo en una cifra que próxima al 25 por 100; de otro, los dados a conocer, por parte del propio Gobierno, de Eurostat y de la OCDE, sobre la evolución del empleo en España, según los cuales en 2012 se destruirán más de 650.000 empleos, sin que la tasa de paro invierta su sentido ascendente hasta finales de 2013 o, incluso, hasta mediados del 2014” (VALDÉS, 2013: 9)

Tras situar el marco de la Reforma Laboral y después de ofrecer una panorámica acerca de las valoraciones de los principales agentes sociales, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y de un Magistrado del Tribunal Constitucional experto en derecho laboral transcurrido un año desde el inicio de la reforma laboral en cuanto a la creación y destrucción de empleo, ejes motivadores de la misma, pasaremos a analizar estos ejes en el ámbito de la mujer en la empresa informativa.

Una vez desglosados dos de los principales fines de la reforma, destrucción y creación de empleo, examinaremos en el ámbito de la empresa informativa la consecución o no de tales fines, puesto que desde la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, que aconteció el 12 de febrero de 2012, hasta el final del período de referencia, 31 de diciembre de 2013, hay un lapso temporal lo suficiente amplio como para extraer conclusiones fidedignas sobre el cumplimiento, en este sentido, de las finalidades propuestas por el Gobierno de España.

7.7.5.1 Cómo se incrementan las extinciones laborales a partir de la Reforma laboral. Visión de género

Un parámetro objetivo para conocer la evolución de las extinciones laborales desde la entrada en vigor de la reforma laboral de 2012 es el paro registrado en el SEPE en las empresas informativas, que ya se ha definido anteriormente.

En el siguiente gráfico, se observa la tendencia del paro femenino registrado desde la entrada en vigor de la reforma laboral en la suma indiferenciada total de las divisiones 58, 59, 60 y 63 de la C.N.A.E.

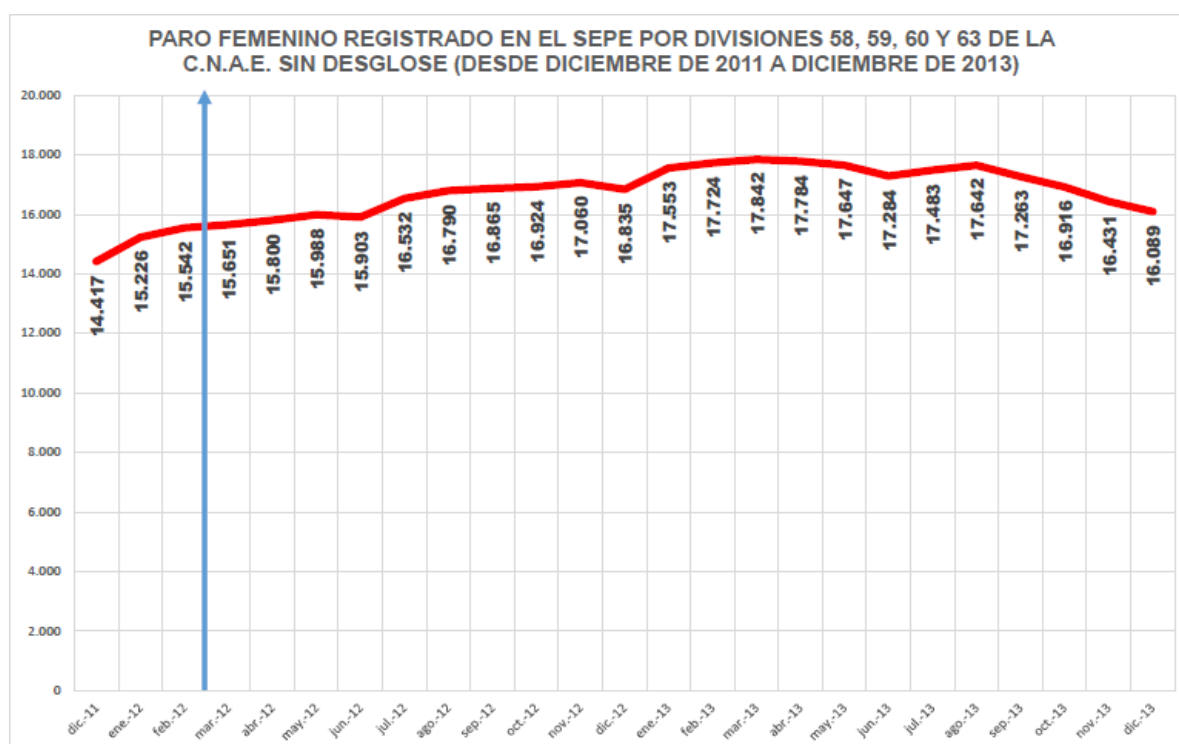


GRÁFICO N° 109. Fuente: elaboración propia con datos de las estadísticas de empleo del SEPE

Como se puede apreciar, el número de paradas registradas en el SEPE a fecha 28 de febrero de 2012 era de 15.542 personas. Al final del período, 31 de diciembre de 2013, la cifra de paradas registradas en el sector era de 16.089; acreditándose un incremento proporcional del 3,52 por ciento, que si tomáramos como punto de partida el 1 de enero de 2012 tendríamos un total de 14.417 paradas registradas, con una subida absoluta hasta 31 de diciembre de 2013 de 1.672 mujeres y proporcional del 11,58 por ciento. Por tanto, el objetivo de la reforma laboral, plasmado en el preámbulo del Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, acerca de crear “las condiciones necesarias para que la economía española pueda volver a crear empleo” no se ha cumplido, al menos, en el sector de las empresas

informativas en relación con la mujer en 2013, puesto que 22 meses después de su implantación el saldo de paradas registradas en el SEPE es superior al de febrero de 2012.

En el gráfico que a continuación se describe, los datos anteriores que no estaban desglosados de las mujeres inscritas como paradas en el SEPE se disgregan por cada una de las divisiones aludidas.

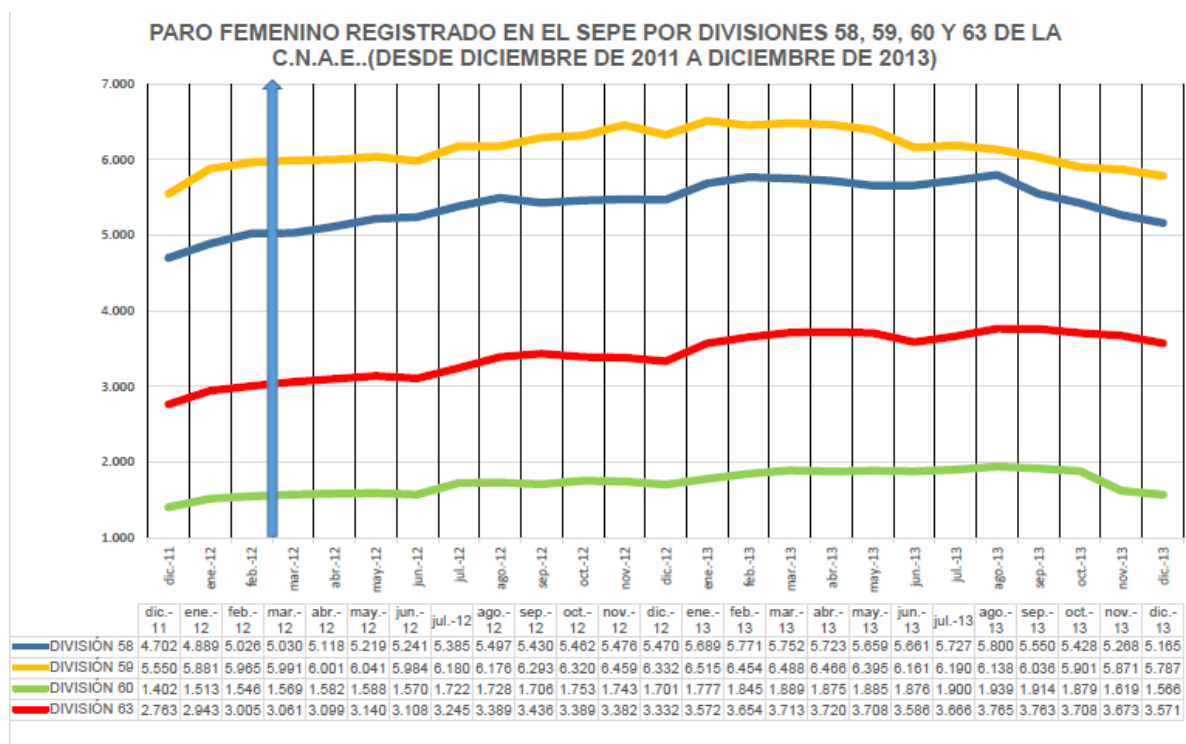


GRÁFICO N° 110. Fuente: elaboración propia con datos de las estadísticas de empleo del SEPE

En todas y cada una de las divisiones, se ha producido un incremento, tanto en términos absolutos como relativos, de las paradas inscritas en el SEPE, excepto en las empresas productoras, división n° 59, donde ha habido un descenso del paro femenino registrado. Así en la edición, división n° 58, se pasó de 5.026 paradas registradas a 28 de febrero de 2012 a 5.165 a 31 de diciembre de 2013 (aumento de 2,69%); mientras que en las empresas de radio y televisión, división n° 60, de 1.546 paradas registradas en el mes de entrada en vigor de la reforma laboral se llega a las 1.566 mujeres al final del período (1,29 por ciento de subida). La división n° 63, servicios de información, etc., tiene un alza en el paro registrado femenino en el período aludido de 566 personas, ya que pasa de 3.005 a 3.571 (crecimiento del 18,84 por ciento). Sin duda, es el ámbito empresarial más castigado con diferencia por el paro registrado de las cuatro divisiones.

La única salvedad en la tendencia de la existencia de más paro registrado femenino la ofrecen las empresas productoras, que han visto como aquél ha descendido de 5.965

mujeres en febrero de 2012 a 5.787 en diciembre de 2013, una proporción de bajada del 2,98 por ciento.

No obstante, el paro registrado en el SEPE, aun siendo un indicativo fiable, riguroso y cuantificable estadísticamente, no es la única variable para conocer las tendencias de la existencia o no de la destrucción de empleo.

El número de contratos registrados en el Servicio Público de empleo Estatal desde el inicio de la reforma laboral es otro parámetro de qué evolución sigue el empleo.

En el próximo gráfico, se ve la tendencia que sigue la evolución de la contratación registrada en los medios de comunicación.

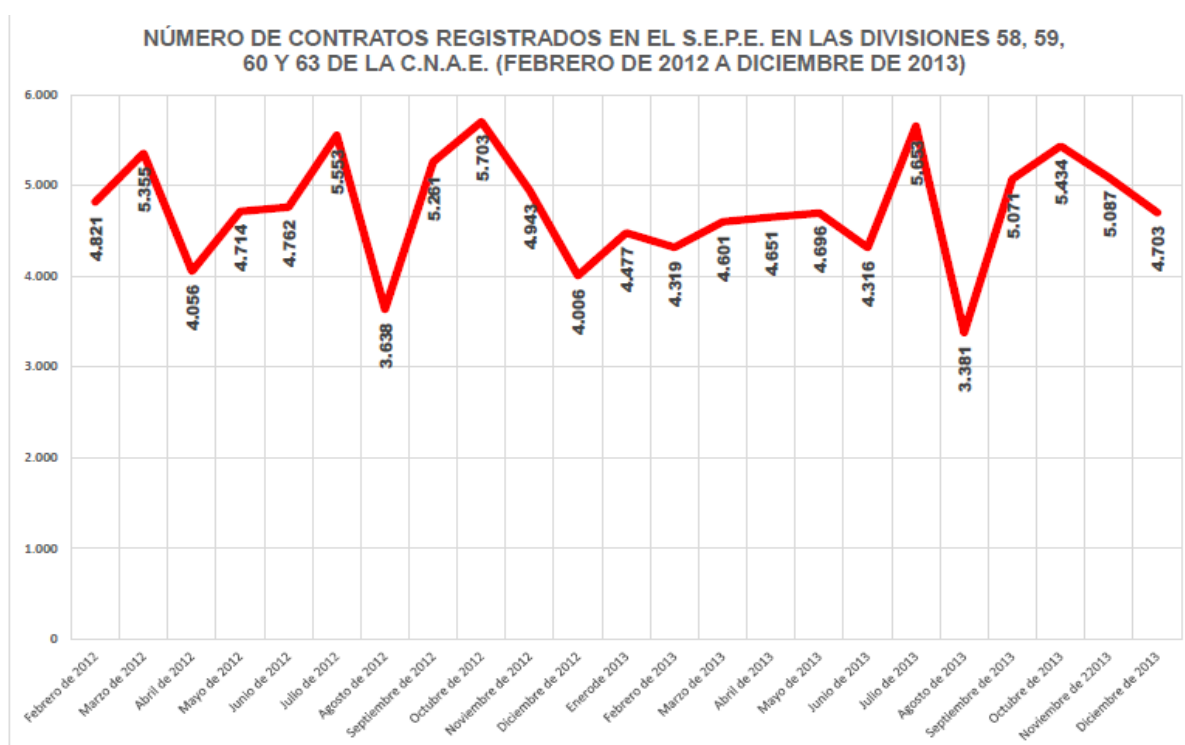


GRÁFICO Nº 111. Fuente: elaboración propia con datos de las estadísticas de empleo del SEPE

Desde un punto de vista temporal, la progresión de la contratación en términos mensuales tiene sus meses “cima” y sus meses “valle”, que coinciden con octubre y agosto, respectivamente, lapsos de inicio de la actividad después del verano y de atonía correspondiente a un mes, agosto, predominantemente vacacional. En el último de los meses tratados, diciembre de 2013 hay menos contratos registrados, 4.703, que el primero de la serie, febrero de 2012, con 4.821. Pero donde mejor se observa el fenómeno evolutivo es en la media mensual de contratos registrados de mujeres en las divisiones 58, 59, 60 y 63 en el

período objeto de examen. Ésta es de 4.748, una cifra inferior a la que existía en el mes de febrero de 2012: 4.821.

Otro elemento de examen, como en el supuesto del paro registrado femenino, es la comparación de cómo evoluciona la contratación registrada de mujeres en cada una de las divisiones de la empresa informativa desde la vigencia de la reforma laboral hasta diciembre de 2013.

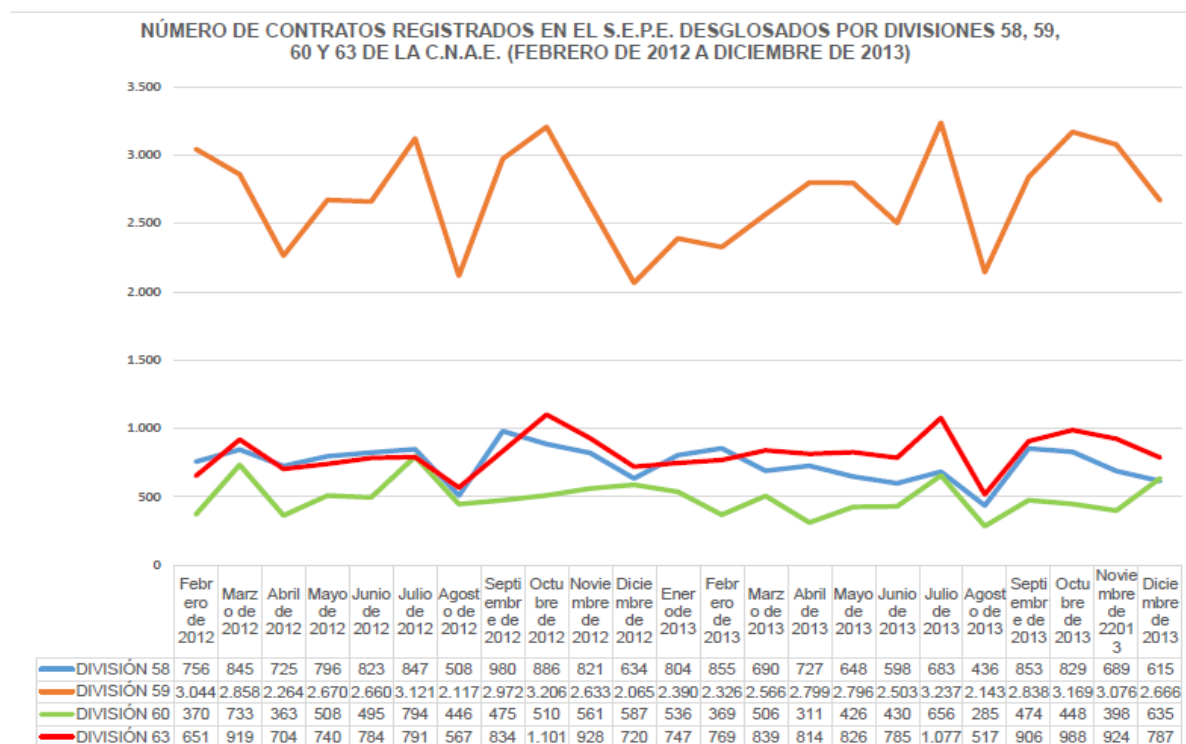


GRÁFICO N° 112. Fuente: elaboración propia con datos de las estadísticas de empleo del SEPE

De los datos registrados, se infiere que en todas las divisiones, excepto en la de radio y televisión, en diciembre de 2013 se contrata a menos mujeres que en febrero de 2012. Por tanto, el objetivo de la reforma laboral de creación de empleo neto, no se ha revelado, al menos en 2012 y 2013, en el sector de empresas informativas, en el que el mayor número de contrataciones femeninas, con diferencia, se han realizado en las productoras, división n° 59, seguidas a mucha distancia de los servicios de información, etc., (división n° 63), la edición y, finalmente las de radio y televisión.

Sin desdeñar todo lo dicho previamente, hay una información contrastada que nos conduce a extraer conclusiones todavía más precisas sobre si se ha destruido empleo femenino en las empresas informativas desde febrero de 2012 a diciembre de 2012: la diferencia resultante de los contratos menos el paro registrado en el SEPE.

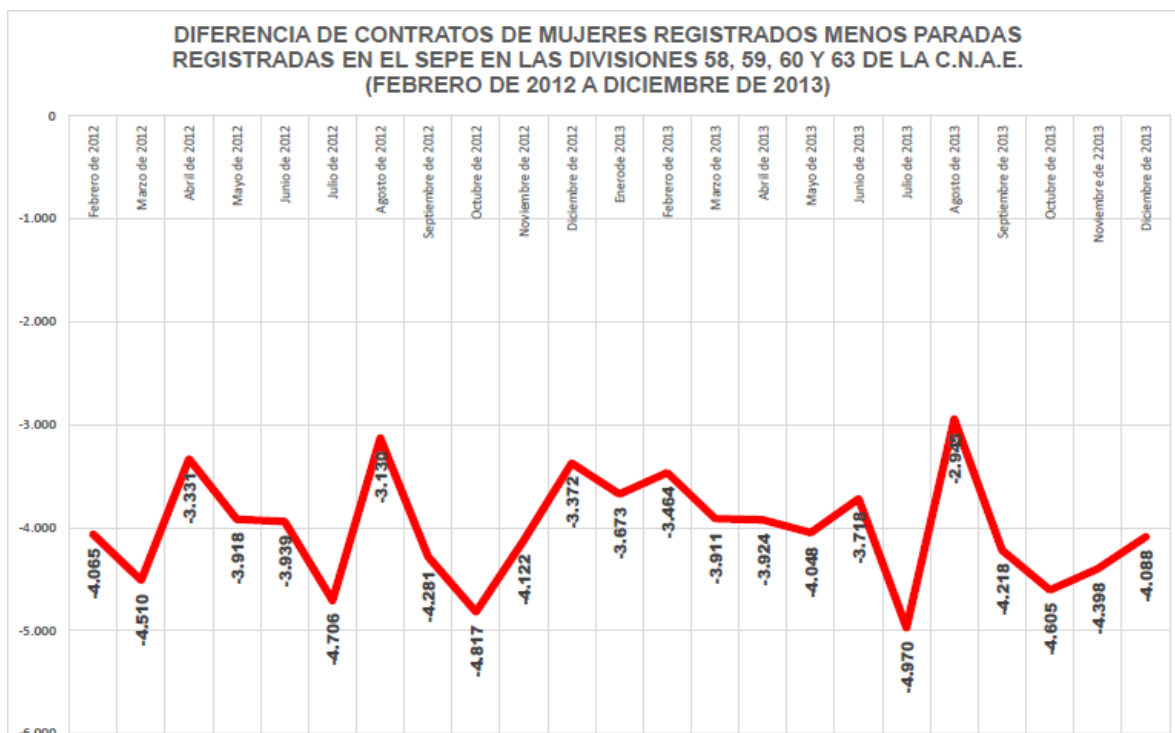


GRÁFICO N° 113. Fuente: elaboración propia con datos de las estadísticas de empleo del SEPE

En todos los períodos mensuales, sin excepción, hay un saldo negativo de la mencionada diferencia: contratos menos paradas; es decir, hay una clara destrucción de empleo, que tiene su momento más alto en julio de 2013, con un total de -4.970, y la mensualidad con los datos más bajos es agosto de 2013 con -2.945. Incluso, al final del período, diciembre de 2013, hay una diferencia negativa de 4.088, que es superior a la de febrero de 2012: -4.065 mujeres.

Otros datos que refuerzan esta línea de no creación de empleo son los que proporcionan la evolución de los expedientes de regulación de empleo extintivos, (véase apartado 7.7.3.1 de esta tesis). Se produce mayoritariamente en 2012 respecto a 2011 un incremento del número de trabajadoras afectadas por aquéllos. Recordemos que desde la vigencia del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, “reforma laboral”, no se necesita autorización administración administrativa para los despidos colectivos.

Como ya se analizó, el alza en 2012 es notable en las siguientes divisiones. Así, en las empresas editoras, división n° 58, la subida de las mujeres incluidas en ee.r.e. extintivos es de un 61,86 por ciento. Se pasa de 194 empleadas afectadas en 2011 a trescientas catorce en 2012.

En las empresas de radio y televisión, división n° 60, el ajuste de los despidos colectivos se hace notar en 2013, ya que desde 2011 se han acrecentado los mismos en un 125,5 por ciento. Lo mismo sucede en los servicios de información, etc., división n° 63, en

la que ha habido una subida proporcional de 2011 a 2012 de un 81,13 por ciento, aunque luego descienda bruscamente en 2013.

El único ámbito en el que no ha existido un aumento de las trabajadoras afectadas por despidos colectivos de 2011 a 2012 ha sido el de las empresas productoras, división nº 59, ya que, incluso han disminuido el número de las mismas.

En síntesis, a tenor de los datos expuestos parece que la reforma laboral no ha satisfecho los fines expuestos en su preámbulo referente a la minoración de la destrucción de empleo y la creación del mismo en el ámbito de las empresas informativas.

7.7.5.2 Transformación del modelo tradicional de condiciones de trabajo y de empleo en los medios de comunicación

Todo lo expuesto anteriormente nos induce a pensar si a parte de la destrucción de empleo lo que se está transformando es algo más que contratos de trabajo por número de parados. Viendo cómo los ee.r.e. han afectado notablemente en sus diferentes variantes a todas las divisiones de la empresa informativa, y anotando cómo estos se han cebado mayormente con los hombres; si tenemos en cuenta que el empleo masculino es mayoritario y que goza de unos salarios más altos que los de las mujeres, y que la destrucción de empleo se ha producido fundamentalmente en medios de comunicación tradicionales donde las condiciones laborales eran mejores que las actuales. Si a ello le añadimos que la tendencia en la contratación es mayor en las mujeres, que los salarios femeninos son más bajos, que las condiciones son peores, que la temporalidad es elevada y la rotación más, y que donde se está creando puestos de trabajo es en la división 63: páginas web y gabinetes, también agencias por que nutren más a los medios del sector, que han reducido sus redacciones al mínimo. Que la mayor parte de las páginas web son de autoempleo, autónomos, que las altas en el RETA han crecido mientras que las bajas en régimen general se aceleran. Tenemos que los medios están cambiando, aprovechando la crisis, no sólo las condiciones de trabajo y empleo, también el modelo mismo de la empresa informativa.

7.8 Las condiciones de trabajo en la empresa informativa y su perspectiva de género

“Se han incrementado los tiempos de trabajo, la externalización de los servicios (incluidos los trabajadores autónomos). Han disminuido los puestos de trabajo, las condiciones laborales,

también las solicitudes de excedencia –la cual no garantiza la reserva del puesto de trabajo– sin distinción de sexos, por fortuna es un sector igualado prácticamente al 50%, por el temor a la pérdida del puesto. Todo ello ha redundado en la pérdida de calidad y de rigor en los medios (debido a la inmediatez que imponen las nuevas tecnologías se suele dar por buena la noticia de agencia o la nota de prensa y no se contrasta la fuente, llegándose a publicar íntegramente por falta de personal o por primicia informativa). Se ha producido un incremento de becarios, al margen incluso de los correspondientes acuerdos con las universidades o aún con ellos, y debido a la dubitativa normativa estatal supliendo puestos de trabajo, que de detectarse tienen la correspondiente denuncia a la Inspección de Trabajo. (...)

(...) Cada vez son más frecuentes las sinergias, esto es comprendido por los empresarios como: ya que vas, además de hacerme una redacción para el papel, me haces otra para la radio y otra para la televisión, y desde luego por el mismo precio. Que supondrá, posiblemente una mayor pérdida de calidad y además de puestos de trabajo, donde prima la inmediatez sobre la calidad. Por desgracia, hace años, cuando comenzaron los medios digitales, los periodistas se negaron a trabajar para el papel y para lo digital a la vez alegando que eran distintos medios. La diferencia radicaba en el tiempo, la página de internet para ser competitivos requiere de rapidez en la renovación de noticias, algo a lo que no se estaba habituado, dando lugar a redacciones paralelas que los empresarios constituyeron en empresas distintas pagando a estos trabajadores salarios inferiores. En la actualidad, tras el proceso de crisis se están integrando de nuevo ambas redacciones, si bien por el camino se han perdido más puestos de trabajo de los que se crearon” (GARCIA GONZALEZ, 2015, anexo 5)

Por su parte, la decana del *Col·legi de Periodistes de Catalunya*, Neus Bonet, ante la pregunta de ¿cómo ha afectado a la conciliación de la vida familiar y laboral: hay más o menos facilidad para solicitar reducciones de jornada, excedencias, etc.; especialmente en el caso de las mujeres?, añade: “La sensación es que hay menos facilidades debido a que en las redacciones hay menos trabajadores, por tanto, las cargas de trabajo son mayores y en la mayoría de casos no se sustituyen las bajas, las reducciones de jornada ni las excedencias. Quizá también por miedo a perder el puesto de trabajo, los trabajadores ahora son más cautelosos a la hora de solicitar estos permisos”. (Bonet, 2015: anexo 2).

Para poder profundizar más en las condiciones de trabajo en la empresa informativa y en su perspectiva de género, abordaremos a continuación una serie de epígrafes que nos mostrarán, en primer lugar el “universo” de las profesionales ocupadas, a través de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) en las diferentes divisiones que conforman las empresas informativas para ver dónde hay más o menos ocupados, y si

son más mujeres que hombres o viceversa. A continuación, analizaremos la ocupación y la afiliación y alta en el Sistema de Seguridad Social para ver cómo están ocupados si por cuenta propia o ajena. Esto es, para ver, en definitiva que tipología de relación laboral se da en los diferentes tipos de medios de comunicación, y como son con relación a la mujer. Por último, veremos los salarios y las indemnizaciones, ambos con perspectiva de género, y cerraremos este punto con la modificación en las tendencias en la creación de empleo y los posibles cambios en los modelos informativos que éstos ocasionan.

7.8.1 Análisis de la evolución de la Encuesta de Población Activa (EPA) en las distintas divisiones de la C.N.A.E.

La Encuesta de Población Activa, (E.P.A.), del Instituto Nacional de Estadística, (I.N.E.), tiene su fundamento en el Plan Estadístico Nacional, que fue establecido por el artículo 8 de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública⁶¹. Dicho Plan es aprobado por Real Decreto con una vigencia de cuatro años. “Se trata de una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, cuya finalidad principal es obtener datos de la fuerza del trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados, así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de unas 65.000 familias al trimestre que equivalen aproximadamente a 180.000 personas”.

La E.P.A. ha sido incluida desde la aprobación de la ley en todos los planes estadísticos cuatrienales, que en el período temporal que nos ocupa, (2008-21013), figura en las siguientes normas: Real Decreto 1911/2004, de 17 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional, 2005-2008⁶², Real Decreto 1663/2008, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Plan estadístico nacional 2009-2012⁶³ y el vigente: Real Decreto 1658/2012, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2013-2016⁶⁴.

La E.P.A. presenta las siguientes definiciones aplicables a la presente tesis, recogida en el glosario de la página web oficial del I.N.E.:

A) Población Activa o activos:⁶⁵ “comprende las personas ocupadas y paradas durante la semana de referencia, según los criterios de la Organización Internacional del

⁶¹ Boletín Oficial del Estado nº 112, de 11 de mayo de 1989, páginas 14026 a 14035

⁶² Boletín Oficial del Estado nº 238, de 2 de octubre de 2004, páginas 33081 a 33203

⁶³ Boletín Oficial del Estado nº 276, de 15 de noviembre de 2008, páginas 45290 a 45390

⁶⁴ Boletín Oficial del Estado nº 295, de 8 de diciembre de 2012, páginas 84151 a 84322

⁶⁵ <http://www.ine.es/DEFIne/es/concepto.htm?c=4456&op=30308&p=1&n=20> Consultada el 10 de septiembre de 2015.

Trabajo, que en la decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo de la O.I.T. celebrada en octubre de 1982 adoptó una resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo⁶⁶. Según esta resolución: “la "fuerza de trabajo" o "población corrientemente activa" comprende todas las personas que reúnan los requisitos necesarios para ser incluidas en las categorías de personas con empleo o personas desempleadas”.

B) Población ocupada u ocupados⁶⁷: de acuerdo con el glosario indicado del I.N.E. “son todas aquellas personas de 16 años o más que, según los criterios OIT, durante la semana de referencia tuvieron un empleo por cuenta ajena, asalariado, o ejercieron una actividad por cuenta propia, trabajadores por cuenta propia. En relación a este empleo o actividad, pudieron haberse encontrado en la semana de referencia: - trabajando al menos una hora en el citado período a cambio de una remuneración, salario, beneficio empresarial o ganancia familiar, etc., o - ausentes del mismo pero con un fuerte vínculo con dicho empleo”.

C) Parados⁶⁸: son definidos por el glosario del I.N.E. como “todas aquellas personas de 16 años o más que, según los criterios OIT, durante la semana de referencia, se encontraran en las tres situaciones siguientes simultáneamente: a) sin trabajo, es decir, no tenían un empleo asalariado o por cuenta propia, b) disponibles para trabajar, es decir, disponibles para un empleo como asalariado o un empleo por cuenta propia dentro de la dos semanas posteriores a la semana de referencia, c) buscando activamente un trabajo durante el mes precedente al domingo de la semana de referencia. Este último requisito no se precisa en el caso de haber encontrado un empleo al que se incorporará dentro de los tres meses posteriores a la semana de referencia”.

Una vez acotados los conceptos con los que se va a operar en este apartado analizaremos los datos que nos proporciona la E.P.A. en las cuatro divisiones del C.N.A.E.-2009 objeto de estudio: 58, 59, 60 y 63, con el objeto de conocer cuántas personas están ocupadas en estas divisiones.

La suma del promedio anual de la EPA de ocupados durante los años 2008-2013 en las divisiones antedichas durante los años 2008-2013 ha sido de 156.400 personas ocupadas entre hombres y mujeres. Distribuidos en un total de 88.733 hombres y 67.667 mujeres. Es

⁶⁶ Relacionada en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_087483.pdf Consulta efectuada el 10 de septiembre de 2015.

⁶⁷ Relacionada en <http://www.ine.es/DEFIne/es/concepto.htm?txt=Ocupados&c=4453&p=1&n=20> Consulta efectuada el 10 de septiembre de 2015.

⁶⁸ Relacionada en <http://www.ine.es/DEFIne/es/concepto.htm?txt=Parados&c=4455&p=1&n=20> . Consulta efectuada el 10 de septiembre de 2015.

decir, las mujeres que figuran en la EPA como ocupadas durante ese período han sido el 43,27% frente al 56,73% de los hombres. Una vez más, las mujeres están en inferioridad comparativa.

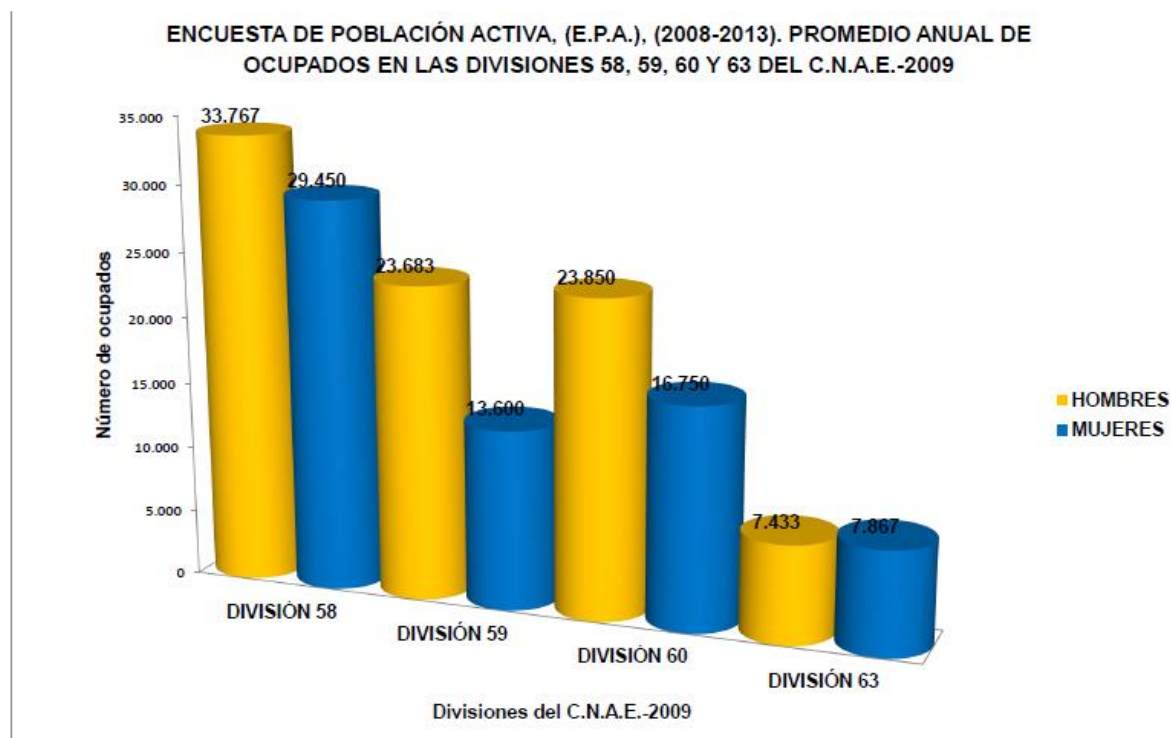


GRÁFICO N° 114. Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Población Activa, (E.P.A.), del Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.).

Tomando en consideración los datos globales sin entrar en la perspectiva de género, en proporción, las empresas de radio y televisión, división n° 60, han sido en la que más ocupación se ha destruido (35,19%). Hay que tener en cuenta que los ajustes de plantilla en Radiotelevisión Madrid y Radiotelevisión Valenciana, han podido influir en este caso. A continuación, le siguen las empresas editoras, división n° 58, con un 29,56%. Nótese aquí la destrucción de empleo registrada en algunos grandes grupos editores (*Prisa, Vocento, Zeta...*) En tercer lugar se sitúan las empresas de servicios de información, gabinetes de comunicación, agencias de noticias y páginas web, división n° 63, con un descenso del 6,21%. Llama la atención que en las empresas productoras, división n° 60, las ocupaciones se han mantenido en idénticas cifras.

El análisis de la ocupación por división y sexo arroja las siguientes premisas comparativas: Las empresas productoras han cosechado un incremento de un tercio en el caso de la ocupación femenina. Es el único caso en el que esto sucede, dado que en el resto de divisiones acontecen descensos. En el sector de radio y televisión, las ocupaciones cayeron en un 35,23% en las mujeres, seguido de la edición de periódicos y revistas con un

22,28%. Por último, aparecen las empresas de los servicios de información, gabinetes de comunicación, agencias de noticias y páginas web, con un decremento del 11,58%.

7.8.1.1 Edición

La división n° 58, edición, es la que tiene un mayor número de personas ocupadas, tanto hombres como mujeres, aunque éstas en menor proporción que los hombres. El promedio anual es de 63.217 personas ocupadas, de las que 33.767 son hombres y 29.450 son mujeres, (53,41% y 46,59%, respectivamente)

La ocupación total ha disminuido en un 29,56% del primer año, 2008, (80.500 personas ocupadas) al último, 2013, (56.700 ocupados). Destaca cómo en el caso de los hombres la ocupación ha ido descendiendo notablemente, reduciéndose en un 35,33%, de 43.300 personas a 28.700); mientras que en el caso de las mujeres, aunque también ha registrado un descenso del 22,85%, de 37.200 a 28.000 en el período, pero en la tendencia a partir de 2012 se observa un ligero repunte. Así, en el año 2013 hay casi paridad en el número de ocupados por sexos, si bien en los hombres las ocupaciones son ligeramente superiores (28.700 frente a 28.000 de las mujeres).

En síntesis, en las empresas editoras, donde hay más ocupaciones totales, se viene consignando una tendencia decreciente en la que éstas tienden a la paridad de género en 2013.

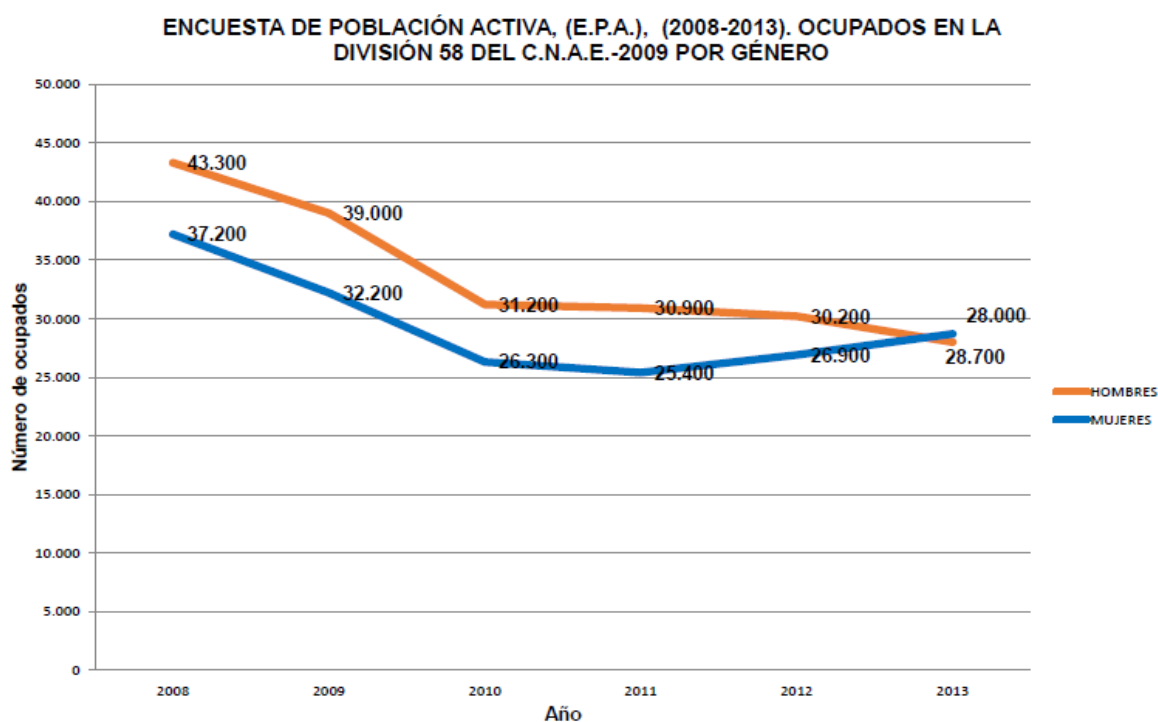


GRÁFICO N° 115. Fuente: elaboración propia con datos de la E.P.A. del I.N.E.

7.8.1.2 Empresas productoras

En la división 59, la relativa a las empresas productoras, a pesar de que el punto de partida es muy dispar y de que la ocupación masculina es muy superior a la de la mujer (27.000 hombres frente a 12.600 mujeres), cabe destacar que en los hombres ha habido un descenso del 15,11% de ocupación, mientras que en las mujeres, el comportamiento ha sido diferente. De hecho, al final del período 2008-2013 ha habido un incremento del 33,33% de las ocupaciones femeninas. Aun con todo ello los hombres siguen siendo más numerosos en aquéllas que las mujeres. El año 2013 finaliza con un total de 58,2% de ocupaciones masculinas frente a 41,58% femeninas. El punto de inicio era de un 68,81% de hombres ocupados en 2008 frente a 31,19% de las mujeres. Destaca que en esta división, según la EPA, no ha habido pérdida de número de personas ocupadas, puesto que en 2008 el número total de ocupados era de 40.400 y en 2013 se mantiene la misma cifra. Lo que ha habido ha sido un trasvase de sexos en las proporciones antes indicadas.

En síntesis, en las empresas productoras, donde se han mantenido las ocupaciones, hay una notable preponderancia masculina en las ocupaciones. sin embargo, en 2013 se produce una redistribución del porcentaje de género, habiendo un trasvase de sexos en las ocupaciones, lo cual no modifica esa preponderancia.

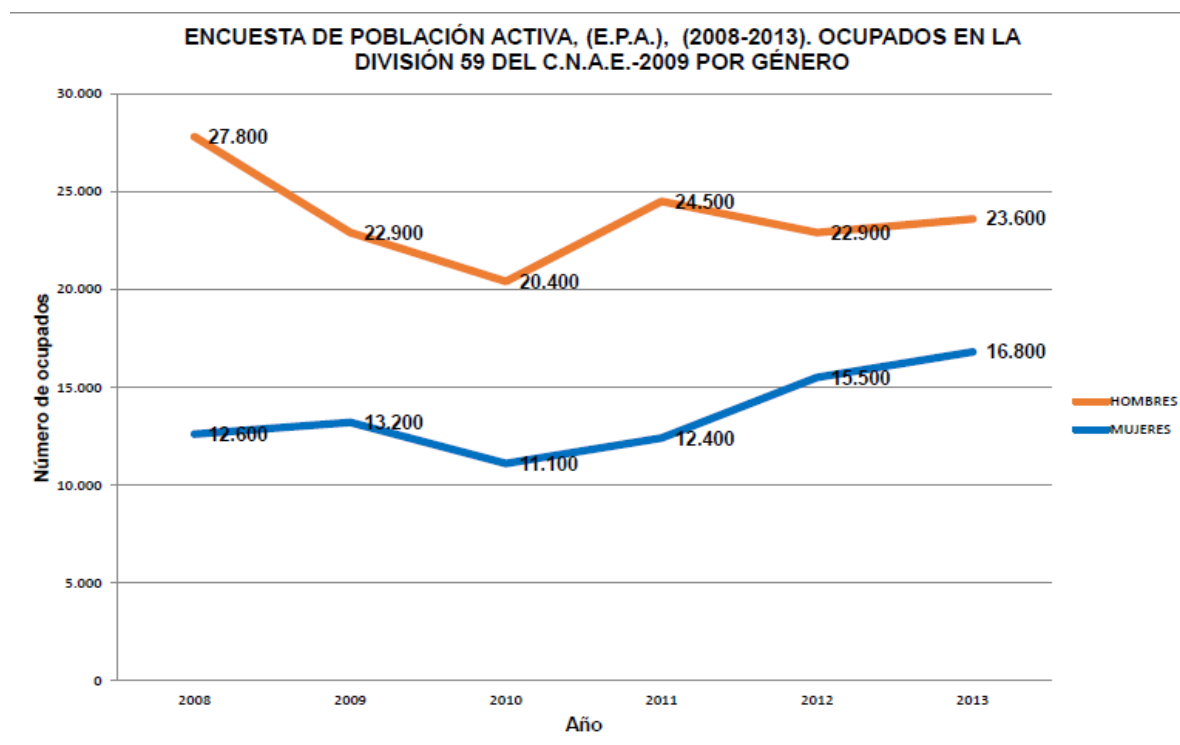


GRÁFICO N° 116. Fuente: elaboración propia con datos de la E.P.A. del I.N.E.

7.8.1.3 Radio y Televisión

En las empresas de radiodifusión y televisión, englobadas en la división 60, también hay mayor presencia de hombres que de mujeres. Concretamente, son 10.000 más las ocupaciones masculinas que las femeninas en 2008 (29.300 frente a 19.300). En 2013 se termina con una diferencia de 6.500 ocupaciones. La caída total ha sido del 35,19%. Destaca que el descenso de ocupaciones se ha producido en ambos sexos de una manera casi idéntica en términos porcentuales: ha habido un decremento del 35,15% en los hombres y del 32,23% en las mujeres. Un hecho más que notable es como en el año 2012 casi se alcanza una cierta paridad en el número de ocupaciones siendo de 18.800 las masculinas y de 16.600 las femeninas (50,26% de hombres frente al 49,74% de mujeres). Lo más llamativo es que en 2013, el descenso de las ocupaciones femeninas cae casi una cuarta parte (24,70%), mientras que en el caso masculino se produce incluso un ligero incremento pasando de 18.800 a 19.000 los ocupados.

En definitiva, en el sector de la radio y la televisión, es en el que se produce mayor desigualdad en las ocupaciones por sexo tanto al principio como al final del período analizado. También es en el que más ocupaciones se han destruido globalmente.

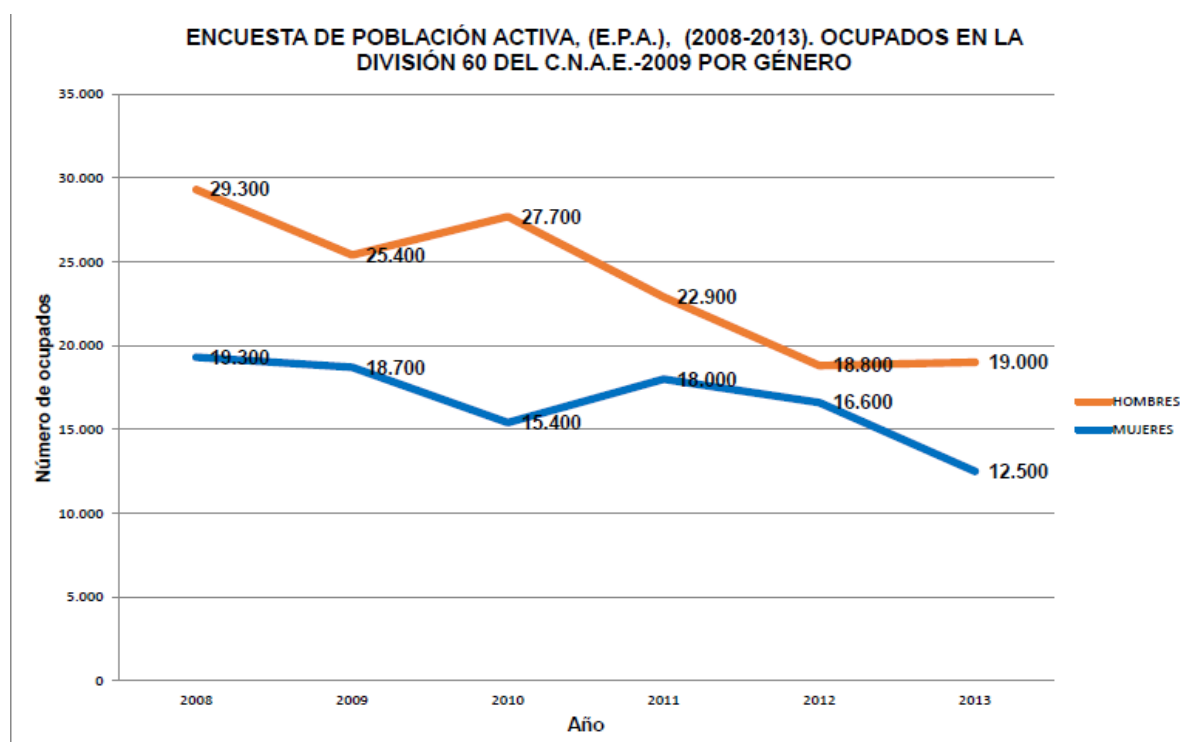


GRÁFICO N° 117. Fuente: elaboración propia con datos de la E.P.A. del I.N.E.

7.8.1.4 Servicios de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación

En la división 63 que es la que comprende a las empresas de servicios de información, agencias de noticias y páginas web, llama la atención que en el período analizado el número de ocupaciones de hombres es el mismo en 2008 que en 2013 (8.200). Se han registrado oscilaciones de caídas notables especialmente en 2009, pero al final la tendencia ha sido creciente. En el caso de las mujeres la trayectoria no ha corrido la misma suerte. Si el año 2008 comenzaba con 9.500 ocupaciones, en 2013 son 8.400 las que restan. La caída ha sido más notable en 2010, donde se pasó a tener 6.600 ocupaciones. En términos porcentuales se ha destruido un total de 6,21% de ocupaciones. Por sexos, sólo se ha producido una caída del 11,58% en mujeres, los hombres se mantienen.

A modo de compilación: en esta división la mujer se ha visto más afectada que el hombre, puesto que aunque en el sector masculino se han destruido ocupaciones luego se han vuelto a crear. No sucede lo mismo en el caso de la mujer que arrancaba con una clara preponderancia y aunque a partir de 2011 se recuperan en parte las ocupaciones, al final se termina con un número menor de ocupaciones.

En resumen, en las empresas de comunicación, servicios de información, agencias de noticias y páginas web, que eran predominantemente femeninas(53,67% mujeres frente a 46,33% hombres), se ha producido una caída en las ocupaciones de mujeres, dándose al final del período casi la paridad de género (50,60% mujeres frente a 49,40% hombres).

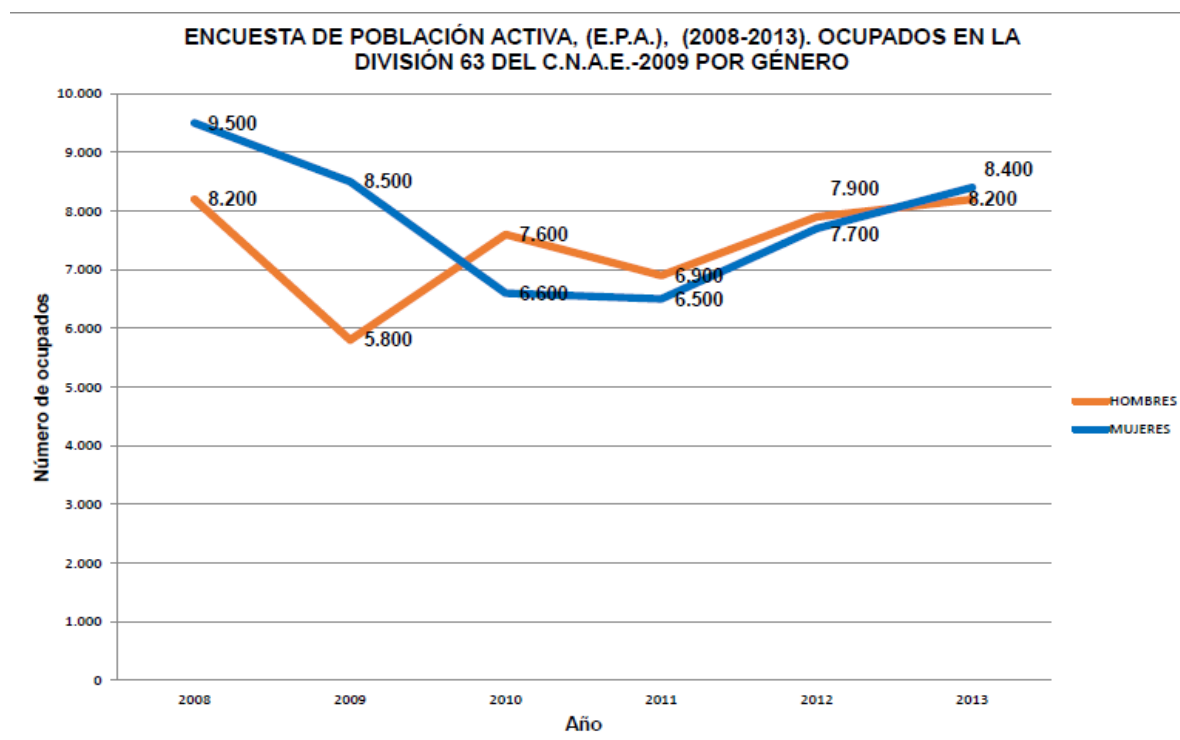


GRÁFICO N° 118. Fuente: elaboración propia con datos de la E.P.A. del I.N.E.

7.8.2 La ocupación y la afiliación y alta en el Sistema de Seguridad Social. Período 2009-2013 con perspectiva de género.

El número de afiliados en alta en el Sistema de Seguridad Social, con carácter general, son las personas que están trabajando en el Régimen General, lo que significa que están empleados bien por cuenta ajena (asalariados), bien en el denominado Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, (RETA), que son los empleados por cuenta propia (autónomos).

7.8.2.1 Número total de afiliados en alta y su promedio anual en el Sistema de Seguridad Social

El número total de afiliados en alta en el Sistema de Seguridad Social durante el período 2009-2013 en las divisiones 58, 59, 60 y 63 de la C.N.A.E. ha sido de 781.435, de los que el 57,92% son hombres (452.611) y el 42,08% son mujeres (328.824). Por divisiones las que más afiliados en alta registran, tanto en hombres como mujeres, son por este orden: la edición de periódicos y revistas, las empresas productoras, la radio y televisión y los servicios de información, gabinetes de comunicación, páginas web, y agencias de noticias Los datos arrojan las siguientes consideraciones:

a) En todas las divisiones hay más hombres que mujeres afiliados. Si analizamos los datos en términos porcentuales, destaca la división nº 58, es decir, la de edición de periódicos y revistas, donde los hombres son un 59% (58,96%) frente a un 41% (41,04%) de las mujeres. En las empresas productoras y de radio y televisión, los porcentajes son similares: 57,53% de hombres frente a un 42,47% de mujeres; y 58,32% de género masculino frente a un 41,68% femenino, respectivamente. Respecto a los servicios de información, gabinetes de comunicación, páginas web, y agencias de noticias, el porcentaje de género arroja un 55,14% de afiliados frente a un 44,86% de afiliadas.

b) El promedio anual de mujeres afiliadas en alta es mayor en las empresas editoras de periódicos y revistas (43,02%), seguida de las empresas productoras (24,12%), el sector de la radio y televisión (16,35%) y los servicios de información, gabinetes de comunicación, páginas web, y agencias de noticias (16,51%). Es decir, predomina el sector de la edición tradicional, seguido de las productoras. La radio y televisión y los servicios de información, agencias, páginas web y gabinetes de comunicación están muy igualados, si bien estos últimos se sitúan por delante.

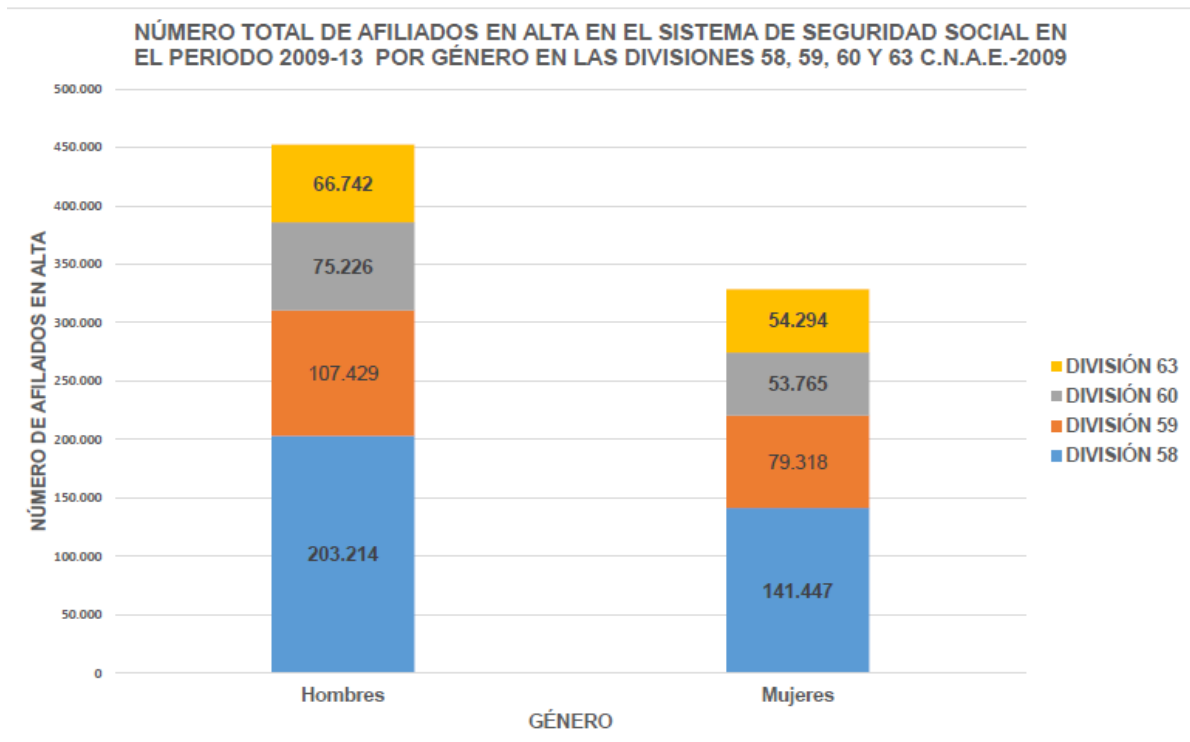


GRÁFICO N° 119. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

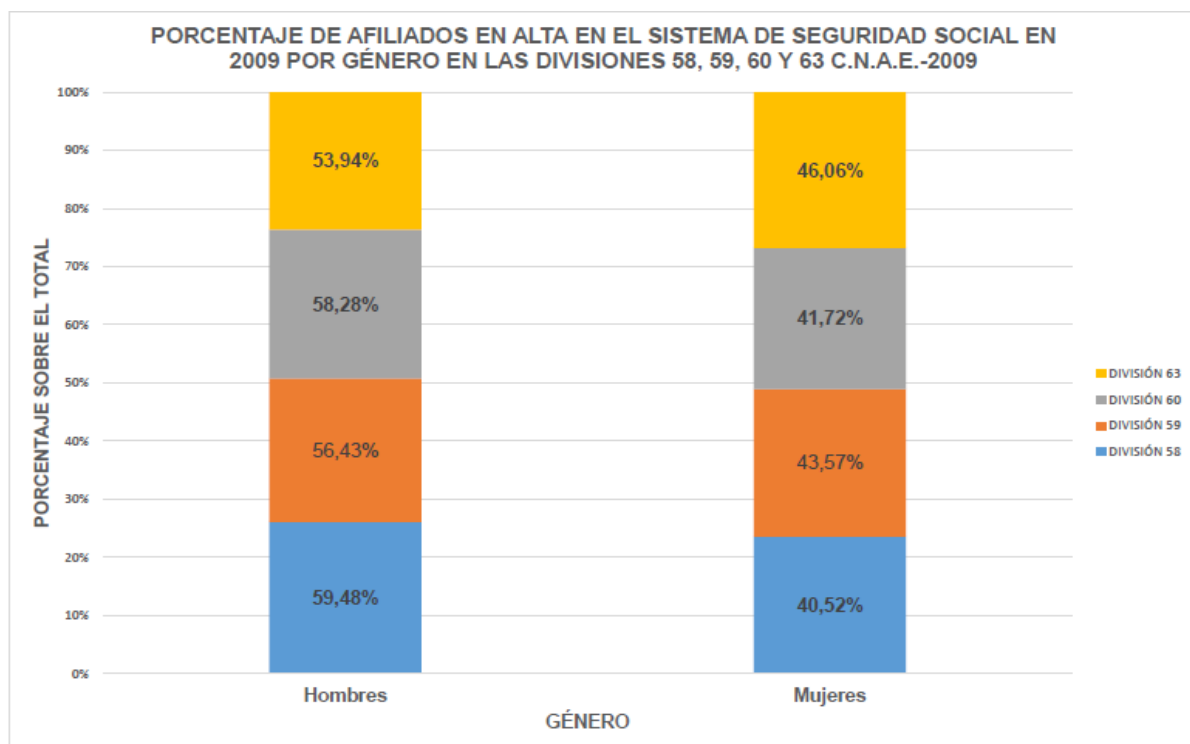


GRÁFICO N° 120. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

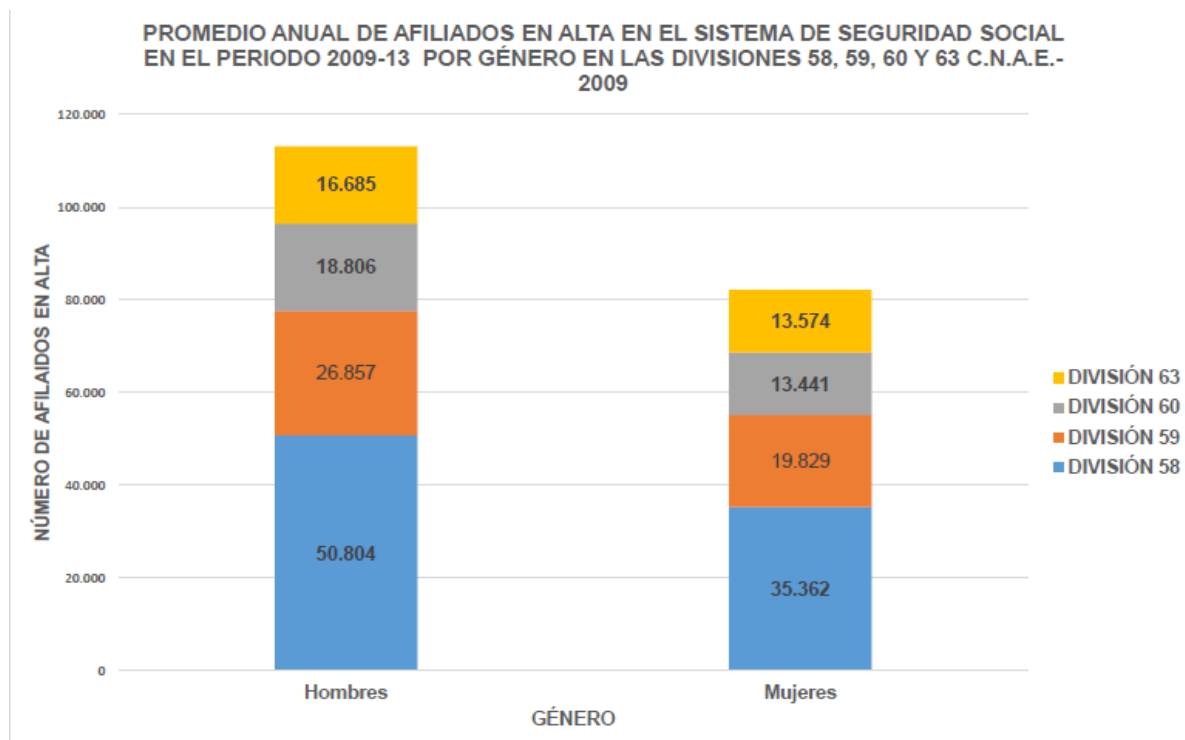


GRÁFICO N° 121. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

La proporción de afiliados en alta en el sistema de Seguridad Social en todas las divisiones durante el período 2009-2013 por la variable de género se mantiene en términos generales. Es decir, la mayor presencia masculina en todos los sectores analizados se mantiene durante todos los años. Si en 2009 del número total de altas, el 42,11% son mujeres frente a un 57,89% de hombres, en 2013, éste número representa el 41,96%. Es decir, durante cinco años no ha variado proporcionalmente la presencia de la mujer en los medios, al menos las que hayan sido dadas de alta en el sistema de seguridad social; los hombres siguen siendo más numerosos (58%).

Un análisis más pormenorizado año a año, refleja en 2009: 42,11% de mujeres. Por números absolutos, la división que más afiliación en alta registra es la de edición, seguida de productoras, radio y televisión y los servicios de información, agencias, páginas web y gabinetes de comunicación (división n° 63), por este orden. Sin embargo, proporcionalmente, son éstos últimos los que registran un mayor porcentaje de afiliadas en alta (46,06%), mientras la edición tiene la menor afiliación porcentual (40,52%).

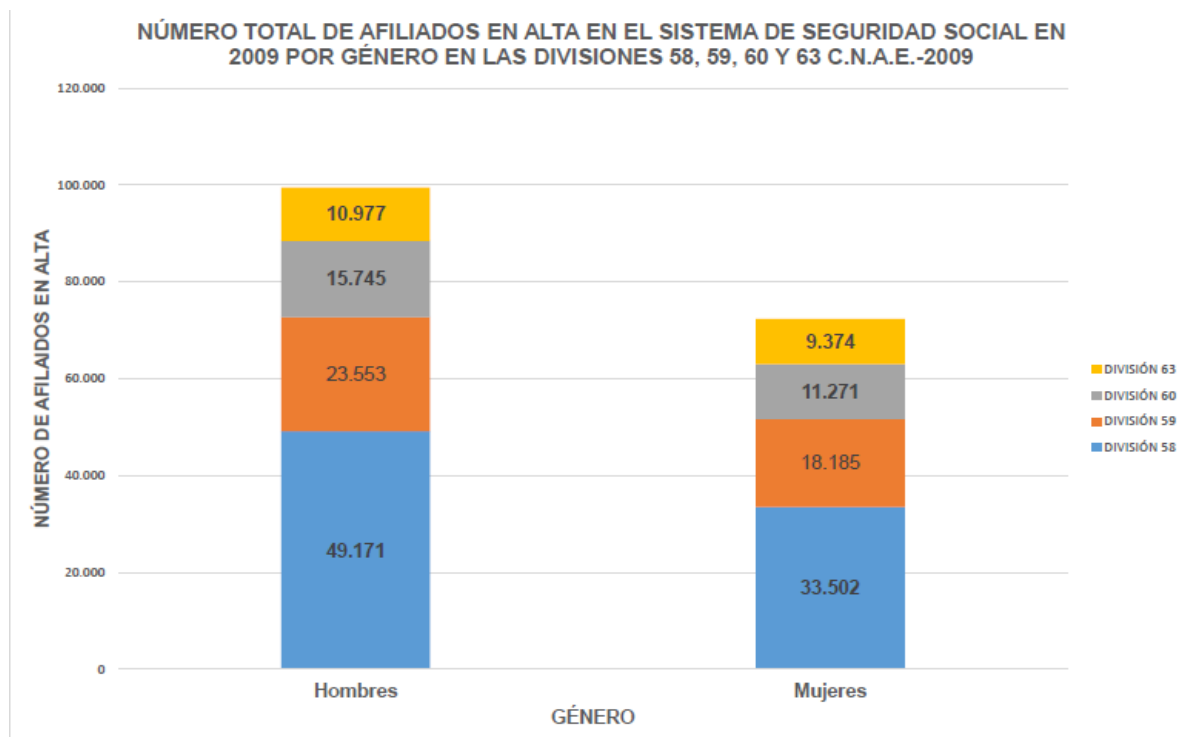


GRÁFICO N° 122. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

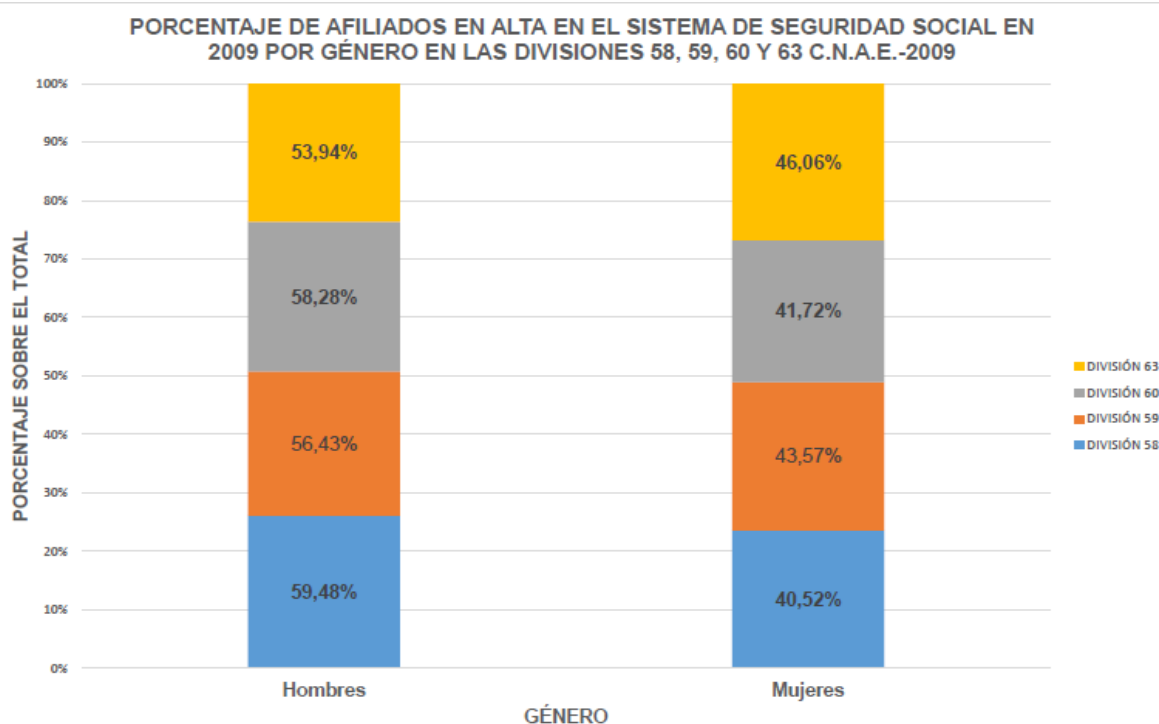


GRÁFICO N° 123. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

En 2010: 42,18% de mujeres. Se producen los mismos parámetros que en el año anterior, 2009, en cuanto al orden de las divisiones por número de afiliaciones registradas por números absolutos, y también en cuanto a términos porcentuales 45,56% para la división n° 63 y un 40,92% para la edición (división n° 58).

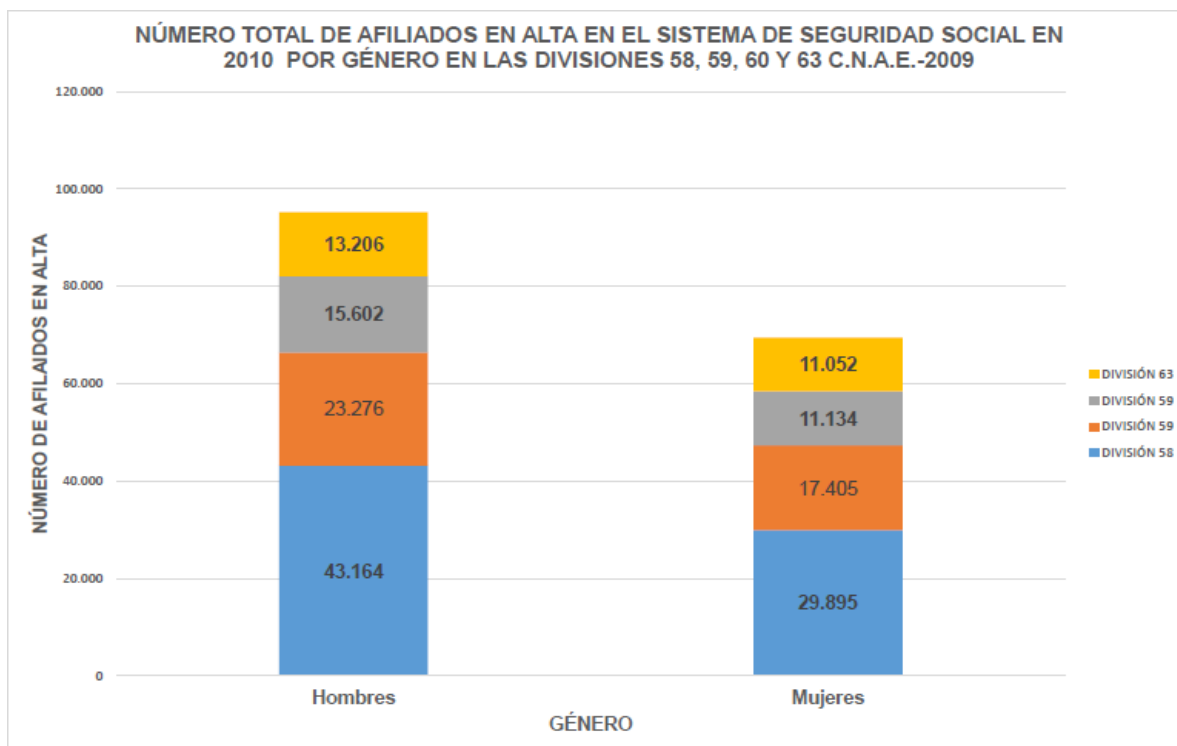


GRÁFICO N° 124. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

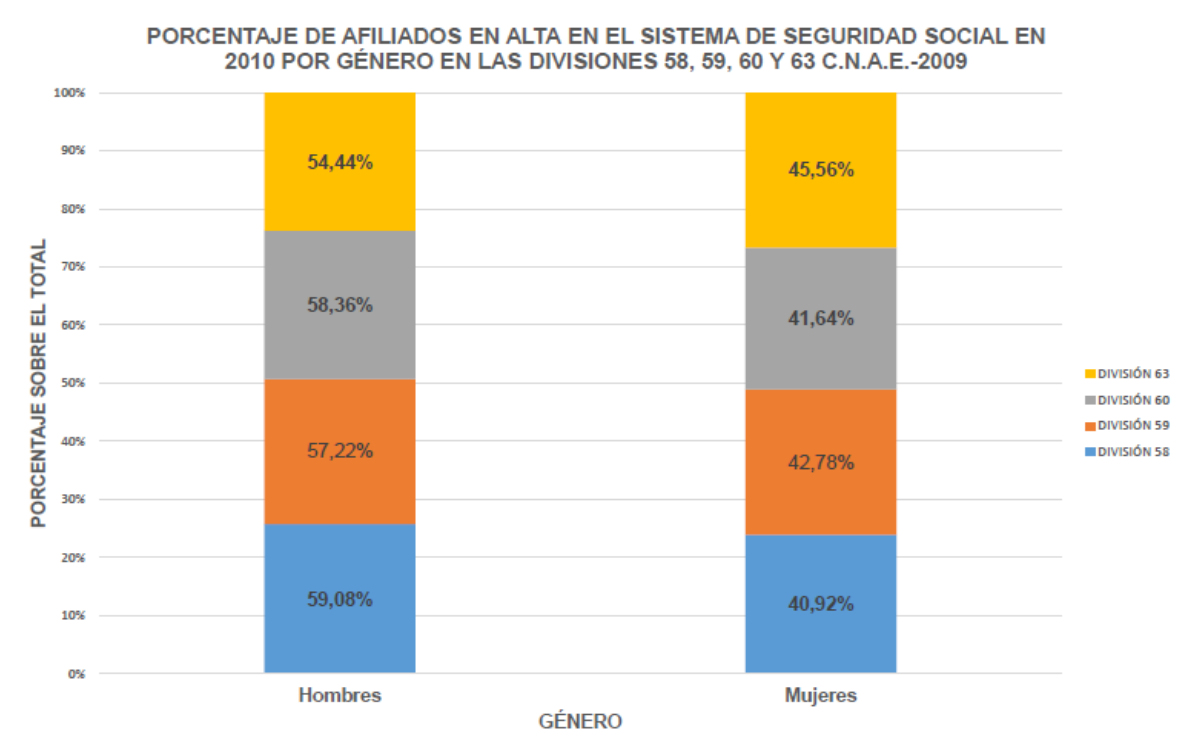


GRÁFICO N° 125. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

En 2011: 42,13% de mujeres. En número absolutos, una vez más la edición de periódicos y revistas es la división que más afiliación en alta registra, seguida de las

productoras, y ahora se invierte el orden y los servicios de información, agencias, páginas web y gabinetes de comunicación se sitúan por delante de la radio y la televisión.

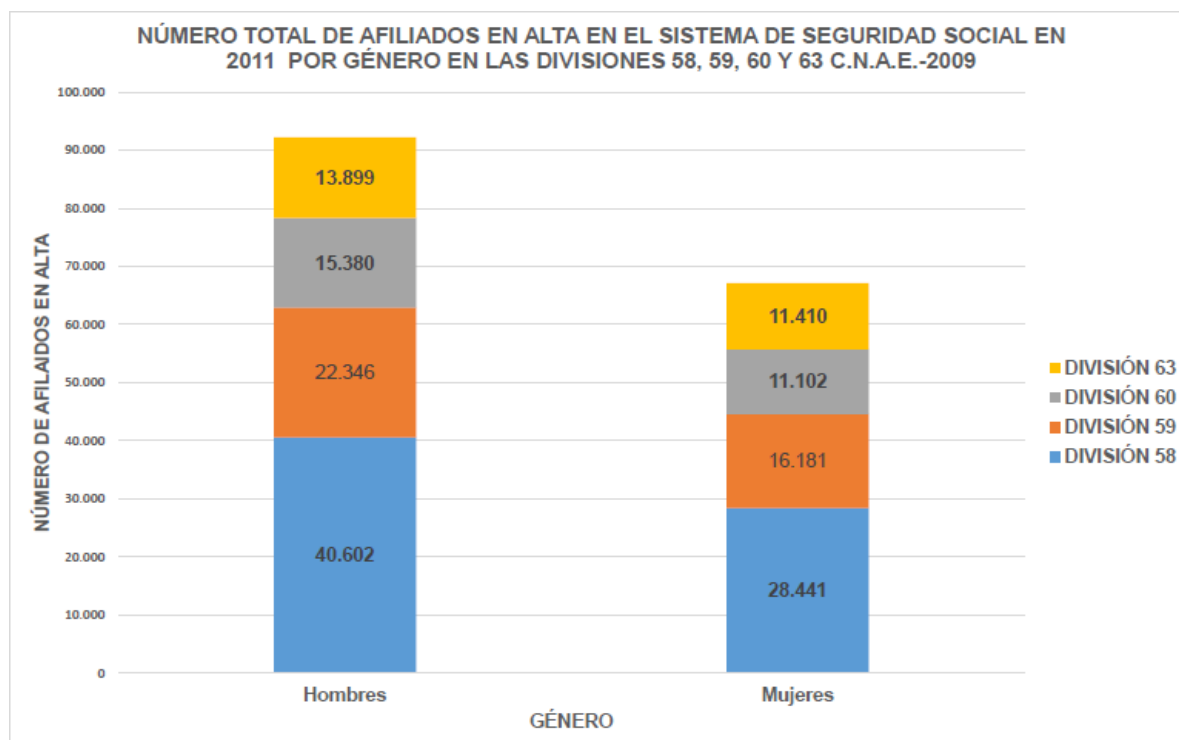


GRÁFICO N° 126. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

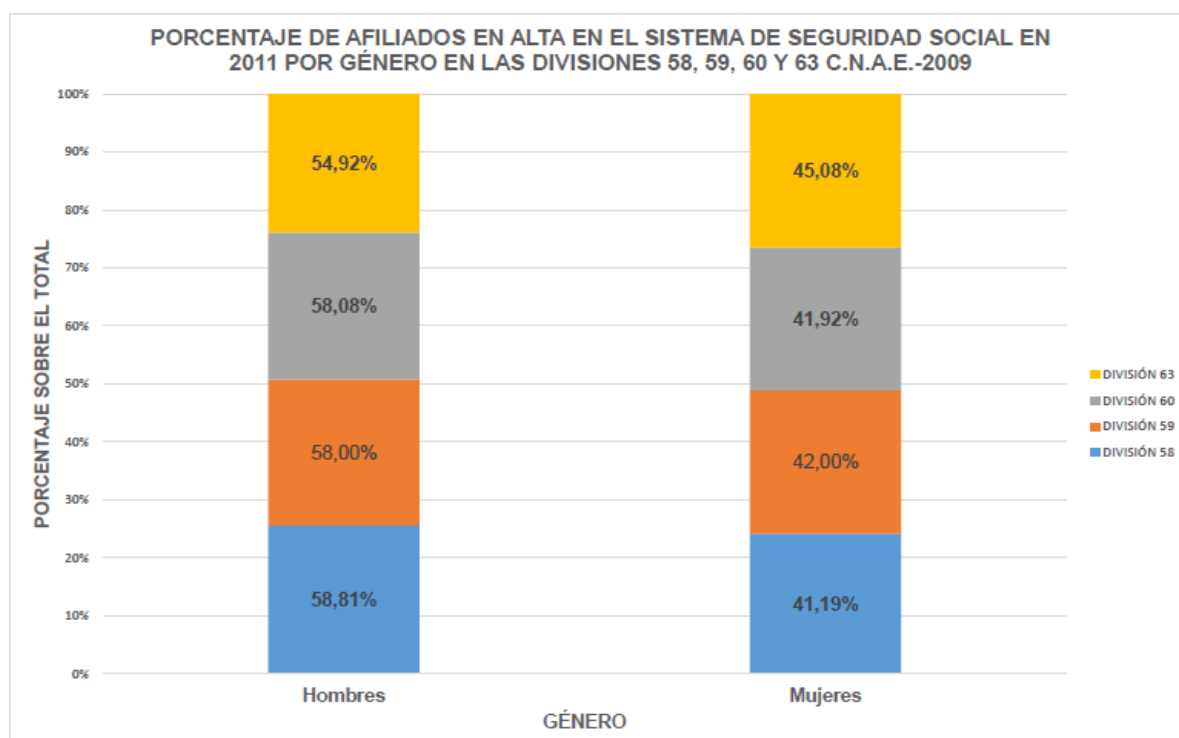


GRÁFICO N° 127. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

En 2012: 41,99% de mujeres. En números totales, se mantiene el mismo orden que el registrado en el año anterior 2011. Destaca que por primera vez, en términos porcentuales,

la división n° 63 se sitúa en primer lugar con un 44,03%, seguida de la radio y televisión con un 41,71%, las empresas productoras con un 41,92% y la edición con un 41,31%.

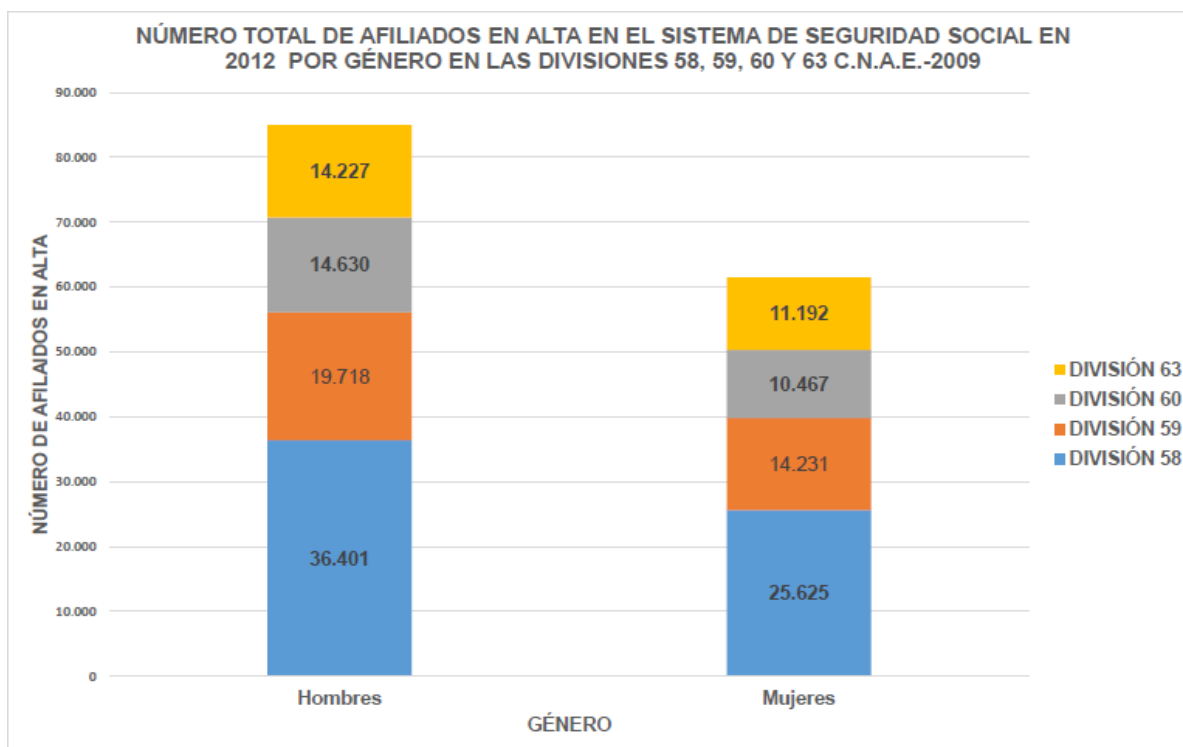


GRÁFICO N° 128. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

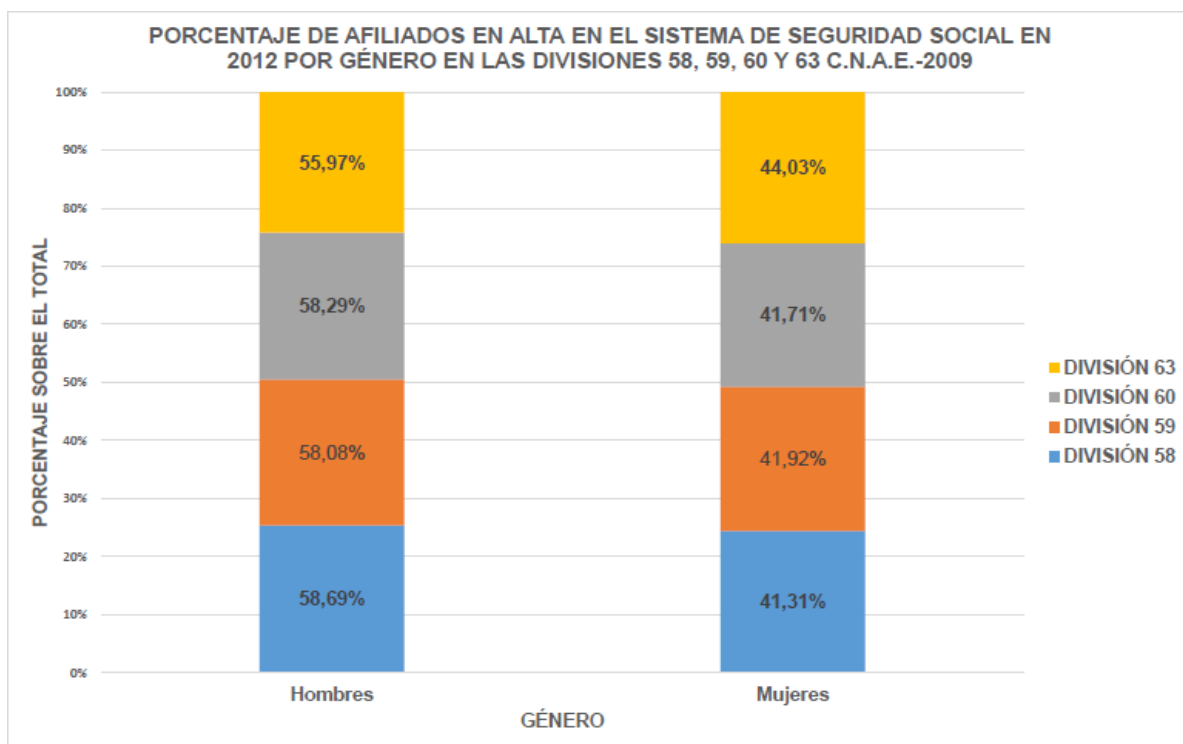


GRÁFICO N° 129. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

En 2013: 41,96% de mujeres. En términos absolutos, vuelve a figurar en primer lugar la edición, seguida de las productoras, los servicios de información, agencias, páginas web y gabinetes de comunicación y la radio y televisión. En términos porcentuales, se mantiene la tendencia anterior, y de nuevo los servicios de información, agencias, páginas web y gabinetes de comunicación se sitúan en primer lugar con un 43,84%.

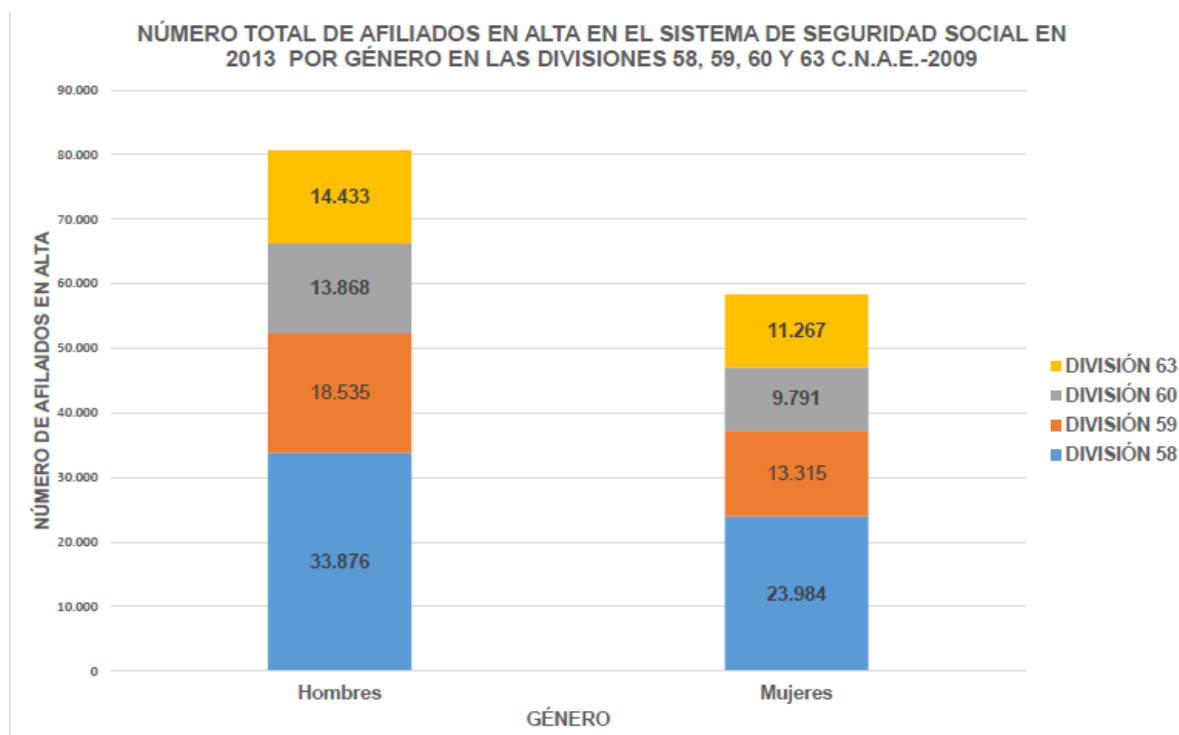


GRÁFICO N° 130. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

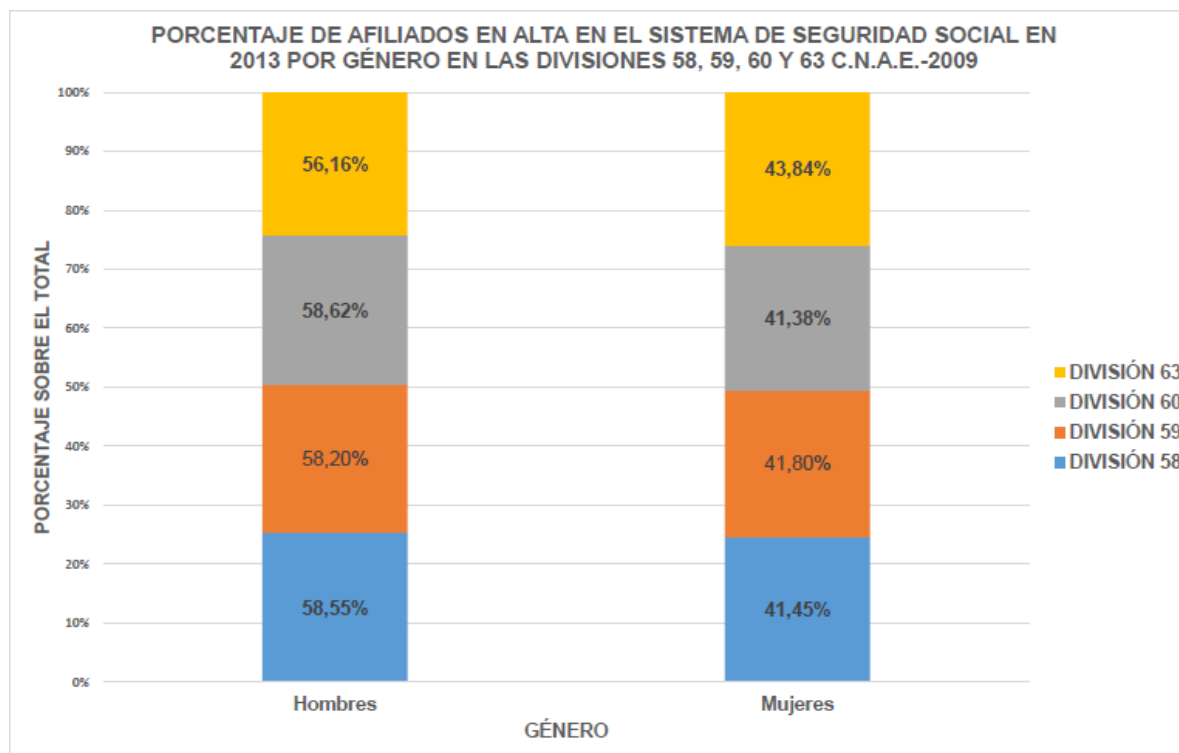


GRÁFICO N° 131. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

La perspectiva de género sobre el número de afiliadas en alta en el sistema de Seguridad Social durante el período 2009-2013 en las cuatro divisiones de la C.N.A.E. arroja un dato más que significativo. Que en la división 63, que es la relativa a los servicios de información, agencias de noticias, páginas web y gabinetes de comunicación, es la única que registra un incremento que además es notable, un 31,48% (han sido 4.000 altas más), pasando a ser la segunda con mayor número de afiliadas por detrás de la edición de periódicos y revistas (división nº 58) con un total de 14.433 y 23.984 respectivamente. En todas las demás divisiones, las altas han caído. Destaca la disminución de las altas de afiliadas en el sistema en la edición de periódicos y revistas (división nº 58) (con un 28,41% que se traducen en una caída de 10.000 empleos) y en las empresas productoras (un 26,78%). La caída en la radio y televisión registra un 11,92%. Esto refleja cómo está cambiando el Periodismo pasando de la prensa a los gabinetes de comunicación en lo que parece una tendencia incipiente

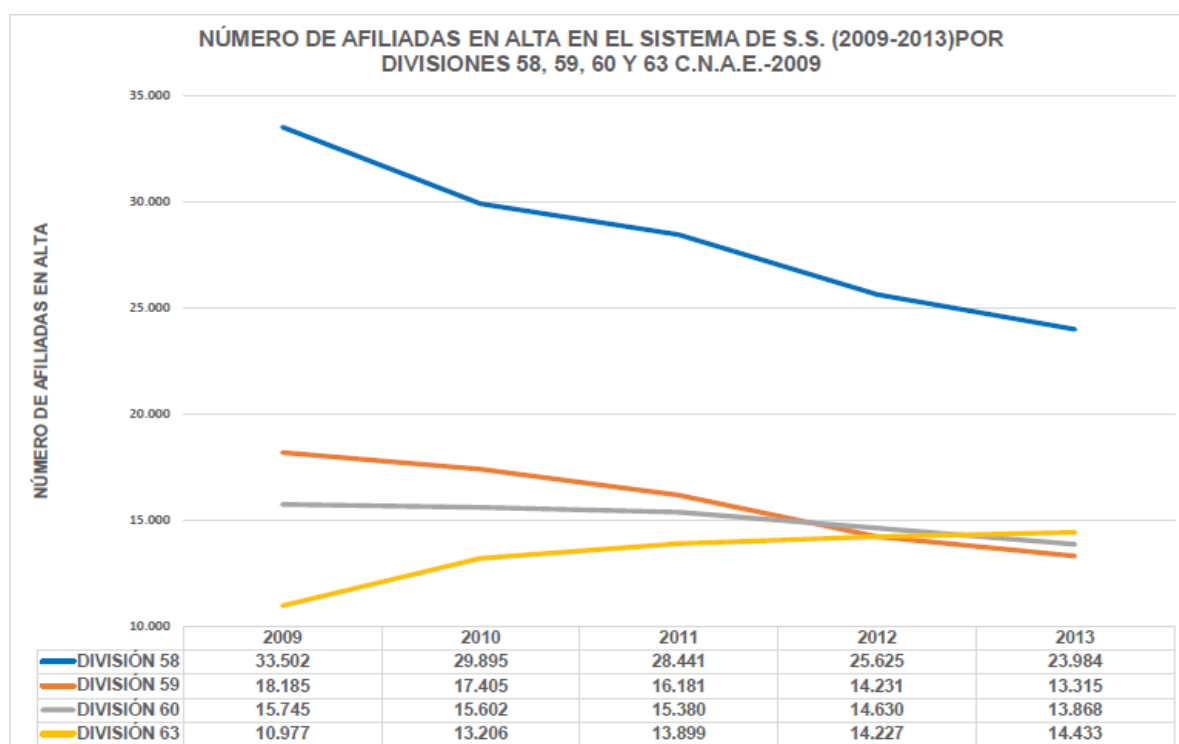


GRÁFICO Nº 132. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

7.8.3 Los trabajadores por cuenta ajena del Régimen General de la Seguridad Social. Período 2009-2013. Perspectiva de género.

7.8.3.1 Trabajadores por cuenta ajena: promedio anual y porcentaje de afiliación.

En el Régimen General de la Seguridad Social (RGSS), es decir, los denominados trabajadores por cuenta ajena o asalariados, en el promedio anual destaca de nuevo la mayor presencia masculina en todas las divisiones de la C.N.A.E.

Las empresas editoras de periódicos y revistas (división n° 58) son las que tienen un mayor promedio anual de mujeres afiliadas con 32.496. Le siguen las empresas productoras, con 17.816, la radio y televisión, con 13.153 y los gabinetes de comunicación, servicios de información, páginas web y agencias de noticias, con 10.606.

Si bien es cierto que en éste último sector la diferencia entre hombres y mujeres se acorta, siendo el promedio anual de mujeres afiliadas de 10.606 y el de hombres de 11.556.

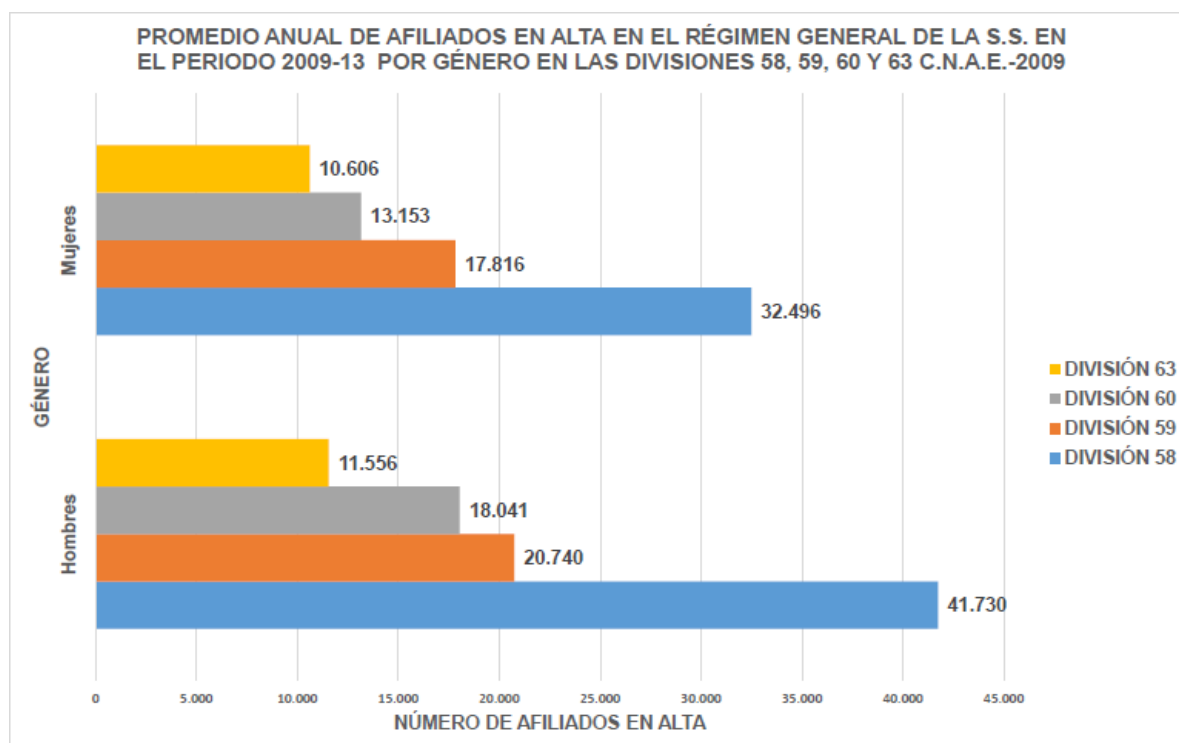


GRÁFICO N° 133. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

En términos porcentuales del período total, la proporción es superior en el caso de los hombres, como se viene afirmando. La media de todas las divisiones es de 57,49% para los hombres y de 42,51% para las mujeres. La horquilla oscila entre el 55-58% para el caso masculino y entre un 44 y 41% en el caso femenino, dependiendo de la división que se trate. Así por ejemplo, por encima de la media, en el caso de los hombres, están todas las divisiones, excepto la n° 63. En lo relativo a las mujeres, sólo están por encima de la media las divisiones 63 y 59, relativa a empresas productoras. La mayor diferencia se produce en la edición donde los hombres casi alcanzan el 59% frente al 41% de las mujeres. Tal y como se ilustra en el siguiente gráfico.

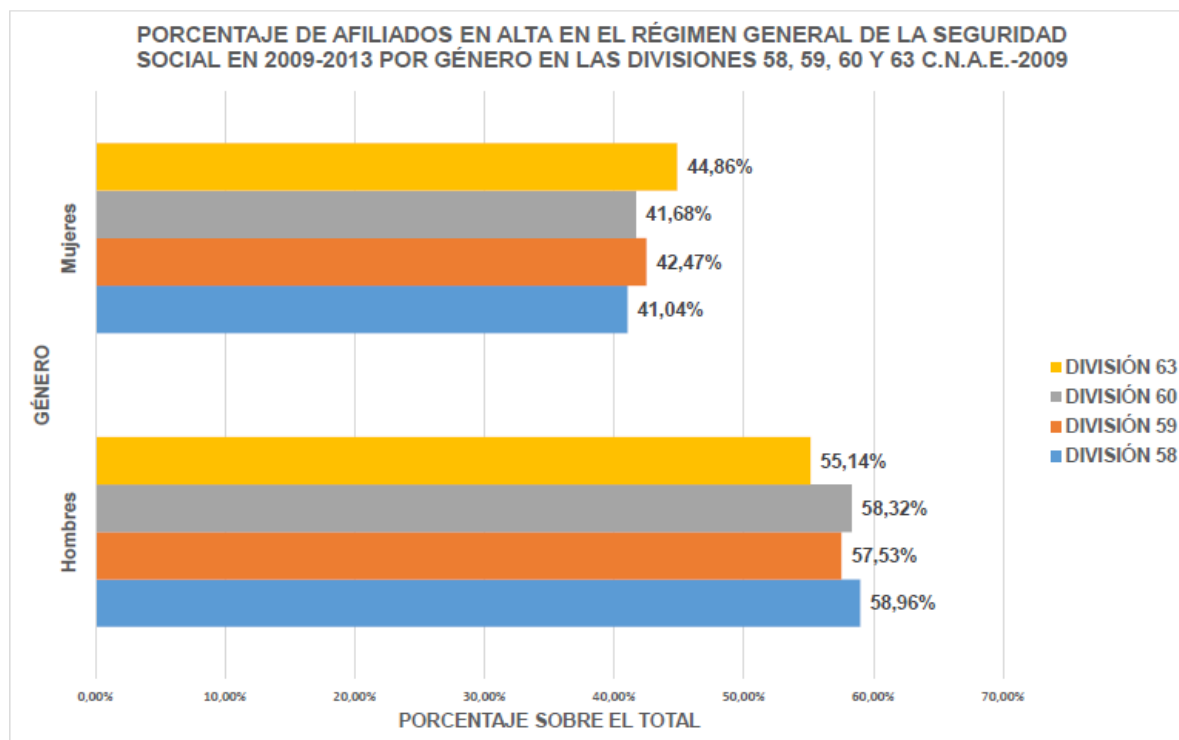


GRÁFICO N° 134. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

Por tipo de régimen asalariado y analizando el número de afiliadas, en el periodo 2009-2013 y en las mismas divisiones, destaca que en las trabajadoras empleadas por cuenta ajena una vez más, los gabinetes de comunicación, páginas web, agencias de noticias y servicios generales de información, como la única en la que se han registrado más altas. En concreto 1.676, lo que se traduce en un incremento del 23,33%. Contrasta con la edición de periódicos y revistas (división n° 58) que ha pasado de 31.101 afiliaciones en 2009 a las 21.789 de 2013, lo que supone una caída del 29,94%). En este caso la caída de afiliaciones es de 10.000, una cifra considerable. En el resto de divisiones, también se registran caídas significativas como es el caso de las empresas productoras que pasan de las 16.424 afiliaciones en 2009 a las 11.841 en 2013 (27,90%). La radio y televisión también registraron caídas, pasando de tener 11.042 afiliadas en el año 2009, a 9.554 en 2013 (13,47%). Véase el siguiente gráfico.

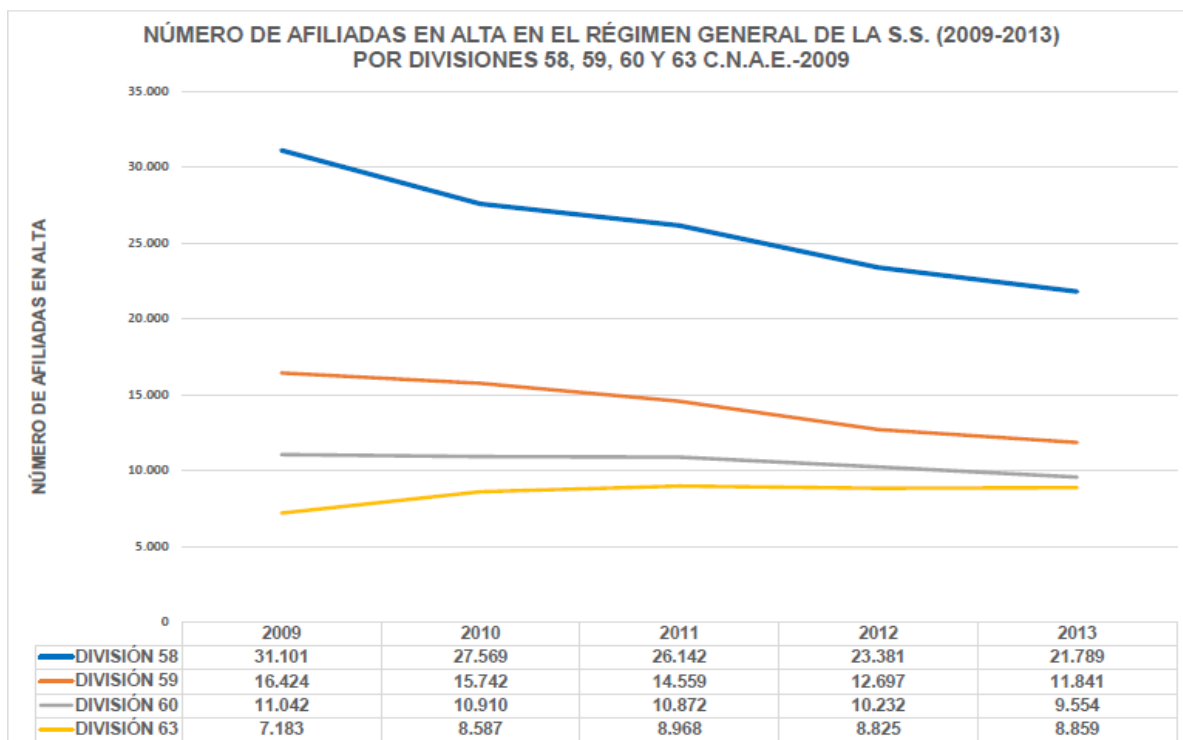


GRÁFICO N° 135. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

7.8.4 Los trabajadores por cuenta propia del régimen de autónomos: promedio anual y porcentaje de afiliación, según género

En el promedio anual de afiliados en alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) destaca una preponderancia masculina en todas las divisiones, especialmente en la correspondiente a la edición de libros y revistas (división n° 58). En el caso de las mujeres, el mayor promedio anual se da en la división correspondiente a los servicios de información, agencias de noticias, páginas web y gabinetes de comunicación, con 2.968. Seguido muy de cerca por la edición de periódicos y revistas con 2866; en tercer lugar, las empresas productoras con 2014 y por último, a mucha distancia de las anteriores, la radio y televisión, con 288 afiliadas de promedio anual. Se rompe aquí la tendencia de ser las divisiones relativas a la edición y las productoras en las que más afiliaciones en alta se producen en las mujeres. Por primera vez, los servicios de información lideran las altas de afiliadas en el régimen de autónomos.

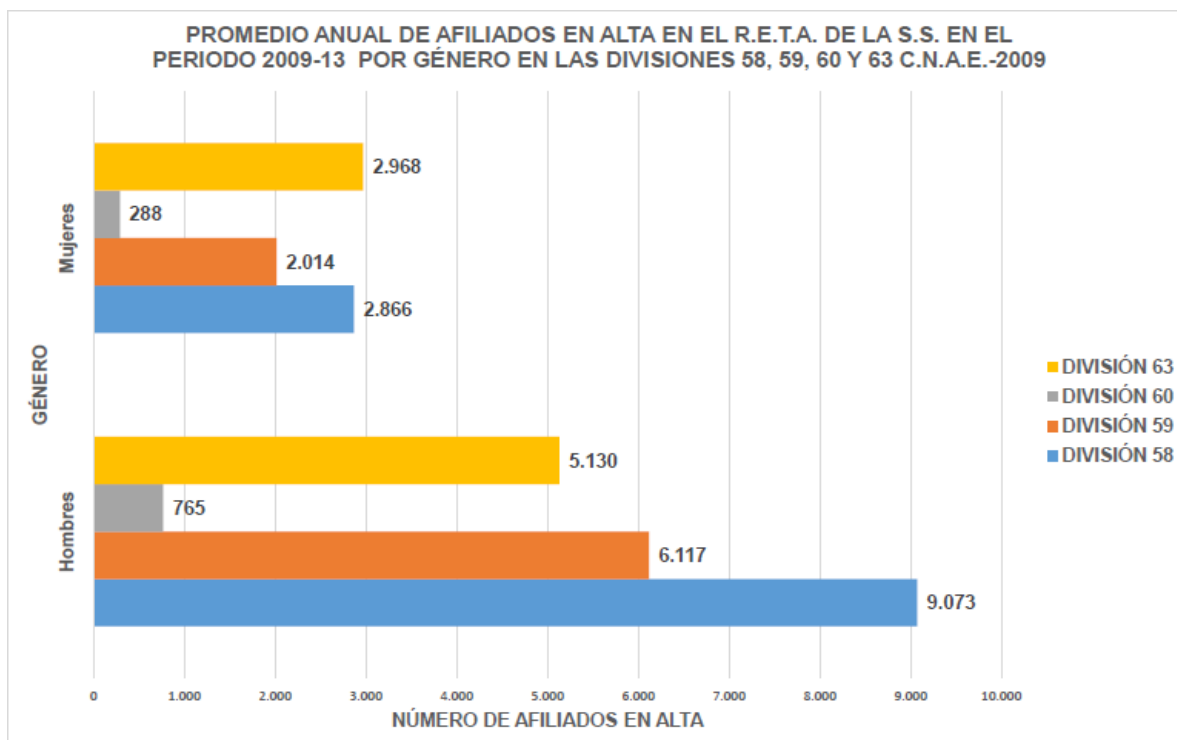


GRÁFICO N° 136. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

Porcentualmente, las afiliaciones como mujeres trabajadoras autónomas son muy inferiores comparadas con los hombres (la proporción oscila desde el 63% hasta el 76% en el caso de los hombres frente al 36-24% de las mujeres), y de las pocas que hay, éstas se circunscriben en primer lugar a los gabinetes de comunicación, páginas web, agencias de noticias y servicios generales de información con un 36,65% y último lugar a la prensa diaria y revistas con un 24,01%. El segundo lugar en afiliaciones de autónomas es para la radio y televisión con un 27,38% y el tercero lo ocupan las productoras con un 24,77%.

Podemos colegir que las afiliaciones y altas en el régimen a la Seguridad Social de autónomos son predominantemente masculinas, como puede apreciarse en el siguiente gráfico:

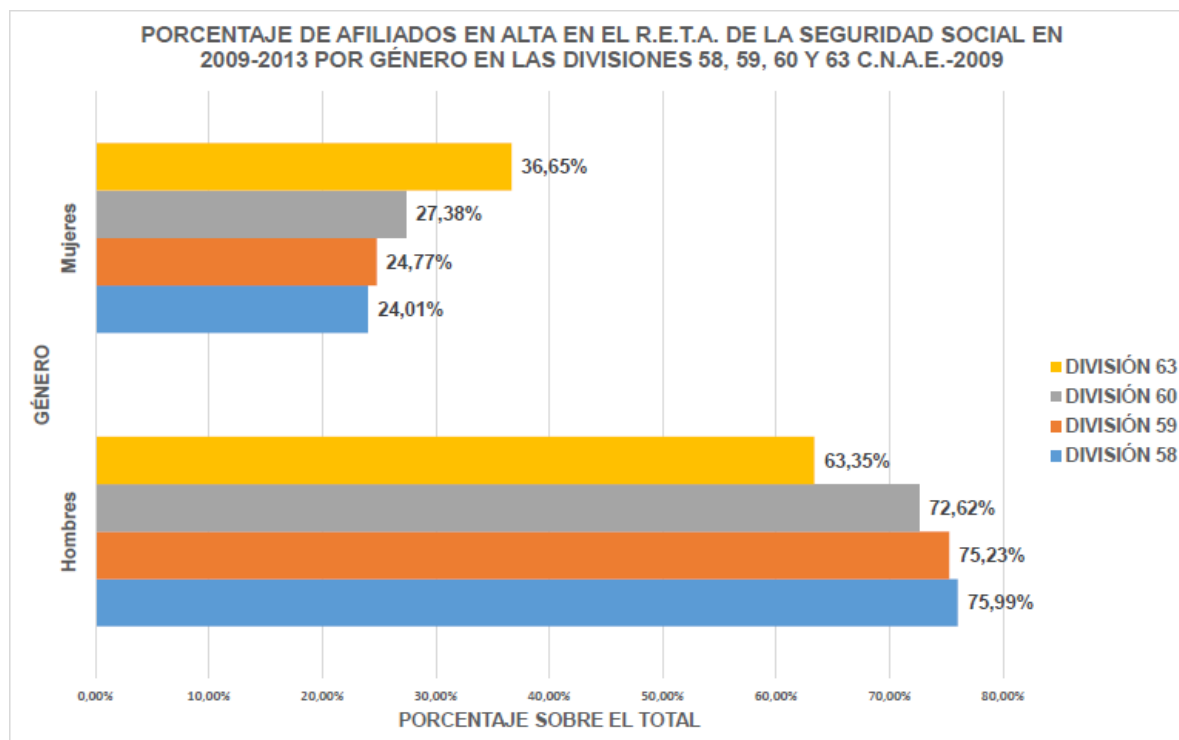


GRÁFICO N° 137. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

Si analizamos el número de afiliadas en alta en el RETA, tenemos que en el caso de las trabajadoras sucede lo mismo, aunque en menor proporción que en Régimen General de la Seguridad Social, un alza del 9,86% en los servicios de información, etc. (división n° 63), oscilando de 2.191 al principio y 2.407 al final. En radio y televisión también se ha producido un ligero incremento del 3,49%, con ocho nuevas altas, de 229 a 237. En lo concerniente a las empresas productoras, se ha dado un decremento de casi una sexta parte de afiliadas en alta, (16,29 por ciento), pasando de 1.761 a 1.474.

En este régimen, el incremento de afiliadas en alta en la edición de periódicos y revistas no registra ningún incremento, no existe. Si en el año 2009 eran 2.401 las afiliadas en el RETA, en 2013 serán las mismas: 2.401. Esto nos lleva otra vez a la conclusión de que se está destruyendo empleo o al menos no se generan altas de afiliadas en la Seguridad Social en los sectores de la prensa tradicional, mientras que sí se producen en los gabinetes de comunicación, páginas web, agencias de noticias y servicios generales de información.

7.8.5 Los salarios y su perspectiva de género (2008-2013)

La afirmación de que una de las discriminaciones que sufre la mujer en su entorno laboral es la salarial, es un hecho.

“Las mujeres siguen cobrando menos que los hombres, a pesar de que se encuentren en los mismos niveles y categorías laborales y aun cuando lleven ejerciendo el mismo número de años de experiencia profesional, aunque en este aspecto no hay coincidencia entre todos los estudios demoscópicos realizados hasta el momento en nuestro país” (RODRÍGUEZ ANDRÉS, 2003:493).

Si bien no se apreciaban diferencias significativas con respecto a los sueldos de hombres y mujeres (CANEL, RODRÍGUEZ ANDRÉS Y SÁNCHEZ ARANDA, 2000) en la encuesta del CIS de 1999, se apreciaba que dentro de las mismas edades, las mujeres siempre perciben menos ingresos que los varones. (GARCÍA DE CORTÁZAR Y GARCÍA DE LEÓN, 2000)

Según Nemesio Rodríguez, vicesecretario y portavoz de la Junta Directiva de la APM, la desigualdad existente entre hombres y mujeres en cuanto a la promoción de las mismas a los puestos directivos “hace que la media salarial global de los hombres sea un 17 por ciento superior a la de las mujeres. Esta brecha acarrea una desigualdad salarial. De forma sistemática, los porcentajes femeninos son más elevados en los tramos de salarios más bajos, y más reducidos en los salarios más altos. Como consecuencia, la media salarial global de los hombres es un 17 por ciento superior a la de las mujeres”, (RODRÍGUEZ LÓPEZ, 2015: anexo 1)

Y esto es lo que opina Agustín Yanel: “Siempre se dice eso, yo creo que en muchos tipos de trabajo sí, en el mundo del Periodismo yo no lo conozco. Yo he trabajado en la agencia *Europa Press* cuando empecé y cobraba lo mismo, entonces no había mujeres en la redacción, empecé con Carmen del Riego –(actual presidenta de la *Asociación de la Prensa de Madrid, APM*)- empezamos juntos y nuestro salario era exactamente igual. Luego trabajé en la *Agencia EFE* y cobrábamos lo mismo, y en *El Mundo*, igual. Entiendo que en otros sectores sí hay diferencias. Aquí el problema es que las mujeres si no están discriminadas salarialmente, que yo creo que no, sí están discriminadas en cuanto a responsabilidades”. (YANEL, 2015: anexo 7)

7.8.5.1. Encuesta anual de coste laboral del INE: sueldos y salarios 2008-2013

Sin embargo, la realidad salarial para hombres y mujeres es en muchos casos diferente. En este punto queremos analizar a partir de los datos de la “Encuesta Anual de Coste Laboral del INE: Sueldos y salarios de 2008 a 2013”, cómo han evolucionado los salarios durante la crisis en las diferentes empresas informativas que venimos estudiando en este trabajo bajo las divisiones 58, 59, 60 y 63. Es decir, la edición, las empresas

productoras, la radio y televisión y las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación. Veremos cómo son sus salarios y su evolución. Ello unido al estudio ya efectuado con perspectiva de género sobre dichas divisiones y en qué sectores hay más preponderancia masculina o femenina, nos ofrecerá una radiografía de en qué sectores se paga más o menos y cuál es la presencia femenina. Hay una relación directa entre divisiones, su conformación en función del género, el umbral de su salario y si en ella se han producido más o menos contrataciones para ver por dónde va el mundo del Periodismo, qué tipo de empleo es y quién lo ocupa en mayor medida: hombres o mujeres.

Otro dato importante que analizaremos, esta vez sí con perspectiva de género, es la encuesta cuatrienal de estructura salarial de 2010 del INE por género en las divisiones mencionadas. Veremos cuál es, cómo ha variado en las diferentes divisiones y que correlación guarda el coste laboral con los salarios. Igualmente veremos los datos del *Informe Wellcomm de salarios de la comunicación* en 2012 y 2013, INFORMES WELLCOMM DE SALARIOS DE LA COMUNICACIÓN (2012-2013)

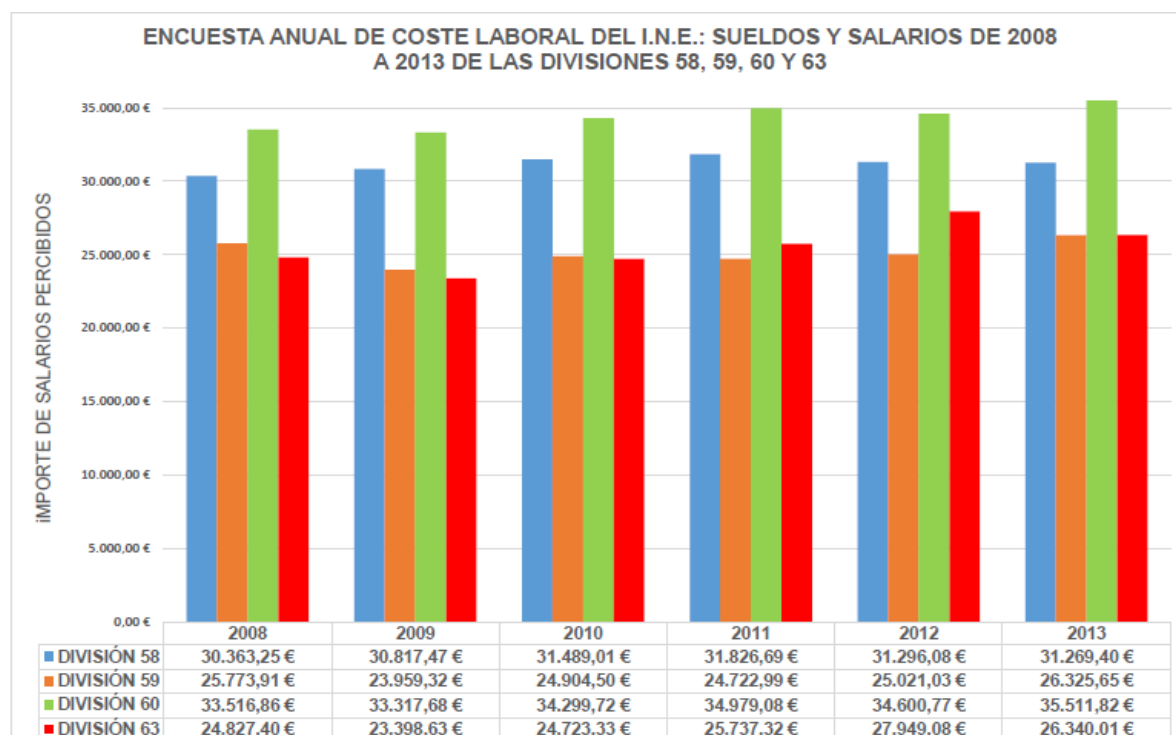


GRÁFICO N° 138. Fuente: elaboración propia con datos estadísticos del I.N.E.

Del análisis del gráfico referenciado obtenemos que la división 60, la formada por las empresas de radio y televisión, es la que tiene los salarios más altos. De hecho, han subido, pasando de los 33.516 euros en 2008 a 35.511 euros en 2013.

En general, todos los sectores han experimentado un crecimiento de los salarios desde 2008 a 2013. El segundo sector mejor pagado es el de la prensa tradicional, o la edición de periódicos y revistas (división nº 58), con unos ingresos de 31.269 euros en 2013 (30.363 euros en 2008). Las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación, representan el sector donde se menos se paga. El sueldo medio pasa de los 24.827 euros en 2008 a los 26.340 en 2013. Por su parte, las empresas productoras son el tercer ámbito donde más se percibe, siendo el sueldo medio en 2008 de 25.773,91 € a 26.325,65 € en 2013.

El sector de las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación es el que ha registrado una mayor subida de sus salarios.

En términos porcentuales, ésta alcanza el 6,09%. Aun así, sigue siendo el sector de medios de comunicación donde los sueldos son más bajos. A continuación, la radio y televisión son los medios de comunicación donde se han registrado una de las mayores subidas de salarios. Desde 2008 a 2013 han crecido los sueldos un 5,95%. En tercer lugar se sitúa el sector de la edición de periódicos y revistas, con una subida del 2,98%, y por último las empresas productoras con un 2,14% de subida salarial.

Por divisiones y años, destacan la de edición, ya que en el año 2012 se produce una rebaja salarial respecto al año anterior, y que se ha producido una congelación salarial de 2012 a 2013. El sueldo es el mismo. Por su parte, en las empresas productoras, se produjo una notable rebaja salarial en el año 2009 del 7,03%. En 2010 volverá a subir, y en 2011 bajará ligeramente, para recuperar vigor en 2012 y 2013.

No está disgregada por sexos esta estadística relativa a los salarios, pero fruto de otros análisis anteriores donde se analizaba el tipo de empleo y como se estructura por sexos entre los distintos sectores de medios de comunicación, podemos colegir que el sector mejor pagado, el de radio y televisión, la presencia masculina superaba a la femenina. Igual sucede con el sector de la prensa tradicional, donde los hombres superaban notablemente a las mujeres. En las empresas productoras, también destaca la masculinización de las mismas.

Llama la atención que el sector que más mujeres emplea, de hecho la diferencia de género sale positiva para la mujer, es el de las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación. Curiosamente, este sector es donde los sueldos son más bajos, como acaba de referirse. Si bien cabe señalar que durante el período 2008-2013 es el sector donde más han crecido los salarios, un 6,09%.

Claro que el punto de partida es menor, y todavía así sigue siendo el sector donde menos se paga.

7.8.5.2 Encuesta cuatrienal de estructura salarial del INE de 2010

Veamos a continuación la Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial del INE de 2010 por género en las divisiones analizadas. Esta encuesta sí ofrece datos desgregados por sexo, si bien sólo está disponible en el período que aquí se muestra, consideramos que es lo suficientemente representativa del comportamiento del sector.

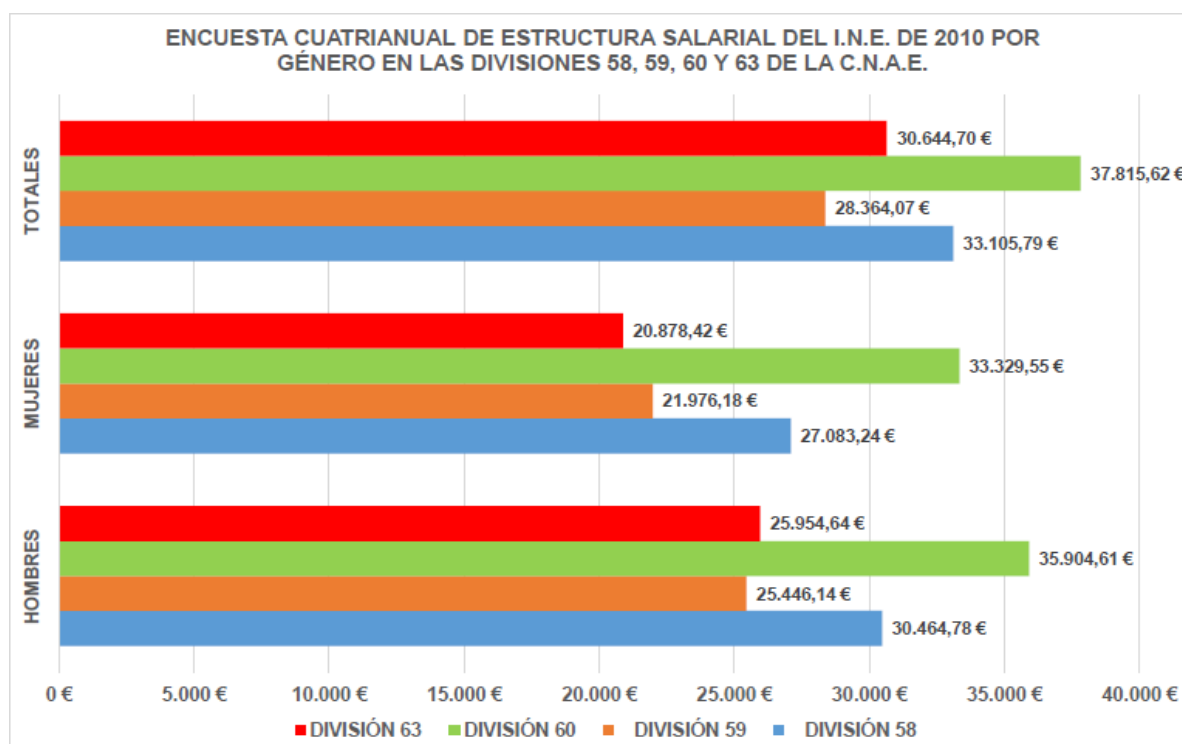


GRÁFICO N° 139. Fuente: elaboración propia con datos estadísticos del I.N.E.

Esta encuesta pone de manifiesto una vez más que los salarios más elevados se producen en la radio y televisión, seguida del sector de la edición de periódicos y revistas. Hay una ligera variación en las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación, ya que se sitúan por delante, aunque seguidas muy de cerca, de las empresas productoras. Los datos ofrecidos por esta encuesta, pese a ser sólo del año 2010 (no hay más efectuadas) nos corroboran los datos que se desprenden de la encuesta anual de coste laboral del INE antes analizada. La salvedad, es que esta encuesta cuatrienal sí está desgregada por sexos, con lo que la información es más completa. Por sectores queda así:

- La media salarial sitúa en 20.878 euros/año el salario de la mujer que trabaja en las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación, frente a los 25.954 euros/año para los hombres. Las mujeres ganan el 80,44 por ciento de lo que ganan los hombres.
- La media salarial para las empresas de radio y televisión se sitúa en los 33.329 euros al año para las mujeres y en 35.904 euros al año para los hombres. Las mujeres ganan el 92,83 por ciento de lo que ganan los hombres.
- Los salarios anuales en las empresas de producción, sitúan en 21,976 euros para mujeres y 25.446 € para los hombres. Las mujeres ganan el 86,36 por ciento de lo que ganan los hombres.
- Por último, en el sector de la edición de periódicos y revistas, las mujeres ganan una media de 27.083 euros al año frente a los 30.464 euros de los hombres. Las mujeres ganan el 88,90 por ciento de lo que ganan los hombres.

En definitiva, la división 63 es la que tiene mayor brecha salarial. Es, precisamente, donde hay más mujeres y donde los salarios son más bajos. Como puede comprobarse, en todos los sectores de empresas informativas, los hombres ganan más que las mujeres.

7.8.5.3 Coste laboral por trabajador por hora efectiva del INE

Otro parámetro a tener en cuenta es el coste laboral por trabajador por hora efectiva que nos proporcionan las estadísticas de mercado laboral del INE. Con ello podríamos comprobar cuál es el coste según se trate de una u otra empresa informativa a tenor de las divisiones analizadas, y ver la relación existente entre los distintos indicadores de generación y destrucción de empleo y el coste laboral. Para ello reproducimos a continuación el siguiente gráfico:

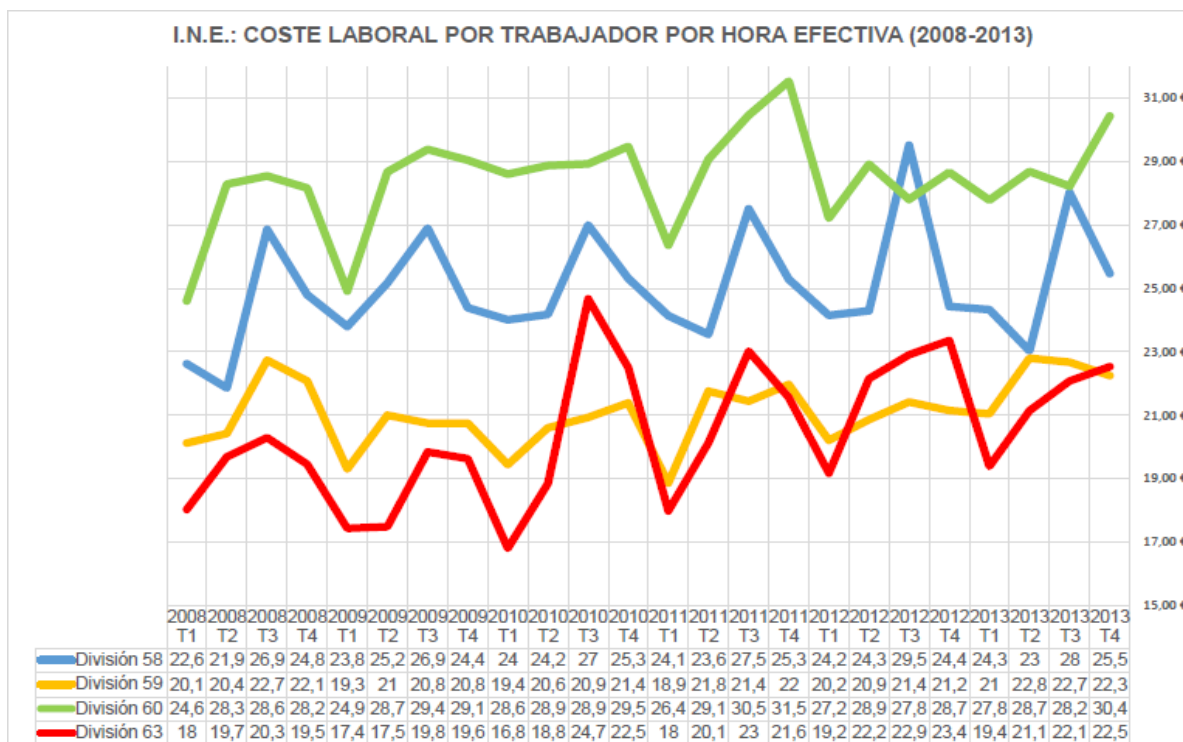


GRÁFICO N° 140. Fuente: elaboración propia con datos estadísticos del I.N.E.

En la primera lectura vemos que en general los costes laborales por trabajador por hora efectiva han crecido. Si nos fijamos en el último trimestre analizado, el cuarto de 2013, por tener datos más actuales, vemos que el coste de mayor a menor en las divisiones queda así estructurado: la radio y la televisión (30,4 euros) tiene el coste mayor, seguida de la edición de periódicos y revistas (25,5 euros), de las empresas productoras (22,3 euros) y por último de las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación (22,5 euros).

Llama la atención cómo en el primer trimestre de 2008 el coste de la división relativa a la edición de periódicos y revistas (n° 58) coincide con el coste del cuarto trimestre de 2013 de las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación. Este dato se cifra en 22,6 euros para el primer trimestre de 2008 de la división 58, y en 22,5 euros para el cuatro trimestre de 2013 de la división n° 63.

A menor coste menor salario y a mayor coste mayor salario. Esta máxima se refleja en este gráfico. Podemos comprobar cómo el sector de la radio y televisión es el mejor pagado, tal y como se expuso anteriormente, y también es el que resulta más caro para la empresa. Esto es así a lo largo de todo el periodo analizado. De hecho, sirva de ejemplo cómo el primer trimestre de 2008 (24,6 euros de coste) de la radio y televisión coincide o se

aproxima al último trimestre analizado de 2013 en la edición de periódicos y revistas (22,5 euros). Llama también la atención que en este sector, el de la prensa tradicional que ha sido tan castigado con los despidos y ajustes de plantilla, el coste salarial no se ha incrementado mucho si lo comparamos con la radio o la división 63, por ejemplo.

Si confluimos el coste laboral en qué divisiones es mayor y menor, y vemos que esto coincide como decíamos en el párrafo anterior: a menor coste menor salario y a mayor coste mayor salario. Si a ello le añadimos la proporción de género en las diferentes divisiones analizadas, tenemos que todas ellas, excepto la nº 63, la relativa a las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación, tienen un predominio masculino en sus plantillas y mejores sueldos. En relación con la división 63, es la única en la que hay predominio de la mujer y es la que tiene los sueldos y el coste laboral más bajo. Es decir, que la máxima empresarial de que si los costes laborales fueran menores se podrían pagar mejores salarios se queda un tanto en entredicho a tenor de estos datos, puesto que si esto fuera así, en la división 63 se podría llevar a la práctica. Sin embargo, se produce el efecto contrario y además el predominio de la contratación es femenino. Luego vemos de nuevo una correlación entre salarios más bajos y mujeres.

7.8.5.4 Informes Wellcomm de salarios de la comunicación (2012-13)

Por último, veremos en este punto los *Informe Wellcomm de salarios de la comunicación 2012*⁶⁹, y el mismo informe correspondiente al año 2013, cuyo objetivo es ser una guía útil, de referencia, INFORMES WELLCOMM DE SALARIOS DE LA COMUNICACIÓN (2012-2013), “que sirva tanto a empresas como a profesionales de la comunicación a la hora de realizar sus contrataciones o gestionar sus expectativas laborales”. El universo lo conforman profesionales del sector de la comunicación y el marketing y la muestra está efectuada sobre 800 profesionales en una encuesta realizada entre julio y septiembre de 2012. La diferencia con el Informe de 2013, aparte del tamaño de la muestra que es menor, 454, es que incluye en su muestra a profesionales del Periodismo, y la publicidad además de profesionales de los sectores de la comunicación y el marketing; y está efectuada entre julio y septiembre de 2013. Lo que nos puede dar una

⁶⁹ Encuesta on line accesible mediante enlace en la página www.well-comm.es. Adicionalmente se distribuye la encuesta entre los miembros de organizaciones profesionales del sector como la APM y la Asociación de Directivos de la Comunicación (DIRCOM) y se difunde en diferentes medios de comunicación especializados.

indicación de cómo han variado los salarios y si la diferencia entre hombres y mujeres se mantiene.

Veamos primero el Informe de 2012. El estudio llega a varias conclusiones, de las que destacan que:

- “El perfil tipo del profesional de la comunicación en España: mileurista, mujer y joven.
- En los niveles directivos, los hombres ganan más que las mujeres”.

En sus páginas también se pone de manifiesto que “en medios de comunicación se cobra menos que en agencia y departamento de comunicación de empresa o institución”, y establece aparte de los salarios medios, la diferencia de género.

Así para un medio de comunicación y en función de los años de experiencia hay más o menos diferencia salarial entre hombres y mujeres. A medida que aumenta la experiencia lo hace también la diferencia salarial a favor del hombre. Así para una experiencia superior a los ocho años, la diferencia de los salarios entre hombre y mujer es de 14.995 euros. Si la experiencia se cifra entre 5 y 8 años, la diferencia es de 3.931; para experiencia de entre 3 y 5 años, el salario difiere en 2.207 euros, para la experiencia de entre 1 y 3 años se cifra en 2.213, y para menos de un año de experiencia, asciende a 1.022 euros. Es decir, que aun en el caso de no contar con experiencia laboral los hombres en razón de su sexo ganan 1.022 euros más que las mujeres, según este Informe.

Respecto al *Informe Wellcomm de 2013 “Perfiles y salarios en el sector de la Comunicación, el Marketing y la Publicidad 2013”* se desprenden varias conclusiones. A saber:

- “La mayoría de encuestados no están contentos con su salario y no creen que haya posibilidades de mejora.”
- “El salario medio anual es de 31.772 euros, la diferencia con respecto al año 2012 no es significativa (32.657 euros)”.

El informe disgrega la composición del salario medio entre hombres y mujeres, así vemos que a pesar de haber una diferencia no muy acentuada, como el propio informe dice, se ha producido a favor del hombre y en detrimento de la mujer. Veamos con cifras: mientras que en 2012 del salario medio de 32.165 euros se distribuía en un salario medio de 38.216 euros para los hombres y en 29.026 euros para las mujeres, casi 10.000 euros de diferencia al año (9.190 euros). En el año 2013, con un salario medio de 31.772 euros, la composición queda del siguiente modo: 35.836 euros para los hombres frente al salario de 29.167 euros para las mujeres. La diferencia es de 6.669 euros. Una diferencia salarial

menor entre el hombre y la mujer como media, si bien sigue siendo una cantidad elevada y considerable en los honorarios percibidos realizando el mismo trabajo, sólo en base al sexo de cada uno.

Según el Informe, “las mayores diferencias en el salario medio de hombres y mujeres se observan entre los profesionales con más de ocho años de experiencia, aunque con más de 15 se igualan. De media, los hombres cobran unos 6.700 euros más que las mujeres”.

Por áreas donde más se cobra el estudio destaca lo siguiente:

- “medio de comunicación es el área donde menos se cobra, independientemente de los años de experiencia.
- El mayor salario medio se da en Departamento de Comunicación (empresa)
- (...) Los trabajadores autónomos tienen el sueldo más bajo sin importar la experiencia y su salario medio anual se encuentra bastante por debajo de la media” (24.807 de media frente a los 31.753 del trabajador por cuenta ajena), según se desprende del Informe.
- Un 3% de los hombres encuestados tienen un sueldo mayor de 100.000 euros, mientras que en las mujeres el porcentaje es del 1%.
- Entre los encuestados, hay más mujeres que dirigen equipos que hombres. Esto se debe a que en la muestra hay más mujeres que hombres. En realidad, el porcentaje de los hombres que dirigen equipos es más alto que el de mujeres
- Los profesionales encuestados no quieren cambiar de sector, pero son pesimistas en su presente y futuro”.

7.8.6 Las indemnizaciones y su perspectiva de género

Las indemnizaciones por despido y trabajador han experimentado variaciones y según el sector de medios de comunicación ha crecido su cuantía media o decrecido. Han crecido en los medios de edición de periódicos y revistas (división nº 58) y en las empresas de producción (división nº 59), y han caído en la radio y televisión (división nº 60) y en las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación (división nº 63).

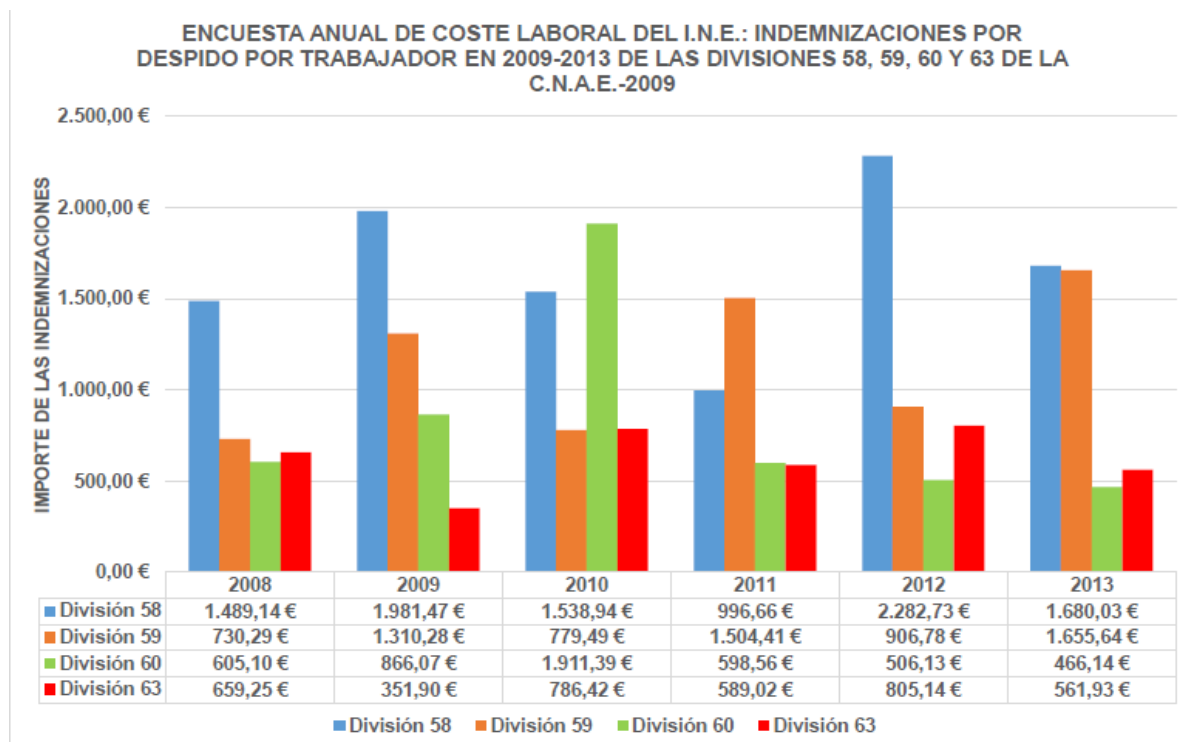


GRÁFICO N° 141. Fuente: elaboración propia con datos estadísticos del I.N.E.

Las indemnizaciones más altas se producen en el sector de la edición de periódicos y revistas (división 58). La cuantía pasa desde los 1.489,14 euros de media en 2008 hasta los 1.680,03 euros del año 2013. La evolución es que ha crecido en un 12,82% la cuantía de la indemnización por trabajador. Destaca en esta división el año 2012, puesto que aquí se dispara la cantidad llegando a alcanzar los 2.282,73 euros. Nótese que en ese año se produjo un gran ajuste en las plantillas de los medios en general y de este sector en particular con la entrada en vigor de la Reforma Laboral. También la cuantía del coste de la indemnización pone de manifiesto que es uno de los sectores donde las condiciones laborales son o eran más garantistas o mejores para el trabajador. De ahí, que también en este sector, predominantemente masculino recordemos, se haya producido un cambio de tipo de trabajador: más caro y con mejores condiciones por otros más baratos y con los derechos más básicos. La cuantía de las indemnizaciones también está en relación con los salarios, recordemos que en esta división eran de los más altos.

El segundo sector por cuantía de indemnizaciones lo ocupan las empresas productoras, que además han experimentado un notable incremento de su cuantía media. Así, tenemos que de los 730,29 euros que se pagaban en 2008, se ha pasado a 1.655,64 euros en 2013. Esto supone un crecimiento del 126,71% en la cuantía de las indemnizaciones.

A continuación le siguen las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación. Aquí la cuantía de la indemnización ha caído un 14,87%, pasando de los 659,25 euros hasta los 561,93 euros. Conviene recordar que en este sector es donde se registraban los salarios más bajos, aun siendo éste el que experimentó una mayor subida salarial. También recordemos que en su estructura había mayor presencia de autónomos que de asalariados. De hecho era el sector donde se daba el mayor promedio anual de mujeres dadas de alta en el régimen de autónomos de la Seguridad Social.

Por último, las empresas de radio y televisión, que también han registrado una caída en la cuantía de las indemnizaciones, recordemos también que la presencia de autónomos era destacada en este sector. De los 659,25 euros de media de indemnización al trabajador en 2008, se ha pasado a los 561,93 euros en el año 2013. Es decir, la caída en la cuantía ha sido del 22,98%.

Una posible explicación para la diferencia tan abrumadora entre la cuantía de la indemnización entre la división 58, 59 y 60 (excluimos la 63 por tener salarios más bajos) puede ser que en los casos de la prensa en general y las productoras, pero especialmente en la prensa, se hayan pactado los despidos entre empresas y representantes legales de los trabajadores en los que se supera con amplitud la indemnización mínima de 20 días por año trabajado que se da para los despidos objetivos tanto individuales como colectivos. Recordemos que en el caso de la división nº 58 se ha producido el mayor ajuste en las plantillas con despidos colectivos de profesionales de mayor edad y con mejores condiciones laborales al tener también más antigüedad.

“Muchos despidos fueron voluntarios porque negociamos, la empresa fue bastante razonable y siempre quieres que no haya despidos..., fueron bien indemnizados muy por encima de lo de otros sitios”. (YANEL, 2015: anexo 7).

Explica Agustín Yanel, secretario general de la *Federación de Sindicatos de Periodistas de España* y del *Sindicato de Periodistas de Madrid*. A la pregunta de ¿cree que se ha buscado prescindir de personas más veteranas con salarios más elevados?, responde: “no, bueno en algunos casos sí en otros no. Lo que sí que ha habido es que han aprovechado algunos eres para quitarse a gente que consideraba incómoda”. (YANEL, 2015: anexo 7).

En este sentido, Elsa González, presidenta de la *FAPE*, responde a la pregunta de ¿cree que ha habido una especial incidencia con la Reforma Laboral?

“Sí, pero también te digo, que aunque es verdad, yo creo que fue el momento, porque en gran parte de esos despidos no aplicaron la reforma digamos que para tener una cierta paz social

pagaron más. De las indemnizaciones, no todas podemos decir que han sido bueno, pero las indemnizaciones en general, no nos quejamos, han sido más elevadas de lo que marca la ley, ahora, pues es que ha sido un cierre de medio detrás de otro, y sobre todo un adelgazamiento masivo de las redacciones, pero creo que ha sido, la ley no nos ha favorecido para nada, pero ha coincidido también con el momento de reducción absoluta”. (GONZÁLEZ DÍAZ DE PONGA, 2015: anexo 6)

7.8.7 Modificación en las tendencias en la creación de empleo y los posibles cambios en los modelos informativos que éstas ocasionan

A través del régimen de afiliación a la Seguridad Social, asalariado o autónomo, podemos vislumbrar analizando los movimientos producidos en las altas y bajas y el saldo final de las mismas, hacia dónde camina la creación de empleo. Esto es, si siguen siendo las empresas las que llevan el predominio a la hora de emplear como asalariados a los profesionales de la información, o si entre éstos figuran cada vez más y con tendencia creciente los autónomos. Veremos en qué sectores de las empresas informativas se está produciendo este hecho, lo cual no es cuestión baladí, ya que de los numerosos ajustes en las plantillas de los medios de comunicación que hemos visto en el apartado de los expedientes de regulación de empleo, probablemente salen muchos de los profesionales que posteriormente se dan de alta en autónomos. Lo cual puede empezar a conformar, poco a poco, un nuevo mapa del empleo en los medios de comunicación: el de los autónomos, con lo que ello significa de cambio en las condiciones laborales y salariales de los profesionales de la información, y por ende en el modelo de empresa informativa. Para ello pasemos a analizar los gráficos de elaboración propia sobre las altas y bajas y el saldo final en cuanto a trabajadores asalariados y trabajadores autónomos se refiere.

Recordemos que en términos porcentuales en cuanto a su evolución temporal, la mujer era la más afectada en los ajustes de las plantillas, si bien en términos numéricos y absolutos han sido los hombres los más afectados por los ajustes regulatorios de la crisis. Recordemos también que los hombres han gozado de mejores condiciones laborales y salariales. Esto refleja cómo se ha ido destruyendo un tipo de empleo más garantista y con mejores –a priori- condiciones laborales y salariales, en pro de otro que se va imponiendo poco a poco más precario, sin tantas garantías en cuanto a derechos y desde luego con salarios más bajos; y recordemos cómo precisamente en este tipo de empleo la protagonista hasta el momento viene siendo la mujer. El ejemplo más gráfico lo tenemos en la división nº

63, la relativa a los servicios generales de información, agencias de noticias, páginas web y gabinetes de comunicación.

7.8.7.1 Evolución de los movimientos de altas y bajas en el Régimen de Autónomos de la S.S. (2009-2013)

Llama la atención que el mayor porcentaje de trabajadores dados de alta en la Seguridad Social bajo el régimen de autónomos se produce en las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación. El porcentaje alcanza el 46,85% con un total de 14.510 altas.

A continuación, le sigue el sector de las empresas productoras, con un 29,20% del total (9.043 altas). En tercer lugar la edición de periódicos y revistas, con un 19,89% (6.158 altas), y por último la radio y televisión, con un 4,06% (1.257 altas).

Recordemos que este sector de las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación es el que emplea a más mujeres, y contempla los salarios más bajos, y también las indemnizaciones menores según el INE, tal y como hemos visto anteriormente.

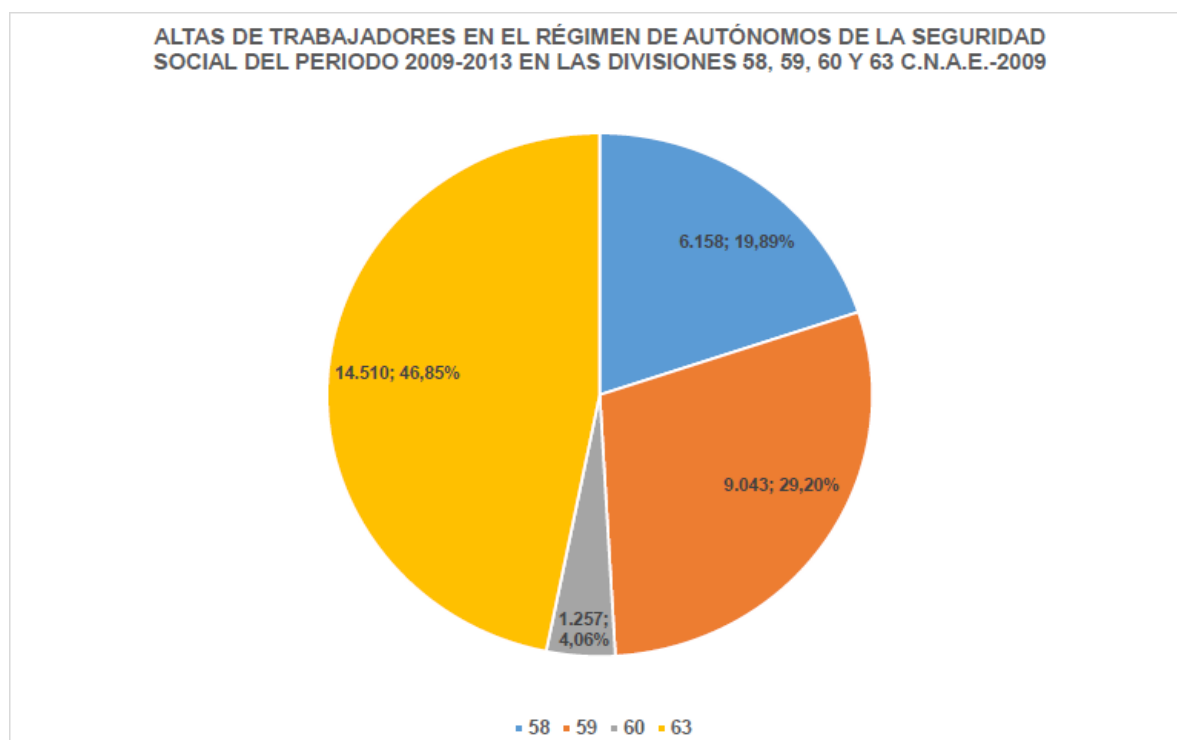


GRÁFICO N° 142. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

El mayor número de bajas de trabajadores en la Seguridad Social en el régimen de autónomos se produce en el sector de las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación (división nº 63). Ya hemos observado antes que aquí era donde más movimiento se producía en este régimen. Ahora las bajas totales, un 11.916 constituyen un 40,88% del total de bajas en autónomos.

A continuación le siguen las empresas productoras, con un 32,10%, la edición de periódicos y revistas con un 23,15% y por último la radio y televisión con un 3,87%.

Una vez más la preponderancia de las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación es notable, ya sea en las altas en autónomos en seguridad social como en las bajas también en este régimen. El segundo puesto en este tipo de régimen de cotización es para las productoras tanto en altas como en bajas. El tercer lugar en bajas registradas en el régimen de autónomos es para el sector de la edición, con el 23,15% (6.748 bajas), y por último la radio y televisión, con un 3,87% del total de bajas. Léase el siguiente gráfico:

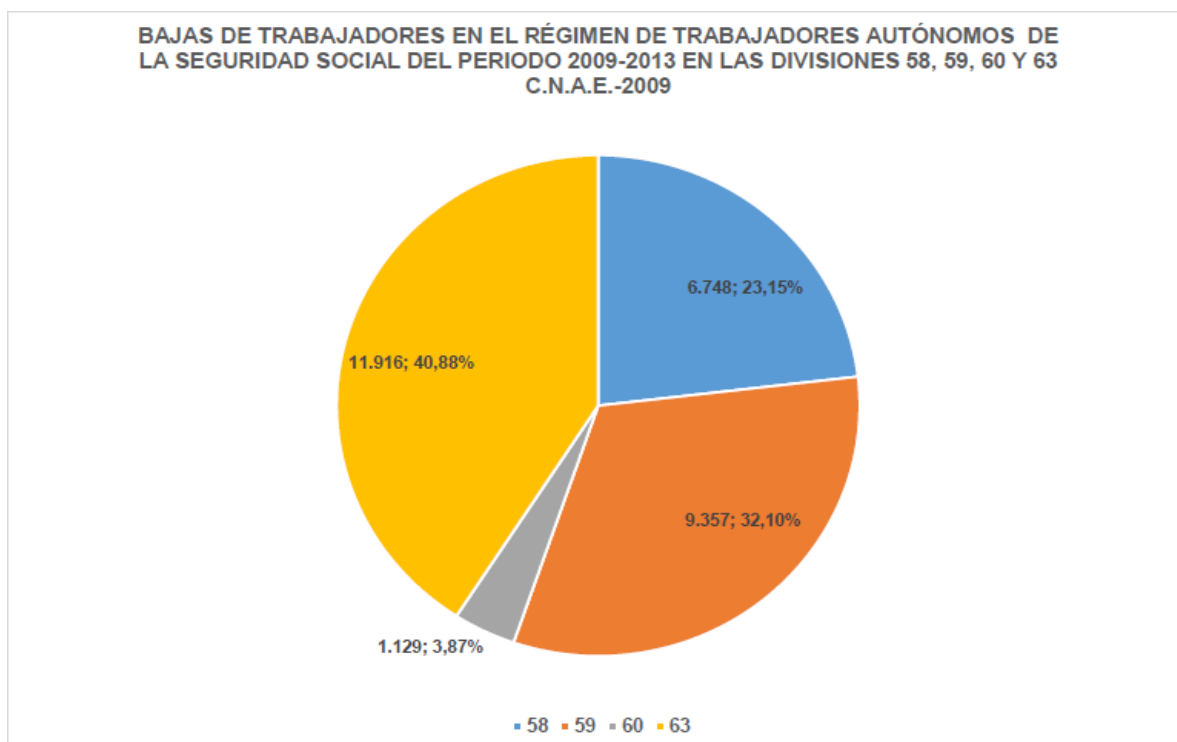


GRÁFICO N° 143. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

Analizando la diferencia entre las altas y bajas en el régimen de autónomos (RETA) durante el período 2009-2013, vemos que según las divisiones los comportamientos son diferentes. Así, la división con mayores altas, las empresas de servicios generales de

información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación, también registra las mayores bajas. El resultado es una diferencia positiva de 2.594.

Es con mucha diferencia la única división que obtiene estos resultados, es decir en el balance pesan más las altas que las bajas y se mantiene como el primer sector de medios de comunicación en este tipo de régimen de empleados. A continuación le sigue el sector de radio y televisión, con una diferencia favorable de 128 altas.

En el lado opuesto, destacan las empresas productoras y las editoras de periódicos y revistas puesto que ambas registran una diferencia negativa. Es decir que hay más bajas en el RETA que altas. En el caso de las empresas editoras de periódicos y revistas la diferencia acaba con 590 altas menos, en las empresas productoras el número negativo es de 314.

Es decir, el incremento de la presencia de los autónomos se da con notable diferencia y preponderancia en la división n° 63. En el extremo opuesto, se encuentra la edición de periódicos y revistas, donde el saldo es negativo en 590 registros en el régimen de autónomos.

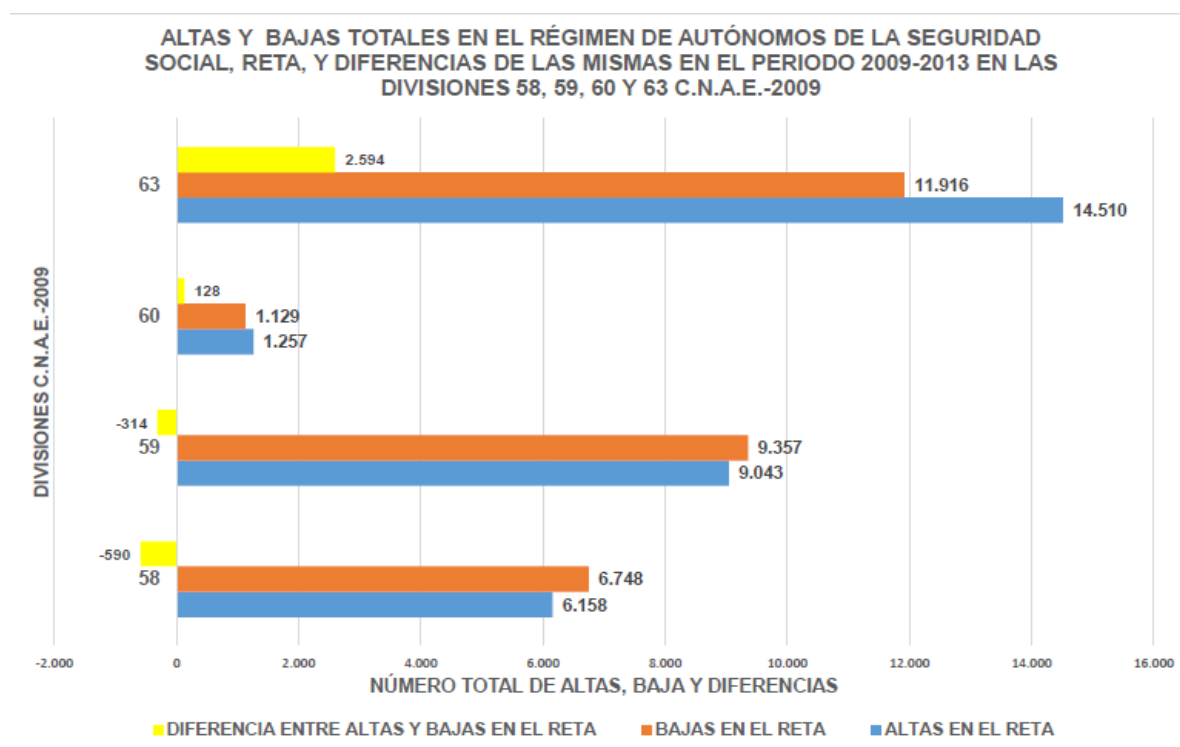


GRÁFICO N° 144. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

Si nos vamos al otro tipo de régimen de la Seguridad Social, el denominado Régimen General, o lo que es lo mismo, el trabajo por cuenta ajena o asalariado, tenemos que en lo que a las altas se refiere, el mayor porcentaje se lo llevan las empresas productoras con un 69,90%. El número de altas supera el millón durante ese período (1.143.320 altas).

El segundo lugar lo ocupan las empresas de radio y televisión con un 12,53% con un total de 204.909 altas. El sector de la edición de periódicos y revistas con 144.023 altas que suponen el 8,08%, y le sigue muy de cerca las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación, con 143.471 altas, lo que representa un 8,77% del total.

Llama la atención que donde menos altas de trabajadores por cuenta ajena se registran es precisamente en las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación. Este es uno de los sectores que emplea a más mujeres, contempla los salarios más bajos, y es donde se han registrado el mayor número de altas como autónomos, de hecho el saldo era positivo en más de 2.500 registros, tal y como acabamos de ver. Aun así, en números absolutos de altas, son más numerosas las producidas en el régimen general (trabajadores por cuenta ajena) que las registradas en el régimen de autónomos (14.510) aun siendo el primer sector por número de altas en autónomos.

Se observa un comportamiento que consolida una nueva forma en las relaciones laborales de la prensa y en especial de las mujeres. Un sector no tan tradicional donde la presencia de la mujer es mayor y donde las condiciones laborales son diferentes, menos protección y salario pero quizá más flexibilidad y por eso también las mujeres se “refugian” más en este segmento de mercado para poder conciliar más y mejor la vida familiar y laboral.

7.8.7.2 Evolución de los movimientos de altas y bajas en el Régimen General de la S.S. (2009-2013)

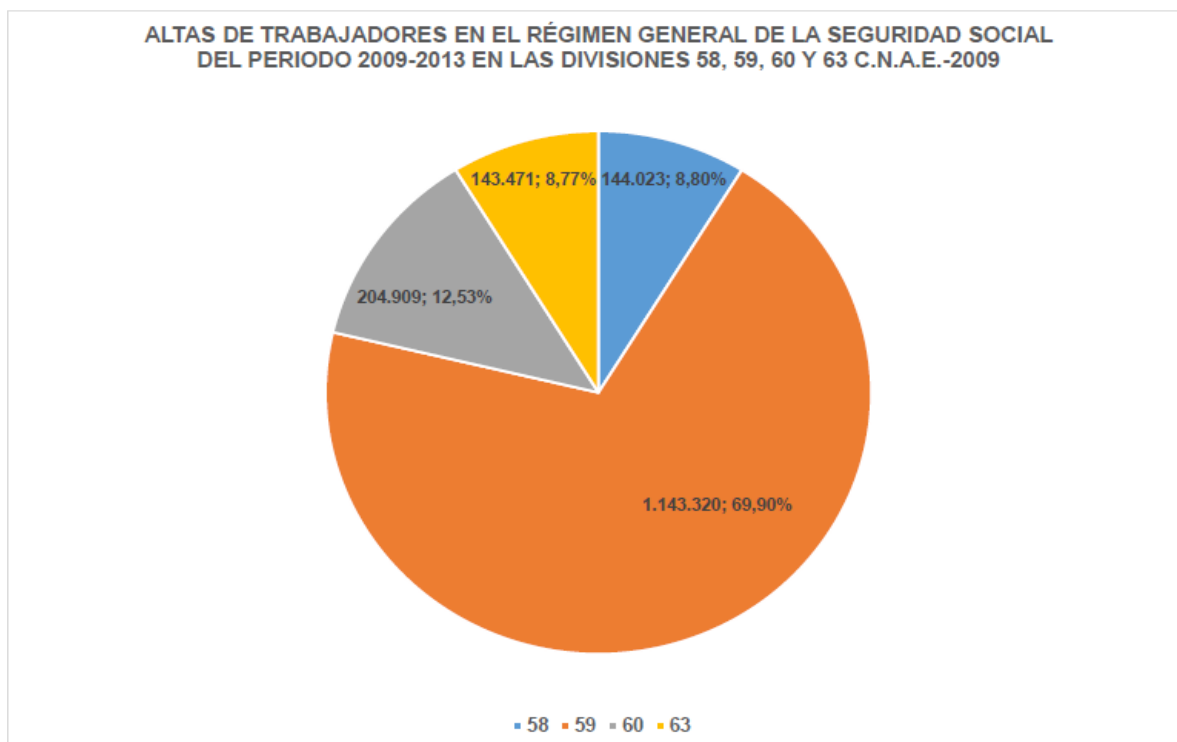


GRÁFICO N° 145. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

Por otra parte, si analizamos las bajas registradas en el régimen general, aquí el predominio de las bajas para los trabajadores por cuenta ajena se da en las empresas productoras, y además con total supremacía: un 69,34%. Le sigue el sector de la radio y televisión, con un 12,60% (puede notarse aquí los ajustes en las plantillas de los entes públicos de las comunidades madrileña y valenciana). En tercer lugar se sitúa la edición de periódicos y revistas, con un 9,73% del total de bajas. Y en último lugar, las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación, con un 8,33%. Destaca una vez más la menor presencia de la división 63 en el régimen general de la Seguridad Social. Lo vemos más explícitamente en el siguiente gráfico:

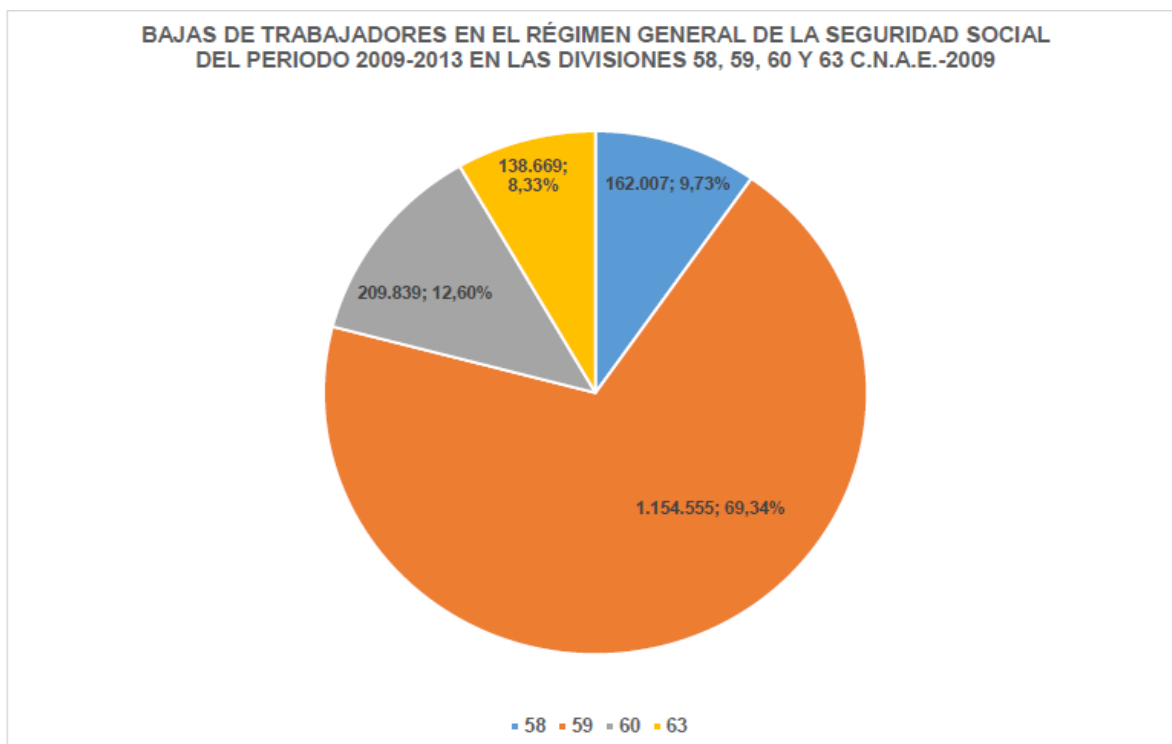


GRÁFICO N° 146. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

Curiosamente, y a pesar de ser la división que menor número de altas y bajas en este régimen registra, las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación son las únicas que acaban con una diferencia positiva. Esto es, al final del período ha habido más altas que bajas en el régimen general de la Seguridad Social. Aunque el saldo es 63, no son muchas, es la única que acaba en positivo. El resto todas tienen más bajas que altas. Veámoslas por separado.

El sector predominante por ser el que más movimientos de altas y bajas ha registrado es el de las empresas productoras, si bien finalmente el saldo es negativo. Con más de un millón de altas, las bajas han sido superiores, hasta el punto de darse 11.235 más bajas que altas. Sin embargo, es en la edición de periódicos y revistas donde se ha registrado una diferencia negativa mayor. Así, al final han sido 17.984 más las bajas que las altas. Por último, la radio y televisión, registra una diferencia negativa de 4.930 altas.

En el total de bajas registradas en todos los sectores (1.665.070) predominan las empresas productoras con un 69,33% del total, seguida de la radio y televisión con un 12,60%, la edición de periódicos y revistas con un 9,73% y por último las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación con un 8,33%.

En el total de altas registradas, en todos los sectores (1.635.723) se distribuye porcentualmente del siguiente modo.: predominio absoluto en las empresas productoras con un 69,90% del total de altas. A continuación le sigue la radio y televisión con un 12,53%, la edición de periódicos y revistas con un 8,80% y por último las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación, con un 8,77%, muy cercanas éstas últimas a la edición tradicional.

Vemos que tanto las altas en la seguridad social como las bajas se comportan en proporciones similares en los distintos tipos de empresas. Lo ilustramos con el siguiente gráfico:

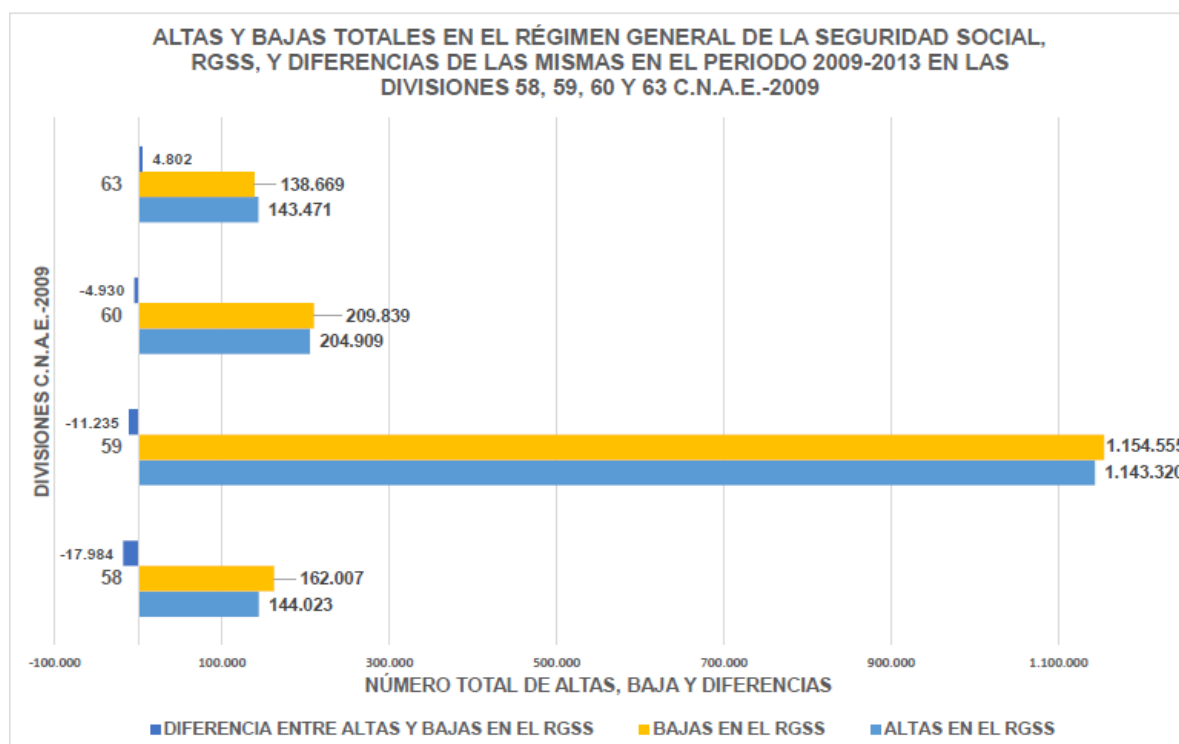


GRÁFICO N° 147. Fuente: elaboración propia con datos de estadísticas de Seguridad Social del MEYSS

Por lo tanto, si se comparan las altas y bajas de un régimen y otro, es decir, el saldo final, tenemos que hay dos divisiones donde predominan las altas de autónomos: la relativa a los servicios generales de información, agencias de noticias, páginas web y gabinetes de comunicación (división n° 63) y la de radio y televisión (división n° 60), en las que hay un saldo positivo a favor del régimen de autónomos frente al general de Seguridad Social. Con clara preponderancia de la división 63 (2.594 saldo positivo en autónomos de altas y bajas). En el sector de radio y televisión, se han producido numéricamente más movimientos en el régimen de asalariados, pero el saldo final es negativo (-4,930), mientras que en el régimen de autónomos, aunque ha habido mucho menos movimiento, el saldo al final es positivo

(128). Aunque en el caso de esta división las cuantificaciones numéricas no son muy elevadas, si podemos vislumbrar si estamos ante un cambio de tendencia, ligero pero continuo puesto que se viene produciendo durante cinco años consecutivos.

“A ver, esto siempre ha sido un problema. Las empresas, en algunas empresas, han intentado tener siempre a periodistas que no eran de plantilla, pero que trabajaban como si lo fueran, estos son los falsos autónomos. Nosotros en mi empresa siempre dijimos que no, y conseguimos que todo el mundo que trabajara allí sea de plantilla con contrato. Otra cosa son los colaboradores externos, tu mandas una columna o un texto y lo envías, no tienes una mesa y teléfono, etc. No participas en la estructura del periódico, esto es lo que pasa en muchas empresas y hay que acabar con ello, lo que pedimos es que tengan contrato de trabajo y si eres un colaborador externo. Nosotros pedimos más. (...) los freelance, los colaboradores, que tengan unas condiciones mínimas de trabajo como ocurre en toda Europa. En Francia tienen 15 días de vacaciones pagadas, aquí un freelance o colaborador, no columnista, tú haces la información, lo mandas a un periódico, sobre todo se da en los pequeños periódicos, los grandes no suelen tener, el jefe un día se “cabrea” contigo y te dice ya no mandes más, y ya está y no puedes hacer absolutamente nada porque no existe relación laboral salvo denunciar y que demuestres que sí que hay relación laboral”, (YANEL, 2015, anexo 7)

“en cuanto al autoempleo, la falta de regulación de la figura del “*freelancer*” –autónomo o periodista a la pieza- provoca que esta opción se convierta simplemente en una forma de precarización de la profesión, una figura que los medios utilizan para tener plantillas no fijas y a las que no hay que pagar la seguridad social o las vacaciones. En este punto, durante los últimos años se han producido algunas denuncias –que se han ganado en los tribunales- para solventar una situación a-legal que cada día se produce de una forma más habitual”. (BARCENILLA, 2015: anexo 4)

7.9 La sub-representación de la mujer en la empresa informativa: cuantificación de la segregación sectorial

La mujer en la empresa informativa está en inferioridad numérica respecto a los hombres. Los datos fidedignos que ofrecen tanto la Encuesta de Población Activa, (E.P.A.), como las afiliaciones en alta en el sistema de Seguridad Social refuerzan la idea de que la mujer en la empresa informativa, (divisiones 58, 59, 60 y 63 de la C.N.A.E.), está menos representada que el hombre, lo que facilita el análisis desde la óptica de la menor representación de la mujer en el grupo primario ocupacional de periodistas.

Es necesario, en primer término, definir las causas de la sub-representación a nivel sectorial, aunque éstas se expliquen con carácter general para su contextualización.

Respecto a las causas se expresan, a título ilustrativo, en el estudio “Incorporación de la mujer al empleo en profesiones y sectores donde se encuentra sub-representada”, del Informe del Proyecto de Investigación, realizado en 2006 por los profesores de la Universidad de Zaragoza Pilar Urquizu, Pilar de Luis Carnicer, Ana Garrido, Pedro Lechón Fleta, Silvia Vicente, “La falta de representación de mujeres en sectores, ocupaciones y/o niveles jerárquicos mejor remunerados parece ser la principal explicación de su situación de inferioridad. Podemos decir que existe un amplio acuerdo en que la segregación es la principal causa de la situación de inferioridad de las mujeres en el mercado de trabajo, pero donde no existe acuerdo es en los factores que explican la existencia de la segregación, entre los que de nuevo podemos incluir la discriminación o factores sociales que llevan a las mujeres a aceptar voluntariamente la segregación, sin olvidar factores psicológicos o incluso biológicos que explican comportamientos diferentes entre los hombres y las mujeres.

Las políticas de empleo encaminadas a fomentar una mayor presencia de mujeres en ocupaciones donde se encuentra sub representada, no parecen haber tenido gran éxito hasta el momento. Hay que tener en cuenta que la segregación no se origina únicamente en el mercado de trabajo, las personas acceden al mercado de trabajo con tipos de formación segregada por sexo, incluso en sus expectativas laborales podemos encontrar segregación por sexo. Las políticas activas por parte de las Instituciones Públicas pueden incidir en incentivar la entrada de hombres y mujeres en ocupaciones y sectores donde se encuentran sub representados para disminuir la segregación en el mercado de trabajo. Pero para diseñar estas políticas es necesario profundizar en el origen de esta sub representación, si queremos que el efecto sea positivo, principalmente en el caso de las mujeres que son las que se ven afectadas negativamente.” (URQUIZU, DE LUIS, GARRIDO, LECHÓN Y VICENTE, 2006: 3-4).

Según estos autores, existen dos tipos de segregación, principal fuente de desigualdades, por razón de sexo: la horizontal y la vertical (URQUIZU, DE LUIS, GARRIDO, LECHÓN Y VICENTE, 2006: 6). La primera hace referencia a la que se da en las ocupaciones y la segunda la que acontece en las actividades. En este epígrafe nos referiremos a la vertical al analizar si existe o no dicha segregación en la empresa informativa, (divisiones 58, 59, 60 y 63 de la C.N.A.E.), examinando la segunda, la horizontal, en el Capítulo 9.1 de este trabajo, denominado “las periodistas como ocupación sub representada”.

Siguiendo con el contexto de la eliminación de las desigualdades, los autores de la Universidad de Zaragoza citados defienden en cuanto a las políticas activas contra la segregación la intervención de todos los agentes sociales, incluida la de las administraciones públicas: “Las medidas para dar solución a los problemas que genera la segregación requieren actuaciones desde distintos ámbitos, tanto públicas como privadas. (...) Hay un acuerdo generalizado de que las actuaciones Institucionales ayudan a conseguir el avance de las mujeres si estamos a favor de una sociedad igualitaria, no podemos dejar en manos del mercado la segregación”. (URQUIZU, DE LUIS, GARRIDO, LECHÓN Y VICENTE, 2006: 17-18)

En la aplicación práctica de la intervención pública, un buen ejemplo de lo adecuado de la misma es la guía “La promoción de la igualdad entre mujeres y hombres a través de cláusulas sociales de género en la contratación y las subvenciones públicas”, de Santiago Lesmes Zabalegui, publicada en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad⁷⁰. En ella se plantea a modo de ejemplo y como propuesta indicativa que en la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas de los contratos públicos se incluya en los sectores de actividad en los que las mujeres se encuentren sub-representadas la exigencia para la ejecución contractual que las empresas contraten a un porcentaje de mujeres superior como mínimo en cinco puntos al señalado en el último trimestre para dicho sector de actividad concreto por la E.P.A: del I.N.E.

Pero, ¿cómo sabemos si hay o no sub-representación? La medición empírica de la sub-representación femenina exige primeramente una cuantificación de los datos, utilizándose para ello las estadísticas de las diferentes instituciones públicas por su rigor. Especialmente en el caso de la segregación vertical del sector de las empresas informativas se consultarán la estadística de la Encuesta de Población Activa, (E.P.A.) del I.N.E., que desglosa por divisiones de la C.N.A.E. las actividades empresariales, que en el caso que nos ocupa, como ya se reitera a lo largo de esta tesis, son los números 58, 59, 60 y 63.

Una vez fijada la fuente de datos que nos permitirá cuantificar la segregación, hay que saber cómo se miden los parámetros de la misma. Para la medición de la segregación se utilizan diferentes índices. Se pueden distinguir dos tipos. Por una parte los índices descriptivos que nos informan sobre la situación del mercado de trabajo, como el índice de participación, el de representación y el de concentración. (...) El índice de participación,

⁷⁰ Relacionada en <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPolitic/actividadesRed/docs/0038-Guia.pdf> Consultada el 10 de septiembre de 2015.

representa el porcentaje de mujeres ocupadas en la ocupación *i* y se define como el cociente de entre las mujeres que participan en la ocupación *i* y el total de personas que participan en esa ocupación (...) El índice nos permite conocer el porcentaje de mujeres y de hombres que participa en el mercado de trabajo para cada rama de actividad y ocupación, lo que nos permitirá localizar fácilmente los sectores donde menor número de mujeres, con respecto al total de trabajadores, están trabajando y sus ocupaciones.” (URQUIZU, DE LUIS, GARRIDO, LECHÓN Y VICENTE, 2006: 33).

Por su parte, “el índice de concentración, definido como el cociente entre las mujeres en la ocupación *i* y el total de mujeres en todas las áreas estudiadas. Este índice nos indica en qué áreas se concentra la actividad de cada grupo. Para su interpretación utilizamos el número de corte 2% (...) Concentraciones por encima señalan las ramas de actividad y las ocupaciones donde predomina uno u otro sexo en concentración.” (URQUIZU, DE LUIS, GARRIDO, LECHÓN Y VICENTE, 2006: 34-40).”

Por último, tenemos el índice de representación, “se define como el cociente entre el porcentaje de las mujeres en área *i* y el porcentaje de las mujeres en todas las áreas estudiadas. (...) Este índice nos permite localizar las ocupaciones en que las mujeres están sobrerrepresentadas o subrepresentadas. Para interpretar este índice se suele utilizar el valor límite de 1,25. Por debajo de este valor, se consideran infrarrepresentadas en una ocupación o sector” (URQUIZU, DE LUIS, GARRIDO, LECHON y VICENTE, 2006: 34)

7.9.1 Índices de representación de mujeres por divisiones de la C.N.A.E.

En nuestro caso, hemos elegido el índice de representación porque es el que clarifica más la segregación ocupacional y de actividad y la infrarrepresentación. Para elaborar este índice utilizaremos, como ya se indicó, los datos que la E.P.A. proporciona en la población ocupada de cada una de las divisiones en el período 2008-2013. A este respecto, nos remitimos al análisis y a los gráficos que se hallan en el apartado 8.1 de este Capítulo: “Análisis de la evolución de la Encuesta de Población Activa (EPA) en las distintas divisiones de la C.N.A.E.”.

A los elementos que del mismo se extraen, se añade el porcentaje de ocupadas en la totalidad de sectores productivos españoles por cada año que es:

- a) 2008: 42,33 por ciento;
- b) 2009: 43,83 por ciento;
- c) 2010: 44,33 por ciento;

- d) 2011: 44,89 por ciento;
- e) 2012: 45,51 por ciento;
- f) 2013: 45,65 por ciento.

Para hallar el índice de representación, dividimos en cada año el porcentaje de ocupadas en las divisiones de la empresa informativa sobre el total entre el porcentaje de ocupadas en todas divisiones del sector empresarial español:

(IR= % de ocupadas empresa informativa / % de ocupadas en todas las divisiones de todas las actividades de la economía española)

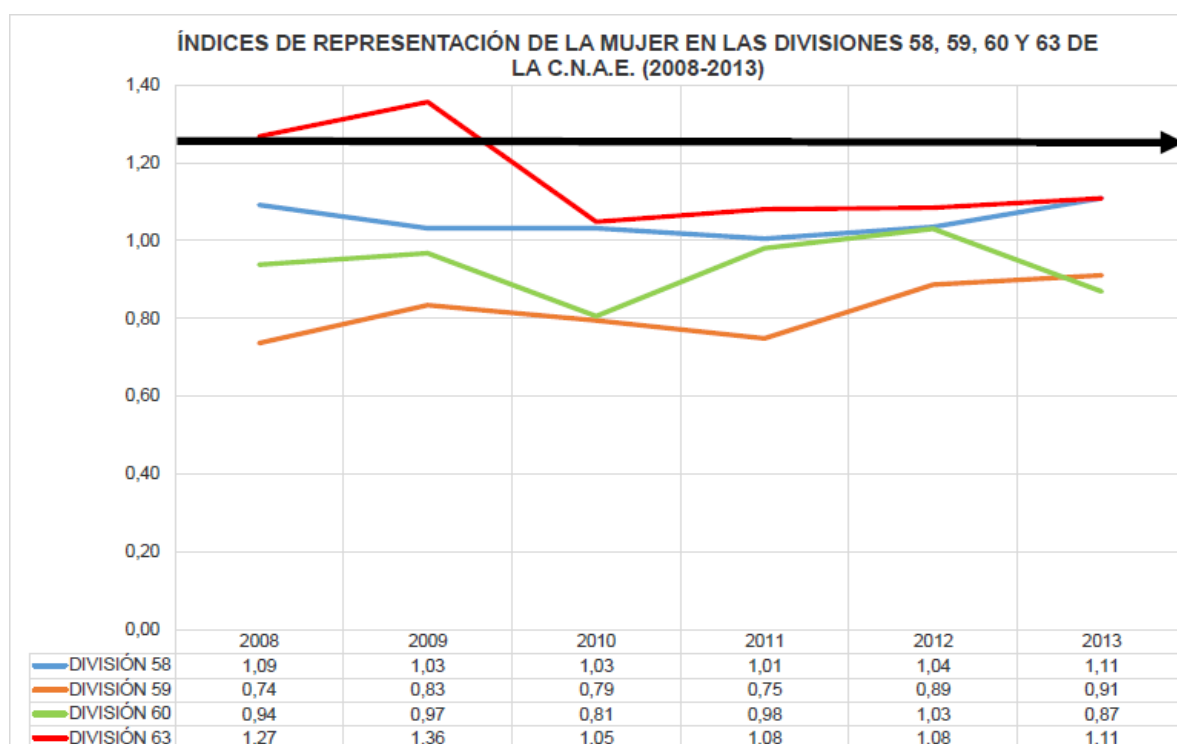


GRÁFICO N° 148. Fuente: elaboración propia con datos estadísticos del I.N.E.

En cada año de 2008 a 2013 y en cada división, excepto en los años 2008 y 2009 en la división n° 63, servicios de información, etc., se supera el valor límite de 1,25 por debajo del cual se considera a la mujer infrarrepresentada. Lo que nos lleva a la aseveración de que la mujer en la empresa informativa está sub-representada.

Visto por sectores, la división con un índice de representación más bajo de promedio en el período 2008 a 2013 es la n° 59, empresas productoras, con una tasa del 0,82; seguida de las empresas de radio y televisión, 0,93; en tercer lugar, las editoras, división n° 58, con un índice de 1,05 y, finalmente, las empresa de servicios de información, etc., división n° 63, con una media de 1,16.

Sin duda, la empresa informativa en cuanto al trabajo femenino es un sector subrepresentado claramente y en el que las políticas activas de empleo tienen un largo camino por delante para atenuar y superar la segregación sectorial existente.

CAPÍTULO 8.

LA FORMACIÓN DE LOS PERIODISTAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

8.1 La titulación y el acceso al empleo

“Siempre defendemos que una manera de empezar son los contratos en prácticas. Un licenciado termina, ha hecho sus prácticas de tres meses cuando está estudiando, y si es bueno pues contrátale con un contrato en prácticas; va a cobrar menos, lo que estipula la ley. En mi empresa han hecho alguno, pero muy poco, y en creo que en general muy poco, ¿por qué? No digo que los empresarios todos vayan a machacar a la gente y explotarlos como en el siglo XVIII en las minas, pero los becarios si trabajan bien y te sale por 300 euros y si la universidad no los controla y la empresa tampoco, pues empiezan por tres meses y se tiran un año (...). En teoría, en el convenio de colaboración que tiene la universidad con la empresa existe un tutor, pero suele encargarse de llamarlos, hacer los exámenes, repartirlos por las secciones, pero no están sección por sección corrigiendo su texto....y se les da mucho trabajo (...). Llegan los tres meses y dicen, ¡oye que me han prorrogado hasta diciembre!, ellos encantados, y tú no les vas a decir pues han hecho mal. Pero en diciembre dicen: ¡oye, que me han dicho que hasta junio!, (...) Y como han empezado en junio van a estar un año cobrando 360 euros sin vales de comida y sin ningún tipo de derecho. Entonces, conseguimos regularlo. Como máximo están seis meses. Yo planteaba que cada mes o mes y medio turnaran de sección, porque lo que van es a aprender, no a trabajar, pero imposible, porque cuando ha aprendido, el jefe dice que si es válido y me hace un trabajo fenomenal, no, no ¡que continúe aquí! Conseguimos que no trabajen por la noche, intentas que a las diez como muy tarde se vayan a su casa, si están haciendo un trabajo, por supuesto lo terminan, pero como norma, que no en el verano, que falta gente por vacaciones, hay empresas que tienen becarios sustituyendo a la gente por vacaciones (...) Hay muchísimos sitios donde los becarios hacen un trabajo exactamente igual, y luego hay gente buena, muy preparada, yo alguna vez le he dicho a algún jefe: mira, la mitad de la redacción escribe peor que éste o esta. Esto es así. También los hay muy malos. Pero claro, si una persona es buena, intenta hacerle un contrato en prácticas cuando acabe, pero ahora menos porque con la crisis.....(...) ¡Mira, me he acordado de algo! Lo de los becarios que no trabajan por la noche. Es que hay que utilizar el sentido común. El día que se cae el avión del último Boeing

en Barajas por supuesto que trabajaron todos e hicieron un trabajo espléndido, y eso es Periodismo auténtico. Este que no vaya que es becario, ¡todo lo contrario!, yo hablaba con ellos y hacían un trabajo magnífico, ahora como norma, un becario no va a sustituir a un redactor, pero cuando hay que hacer una cosa extraordinaria de estas, ellos los primeros, ¡es dónde más van a aprender!” (YANEL, 2015: anexo 7)

En el acceso al empleo periodístico y con la incidencia de la crisis, la cuestión de los becarios, que siempre han existido y son necesarios, ha adquirido una dimensión importante llegando incluso a significar una sustitución de profesionales.

“Desde que llegué aquí, hace cinco años, yo creo que desde el primer o el segundo año, hemos enviado a la Inspección de Trabajo una solicitud de incrementar las inspecciones y la verdad es que cada año lo hemos hecho, porque creo que en uno no lo hicimos porque considerábamos que ya estaba, cada año que hemos solicitado este incremento de inspecciones, la respuesta ha sido pues tan positiva que han acudido a todos los medios de comunicación y en todos estos años , bueno, pues se han practicado casi “redadas” en emisoras de radio, en agencias de prensa y demás, pero lejos de que esto se aprenda y ya para el año siguiente no se haga, pues un año después estamos en las mismas. Bueno, un año no enviamos esa solicitud, y entonces todavía se habían confiado más y bueno, en algún medio había noventa y tantas personas como becarias. Un medio asentado, y en fin, sin pérdidas,..... ¡Hombre!”. Una cosa es que se recurra al becario y el papel de becario es importante porque es la vía de formación, y además el becario tiene que estar, es verdad, tutelado y demás por un señor, pero en algunos casos y con mucho cuidado y teniendo en cuenta la responsabilidad de los medios de comunicación, pero aún a riesgo de cierto incidente, tiene que tener un poquito de participación, porque si no uno no... Esto es igual que los abogados, que hasta que no has defendido un número importante de casos no te pones en sus manos. Pero lo malo es que están sustituyendo en gran parte de los casos a periodistas con solvencia, y claro estos así, un medio de comunicación no puede funcionar, porque ese becario, aparte de la injusticia laboral y personal que se le hace un daño grande adelantándose al papel que va a desarrollar en el futuro y adquiriendo malos hábitos y demás, y de la incidencia que tiene en la sociedad pues la responsabilidad que tiene un medio de comunicación, pues aparte de todo eso están desarrollando un papel en la precariedad laboral, están desarrollando el papel de un periodista con experiencia y tal, y eso no tiene sentido, ni desde el punto de vista laboral ni personal. Siempre ha existido, hagámoslo para hacer historia, porque si

empezamos a criticarnos..., pero ahora especialmente”, (GONZÁLEZ DÍAZ DE PONGA, 2015, anexo 6).

Afirma Elsa González, la presidenta de la *FAPE*, a la pregunta de si se hace en algún sector con más incidencia, añade: “Pues fijate, se hace mucho en la radio y es el medio que mejor está tolerando la crisis. Se hace bastante en los medios on-line y en prensa escrita, te diría que los medios públicos, no es que brillen por una calidad ni mucho menos, pero seguramente por el control es mayor es donde el becario tiene el papel más estricto”, (GONZÁLEZ DÍAZ DE PONGA, 2015, anexo 6).

Por su parte, Marta Barcenilla, responsable de organización y finanzas del sector de medios de comunicación, artes, cultura y deportes de *FSC-CC.OO.*, dice que “La proliferación de los becarios –con convenios no remunerados con las universidades- cubriendo puestos de trabajo estructurales, ha sido una de las grandes consecuencias de las reducciones de las plantillas, tanto en los grandes medios como en los pequeños. Esta situación está más controlada en las radiotelevisiónes públicas”. (BARCENILLA, 2015: anexo 4).

En relación con el acceso a la profesión periodística, ya reseñamos en el punto 3 relativo al acceso al empleo en los medios de comunicación, del capítulo 7, algunas de las vías. Volvemos a reproducir aquí la aportación de la profesora Marisol Gómez Aguilar, del departamento de Periodismo de la Universidad de Málaga, en su estudio “Análisis de la situación laboral/profesional en el Periodismo desde una perspectiva de género”, por venir a colación.

“(…) Las prácticas en empresas han supuesto la entrada para el 12,4 por ciento de las mujeres, mientras que a través de ellas han accedido el 11,6 por ciento de los hombres”. (GÓMEZ AGUILAR, 2009: 8).

Así como “el aumento del número de mujeres en la profesión se está produciendo sobre todo en los tramos correspondientes a jóvenes, debido a su incorporación masiva a las Facultades de Ciencias de la Información. Hoy por hoy, entre los periodistas jóvenes hay más mujeres que hombres (por ejemplo, en el grupo de edad 21-25 años, hay un 58% de mujeres y un 42% de hombres. Y de forma global, es destacable que el 78 por ciento de las mujeres periodistas sean menores de 35 años” (RODRIGUEZ ANDRES, 2002: 493-494).

Según nuestros propios datos, los licenciados y graduados totales durante el período analizado para este capítulo que va desde el curso académico 2007-2008 hasta el curso 2012-2013, es decir seis cursos lectivos, ascienden a 17.508. De los que 5.953 son hombres y 11.555 mujeres. Es decir, dos de cada tres personas estudiantes que se licencian

son mujeres. La media de los seis cursos se cifra en un 33,98% de hombres frente a un 66,02% de mujeres. Son datos de elaboración propia obtenidos a partir de las estadísticas de estudiantes del Ministerio de Educación y Ciencia y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de los Informes de la Profesión Periodística de la *APM* de 2011, (ya que en los informes de 2012 y 2013 no se desglosan estos datos). Reseñar también que se tienen en cuenta los nuevos grados en Periodismo.

Como puede apreciarse, la preponderancia femenina es muy superior a los hombres en cuanto a la formación en la profesión periodística. En este capítulo queremos ver si existe la lógica correlación que debería haber entre número y género de licenciados y número y género de profesionales que ejercen el Periodismo. Para ello hemos estructurado el capítulo en cinco puntos clave analizados bajo la perspectiva de género. A saber: la titulación y el acceso al empleo donde se verá el número de licenciados por género y su proporción, adjetivamente se analizarán los estudios de tercer ciclo, doctorado, y su distribución de género tanto en el inicio de los mismos como en su consecución final para el obtener el título de doctor.

El segundo punto es la evolución durante la crisis de la contratación de los licenciados en Periodismo; el tercero, el índice de rotación de los contratos, que viene a reflejar cuántos contratos tiene una misma persona para ejercer su trabajo en el mismo puesto a lo largo de un período determinado. En cuarto lugar, veremos los datos que arroja la EPA sobre las personas activas, ocupadas, paradas y la tasa de paro por el nivel de formación alcanzado de “Periodismo e Información”; y por último, en quinto lugar, veremos la titulación universitaria y el desempleo.

Para poder abordar todo ello se han efectuado una serie de gráficos de elaboración propia basados en los datos que ofrecen las estadísticas antes mencionadas además de la información mensual de mercado de trabajo de titulados universitarios que ofrece el “Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público Estatal de Empleo” (SEPE). Algunos vienen desglosados por meses, otros por años, en todos los casos el proceso de elaboración ha sido el mismo: mecanización de los datos en una hoja de cálculo Excel, se hayan las variables y después se confeccionan los gráficos que nos permitirán llegar a las pertinentes conclusiones.

8.1.1 Acceso: cualificación inicial universitaria de los periodistas.

A la pregunta: ¿Qué papel deben jugar las facultades universitarias y demás colectivos tanto en la formación de los nuevos periodistas como en la formación continua y de reciclaje vía másteres, seminarios, cursos, etc.?, enmarcada en el cuestionario elaborado para esta tesis, el vicesecretario y portavoz de la Junta Directiva de la *APM*, Nemesio Rodríguez, entiende que el papel es vital, “y para ello tienen que adaptar sus planes de estudio a la nueva situación de la profesión (periodista multimedia, capaz de trabajar en todos los soportes y de crear su propio medio) y de los medios (cada vez más digitales, cada vez más interactivos). Si las facultades no emprenden una rápida y profunda modernización de los planes de estudio, poco podrán ayudar a preparar a los nuevos periodistas en las nuevas necesidades. Vivimos una acelerada transformación, en unos casos para bien (los periodistas por primera vez podemos crear nuestro propio medio sin necesidad de la financiación de grupos poderosos y ajenos al Periodismo), y en otros para mal (se está pensando demasiado en llegar a las multitudes y muy poco en con qué tipo de Periodismo lo estamos haciendo, ¿creíble?, ¿contrastado?, ¿fiable? ¿verificado?)”.

En relación a la contratación de periodistas licenciados, la presidenta de la *FAPE*, Elsa González, añade: “Ahora prácticamente, no siempre, pero prácticamente, todos los periodistas que entran en las redacciones... Nosotros en *FAPE* para las asociaciones registradas, las 49 asociaciones de periodistas que hay en España, nosotros exigimos el título (...)” - ¿Os consta que son estudios de Periodismo?: “Estudios de Periodismo y Audiovisual, sí en gran medida. No tenemos el porcentaje, pero ahora prácticamente todos los que se contratan. Ten en cuenta, que salen unos cinco mil titulados o graduados entre audiovisual y Periodismo cada año, con lo cual el mercado no puede absorber ese número”. (GONZÁLEZ DÍAZ DE PONGA, 2015: anexo 6).

Llegados a este punto lo propio es pasar a analizar el número de licenciados en Periodismo y su porcentaje de género, así como el número y porcentaje por género de doctorandos en Ciencias de la Información y el número y porcentaje de doctores en Ciencias de la Información. El objetivo de incluir los estudios de doctorado de tercer ciclo, no es otro que, aparte de ofrecer una visión más completa en cuanto a la formación, ver si se aprecia en ellos un incremento del número de estudiantes y si ha variado la situación y posición de la mujer respecto a estos estudios y la consecución del título de doctor debido a la influencia de la crisis y su mayor exposición al paro.

8.1.1.1 Número de licenciados y graduados en Periodismo (2007-2013)

Hay muchas más mujeres licenciadas en Periodismo que hombres en todos los años desde los cursos académicos 2007-2008 hasta 2012-2013. Los licenciados y graduados totales durante el período analizado para este capítulo que va desde el curso académico 2007-2008 hasta el curso 2012-2013, es decir seis cursos lectivos, ascienden a 17.508. De los que 5.953 son hombres y 11.555 mujeres. La media de los seis cursos se cifra en un 33,98% de hombres frente a un 66,02% de mujeres.

El Periodismo es una carrera en boga a tenor de los datos registrados por número de licenciados y graduados, así como por su demanda (ver Capítulo 2). En el período analizado, el número de licenciados y graduados ha crecido un 13,01%. Si analizamos en términos porcentuales el total del período con perspectiva de género vemos que, a pesar de que numéricamente hay un predominio total de las mujeres, los licenciados en Periodismo han crecido más en porcentaje que las mujeres. Así, tenemos que los hombres licenciados han aumentado en un 19,23% desde 2007 hasta 2013, frente al 9,89% que lo ha hecho la mujer. Llama la atención el punto de cambio para los hombres en el año 2011-2012 donde por primera vez se supera el millar de licenciados. Por el contrario, las mujeres parten en el año de inicio de estudio con 1.869 licenciadas y termina en 2013 con 2.054. Es decir, dos de cada tres personas que se licencian son mujeres.

Por años, 2013 es el curso en el que más mujeres se licencian y también en el que hay más licenciados. Las mujeres licenciadas se venían manteniendo en el orden de las 1.800-1.900 año hasta que en este último curso superan las 2.000 (2.054).

Estamos ante una carrera eminentemente femenina, al menos en sus orígenes: esto es la formación.

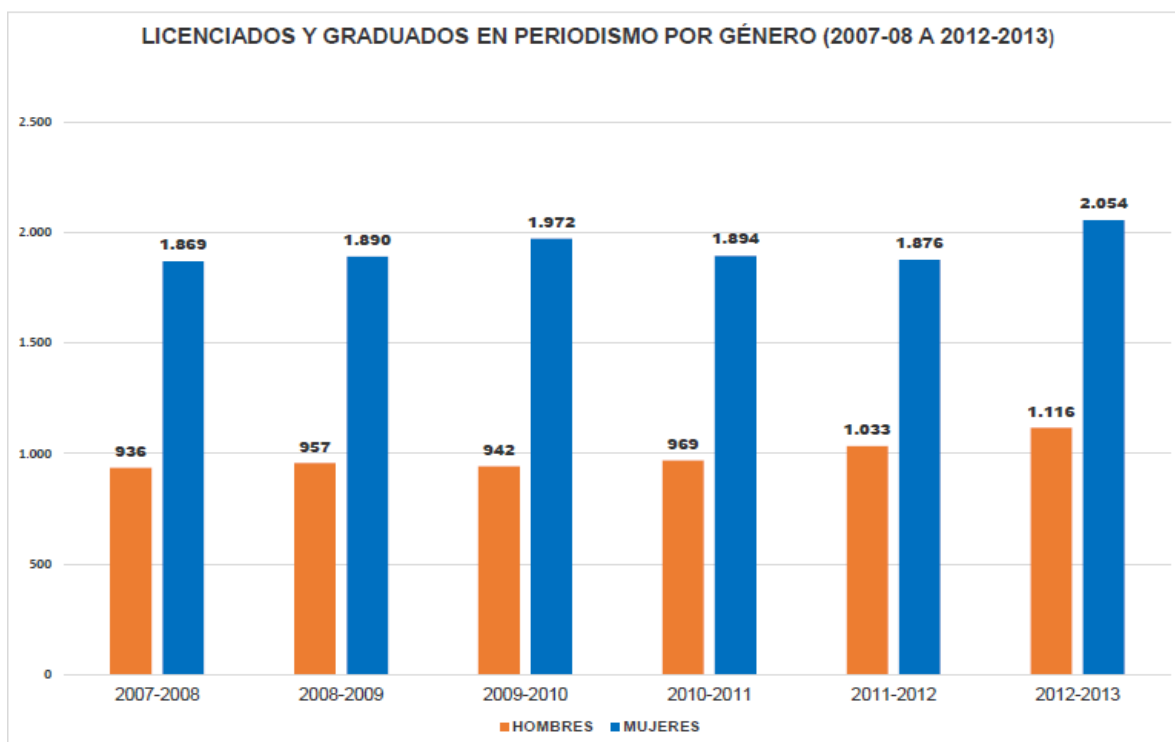


GRÁFICO N° 149. Fuente: elaboración propia con datos de los informes anuales de la profesión periodística de la APM, y de las estadísticas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, (MECD).

8.1.1.2 Porcentaje de licenciados y graduados en Periodismo (2007-2013)

La proporción arranca en 2007 con un 66,63% de mujeres licenciadas y termina en 2013 con un 64,79% de licenciadas en Periodismo frente a un 33,37% y 35,21% de licenciados respectivamente. La proporción de mujeres sobre hombres licenciados en Periodismo registra en su menor dato porcentual un 64,79%. Con lo que viene a reflejarse de nuevo la preponderancia del género femenino en los estudios de Periodismo. La variación más alta se registra en el curso académico 2011-2012 donde las licenciadas superan incluso el 70% (70,61%). Pero el porcentaje de género en este sentido oscila entre el 64,79% hasta el mencionado 70,61%, siendo el 66% el dato porcentual que más se produce.

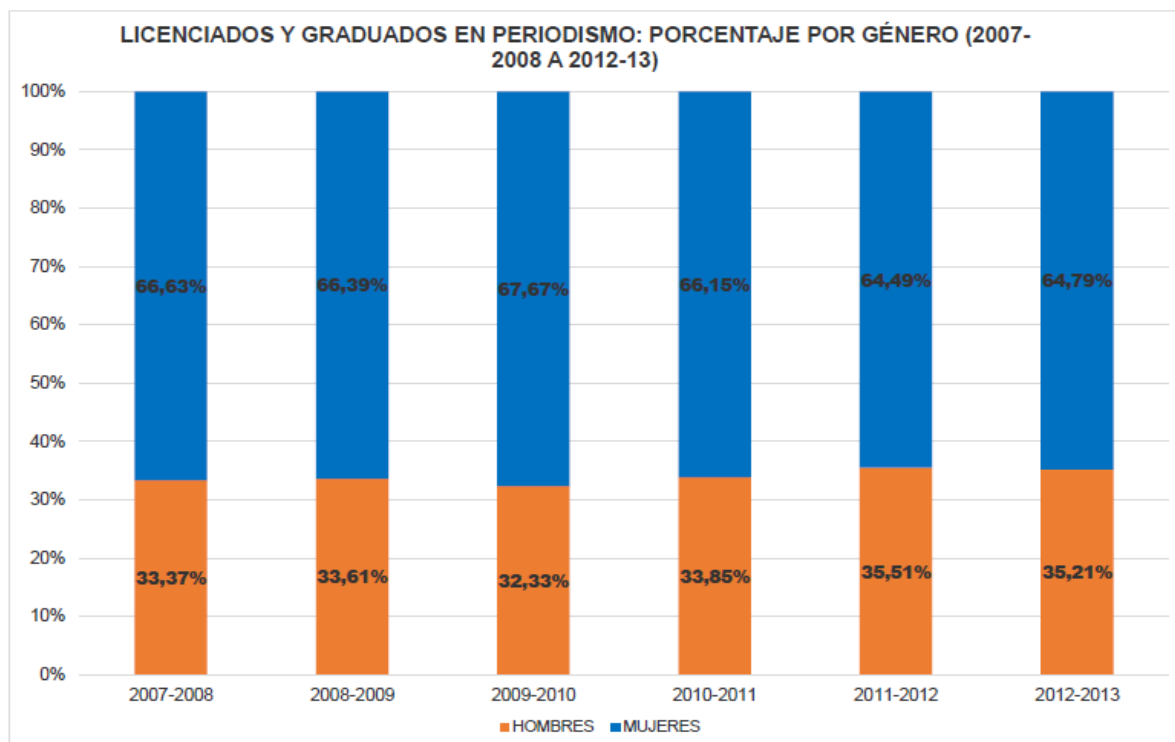


GRÁFICO N° 150. Fuente: elaboración propia con datos de los informes anuales de la profesión periodística de la APM y de las estadísticas del MECD.

8.1.1.3 Número y porcentaje por género de doctorandos en CC de la Información: 2007-2010

Los datos disponibles alcanzan a los cursos académicos 2007-2008 a 2009-2010. Son los únicos disponibles. En ellos vemos como en todos los años lectivos el predominio femenino se impone. De los tres cursos en el que más mujeres han participado ha sido el de 2007-2008, mientras que para los hombres ha sido el de 2008-2009. Del total de 6.004 doctorandos en Periodismo en el período señalado, el 55,70% son mujeres y el 33,28% hombres; (3.344 mujeres y 2.660 hombres).

En datos porcentuales, por cada curso académico, tenemos que en el año 2007-2008, las doctorandas fueron un 57,30 por ciento frente al 42,70 por ciento de hombres. El año de menos mujeres realizando el doctorado se corresponde con el ejercicio 2009-2010, y aun así el porcentaje sobre ese ejercicio es del 54,30.

En definitiva, las mujeres que deciden continuar sus estudios de tercer ciclo en el Doctorado son más numerosas que los hombres, tanto en datos totales como proporcionales.

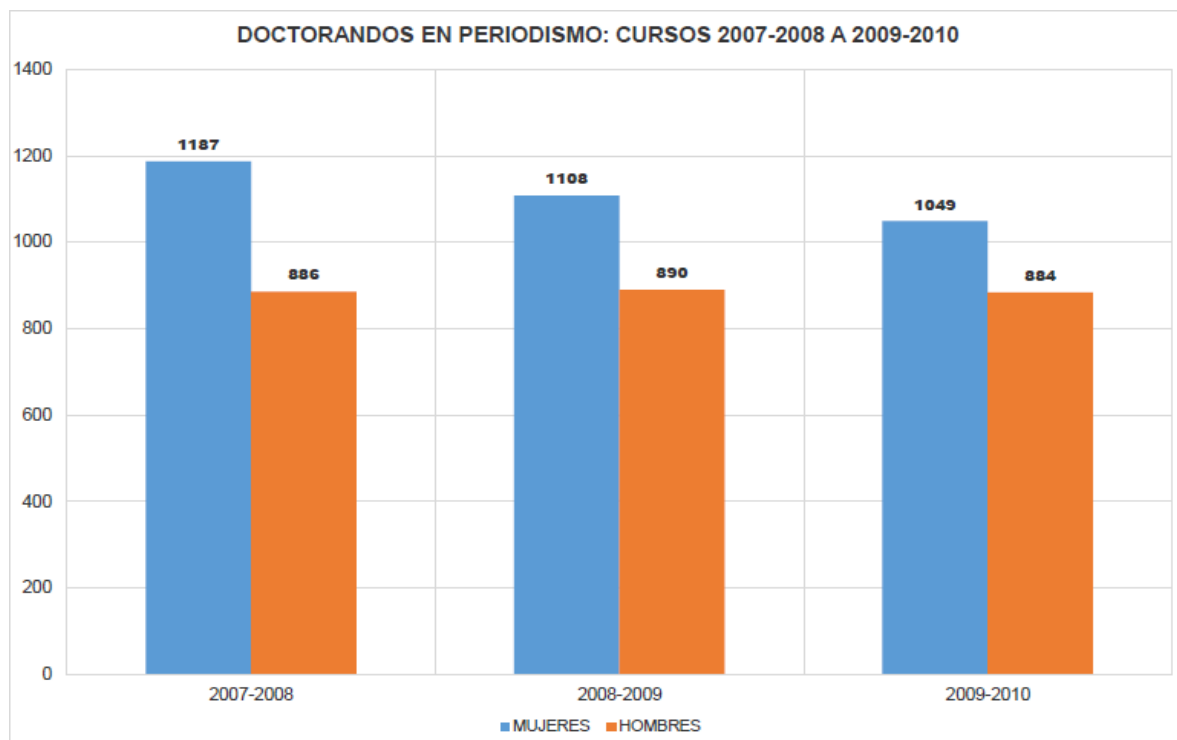


GRÁFICO N° 151. Fuente: elaboración propia con datos de los informes anuales de la profesión periodística de la APM y de las estadísticas del MECD.

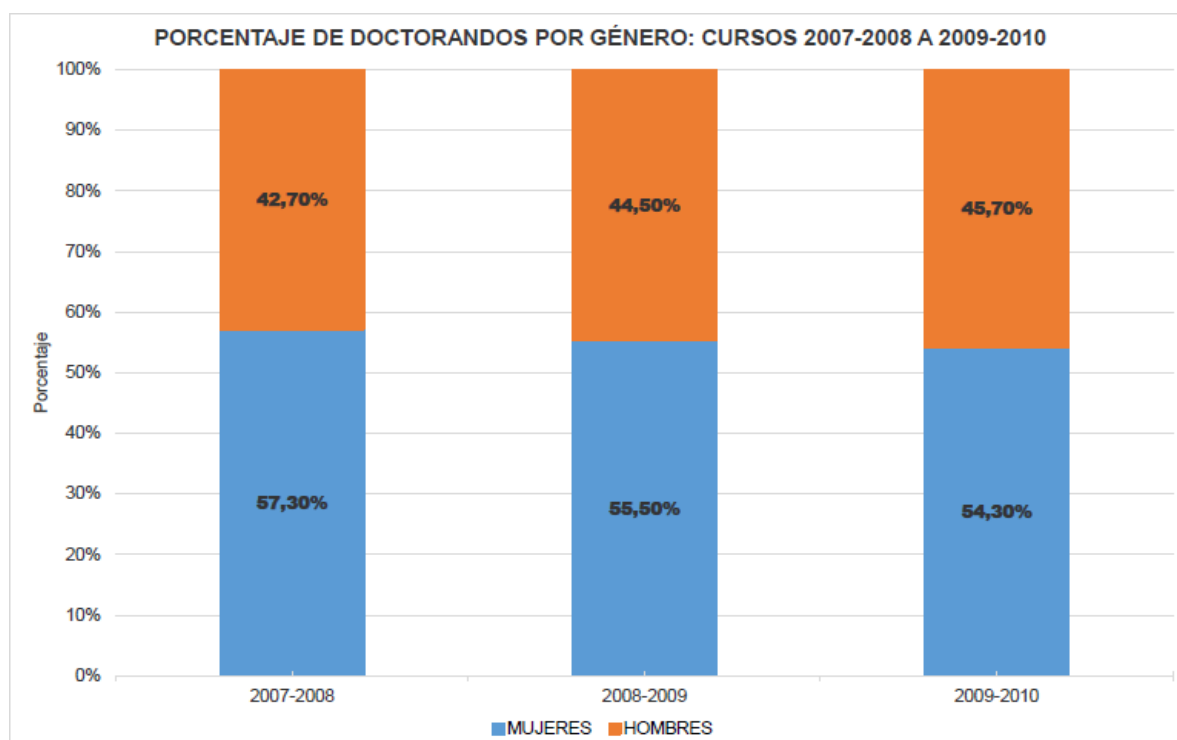


GRÁFICO N° 152. Fuente: elaboración propia con datos de los informes anuales de la profesión periodística de la APM y de las estadísticas del MECD

8.1.1.4 N° y porcentaje de Doctores en CC de la Información: 2003-2010

En primer lugar, queremos reseñar que el período elegido es mayor que el que hasta ahora se viene analizando, comienza en el año académico 2003. El motivo no es otro que el poder estudiar con más rigor la tendencia que se muestra en los datos en cuanto al número de doctores en Ciencias de la Información, ya que si bien en los gráficos antes expuestos veíamos que la preponderancia femenina se imponía, también se ha comprobado desde el año 2003 que esta situación se producía en términos equiparables al período analizado. Sin embargo, en el caso de los doctores, esto es, de quienes finalizan la tesis doctoral, los resultados se muestran al contrario: esto es hay más hombres que finalizan la tesis doctoral que mujeres. Hemos retrocedido unos años atrás, hasta 2003, para ver si esto era una tendencia o algo coyuntural y vemos que las mujeres siempre han ido por detrás de los hombres en la consecución del título de doctores, a excepción del período comprendido entre los cursos académicos 2007-2008 y 2009-2010. La explicación puede encontrarse en la coyuntura especial de estos años, que son propios de la crisis, donde al haber más mujeres en paro y ante la dificultad de encontrar trabajo, muchas hayan decidido finalizar sus estudios de doctorado y conseguir el tan ansiado título de doctor como vía acaso para encontrar o poder encontrar otra salida laboral: la docencia. Veamos los gráficos.

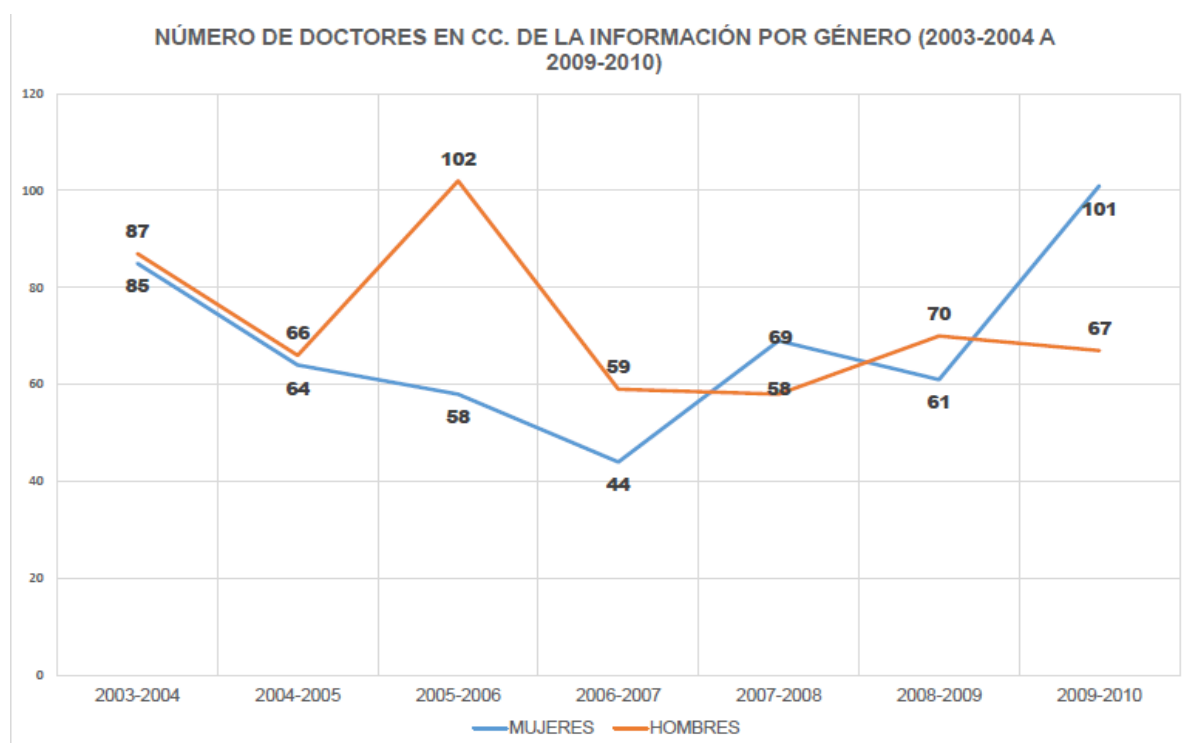


GRÁFICO N° 153. Fuente: elaboración propia con datos de los informes anuales de la profesión periodística de la APM y de las estadísticas del MECD.

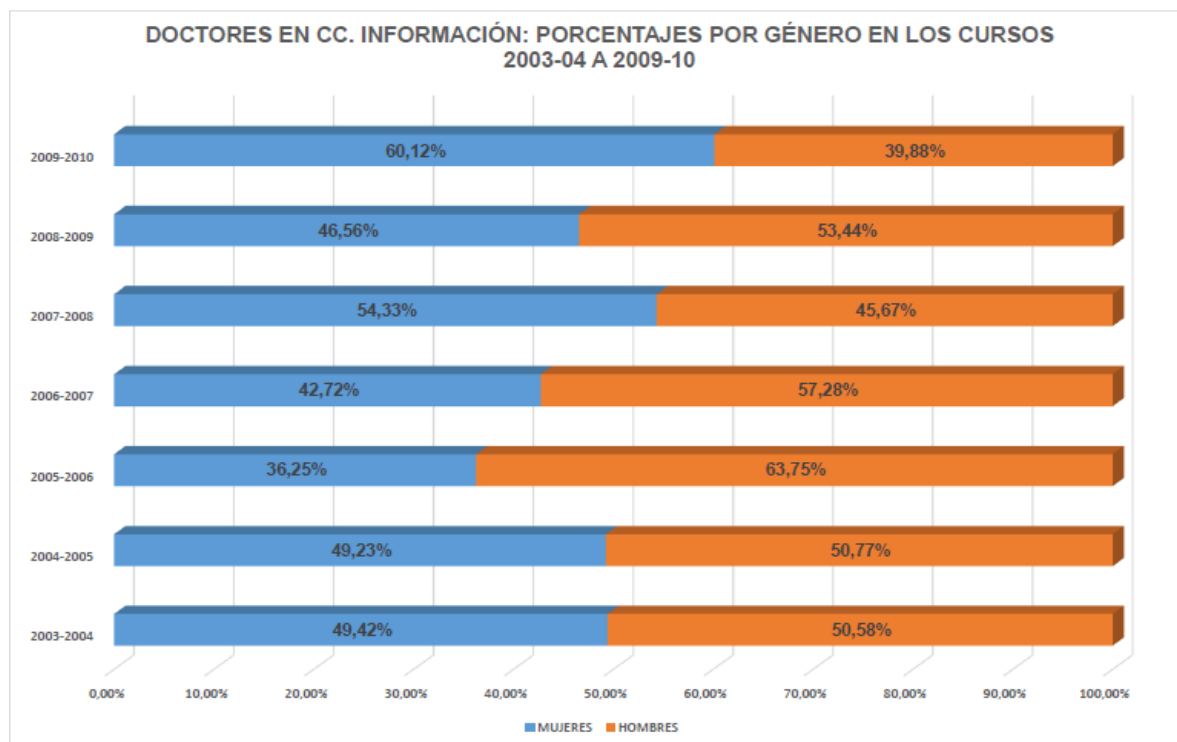


GRÁFICO N° 154. Fuente: elaboración propia con datos de los informes anuales de la profesión periodística de la APM y de las estadísticas del MECD.

Así, tenemos que durante el período 2003-2010 ha habido un total de 991 doctores en Ciencias de la Información, de los que 509 han sido varones y 482 mujeres. Es decir, el 51,36% han sido hombres y el 48,63% mujeres.

La curva que se ve en el análisis de cada curso académico, refleja que si en 2003-2004 hombres y mujeres partían de una situación similar (87 hombres doctores y 85 mujeres doctoras), esta se mantiene en descenso paritario en el curso académico 2004-2005, pero a partir de ese año, se iniciará una senda totalmente dispar entre ambos sexos. Así, mientras los hombres experimentan un pico ascendente muy pronunciado (102 doctores), las mujeres siguen cayendo paulatinamente, recuperarán tono en el ejercicio 2007-2008 pero volverán a descender para en 2009-2010 experimentar un pico (101 doctoras). Aquí vemos esa curva ascendente de la que hablábamos anteriormente que se produce a partir de 2007 y hasta 2010, que son los datos disponibles, en posible concordancia con la crisis, la destrucción y pérdidas de puestos de trabajo y la búsqueda del título de doctor como una posible salida laboral: la docencia.

En términos porcentuales en el mismo período, vemos de nuevo la preponderancia masculina entre los doctores, a excepción del año 2009-2010 donde la proporción de doctoras llega al 60,12 por ciento frente al 39,88 por ciento de doctores. En el resto de años

las mujeres se sitúan entre el 36 por ciento del año 2005-2006 y el 49 por ciento grosso modo.

Se observa que hay más mujeres que inician el doctorado pero no lo acaban en la misma proporción. Son los hombres quienes terminan siendo doctores con preponderancia sobre la mujer. La importancia también hay que apuntarla en el hecho de que el ser doctor significa un ascenso en el prestigio profesional y brinda más posibilidades profesionales o posibilidades de ascenso al mejorar el currículum. Aquí habría que tener en cuenta las causas que provocan que aun habiendo mayor número de licenciadas en Periodismo y mayor número de doctorandas, sean menos en el número de doctoras. ¿Por qué abandonan las mujeres las tesis doctorales? ¿Qué peso tienen las responsabilidades laborales y familiares en ello? Si tenemos en cuenta que la conciliación de la vida familiar y laboral es de por sí especialmente complicada para las mujeres periodistas, tal y como venimos detallando a lo largo de la presente investigación, si a ello le añadimos los cursos del doctorado más la elaboración de una tesis doctoral, la carga puede resultar en la mayor parte de las veces casi inasumible. O bien se dilata mucho en el tiempo, lo que provoca un alto grado de abandono, o bien exige un esfuerzo desmesurado, que no siempre se puede o quiere asumir. La exigencia, además de la constancia, en lo que la elaboración de una tesis doctoral requiere lo hace harto más complicado, sobre todo en la fase final de la elaboración de la misma.

También hay que tener en cuenta que en Periodismo, la mayor parte de los profesionales inician o intentan iniciar su carrera profesional mientras están estudiando o nada más acabar los estudios, dado que cuanto más tiempo pasa entre la licenciatura y la incorporación al mundo laboral, más complicado se torna ésta última. Este es otro factor importante a la hora de compaginar estudios de doctorado con trabajo, máxime al principio cuando recién incorporado a un trabajo tan absorbente como el Periodismo se da el 150%, que requiere más tiempo aún, debido a la inexperiencia y al mal hábito instaurado en las redacciones del presentismo como “garante” del buen hacer profesional.

8.2 Evolución durante la crisis de la contratación de los licenciados en Periodismo con perspectiva de género.

La visión que se tiene desde la profesión en tanto en cuanto a la presencia femenina en los medios de comunicación es prácticamente unánime a la hora de reconocer que la presencia de las mujeres en los mismos es cada vez más creciente, si bien los puestos de

trabajo suelen situarse en la base, “la soldadesca”, como lo denomina Elsa González, presidenta de la *FAPE*: “En las redacciones, por nuestros datos, no se ha movido demasiado el número de mujeres o de hombres, pero sí es verdad que en cuanto a los periodistas que esperan en las filas del paro, es mayor el número femenino. Aunque después esa soldadesca de las redacciones aparentemente no lo hemos notado demasiado, pero después subimos a un pequeño escalón, los puestos directivos y no es así”, (GONZÁLEZ DÍAZ DE PONGA, 2015: anexo 6), explica en la entrevista concedida para esta investigación a la pregunta sobre la afectación de la crisis en los medios de comunicación y sobre la mujer en particular.

Para el vicesecretario y portavoz de la Junta Directiva de la *APM*, Nemesio Rodríguez, también en el marco de un cuestionario para esta investigación, “(...) La mayor presencia de las mujeres en las empresas periodísticas se va imponiendo poco a poco, sobre todo, cuando se considera sólo a quienes trabajan en empresas periodísticas (52%). Si hace dos años el porcentaje de mujeres sólo era superior en los medios impresos, en 2013 también lo fue en los medios digitales, y este año (por 2014) ya lo es en los audiovisuales (...)”. (RODRÍGUEZ LÓPEZ, 2015: anexo 1)

Iniciamos con estos gráficos y el análisis de los datos que arrojan relativos a los licenciados en Periodismo otra “serie” de análisis de datos en relación con el ejercicio de la profesión periodística en tanto en cuanto a contratos registrados, parados, demandantes de empleo, índice de rotación, y por supuesto con perspectiva de género. Es importante ver cómo se comporta el mercado de trabajo tanto con los periodistas en relación al ejercicio del Periodismo, como con los licenciados en Periodismo y el ejercicio de la misma profesión para la que se han preparado académicamente, y ver si hay o no diferencias entre ambos. Veremos si hay trasvase entre la Universidad y la Empresa en tanto en cuanto a la contratación de mujeres en la misma proporción que licenciadas y graduadas de Periodismo salen cada año. En definitiva, ver si hay correlación en el mundo laboral del mundo académico.

Los datos han sido obtenidos de la información mensual de mercado de trabajo de titulados universitarios que ofrece el “Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público Estatal de Empleo” (SEPE). El procedimiento ha sido el que se viene utilizando para la confección de los gráficos que nos ayudan a poner nombres y apellidos de género, en este caso, a los datos estadísticos. Esto es, su mecanización y transposición en una hoja de cálculo Excel y su posterior elaboración. Destacamos una vez más que los gráficos son de elaboración propia.

8.2.1 Contratos con los licenciados en Periodismo. Datos anuales y mensuales.

Arrancaremos este apartado con el siguiente gráfico, para posteriormente comentarlo en profundidad y con detalle, tanto en su vertiente de género como en las incidencias anuales y mensuales que se registran.

En datos totales, tenemos que los contratos registrados en el período analizado a licenciados en Periodismo han sido de 41.132, de los que 21.413 han sido a mujeres y 11.709 a hombres. En términos porcentuales tenemos que el 28,47 por ciento es para los hombres y el 71,53 por ciento para las mujeres. Se observa un evolución ascendente en términos generales. En el caso femenino ha subido un 21,65 por ciento desde el primer año analizado, 2010, hasta el último, 2013. En el caso masculino, el incremento ha sido del 15,84 por ciento. La media total de crecimiento sin variable de género se sitúa en el 19,86 por ciento, lo que significa que la mujer supera el promedio de la contratación. Veamos el gráfico que lo ilustra.

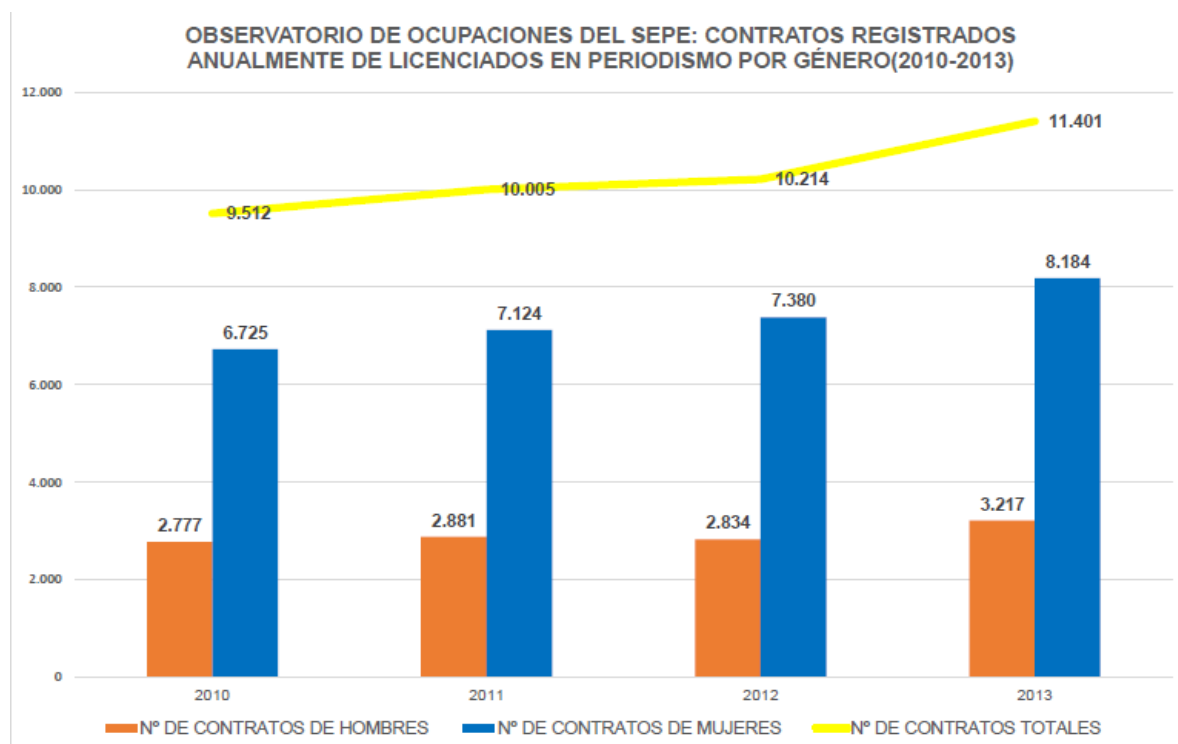


GRÁFICO N° 155. Fuente: elaboración propia con datos mensuales de contratación del observatorio de ocupaciones del SEPE.

Respecto al análisis de los datos mensualmente, tenemos que el primer dato que queremos poner sobre la mesa es la variación experimentada en el número total de

contratos, que pasa de ser en septiembre de 2009 (primera cifra disponible), de 855 a 978 en diciembre de 2013. Es decir, que experimenta una subida del 14,38%. Recordemos que la tendencia general en la contratación como periodistas es la de descenso, sin entrar a discernir el origen de los profesionales, pero este dato viene a confirmar de algún modo el del gráfico anterior donde se analizaban la proporción de los contratos de trabajo realizados a titulados universitarios de segundo ciclo (licenciados en Periodismo) y los no titulados. Recordemos que en el caso de los titulados tenía más peso que en el de los no titulados).

Con perspectiva de género, en el caso de las mujeres se aprecia un aumento del 15,99%, frente al del 10,17% de los hombres. Es decir, se contratan más licenciadas en Periodismo que licenciados. Esto también entronca con que el número de las mujeres licenciadas en Periodismo es mayor que el de los hombres, de momento parece haber una correlación entre a más licenciadas en Periodismo, más contratadas.

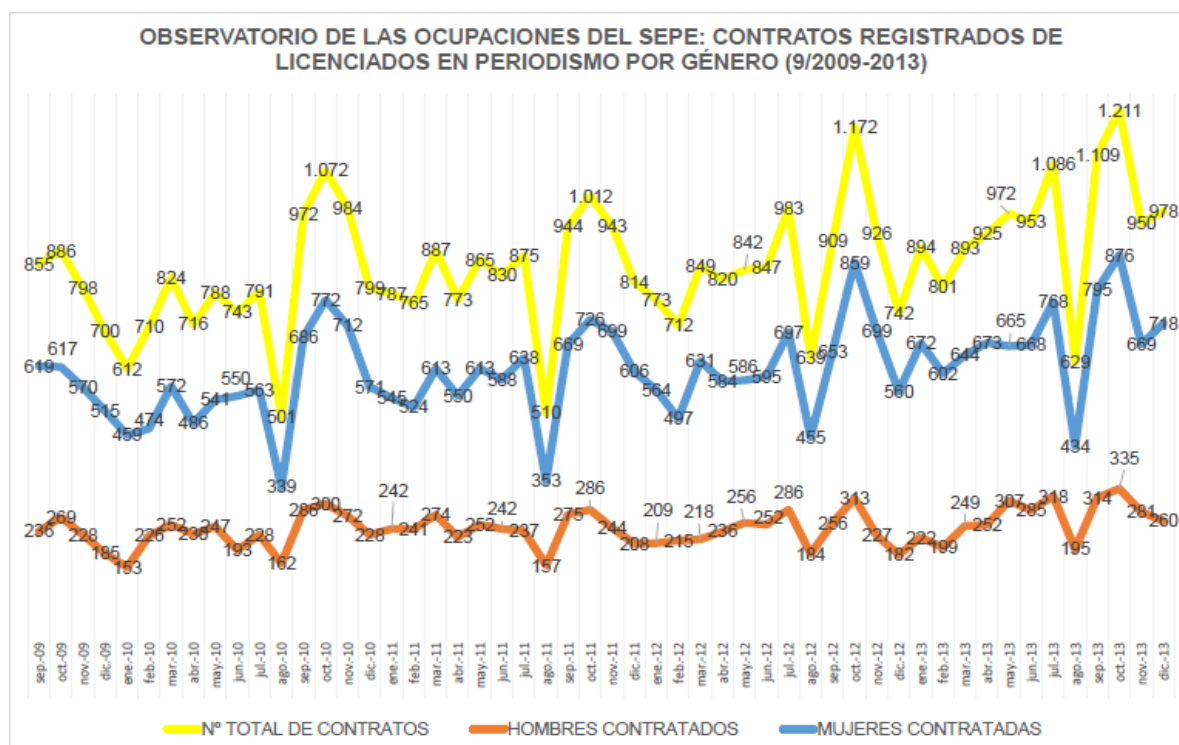


GRÁFICO N° 156. Fuente: elaboración propia con datos mensuales de contratación del observatorio de ocupaciones del SEPE.

Visto en períodos mensuales, a excepción de los tradicionales picos en alza de los meses de verano donde suelen aumentar las contrataciones, llama la atención que en los meses de octubre, se produce un pico muy ascendente en las contrataciones, más que en verano. Es decir, hay dos meses que registran incrementos notables de las contrataciones (julio y octubre fundamentalmente) al tiempo que agosto registra una caída espectacular.

Esta situación se registra como tendencia a lo largo del período analizado. ¿Qué explicación podemos darle? Varias y todas ellas relacionadas entre sí.

De un lado, se pone de manifiesto que en los meses de verano hay subida de las contrataciones en julio para suplir las vacaciones de verano, pero por otro hay una caída mucho más acusada en agosto, mes sin duda vacacional por antonomasia. De otro, en septiembre empiezan a subir paulatinamente las contrataciones para registrar el mayor pico ascendente en octubre. Es decir, a la vuelta del verano con el inicio del curso político y económico que empieza a arrancar en septiembre aunque será en octubre cuando cobra su pulso habitual. Esto pone de manifiesto, o podría ponerlo mejor dicho, dos hechos. De un lado el índice de rotación en los periodistas donde, como veremos se vienen registrando una media de dos contratos para la misma persona y puesto de trabajo. Esto podría interpretarse como que llegado el verano se finaliza un contrato de trabajo para que el periodista ha sido contratado, y comienza a disfrutar de sus vacaciones, de ahí la bajada mayor que la subida de contratación. En ese período estival disfrutarían de vacaciones, que en realidad no son tales, sino finalizaciones de contratos de trabajo. De otro, volverían a ser contratados a la vuelta del verano, entre septiembre y principalmente en octubre, con el inicio del mencionado curso político y de actualidad. Eso explicaría los 1,99 contratos por persona que arroja el índice de rotación de los periodistas. Por otro lado, también se puede recoger el período de prácticas de los estudiantes de Periodismo en verano y su posible incorporación a la empresa una vez finalizada la carrera, en septiembre. Si bien este aspecto parece producirse en menor medida, ya que la presencia de los becarios viene produciéndose con cierta normalidad a lo largo de todo el año, aunque con más incidencia en verano. Cabría colegir si esta práctica, caso de producirse, estaría en la línea de las practicadas en otros sectores laborales diferentes del Periodismo pero con temporalidad también. Por ejemplo, la construcción, donde hay una práctica muy generalizada de hacer contrataciones hasta el verano y dar esos meses como si fueran vacaciones cuando en realidad esas personas pasan a percibir prestaciones por desempleo, para luego contratarlos después del verano. Esta práctica supone un ahorro consiguiente para las empresas que las practican.

Visto con cifras y perspectiva de género, los contratos registrados en licenciados en Periodismo han crecido un 15,99% frente un 10,17% producido en el período de septiembre de 2009 a diciembre de 2013. Es decir, hay más mujeres licenciadas en Periodismo contratadas que hombres. También es cierto que cada año se licencian más mujeres que hombres. Quizá esto explique que las mujeres licenciadas contratadas crezcan más que los hombres (15,99%- frente a un 10,17% respectivamente).

8.2.2 Proporción anual y mensual de los licenciados en Periodismo

Si pasamos al análisis de los datos porcentuales, vemos que en el caso de los datos mensuales, el primer mes en el que aparecen cifras es el de septiembre de 2009, por ese motivo, el análisis mensual comienza ahí.

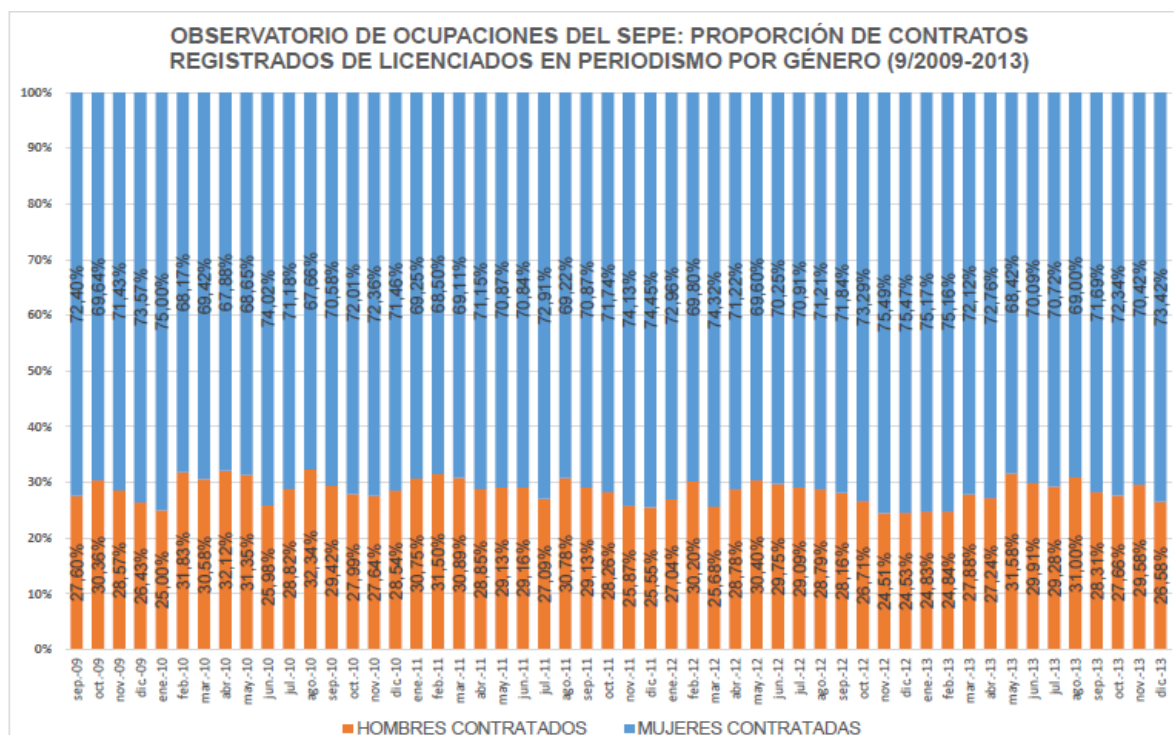


GRÁFICO N° 157. Fuente: elaboración propia con datos mensuales de contratación del observatorio de ocupaciones del SEPE.

La proporción de contratos es superior en el caso de las mujeres que en el de los hombres, como veníamos diciendo. Visto en términos porcentuales, la horquilla femenina oscila entre el 70-75% frente al 30-25% de los hombres.

Llama la atención que el inicio del período, septiembre de 2009, parte con una proporción del 72,40% para las mujeres y del 27,60% para los hombres, y que el cierre del período analizado, en diciembre de 2013 la proporción acaba en términos similares: 73,42% para las mujeres y 26,58% para los hombres. Es decir, en casi algo más de cuatro años la proporción de hombres y mujeres licenciados en Periodismo contratados se mantiene en términos similares. No hay cambios significativos.

Si analizamos la proporción anual de los contratos registrados de licenciados en Periodismo, vemos que también hay una preponderancia femenina durante todos los años analizados.

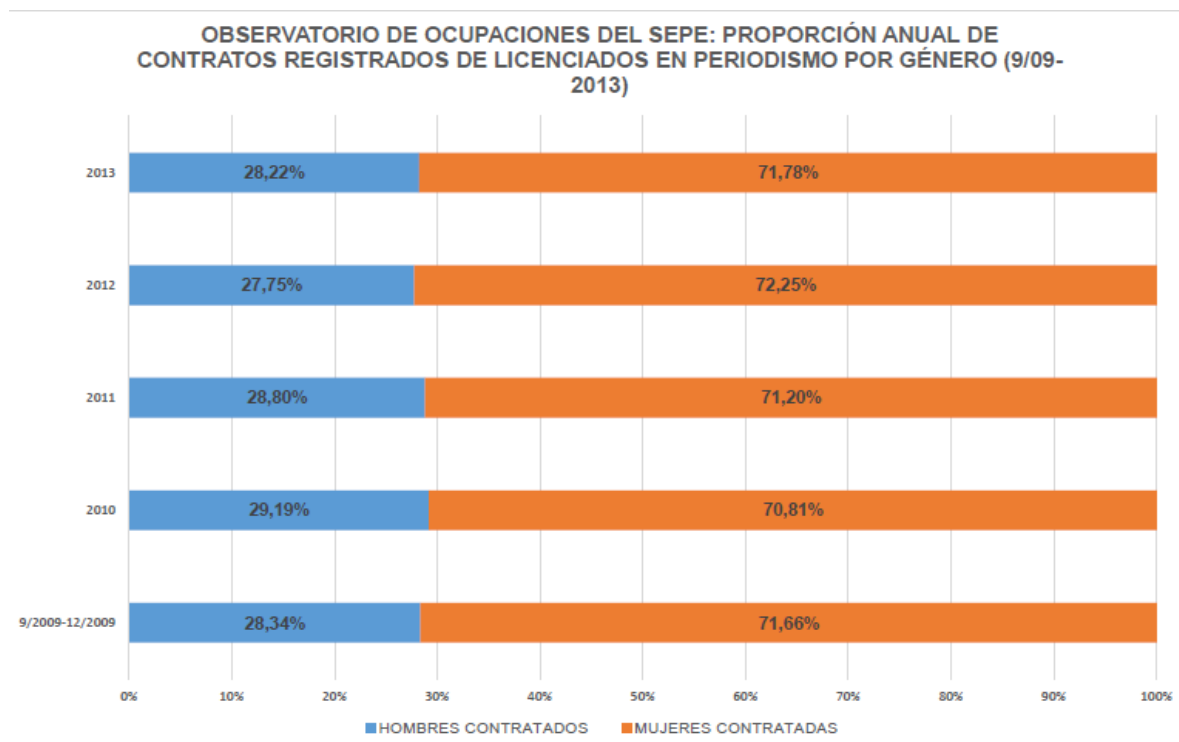


GRÁFICO N° 158. Fuente: elaboración propia con datos mensuales de contratación del observatorio de ocupaciones del SEPE.

Como veníamos indicando la proporción es mayor en el caso de las mujeres. La proporción anual se sitúa en el orden del 70-71% de mujeres frente al 28-30% para los hombres. Destaca, aunque ligeramente, el año 2012 por tener el porcentaje más elevado con un 72,25% frente al 27,75% de los hombres. El año que registra una menor incidencia de las mujeres contratadas es 2010 con un 70,81% de proporción femenina frente al 29,19% de los hombres.

8.3 Índices de rotación de los contratos y su interpretación con perspectiva de género

Según el glosario del SEPE, la “rotación contractual” sirve para determinar el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado (número de contratos en año/número de personas contratadas en año x 100)⁷¹. Es decir, significa el número de contratos que se hacen en un período determinado entre el número de personas contratadas, o, lo que es lo mismo: viene a reflejar cuántos contratos tiene una misma persona para ejercer su trabajo en el mismo puesto a lo largo de un período determinado.

⁷¹ Relacionada en <https://sede.sepe.gob.es/glosario/descripcion.do?id=1045> Consulta efectuada el 10 de septiembre de 2015.

Hay que reseñar que en estos informes del SEPE no viene registrada la variable de género, sin embargo, hemos considerado de todo punto interesante el analizarlos y situarlos aquí, puesto que la información que de los mismos se desprende nos ayuda a inferir la falta de estabilidad (a mayor rotación menos estabilidad laboral) de los puestos de trabajo ofrecidos a los licenciados en Periodismo, del siguiente modo: como hemos visto anteriormente, se contratan muchas más mujeres licenciadas en Periodismo que hombres, - recordemos la proporción cercana al 70-30% respectivamente-. Ese dato, el de la rotación, tiene un sesgo fundamentalmente femenino puesto que si hay más mujeres contratadas, este índice afectará en mayor medida al género femenino.

8.3.1 Promedio anual de los licenciados en Periodismo

Pasemos pues, a ver los gráficos que analizan el mencionado índice de rotación.

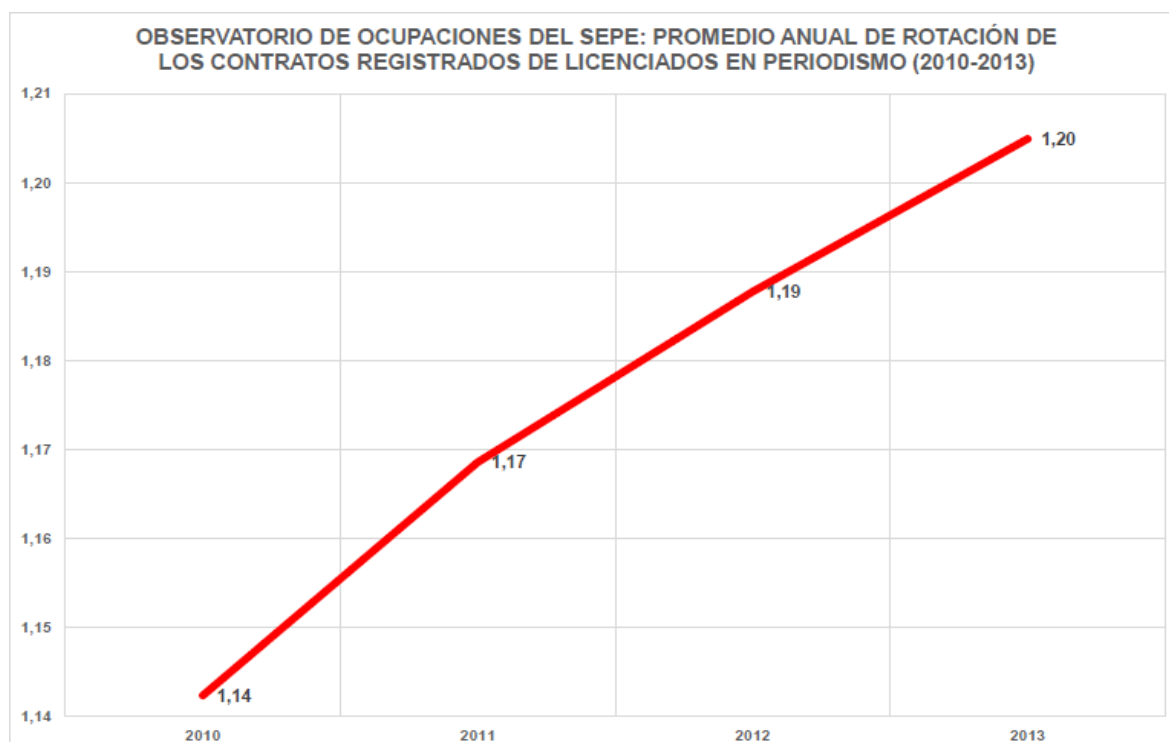


GRÁFICO N° 159. Fuente: elaboración propia con datos mensuales de contratación del observatorio de ocupaciones del SEPE.

El índice de rotación presenta una tendencia creciente durante el período analizado. De hecho la tasa ha crecido un 5,26% en dichos años. Si en 2010 la tasa de rotación era de 1,14 contratos por persona, en 2013 será de 1,20.

Si lo comparamos con el índice de rotación anual de los periodistas para el mismo período, tenemos que la rotación es menor entre los licenciados en Periodismo que en el índice general de periodistas al final del período. Pero lo cierto es que la tendencia durante los años 2010, 2011 y 2012 son tasas prácticamente idénticas. De hecho, en el caso de los licenciados en Periodismo la máxima rotación que se alcanza al final del período, en 2013, se corresponde con la rotación que se recoge para los periodistas en el año 2012. Esa subida vertiginosa que se produce de 2012 a 2013 en la rotación de los periodistas (recordemos con un incremento del 47,41%), no se da en la misma proporción en los licenciados. En el caso de los primeros la rotación final en 2013 será de 1,99 contratos por persona, frente a la rotación de los licenciados que será de 1,20 contratos por persona.

8.3.2 Índices mensuales de los licenciados en Periodismo

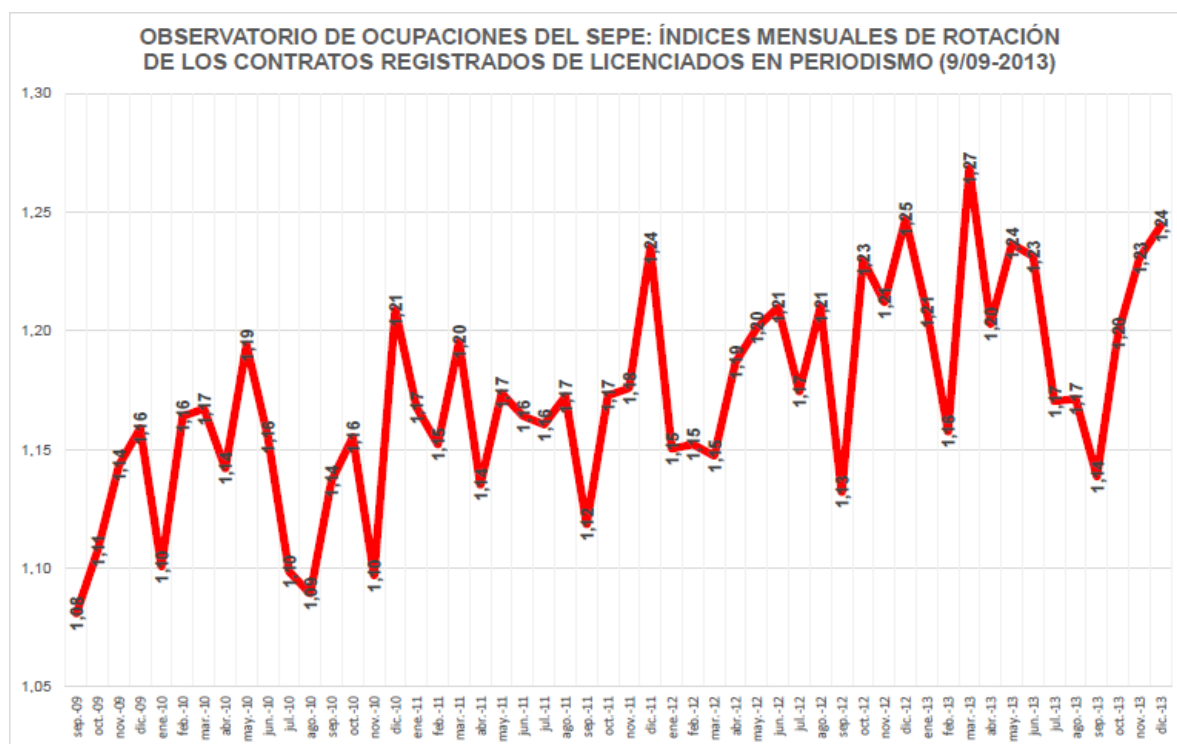


GRÁFICO N° 160. Fuente: elaboración propia con datos mensuales de contratación del observatorio de ocupaciones del SEPE.

Durante el período analizado la rotación ha crecido un 14,81% desde el inicio del período hasta el final. Una subida menor que la registrada en el índice de rotación de los periodistas que para el período 2010-2012 se incrementaba en un 19,47%. Es decir, mayor

incremento en menor período de tiempo, si bien es cierto que son tres años claves para la crisis y su incidencia.

Aquí se aprecian oscilaciones, si bien los meses de diciembre de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 presentan picos importantes de subida de la rotación, alcanzando tasas del 1,16; 1,21 y 1,24 en el resto de los casos, (excepto 1,25 en 2012).

8.3.3 Índices mensuales de los licenciados en Periodismo comparados con los de los periodistas

Llama la atención que el índice de rotación de los licenciados en Periodismo con los periodistas van muy a la par, son prácticamente similares en número. Si bien es cierto, que al final del período se observa una tendencia de una menor rotación entre los licenciados en Periodismo frente a los periodistas. Esto es así desde junio de 2012 (salvo en octubre).

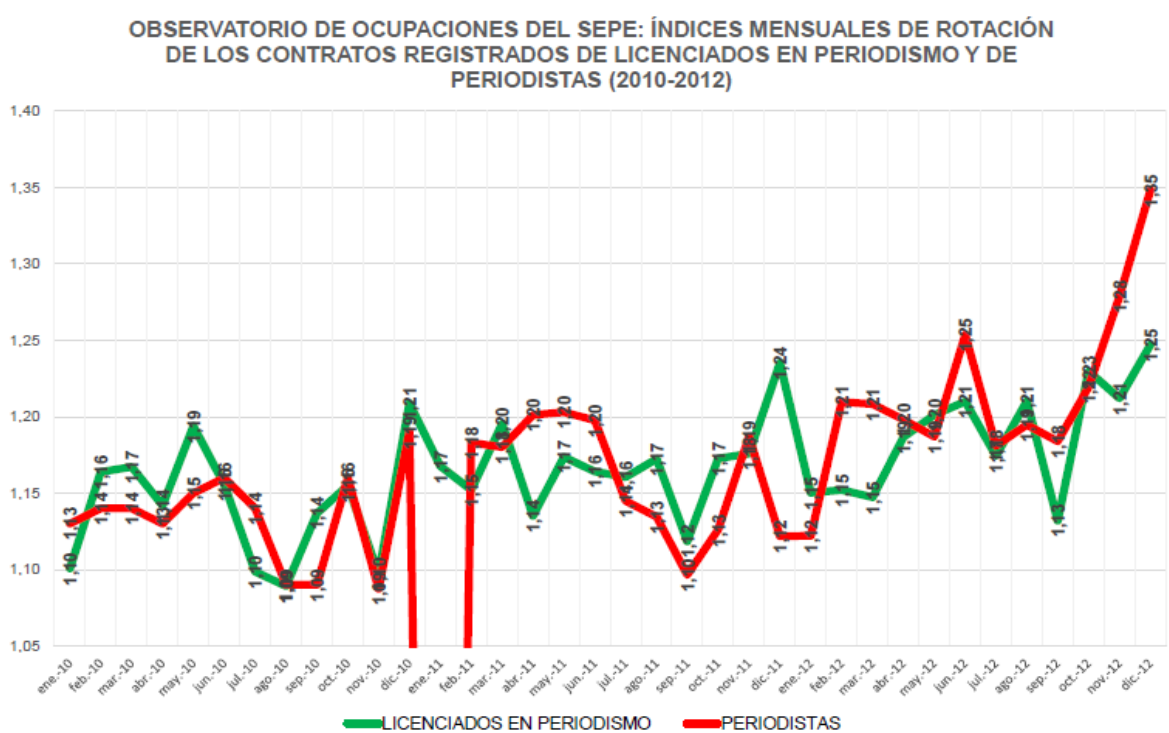


GRÁFICO N° 161. Fuente: elaboración propia con datos mensuales de contratación del observatorio de ocupaciones del SEPE.

8.3.4 Índices mensuales de los licenciados en Periodismo y de todas las ocupaciones

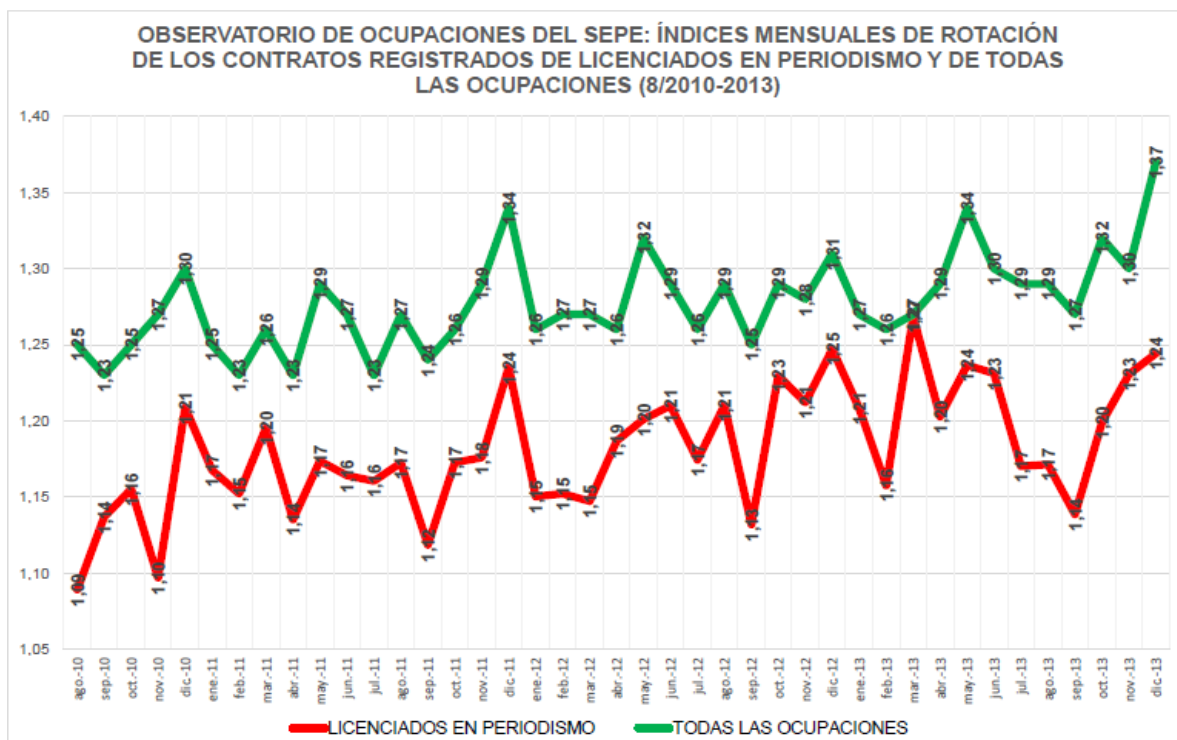


GRÁFICO N° 162. Fuente: elaboración propia con datos mensuales de contratación del observatorio de ocupaciones del SEPE.

En todos los casos se observa una mayor rotación en todas las ocupaciones, excepto en el mes de marzo de 2013 en que son idénticas (1,27). Hay que hacer la salvedad de que en este caso la tasa de rotación de licenciados en Periodismo comprende un período mayor de tiempo, abarcando hasta diciembre de 2013. Si vemos el comportamiento de este índice al inicio y al final del período, tenemos que en el caso de los licenciados en Periodismo empieza el período con una tasa de 1,09 y finaliza con 1,24. Por su parte, el resto de las ocupaciones arrancan el período con una tasa de 1,25 y finaliza con 1,37. Es decir, el arranque de todas las ocupaciones coincide con el final del periodo analizado para el índice de licenciados en Periodismo.

8.4 Número de personas activas, ocupadas, paradas y tasa de paro de la EPA por el nivel de formación alcanzado en Periodismo e Información.

Unos datos importantes para ver cómo se comporta el mercado laboral respecto a los titulados o personas con formación en Periodismo e información, son los que arroja la EPA, ya que nos permiten ver, dentro de este universo, quienes están activas, ocupadas y paradas. Analizar todo esto desde la perspectiva de género y ver la evolución y las tendencias de los mismos.

Los datos que aquí se analizan vienen recogidos dentro de la Encuesta de Población Activa (EPA⁷²) del Instituto Nacional de Estadística, (I.N.E.), donde hay una sub-muestra denominada “Enseñanza y Formación”. En ella se analizan las siguientes variables por sexo: la población activa y la población ocupada de 16 y más años por sector de nivel de formación alcanzado. Esto es, la población activa y dentro de ésta, la ocupada, según sea su titulación oficial, ya sea universitaria o de otro tipo.

Para entender la estructura antes mencionada, se hace necesario explicar su organización. Así, existe la Clasificación Nacional de Educación, (CNED-2014). Dentro de ella, está la clasificación de programas, titulaciones y certificaciones en sectores de estudio, (CNED-F), que a su vez se divide en tres niveles dentro de los estudios universitarios.

En relación con la titulación de Periodismo, el desglose sería el siguiente:

1. nivel primero o sector amplio: “03 ciencias sociales, Periodismo y documentación”;

1.1. segundo nivel: “032 Periodismo y documentación”;

1.1.1. tercer nivel: “0321 Periodismo”,

La sub-muestra señalada anteriormente, “Enseñanza y Formación”, expresa las variables por el segundo nivel arriba reseñado: “032 Periodismo y documentación”. En el tercer nivel, además de la titulación de Periodismo se dan las siguientes: “0322 Biblioteca, documentación y archivos” y “0328 Periodismo y documentación”, sin sectores predominantes.

En este epígrafe, se analizan por un lado la población activa como la ocupada. Los datos relativos ambas se encuentran en el nivel 032 expresado. Otro de los datos que se analizan son los relativos a la población parada. En estos no se encuentran cifras relativas al paro por sí misma. Pero como la definición de población activa es la suma de ocupados más parados la simple operación aritmética de restar a los activos los ocupados nos proporciona el número de parados en cada período dado.

Se trata de datos anuales que se han mecanizado, como viene haciéndose a lo largo de esta investigación, en una hoja de cálculo Excel, para posteriormente confeccionar los gráficos pertinentes que sirven para visualizar y comprender mejor las cifras estadísticas. Todos los gráficos son, pues, de elaboración propia. Veamos el primero de ellos.

⁷² Ver explicación acerca de la EPA en esta tesis en apartado 7.8.1 del capítulo 7.

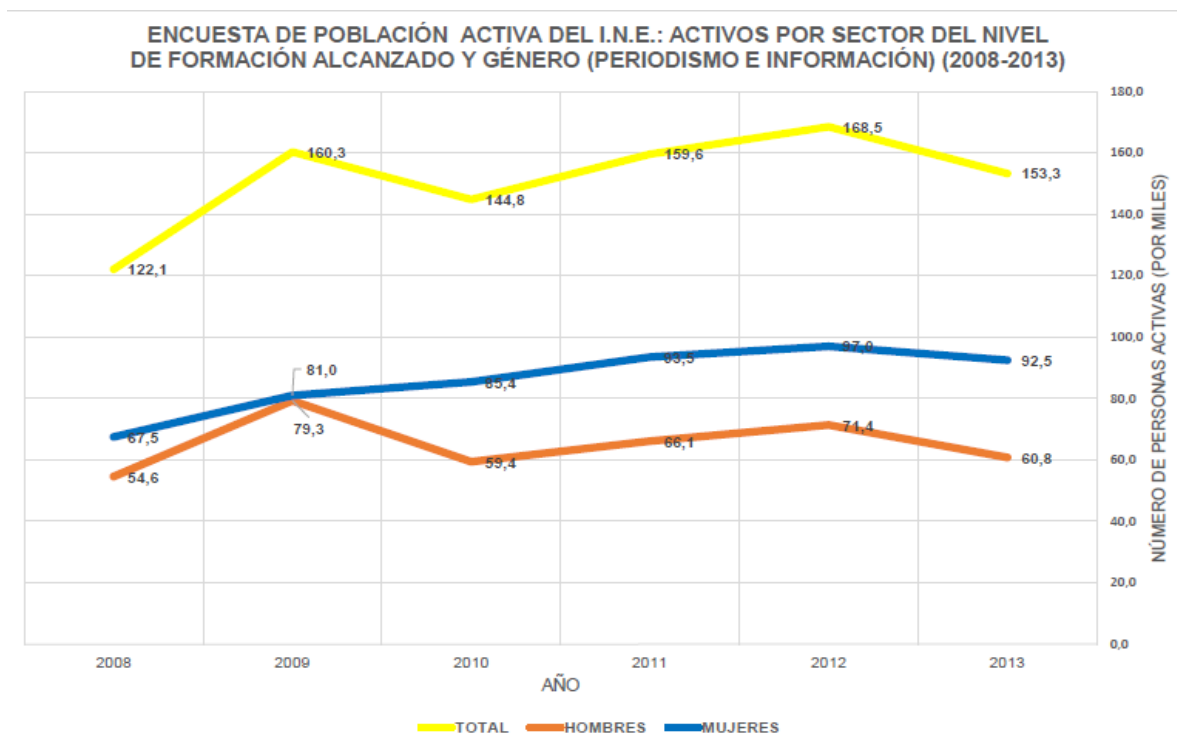


GRÁFICO N° 163. Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Población Activa del INE (submuestra “enseñanza y formación”)

Durante el período analizado, según la EPA, las personas activas (es decir, las que están en disposición de trabajar, son los ocupados más parados) con esa formación periodística, ascendió a 908.600, de las que el 56,89 por ciento fueron mujeres (516.900) y el 43,10 por ciento restante hombres (391.600).

Es decir, la EPA confirma los datos que venimos registrando en este capítulo hasta el momento de una mayor presencia en el mercado laboral de las mujeres que han recibido la formación de periodistas.

El promedio anual de activos asciende a 151.433 activos, que en el caso femenino asciende a 86.150 mientras que en los hombres se cifra en 73.283.

Si vemos cómo se ha comportado este indicador, la población activa ha subido en una cuarta parte, 25,55 por ciento, durante el período analizado, siendo el incremento más notable el de las mujeres, con un 37,04 por ciento y los hombres han crecido un 11,36 por ciento. En términos generales destaca la bajada del 9,02 por ciento registrada del año 2012 a 2013, que en el caso de las mujeres es un 4,64 por ciento, y en el de los hombres un 14,85 por ciento.

Mientras en las mujeres la tendencia es sostenida, aumentándose año a año, excepto con una ligera bajada en 2013 respecto a 2012, en los hombres la tendencia es menos constante.

Respecto a los ocupados, tenemos que durante 2008-2013 ha habido un total de 743.400 personas ocupados, de los que el 55,23 por ciento son mujeres (410.600) y el 44,77 por ciento hombres (332.800). Veamos el gráfico siguiente.

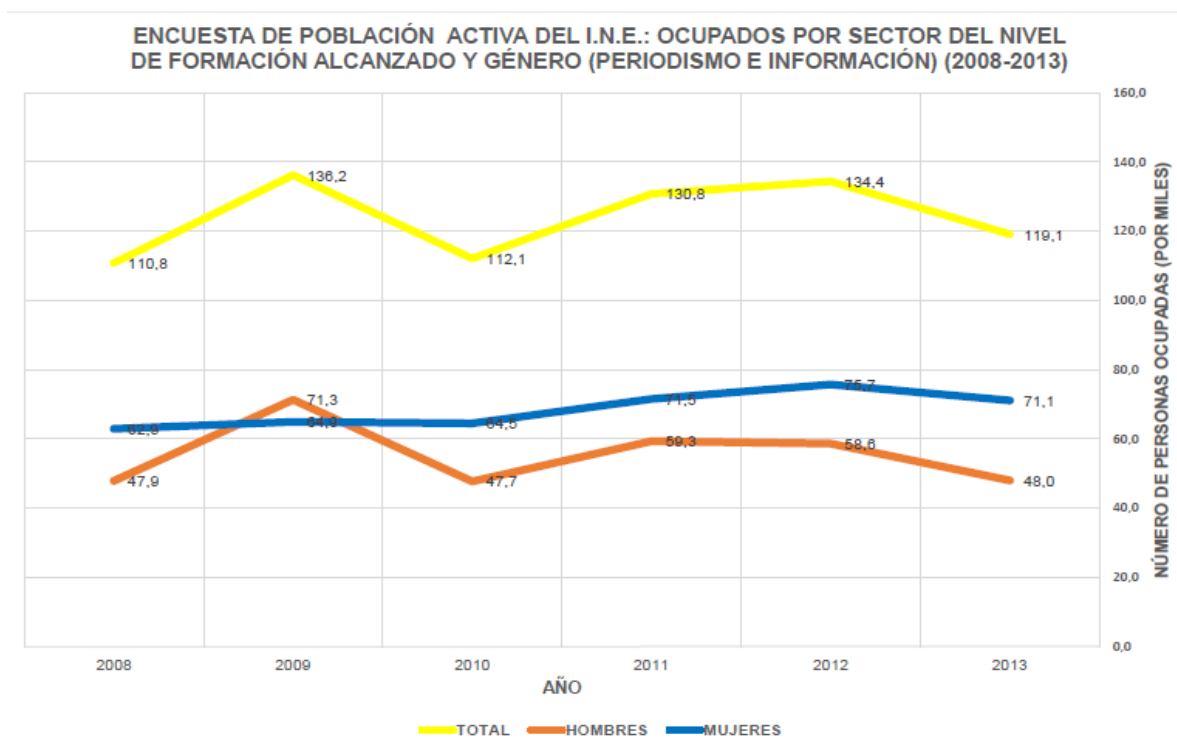


GRÁFICO N° 164. Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Población Activa del INE (submuestra “enseñanza y formación”)

El promedio anual es de 123.900 ocupados al año, con perspectiva de género quedaría 55.500 de hombres y 68.400 el promedio de mujeres ocupadas al año. Una vez más la ocupación relacionada con la formación, tiene sesgo femenino. Parece confirmarse la correlación existente entre preparación universitaria en Periodismo y ocupación proporcionalmente en cuanto a sexo se refiere.

Si vemos los datos totales, desde 2008 a 2013 suben los ocupados un 7,49 por ciento; en mujeres el 13,04 por ciento y en hombres se mantiene sólo sube un 0,21 por ciento.

Si miramos el año 2012 a 2013 se produce una bajada de los ocupados del 11,38 por ciento. Con visión de género los datos quedan así: un 18,09 por ciento de hombres frente a una bajada de ocupación menor, del 6,08 por ciento. Es decir, el comportamiento femenino

presenta una tendencia más sostenida a lo largo del periodo analizado, mientras que los hombres van más en ziz-zag.

En cuanto a los parados según la EPA, veamos el siguiente gráfico:

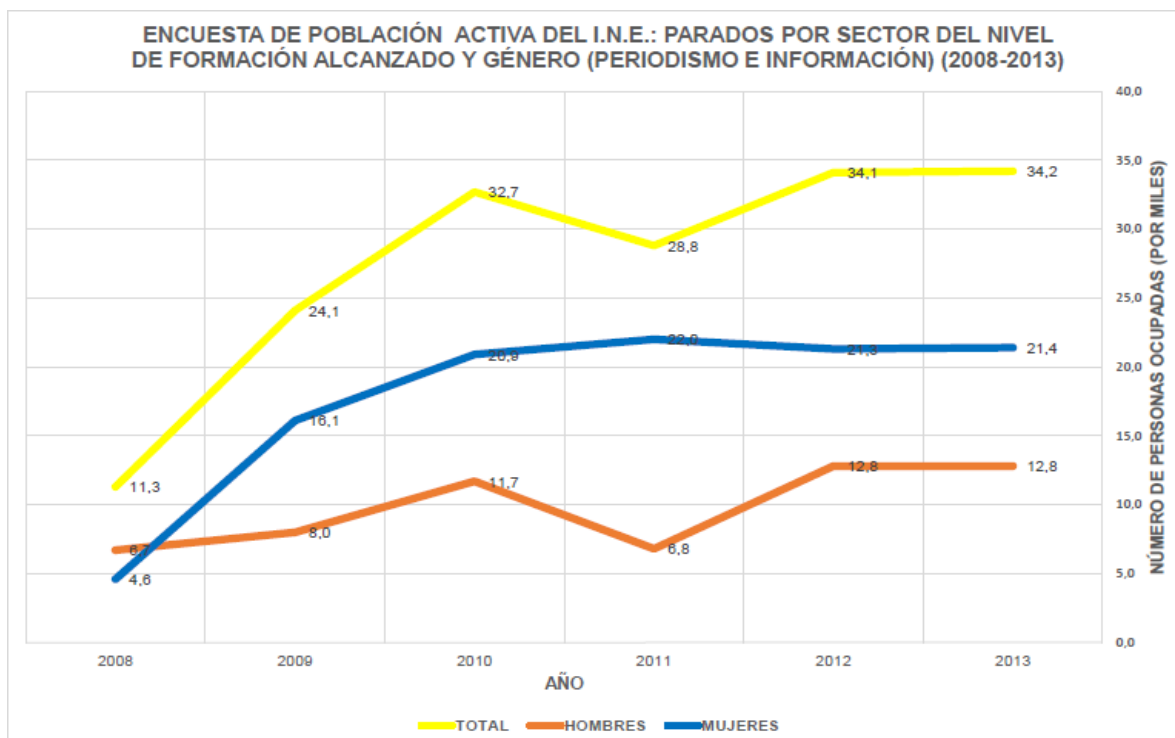


GRÁFICO N° 165. Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Población Activa del INE (submuestra “enseñanza y formación”)

El número de parados durante el período ha ascendido a 165.200 en total, de los que 58.800 son hombres y 106.300 mujeres, lo que representa un 64,35 por ciento mujeres frente a 35,65 por ciento hombres. Es decir, casi dos de cada tres parados de promedio son mujeres. El paro tiene nombre de mujer.

El promedio anual es de 162.500 en ambos sexos, y de 58.800 para los hombres y de 106.300 paradas de promedio anual para las mujeres.

El paro de la EPA ha subido un 202,65 por ciento en todo el período un 91,04 por ciento en el caso de los hombres, y un 365,22 por ciento en mujeres. Llama la atención el dato total en el caso de las mujeres: pasan de 4.600 paradas en 2008 a 21.400 en el año 2013. En 2008 al principio del período, había más hombres parados que mujeres (6.700). Luego, aunque haya una cierta correlación numérica entre mujeres preparadas académicamente y su correspondencia en puestos de trabajo, podría colegirse que también el paro debe ser más numeroso entre el sexo femenino, pero la proporción de activas, ocupadas y paradas es muy dispar, sobre todo en el último caso donde vemos que el incremento es de

un 365,22 por ciento, dato porcentual no equiparable a los relativos a la preponderancia femenina en la población activa y ocupada. El paro se ha cebado mucho más en las mujeres que en los hombres.

El último gráfico que ilustra esta serie de la EPA es el relativo a la tasa de paro. Antes veamos qué es la tasa de paro. Esta es el cociente que resulta de dividir la población parada entre la población activa; y refleja, por tanto, el número de parados que hay en relación con la población activa.

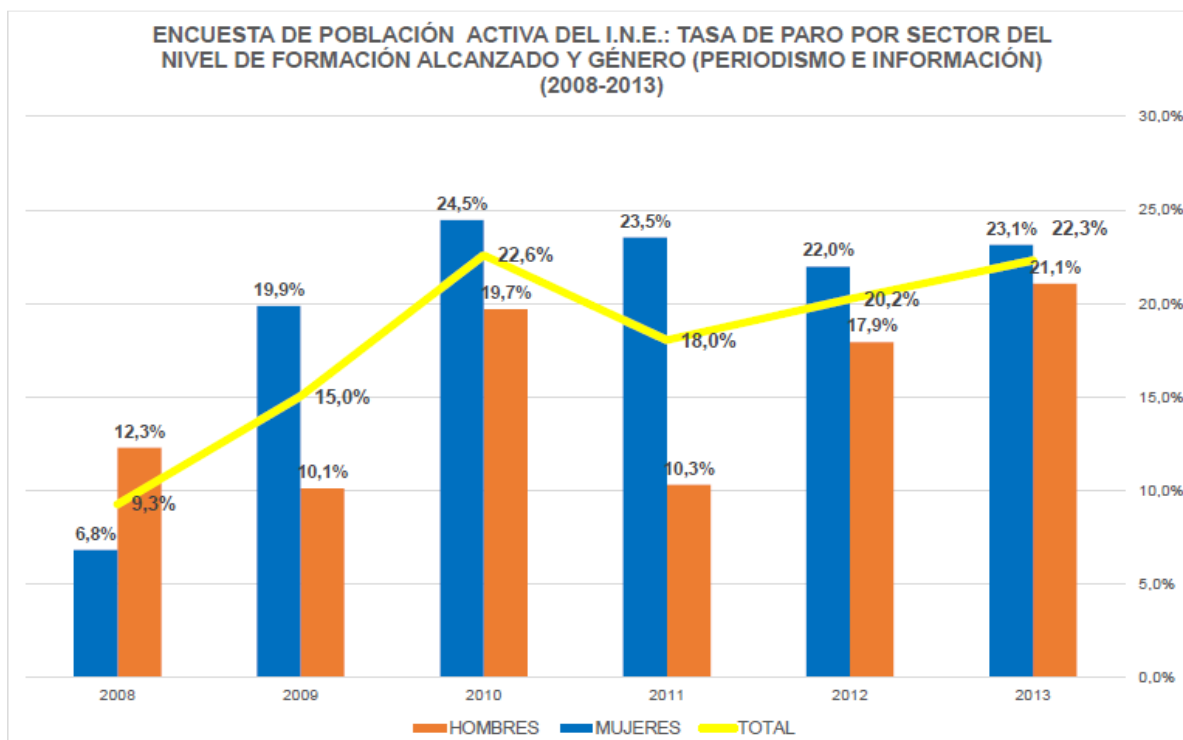


GRÁFICO N° 166. Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Población Activa del INE (submuestra “enseñanza y formación”)

Se aprecia una subida de la tasa de paro a nivel global del 9,3 por ciento en 2008 al 22,3 por ciento en 2013. Es decir, la tasa de paro ha subido un 139,78 por ciento durante el período analizado. El punto álgido se da en 2010 con un 22,6 por ciento, bajando en 2011 al 18 por ciento, para volver a subir al 20,2 por ciento en 2012.

Por diferenciación de sexo tenemos que no sólo en números absolutos, sino también en proporción, las mujeres se ven más afectadas que los por el paro. Esto se produce en todos los años analizados excepto en el de inicio, 2008. Alcanza su punto álgido en 2010 con una tasa de paro del 24,5 por ciento. El incremento de la tasa de paro es espectacular, ya que pasa del 6,8 por ciento a una tasa del 23,1 por ciento en 2013. Es decir, sube más del doble (239,71%).

8.5 La titulación universitaria y el desempleo

En este capítulo, demostraremos, con una visión de género, como el desempleo en la crisis económica, 2008-2013, ha afectado especialmente a las mujeres licenciadas en Periodismo mucho más que a los hombres, tanto en términos absolutos como proporcionales; demostrándose, una vez más que el paro empieza con m de mujer.

En él analizaremos los licenciados en Periodismo parados, los parados que se registran anualmente como licenciados en Periodismo, la proporción anual y mensual de parados registrados como licenciados en Periodismo y el saldo final (contratados menos parados). Todo ello con perspectiva de género.

Antes de examinar los datos en profundidad, es necesario definir, en primer lugar, el concepto de demanda de empleo, que está definido en el Glosario del SEPE⁷³ como “la solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de Empleo de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior”.

En el apartado 7.7.3.2 de esta tesis, “Paro femenino registrado en el SEPE, (2009-2013)”, se mencionaron ya los criterios que fija la Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 11 de marzo de 1985 para considerar a las personas como demandantes de empleo.

En el siguiente gráfico, se muestran los demandantes de empleo como licenciados en Periodismo desde septiembre de 2009 a 2013.

⁷³ Relacionada en <https://sede.sepe.gob.es/glosario/descripcion.do?id=354> . Consultada el 10 de septiembre de 2015.

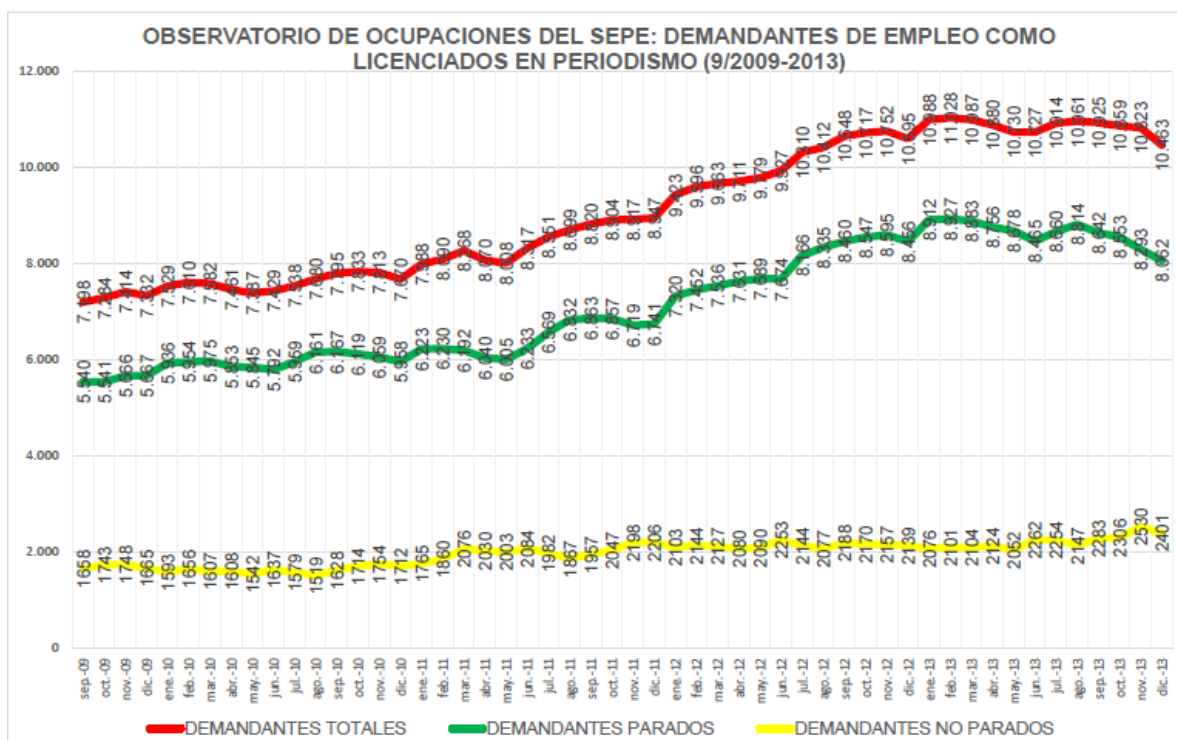


GRÁFICO N° 167. Fuente: elaboración propia con datos mensuales del observatorio de las ocupaciones del SEPE.

En dicha ilustración, aparecen en el período dado tanto los demandantes de empleo totales, que se dividen en demandantes parados y demandantes no parados licenciados en Periodismo. Los primeros, (demandantes parados), son abrumadora mayoría sobre los segundos, (no parados), en una proporción del 76,96 por ciento al 23,03 por ciento en septiembre de 2009, primera fecha de disponibilidad de datos en la “Información mensual de mercado de trabajo de titulados universitarios del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE”, hasta el 77,05 por ciento de los demandantes parados frente al 22,95 por ciento de los no parados en diciembre de 2013.

Otro elemento relevante es el auge que han experimentado las tres variables de los licenciados en Periodismo, (demandantes totales, demandantes parados y no parados), a lo largo del período. Una subida casi pareja de los tres indicadores: (45,36%, 45,52% y 44,81%, respectivamente); lo que no deja de confirmar el hilo conductor en cuanto al desempleo durante la crisis económica: el incremento exponencial del desempleo. Es decir, ambas variables han tenido crecimientos similares, de lo que podemos deducir que la demanda estructural de empleo proviene en su mayor parte de los parados que han tenido ocupaciones anteriores.

Destacan dos períodos especialmente. De un lado, el registrado en febrero de 2012, mes de entrada en vigor de la Reforma Laboral, en el que se anota un incremento del 5,32% de los demandantes de empleo. De otro, se produce de diciembre de 2012 a enero de 2013. Aquí la subida de la demanda de empleo sube un 3,71%, alcanzando su punto máximo en enero de 2013. A partir de aquí, se inicia un período de descenso paulatino, aunque no muy acusado, del 4,78%. Es decir, en un año bajan los demandantes de empleo en casi un 5%.

Por su parte, los demandantes de empleo parados descienden un 9,54% en casi el último año. Un dato apreciable, aun habiendo una leve recuperación, ésta no compensa la notable caída experimentada en el período.

8.5.1 Licenciados en Periodismo parados por género

Tras exponer a modo preliminar el concepto de demanda de empleo, en el que como apuntamos no se desglosaba por variable de género, acotaremos en el siguiente epígrafe la perspectiva por dicha variable, con un módulo temporal mensual desde septiembre de 2009 a diciembre de 2013.

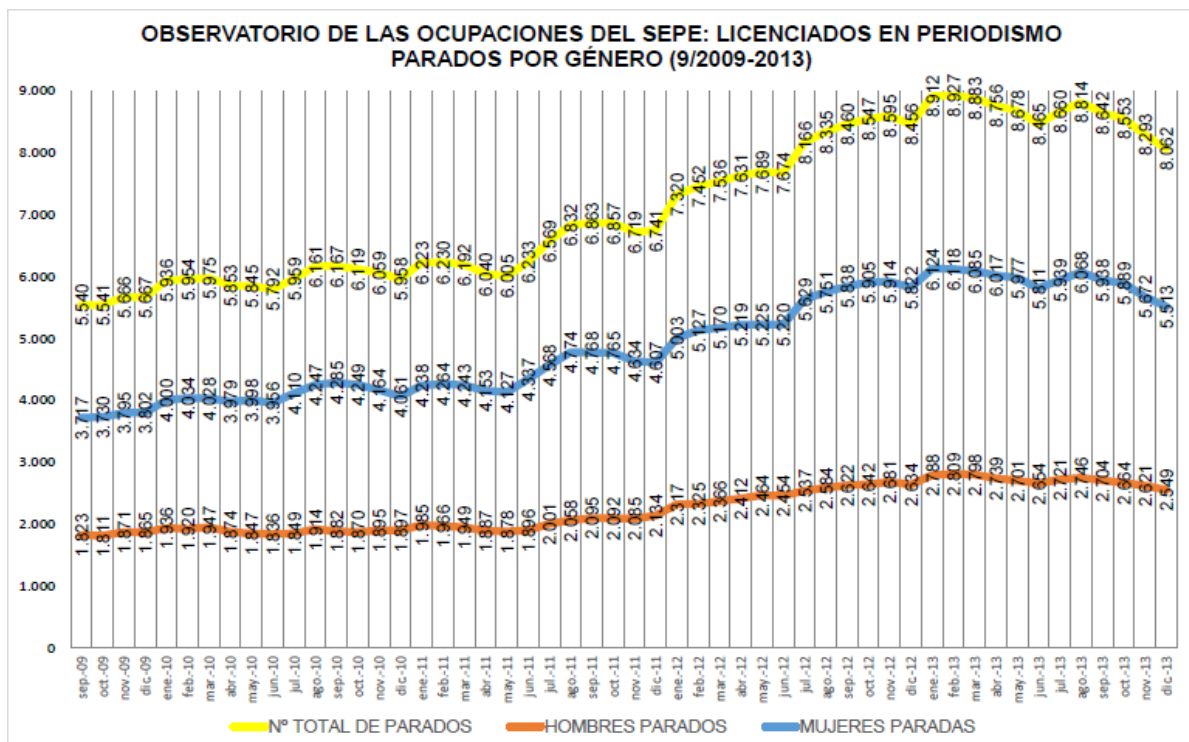


GRÁFICO N° 168. Fuente: elaboración propia con datos mensuales del observatorio de las ocupaciones del SEPE.

El número total de parados licenciados en Periodismo mes a mes desde septiembre de 2009 hasta 2013 ha crecido un 45,52%, pasando de 5.540 parados a 8.062 registrados en diciembre de 2013. La proporción de género es mayor en el caso de las mujeres, que además ha experimentado en el mismo período un crecimiento del 48,31% frente al 39,82% de los hombres. Desde enero de 2013 hasta mayo de 2013 se alcanza el punto álgido llegando casi a los 9.000 parados registrados de licenciados en Periodismo. Después, a partir de ese mes, se inicia un descenso que vuelve a situar a los parados registrados en los 8.062 al final del período. Lo cual no es una cifra por sí sola banal.

Como la gráfica refleja el mes a mes, se puede ver cómo en los hombres hasta julio de 2011 se mantiene unas cifras más o menos homogéneas en torno a los 1.800-1.900 parados al mes. Pero a partir de este año, en que se llegan a los 2.001 parados al mes, la tendencia será de crecimiento paulatino, pero sin llegar a la barrera de los 3.000 parados registrados al mes en ningún momento.

Sin embargo, en el caso de las licenciadas en Periodismo, la cifra de partida en septiembre de 2009 ya por sí sólo se sitúa en las 3.717 paradas registradas. Ya en enero de 2010 se llegarán a las 4.000 paradas registradas al mes, para ir creciendo paulatinamente, en julio de 2010 se produce una subida mayor, no obstante en septiembre de 2011 y especialmente en marzo de 2012 es donde más paradas comienzan a registrarse. Nótese la Reforma Laboral y su aprobación en el mes de febrero. Se llega al número 5.000 licenciadas en Periodismo registradas como paradas. Ya no habrá marcha atrás, Incluso en enero de 2013 se superarán las 6.000 paradas registradas. No obstante, desde agosto de 2013 se inicia un ligero descenso y se vuelven a situar en 5.513 parados. Por consiguiente, desde la entrada en vigor de la reforma laboral de 2012 hasta diciembre de 2013 el número de licenciadas se ha incrementado en un 6,63 por ciento, cifra inferior a la subida total del paro en el SEPE: 8,18 por ciento.

8.5.2 Parados registrados anualmente como licenciados en Periodismo por género y su promedio mensual

El número total de parados registrados anualmente como licenciados en Periodismo ha crecido un 44,40% en el período de 2010 a 2013. Dentro de este porcentaje de subida, las mujeres tienen un peso mayor, con un 44,88%, frente al 43,35% de los hombres.

Si analizamos con perspectiva de género cuántos parados registrados hay en función del sexo, tenemos que en el caso de las mujeres a lo largo del período analizado, su

proporción es mucho mayor. Un 68,68% de los licenciados en Periodismo que están registrados como parados al año son mujeres, frente a un 31,32% de hombres.

Es decir, se vienen contratando más mujeres, pero también hay muchas más mujeres registradas como paradas en el caso de los licenciados en Periodismo. En el Capítulo 9, constataremos que en el caso de la ocupación de periodistas sin hacer distinciones de licenciados, ocurrirá lo mismo. El mayor peso del número de periodistas contratados por género será para las mujeres, y en el caso de los periodistas desempleados, también era mayor la proporción femenina.

La tendencia que se observa en el período analizado es creciente tanto en el total como en cada uno de los sexos analizados.

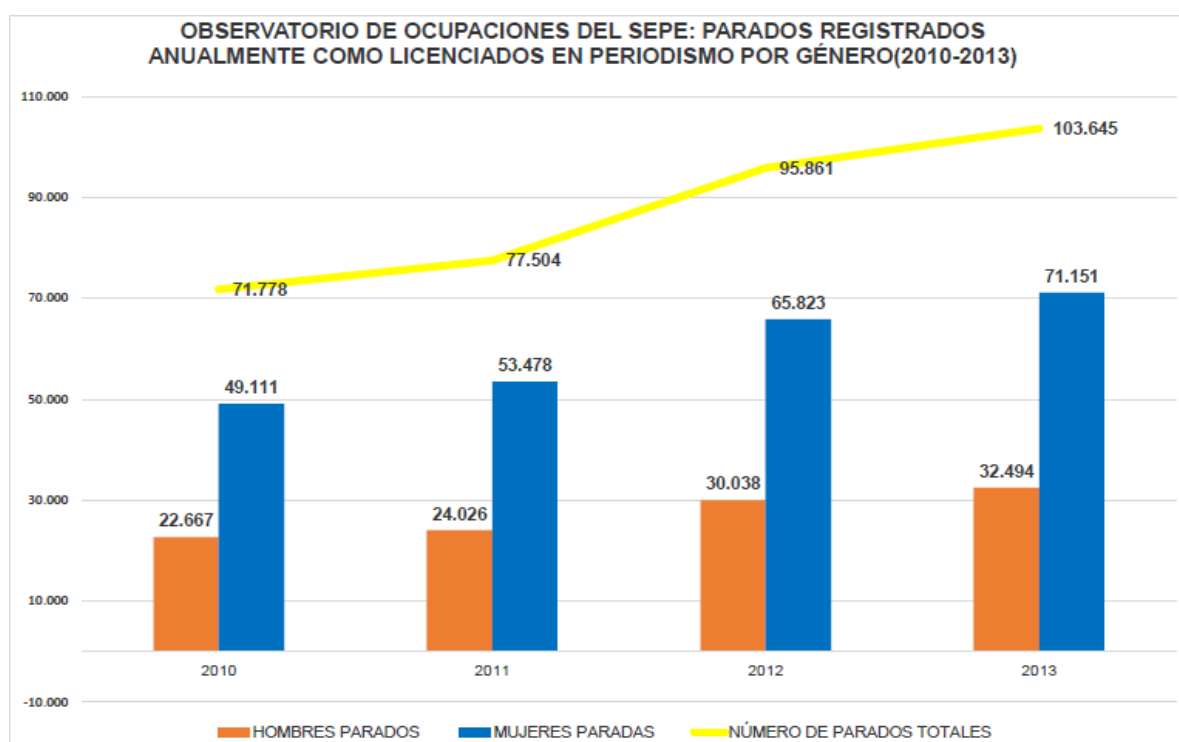


GRÁFICO N° 169. Fuente: elaboración propia con datos mensuales del observatorio de las ocupaciones del SEPE.

Similares datos se contienen en el siguiente gráfico, con la única salvedad de que se consignan por promedios mensuales en lugar de períodos anuales.

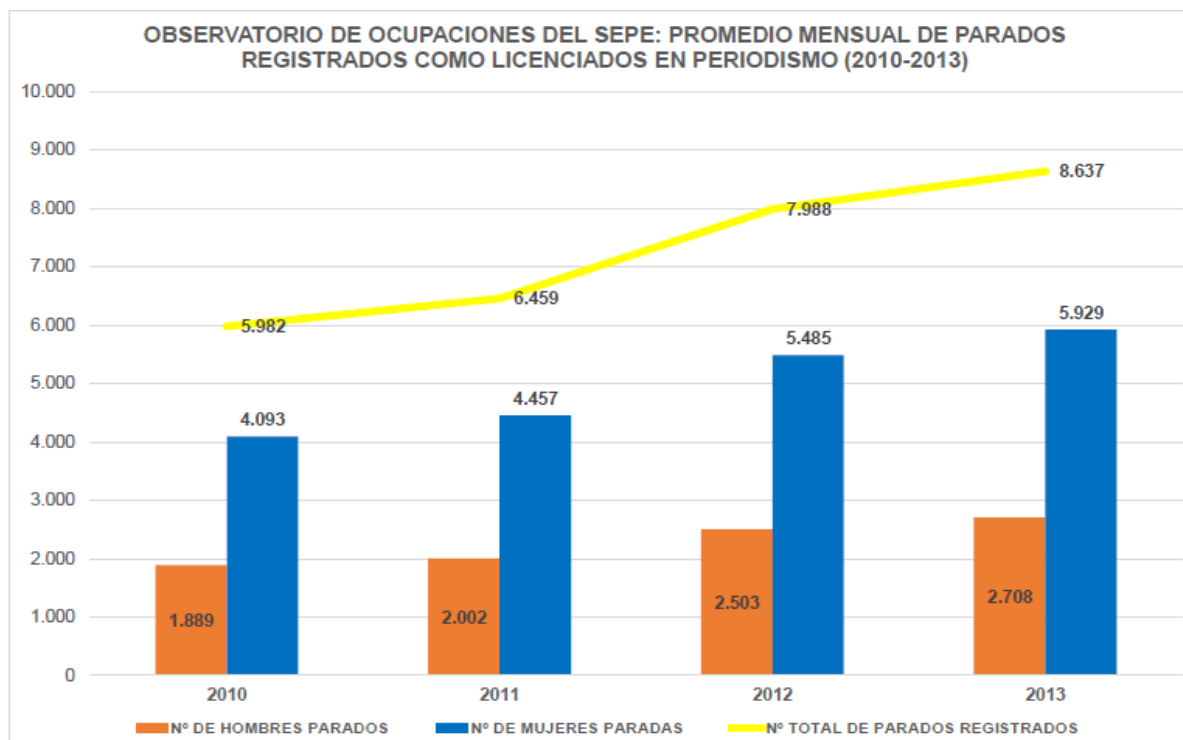


GRÁFICO N° 170. Fuente: elaboración propia con datos mensuales del observatorio de las ocupaciones del SEPE

8.5.3 Proporción anual de parados registrados como licenciados en Periodismo por género.

En cuanto a la proporción anual, no hace sino reforzar todo lo anteriormente expuesto. Es decir, las mujeres paradas licenciadas lo son en mayor medida que los hombres licenciados en Periodismo. La proporción es similar en todos los años analizados, y oscila del 69-67% en el caso de las mujeres paradas, al 31-32% en el caso de los hombres.

El año en el que hay mayor proporción de mujeres paradas registradas es 2011, donde las mujeres alcanzan una proporción del 69% frente al 31% de los hombres.

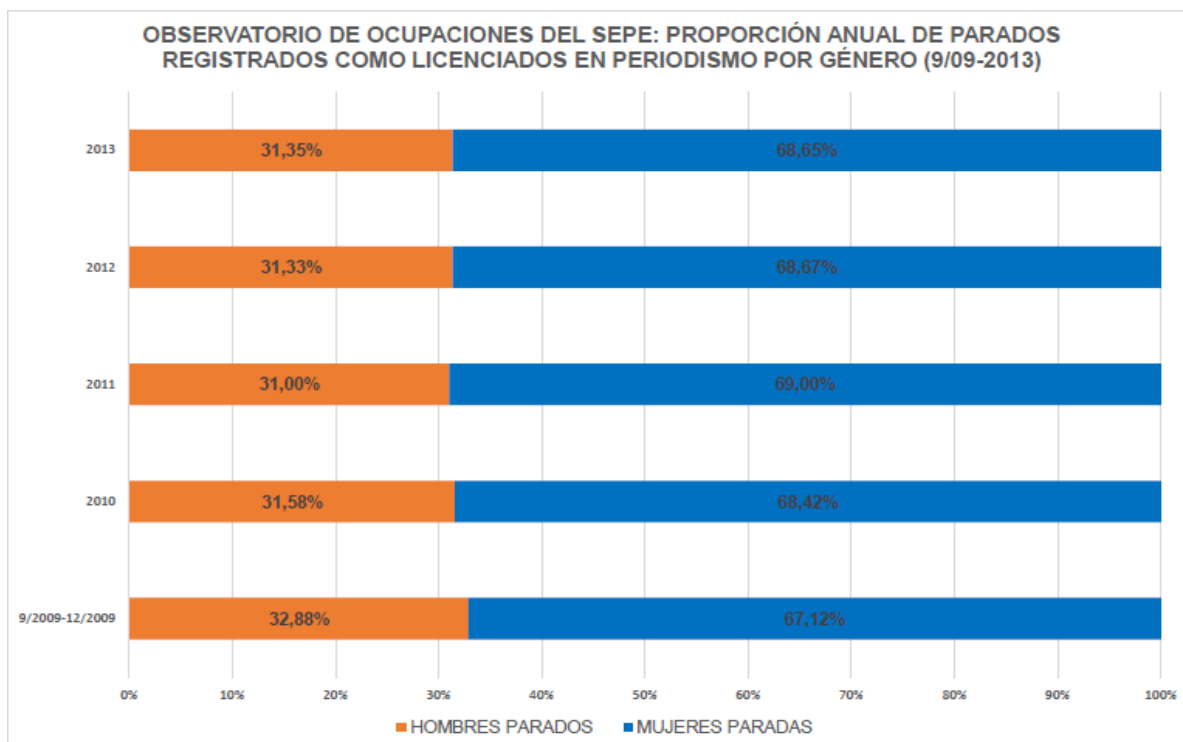


GRÁFICO N° 171. Fuente: elaboración propia con datos mensuales del observatorio de las ocupaciones del SEPE

8.5.4 Saldo final de contratados menos parados registrados por género de licenciados en Periodismo

El saldo final, esto es la diferencia entre contratados y parados registrados de licenciados en Periodismo, arroja un resultado negativo. Quiere esto decir que la diferencia en la evolución de septiembre de 2009 a diciembre de 2013 se salda con más parados que contratados y con especial incidencia una vez más en las mujeres (49,94%) aunque no a demasiada distancia de los hombres (44,23%). Si vemos los datos globales sin distinción de género, el saldo ha ido creciendo y arrojando cada vez más parados, hasta el punto de representar alrededor de la mitad más de los que había al inicio. De hecho, el incremento se sitúa en un 51,21% desde septiembre de 2009 hasta 2013.

En síntesis, la destrucción de empleo en los licenciados en Periodismo es muy relevante desde finales de 2009 a finales de 2013; especialmente en el caso de las mujeres. Un dato ilustrativo: en términos de promedio mensual del expresado saldo negativo las mujeres licenciadas presentan unas cifras de 6.285 paradas más, mientras que los hombres licenciados dichos números son negativos en 1.999, (75,86 por ciento frente a 24,14 por ciento)

CAPÍTULO 9.

LA MUJER PERIODISTA EN LA EMPRESA INFORMATIVA

9.1 Las periodistas como ocupación sub-representada

“Un 45% de la muestra total entiende que actualmente siguen dándose prácticas discriminatorias de algún tipo hacia la mujer en la profesión periodística. Un 57% de las mujeres y un 28% de los hombres subrayan esa opinión”. (ESTUDIO DE COMUNICACIÓN Y FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERIODISTAS DE ESPAÑA (FAPE), 2013:4).

Nosotros, en este apartado queremos mostrar y demostrar que la mujer periodista está sub-representada en la profesión periodística por su sexo, y recordemos que la sub-representación forma parte de la discriminación (ver epígrafe 7.9. del Capítulo 7 de esta tesis). Hasta el momento estamos comprobando y demostrando cómo a lo largo del período analizado, que en general son seis años, vienen produciéndose las siguientes tendencias. A saber:

- a) hay más mujeres licenciadas en Periodismo en números absolutos y proporcionales con unas cifras correlativas del 66-34 por ciento, dos tercios, en relación a los hombres.
- b) hay más mujeres periodistas contratadas en los medios de comunicación en unos porcentajes del 60-40%.
- c) hay más mujeres periodistas paradas en términos que van del 60-63% frente al 40-37% de hombres.
- d) en relación con la tasa de paro hay una diferencia de 11,45 puntos porcentuales por encima de la tasa de mujeres paradas periodistas en relación con la tasa nacional de mujeres paradas.
- e) en cuanto a la ocupación, hay un 56%, como promedio, de hombres ocupados frente al 44% de mujeres ocupadas. Hay doce puntos porcentuales de diferencia de ocupación entre ambos sexos. Son datos relativos a los distintos tipos de empresa informativa: edición de periódicos y revistas, productoras, radio y televisión, aglutinados en las divisiones de las que venimos hablando y analizando a lo largo de toda esta investigación, excepto en las empresas de servicios generales de

información, agencias de noticias, páginas web y gabinetes de comunicación, donde hay más mujeres ocupadas.

Este dato es muy importante, puesto que la ocupación refleja realmente la “foto fija” de cómo se compone el mercado laboral en este sector, ya que incluye los datos de todos los ocupados, mientras que los contratos sólo reflejan, aun siendo un dato muy importante y clave, el movimiento y las tendencias que se producen en el empleo. Pero para conocer realmente la radiografía de una profesión hay que ir a la EPA que nos da el dato completo de los ocupados. Por tanto, si los datos que hemos analizado nos llevan a la conclusión de que hay más hombres ocupados en las empresas informativas, podemos colegir que hay menor representación de las mujeres en las mismas (como se ha visto en el apartado 7.9 del Capítulo 7 de esta tesis). Si no podemos colegir con cifras concretas, aunque sí presuponer, que la mayor parte de las mujeres que trabajan en estas empresas son periodistas para establecer así la sub-representación en la mujer periodista, sí tenemos un apoyo normativo que corrobora que la infrarrepresentación se da en las mujeres periodistas. A saber:

Así se recoge en la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 16 de septiembre de 1998 para el fomento del empleo estable de mujeres en las profesiones y ocupaciones con menor índice de empleo femenino⁷⁴, que veremos y explicaremos a continuación en el punto 1.1 de este apartado. Ahora bien, conviene antes de adentrarnos en ella, dejar claro que en base a los datos estadísticos oficiales que hay, sólo se puede ver la sub-representación femenina existente en el sector de empresa informativa, pero no en la ocupación de periodistas, (lo que se denomina grupo primario ocupacional), porque no hay datos fidedignos al respecto.

La mujer se halla infrarrepresentada con respecto a los hombres en la empresa informativa, como ya se ha demostrado en el apartado 7.9 del Capítulo 7, “La sub-representación de la mujer en la empresa informativa: cuantificación de la segregación sectorial”.

En este caso, al hablar de sectores sí se puede averiguar empíricamente la sub-representación, ya que para hallarla (con el índice de representación sectorial), se emplea la Encuesta de Población Activa, E.P.A., del I.N.E. que nos permite saber el número de ocupados por divisiones que agrupan a los distintos sectores de los medios de comunicación. Es decir, esta encuesta desglosa las variables de ocupados hasta el nivel de

⁷⁴ Boletín Oficial del Estado número 233, de 29 de septiembre de 1998, páginas 32439 a 32440.

división de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, (C.N.A.E.-2009), por lo que tienen una fiabilidad y rigor considerable. En los datos que ofrece la E.P.A. sobre los ocupados en las divisiones de los diferentes tipos de empresa informativa que hasta ahora venimos analizando en diversos capítulos, sí se puede hallar el citado índice de representación sectorial, ya que nos permite conocer el porcentaje de mujeres ocupadas, en este caso, y compararlo con el total nacional de todas las actividades y ver así si hay o no sub-representación en función del resultado del ratio que arroje (tal y como se ha explicado en el apartado 7.9. antes mencionado).

Sin embargo, si queremos hablar de la sub-representación a nivel de ocupación de periodistas, (denominado técnicamente grupo primario ocupacional de periodistas), no podemos hacerlo del mismo modo, ya que los datos de ocupados que reflejan estas encuestas no se dedican exclusivamente al Periodismo. Junto a los periodistas aparecen otras ocupaciones tan dispares como las de matronas, médicos, etc. Es decir, al intentar averiguar la sub-representación en las estadísticas de la E.P.A. relativas a las ocupaciones de los periodistas, al aumentar a este primer nivel, la ocupación de periodista aparece conjuntamente con otras profesiones dispares como las mencionadas antes⁷⁵.

No existe en el panorama estadístico español cuya fuente sean organismos públicos, y tampoco en los privados, un detalle tal que permita descender en cuanto a los resultados de personas ocupadas al nivel del grupo primario de periodistas; limitándose, a lo sumo, a exponer los mismos a nivel de gran grupo, que en este supuesto es el de “técnicos y profesionales científicos y profesionales”, totalmente insuficiente para contrastar si existe o no sub-representación de las mujeres periodistas como ocupación.

⁷⁵ El grupo primario ocupacional de periodistas ya se definió en el apartado tercero del Capítulo 3.3.1. de esta tesis. Recordemos que a los efectos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, (C.N.O.-2011), el grupo primario nº 2922 se corresponde con el de periodistas. Pero este desglose al grupo primario mencionado no existe en la E.P.A., que únicamente detalla los resultados de las personas ocupadas al primer nivel de desagregación de la C.N.O: gran grupo, (ver gráfico nº 12), que en el supuesto de la profesión periodística queda referido a “técnicos y profesionales científicos e intelectuales”. Este gran grupo comprende varios grupos primarios muy heterogéneos y alejados profundamente del concepto de periodista. De esta forma, en la estadística de la E.P.A. en su apartado de ocupados aparecen grupos primarios ocupacionales en los resultados mostrados indistintamente con el de periodista tales como enfermeros no especializados, médicos de familia, veterinarios, etc.; es decir, no proporcionan unos datos mínimamente homologables para medir si el grupo primario de periodistas está sub-representado o no.

9.1.1 Antecedentes normativos.

No obstante la insuficiencia de datos estadísticos para medir la segregación horizontal u ocupacional, que demuestra la sub-representación en las ocupaciones, existe una norma que permite concluir que el grupo primario ocupacional de periodistas está infra representado en lo que compete a la mujer: la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 16 de septiembre de 1998 para el fomento del empleo estable de mujeres en las profesiones y ocupaciones con menor índice de empleo femenino⁷⁶.

El artículo primero de esta norma reglamentaria, aún en vigor, dispone que “se considera que las mujeres están sub-representadas en todas las profesiones u oficios de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, excepto aquellos que figuran relacionados en el anexo de esta Orden”. Éste citaba un buen número de profesiones u oficios de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, (C.N.O.), vigente en ese momento, aprobada por el Real Decreto 917/1994, de 6 de mayo.

Entre todas las profesiones u oficios no se encuentra la de periodistas, por lo que ésta se concibe como sub-representada a los efectos de incentivos en materia de Seguridad Social y de carácter fiscal para el fomento de la contratación indefinida.

9.1.2 Regulación actual

El marco general de la acción positiva para la supresión de la sub-representación de la mujer se puede establecer en dos normas legales básicas: a) El Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; b) la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres⁷⁷

En relación con la primera ley, su artículo 17.4 declara que “Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados anteriores, la negociación colectiva podrá establecer medidas de acción positiva para favorecer el acceso de las mujeres a todas las profesiones”.

Esta declaración de principios ha sido asumida por Resolución de 9 de febrero de 2007, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo Inter-confederal para la negociación colectiva 2007⁷⁸ y la Resolución de 21 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta de prórroga para el año 2008, del Acuerdo Inter-confederal para la negociación colectiva 2007 (ANC 2007) y

⁷⁶ Boletín Oficial del Estado número 233, de 29 de septiembre de 1998, páginas 32439 a 32440

⁷⁷ Boletín Oficial del Estado número 71, de 23 de marzo de 2007, páginas 12611 a 12645.

⁷⁸ Boletín Oficial del Estado número 48, de 24 de febrero de 2007, páginas 8062 a 8072

sus anexos⁷⁹, suscritos por CC.OO. U.G.T., C.E.O.E. y C.E.P.Y.M.E. En estos acuerdos se promueve que en la negociación colectiva se fomente el empleo en los sectores donde la mujer esté sub-representada.

Por su parte, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, en su artículo 43 promueve que “mediante la negociación colectiva se podrán establecer medidas de acción positiva para favorecer el acceso de las mujeres al empleo”. Otro aspecto relacionado con la promoción de la igualdad, que figura en la Ley de la Igualdad es el ya referido en el Capítulo 7 de este trabajo. Por otro lado, en ese apartado mencionamos, y reseñamos, por eso aquí lo hacemos en menor profundidad, cómo en el Título III de la Ley de la Igualdad, se alude a la “igualdad y medios de comunicación” En sus artículos 36 al 41. Concretamente, en el artículo 37 sobre *Corporación RTVE*, y en el 38 sobre la *Agencia EFE*, se afirma que:

Artículo 37. (...) 2. La Corporación RTVE promoverá la incorporación de las mujeres a puestos de responsabilidad directiva y profesional. Asimismo, fomentará la relación con asociaciones y grupos de mujeres para identificar sus necesidades e intereses en el ámbito de la comunicación.

Artículo 38. (...) 2. La Agencia EFE promoverá la incorporación de las mujeres a puestos de responsabilidad directiva y profesional. Asimismo, fomentará la relación con asociaciones y grupos de mujeres para identificar sus necesidades e intereses en el ámbito de la comunicación.

Reiteramos aquí sólo esos puntos por ser los más directamente relacionados con el “empleo periodístico femenino”, ya que el resto de puntos en relación con la promoción de la igualdad de la mujer se exponen, como antes hemos indicado, en el capítulo 7 del título III de la presente investigación.

En cuanto a las “facilidades” para la contratación de mujeres en ocupaciones en las que el género femenino esté sub-representado conforme la ya mentada Orden de 16 de septiembre de 1998, está vigente la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la Reforma del Mercado Laboral, que deriva del Real Decreto-Ley 3/2012 de 10 de febrero, que aprobó la última reforma laboral. Esta norma prevé un incremento en la bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social durante tres años en los contratos de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores.

No obstante, desde 1997 todas las leyes de fomento de empleo han previsto incentivos a la contratación de mujeres en ocupaciones sub-representadas.

⁷⁹ Boletín Oficial del Estado núm. 12, de 14 de enero de 2008, páginas 2534 a 2540

9.2 Observatorio de las Ocupaciones del SEPE: grupo primario ocupacional de periodistas

Como ya se definió en el apartado segundo del capítulo 3.3.1. de esta tesis, en el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE, tomando como referencia el grupo primario número 2.922 “periodistas”, según la definición que del mismo hace la Clasificación Nacional de Ocupaciones, (C.N.O.-2011), se publica desde 2010 la “información mensual de mercado de trabajo por ocupación”.

Antes de proseguir, dos incisos: el primero para indicar que hasta 31 de enero de 2010 estuvo vigente la Clasificación Nacional de Ocupaciones aprobada por el Real Decreto 917/1994, de 6 de mayo, que en su grupo primario nº 2.522 englobaba a los escritores, periodistas y asimilados. Por esta razón, en aquella información mensual aparecen los datos referenciados a este último grupo primario citado. El segundo inciso se expone para advertir que en los meses de noviembre de 2010 y enero de 2011 en la información mensual publicada hay una total ausencia de datos sobre los grupos primarios de escritores, periodistas y asimilados, número 2.522, y de periodistas, número 2.922, por causas que se desconocen y que no constan en la documentación del SEPE.

9.2.1 Contratos de trabajo

9.2.1.1 Número de contratos de trabajo de periodistas por género (2010-2012)

Para ilustrar visualmente los análisis y conclusiones que seguidamente se describen, se acompaña el siguiente gráfico.

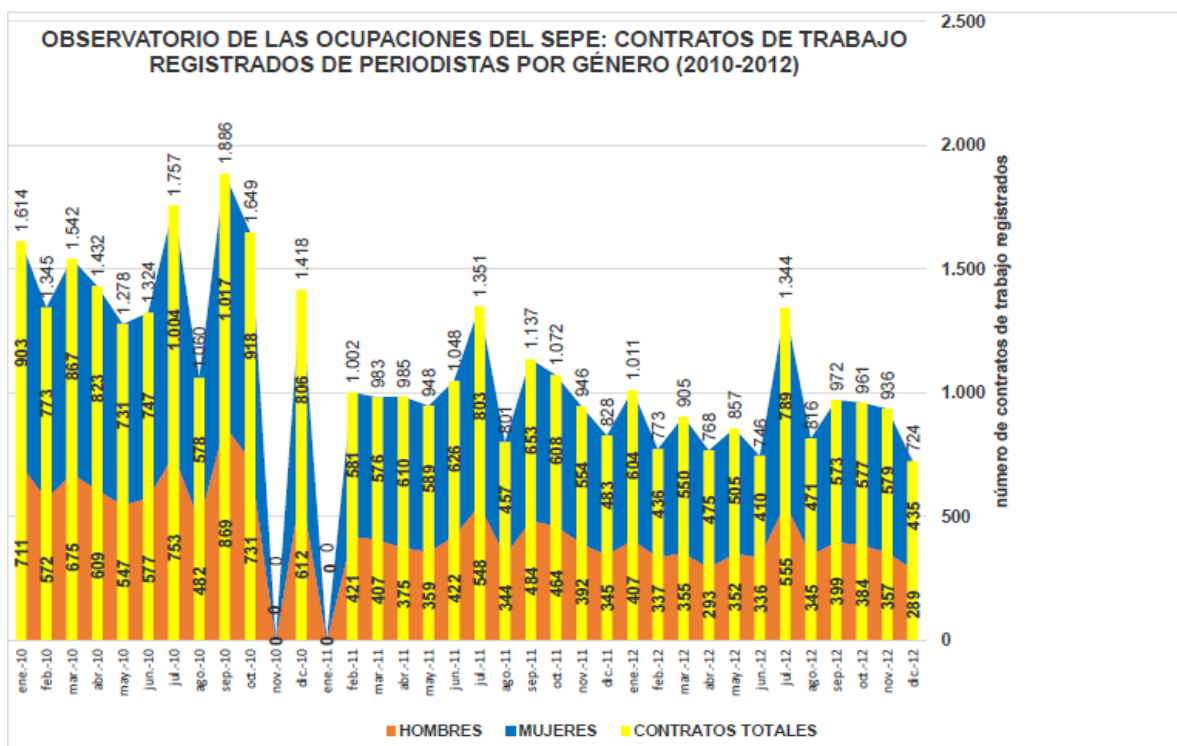


GRÁFICO N° 173. Fuente: elaboración propia con datos mensuales del observatorio de las ocupaciones del SEPE

El total del número de contratos registrados en el SEPE de periodistas durante el período analizado asciende a 38.219, de los que 22.111 se han hecho con mujeres, 75,85 por ciento sobre el total, y 16.108 con hombres, 42,15 por ciento del total.

Los contratos de trabajos totales registrados en el SEPE durante el período 2010-2012 alcanzaron su punto álgido en el año 2010, que fue el año en el que más contratos se efectuaron, con un total de 1.886. El descenso en la contratación ha sido la tónica general hasta el punto de alcanzar los 724 en diciembre de 2012, aunque en septiembre de 2012 se produce un ligero repunte. Analizando los datos podemos colegir que la caída en la contratación total durante el período 2010-2012 ha sido del 55,14%.

Visto por meses, destacan especialmente los de septiembre de 2010, (con 1.886 contratos), julio de 2010 (1.757), octubre de 2010 (1.649). Ya este año arrancaba con un número de contratos efectuados de 1.614, y en general todos los meses se rondan o superan las 1.000 contrataciones. En el año 2011, desciende el número de contratos, pero aún se mantienen en torno a los 900 y 1.000 contratos mensuales. Destaca que en los meses estivales, donde tradicionalmente se ha incrementado la contratación, es el mes de julio el que protagoniza un mayor número de contratos. Aun así, podemos deducir que las contrataciones han caído tanto que llama la atención el hecho de que en el año 2012 en el

mes de julio el número de contrataciones (1.344) coincide con el número de contratos efectuados en el mes de febrero de 2010 (1.345), siendo los meses invernales mucho menos proclives a la contratación.

Sin embargo, será en el año 2012 donde el descenso, excepto el mencionado mes de julio, comience a decaer. A excepción de enero y julio, no se alcanza el millar de contratos, y las cifras están más cercanas a los 700-900 contratos. De hecho, el mes en el que menos contratos se han registrado ha sido el de diciembre de 2012 con un total de 724. Por el contrario el mes que más contrataciones ha registrado ha sido septiembre de 2010 con 1.886 contratos.

Es decir, de estos tres años analizados y a tenor de los datos disponibles podemos concluir que en 2010 aún no incide con virulencia la crisis, siendo el año 2011 en el que comienza ya a vislumbrarse el panorama complicado para los medios de comunicación. Y será en 2012 donde más decaigan las contrataciones. Ello contraviene en cierto modo el espíritu de la Reforma Laboral de tal año, ya que la norma, que según el legislador, tenía como principal fin el fomentar la contratación.

9.2.1.2 Proporción de contratos de trabajo de periodistas por género (2010-2012)

Visto con perspectiva de género, en todos los años se contratan más mujeres que hombres. Si bien es cierto, que enero de 2010 arranca con un 55,95 por ciento de contrataciones femeninas y un 44,05 por ciento de masculinas, (903 frente a 711 contratos de hombres), y termina diciembre de 2012 con un 60,08% de contratos a mujeres, frente a un 39,92% de contratos masculinos, (435 y 289, respectivamente). La tendencia durante los tres años analizados se mantiene. Es decir, predomina la contratación femenina. La proporción oscila mayoritariamente alrededor del 60% contratos para mujeres frente a un 40% de hombres. Esta tendencia se acentúa algo más a partir de 2012, año de entrada en vigor de la última reforma laboral.

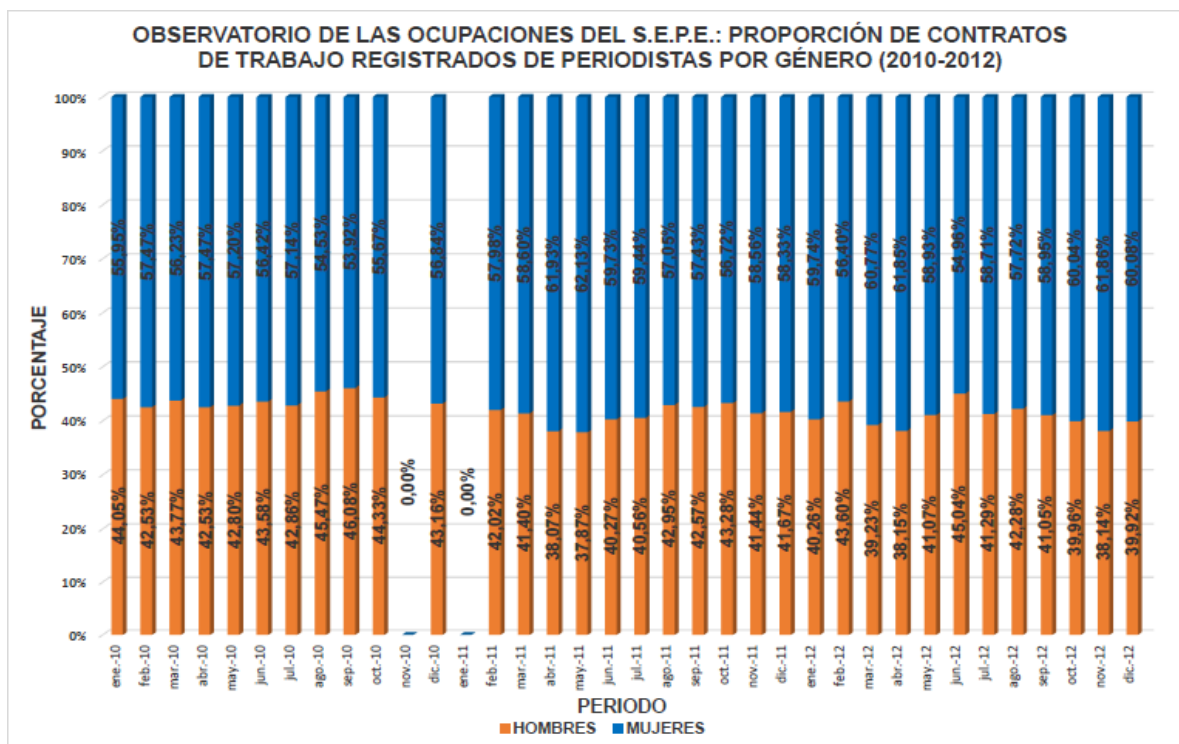


GRÁFICO N° 174. Fuente: elaboración propia con datos mensuales del observatorio de las ocupaciones del SEPE

9.2.1.3 Número total de contratos de trabajo con titulados universitarios (2010-2012)

La “información mensual de mercado de trabajo por ocupación” del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE ofrece datos, entre otros, sobre el número de contratos efectuados mes a mes con titulados universitarios de segundo ciclo. Aquéllos no están desglosados por género. No obstante lo dicho, como ya afirmamos el elevadísimo porcentaje de licenciadas en Periodismo, 66 por ciento de promedio de mujeres frente a un 34 por ciento de hombres, se infiere que la información mensual indicada, aunque no esté disgregada por sexo, afecta en mayor medida al género femenino por lo que incide sustancialmente en el análisis con perspectiva de género.

Una vez hecha esta disertación explicativa, pasaremos al análisis de este epígrafe, previa exposición de los siguientes gráficos.

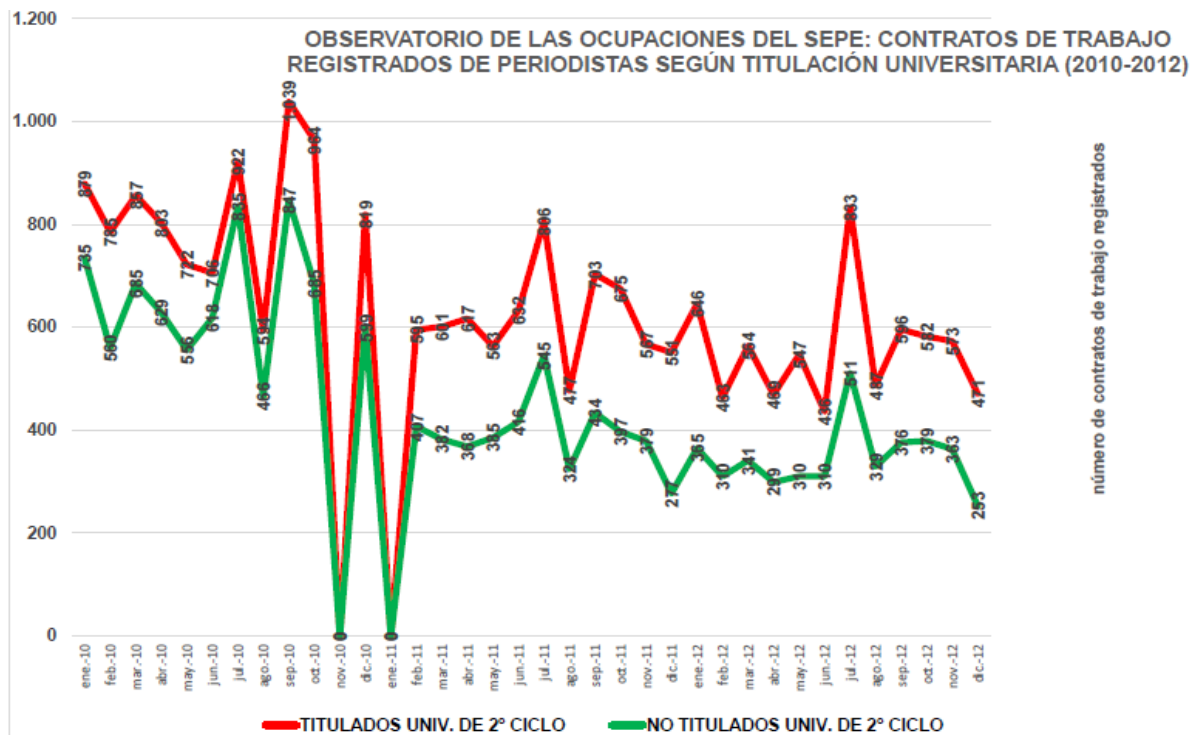


GRÁFICO N° 175. Fuente: elaboración propia con datos mensuales del observatorio de las ocupaciones del SEPE

Hay mayor presencia de titulados universitarios de segundo ciclo como contratados en la ocupación de periodistas que no titulados. El comportamiento en cuanto a contratos de trabajo registrados, en cuanto a tendencia, con picos de altos y bajos son más o menos similares en ambos casos, pero donde sí hay diferencia es en la superioridad numérica en la contratación de titulados universitarios de segundo ciclo, frente a los no titulados universitarios de segundo ciclo.

Destacan, como en casi todos los períodos, son los repentes en los meses estivales, período propio de las contrataciones para suplir las vacaciones de verano, aun así hay más presencia de titulados de segundo ciclo.

En ambos casos ha caído notablemente la contratación, pero llama más la atención en el caso de los no titulados en segundo ciclo. Si vemos los números totales durante el período analizado hay 15.675 contratados no titulados en segundo ciclo frente a 22.544 contratados titulados de segundo ciclo. Es decir, prácticamente seis de cada diez contratados tienen la titulación universitaria de segundo ciclo, que no tiene porqué ser necesariamente en Periodismo, si bien se presupone mayoritaria (58,99%-41,01%).

Vayamos por partes, en el caso de los titulados de segundo ciclo, los contratos de trabajos registrados han caído casi la mitad (46,42%) pasando de un total de 879 en enero de

2010 a 471 en diciembre de 2012. Por su parte, los no titulados, han registrado una caída del 65,58% en los tres años analizados. En tres años han pasado de contratarse 735 no titulados como periodistas a 253.

En cualquier caso, la tendencia es de descenso y notable, en cualquiera de las dos variables analizadas (titulados y no titulados)

9.2.1.4 Proporción de contratos de trabajo con titulados universitarios (2010-2012)

Si vemos el peso que cada variable, titulados universitarios de segundo ciclo, y no titulados, tiene en el número de contratos de trabajo registrados durante los tres años analizados, vemos que no sólo hay un mayor peso de los titulados universitarios de segundo ciclo, también que este peso va ganando cuerpo. Así se pasa de representar el 54,46% de los contratados en enero de 2010, a ser el 65,06% de los contratados en diciembre de 2012. Por el contrario, el peso de los no titulados en segundo ciclo ha ido descendiendo paulatinamente para pasar del 45,54% que representaban en los contratos efectuados en enero de 2010 a ser el 34,94% en diciembre de 2012. La pérdida de su peso es constante y viene siendo tendencia a lo largo del período analizado, del mismo modo que el peso de los titulados universitarios de segundo ciclo va incrementándose. Expresado en términos porcentuales para que sea más gráfico, tenemos que mientras que el peso los titulados universitarios de segundo ciclo en los contratos de trabajo ha crecido un 19,46%; el de los no titulados universitarios de segundo ciclo ha caído un 23,28%.

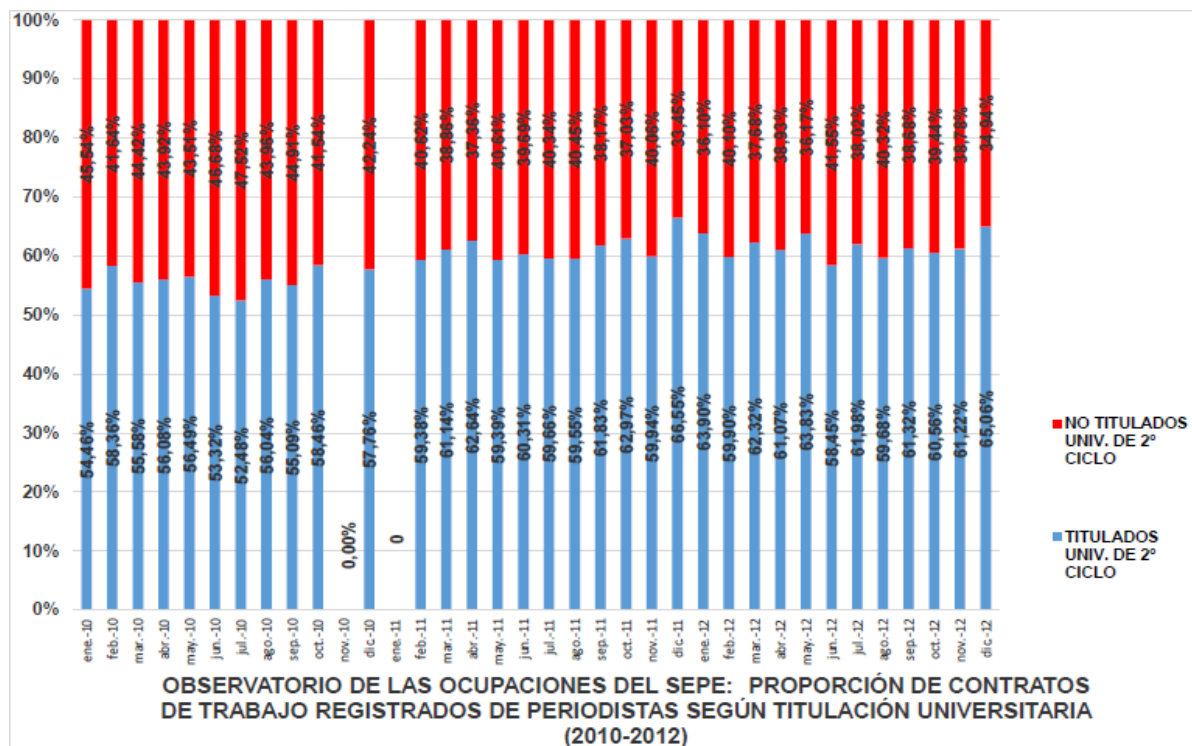


GRÁFICO N° 176. Fuente: elaboración propia con datos mensuales del observatorio de las ocupaciones del SEPE.

Esto puede interpretarse que con el paso de los años se va imponiendo a pesar de no estar regulada la profesión periodística, como ya se comentó en el Capítulo tercero del Título I de esta tesis,- ya que ni el Estatuto del Periodista salió adelante, ni como Estatuto ni como LOGDE-, es que tampoco se incluía este espinoso debate sobre la necesidad de que las personas que ejercen de periodistas sean titulados en Ciencias de la Información para evitar el intrusismo profesional (del que ya hemos hablado), uno de los males del Periodismo que se está viendo si cabe incrementado con las nuevas tecnologías, los nuevos medios y plataformas de comunicación, sobre todo las on-line, lo que facilita lo que se viene denominando el “Periodismo ciudadano” (ver Capítulo 3).

Si bien los colectivos profesionales están radicalmente en contra de este tipo de “Periodismo” y aseveran categóricamente que es precisamente ahora cuando mayor necesidad hay de periodistas que sepan interpretar y difundir la realidad con criterios profesionales y éticos. También es cierto que el viejo debate sobre la titulación en la profesión periodística no está ahora sobre la mesa no por no existir, sino, como ya se indicó en la entrevista efectuada a Agustín Yanel, secretario general de la *Federación de Sindicatos de Periodistas de España y de Madrid* (ver Capítulo 3), debido a la virulencia de la crisis que provoca ahora problemas mayores, y a la sensibilidad que despierta incluso

dentro de la profesión. Pero lo que sí parece irse constituyendo como realidad es que los medios de comunicación van incrementando su tendencia a contratar como periodistas a los titulados universitarios de segundo grado, lo que aquí podríamos colegir como licenciados en Periodismo.

En este sentido, también remitimos de nuevo a las declaraciones de la presidenta de la FAPE, Elsa González, realizadas para esta tesis y referenciadas en el Capítulo 8, de este Título III, cuando afirma que prácticamente todos los periodistas que entran en las redacciones son titulados en Periodismo.

Se aprecia su aumento al tiempo que disminuyen los no titulados. Aquí también hay que destacar que en algunos medios de comunicación esta situación adquiere una sensibilidad especial dado que cuentan con sus propias escuelas de Periodismo por las que los estudiantes realizan importantes desembolsos económicos y lo que en cierta medida les garantiza o les abre más opciones a ejercer la profesión de periodistas dentro de esos medios. En este caso se entroncarían no sólo el debate sobre si el periodista debe ser licenciado o no (profesión u oficio tradicionalmente dicho), sino también entran en juego los intereses económicos de las empresas que “forman” a los profesionales que luego ejercerán en sus medios de comunicación.

9.3 Índices de rotación de los contratos y su interpretación con perspectiva de género

Volvemos a recordar aquí lo que significa el término rotación, si bien ya se indicó y explicó en el capítulo anterior de este título, pero dado que a lo largo de la presente tesis se vienen empleando diferentes datos y términos estadísticos, pensamos que quizá pueda facilitar la lectura del mismo el recordar algunos conceptos. Así, según el glosario del SEPE, la “rotación contractual” sirve para determinar el volumen de contratos que se realiza una persona en un período determinado (número de contratos en año/número de personas contratadas en año * 100)⁸⁰. Es decir, significa el número de contratos que se hacen en un período determinado entre el número de personas contratadas, o, lo que es lo mismo: viene a reflejar cuántos contratos tiene una misma persona para ejercer su trabajo en el mismo puesto a lo largo de un período determinado.

⁸⁰ Relacionada en <https://sede.sepe.gob.es/glosario/descripcion.do?id=1045> Consulta efectuada el 10 de septiembre de 2015.

Una vez más, queremos dejar claro que en estos informes del SEPE no viene registrada la variable de género en sí misma, no obstante, consideramos clave el analizarlos y situarlos aquí, puesto que la información que de los mismos se desprende nos ayuda a inferir la falta de estabilidad (a mayor rotación menos estabilidad laboral) de los puestos de trabajo ofrecidos a los periodistas, así podemos deducir que si, tal y como hemos visto anteriormente, se contratan muchas más mujeres licenciadas en Periodismo que hombres, - recordemos la proporción cercana al 70-30% respectivamente- tal y como indicábamos en el Capítulo 8 del presente Título III; que durante el período analizado, todos los años se contratan más mujeres que hombres, en una proporción del 60-40%, tal y como acabamos de analizar en el punto 2.1, también hay mayor contratación de mujeres entre los contratos registrados a quienes tienen estudios universitarios de segundo ciclo, y como también hemos visto en lo relativo a los datos de paro respecto a la notable mayor presencia femenina, -y también veremos en el próximo epígrafe a desarrollar- ; podemos deducir que el indicador de la rotación, tiene un sesgo fundamentalmente femenino puesto que si hay más mujeres contratadas, este índice afectará en mayor medida al género femenino. Ese es el motivo por el que aquí analizamos también la rotación puesto que es un dato clave.

Además, lo compararemos con otras profesiones con cierta similitud por dos motivos. A saber: de un lado las que guardan cierto parecido, bien por el propio carácter de la profesión, bien por estar relacionada con las ciencias sociales. De otro, porque escogemos dos profesiones en las que las mujeres están sub-representadas y dos en las que no lo están y donde la presencia de la mujer es muy notable para comparar la rotación entre ellas. Hemos escogido las siguientes profesiones: locutores de radio y televisión y periodistas (donde las mujeres están sub-representadas) y abogados y psicólogos, ciencias sociales donde la presencia femenina es notable).

Pasemos pues a analizar los gráficos indicados para adentrarnos en sus conclusiones.

9.3.1 Promedio anual de contratos registrados y personas contratadas como periodistas

A continuación, reproducimos de nuevo este gráfico y su pertinente análisis, ya explicado en el Capítulo 6.3.2., debido a su importancia para contextualización y mejor comprensión de los siguientes epígrafes relacionados con la rotación, que a continuación se exponen. Podríamos haber remitido simplemente a su nueva visualización en el citado

Título II, pero hemos considerado de más fácil lectura y comprensión por tanto, el volverlo a incluir en este Título III.

Destaca que durante 2010, 2011 e incluso 2012 hay una tendencia más o menos uniforme, si bien se incrementa ligeramente en 2012, pero será en 2013, en el año en el que el índice de rotación se dispare, pasando de 1,21 contratos por persona a 1,99. Casi se duplica, puesto que el año 2010 arrancaba con una rotación del 1,14. Es decir, que en 2013, el mismo periodista (de promedio) es contratado dos veces en un año para ocupar el mismo puesto de trabajo. Lo cual entronca directamente con la temporalidad y la precariedad en el empleo de los periodistas, ya abordado en este trabajo de investigación, puesto que no tiene otro sentido que éste el contratar, exceptuando los meses estivales por su propia idiosincrasia y estacionalidad, a la misma persona dos veces para ocupar el mismo puesto de trabajo. Visto por períodos mensuales, destacan los meses de junio de 2012 y especialmente diciembre de 2012 con un índice de rotación del 1,25 y 1,35 respectivamente. Veamos el gráfico correspondiente:

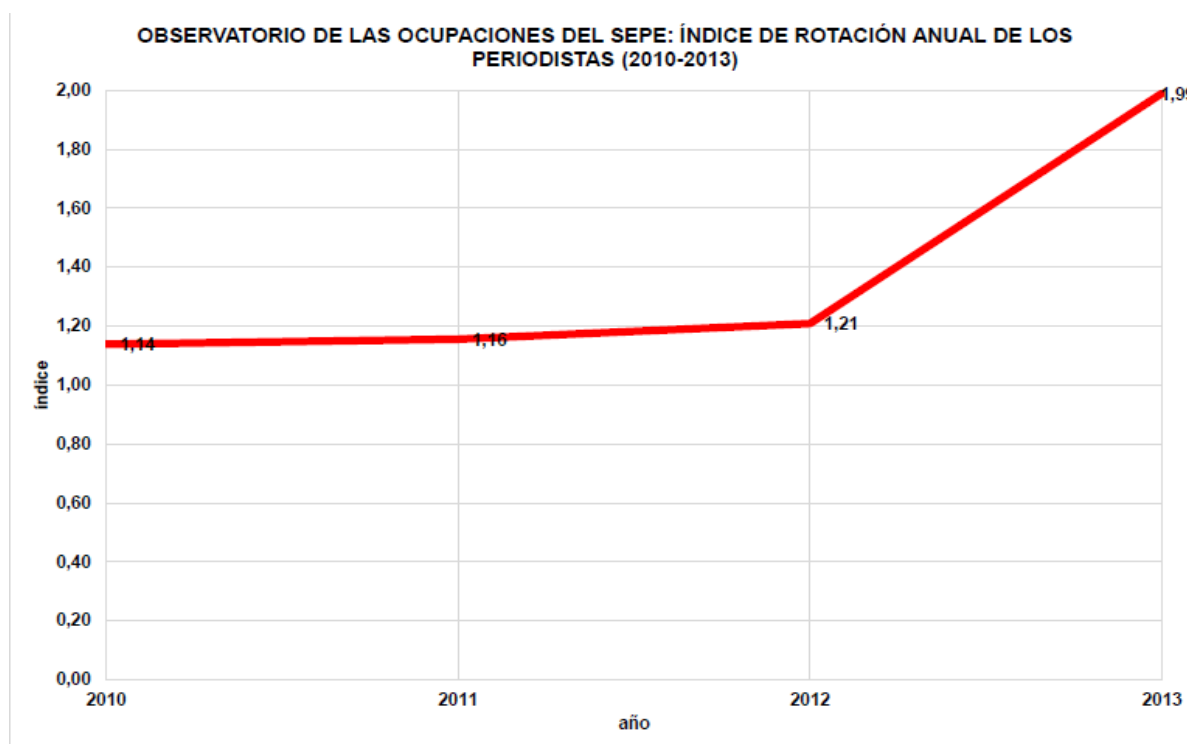


GRÁFICO Nº 177. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de las ocupaciones del SEPE

9.3.2 Promedio mensual de contratos registrados y personas contratadas como periodistas.

En términos porcentuales se visualiza mejor. A saber: de enero de 2010 a diciembre de 2012 la rotación en los contratos de los periodistas se ha incrementado en un

19,47%. Esta tendencia todavía se agudiza más en el tránsito de 2012 a 2013, donde la rotación ha tenido un incremento del 47,41%. Es decir, que lo que había venido siendo una tendencia con cierta uniformidad a lo largo de tres años en cuanto a la rotación media del 1,14 al 1,21 y 1,35 en diciembre de 2012, y por debajo del ratio del índice nacional 1,31 en la misma fecha, (a continuación lo veremos con más detalle en el gráfico correspondiente a la comparación con otros índices de rotación), se rompe, tal y como se ha indicado, radicalmente en el tránsito del año 2012 a 2013. Conviene recordar en este punto cómo los diferentes profesionales entrevistados para esta tesis doctoral inciden en señalar que el principal problema actual del Periodismo es la precariedad tal y como se ha podido leer en el Título I Capítulo 3. Recordemos la frase “la precariedad se ha instalado en las redacciones”, de Elsa González, presidenta de *FAPE*.

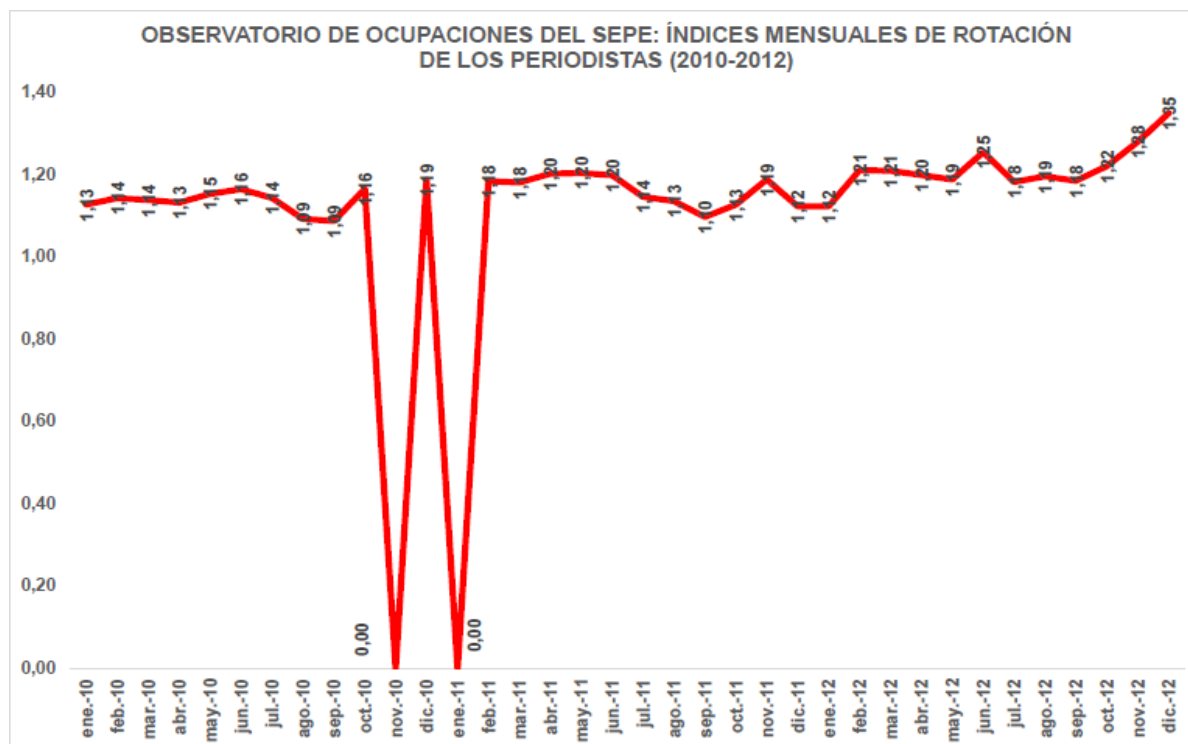


GRÁFICO N° 178. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de las ocupaciones del SEPE

9.3.3 Promedio anual de rotación de los contratos registrados de los locutores de radio y televisión, de todas las ocupaciones, de los periodistas, de los abogados y de los psicólogos

Antes de analizar estos datos, queremos pasar a explicar por qué se han elegido otras ocupaciones para ver el comportamiento de las rotaciones en relación con la de los periodistas. Se trata de ver cómo se manifiestan otras ocupaciones en cierto modo conexas con la profesión periodística, en tanto en cuanto los titulados universitarios de ciencias sociales que de algún modo guardan cierta relación o similitud con algunos aspectos del

Periodismo o del ejercicio de su profesión. En el caso de los locutores de radio y televisión es más que patente que hay cierto parecido, de hecho muchos locutores son periodistas. En el caso de los abogados y psicólogos, se trata también de profesiones de fuerte componente intelectual, que comparten unos estudios superiores universitarios en la rama de ciencias sociales, antes licenciaturas y ahora grados. Se toma también en consideración el índice de rotación de todas las ocupaciones. Estos datos se exponen en promedio anual. Hay que añadir, además, que este conjunto de profesiones se ha elegido teniendo en cuenta otro parámetro anteriormente explicado: el de la sub-representación femenina ocupacional y sectorial. Se da la circunstancia de que tanto las periodistas como las locutoras de radio están infra-representadas, mientras que las de abogadas y psicólogas no lo son. Así, la comparación es más enriquecedora al poder comparar dos rotaciones, una de ocupaciones sub-representadas y otra que no lo es.

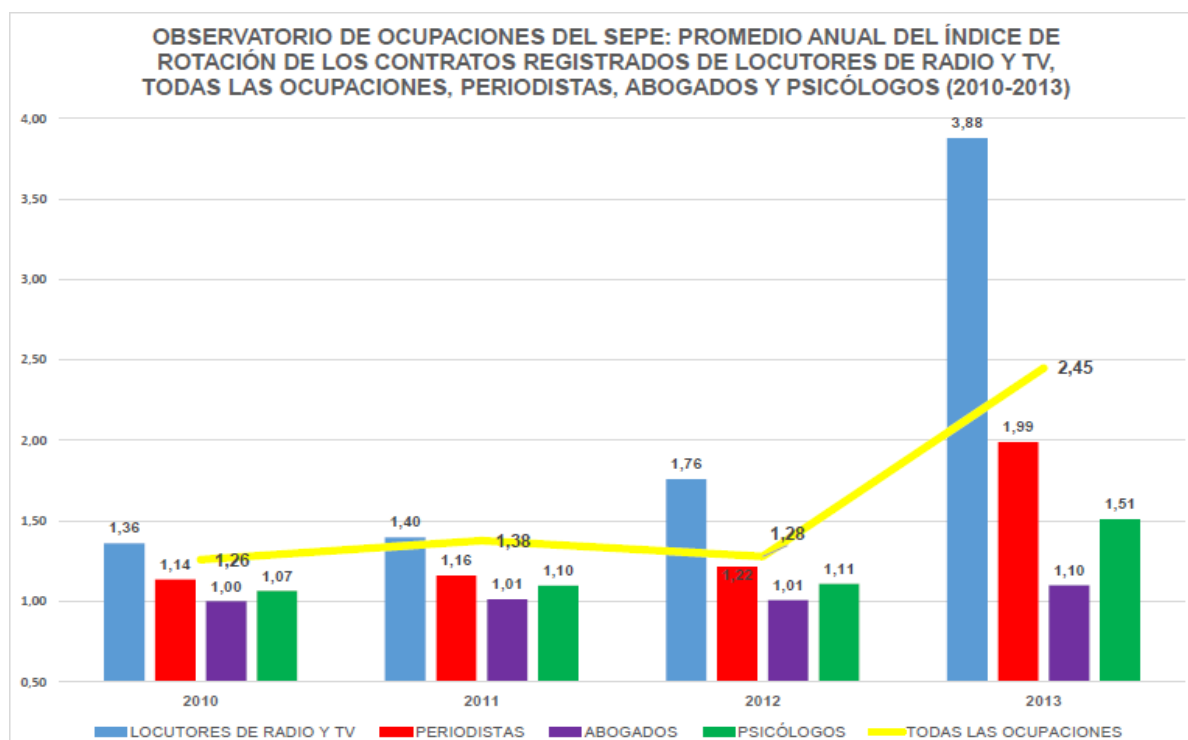


GRÁFICO N° 179. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de las ocupaciones del SEPE

De estos datos se desprende que la ocupación que mayor rotación tiene durante este período es la de locutores de radio y televisión, seguida de la de periodistas, abogados y psicólogos, por este orden y así en todos los años analizados.

Llama la atención la espectacular subida que se produce en el año 2013 respecto a 2012 de prácticamente todas las ocupaciones mencionadas, especialmente la de los locutores de radio y televisión, que pasan de un 1,36 contratos por persona en 2010 a un

3,88 contratos por persona en 2013, esto es casi se cuadriplica (185,29%); y la de los periodistas que pasa de un 1,14 en 2010, a un 1,99 en 2013. Esto significa que se anota una subida del 74,56%.

Igualmente, en el índice que registra todas las ocupaciones, la subida efectuada de 2012 a 2013 es muy acusada, pasando de una rotación de 1,28 a 2,45 contratos por persona. Esto se traduce en un aumento de este índice de casi el doble (91,41%). Por su parte, en los psicólogos ha crecido un 36,04% el índice de rotación; y en el caso de abogados, la tasa de rotación ha subido un 8,91%. Es con diferencia la más baja.

En síntesis, podemos decir que los temas que aglutinan a la comunicación, léase Periodismo y locutores de radio y televisión, el incremento que ha experimentado 2013 en relación con 2012 ha sido mucho más acusado que en otras ocupaciones muy significativas de la rama de ciencias sociales. En definitiva, los empleos de los medios de comunicación son bastante menos estables que otro tipo de ocupaciones cualificadas de otros sectores en cierto modo parejos con ciertas similitudes en cuanto a titulación universitaria y componente de ciencias sociales, como es el caso de abogados y psicólogos.

El Periodismo y los locutores de radio y televisión también presentan una preocupante tendencia de mayor rotación de empleo, de crecimiento inexorable. Lo cual nos sitúa ante un panorama un tanto desolador tal y como vienen configurando los parámetros que se van analizando en este trabajo.

9.3.4 Promedio mensual de los locutores de radio y televisión, de todas las ocupaciones, de los periodistas, de los abogados y de los psicólogos.

Se trata de ver estos datos mes a mes. De aquí podemos deducir, que al final del período por primera vez la rotación de la ocupación de periodistas supera por primera vez en todo el período al índice de rotación general, situándose en un 1,35 para periodistas, frente al 1,31 del resto de ocupaciones. Llegan a igualarse éstas en noviembre de 2012, pero después el despegue de la rotación periodística comenzará a tomar altos vuelos.

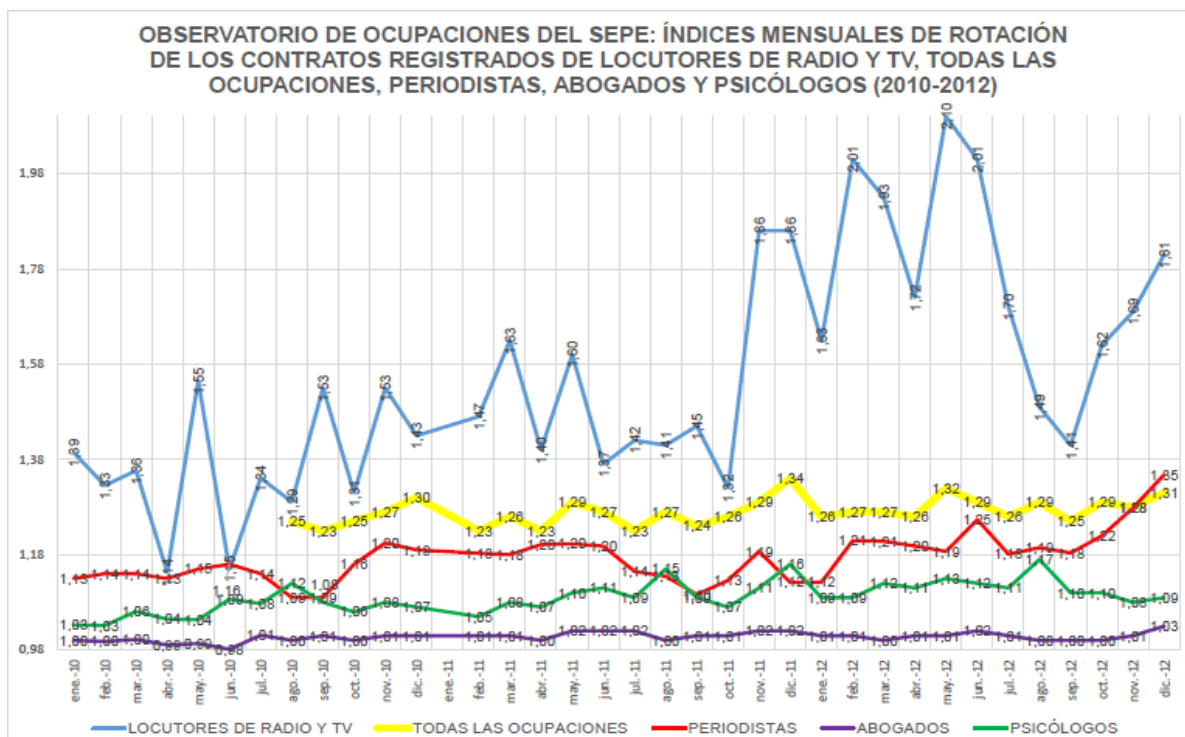


GRÁFICO N° 180. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de las ocupaciones del SEPE

En cuanto a los locutores de radio y televisión, existe una clarísima distancia de índice de rotación entre ambas. Si vemos el final del período el índice de rotación sitúa a los locutores de radio y televisión en un 1,81 frente al índice 1,35 en diciembre de 2012. Nótese que es muy probable que dentro de los contratados como locutores de radio y televisión figuren periodistas. En locutores hay un descenso muy acusado del índice de rotación desde mayo de 2012 (2,10) a septiembre de 2012 (1,41) para luego ascender vertiginosamente desde este último mes al de diciembre en el que sitúa en 1,81.

Respecto a los psicólogos, a partir de agosto de 2012, mes en el que están muy pareja los periodistas y los psicólogos comparativamente (1,19 frente a 1,17 respectivamente), las diferencias entre estas ocupaciones se acrecientan muchísimo, para acabar finalmente en un 1,35 frente a un 1,09 de rotación de periodistas y psicólogos respectivamente. Por último, en relación a los abogados cabe colegir que este colectivo tiene una estabilidad en el empleo muy elevada. Su índice de rotación se sitúa alrededor del 1%.

Albañiles (tal y como se ha visto en el Capítulo 6 epígrafe 6.3.2.2) y abogados van casi a la par.

9.4 Desempleo

En este punto queremos analizar con perspectiva de género cómo ha incidido el paro en los periodistas. Como veremos a continuación con detalle, una vez más podemos decir que el paro en Periodismo es predominantemente femenino. Para tener una visión más completa y contrastada al mismo tiempo, hemos analizado los datos proporcionados por las dos fuentes que desglosan al detalle de periodista el comportamiento del paro, y que lo hacen por sexo. A saber: la *APM* a través de sus informes, y el “Observatorio de las Ocupaciones del SEPE”, que son los datos estadísticos oficiales. Ambos períodos coinciden, si bien en el caso de la *APM* hay datos disponibles desde el año 2008, no así en el caso del SEPE, que aparecerán en 2010.

La información de ambos organismos se ha procesado del mismo modo que se han hecho con todos los indicadores que se vienen empleando en el presente trabajo. En el caso de la *APM* se han mecanizado los datos que han ido ofreciendo los diferentes “Informes de la Profesión Periodística”. Esto es se han ido mirando uno a uno los informes desde 2008 hasta 2013, buscando el dato, para posteriormente mecanizarlo y exportarlo en una hoja de cálculo Excel para a continuación elaborar el gráfico. En el caso del SEPE, también se han mecanizado los datos uno a uno, con su posterior trabajo en Excel y su consiguiente elaboración de los gráficos pertinentes. Destacamos una vez más que todos los gráficos son de elaboración propia. Pasemos pues a ver sus resultados.

9.4.1 Periodistas desempleados por género: valores absolutos (2008-2013), según la *APM*

El análisis de los estudios anuales de la *Asociación de la Prensa de Madrid*, (*APM*), sobre la profesión periodística, es una de las fuentes donde los desempleados aparecen identificados como periodistas (ya que en las fuentes estadísticas oficiales la profesión periodística no viene desglosada por sí sola como tal excepto en el “Observatorio de las Ocupaciones del SEPE” y tampoco en todos los casos).

Destaca cómo el paro ha afectado especialmente a las mujeres periodistas. Del total de los 61.906 periodistas desempleados durante el período 2008-2013, el 64,23% son mujeres frente a un 35,76% de hombres.

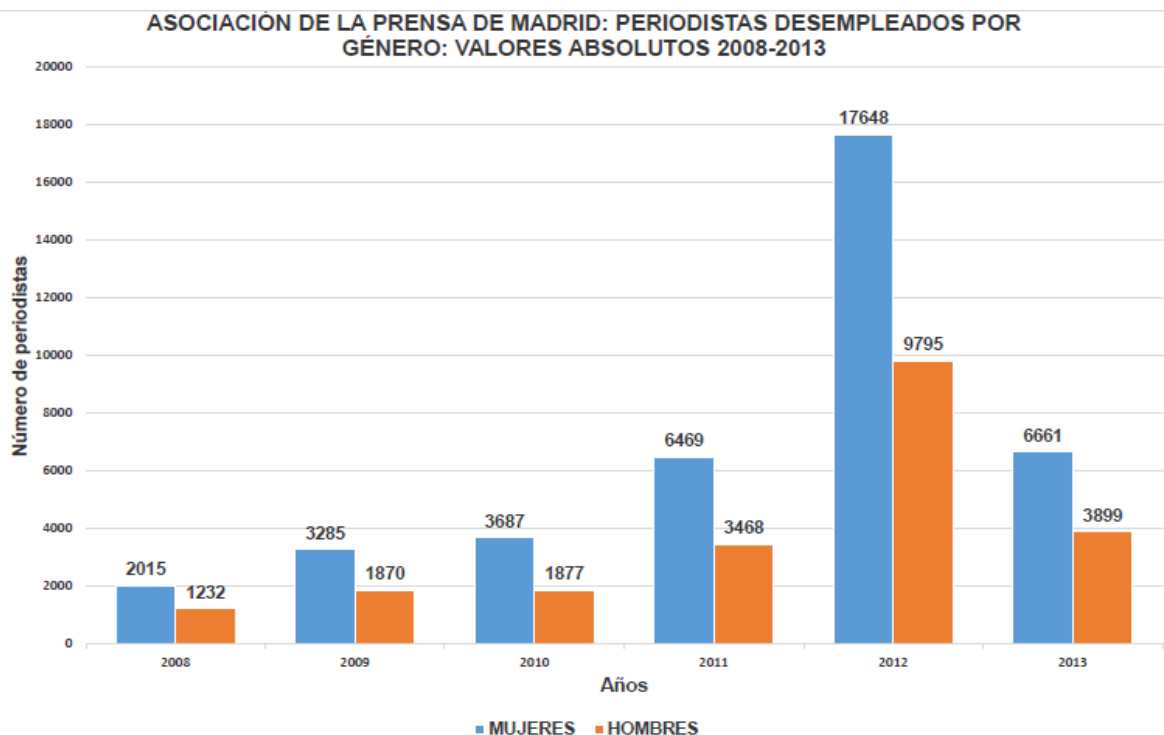


GRÁFICO Nº 181. Fuente: elaboración propia con datos de los informes anuales de la profesión periodística de la APM.

Si el año 2008 arrancaba con 2.015 periodistas mujeres en el paro, el año 2013 termina con 6.661. Pero por el camino se han producido cambios muy significativos. El incremento del número de periodistas mujeres desempleadas ha ido creciendo año a año paulatinamente. Será en el año 2012 cuando alcance su punto álgido. Nótese que en 2011 había 6.469 mujeres desempleadas, y en 2012 serán 17.648. O lo que es lo mismo, se produce un incremento del 172,81%. Es el año de mayor número de paradas. Año que coincide con la entrada en vigor de la última Reforma Laboral. Durante el período analizado el número total de parados se ha incrementado en 2013 en un 225,32% , respecto de 2008. Lo más significativo es que el paro femenino durante el período analizado ha crecido un 230,57%.

En el caso de los hombres también hay una subida espectacular en 2012 (9.795 frente a los 3.468), si bien en menor número que con las mujeres. En general, en los hombres también se registra una destrucción de empleo si bien en menor medida aun siendo muy importante.

Al final del período la proporción de mujeres periodistas desempleadas respecto del total es de 63,08%, es decir un punto porcentual más que en 2008. Los hombres, por su parte, también registran un punto menos en términos porcentuales respecto de 2008, siendo el 36,92% los periodistas hombres desempleados en 2013 frente al 37,92% de 2008.

Por lo tanto, en un período de seis años (2008-2013) se han destruido un total de 39.765 empleos de periodistas femeninas frente a 22.141 de hombres. Al final las mujeres han incrementado en un punto porcentual su presencia en el desempleo alcanzando una cota del 63,08% en relación con los hombres.

La otra gran referencia es la incidencia de la Reforma Laboral en el sector y en el género femenino. Nótese la coincidencia que se produce en el año 2012, año de la entrada en vigor de la misma, con la espectacular subida del paro femenino entre los periodistas. El incremento se sitúa en un 172,81%, situando el número de desempleadas en 17.648 mujeres.

9.4.2 Periodistas desempleados por género: valores porcentuales (2008-2013), según la APM

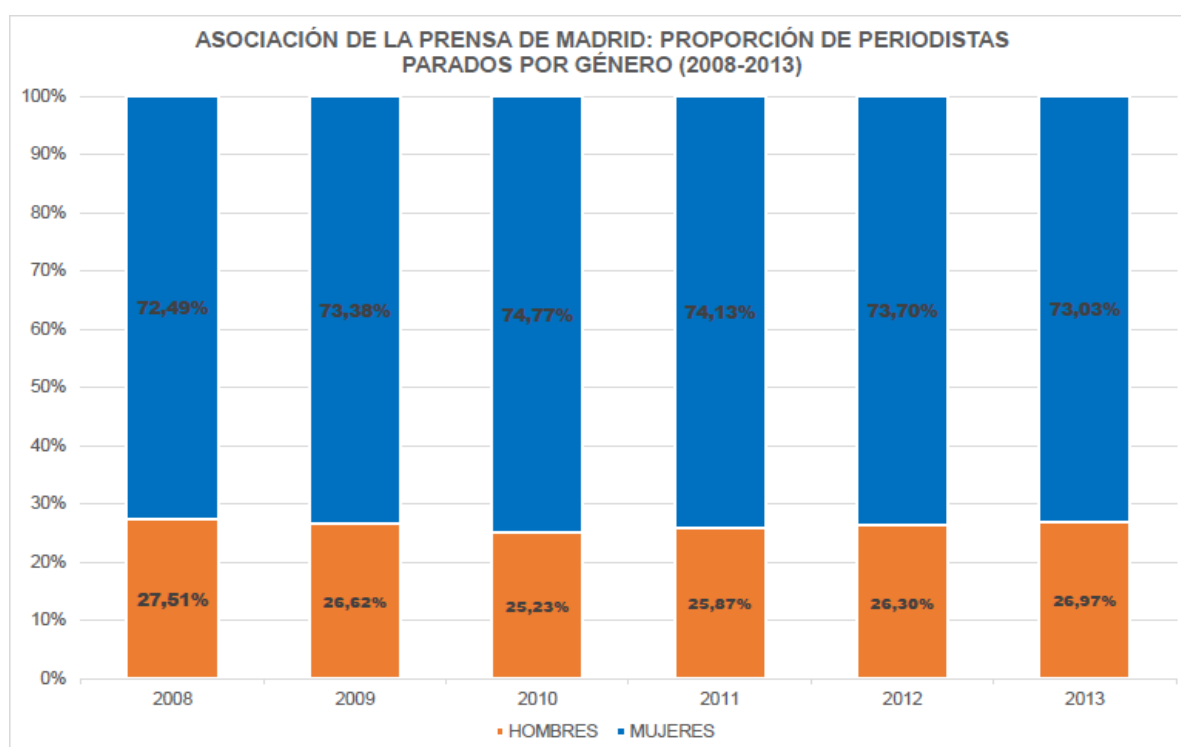


GRÁFICO N° 182. Fuente: elaboración propia con datos de los informes anuales de la profesión periodística de la Asociación de la Prensa de Madrid, (APM).

Una vez más, este gráfico viene a ilustrar la preponderancia femenina en las filas del paro. Si en 2008 la proporción de los periodistas desempleados se situaba en un 72,49 por ciento mujeres y 27,51 por ciento hombres, en 2009 la proporción de los periodistas desempleados es de un 63,72 por ciento para las mujeres frente a un 36,28 por ciento para los hombres, en 2013, la proporción será similar. Esto es, un 63,72 por ciento para el género femenino y un 36,28 por ciento para el masculino. El año 2010 fue el que mayor diferencia

de género se alcanzó ya que las mujeres periodistas representaron el 66,27 por ciento de los desempleados frente al 33,73 por ciento de hombres.

9.4.3 Periodistas desempleados por género (2010-2012), según el SEPE

Con este epígrafe iniciamos la serie de gráficos obtenidos a partir de los datos del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE. Veamos el primero de ellos.

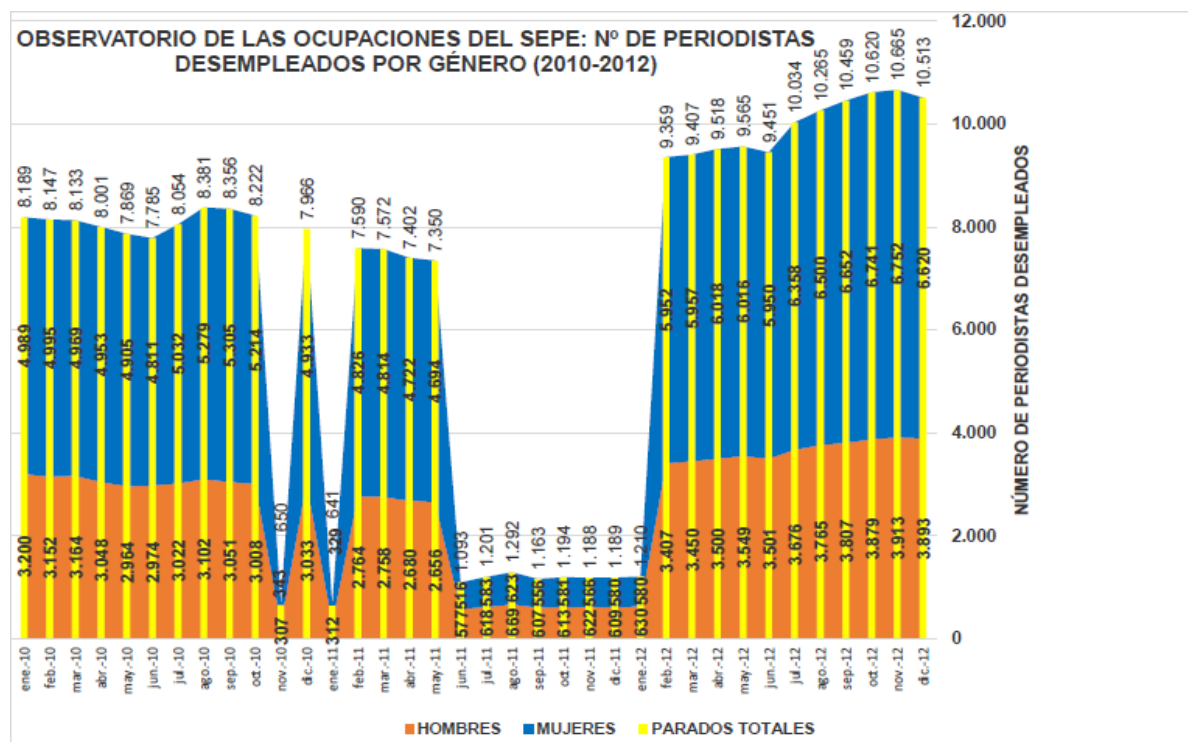


GRÁFICO N° 183. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de las ocupaciones del SEPE

En este gráfico visto mes a mes durante tres años clave en la crisis y su incidencia en los medios de comunicación, se aprecia con contundencia la preponderancia de mujeres paradas frente a hombres en paro. Reseñar que en los meses de noviembre de 2010 y enero de 2011 los datos que figuran en la “información mensual de mercado de trabajo por ocupación” en el grupo primario de “escritores, periodistas y asimilados” son anómalos en cuanto a su total absoluto, en relación con las tendencias de los meses precedentes, y que los meses de junio de 2011 a enero de 2012, aunque con menos intensidad, también difieren inusualmente del período inmediatamente anterior en el grupo primario de “periodistas”. Hecha esta advertencia, vayamos por partes.

El número total de periodistas desempleados por género ha crecido un 28,38% en el período. Si enero de 2010 arrancaba con un total de 8.189 parados, diciembre de 2012 acababa con 10.513 parados. El crecimiento en el género femenino también es mayor. Las

mujeres periodistas paradas han crecido un 32,69% en tres años, frente a un 21,66% de incremento masculino. Si lo analizamos por meses, tenemos que la tendencia es prácticamente homogénea de crecimiento, con una notable excepción. A saber: llama la atención un “período valle” que se registra desde junio de 2011 hasta enero de 2012. En estos ocho meses la caída del paro es espectacular, pasando de 7.350 desempleados a 1.093 en el mes de junio, lo que se traduce en una caída del paro registrado del 85,13%. A partir de aquí la tendencia se mantiene hasta el paso de enero a febrero de 2012 (entrada en vigor de la Reforma Laboral) en el que el número de parados será de 9.359 en febrero de 2012. Una subida del 673,47%. No hay una respuesta explícita para este “período valle”: quizá sea por unos meros errores estadísticos, quizá sea por un muy sustancial cambio de tendencia.

Mirando la coyuntura del momento hay dos hechos que quizá pudieran tener algo de relación. De un lado, la mencionada Reforma Laboral y su entrada en vigor en febrero de 2012, que coincide con esa espectacular subida y con un incremento que seguirá cada vez más. De otro, que un mes antes de empezar ese “período valle” se celebraron elecciones municipales y autonómicas en mayo de 2011. Justo un mes después, cuando ya se han producido las tomas de posesiones de los cargos públicos electos, se inicia ese espectacular descenso que pasa de 7.350 parados en mayo a 1.093 en junio de 2011. También llama la atención que precisamente en ese “período valle”, es en el único en el que el paro femenino es ligeramente inferior al masculino. Veamos con más detalle cómo se desglosa la proporción de periodistas desempleados por género para el mismo período de años.

9.4.4 Proporción de periodistas desempleados por género (2010-2012), según el SEPE

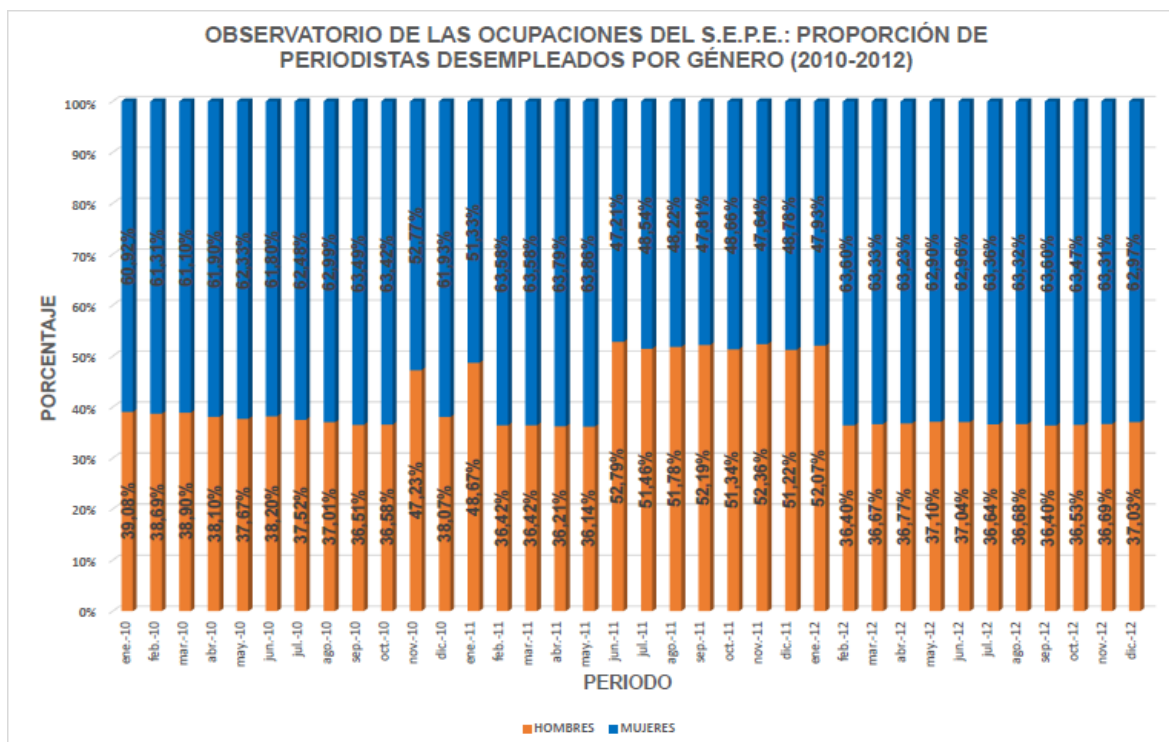


GRÁFICO N° 184. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de las ocupaciones del SEPE

Así, si analizamos la proporción de periodistas desempleados por género para el mismo período, vemos que en general hay una preponderancia notablemente femenina en los periodistas desempleados. Los porcentajes oscilan en la horquilla del 60-63% para las mujeres y un 40% para los hombres. A excepción de ese “período valle” de ocho meses desde junio de 2011 hasta enero de 2012, en el que los hombres son más afectados por el paro que las mujeres. Las proporciones aquí se invierten en un 51-52% masculino frente al 47-48% de las mujeres.

9.4.5 Saldo final de periodistas (parados menos contratados) (2010-2012), según el SEPE

El saldo final, que viene a significar la diferencia entre los periodistas parados y los contratados arroja una clara preponderancia del desempleo. Es decir, hay muchos más periodistas parados que contratados en esos tres años analizados. Concretamente se ha pasado de los 6.575 periodistas parados como saldo final en enero de 2010, a 9.789 periodistas parados como saldo a diciembre de 2012. En términos porcentuales, se traduce en un crecimiento del saldo de los parados en un 48,88%, lo que viene a suponer prácticamente la mitad. Es decir, los periodistas parados se han incrementado la mitad en tres años, de 2010 a 2012. Una vez más tenemos esa excepcionalidad que se produce en lo que venimos denominando “período valle”, de esos ocho meses que van desde junio de

2011 hasta enero de 2012. Sólo aquí el saldo es mucho menos negativo, estando en tasas casi de ausencia de parados. Incluso hay un saldo positivo en algunos meses para las mujeres. Estos meses son: junio, julio, septiembre y octubre, todos ellos de 2011, y enero de 2012. Una vez finalizado este “período valle” vuelve a registrarse un saldo más que negativo para los periodistas parados. Así pasamos de 223 parados totales en enero de 2012 a 8.586 en febrero de 2012, una vez más debemos llamar la atención sobre este mes ya que entró en vigor la reforma laboral.

Con perspectiva de género, el saldo negativo en cuanto al empleo creado para periodistas, ha crecido un 44,80 % para los hombres frente al 51,37% del saldo registrado para las mujeres. Es decir, las mujeres están dos puntos porcentuales por encima del saldo negativo total (un 2,49% superior en cuanto a la media).

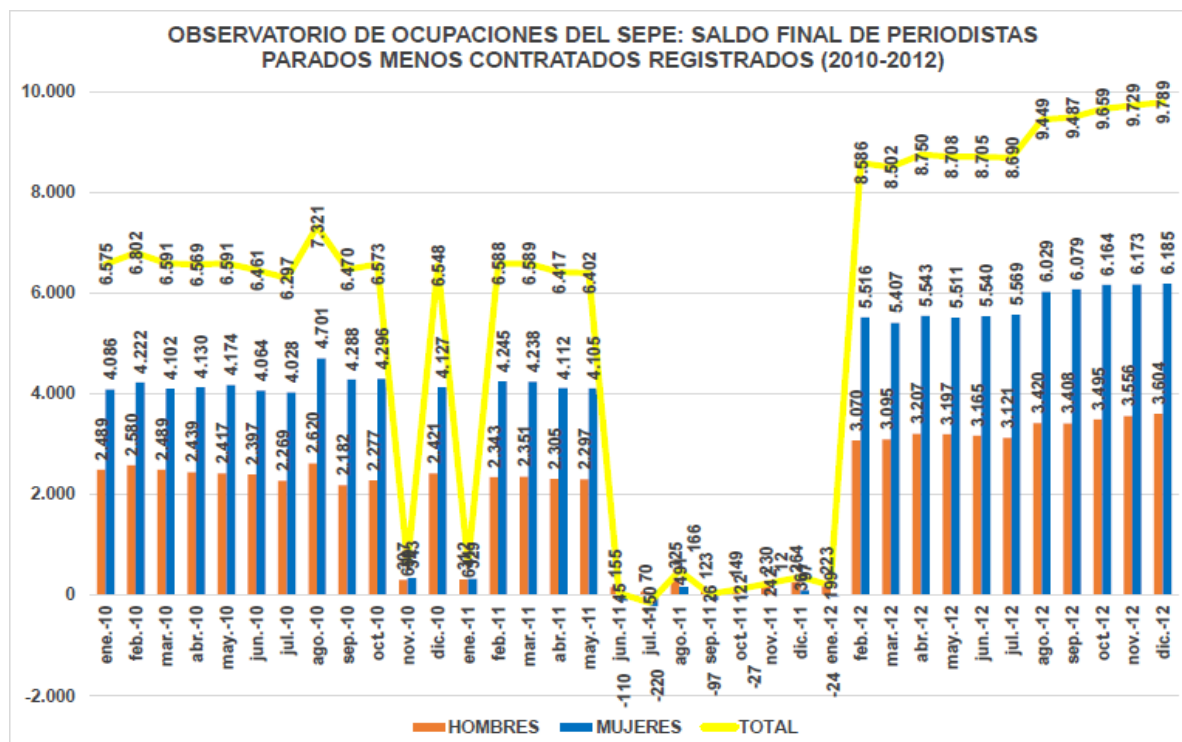


GRÁFICO N° 185. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de las ocupaciones del SEPE

Los medios de comunicación no generan suficientes puestos de trabajo para cubrir la ocupación de periodistas, por eso el saldo es negativo, siempre es superior el número de parados al de ocupados, excepto el anómalo y breve período de ocho meses que venimos denominando sucesivamente como “período valle”, y con especial incidencia en la mujer, donde el saldo es notablemente mayor. Los medios no son capaces de absorber a todos los licenciados en Periodismo, y por ende a la mujer puesto que el número de licenciadas es superior al de los licenciados. Partimos, pues, de un problema de base de paro estructural, en el que por muchos puestos de trabajo que se generen, siempre son superiores los parados

demandantes de los mismos, puesto que al saldo negativo ya existente habrá que añadir las nuevas hornadas de licenciados en Periodismo que año tras año van saliendo de las facultades (una media de 2.918 licenciados al año de los cursos académicos 2007-2008 al 2012-2013). Si a ello le añadimos todo el paro generado con la crisis, el problema es mayúsculo.

9.4.6 Tasa de paro de ámbito nacional de mujeres en todas las ocupaciones en relación con la de mujeres periodistas

La tasa de paro significa el “cociente entre el número de parados y el de activos”, conforme se define en el Glosario del SEPE. Representa la proporción de parados, en un período determinado, sobre la población activa; es decir, mide el nivel de paro en un ámbito territorial y temporal dado.

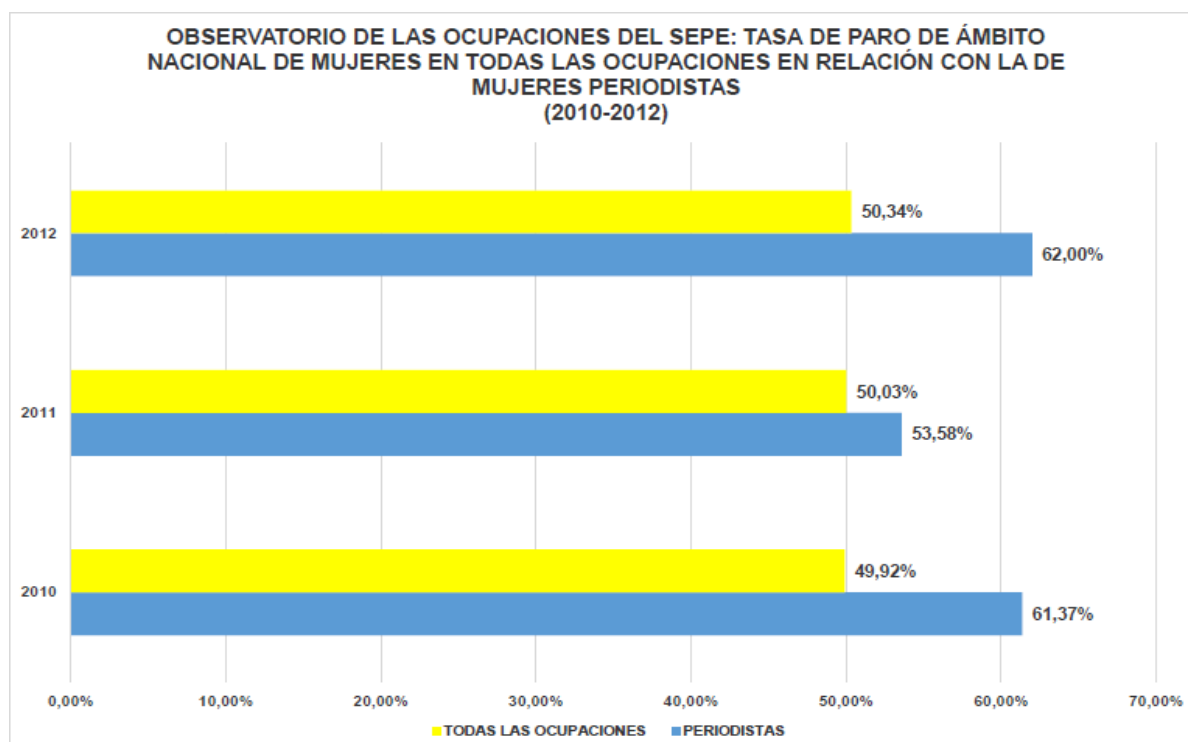


GRÁFICO N° 186. Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de las ocupaciones del SEPE

Aquí llama poderosamente la atención que las mujeres periodistas superan considerablemente la tasa nacional de paradas en los tres años analizados. Tanto en 2010, (donde hay una diferencia de 11,45 puntos porcentuales de la tasa de mujeres paradas periodistas en relación con la tasa nacional), como en 2012, donde la diferencia es de 11,66 puntos porcentuales. Queda el año 2011 en el que ambas tasas se acercan más (50,03%

nacional y 53,58% tasa de mujeres periodistas). Nótese aquí que en este año hay siete meses de ese período anómalo comprendido y denominado antes como “valle” donde los datos relativos al paro se invierten prácticamente en todos los aspectos.

CONCLUSIONES

La ausencia de delimitación y definición precisa de lo que es un periodista es una cuestión no resuelta. El problema de la regulación o desregulación del ejercicio del periodismo, trasciende lo laboral ya que entronca directamente con el derecho que tiene todo individuo y toda sociedad a estar informados y a generarse así opiniones críticas y libres, lo que en definitiva deviene en la esencia del hombre moderno: su libertad. Aparte de en la Constitución Española de 1978, en su artículo 20, actualmente sólo existen la Ley Orgánica 2/1997 de 19 de junio, reguladora de la cláusula de conciencia de los profesionales de la información y los convenios colectivos que regulan las relaciones laborales de los periodistas con la empresa. En la Constitución Española no hay ningún precepto que defina lo que es un periodista en sentido estricto, tampoco se define en la citada ley orgánica, ni en los convenios colectivos, que, con carácter general y mayoritario, no entran en su definición. Existe cierta controversia sobre si el artículo 33 de la “Ley Fraga”, y los artículos primero y cuarto del Estatuto de la Profesión Periodística del año 1967 siguen vigentes, en tanto en cuanto no están derogados expresamente. Si bien hay autores que presuponen que tácitamente lo están por el apartado tercero de la disposición derogatoria de la Constitución Española.

Dado que el acceso a la actividad periodística no está sometido actualmente en España a ningún tipo de requisito, ya sea la formación previa u otro cualquiera, y depende únicamente de lo que el empresario o director del medio correspondiente considere oportuno. Ha habido varias proposiciones de ley para regular y definir la profesión periodística, todas ellas frustradas, excepto la Ley Orgánica que regula la cláusula de conciencia, que tras presentarse cuatro veces fue finalmente aprobada en el año 1997 pero omitiendo la definición de periodista que sí figuraba en su tramitación. El resto de proposiciones se resumen en tres propuestas del Estatuto del Periodista, una del reconocimiento de los derechos laborales de los periodistas, y otra del derecho a la información y de deberes y derechos de los informadores. Ninguna ha visto la luz.

De lo que concluimos que la Clasificación Nacional de Ocupaciones-2011, junto con las líneas que definen los perfiles y competencias de los grados de Periodismo que publica ANECA, bien podrían servir para definir y acotar qué es un periodista, y qué funciones ejerce, o al menos para una aproximación sobre la que construir la definición normativa que regule y defina a los periodistas. Es decir, se pone de nuevo de manifiesto la

falta de interés por dar salida al callejón en que se encuentra inmersa la profesión periodística y con ella los periodistas.

En el contexto de crisis y recesión de la economía española en el período de 2008 a 2013, éstas han afectado sobremanera a las empresas editoras, que han destruido su producción y riqueza en alrededor de una cuarta parte, seguidas a distancia de las empresas de radio y televisión y productoras. Un descenso mucho más acusado que en la totalidad del tejido productivo español. Durante el período analizado, la situación está definida por la clara preponderancia de los medios de comunicación “tradicionales”, edición de periódicos y revistas y la industria de la producción visual, sumando entre ambas siete de cada diez empresas del sector (71,05%). En tercer lugar, destacan los medios on-line con un 18,15% de empresas del sector. De 2008 a 2012 el ritmo de crecimiento de las empresas informativas ha decrecido en una décima parte. En 2012 se crearon menos empresas que en 2008, y de las que se crearon están concentradas en su mayoría en el sector de la edición de periódicos y revistas on-line. Paralelamente, las muertes empresariales han crecido en 2012 respecto a 2009 en más de una cuarta parte. El mayor ritmo de destrucción de empresas se produce en las empresas editoras. Desde 2009 a 2012 han desaparecido 12.156 empresas informativas. El sector más afectado ha sido el de las empresas editoras de periódicos y revistas. La magnitud de la crisis se manifiesta también en los profesionales periodistas afectados: 11.363 periodistas han perdido sus puestos de trabajo.

En síntesis, las bajas de empresas inscritas en la Seguridad Social han superado a las altas en todos los sectores de medios de comunicación en 2012 respecto a 2009. Destaca la edición de periódicos y revistas como el sector en el que más bajas de empresas inscritas en la Seguridad Social ha habido. Seguida de las productoras. La tendencia positiva sólo se registra en las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación.

Las sociedades limitadas representan la figura jurídica más utilizada en valores absolutos en todos los grupos de la empresa informativa, excepto en una salvedad notoria: el grupo 63.1. de la C.N.A.E. , (proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web), en el que las personas físicas son mayoría como empresarios frente a las otras formas en derecho mercantil permitidas. En un sector innovador, tanto tecnológicamente como en expectativas de crecimiento, podría significar que los emprendedores a título individual hayan decidido ser empresarios con mayor firmeza que en otros sectores en declive, sea por obligación al no tener otras expectativas de empleo o sea por razón de oportunidad ante el

crecimiento potencial en este ámbito; máxime cuando la inversión en activos es bastante inferior a la de otros sectores.

Hay también un relevante predominio de los trabajadores autónomos en las empresas de “proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web”, grupo 63.1. de la C.N.A.E. Proporcionalmente, este grupo es el que de promedio anual tiene más trabajadores por cuenta propia sobre el total de éstos en la empresa informativa en el período de seis años indicado (2008-2013), con cuatro de cada diez “cuentapropistas” sobre el total.

Las empresas del grupo 63.1. de la C.N.A.E., entre las que se encuentran los portales web, (tecnología on-line de medios de comunicación), son empresas dinámicas, de mucho auge en el que correlativamente se está utilizando con más profusión la figura del trabajador autónomo; quizá “forzadamente”,(falsos autónomos”), quizá por una flexibilidad que otros sectores más tradicionales y de estructuras empresariales más rígidas y que se adaptan peor a la figura jurídica del trabajador autónomo y que también es una de las escasas salidas laborales a las que los profesionales de cierta edad, mujeres, etc., pueden refugiarse tras la extinción de sus contratos. La presencia de trabajadores por cuenta propia en el sector de medios de comunicación comienza a ser relevante, derivando, por consiguiente, en un ámbito empresarial muy atomizado y con una deficiente infraestructura de economía a escala. Más de la mitad de empresas informativas tiene de media uno o dos trabajadores, por otro lado, nueve de cada diez empresas tienen menos de veinte trabajadores.

La mayoría de los licenciados y graduados en Periodismo, a los cuatro años de finalizar sus estudios, están incluidos en grupos de cotización a la Seguridad Social de muy poca cualificación. Este hecho puede suponer dos realidades diferentes, sean complementarias o divergentes: que los licenciados trabajan en la mayor parte en ocupaciones muy alejadas de sus estudios universitarios y muy poco cualificadas o que las empresas informativas fraudulentamente no los incluyen en el grupo primero de cotización que requiere más cotizaciones como mínimo a la Seguridad Social que el resto de grupos.

Hay una subida de un 27,08% de los contratos indefinidos, aunque pesan más los temporales, celebrados con titulados universitarios en Periodismo a los cuatro años de finalizar sus estudios. No obstante, los contratos indefinidos se siguen manteniendo por debajo de la media nacional.

Se han computado un total de 823.041 contratos en el período de 2009 a 2013 en las empresas informativas contenidas en las divisiones 58, 59, 60 y 63 de la C.N.A.E.-2009, seis de cada diez contratos se hacen a hombres frente a cuatro de cada diez que se efectúan a

mujeres. Este porcentaje supera la media estatal en cuanto a la contratación por género; a excepción de la división 63, la relativa a las agencias de noticias, páginas web, servicios de información y gabinetes de comunicación, donde la mujer ha registrado más contrataciones que los hombres, (50,81% y 49,19% respectivamente). Donde más contratos se han registrado ha sido en el sector de las empresas productoras con un total de 515.303, seguido de la edición de periódicos y revistas, con 119.268. Le sigue el sector de la radio y televisión con la creación de 105.792.

Todo lo anteriormente expuesto nos lleva a:

C1.- Dos de cada tres licenciados en Periodismo son mujeres desde el curso 2007-2008 hasta el 2012-2013. Se han contratado más licenciadas que licenciados (71,53% y 28,47% respectivamente). En cuanto a doctorandos, el predominio femenino se impone por encima de la mitad (55% frente a 45% de hombres). Sin embargo, respecto a los doctores, hay más hombres que finalizan la tesis doctoral que mujeres. Hay más mujeres que inician el doctorado pero no lo acaban en la misma proporción. Hay mayor población activa femenina en las titulaciones universitarias de periodismo e información (56,89% frente a 43,11% de hombres). En ocupados la proporción es casi similar (55%-45% mujeres y hombres respectivamente). Sin embargo, hay muchas más paradas que no se corresponden con las proporciones anteriores. Así, dos de cada tres parados son mujeres con una tendencia a incrementarse mucho más en términos absolutos. El paro registrado ha afectado más a las mujeres licenciadas en periodismo que a los hombres. Un 68,68% de los licenciados en periodismo que están registrados como parados al año, son mujeres.

Más de la mitad de los licenciados en Periodismo, (53,30 por ciento), tienen un sueldo anual que no supera los 18.000 euros al año, (1.500 € brutos mensuales con prorrata de pagas extraordinarias) a los cuatro años de finalizar sus estudios frente a menos de una tercera parte en el caso de la media de todas las titulaciones, (30,67 por ciento). Hay, por tanto, un diferencial muy relevante de un 22,33% entre los primeros citados y los últimos. Destaca la alta proporción de licenciados en Periodismo que ganan un sueldo anual de entre 6.000 y 12.000 euros, (500 € y 1.000 € mensuales).

C2.- Las empresas informativas en el período de la crisis han contratado con un sesgo masculino mayor en una proporción del 60 por ciento para los hombres frente al 40 por ciento para las mujeres. Este sesgo masculino es mayor en las empresas informativas

que en la media estatal de todas las empresas en casi un 6 por ciento superior, (5,83%). En todas las divisiones globalmente se han contratado a más hombres con la excepción particular de la división 63 de la C.N.A.E., donde han predominado las contrataciones femeninas.

C3.- En el sector que acoge a las nuevas tecnologías digitales de los medios de comunicación y empresas emergentes, (publicaciones on-line, digitales, los gabinetes de comunicación, etc.) ha habido una mayor contratación femenina que en el resto de divisiones (50,81% mujeres frente al 49,19% hombres), siendo la excepción a la tendencia general de masculinización en la contratación.

El mayor número de contratos y donde mayor desigualdad de género hay es en las empresas productoras. Por diferencia de género, el segundo lugar lo ocupan la radio y televisión. En los tres tipos de medios de comunicación se registra una diferencia de género del 60-40% hombre y mujer respectivamente. La tercera división por brecha de género es la de la edición, si bien este sector se sitúa en segundo lugar en cuanto al número de contrataciones.

C4.- El sector donde más número de trabajadores han sido afectados por los distintos tipos de expedientes de regulación de empleo (extintivos, suspensivos y de reducción de jornada) ha sido el de la edición, seguido de la radio y televisión, empresas productoras y servicios de información, etc. Entre la edición y la radio y televisión se han aglutinado el 80% de los trabajadores afectados por despidos colectivos. Pese a que en cifras totales los expedientes de regulación de empleo tienen un sesgo claramente masculino, las tendencias temporales de 2009 a 2013 de incremento proporcional han supuesto una mayor afectación a las empleadas que a los empleados, a excepción del sector de la edición.

A pesar de que los despidos colectivos han sido mayoritariamente masculinos, dos tercios, el paro registrado con perspectiva de género ha afectado más a las mujeres que a los hombres, 51,33% frente al 48,67% de mujeres y hombres, respectivamente. El paro femenino ha subido un 80 por ciento (81,77%) de 2009 a 2013. El mayor ajuste en desempleo se ha hecho en las productoras, seguidas muy de cerca por las empresas editoras de periódicos y revistas, sumando entre ambas cerca de un 70%. No obstante, los mayores crecimientos en tasas porcentuales han tenido lugar en las empresas de servicios de información, etc. y en las de radio y televisión.

C5. Las suspensiones de contratos y las reducciones de jornada en las empresas informativas no han afectado por igual a hombres y mujeres. En cuanto a la suspensión de contratos durante el período de 2009 a 2013, ésta ha afectado en un 60% a los hombres y en un 40% a las mujeres, siendo el porcentaje femenino superior al total estatal; siendo la división n° 58 de la C.N.A.E. la más “castigada”. La división número 63 es la única en la que hay más suspensiones de contratos que despidos colectivos.

En cuanto a la reducción de jornada, la edición es la más afectada en números absolutos y con especial incidencia en los hombres. Por sectores, y en términos de género, en las empresas de radio y televisión es donde más hombres se han visto afectados, seguido de la edición de periódicos y revistas, las productoras y el sector de servicios de información, etc. donde las mujeres resultan más afectadas que los hombres.

C6. El empleo cada año se mide por la E.P.A del I.N.E. y las altas y bajas en Seguridad Social. Las mujeres que figuran en la E.P.A. como ocupadas durante el período analizado han sido el 43,27% frente al 56,73% de los hombres. Una vez más, las mujeres están en inferioridad comparativa. Respecto al número de afiliados en alta en el sistema de Seguridad Social durante 2009-2013 ha sido mayoritariamente masculino, 57,92 por ciento frente al 42,08 por ciento femenino. En todas las divisiones hay más hombres que mujeres afiliados en alta, produciéndose una mayor brecha de género en la edición, si bien el resto están cercanas. El único sector donde han subido las altas ha sido en el de los servicios de información, etc. En el resto de sectores todas han caído, especialmente en la edición de periódicos. Nótese la relevancia en esta última con 10.000 empleos menos. Se observa una tendencia incipiente acerca de cómo está cambiado el periodismo, pasando del hasta ahora mayor protagonismo de la edición impresa hacia los gabinetes de comunicación y páginas web (división 63 de la C.N.A.E.)

En el Régimen General de la Seguridad Social (asalariados) hay una mayor presencia masculina en todos los sectores. Donde más mujeres afiliadas hay, de promedio anual, es en las empresas editoras. En el régimen de autónomos, también hay una preponderancia masculina en todas las divisiones, especialmente en la edición. La diferencia de género oscila entre 63 a 76 por ciento en el caso de los hombres dependiendo del sector. En cuanto a los autónomos, el mayor promedio anual de altas de mujeres se da en los servicios de información, agencias de noticias, páginas web y gabinetes de información. Los movimientos de altas descritos en los sectores de la edición y los servicios de información, etc., reflejan lo siguiente: se destruyen altas por cuenta ajena en Seguridad

Social, es decir empleos asalariados, en la edición fundamentalmente, mientras se crean en la división n° 63 de la C.N.A.E. Lo que parece indicar un “trasvase” del empleo femenino a este sector y lo que nos puede llevar a plantear si hay una tendencia inicial de que está cambiando también el ejercicio de la profesión periodística, cómo y en qué condiciones.

C7. Hay una desigualdad notable y notoria en cuanto a los salarios entre hombres y mujeres a favor de los primeros. Los sectores con salarios más altos son eminentemente masculinos. En todos los sectores los hombres ganan más que las mujeres. El sector que más mujeres emplea, de hecho la diferencia de género sale positiva para la mujer, es el de las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación. En este sector es donde los sueldos son más bajos, una mujer gana un 80% de lo que gana un hombre. La división 63 es la única en la que hay predominio de la mujer y es la que tiene los sueldos y el coste laboral más bajo.

C8. De las conclusiones precedentes, se podría deducir, a priori, que los hombres han gozado de mejores condiciones, principalmente las salariales. Esto refleja y reitera el argumento de cómo se ha ido destruyendo un tipo de empleo más garantista y con mejores – teóricamente- condiciones laborales y salariales, en pro de otro que se va imponiendo poco a poco más precario, sin tantas garantías en cuanto a derechos y desde luego con salarios más bajos, y cómo precisamente en este tipo de empleo la protagonista hasta el momento viene siendo la mujer. El ejemplo más gráfico lo tenemos en la división n° 63 de la C.N.A.E., la relativa a los servicios generales de información, agencias de noticias, páginas web y gabinetes de comunicación. Este es uno de los sectores que emplea a más mujeres, contempla los salarios más bajos, y es donde se han registrado el mayor número de altas como autónomos. Estamos ante una nueva forma que se va consolidando en las relaciones laborales de la prensa y en especial de las mujeres. Un sector donde la presencia de la mujer es mayor y donde las condiciones laborales son diferentes: menor protección y salario, pero quizá más flexibilidad y por eso también las mujeres se “refugian” más en este segmento de mercado para poder conciliar más y mejor la vida familiar y laboral.

C9. El paro ha afectado especialmente a las mujeres periodistas. Del total de los 61.906 periodistas desempleados durante el período 2008-2013, el 64,23% son mujeres frente a un 35,76% de hombres. Es decir, en un período de seis años (2008-2013) se han destruido un total de 39.765 empleos de periodistas femeninas frente a 22.141 de hombres.

Destaca la incidencia de la Reforma Laboral en el sector y en el género femenino resultando, por tanto en este sector, frustrada la intención inicial de la norma de facilitar la creación de empleo y reducir el desempleo. Nótese la coincidencia que se produce en el año 2012, año de la entrada en vigor de la misma, con la espectacular subida del paro femenino entre los periodistas. Este incremento se sitúa en un 172,81%, situando el número de desempleadas en 17.648 mujeres. Las mujeres periodistas superan considerablemente la tasa nacional de paradas (11,45% superior).

C10. La mujer está sub-representada en la empresa informativa en todos los sectores de medios de comunicación. Así se desprende del índice de representación que mide la segregación, uno de los factores de discriminación por razón de sexo. Destacan las empresas de servicios generales de información, páginas web, agencias de noticias y gabinetes de comunicación, por ser el sector en el que hay menos sub-representación. Además, la mujer periodista está sub-representada. Llegamos a esta conclusión por varios motivos. A saber: durante el período analizado, seis años, se dan las siguientes tendencias: 1) hay más mujeres licenciadas en periodismo en números absolutos y proporcionales con unas cifras correlativas de dos tercios (66-34 por ciento) en relación a los hombres. 2) hay más mujeres periodistas contratadas en los medios de comunicación en unos porcentajes del 60-40%. 3) en relación con la tasa de paro hay una diferencia de 11,45 puntos porcentuales por encima de la tasa de mujeres paradas periodistas en relación con la tasa nacional de mujeres paradas. 4) hay un 56%, como promedio, de hombres ocupados frente al 44% de mujeres ocupadas en cuanto a las mujeres en la empresa informativa; excepto en las empresas de servicios generales de información, agencias de noticias, páginas web y gabinetes de comunicación, donde hay más mujeres ocupadas.

Además, la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 16 de septiembre de 1998 para el fomento del empleo estable de mujeres en las profesiones y ocupaciones con menor índice de empleo femenino refleja todas las profesiones u oficios en los que no hay infra-representación de las mujeres, y en la que no se encuentra la de periodista, por lo que, tal y como indica la citada Orden, ésta se concibe como sub-representada a los efectos de incentivos en materia de Seguridad Social y de carácter fiscal para el fomento de la contratación indefinida.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y REFERENCIAS UTILIZADAS

- AGUADO, Guadalupe; GALÁN, Javier; FERNÁNDEZ-BEAUMONT, José. Madrid, 2013. “Periodismo emprendedor: planificación y desarrollo de empresas informativas”. ISBN: 978-84-481-9039-2

- AGUILERA, César; PAZ, M^a Antonia; RÍOS, Enrique; DE MÁS; M^a Luisa; SCHULTZE, Ingrid. (1988). “Historia de la Comunicación y de la Prensa Universal y de España”. Madrid, 1988. Ediciones Atlas. ISBN: 84-363-1073-X.

- AJUNTAMENT DE BARCELONA, BARCELONA ACTIVA. BARCELONA TREBALL. (2013). “Comunicació. Informe sectorial 2013”. Barcelona, 2013. Relacionada en http://w27.bcn.cat/porta22/images/cat/Barcelona_treball_Informe_sectorial_comunicacio_2013_cat_tcm9-4041.pdf . Consulta efectuada el 11 de septiembre de 2015.

- ANECA (2005). “Libro blanco. Títulos de Grado en Comunicación”. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, (ANECA), 2005. Barcelona, 2005. Relacionada en http://www.aneca.es/var/media/150336/libroblanco_comunicacion_def.pdf Consultada el 1 de julio de 2015.

- ANECA (2014) “Informe sobre la transición del antiguo catálogo de títulos universitarios oficiales al registro de universidades, centros y títulos, y el ajuste entre oferta y demanda de plazas”. 2014. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Relacionado en <http://www.aneca.es/Sala-de-prensa/Noticias/2014/Informe-sobre-la-transicion-del-antiguo-Catalogo-de-Titulos-Universitarios-Oficiales-al-RUCT> Consultada el 1 de julio de 2015.

- ANTEQUERA YEPES, Mónica. (2005). Tesis doctoral: “El papel de la mujer en la dirección y gestión de las empresas informativas en España a principio del siglo XXI: un análisis prospectivo”. Madrid, 2005. Universidad Complutense de Madrid.

- BALLESTEROS PALENCIA, José Andrés. (2015). Tesis doctoral: “Gestión de los contenidos gráficos generados por las agencias internacionales de información: caso del servicio gráfico de la Agencia EFE”. Madrid, 2015. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Información. Departamento de Periodismo IV Empresa Informativa.

- BENITO, Ángel (1991). “Diccionario de ciencias y técnicas de la comunicación”. Madrid, 1991. Ediciones Paulinas. ISBN: 84-285-1385-6.

- BEZUNARTEA, Ofa; CANTALAPIEDRA, María José; COCA, César; GENAUT ARRATIBEL, Aingeru ; PEÑA FERNÁNDEZ, Simón ; PÉREZ DASILVA, Jesús Angel; (2008): "¿Y qué? Es periodista y además es guapa. Mujeres periodistas en el cine", En: ZER Revista de Estudios de Comunicación, nº25. Bilbao, 2008. UPV/EHU, pp. 221-242. ISSN: 1137-1102.

- CANEL, M. José, RODRÍGUEZ ANDRÉS, Roberto y SÁNCHEZ ARANDA J. Javier (2000). “Periodistas al descubierto: retrato de los profesionales de la información”. Madrid, 2000. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). ISBN: 84-7476-311-8

- CANTALAPIEDRA, Mª José; COCA, César; BEZUNARTEA, Ofa. (2000). “La situación profesional y laboral de los periodistas vascos”. En: ZER Revista de Estudios de Comunicación, nº9. Bilbao, 2000. UPV/EHU, pp. 335-355. ISSN: 1137-1102.

- CARO GÓNZALEZ, Francisco J.; GARCÍA GORDILLO, Mª del Mar; RODRÍGUEZ RAD, Carlos J.; JIMÉNEZ MARÍN, Gloria. (2007). “Techo de cristal en las empresas periodísticas: percepción de las habilidades y capacidades de la mujer en las tareas de dirección”. Universidad de Sevilla. Ámbitos. Nº 16. Año 2007 (pp. 395-407). Sevilla, 2007. ISSN: 1139-1179.

- CARO GONZÁLEZ, Francisco J.; GARCÍA GORDILLO, María del Mar; RODRÍGUEZ RAD, Carlos J.; JIMÉNEZ MARÍN, Gloria; (2007b): "Percepción de las habilidades y aceptación de las mujeres directivas en las empresas de comunicación". En:

ZER Revista de Estudios de Comunicación, nº22. Bilbao: UPV/EHU, pp. 253-266. ISSN: 1137-1102.

- CARO GONZÁLEZ, Francisco. (Investigador Principal), BERZUNARATEA VALENCIA, Ofa; GARCÍA GORDILLO, M^a del Mar; RODRÍGUEZ RAD, Carlos. (2012). “La satisfacción de las necesidades informativas de las mujeres. Análisis de la Empresa Periodística desde la Perspectiva de Género (Sanimuei). 2007-2011”. Sevilla, 2012. Memoria de investigación Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla. NIPO: 685-12-023-6.

- CCOO (2013). “Informe: los efectos de la reforma laboral sobre el empleo”. LAGO PEÑAS, José Manuel. Madrid, 10 de octubre de 2013. Secretarías de Políticas de Empleo y Migraciones y de Acción Sindical y Políticas Sectoriales de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Anexo 9, documento 1 (FORMATO DVD).

- DE AGUINAGA, Enrique. (1997) “Constitución profesional del Periodismo”. En “Zer: revista de estudios de comunicación, nº 3 (volumen II)”. (páginas 111-127). Bilbao, 1997. UPV/EHU. ISSN: 1137-1102.

- DE CARRERAS SERRA, Lluís, (2003). “Derecho español de la información”. Barcelona, 2003. Editorial UOC. ISBN: 84-8429-026-3.

- DE MATEO PÉREZ, Rosario; BERGÉS SAURA, Laura; SABATER CASALS, Marta. (2009). “Gestión de empresas de comunicación”. Sevilla-Zamora, 2009. Comunicación social, ediciones y publicaciones. ISBN: 978-84-96082-90-8.

- DÍAZ DEL CAMPO LOZANO, Jesús. (2012) “El proceso de profesionalización del periodista en España o la historia de nunca acabar”. Revista Anagramas: Rumbos y sentido de la comunicación., volumen 11 núm. 21. ISSN: 1692-2522.

- DÍAZ NOSTY, Bernardo. (2011). “Libro negro del Periodismo en España”. Madrid, 2011. Madrid, 2011. Asociación de la Prensa de Madrid. ISBN: 978-84-87641-47-3.

- DICCIONARIO REAL ACADEMIA DE LA LENGUA (2000). “Diccionario de la Lengua Española. Vigésimo primera edición. Tomo I”. Madrid, 2000. Real Academia Española de la Lengua. ISBN (obra completa): 84-239-9416-3. ISBN (Tomo I): 84-239-9417-1. ISBN (Tomo II): 84-239-9418-X

- ESPASA (2003). “Enciclopedia Espasa. Volumen 4”. Madrid, 2003. Espasa Calpe, S.A. ISBN (obra completa): 84-670-0416-9. ISSN (volumen 4): 84-670-0420-7.

- ESTUDIO DE COMUNICACIÓN Y FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERIODISTAS DE ESPAÑA (FAPE). (2013). “Igualdad en el Periodismo”. Madrid, 2013. Relacionada en <http://www.estudiodecomunicacion.com/extranet/?s=Igualdad+en+el+Periodismo&lang=es> Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- FARIAS BATLLE, Pedro; (director) (2008). “Informe anual de la profesión periodística. 2008”. Madrid, 2008. Asociación de la Prensa de Madrid. ISBN: 978-84-87641-36-7.

- FARIAS BATLLE, Pedro; (director). (2009) “Informe anual de la profesión periodística. 2009”. Madrid, 2009. Asociación de la Prensa de Madrid. ISBN: 978-84-87641-43-5.

- FARIAS BATLLE, Pedro; (director). (2010) “Informe anual de la profesión periodística. 2010”. Madrid, 2010. Asociación de la Prensa de Madrid. ISSN: 2171-2824.

- FARIAS BATLLE, Pedro; (director). (2011). “Informe anual de la profesión periodística. 2011”. Madrid, 2011. Asociación de la Prensa de Madrid. ISSN: 2171-2824.

- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERIODISTAS DE ESPAÑA, (FAPE), (2014). “Observatorio profesional de la crisis” (2008 en adelante). Anexo 9, documento 2 (FORMATO DVD).

- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PERIODISTAS (FIP). (2009). “Instalar el desequilibrio. Igualdad de género en el Periodismo”. Bruselas, 2009. ISBN: 978-94-90116-02-6.

- FUENTE COBO, Carmen. (2014) “¿Periodistas o productores de contenidos? La identidad profesional en los convenios colectivos de las empresas”. Estudios sobre el mensaje periodístico, nº 20, fascículo 2, (págs. 1045-1062). Madrid, 2014. Universidad Complutense de Madrid. ISSN: 1134-1629.

- G. PICARD, Robert. (2012). “La creación de valor y el futuro de las empresas informativas. Por qué y cómo el Periodismo debe cambiar para seguir siendo relevante en el siglo XXI”. Odivelas. Media XXI. ISBN: 978-989-729-012-1.

- GARCÍA-ALONSO, Pedro. (2010). “Empresa informativa 2010”. Madrid, 2010. Universidad Complutense de Madrid. ISBN: 978-84-95903-54-7 (edición impresa).

- GARCÍA DE CORTAZAR, Marisa y GARCÍA DE LEÓN, M^a Antonia (Coords.). (2000). “Profesionales del Periodismo. Hombres y mujeres en los medios de comunicación”. Madrid, 2000. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y Siglo XXI de España Editores. ISBN: 84-7476-310-X.

- GARCÍA GARRIDO, María Soledad (2007). “Análisis del mercado laboral de los medios de comunicación a través de los diarios “ABC” y “El País” entre los años 2000 y 2006”. Diploma de Estudios Avanzados, (D.E.A.). Madrid, 2007. Solicitada su publicación en “e-prints” de la Universidad Complutense de Madrid el 4 de junio de 2015. Pendiente de verificación. Anexo 9, documento 3 (FORMATO DVD).

- GÓMEZ AGUILAR, Marisol. (2009). “Análisis de la situación laboral/profesional en el Periodismo desde una perspectiva de género”. Actas del I Congreso

Internacional de Comunicación Social. Tenerife. Universidad de la Laguna, 2009. ISBN: 978-84-9941-001-2.

- GONZALO, Paula (2014). “¿Por qué necesitamos más mujeres dirigiendo las redacciones de los medios?”. 8 de octubre de 2014. Relacionada en <http://www.Periodismociudadano.com/2014/10/08/por-que-necesitamos-mas-mujeres-dirigiendo-las-redacciones-de-los-medios/> Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- GRIFFIN, Anna (2014). “Where Are the Women? Why we need more female newsroom leaders”. 11 de septiembre de 2014. Relacionada en <http://niemanreports.org/articles/where-are-the-women/> Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- IGLESIAS REAL, María. (2004). “Precariedad laboral de los periodistas, la mordaza de la prensa libre. Tentación peligrosa de pasividad”. “Comunicación y desarrollo en la sociedad global de la información: economía, política y lógicas culturales: Acta del III Encuentro Iberoamericano de Economía Política de la Comunicación”. Sevilla, 2004. Universidad de Sevilla, SIERRA CABALLERO, Francisco y MORENO GÁLVEZ, Francisco Javier, editores. (páginas. 503-527). Relacionada en [www.periodista-freelance.com/doc/trabajo/doc-adj/10_ponencia Precariedad periodistas.pdf](http://www.periodista-freelance.com/doc/trabajo/doc-adj/10_ponencia_Precariedad_periodistas.pdf) .Consultada el 5 de septiembre de 2015.

- INFORME GMMP (2010). Proyecto de Monitoreo Global de Medios. “¿Quién figura en las noticias?”. MACHARIA, Sarah, O’CONNOR, Dermot y NDANGAM, Lilian, (investigadoras). Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana, (WACC). Creative Commons. Relacionada en <https://palabrademujer.wordpress.com/2010/10/20/monitoreo-global-de-medios-gmmp-2010-informe-definitivo/> Consulta efectuada el 31 de agosto de 2015.

- INFORME NACIONAL GMMP (2010). “España Proyecto de Monitoreo Global de Medios. “¿Quién figura en las noticias?”. Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana, (WACC). Creative Commons. Relacionada en

http://www.adpc.cat/05_ComFem/document/Informe%20EspanyolGMMP_2010.pdf

Consulta efectuada el 11 de septiembre de 2015.

- INFORMES WELLCOMM DE SALARIOS DE LA COMUNICACIÓN (2012-2013). Webtools. Relacionados en <http://well-comm.es/informes/> Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, (I.N.E.), (2008). “Anuario estadístico de España. 2008”. Madrid, 2008. Instituto Nacional de Estadística. N.I.P.O.: 605080249. I.S.S.N.: 1579-2722. (Formato CD-ROM).

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, (I.N.E.), (2009). “Anuario estadístico de España. 2009”. Madrid, 2009. Instituto Nacional de Estadística. N.I.P.O.: 605090183. I.S.S.N.: 1579-2722. (Formato CD-ROM).

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, (I.N.E.), (2010). “Anuario estadístico de España. 2010”. Madrid, 2010. Instituto Nacional de Estadística. N.I.P.O.: 605100055. I.S.S.N.: 1579-2722. (Formato CD-ROM).

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, (I.N.E.), (2011). “Anuario estadístico de España. 2011”. Madrid, 2011. Instituto Nacional de Estadística. N.I.P.O.: 605110023. I.S.S.N.: 1579-2722. (Formato CD-ROM).

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, (I.N.E.), (2012). “Anuario estadístico de España. 2012”. Madrid, 2012. Instituto Nacional de Estadística. N.I.P.O.: 729120110. I.S.S.N.: 1579-2722. (Formato CD-ROM).

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, (I.N.E.), (2013). “Anuario estadístico de España. 2013”. Madrid, 2013. Instituto Nacional de Estadística. N.I.P.O.: 729130029. I.S.S.N.: 1579-2722. (Formato CD-ROM).

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (I.N.E.) (2012a). “Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO2011). Notas Explicativas”. Madrid,

enero de 2012. Instituto Nacional de Estadística. Relacionada en http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/cno11_notas.pdf Consultada el 5 de septiembre de 2015

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, (I.N.E.), (2008b). “Encuesta de Población Activa. Primer trimestre de 2008”. Madrid, 2008. Instituto Nacional de Estadística. N.I.P.O.: 605080025. I.S.S.N.: 1698-4595. (Formato CD-ROM).

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, (I.N.E.), (2008c). “Encuesta de Población Activa. Segundo, tercer y cuarto trimestre de 2008” CD-ROM”. Madrid, 2008. Instituto Nacional de Estadística. N.I.P.O.: 605080024. I.S.S.N.: 1698-4595. (Formato CD-ROM).

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, (I.N.E.), (2009b). “Encuesta de Población Activa. Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2009”. Madrid, 2009. Instituto Nacional de Estadística. N.I.P.O.: 605090120. I.S.S.N.: 1698-4595. (Formato CD-ROM).

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, (I.N.E.), (2010b). “Encuesta de Población Activa. Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2010”. Madrid, 2010. Instituto Nacional de Estadística. N.I.P.O.: 605100060. I.S.S.N.: 1698-4595. (Formato CD-ROM).

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, (I.N.E.), (2011b). “Encuesta de Población Activa. Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2011”. Madrid, 2011. Instituto Nacional de Estadística. N.I.P.O.: 605110065. I.S.S.N.: 1698-4595. (Formato CD-ROM).

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, (I.N.E.). (2015). “Encuesta de Población Activa. 2012 a 2013”. Relacionada en http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595 .Consulta efectuada el 11 de septiembre de 2015.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2012b). “C.N.A.E.-2009. Notas explicativas”. Madrid, febrero de 2012. Instituto Nacional de Estadística. Relacionada en http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/C.N.A.E.09/notasex_C.N.A.E.09.pdf Consultada el 5 de septiembre de 2015.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE MÉXICO, (2013) “Sistema de clasificación industrial de América del Norte, México. SCIAN 2013”. México, 2013. Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México. (INEGI). (ISBN en trámite). Relacionada en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/SCIAN/presentacion.aspx> Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- LAFUENTE, Gumersindo; SALAVARRÍA, Ramón; ESTEBAN, Chiqui; COBO, Silvia; SÁNCHEZ, Juan Luis; NAFRÍA, Ismael; CERVERA, Pepe. (2012). Madrid, 2012. “Cuadernos de Comunicación Evoca. El futuro del Periodismo”. Evoca Comunicación e Imagen. ISSN: 2173-349X.

- LAVINE, John M. y WACKMAN, Daniel B. (1992). “Gestión de empresas informativas”. Madrid, 1992. Rialp. ISBN: 84-321-2934-8.

- MACIÁ BARBER, Carlos. (2007). “No todos somos ya periodistas. Un análisis de la utopía del Periodismo ciudadano desde la perspectiva del reportaje interpretativo”. Madrid, 2007. Estudios sobre el Mensaje periodístico, nº 13, (págs. 123-144). Universidad Complutense de Madrid. ISSN: 1134-1629.

- MARTÍNEZ SOLANA, Yolanda. (2007). “Luces y sombras del Periodismo ciudadano: actitud frente a un fenómeno imparable”. Madrid, 2007. Estudios sobre el mensaje periodístico, nº 13, (págs. 145-155). Universidad Complutense de Madrid. ISSN: 1134-1629.

- MATEOS DE CABO, Ruth (Coordinación de la obra); GIMENO NOGUÉS, Ricardo; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Miryam; QUINTANA MONTERO, David; LÓPEZ

FERNÁNDEZ, Luis; MIELGO ÁLVAREZ, M^a Aranzazu; SAÁ TEJA, Paloma; SACO VÁZQUEZ, Manuela. (2009). “La presencia de estereotipos en los medios de comunicación: análisis de la prensa digital española”. Sevilla, 2009. En “Administrando en entornos inciertos”: COSSÍO SILVA, F.J. (Coord.). ISBN 978-84-7356-609-4. Relacionada, asimismo, en <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application/pdf&blobhead ername1=Content- Disposition&blobheadervalue1=filename=mujer+en+medios+digitales.pdf&blobkey=id&bl obtable=MungoBlobs&blobwhere=1158619524568&ssbinary=true> Consultada el 19 de septiembre de 2015

- MESO AYERDI, Koldo; DIAZ NOCI, Javier; LARRAÑAGA ZUBIZARRETA, José; LARRONDO URETA, Ainara; SERRANO TELLERÍA, Ana. (2008). “Aproximación metodológica al estudio de la situación laboral y profesional de los ciberperiodistas. El caso vasco”. I+C Investigar a comunicación. Santiago de Compostela, 2008. Actas y memoria final: Congreso Internacional Fundacional de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación. ISBN: 978-84-612-3816-3

- MESA SECTORIAL DELS MITJANS DE COMUNICACIÓ DE CATALUNYA. (2013). “Propostes d’actuació davant la crisi del sector de la comunicació”. Barcelona, maig 2013. Relacionada en <http://www.periodistes.org/docroot/periodistes/includes/files/cpcnews/374/attachments/pdfs -1/Dossier-Mesa-Sectorial.pdf> Consulta efectuada el 11 de septiembre de 2015.

- MICÓ, J. Lluís; MASIP, Pere; BALLANO, Sonia. (2012). “Criterios de contratación y perfiles profesionales emergentes en los medios. Universidad y empresas informativas en época de crisis en Cataluña”. Sevilla, 2012. Revista Ámbitos, nº 21. Año 2012 (pp. 281-294). ISSN: 1139-1179.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2005) “Estudio de la oferta, la demanda y la matrícula en las universidades públicas en el curso 2004-05”. Madrid, 2005. Ministerio de Educación y Ciencia. Relacionada en <http://www.mecd.gob.es/educacion->

[mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/informes/informes-oferta-demanda.html](http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/informes/informes-oferta-demanda.html) .Consultada el 15 de julio de 2015.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2006) “Estudio de la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso en las Universidades Públicas y Privadas. Curso 2005-06”. Madrid, 2006. Ministerio de Educación y Ciencia. Relacionada en <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/informes/informes-oferta-demanda.html> .Consultada el 15 de julio de 2015.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2007) “Estudio de la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso en las Universidades Públicas y Privadas en el curso 2006-07”. Madrid, 2007. Ministerio de Educación y Ciencia. Relacionada en <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/informes/informes-oferta-demanda.html> . Consultada el 15 de julio de 2015

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2008) “Estudio de la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso en las Universidades Públicas y Privadas. Curso 2007-08”. Madrid, 2008. Ministerio de Educación y Ciencia. Relacionada en <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/informes/informes-oferta-demanda.html> .Consultada el 15 de julio de 2015.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. (2015) “Oferta, demanda y matrícula de nuevo ingreso. Estudios de primer y segundo ciclo y de Grado. Cursos 2001-2002 a 2014-2015”. Relacionada en <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/informes/informes-oferta-demanda.html> .Consultada el 1 de agosto de 2015.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE., (2014). “Inserción laboral de los egresados universitarios. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social. Primer informe”. Madrid, 2014. Ministerio de Educación, cultura y Deporte. Relacionada en <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/estadisticas/insercion-laboral/Insercion-laboral-egresados-universitarios-.pdf> .Consultada el 22 de junio de 2015.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, (2015b). “Estadísticas del Sistema Integrado de Información Universitaria, (SIIU)”. Subdirección General de coordinación y seguimiento universitario de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Relacionada en <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria.html> Consultada el 1 de agosto de 2015.

- MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. (2011). “Anuario de estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración de 2010”. Madrid, 2011. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. N.I.P.O.: 790-11-080-3.

- MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2012). “Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de 2011”. Madrid, 2012. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. N.I.P.O.: 270-13-068-5.

- MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2013) “Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de 2012”. Madrid, 2013. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. N.I.P.O.: 270-13-068-5.

- MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2014). “Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de 2013”. Madrid, 2014. N.I.P.O.: 270-14-004-7.

- MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2012b). “Estadística de Regulación de Empleo de 2011”. Madrid, 2012. Ministerio de Empleo y Seguridad Social N.I.P.O.: 279-12-060-7.

- MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2013b) “Estadística de Regulación de Empleo de 2012”. Madrid, 2013. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. N.I.P.O.: 270-13-028-8.

- MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2013c). “Estadística de Regulación de Empleo de 2013”. Madrid, 2013. Ministerio de Empleo y Seguridad Social N.I.P.O.: 270-13-028-8

- MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN. (2009) “Anuario de estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración de 2008”. Madrid, 2009. Ministerio de Trabajo e Inmigración. N.I.P.O.: 790-09-056-6.

- MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN. (2010) “Anuario de estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración de 2009”. Madrid, 2010. Ministerio de Trabajo e Inmigración. N.I.P.O.: 790-10-096-3.

- MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (2009b). “Estadística de Regulación de Empleo de 2008”. Madrid, 2009. N.I.P.O.: 790-09-069-4.

- MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (2010b). “Estadística de Regulación de Empleo de 2009”. Madrid, 2010. Ministerio de Trabajo e Inmigración. N.I.P.O.: 790-10-114-6.

- MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (2011) “Estadística de Regulación de Empleo de 2010”. Madrid, 2011. Ministerio de Trabajo e Inmigración. N.I.P.O.: 790-11-103-3.

- NACIONES UNIDAS, (2009), “Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU). Revisión 4”. Nueva York, 2009. Naciones Unidas. ISBN: 978-92-1-361237-8.

- NIETO, Alfonso e IGLESIAS, Francisco. (2000). “La Empresa informativa”. Barcelona, 2000. Ariel Comunicación. ISBN: 84-344-1282-9.

- NÚÑEZ FERNÁNDEZ, Víctor, PEINADO MIGUEL, Fernando, y PÉREZ SERRANO, M^a José. (2015). “La empresa informativa en la era digital”. Madrid, 2015. Ediciones Centro de Estudios Financieros (CEF). ISBN: 978-84-454-2924-2.

- ORTEGA, Félix y HUMANES, M^a Luisa. (2000). “Algo más que periodistas”. Barcelona, 2000. Editorial Ariel. ISBN: 84-344-1814-2.

- ORTIZ SOBRINO, Miguel Ángel; FERNÁNDEZ SANDE, Manuel; PEINADO MIGUEL, Fernando; PÉREZ SERRANO, y RODRÍGUEZ BARBA, M^a Dolores. (2011). “Perfil de entrada de los alumnos de comunicación en las universidades de Madrid”. 2011. Proyecto de innovación docente. Relacionada en <http://eprints.ucm.es/23219/> Consultada el 2 de julio de 2015.

- PALACIO LLANOS, Luis; (director). (2012). “Informe anual de la profesión periodística. 2012”. Madrid, 2012. Asociación de la Prensa de Madrid. ISSN: 2171-2824.

- PALACIO LLANOS, Luis; (director). (2013). “Informe anual de la profesión periodística. 2013”. Madrid, 2013. Asociación de la Prensa de Madrid. ISSN: 2171-2824.

- PAPI GÁLVEZ, Natalia. (2008). “El género entre bastidores. El caso de las periodistas de la Comunidad Valenciana”. Alicante, 2008. Publicaciones de la Universidad de Alicante. ISBN: 978-84-7908-024-2.

- POBLACIÓN, J. Ignacio, y GARCÍA-ALONSO, Pedro. (1997). “Organización y Gestión de la empresa informativa”. Madrid, 1997. Editorial Cie de Inversiones Editoriales. ISBN: 84-89656-27-4.

- PRICEWATERHOUSECOOPERS (PwC). (2012). “La mujer directiva en España. Women as Leaders”. Madrid, 2012. PricewaterhouseCoopers S.L. Relacionada en http://www.pwc.es/es_ES/es/publicaciones/gestion-empresarial/assets/la-mujer-directiva-esp.pdf Consulta efectuada el 11 de septiembre de 2015.

- RAMOS FERNÁNDEZ, Luis Fernando. (2003). Tesis doctoral: “la profesión periodística en España: regulación jurídica y consecuencias éticas (Asociacionismo profesional y sentido corporativo. El proceso de autocontrol y los códigos deontológico”.

Madrid, 2003. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Información. Sección departamental de Derecho Constitucional. ISBN: 84-669-1187-1

- REAL RODRÍGUEZ, Elena; AGUDIEZ CALVO, Pinar; PRÍNCIPE HERMOSO, Sergio. (2007). “Periodismo ciudadano versus Periodismo profesional: ¿somos todos periodistas?”. Madrid, 2007. Estudios sobre el Mensaje Periodístico, nº 13. (págs. 189-212). Universidad Complutense de Madrid. ISSN: 1134-1629.

- RODRÍGUEZ ANDRÉS, Roberto. (2003). “Características socio-demográficas y laborales de los periodistas españoles e índice de satisfacción profesional”. Sevilla, 2003. Revista Ámbitos, nº especial 9-10. Año 2003 (pp. 487-504). ISSN: 1139-1179.

- SABADIN, Vitorio. (2007). “El último ejemplar del New York Times. El futuro de los periódicos en papel”. Barcelona, 2007. Editorial Sol90media. ISBN: 978-84-9820-772-9.

- SAMPEDRO BLANCO, Víctor Francisco, (2008). “Periodismo ciudadano, precariedad laboral y depauperación de la esfera pública”. “Estudios de periodística XIV: Periodismo ciudadano: posibilidades y riesgos para el discurso informativo: comunicaciones y ponencias del X Congreso de la Sociedad Española de Periodística”, (Páginas 31 a 44). Salamanca, abril de 2008. PÉREZ HERRERO, Pilar, directora del X Congreso de la SEP; RIVAS NIETO, Pedro y GELADO MARCOS, Roberto, coordinadores. I.S.B.N.: 978-84-7299-842-1.

- SÁNCHEZ ARANDA, J.J. y BARRERA, Carlos. (1992). “Historia del Periodismo Español”. Pamplona, 1992. Ediciones Universidad de Navarra. ISBN: 84-313-1174-6.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2008). “Estadística de contratos. Volúmenes únicos. Datos de los meses de enero a diciembre de 2008”. Madrid, 2008. Servicio Público de Empleo Estatal. N.I.P.O.: 215-08-006-X.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2009). “Estadística de contratos. Volúmenes I. Datos de los meses de enero a diciembre de 2009”. Madrid, 2009. Servicio Público de Empleo Estatal. N.I.P.O.: 794-09-006-6.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2010). “Estadística de contratos. Volúmenes I. Datos de los meses de enero a diciembre de 2010”. Servicio Público de Empleo Estatal. Relacionada en http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/datos_estadisticos/contratos/datos/estadisticas_nuevas.html Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2011). “Estadística de contratos. Volúmenes I. Datos de los meses de enero a diciembre de 2011”. Servicio Público de Empleo Estatal. Relacionada en http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/datos_estadisticos/contratos/datos/estadisticas_nuevas.html Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2012). “Estadística de contratos. Volúmenes I. Datos de los meses de enero a diciembre de 2012”. Servicio Público de Empleo Estatal. Relacionada en http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/datos_estadisticos/contratos/datos/estadisticas_nuevas.html. Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2013). “Estadística de contratos. Volúmenes I. Datos de los meses de enero a diciembre de 2013”. Servicio Público de Empleo Estatal. Relacionada en http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/datos_estadisticos/contratos/datos/estadisticas_nuevas.html. Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2008b). “Estadística de demandantes de empleo, puestos de trabajo y colocaciones. Enero a diciembre de 2008”. Madrid, 2008. Servicio Público de Empleo Estatal. N.I.P.O.: 215-08-008-0.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2009b). “Estadística de demandantes de empleo, puestos de trabajo y colocaciones. Enero a diciembre de 2009”. Servicio Público de Empleo Estatal. N.I.P.O.: 794-09-008-7.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2010b). “Estadística de demandantes de empleo, puestos de trabajo y colocaciones. Enero a diciembre de 2010”. Servicio Público de Empleo Estatal. Relacionada en http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/datos_estadisticos/empleo/index.html . Consulta efectuada el 11 de septiembre de 2015.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2011b). “Estadística de demandantes de empleo, puestos de trabajo y colocaciones. Enero a diciembre de 2011”. Servicio Público de Empleo Estatal. Relacionada en http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/datos_estadisticos/empleo/index.html . Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2012b). “Estadística de demandantes de empleo, puestos de trabajo y colocaciones. Enero a diciembre de 2012”. Servicio Público de Empleo Estatal. Relacionada en http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/datos_estadisticos/empleo/index.html . Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2013b). “Estadística de demandantes de empleo, puestos de trabajo y colocaciones. Enero a diciembre de 2013”. Servicio Público de Empleo Estatal. Relacionada en http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/datos_estadisticos/empleo/index.html Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE) (2009c). “Información sobre el mercado de trabajo estatal. 2009”. Observatorio de las ocupaciones del SEPE. Madrid, 2009. N.I.P.O.: 794-09-028-0.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE) (2011c). “Información del mercado de trabajo estatal. Datos 2011” Observatorio de las ocupaciones del servicio público de empleo estatal, (SEPE). Relacionada en http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/observatorio/observatorio.html Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2013c). “Informe del mercado de trabajo estatal. Datos 2012”. Observatorio de las ocupaciones del servicio público de empleo estatal, (SEPE). Madrid, 2013. N.I.P.O.: 274-13-115-7.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE) (2010d). “Información mensual de mercado de trabajo por ocupación del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal. Enero a diciembre de 2010”. Servicio Público de Empleo Estatal. N.I.P.O.: 794-10-035-6.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. (SEPE) (2011d). “Información mensual de mercado de trabajo por ocupación del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal. Enero a diciembre de 2011”. Servicio Público de Empleo Estatal. N.I.P.O.: 794-11-038-7.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2012d). “Información mensual de mercado de trabajo por ocupación del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal. Enero a diciembre de 2012”. Servicio Público de Empleo Estatal. Relacionada en http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/observatorio/observatorio.html Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2009e). “Informe del mercado de trabajo estatal. Datos 2009. Volumen II, colectivos”. Madrid, 2009. Observatorio de las ocupaciones del servicio público de empleo estatal, (SEPE). N.I.P.O.: 794-10-043-7.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE) (2011e). “Informe del mercado de trabajo estatal. Datos 2010. Volumen I, Informe General”. Madrid, 2011. Observatorio de las ocupaciones del SEPE. N.I.P.O.: 794-11-065-6.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2014): “Informe del mercado de trabajo estatal. Datos 2013”. Madrid, 2014. Observatorio de las ocupaciones del SEPE. N.I.P.O.: 274-14-090-0.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2010e). “Informe del mercado de trabajo de las mujeres. Estatal. Datos 2010” Observatorio de las ocupaciones del servicio público de empleo estatal, (SEPE). Relacionada en http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/observatorio/observatorio.html Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2011f). “Informe del mercado de trabajo de las mujeres. Estatal. Datos 2011” Observatorio de las ocupaciones del servicio público de empleo estatal, (SEPE). Relacionada http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/observatorio/observatorio.html Consultada el 11 de septiembre de 2015

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2013d). “Informe del mercado de trabajo de las mujeres. Estatal. Datos 2012”. Madrid, 2013. Observatorio de las ocupaciones del SEPE. N.I.P.O.: 274-13-145-2.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2009f). “Información mensual de mercado de trabajo de titulados universitarios. Septiembre a diciembre de 2009”. Relacionada en http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/observatorio/informes_mt/informes_mercado_trabajo.html Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2010f). “Información mensual de mercado de trabajo de titulados universitarios. Enero a diciembre

de 2010”. Madrid, 2010. Observatorio de las ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, (SEPE). N.I.P.O.: 794-10-037-7

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2011g): “Información mensual de mercado de trabajo de titulados universitarios. Enero a diciembre de 2011”. Madrid, 2011. Observatorio de las ocupaciones del servicio público de empleo estatal, (SEPE). N.I.P.O.: 794-11-040-5.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2012e). “Información mensual de mercado de trabajo de titulados universitarios. Enero a diciembre de 2012”. Observatorio de las ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, (SEPE). Relacionada en http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/observatorio/informes_mt/informes_mercado_trabajo.html .Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2013e). “Información mensual de mercado de trabajo de titulados universitarios. Enero a diciembre de 2013”. Observatorio de las ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, (SEPE). Relacionada en http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/observatorio/informes_mt/informes_mercado_trabajo.html . Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, (SEPE), (2013f). “Ocupaciones con tendencia positiva en la contratación. Año 2013”. Observatorio de las ocupaciones del SEPE. Relacionada en <http://www.sepe.es/indiceTendencias/buscarPorFecha.do?idioma=es&tipo=1&indice=1> Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- SIERRA BRAVO, Restituto. (2007). “Tesis doctorales y trabajos de investigación científica”. Madrid, 2007. International Thomson Editores Spain Paraninfo. ISBN: 978-84-9732-138-9.

- SIERRA CABALLERO, Francisco y MORENO GÁLVEZ, Javier (Ed.). (2004) “Actas del III Encuentro Iberoamericano de Economía Política de la Comunicación. Comunicación y desarrollo en la sociedad global de la información. Economía, política y lógicas culturales”. Sevilla, 2004. Ed. Instituto Europeo de Comunicación y Desarrollo y Universidad de Sevilla. Relacionada en http://institucional.us.es/cico/publicaciones_actas.htm Consulta efectuada el 11 de septiembre de 2015.

- TALLÓN, José. “Lecciones de empresa informativa”. Madrid, 1992. Ediciones de las Ciencias Sociales, S.A. ISBN: 84:87510-28-0.

- TIMOTEO ÁLVAREZ, Jesús, y otros. (1989). “Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)”. Barcelona, 1989. Editorial Ariel. ISBN: 84-344-1256-X.

- TOMÁS FRUTOS, Juan. (2010) Tesis doctoral: “Estudio, análisis e interpretación de la Formación de los periodistas (El caso de Murcia)”. Murcia, 2010. Universidad de Murcia. ISBN: 978-84-692-6309-9

- TORREGROSA CARMONA, Juan-Francisco; GAONA PISONERO, Carmen. Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. “La situación sociolaboral de los periodistas españoles en el momento presente”. UÑA JUAREZ, Octavio (Coordina) Universidad Rey Juan Carlos. (2014). “Crisis y cambio: propuestas desde la sociología”. XI Congreso Español de Sociología. Madrid 10, 11 y 12 de julio de 2013. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid. Campus de Somosaguas. GT 24 Sociologías de la Comunicación y del Lenguaje. ISBN: 978-84-697-0169-0

- TORRES, Carmen y SILVA, Uca. (2010) “Periodismo y Género. Reflexiones de intervención desde el género”. Universidad de Chile. Relacionada en <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1843> . Consulta efectuada el 9 de septiembre de 2015.

- TÚÑEZ, Miguel (Coordinador). (2012). “Viejo Periodismo, nuevos periodistas”. La Laguna (Tenerife), 2012. Sociedad Latina de Comunicación Social. ISBN: 13-978-84-940111-0-8.

- UGT (2013). “Más de un año de la reforma laboral: Notas al Informe de Impacto del MEYSS”. Secretaría de Acción Sindical-Coordinación, área externa. Gabinete Técnico confederal de la Unión General de Trabajadores. 6 de agosto de 2013. Relacionada en <http://www.tusindicato.org/index.php/documentacion/informacion-confederal> .Consultada el 10 de septiembre de 2015.

- UGT (2014). “Análisis del Sector de Medios de Comunicación (2014). Gabinete Técnico de la Secretaría de Acción Sindical de la Federación de Servicios de la Unión General de Trabajadores. Anexo 9, documento 4 (FORMATO DVD)

- UNIÓN DE PERIODISTES D’ALACANT. (2004). “La precariedad profesional y laboral en Alicante”. Alicante, 29 noviembre 2004. Relacionada en <http://www.fesp.org/index.php/template/item/3625-situaci%C3%B3n-laboral> .Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- URQUIZU, Pilar; DE LUIS CARNICER, Pilar; LECHÓN FLETA, Pedro, VICENTE, Silvia. (2006). “La Incorporación de la Mujer al Empleo en Profesiones y Sectores donde se Encuentra Subrepresentada”. Universidad de Zaragoza, 2006. Relacionada en <http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/OOAA/InstitutoAragonesEmpleo/AreasTematicas/Formacion/AccionesInvestigacion/ci.Estudios-colectivos.detalleInaem> Consultada el 11 de septiembre de 2015.

- VALDÉS DAL-REÍ, Fernando (2013). “La reforma laboral de 2012 (notas sobre su texto-sistemática interna y calidad interna-y su contexto-la falta de correspondencia entre el objetivo proclamado y los objetivos realmente conseguidos-)”. Relaciones laborales: Revista crítica de teoría y práctica. Número 2, febrero 2013. Madrid. Editorial La Ley-Actualidad. ISSN: 0213-0556.

- VENTÍN PEREIRA, José Augusto, (1994). “Empresa informativa: introducción a la teoría de la decisión”. Madrid, 1994. Editorial Fragua. ISBN: 84-7074-073-3.

- X SOENGAS PÉREZ, AI RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, N ABUÍN VENCES (2014). “La situación profesional de los periodistas españoles: las repercusiones de la crisis en los medios”. Revista Latina de Comunicación Social nº 69. (pp. 104 a 124). Tenerife, 2014. Universidad de La Laguna. ISSN-e 1138-5820

ANEXOS

CUESTIONARIOS REMITIDOS A ASOCIACIONES PROFESIONALES Y SINDICATOS

Como se indicó en el “corpus” de esta tesis, se han remitido a varias asociaciones profesionales y sindicatos un cuestionario al objeto de conocer su posición sobre el estado de la profesión periodística y de las empresas informativas. Aquél se ha estructurado en tres bloques: a) bloque 1: “cómo ha afectado la crisis a la profesión periodística (2008-2013)”; b) bloque 2: “qué papel están desempeñando los colectivos profesionales; c) bloque 3: “salidas ante la crisis”.

En primer lugar, se transcribe el contenido del cuestionario.

“Se ha decidido estructurar en tres grandes bloques el cuerpo del cuestionario. A saber: 1) Cómo ha afectado la crisis a la profesión periodística durante el período 2008-2013. 2) Qué papel están jugando los colectivos profesionales. 3) Salidas de la crisis.”

BLOQUE 1: CÓMO HA AFECTADO LA CRISIS A LA PROFESIÓN PERIODÍSTICA (2008-2013).

- Las reducciones y ajustes de plantilla que han sufrido los distintos medios de comunicación, ¿cómo han afectado a las condiciones de trabajo: se han incrementado las jornadas laborales y los horarios han variado, en la organización del trabajo y distribución del mismo, se ha incrementado el número de becarios para suplir la “caída” de las redacciones?

- ¿Cómo ha afectado a la conciliación de la vida familiar y laboral: hay más o menos facilidad para solicitar reducciones de jornada, excedencias, etc; especialmente en el caso de las mujeres?

- ¿En qué sector ha incidido más la crisis y por qué?

- ¿Cree que la crisis ha afectado más a las mujeres periodistas y por qué?

- La falta de medios fruto del ajuste está abocando a un Periodismo menos presencial (ruedas de prensa, entrevistas,...) en pro de un ejercicio de la profesión basado más en notas de prensa y páginas web ¿Se está pasando de un Periodismo de calle al de sillón? ¿Se siguen contrastando las fuentes o se da por válida la única versión de la nota de prensa (la falta de medios y tiempo lo puede propiciar)? ¿Hay una manera distinta de ejercer la profesión en función del sexo?

- ¿Cómo está afectando todo lo anteriormente expuesto a la calidad informativa y cómo influye en la credibilidad de la profesión y de los profesionales?

BLOQUE 2: QUÉ PAPEL ESTÁN DESEMPEÑANDO LOS COLECTIVOS PROFESIONALES.

- Los ajustes en las plantillas de los medios de comunicación han sido numerosos: ¿Cómo se han acercado los periodistas afectados a los colectivos profesionales? ¿Cuáles han sido sus principales demandas: asesoramiento, bolsa de trabajo, etc.? ¿Presentan los hombres y las mujeres los mismos problemas, dificultades y necesidades? ¿Se quejan de haber percibido un trato desigual en función del sexo?

- ¿Qué se les ofrece desde los diversas asociaciones y colectivos de representación de los profesionales: cursos, cómo se ayuda, se fomenta el autoempleo, se ha realizado el observatorio de la crisis, etc.?

- ¿Cuál es el perfil del periodista que se acercan a los colectivos: sexo, edad, puesto de trabajo que desempeñaba y tipo de medio?

BLOQUE 3: SALIDAS ANTE LA CRISIS.

- ¿Qué salidas profesionales hay para los afectados, cómo se materializan, si hay o no diferencias entre hombres y mujeres, y cuáles son los sectores más demandados?

- ¿Qué papel deben jugar las facultades universitarias y demás colectivos tanto en la formación de los nuevos periodistas como en la formación continua y de reciclaje vía másteres, seminarios, cursos, etc.?

Los cuestionarios se remitieron entre el 11 y el 18 de mayo de 2015. Las respuestas se han ido recibiendo hasta el 28 de julio de 2015, la última. A continuación y una vez descrito el contenido del cuestionario, se transcriben literalmente las preguntas y respuestas al mismo. Respecto de D. Agustín Yanel, secretario general de la *Federación de Sindicatos de Periodistas de España, (FESP)*, y del *Sindicato de Periodistas de Madrid*, y de D^a. Elsa González, presidenta de la *Federación de Asociaciones de la Prensa, (FAPE)*, se realizaron sendas entrevistas personales presenciales el 15 y 13 de mayo de 2015 respectivamente, con fundamento esencial en el cuestionario que también se transcribirá literalmente su contenido.

ANEXO 1: D. Nemesio Rodríguez López, vicesecretario y portavoz de la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid, (APM). 21 de mayo de 2015.

Pregunta: las reducciones y ajustes de plantilla que han sufrido los distintos medios de comunicación, ¿cómo han afectado a las condiciones de trabajo: se han incrementado las jornadas laborales y los horarios han variado, en la organización del trabajo y distribución del mismo, se ha incrementado el número de becarios para suplir la “caída” de las redacciones?

Respuesta: *Tal y como lo reflejas en la pregunta, con un añadido: la drástica reducción de los salarios, que oscila entre el 10 y el 50 por ciento. Según el Informe Anual de la Profesión Periodística 2014, que edita la “APM” y está basado en una encuesta a 2.167 periodistas, las*

condiciones salariales y laborales (traslados de sedes, horarios, ventajas sociales...), en términos generales, han empeorado en relación a 2013. El porcentaje de periodistas contratados que han experimentado reducciones de salarios en sus medios pasó del 76,3 % en 2013 al 85,1%, y entre los que trabajan en comunicación corporativa contratados, el porcentaje pasó del 61,2% al 73,3%. Por el contrario, el porcentaje de encuestados que vivió reducciones temporales o completas de empleo en sus empresas ha sido algo menor en este año respecto a 2013, una vez que la mayor parte de los editores fueron terminando sus planes de despidos. Por otra parte, el 49,8 por ciento de los encuestados opina que han perdido ventajas sociales en el trabajo. Más que las jornadas laborales, lo que se ha incrementado es la carga de trabajo y por dos razones: la reducción de los periodistas de las redacciones y la obligación de realizar tareas multimedia (escribir para el papel, para la web, editar videos y fotos, elaborar gráficos interactivos para la red, etc.). El 49,1 por ciento de los encuestados opina que tienen menos tiempo para realizar su trabajo. Por otro lado, los becarios y los recién licenciados están siendo utilizados para cubrir puestos estructurales a un coste mínimo. Incluso en algunas ofertas de trabajo se subraya sin pudor alguno que son sin remuneración. Los autónomos también son otro de los grupos más perjudicados por la crisis. Prácticamente la mitad de los encuestados autónomos perdieron la condición de trabajadores fijos, y dos tercios de ellos han visto reducirse sus niveles salariales. De hecho, el 65% de los autónomos periodistas y el 60% de los autónomos de comunicación vieron disminuir sus ingresos en más de un 30%.

P: *¿Cómo ha afectado a la conciliación de la vida familiar y laboral: hay más o menos facilidad para solicitar reducciones de jornada, excedencias, etc.; especialmente en el caso de las mujeres?*

R: *Ha afectado de una manera importante. La reducción de las redacciones y el aumento de la carga de trabajo limita la posibilidad de establecer jornadas laborales más cortas, lo que suele perjudicar sobre todo a las mujeres que tienen más necesidad que los hombres de conciliar su trabajo con la vida familiar, debido sobre todo a la escasa participación de los varones en las tareas domésticas.*

P: *¿En qué sector ha incidido más la crisis y por qué?*

R: *Ha afectado a todos los medios por igual, ya que una de las causas de la crisis, el hundimiento de la publicidad, ha perjudicado a todos los sectores periodísticos. Sin embargo, los peor parados han sido los escritos (diarios y revistas) y las cadenas de televisión públicas (cierre de “Canal Nou” y ERE en “Telemadrid”). Los escritos han sufridos los efectos de una triple crisis: la económica, la publicitaria -general e institucional- y la de modelo (la transición digital). Las medidas de ajuste de las administraciones han golpeado de una manera contundente a los medios públicos mediante ERES brutales (“EFE”, “Telemadrid”) o cierre (“Canal Nou”). También ha forzado el cierre de decenas de televisiones y emisoras de radio locales y municipales.*

P: ¿Cree que la crisis ha afectado más a las mujeres periodistas y por qué?

R: *Sin duda ha afectado más a las mujeres periodistas en términos de paro. Concretamente, según el mencionado Informe, al mes de septiembre de 2014 el 64% de los parados eran mujeres y 36% hombres, en un total de 9.451 profesionales en desempleo. También han visto mermadas sus posibilidades de poder conciliar su vida laboral y familiar. De acuerdo al Informe, entre los profesionales que trabajan por cuenta ajena, el 53% lo hacen para medios y el 47% lo hacen para empresas en labores de comunicación. En lo referente al reparto por sexos, en Periodismo hombres y mujeres están equiparados, con un 52 y un 48%, respectivamente. Sin embargo, en labores de comunicación, ya es superior el número de mujeres con un 59%. Pese a estos datos, Luis Palacio, director del Informe, destaca que “el porcentaje de hombres en puestos de responsabilidad en medios y en comunicación es superior al de mujeres, aunque esta situación se va corrigiendo muy poco a poco”.*

P: La falta de medios fruto del ajuste está abocando a un Periodismo menos presencial (ruedas de prensa, entrevistas,...) en pro de un ejercicio de la profesión basado más en notas de prensa y páginas web ¿Se está pasando de un Periodismo de calle al de sillón? ¿Se siguen contrastando las fuentes o se da por válida la única versión de la nota de prensa (la falta de medios y tiempo lo puede propiciar)? ¿Hay una manera distinta de ejercer la profesión en función del sexo? ¿Cómo está afectando todo lo anteriormente expuesto a la calidad informativa y cómo influye en la credibilidad de la profesión y de los profesionales?

R: *De una forma acelerada, el sillón se está imponiendo. Y no para dormir, sino para trabajar más. La calle solo se ve cuando finaliza la jornada laboral, una jornada dedicada a elaborar noticias basadas en notas oficiales, a buscar información vía telefónica. Se contrasta muy poco la información y así se cometen los errores que se registran a diario. Se dan por válidas noticias sin fuentes que en los tiempos en que había una redacción completa se tiraban a la papelera. Las redes se han convertido en una fuente de riesgo porque lo que difunden rara vez está verificado. La calidad del Periodismo es mucho menor que la que había antes de la crisis, lo que inevitablemente conlleva una pérdida de credibilidad y de prestigio. Por otro lado, la existencia de redacciones escasas y con periodistas sin la preparación adecuada y mal pagados propicia que la resistencia a los poderes sea muy débil, con lo que eso supone para la credibilidad y el prestigio profesional. De hecho el 35,5% admite que tiene menos libertad como profesional y un 29,2 dice que algunas veces se autocensura para no provocar reacciones no deseadas.*

P: Los ajustes en las plantillas de los medios de comunicación han sido numerosos: ¿Cómo se han acercado los periodistas afectados a los colectivos profesionales? ¿Cuáles han sido sus principales demandas: asesoramiento, bolsa de trabajo, etc.? ¿Presentan los hombres y las mujeres los mismos

problemas, dificultades y necesidades? ¿Se quejan de haber percibido un trato desigual en función del sexo?

R: *En el caso de la “APM”, se ha incrementado notablemente la actividad de nuestros servicios jurídicos, ya que son numerosos los periodistas que han solicitado apoyo y cobertura legal para afrontar los despidos. También ha crecido el número de asociados jóvenes sin empleo, que buscan asesoramiento, orientación y acceso a la bolsa de trabajo de la “APM”. Los hombres y mujeres presentan los mismos problemas, dificultades y necesidades. No hemos recibido quejas de trato desigual en función del sexo, salvo en la promoción de las mujeres hacia los puestos directivos, donde hay una evidente discriminación. Por ejemplo, de los 15 primeros periódicos del país, solo uno (“La Nueva España”) cuenta con una mujer en el puesto de director. Eso hace que la media salarial global de los hombres sea un 17 por ciento superior a la de las mujeres. Esta brecha acarrea una desigualdad salarial. De forma sistemática, los porcentajes femeninos son más elevados en los tramos de salarios más bajos, y más reducidos en los salarios más altos. Como consecuencia, la media salarial global de los hombres es un 17 por ciento superior a la de las mujeres. Sin embargo, la mayor presencia de mujeres en las empresas periodísticas se va imponiendo poco a poco, sobre todo, cuando se considera solo a quienes trabajan en empresas periodísticas (52%). Si hace dos años el porcentaje de mujeres solo era superior en los medios impresos, en 2013 también lo fue en los medios digitales, y este año ya lo es en los audiovisuales. Este mayor peso de las periodistas también tiene un correlato en el aumento de mujeres en puestos directivos. La tendencia es clara: entre 2013 y 2014 el porcentaje de mujeres en puestos de dirección en medios impresos (subdirectoras, directoras adjuntas y directoras) pasó del 24 al 28%; del 28 al 36% en los medios audiovisuales (directoras de programas y de informativos), y del 46 al 48% en los medios digitales (responsables de contenidos). Como sucede con los profesionales que trabajan en empresas periodísticas, los que lo hacen en comunicación están asistiendo a una progresiva asunción de tareas directivas por las mujeres, aunque en términos generales haya aún más directores que directoras. En los últimos dos años, el porcentaje de mujeres en puestos directivos en comunicación corporativa ha pasado del 42 al 47%.*

P: ¿Qué se les ofrece desde los diversas asociaciones y colectivos de representación de los profesionales: cursos, cómo se ayuda, se fomenta el autoempleo, se ha realizado el observatorio de la crisis, etc.?

R: *La “APM” cuenta con una amplia oferta de cursos, más de un centenar al año, basados sobre todo en las nuevas tecnologías digitales, el acceso al mercado de trabajo y la creación de nuevos medios. Además, dispone de una experiencia única en España, el llamado “Programa del Primer Empleo”, mediante el cual graduados en las ramas de Periodismo de las universidades de Madrid acceden a un trabajo en los principales medios de la capital en las mismas condiciones laborales salariales que los contratados en las plantillas. No se trata de una beca, sino de un trabajo (salario*

digno, libranzas, vacaciones, pagas extra, etc.). Se financia con fondos propios de la “APM” y de empresas patrocinadoras. Por otra parte, desde 2008 pusimos en marcha el Observatorio de seguimiento de la crisis, en la que vamos contabilizando los puestos de trabajo perdidos y los medios cerrados. Es una forma de denunciar la precariedad de la profesión en estos tiempos de dura crisis.

P: *¿Cuál es el perfil del periodista que se acercan a los colectivos: sexo, edad, puesto de trabajo que desempeñaba y tipo de medio?*

R: *Antes de la crisis, se asociaba un colectivo muy variado. Desde la crisis, ha habido un crecimiento claro de los jóvenes recién licenciados que buscan el amparo y el asesoramiento en la búsqueda de empleo por medio de la bolsa que tenemos. Hay que tener en cuenta que los plazos de espera de los recién licenciados a la búsqueda de una nueva oportunidad se dilatan debido a las muy malas condiciones del mercado de trabajo. El 33,3% de este colectivo lleva menos de un año buscando trabajo; el 46,7%, entre uno y dos años, y el 15%, entre 2 y 4 años (Datos del “Informe de la Profesión” 2014). También ha habido un acercamiento de los afectados por Eres y ajustes de plantilla. Decenas de afectados han visto en la “APM” una vía para obtener asesoramiento gratuito en nuestros servicios jurídicos, altamente especializados en el sector periodístico. Aquí el colectivo es mayoritariamente de 50 para arriba, el espacio de edad más perjudicado por los despidos y Eres.*

P: *¿Qué salidas profesionales hay para los afectados, cómo se materializan, si hay o no diferencias entre hombres y mujeres, y cuáles son los sectores más demandados?*

R: *La crisis ha reducido sustancialmente las oportunidades de trabajo en general. Los mayores de 50 tienen escasas o nulas posibilidades de hallar un empleo porque no lo hay y porque ningún medio está dispuesto a pagar el salario que requiere un periodista experimentado, dado que pueden contratar a becarios y recién licenciados con estipendios exiguos o ninguno. Sí han crecido de forma muy importante los medios digitales lanzados por los periodistas veteranos que se han quedado sin empleo. El “Informe de la Profesión” señala que el número de medios aparecidos a partir de 2008 y lanzados por periodistas, era de 454, si bien se han registrado ya 22 medios cerrados y 26 medios que llevan más de tres meses sin actualizarse, con lo cual, el número de medios activos censados por la “APM”, a 1 de noviembre de 2014 era de 406. El mencionado Informe dice que, como consecuencia de los recortes sufridos por las empresas periodísticas en los últimos años, se ha ido generando un grupo, los prejubilados. Representan en torno al 4% de los periodistas encuestados, y un 68% de ellos desarrollan trabajos periodísticos, aunque también es significativo el porcentaje de aquellos que realizan trabajos en comunicación o en la docencia (29%). El 22% de los profesionales que contestaron la encuesta se encuentran en paro, y no se trata, además, de una situación pasajera, puesto que casi un 30% lleva en esta situación más de 3 años y otros 43%, entre 1 y 3 años. Ahora mismo los sectores más demandados son los digitales y la*

comunicación empresarial e institucional. En este último sector, además, los salarios son más altos que en el de los medios. Según el Informe, la encuesta muestra con claridad la mayor retribución, en términos generales, de quienes trabajan en comunicación, frente a los que trabajan en Periodismo, y de quienes trabajan contratados frente a los autónomos. Si se toma como referencia a quienes trabajan contratados, tanto en Periodismo como en comunicación corporativa, los que reciben menos de 1.000 euros mensuales representan, en ambos casos, menos del 15%. En cambio, en los autónomos, el 52,8% de los periodistas y el 35,6% de los comunicadores se encuentran en ese nivel salarial.

P: ¿Qué papel deben jugar las facultades universitarias y demás colectivos tanto en la formación de los nuevos periodistas como en la formación continua y de reciclaje vía másteres, seminarios, cursos, etc.?

R: *Un papel vital. Y para ello tienen que adaptar sus planes de estudio a la nueva situación de la profesión (periodista multimedia, capaz de trabajar en todos los soportes y de crear su propio medio) y de los medios (cada vez más digitales, cada vez más interactivos). Si las facultades no emprenden una rápida y profunda modernización de los planes de estudio, poco podrán ayudar a preparar a los nuevos periodistas en las nuevas necesidades. Vivimos una acelerada transformación, en unos casos para bien (los periodistas por primera vez podemos crear nuestro propio medio sin necesidad de la financiación de grupos poderosos y ajenos al Periodismo), y en otros para mal (se está pensando demasiado en llegar a las multitudes y muy poco en con qué tipo de Periodismo lo estamos haciendo, ¿creíble?, ¿contrastado?, ¿fiable?, ¿verificado?). Una de las grandes misiones de las facultades es preparar adecuadamente para el presente y el futuro multimedia sin dejar de subrayar que el Periodismo debe ceñirse a unos altos valores deontológicos y éticos porque es una profesión que aborda y trata dos derechos fundamentales de las democracias, el de expresión y el de información.*

ANEXO 2: D^a. Neus Bonet, decana del Col.legi de Periodistes de Catalunya. 8 de junio de 2015.

Pregunta: Las reducciones y ajustes de plantilla que han sufrido los distintos medios de comunicación, ¿cómo han afectado a las condiciones de trabajo: se han incrementado las jornadas laborales y los horarios han variado, en la organización del trabajo y distribución del mismo, se ha incrementado el número de becarios para suplir la “caída” de las redacciones?

Respuesta: *Básicamente ha habido dos grandes cambios: por una parte, los trabajadores que han seguido en las redacciones han asumido más carga de trabajo y normalmente esto ha comportado que se hayan tenido que convertir en más polivalentes, asumiendo tareas que hasta el momento*

desarrollaban perfiles profesionales más especializados. Por otra parte, ha aumentado mucho el número de periodistas freelance.

P: ¿Cómo ha afectado a la conciliación de la vida familiar y laboral: hay más o menos facilidad para solicitar reducciones de jornada, excedencias, etc.; especialmente en el caso de las mujeres?

R: *La sensación es que hay menos facilidades debido a que en las redacciones hay menos trabajadores, por tanto, las cargas de trabajo son mayores y en la mayoría de casos no se sustituyen las bajas, las reducciones de jornada ni las excedencias. Quizá también por miedo a perder el puesto de trabajo, los trabajadores ahora son más cautelosos a la hora de solicitar estos permisos.*

P: ¿En qué sector ha incidido más la crisis y por qué?

R: *En general en todo el sector vinculado a los medios de comunicación. En este sentido, en el ámbito de la comunicación institucional y corporativa los efectos de la crisis no han sido tan extremos. Dentro de los medios de comunicación, quizá en la prensa es donde más se ha padecido dado que afrontan una doble crisis: la económica y la de modelo de negocio debido a que crece de forma imparable el consumo de la información en sus ediciones digitales en detrimento del papel, que es el que soporta la mayor parte de los ingresos de las empresas editoras.*

P: ¿Cree que la crisis ha afectado más a las mujeres periodistas y por qué?

R: *Posiblemente, sí. Es especialmente injusto el caso de periodistas veteranas que en muchos casos renunciaron a la maternidad para ejercer el Periodismo y ahora han sido víctimas de expedientes de regulación de empleo. La experiencia que se ha perdido (que en el Periodismo es un valor fundamental) en las redacciones es una catástrofe para la calidad de la información en este país.*

P: La falta de medios fruto del ajuste está abocando a un Periodismo menos presencial (ruedas de prensa, entrevistas,...) en pro de un ejercicio de la profesión basado más en notas de prensa y páginas web ¿Se está pasando de un Periodismo de calle al de sillón? ¿Se siguen contrastando las fuentes o se da por válida la única versión de la nota de prensa (la falta de medios y tiempo lo puede propiciar)? ¿Hay una manera distinta de ejercer la profesión en función del sexo?

R: *Menos gente en las redacciones obliga a otras rutinas de producción y va en detrimento de poder pisar la calle. Menos experiencia del periodista que asiste a las ruedas de prensa influye en las preguntas que realiza. No creo que haya una forma distinta de ejercer la profesión en función del sexo.*

P: ¿Cómo está afectando todo lo anteriormente expuesto a la calidad informativa y cómo influye en la credibilidad de la profesión y de los profesionales?

R: *Negativamente. Cada vez hay menos profesionales y más canales de información. La gente con experiencia ha salido de las redacciones y los medios invierten poco en Periodismo de investigación. Paralelamente, las líneas entre los medios de comunicación y los poderes político y económico cada vez son más estrechas y ello, junto con lo anterior, daña la imagen de los profesionales del Periodismo.*

P: Los ajustes en las plantillas de los medios de comunicación han sido numerosos: ¿Cómo se han acercado los periodistas afectados a los colectivos profesionales? ¿Cuáles han sido sus principales demandas: asesoramiento, bolsa de trabajo, etc.? ¿Presentan los hombres y las mujeres los mismos problemas, dificultades y necesidades? ¿Se quejan de haber percibido un trato desigual en función del sexo?

R: *El “Col·legi de Periodistes de Catalunya” ha actuado en tres frentes: primero, poner en funcionamiento un centro de formación orientado especialmente a la adecuación de los profesionales a las actuales demandas del mercado laboral; segundo, una bolsa de trabajo eficiente; y finalmente creó una mesa sectorial con todos los agentes implicados para detectar los problemas e ir desarrollando las actuaciones más adecuadas para cada uno de ellos.*

P: ¿Qué se les ofrece desde las diversas asociaciones y colectivos de representación de los profesionales: cursos, cómo se ayuda, se fomenta el autoempleo, se ha realizado el observatorio de la crisis, etc.?

R: *Esta pregunta queda respondida con la anterior. Sólo añadir que en estos momentos se está desarrollando un programa específico de apoyo al colectivo de periodistas autónomos.*

P: ¿Cuál es el perfil del periodista que se acercan a los colectivos: sexo, edad, puesto de trabajo que desempeñaba y tipo de medio?

R: *Hay de todos los perfiles. El “Col·legi de Periodistes de Catalunya” no ha parado de crecer en número de colegiados durante los últimos años. Los nuevos miembros son mayoritariamente gente joven.*

P: ¿Qué salidas profesionales hay para los afectados, cómo se materializan, si hay o no diferencias entre hombres y mujeres, y cuáles son los sectores más demandados?

R: *El sector más demandado es el de la comunicación institucional y corporativa. Aun así, en un estudio específico encargado por el “Col·legi de Periodistes de Catalunya” se apuntaban otros sectores no vinculados directamente a la comunicación donde las habilidades periodísticas podían ser altamente competitivas.*

P: ¿Qué papel deben jugar las facultades universitarias y demás colectivos tanto en la formación de los nuevos periodistas como en la formación continua y de reciclaje vía másteres, seminarios, cursos, etc.?

R: *Tienen un papel fundamental. En primer lugar debemos plantearnos si el número de plazas que ofrecen las facultades de Comunicación está en sintonía con las necesidades del mercado. A partir de aquí, los planes de estudio también deben estar acorde con una realidad tan líquida como es la del sector de la comunicación. Y finalmente la oferta formativa de postgrado es fundamental para que los conocimientos y habilidades de los periodistas no queden obsoletos ante la vorágine tecnológica a la que está atada nuestra profesión.*

ANEXO 3. D^a. Marosa Montañés, presidenta de la Asociación de Mujeres Periodistas del Mediterráneo. 12 de mayo de 2015

Pregunta: Las reducciones y ajustes de plantilla que han sufrido los distintos medios de comunicación, ¿cómo han afectado a las condiciones de trabajo: se han incrementado las jornadas laborales y los horarios han variado, en la organización del trabajo y distribución del mismo, se ha incrementado el número de becarios para suplir la “caída” de las redacciones?

Respuesta: *Cierre de medios y despidos, exigencias de horas extras sin remuneración o contratos basura a los nuevos.*

P: ¿Cómo ha afectado a la conciliación de la vida familiar y laboral: hay más o menos facilidad para solicitar reducciones de jornada, excedencias, etc.; especialmente en el caso de las mujeres?

R: *La mujer que quiere ser madre lo tiene difícil: no se aplica la ley de igualdad; la corresponsabilidad afecta a hombres y mujeres, pero es la mujer la que debe escoger trabajos en temas o sectores periféricos para compaginar la vida laboral, personal y familiar.*

P: ¿En qué sector ha incidido más la crisis y por qué?

R: *En la Comunidad Valenciana en el sector audiovisual con el cierre de las RTVV; en las corresponsalías de los diarios nacionales y en los medios locales a los que llevaban más tiempo trabajando.*

P: ¿Cree que la crisis ha afectado más a las mujeres periodistas y por qué?

R: *Porque no existe cultura de conciliación y corresponsabilidad en los consejos de administración de los medios. Les resulta más rentable contratar a hombres quienes no se oponen a horarios desmesurados.*

P: La falta de medios fruto del ajuste está abocando a un Periodismo menos presencial (ruedas de prensa, entrevistas,...) en pro de un ejercicio de la profesión basado más en notas de prensa y páginas web ¿Se está pasando de un Periodismo de calle al de sillón? ¿Se siguen contrastando las fuentes o se da por válida la única versión de la nota de prensa (la falta de medios y tiempo lo puede propiciar)? ¿Hay una manera distinta de ejercer la profesión en función del sexo?

R: *Todo depende de la profesionalidad del periodista sea hombre o mujer. Si no se contrastan las fuentes o no se trabaja con responsabilidad perderá el periodista, el medio y la sociedad.*

P: ¿Cómo está afectando todo lo anteriormente expuesto a la calidad informativa y cómo influye en la credibilidad de la profesión y de los profesionales?

R: *La credibilidad de los profesionales se ha cuestionado porque en los últimos años hubo dependencia del poder político o económico: la calidad informativa dependerá de la formación, de la especialización y del ejercicio de la libertad de expresión.*

P: Los ajustes en las plantillas de los medios de comunicación han sido numerosos: ¿Cómo se han acercado los periodistas afectados a los colectivos profesionales? ¿Cuáles han sido sus principales demandas: asesoramiento, bolsa de trabajo, etc.? ¿Presentan los hombres y las mujeres los mismos problemas, dificultades y necesidades? ¿Se quejan de haber percibido un trato desigual en función del sexo?

R: *Las asociaciones de periodistas son claves: deben ser profesionales y no ideológicas, dedicadas en exclusiva a defender la profesión. Se acude en busca de formación y posibilidades laborales.*

P: ¿Qué se les ofrece desde las diversas asociaciones y colectivos de representación de los profesionales: cursos, cómo se ayuda, se fomenta el autoempleo, se ha realizado el observatorio de la crisis, etc.?

R: *Desde MMP ofrecemos “networking”, talleres monográficos, jornadas puntuales y congresos temáticos.*

P: ¿Cuál es el perfil del periodista que se acercan a los colectivos: sexo, edad, puesto de trabajo que desempeñaba y tipo de medio?

R: *Mujer, menos de 40 años, casada y con hijos, con trabajo en los medios locales.*

P: ¿Qué salidas profesionales hay para los afectados, cómo se materializan, si hay o no diferencias entre hombres y mujeres, y cuáles son los sectores más demandados?

R: *Hoy el periodista debe reinventarse cada día, buscar nuevos nichos de mercado y convertirlos en modelo de negocio, y convertirse en un experto en Periodismo digital. El futuro está en la especialización y en la formación personalizada.*

P: ¿Qué papel deben jugar las facultades universitarias y demás colectivos tanto en la formación de los nuevos periodistas como en la formación continua y de reciclaje vía másteres, seminarios, cursos, etc.?

R: *Las facultades deben proporcionar mayor bagaje cultural a las nuevas generaciones, deben exigir una mejora en el lenguaje y en los idiomas, y mayor formación filosófica. No es posible saber de todo, pero sí conocer los fundamentos antropológicos de la sociedad, nuestro pasado y nuestro futuro. La inquietud cultural es tan imprescindible para desarrollar una profesión tan comprometida con la verdad.*

ANEXO 4: D^a. Marta Barcenilla, responsable de organización y finanzas del sector de medios de comunicación, artes, cultura y deporte de la *Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras, (FSC-CCOO)*. 28 de julio de 2015

P: Las reducciones y ajustes de plantilla que han sufrido los distintos medios de comunicación, ¿cómo han afectado a las condiciones de trabajo: se han incrementado las jornadas laborales y los horarios han variado, en la organización del trabajo y distribución del mismo, se ha incrementado el número de becarios para suplir la “caída” de las redacciones?

R: *En general, la crisis ha afectado más en materia estrictamente económica y de reducción de puestos de trabajo, tanto en los medios públicos como en los privados (reducciones de plantilla de entre el 20 y el 40 por ciento, cierre de medios públicos y privados –sobre todo periódicos y televisiones locales y los casos renombrados de “Telemadrid” y “Radio Televisión Valenciana”- y salariales de entre el 10 y el 30 por ciento en función del salario de partida). Además nos encontramos con grandes medios, como “Diario de Navarra” que han reducido sus condiciones laborales al convenio Estatal de Prensa Diaria, el único caso en el que se ha incrementado la jornada laboral a nivel estatal (para evitar una rebaja de salarios- pasando de 36 a 37,5 horas semanales. Los horarios en los medios de comunicación, salvo las honrosas excepciones de lo público, nunca han sido un factor de referencia ya que se trata de un sector en el que priman las jornadas irregulares y el trabajo a tarea, lo que hace que las jornadas pactadas se cumplan en contadas ocasiones. La proliferación de los becarios –con convenios no remunerados con las universidades- cubriendo puestos de trabajo estructurales ha sido una de las grandes consecuencias de las reducciones de las plantillas, tanto en los grandes medios como en los pequeños. Esta situación está más controlada en las radiotelevisiones públicas.*

P: ¿Cómo ha afectado a la conciliación de la vida familiar y laboral: hay más o menos facilidad para solicitar reducciones de jornada, excedencias, etc.; especialmente en el caso de las mujeres?

R: *Sobre el papel la crisis no ha afectado a las condiciones de igualdad de los medios de comunicación, aunque la realidad nos muestra que, sobre todo en las empresas privadas, –pymes normalmente- las mujeres se lo piensan más antes de pedir una reducción de jornada, una excedencia e incluso de quedarse embarazadas.*

P: *¿En qué sector ha incidido más la crisis y por qué?*

R: *En el de prensa diaria, por su vinculación con construcción y la obsolescencia del soporte papel; y en el de la radiotelevisión pública por el recorte de gasto público al que hemos estado sometidos durante toda la crisis –el derecho constitucional a la información no se quiere considerar servicio público ni se protege como tal en nuestro país*

P: *¿Cree que la crisis ha afectado más a las mujeres periodistas y por qué?*

R: *Aunque en ningún caso se han modificado las condiciones sobre el papel –en los convenios estatales, autonómicos o de empresa- la realidad nos hace ver que los empresarios –sobre todo en los medios privados- tienden a contratar más varones que mujeres para evitarse las ‘complicaciones’ que la conciliación les pueda acarrear.*

R: *La falta de medios fruto del ajuste está abocando a un Periodismo menos presencial (ruedas de prensa, entrevistas,...) en pro de un ejercicio de la profesión basado más en notas de prensa y páginas web ¿Se está pasando de un Periodismo de calle al de sillón? ¿Se siguen contrastando las fuentes o se da por válida la única versión de la nota de prensa (la falta de medios y tiempo lo puede propiciar)? ¿Hay una manera distinta de ejercer la profesión en función del sexo?*

R: *La reducción de las plantillas y la proliferación de la información dirigida a través de los gabinetes de comunicación han convertido a la mayoría de los periodistas, salvo honrosas excepciones- en meras correas de transmisión de los poderes fácticos, tanto por el exceso de trabajo –que hace imposible el Periodismo de investigación e incluso contrastar la información con diversas fuentes- como por la subyugación de los grandes grupos editoriales a los poderes económicos y políticos en pos de la supervivencia de un negocio afectado gravemente por la crisis económica. El punto de vista de género, obviando el tópico de la objetividad periodística que nunca puede ser más que veracidad -porque el actor de la información es un sujeto-, siempre pesa a la hora de elaborar la información, tanto en las formas, como en el fondo.*

P: *¿Cómo está afectando todo lo anteriormente expuesto a la calidad informativa y cómo influye en la credibilidad de la profesión y de los profesionales?*

R: *En España la calidad informativa dejó de ser un factor a tener en cuenta en el mismo momento en el que los medios de comunicación dejaron de ser un negocio rentable. En cuanto a la credibilidad de los profesionales, la falta de regulación en el sector –que permite ejercer el*

Periodismo a cualquier persona que 'escriba bien' - y la confusión entre informadores y opinadores (o tertulianos) hace muy difícil poner una profesión que bien ejercida es imprescindible para garantizar la salud y la calidad democrática de un país.

P: Los ajustes en las plantillas de los medios de comunicación han sido numerosos: ¿Cómo se han acercado los periodistas afectados a los colectivos profesionales? ¿Cuáles han sido sus principales demandas: asesoramiento, bolsa de trabajo, etc.? ¿Presentan los hombres y las mujeres los mismos problemas, dificultades y necesidades? ¿Se quejan de haber percibido un trato desigual en función del sexo?

R: *La gestión de los grandes procesos de despidos colectivos y de los grandes conflictos en los medios de comunicación ha sido directamente gestionada por los sindicatos, mediante asesoramiento laboral e incluso mediante apoyo moral. El asesoramiento laboral es la principal demanda ya que los sindicatos no disponemos de bolsa de trabajo, en el caso de que las hubiera habido, ya que la situación de reconversión sectorial ha provocado que los despidos y la destrucción de puestos de trabajo estructurales haya afectado a todos los medios por igual. A esto se suma la crisis de lo público que ha provocado que no se haya incrementado ninguna plantilla de este tipo de empresas desde las oposiciones de "CRTVE" de 2007. En principio, los problemas son iguales, aunque el colectivo femenino se ha visto perjudicado en la práctica porque la reducción de las plantillas ha dificultado la conciliación familiar (en muchos medios hay una persona haciendo el trabajo que antes hacían dos o tres, lo que no posibilita ningún tipo de facilidad a la hora de compaginar la vida familiar y laboral). No tenemos constancia real de quejas en función del sexo, lo que no significa que no se hayan producido.*

P: ¿Qué se les ofrece desde las diversas asociaciones y colectivos de representación de los profesionales: cursos, cómo se ayuda, se fomenta el autoempleo, se ha realizado el observatorio de la crisis, etc.?

R: *La mayor parte de los profesionales de los medios expulsados del mercado laboral por la crisis económica se han reconvertido para trabajar en otros sectores, ya que la constante salida de profesionales recién formados de las facultades y la eliminación de un alto porcentaje de los puestos de trabajo existentes antes de la crisis económica, hacen poco viable la reconversión, un hecho incrementado por la reducción de la financiación para formación que ha provocado que los cursos de reciclaje que ofrecían los sindicatos más representativos se haya reducido a niveles históricos. En cuanto al autoempleo, la falta de regulación de la figura del 'freelancer' –autónomo o periodista a la pieza- provoca que esta opción se convierta simplemente en una forma de precarización de la profesión, una figura que los medios utilizan para tener plantillas no fijas y a las que no hay que pagar la seguridad social o las vacaciones. En este punto, durante los últimos*

años se han producido algunas denuncias –que se han ganado en los tribunales- para solventar una situación alegada que cada día se produce de una forma más habitual.

P: Cuál es el perfil del periodista que se acercan a los colectivos: sexo, edad, puesto de trabajo que desempeñaba y tipo de medio?

R: *La mayoría de los periodistas que se acercan al sindicato son mayores de 40 años que hasta la llegada de la crisis han tenido un trabajo estable, mejor o peor remunerado, y que con la digitalización y la crisis se han visto expulsados del mercado de trabajo. No hay diferencia entre hombre y mujeres, aunque si se detecta que entre los pocos jóvenes que se acercan al sindicato hay más mujeres que hombres (esto no pasa en las grandes empresas públicas en las que los mínimos de conciliación y derechos suelen estar garantizados).*

P: ¿Qué salidas profesionales hay para los afectados, cómo se materializan, si hay o no diferencias entre hombres y mujeres, y cuáles son los sectores más demandados?

R: *No hay salidas estándar. Los más jóvenes optan por intentar montar algo en Internet o relacionado con la comunicación corporativa o salir del país. Los mayores suelen salir del sector o acogerse a despidos incentivados (siempre por debajo de los 45 días por año trabajado) que les permitan subsistir hasta la edad de jubilación.*

P: ¿Qué papel deben jugar las facultades universitarias y demás colectivos tanto en la formación de los nuevos periodistas como en la formación continua y de reciclaje vía másteres, seminarios, cursos, etc.?

R: *El mayor problema del colectivo es la falta de formación en materia laboral, ya que al tratarse de una profesión de la llamadas 'liberales' los alumnos salen al mercado laboral muy preparados en lo teórico pero sin conocer ni uno solo de sus derechos laborales, lo que permite que las empresas puedan aprovecharse de esta situación para disponer (amparándose en la crisis y en el aprendizaje a pie de calle) de mano de obra muy barata o gratuita en la mayoría de los casos. En cuanto a la formación continua, la reglada tiene tanta o más calidad que en el resto de los países de Europa, sería ideal que las universidades y las empresas colaborasen para reciclar a los profesionales del sector, en vez de expulsarlos del mercado laboral para sustituirlos por becarios o mano de obra infinitamente más barata (un redactor con antigüedad en cualquiera de los grandes medios de comunicación gana como mínimo 30.000 euros brutos al año, mientras que un recién licenciado con convenio marco ronda los 20.000 de media).*

ANEXO 5: D. José María García González, responsable de la secretaría sectorial de comunicación, cultura y artes gráficas del sindicato Federación de Servicios de la Unión General de Trabajadores, (FS-UGT). 29 de junio de 2015.

Introducción.

Se puede decir que estamos ante un sector que hubiera estado en crisis al margen de la crisis económica, si bien esta última ha agravado considerablemente el resultado de la misma. Existen dos factores por lo que podemos hablar de crisis propia en el sector: cambio de soporte y disminución y huida de la publicidad hacia ese nuevo soporte (internet).

La transición, de los medios escritos, del papel a la pantalla no se ha podido llevar a cabo adecuadamente, si bien es un problema de la prensa mundial en España experimenta una mayor incidencia por la cultura, en parte fomentada por los propios editores, del gratis total; se ofrece lo mismo en papel, de pago, que en internet, gratuito, encontrándonos ante la paradoja de que es imposible convertir las páginas digitales en suscripciones ante el riesgo de que huya la poca publicidad que sustenta estas páginas y no sea cubierta por el pago de los abonados. Además el considerable tiempo que está llevando este proceso ha dado lugar a una feroz competencia que hace inviable esta solución, cada vez hay más medios digitales, bien por la creación de nuevas empresas o porque los despedidos en este proceso, obligados a constituirse en autónomos, vierten información a través de blogs o cualquier otra forma de comunicación: facebook, twitter, whatsapp... métodos que, aunque no pasen de la categoría de rumor, son preferidos por los más jóvenes como forma de comunicación e información, dado más credibilidad a estas formas que a los medios tradicionales.

Internet tiene, también, la facultad de igualarlo todo. Hasta la fecha existía una diferenciación clara de los distintos soportes: papel, radio, televisión y cine. En la actualidad podemos distinguir entre estas formas de comunicación pero si nos fijamos bien, cada vez se parecen más las páginas. Si entramos en una página de un periódico, además de la información maquetada parecida a la tradicional del papel, comenzamos a encontrar vídeo y audio. Si acudimos a una página de televisión encontraremos, además, de los contenidos propios de este medio, información escrita. Estamos ante un soporte que igualará en un futuro sus contenidos por lo que podemos asistir a la finalización de los medios tradicionales y conocer los portales de contenidos o de información donde se ofrezca todo: televisión, radio, prensa y cine.

Cada vez son más frecuentes las sinergias, esto es comprendido por los empresarios como: ya que vas, además de hacerme una redacción para el papel, me hace otra para la radio y otra para la televisión, y desde luego por el mismo precio. Que supondrá, posiblemente una mayor pérdida de calidad y además de puestos de trabajo, donde prima la inmediatez sobre la calidad.

Por desgracia, hace años, cuando comenzaron los medios digitales, los periodistas se negaron a trabajar para el papel y para lo digital a la vez alegando que eran distintos medios. La diferencia radicaba en el tiempo, la página de internet para ser competitivos requiere de rapidez en la renovación de noticias, algo a lo que no se estaba habituado, dando lugar a redacciones paralelas

que los empresarios constituyeron en empresas distintas pagando a estos trabajadores salarios inferiores. En la actualidad, tras el proceso de crisis se están integrando de nuevo ambas redacciones, si bien por el camino se han perdido más puestos de trabajo de los que se crearon.

En definitiva, nos encontramos ante un sector aún en retracción económica, en el que la solución que buscan los empresarios es inadecuada pues básicamente se sustenta en la reducción de plantillas, de salarios y en el incremento del tiempo de trabajo para cubrir esas ausencias y además redundando en una baja calidad de la prestación laboral.

1 Afectación de la profesión periodística.

Prensa:

Existen dos convenios colectivos de ámbito estatal: CC de prensa diaria y CC de prensa no diaria. Hay un tercero que, en menor medida regula la actividad de algunos periodistas, CC de Artes Gráficas (por los editores de ciertas publicaciones).

En ambos convenios, los relacionados directamente con la prensa, las intenciones negociadoras de los empresarios: AEDE para prensa diaria y ARI para prensa no diaria, fue la reducción salarial y el incremento del tiempo de trabajo. Los dos se firmaron prácticamente con congelación salarial y un incremento de horas de trabajo.

Paralelamente, en prensa diaria no hay cabecera que se precie que no cuente con su propio convenio colectivo. Hasta 2012 cualquier convenio de ámbito inferior para ser válido debía mejorar las condiciones de trabajo reguladas en el de ámbito superior, en la actualidad la reforma laboral introducida ese año permite la aplicación normativa del de empresa sobre el general permitiendo empeorar las condiciones (todas, incluidas las salariales). Esta prioridad aplicativa salvando las condiciones del convenio de ámbito superior va a empeorar las condiciones de trabajo en esas redacciones, a lo que hay que sumar los efectos de la crisis: las cabeceras provinciales formadas por entre 40 y 50 trabajadores en 2008 son hoy cercanas a los 20, por lo que estos se ven obligados a suplir las ausencias de los despedidos. Despidos no sólo producidos por EREs, además encontramos otra modalidad en el despido improcedente o en el pactado. Y la aparición, de la modalidad del freelance o autónomo, figura de la producción audiovisual, que se ha instalado en prensa sobre todo en las páginas digitales (de ahí el incremento, a pesar de la crisis, del número de empresas en el sector).

Se ha producido, pues un empeoramiento de las condiciones en cuanto a aumento de jornada, en muchos casos reducciones salariales (a nivel de empresa, ej. “UNEDISA”, e individualmente) y se han externalizado puestos de trabajo, supliendo los contratos indefinidos por autónomos. Aquí no hay diferenciación por razón del sexo, convencionalmente tampoco, las diferencias salariales o de condiciones de trabajo se encuentran en la dificultad de acceso de las mujeres a los puestos directivos.

Producción audiovisual y Televisiones.

Hay un gran convenio colectivo a nivel estatal: CC de Producción Audiovisual Técnicos, que cubre las condiciones laborales de la mayoría de empresas con salarios relativamente bajos y varios convenio de empresa en las televisiones: “RTVE”, “Antena 3”, “Telecinco”, “TV3”, “ETB”, “CSur”, “DTS (C+)”... La proporción de la condiciones laborales es de 3 a 1 a favor de las televisiones. Esto quiere decir que hay grandes diferencias entre trabajar en las grandes televisiones de nuestro país y hacerlo en las productoras. Ahora bien cada vez son más las empresas que externalizan sus servicios o producciones propiciando la aplicación del convenio de ámbito estatal. A modo de ejemplo podemos decir que uno de los mejores convenios (desde el punto de vista del trabajador) era el de “Antena 3”, si bien ahora resulta inaplicable pues ha externalizado toda su producción. Otra consecuencia, debida al tratamiento que la reforma laboral hace de la ultraactividad de los convenios, ha sido la reducción salarial (media de un 5% -“RTVE”, “C+” y otros) de muchos convenios de estas empresas para evitar la caída de los mismos en el convenio sectorial.

Radio.

Desde 2012 existe un convenio colectivo de radiodifusión, hasta ese momento había varios convenios de empresa, generalmente en las grandes, “Ser” y “COPE” y para el resto de trabajadores se aplicaba el derecho necesario (esto es: Estatuto de los Trabajadores y Salario Mínimo Interprofesional).

Por fortuna ese convenio vino a igualar las condiciones laborales de todos los profesionales de la radio mejorando considerablemente el derecho mínimo aplicable. Se debió a que, por un tiempo, durante la crisis estas empresas aguantaron mejor la disminución de ingresos por vía publicitaria aunque en la actualidad ya se ha cebado en ellas, adoleciendo de los mismos males que el resto de la profesión. De hecho la única que tuvo resultados positivos durante 2013 (“Ser”, y debido principalmente a sus ingresos provenientes de Sudamérica) en 2014 cerró en números rojos, provocando durante la negociación de su convenio colectivo una reducción de los salarios de un 5% (al igual que las empresas de televisión).

Común a todos ellas.

Se han incrementado los tiempos de trabajo, la externalización de los servicios (incluidos los trabajadores autónomos). Han disminuido los puestos de trabajo, las condiciones laborales, también las solicitudes de excedencia –la cual no garantiza la reserva del puesto de trabajo- sin distinción de sexos, por fortuna es un sector igualado prácticamente al 50%, por el temor a la pérdida del puesto. Todo ello ha redundado en la pérdida de calidad y de rigor en los medios

(debido a la inmediatez que imponen las nuevas tecnologías se suele dar por buena la noticia de agencia o la nota de prensa y no se contrasta la fuente, llegándose a publicar íntegramente por falta de personal o por primicia informativa). Se ha producido un incremento de becarios, al margen incluso de los correspondientes acuerdos con las universidades o aún con ellos, y debido a la dubitativa normativa estatal supliendo puestos de trabajo, que de detectarse tienen la correspondiente denuncia a la inspección de trabajo (Ej. "Ser", tuvo que cesar en su proceder ya que en la redacción de Barcelona casi había un 30% de becarios sobre el total de la plantilla).

La credibilidad de la profesión está en función de los tramos de edad; pocos utilizan el papel para informarse, los habituados (de cierta edad, la suscripción muere con él, puede ser de Perogrullo pero ningún familiar continúa), la televisión, de igual forma responde a otro tramo también envejecido para el que es la única fuente creíble, pocos acuden distintas fuentes y los más jóvenes prefieren las nuevas formas de comunicación y todo ello en un entorno de facilidad y gratuidad de acceso a la información y a la comunicación.

Existían distintas formas, independientemente del sexo, de ejercer la profesión en función del medio...

COLECTIVOS PROFESIONALES.

Estamos ante una profesión eminentemente vocacional, además dotada de cierta independencia lo que les hace recelosos de identificarse sindicalmente (se considera a los sindicatos de clase politizados) pero conocedores de sus necesidades laborales participan del sindicalismo mediante los procesos legales (negociación colectiva, elecciones sindicales, eres, ertes) sin sindicarse, en su mayoría aunque hay excepciones, y utilizando los recursos formativos y judiciales que ofrecemos. Ahora bien, prefieren el asociacionismo en la vertiente profesional: colegios profesionales, recientemente, y sobre todo la participación, por lo menos de los que más tiempo llevan en la profesión, a través de la FAPE.

Oficialmente no existen bolsas de trabajo (salvo las negociadas en los eres) tampoco un observatorio oficial de la crisis, función que intenta desarrollar la FAPE, y el autoempleo se ha desarrollado, generalmente, como falsos autónomos o autónomos dependientes.

Tanto las asociaciones profesionales como sindicales desarrollamos cursos de búsqueda de empleo, de autoempleo o de cambio en las salidas profesionales, si bien el mercado comienza a estar saturado: tanto el empleo destruido como el acceso al empleo. En la actualidad salen de las facultades más profesionales de lo que el mercado puede absorber sin distinción del sexo. A modo de ejemplo, en el mercado de las televisiones los estudios dicen que en nuestro país hay cabida para dos televisiones generalistas (por ingresos publicitarios) y una tercera de carácter público (subvencionada), de hecho actualmente dos cadenas ingresan el 88% de la publicidad generada, mientras que el resto de televisiones malvive, adeudando dinero a sus trabajadores, acreedores...

SALIDAS ANTE LA CRISIS.

Casi prefiero no contestar, por fortuna no hay diferencia entre hombre y mujeres eso sí, la crisis ha afectado a ambos sin distinción. Estamos ante un mercado que se contrae, en el que el incremento de empresas no se debe a un incremento de ingresos sino a la necesidad de acceder al mercado de trabajo, repartiendo los pocos ingresos existentes y precarizando las relaciones laborales.

Durante la década de los ochenta, sólo se estudiaba Periodismo, básicamente en tres lugares: Madrid, Barcelona y Salamanca. Actualmente todas las Comunidades tienen su facultad, y ciudades como mía, Valladolid, otorga dos titulaciones, una pública y otra privada. Difícilmente el mercado soportará tanta solicitud de trabajo. Podría decir que sólo los mejor preparados tendrían asegurado el acceso al mercado pero por los datos, incluso lo desmienten, al menos en la situación actual.

ANEXO 6: transcripción de la entrevista a D^a Elsa González Díaz de Ponga, presidenta de la FAPE. 13 de mayo de 2015

Pregunta: *¿Cómo está afectando la crisis a la profesión periodística, durante el periodo 2008-2013, en los medios de comunicación de distinta tipología, cómo han afectado a condiciones de trabajo, jornadas laborales, cómo se distribuye el trabajo, como varía a la hora de efectuar el trabajo si se sale a más ruedas de prensa o no, los becarios, etc.?*

Respuesta.: *En primer lugar, la reducción drástica de publicidad en los medios de comunicación, afecta primero a un adelgazamiento de las redacciones. ¿Por dónde empieza esa mengua de personal?: generalmente por aquellas personas que tienen mayor experiencia es decir, los que tienen cierta edad, con un grado de ejercicio profesional en principio más independiente y con una calidad entrecomillada acreditada que el que acaba de empezar. Esto redundará en los medios en un cierto empobrecimiento en la calidad de la información, que siempre alcanza a la propia democracia ya la propia sociedad en esa pérdida de iba a decir de calidad también, es algo encadenado. Se pierde en las redacciones capital humano básico y también esta cadena de formación que se rompe, el que tiene mayor experiencia enseña al que menos. La cadena de aprendizaje se rompe, en gran parte de los casos, y eso tiene una importancia vital en las redacciones, porque estas personas con experiencia y formación exhaustiva y acreditada en general son sustituidas, en general, en otros casos no, son sustituidas por recién licenciados. Jóvenes que se incorporan al mundo de trabajo en los medios de trabajo de los medios de comunicación, que tendrán mucho que demostrar, desde luego, pero que todavía necesitan un periodo de aprendizaje. El Periodismo es profesión y es oficio, como todo, y hay una parte de oficio que se desarrolla en la redacciones y trabajando, pero el producto de un recién incorporado joven no puede tener el mismo valor que el de una persona que lleve 10 o 15 años. Ese es uno de los mayores problemas a la hora*

de ver el resultado de los medios de comunicación, de las redacciones. Después, efectivamente, el número de personas, además de la calidad, que es inferior, que ocurre, que se empiezan a aceptar documentos enlatados, audiovisuales o notas de prensa que se emiten prácticamente sin confirmar, sin trabajar, sin desarrollar ¿Esto es responsabilidad del propio periodista? No, es responsabilidad de los medios de comunicación y al periodista no le queda más remedio que tener una actuación de este tipo si quiere sacar el trabajo adelante, pero claro, una nota de prensa como te la envía un partido político, una empresa, pues el mundo económico y el político fundamentalmente esos dos mundos toman posiciones ante la debilidad del Periodismo, de manera que se pierde calidad, independencia, rigor y ¡se pierde ética! Y seguramente ese es el mayor problema para el presente y el futuro. El periodista, porque nosotros si perdemos credibilidad nos convertimos en una red social y entonces no servimos para nada funcionan muy bien fuera, es una pérdida para la sociedad y la democracia, porque si siempre somos importantes, yo creo que ahora, precisamente ahora, con tanta red social somos imprescindibles. Seleccionamos, confirmamos, investigamos, creo que somos un poco la salvaguarda de los valores de una democracia, del control al poder político y económico fundamentalmente. Está la justicia, pero el Periodismo es esencial. Después, en cuanto a la mujer, pues mira, qué ocurre, aunque sobre la ley y el papel la igualdad es total, en la realidad la mujer tiene unas rémoras importantes. Carga familiar con mucho peso e incluso hasta históricas, porque el cuerpo directivo de una empresa considera que las tiene, además de tenerlas, entonces a la hora de la verdad el hombre sin que exista una responsabilidad absoluta, tienden a contratarle con mayor facilidad porque consideran que está más libre de cargas, más independiente de lo que puede ser el sostén de una familia. De hecho, en las redacciones, por nuestros datos no se ha movido demasiado el número de mujeres o de hombres, pero si es verdad que en cuanto a los periodistas que esperan en las filas del paro es mayor el número femenino. Aunque después esa soldadesca de las redacciones aparentemente no lo hemos notado demasiado, pero después subimos a un pequeño escalón, los puestos directivos y no es así.

Pregunta: Es cierto que se nota más el peso directivo del hombre y también es cierto que hay más mujeres en paro y hay tendencia a contratar más mujeres. ¿Se ha destruido mucho empleo masculino, fundamentalmente en prensa, y se contratan más mujeres pero en precario?.

Respuesta: *Lo que sí te puedo decir es que el paro ahora se ha frenado bastante desde hace año y medio o cosa así. Porque las redacciones estaban ya en el chasis, entonces o desaparecen o muchas emisoras están en provincias con un redactor, yo me pregunto: ¿cuándo se va de vacaciones qué sucede?, entra un becario,...claro así es imposible tener el pulso informativo del lugar, y sobre todo no solo tener el pulso, además el ejercer de verdad de control de esa situación política y económica, pero lo peor es que se ha instalado definitivamente la precariedad. Y la precariedad es el mayor enemigo de la independencia, de la ética y de la calidad, porque intentas primero llegar a todo, después tu puesto de trabajo depende de eso, te la estás jugando, la indefensión del profesional es*

tal que se pierden gran parte de los valores sobre los que se asienta el Periodismo. Y en cuanto a lo que te decía de la mujer, sí he notado, nosotros hicimos un informe me parece que hace dos años, del número de consejeras miembros mujeres en los consejos de administración en los grandes grupos periodísticos y después este año lo hemos vuelto a hacer el 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, e incluso, hemos retrocedido ligeramente. Si antes estábamos en el 20%, ahora estamos en torno al 17%, no hemos recogido todos, pero sí los grandes: “Grupo Prisa”, “Unidad Editorial”, “Agencia EFE”, todas las televisiones. En los medios públicos digamos que se guardan las formas y hay una presencia, no suficiente no del 50%, sólo en algún caso, pero es que en los privados, en algunos de estos grandes grupos ni siquiera hay una mujer. Hemos ido hacia atrás. Y en los puestos directivos, casi lo mismo. Seguimos con una sola mujer como directora de un medio audiovisual desde hace 10 años, y en las radios solo ha habido directoras de informativos una en “RNE” otra en la “COPE” y otra en “Antena 3 radio”, a lo largo de la historia. Ahora mismo no hay ninguna, sólo la de “Antena 3”. Y en los periódicos tenemos que ir al puesto número 12 para llegar a una mujer y después el siguiente es el 20, y bueno pues en fin, el staff estamos casi igual con un cierto retroceso en los últimos cinco o seis años. Y claro, ¿cómo se hace la información? ¿Cómo la discrimina el hombre, cuáles son los testimonios que se utilizan? La prisa, la velocidad con la que trabajamos te lleva a contactar siempre con cualquiera, el mismo, y siempre es un hombre porque es con el que se ha consultado, con lo cual ni siquiera nosotras mismas las mujeres trabajamos, esto. Desde “FAPE” hemos apoyado bastante, una guía de expertas que está funcionando muy bien. Se presentó en Madrid hace un año, y se ha presentado en distintas provincias pero siempre con el apoyo de las asociaciones de la prensa y ahora cuando se cumplió el año tenía más de 200 expertas en todas las disciplinas, porque tiene unas exigencias, una vulcanóloga, un tal en fin..., y funciona con mucha rapidez y agilidad. Es importante, que el conocimiento de esta guía sea grande en las redacciones para que de una manera muy fácil, los periodistas trabajamos para hace un rato tienes el dato y se funcione. Pero es preciso que se trabaje con una cierta discriminación, buscando mujeres para llegar también a una normalización. Hace dos años o tres, intervine en el Congreso Diputados y hablé del peso que tiene la mujer, siempre hablando del Periodismo, a la hora de trabajar y demás y también de la importancia de los horarios. Vivimos en una sociedad, y en el mundo de la información se aprecia especialmente, donde la flexibilidad es grande, pero bueno eso lo da la propia profesión, pero una cosa es la flexibilidad y otra el presentismo obligado. En las redacciones, bueno pues tener esa separación al mediodía de tres horas, que se han reducido con la crisis, en esto ha ayudado, y si ahora se tiende al desayuno rápido, algo se va notando, pero no acabamos de poner un poco coto a todo esto. En Alemania cuantas veces lo he comentado, a las cinco de la tarde se apagan las luces en cualquier ministerio y en España estamos incluso convocando una rueda de prensa a las cinco o seis de la tarde, no tiene sentido. Por la tarde no se debería convocar nada, mientras lo elaboras y tal, nada

que no fuera urgente, y eso también perjudica bastante a la mujer, pero vamos el texto ante la comisión parlamentaria porque facilitábamos un poco nuestra impronta y propuestas.

Pregunta: ¿Y qué hay del papel de los becarios?

Respuesta: Sí, desde que llegué aquí hace cinco años yo creo que desde el primer o segundo año, hemos enviado a la inspección de trabajo una solicitud de incrementar las inspecciones y la verdad es que cada año que lo hemos hecho, porque creo que en uno no lo hicimos porque considerábamos que ya..., cada año que hemos solicitado este incremento de inspecciones la respuesta ha sido pues tan positiva que han acudido a todos los medios de comunicación y en todos estos años bueno pues se han practicado casi redadas en emisoras de radio, en agencias de prensa y demás, pero lejos de que esto se aprenda y ya para el año siguiente no se haga, pues un año después estamos en las mismas. Bueno, ahora el año pasado hacía dos años, un año no enviamos esa solicitud, entonces todavía se habían confiado más y bueno en algún medio noventa y tantas personas estaban como becarias. Un medio asentado y en fin sin pérdidas, que tiene tela. Hombre. Pero es que no tiene demasiado sentido. Una cosa es que se recurra al becario y el papel del becario es importante porque es la vía de formación, y además el becario tiene que estar, es verdad tutelado y demás por un senior, pero en algunos casos y con mucho cuidado y teniendo en cuenta la responsabilidad de los medios de comunicación, pero aun a riesgo de cierto incidente, tiene que tener un poquito de participación, porque si no uno no... Esto es igual que los abogados que hasta que no has defendido un número importante de casos no te pones en sus manos. Pero lo malo es que están sustituyendo en gran parte de los casos a periodistas con solvencia, y claro esto, así un medio de comunicación no puede funcionar, porque ese becario, aparte de la injusticia laboral y personal porque se le hace un daño grande adelantándose al papel que va a desarrollar en el futuro y adquiriendo malos hábitos y demás y de la incidencia que tiene en la sociedad por la responsabilidad que tiene un medio de comunicación, pues aparte de todo eso están desarrollando un papel precariedad laboral están desarrollando el papel de un periodista con experiencia y tal y eso no tiene sentido, ni desde el punto de vista laboral ni personal. Siempre ha existido, (hagámoslo para hacer historia, porque si empezamos a criticarnos, etc.), pero ahora especialmente.

Pregunta: ¿En algún sector lo veis con más incidencia?

Respuesta: Pues fíjate, se hace mucho en la radio y es el medio que mejor está tolerando la crisis. Se hace bastante en los medios on-line y en prensa escrita, te diría que los medios públicos, no es que brillen por una calidad ni mucho menos, pero seguramente por el control es mayor es donde el becario tiene el papel más estricto.

Pregunta: Sobre la conciliación de la vida familiar, los horarios, las reducciones de jornada, ¿qué cambios ha habido?

Respuesta: Es más complicado, porque primero pagan menos con lo cual el hombre y la mujer gozan de una disposición económica menor para atender a su familia. Si la familia es patrimonio de la sociedad, ahora y desde hace tiempo, parece que sólo es patrimonio de la mujer. Hombre, la carga pesa sobre ambos, pero especialmente sobre la mujer porque digamos que casi toda la debilidad por cuestiones laborales históricas y demás pesan más sobre ella. Pero digamos que les afecta a los dos, porque si hay menos dinero para guarderías, para tal, pues disminuye la natalidad y se pasa peor, lo pasan peor los dos, pero en general la situación de la mujer es más débil y siempre se lleva la peor parte. Desde luego, en el mundo del Periodismo y la comunicación, desde hace años, la incorporación de la mujer ha sido masiva. Y en este aspecto no podemos quejarnos demasiado por el número en las redacciones, pero insisto, en cuanto a la soldadesca sí estamos igual, aunque después la mujer tenga que desarrollar en su casa un trabajo superior y demás, pero bueno esto le toca a ella y a su vida privada para el mismo resultado, pero en fin, antes de la crisis y ahora con la crisis un poco más donde verdaderamente se está apreciando es en los puestos de responsabilidad que se ha frenado completamente. No sé solamente si esto se debe a la crisis, porque a lo mejor no es así, y si hubiésemos seguido con la misma progresión hubiésemos estado igual, no lo sé, es posible, es posible que también. El caso es que ahora mismo, desde hace unos años se ha frenado el ascenso a la mujer en la incorporación a los puestos de responsabilidad. Y en algunos casos hasta ha disminuido.

Pregunta: ¿Es la precariedad un factor preocupante en el Periodismo?

Respuesta: Hombre yo creo que es el titular ahora mismo del problema base del Periodismo, la precariedad, y es el protagonista de todos nuestros males porque eso incide en calidad, en nuestro peso específico, ya no la imagen que irradia hacia el exterior, sino el peso específico en las propias redacciones, porque hemos perdido peso, tenemos una imagen más devaluada. Ahora mismo, el dueño del medio de comunicación tiene, vamos a ver, digamos que la capacidad de escucha al periodista y de su peso en la redacción es inferior. Como sabe que ese puesto de trabajo lo necesita para comer porque no tiene a nadie que vaya a contratarlo si se va, pues lo sabe y el periodista no tiene independencia, pero no tiene independencia ni de cara al exterior para elaborar una información, pero ni siquiera dentro de la propia empresa donde el dueño, el gestor, sigue la pauta de la publicidad y no de la redacción la que marca la información. Esto nunca es completamente así, pero digamos que el peso que tiene la redacción es menor, el peso específico. Y la ética también se reduce. Aquí también ha pasado una cosa, que el gestor ha sustituido prácticamente al editor y estamos menos profesionalizados. Es el dinero, es el gestor el que marca la pauta y toma las decisiones, y si siempre ha habido una pugna, no tienes más que ver cualquier caso, estaba pensando Watergate, esa pugna entre el editor el dueño, la sociedad y las relaciones institucionales, y los que llevan la publicidad, y la libertad de información hay que ganarla todos los días. Pero

bueno ahora tiene más posibilidades el gestor que ningún otro entre los papeles que juegan cada parte en un medio de comunicación.

Pregunta: Los jóvenes que se forman salen con esa idea una profesión de servicio público, fundamental para la democracia de un país, etc. ¿Cree que se ha perdido eso?

Respuesta: *Bueno, no sé si se ha perdido o pero adolecemos de ello. Mira, Javier Darío Restrepo pronunció una conferencia con nosotros en la Menéndez Pelayo y decía en los cursos de FAPE que el periodista necesitaba salir de la facultad con la suficiente formación ética como para enfrentarse en solitario a los hechos. El periodista tiene que actuar a veces en décimas de segundo si eres un medio audiovisual, pero en cualquier caso a una velocidad elevada tomar una decisión, seleccionar datos, hechos y demás y actuar Y concluía un periodista tiene que salir de la facultad o de su formación con un grado elevado de conciencia, y yo me sorprende porque en muchas de las facultades, nosotros hemos firmado un acuerdo con la Asociación de Universidades con titulación en Información y Comunicación, y me sorprende la ausencia de la asignatura de ética en muchas ocasiones. Imagínate, desde luego esto tiene que ser transversal, pero además de esa asignatura de ética y claro perdona pero eso es vital. Pues sí, también adolecemos de esa formación en muchos casos. Ahora también tiene que haber vocación. El número de licenciados es muy elevado y eso en todas las profesiones disciplinas, y eso que implica, que hay mucha gente con mucha vocación y otras pues que estos estudios podrían estar desarrollando cualquier otra materia porque en fin no es el camino que han elegido con verdadera.*

Pregunta: ¿Ha aumentado la contratación de periodistas licenciados?

Respuesta: *Creo que ahora mismo en las redacciones es muy superior. Porque ahora prácticamente, no siempre, pero prácticamente, todos los periodistas que entran en las redacciones como el número es tan elevado, nosotros en FAPE para las asociaciones registradas, las 49 asociaciones de periodistas que hay en España, nosotros exigimos el título, y sólo hay una comisión de garantías para aquellas personas.... pero es tal el filtro que tiene que hubieras terminado cuando no había facultad, que lleves 20 años y de reconocido prestigio, un cuentagotas, nosotros tienes que ser licenciado. Son estudios de Periodismo y Audiovisual, sí en gran medida. No tenemos el porcentaje, pero ahora prácticamente todos los que se contratan. Ten en cuenta que salen unos cinco mil titulados o graduados entre audiovisual y Periodismo cada año, con lo cual el mercado no puede absorber ese número. Pero son muy pocos los que se contratan fuera de....*

Pregunta: ¿Ha habido una burbuja de medios de comunicación?

Respuesta: *Completamente, pero completamente. Primero muchos medios de comunicación no se tenían que haber creado por que se crearon al albur de empresas inmobiliarias y demás. Otros, intereses económicos, políticos, o tal. Pero que de verdad no respondían, porque un medio de*

comunicación puede responder a un interés ideológico, eso es así y no pasa nada, la línea editorial puede ser una y variada, pero efectivamente se han creado muchos medios que no venían a cuento. Después también en esta burbuja, que de verdad se ha producido en el mundo de la comunicación y el Periodismo, fíjate, los medios impresos gozaron de unos ingresos económicos por publicidad muy elevados hasta hace unos seis años o cosa así, y mientras el papel ya iba en un descenso en picado en venta, sin embargo, los ingresos por vía publicitaria se mantenían intocables ¿Qué pasó? Que como los ingresos eran elevados no se actuó, se actuó sí, tarde y mal para la incorporación al mundo on-line. Primero no se pusieron de acuerdo para los precios, la publicidad y demás, los medios de comunicación tiraron las tarifas y fíjate. Primero no se ha encontrado el modelo de negocio en los medios on-line todavía, la publicidad es intrusiva, y después es tan barata que tiene que ser muy elevada para que tenga efectividad, bueno pues se han ideado otras fórmulas el “funding” y hay medios de comunicación que tienen un peso, fíjate en el confidencial tiene un 90 y tantos redactores. Los editores de hace unos años son bastante responsables en la debilidad y la ausencia de adaptación en su momento de los medios on-line o de la versión on-line del mismo medio de comunicación porque no se actuó bien. Ellos mismos cedieron al gratis total. No, pero se hizo por motivos yo creo que también económicos, les iba muy bien y tal, no escucharon, aquello consideraron que eran cantos de sirena y después vino de verdad la debacle.

Pregunta: ¿Estáis notando un trasvase hacia los gabinetes de comunicación?

Respuesta: *Grandísimo, pero no sólo trasvase, sino ampliación, hay nuevos nichos de empleo y bueno si hace treinta y tantos años cuando yo terminé la carrera, primero todavía se conectaba con Radio Nacional en las emisoras privadas, no había televisiones privadas y gabinetes de comunicación prácticamente algún ministerio, o los ministerios. Ahora mismo, cualquier empresa que se precie tiene un medio de comunicación. Muchos asociados que vienen no hace falta ni reciclarse, directamente, ya van ingresando desde las facultades, pero enorme. Y gran parte de nuestros asociados trabajan ahora, no tenemos el dato, en el anuario te indica la tendencia, pero ahora mismo se ha multiplicado, no doblado multiplicado.*

Pregunta.: ¿Cómo surge el Observatorio de la Crisis?

Respuesta: *Hombre cuando vimos que empezaban a producirse eres masivos, salidas tal, nos pareció importante el tener el Periodismo; al final el Periodismo se basa en los datos para después valorarlos, y nos pareció casi imprescindible el cifrar esto y trabajar con datos reales. Y hasta hace un año este dato era muy fiable. La verdad es que desde hace más o menos un año el número de parados se ha reducido de una manera importante, cuidado eso no quiere decir que se haya desaparecido, pero sí se ha cedido mucho pero, lo que te comento, ahora mismo el gran problema es la precariedad, y este Observatorio ha cumplido un papel muy importante para valorar*

realmente la incidencia que ha tenido la crisis sobre el Periodismo, pero bueno, pues ahora esto creo que ya ha cumplido su función.

Pregunta: ¿Creéis que especial incidencia con la Reforma Laboral, incluso en el mismo mes de aprobarse?

Respuesta: *Sí, pero también te digo que aunque es verdad, yo creo que fue el momento, porque en gran parte de esos despidos no aplicaron la reforma digamos que, para tener una cierta paz social, pagaron más. De las indemnizaciones, no todas podemos decir que han sido bueno, pero de las indemnizaciones en general no nos quejamos han sido más elevadas de lo que marca la ley, ahora, pues es que ha sido un cierre de medio detrás de otro, y sobretodo un adelgazamiento masivo de las redacciones, pero creo que ha sido, la ley no nos ha favorecido para nada, pero ha coincidido también con el momento de reducción absoluta.*

Pregunta.: Desde los colectivos, FAPE, en este caso, ¿qué ofrecéis?

Respuesta.: *Formación primero, y sobretodo orientar la formación a las nuevas necesidades de la sociedad y a estos nuevos nichos periodísticos. Primero formación, después la unidad. La unidad es vital para tener voz ante las instituciones, ante los propios medios, para denuncia e información, en fin todo, y después nosotros tenemos una comisión de arbitraje, quejas y deontología del Periodismo que es nuestro brazo ético, y que está realizando una labor con sus resoluciones, son más de 100 ya, una labor importantísima en cuanto a la ética periodística. Se han adherido más de 50 medios gran parte de ellos son grupos periodísticos, “Prisa”, “Unidad Editorial”, etc. Cualquier persona o institución que se considere afectada por un medio de comunicación por una publicación determinada en un medio de comunicación, eh, puede acudir a esta comisión. Entonces, varios medios de comunicación, todos los grandes grupos, adolecen algunas televisiones, pero todavía las televisiones son las que no se han incorporado, los demás están prácticamente todas, las agencias, etc., se han adherido a sus resoluciones. No significa nada, da igual que estés adherido o no, pero eso supone también un reconocimiento y un interés ético por parte de los medios de comunicación que han reaccionado de una manera muy favorable a esta iniciativa.*

ANEXO 7: transcripción de la entrevista a D. Agustín Yanel, Secretario General del Sindicato de Periodistas de Madrid y de la Federación de Sindicatos de Periodistas de España. 22 de mayo de 2015.

Pregunta: Las reducciones y ajustes de plantilla que han sufrido los distintos medios de comunicación, ¿cómo han afectado a las condiciones de trabajo: se han incrementado las jornadas

laborales y los horarios han variado, en la organización del trabajo y distribución del mismo, se ha incrementado el número de becarios para suplir la “caída” de las redacciones?

Respuesta: *La crisis ha afectado muchísimo a la manera de trabajar, el mismo trabajo que se hacía antes ahora tiene que hacerlo menos plantilla y además por menos salario, que esa es otra. En los medios de comunicación no suele ser un horario fijo, no es como una fábrica de tornillos, pero lógicamente al tener que hacer más trabajo con menos gente han aumentado las horas de trabajo en general. Lo de los becarios es un escándalo absoluto y esto las universidades tienen en mi opinión bastante responsabilidad, y las empresas las primeras por supuesto.*

Pregunta: ¿Qué tipo de empleo se ha destruido y que tipo de empleo se está creando?

Respuesta: *Hasta ahora no se está creando empleo salvo puestos muy puntuales; se calcula que unos 12.000 despedidos desde 2008 para acá. Se calcula, que son más porque la “APM” que hizo un Observatorio pero no le llegan todos los despidos que hay, porque por ejemplo medios pequeños de provincias que han cerrado, eso no llega. Hay datos, es lo más aproximado, podemos decir que más de 12.000. En “El Mundo”, cuando fichan a alguien es un caso muy muy concreto pues un técnico de algo, una persona de redacción pues sí porque se ha ido la persona que hacía tribunales, cuestiones muy puntuales pero para que te hagas una idea, en 2008 éramos en el grupo “El Mundo”, “Marca”, “Expansión”, “Telva” y otras revistas y la parte corporativa éramos 2.200 personas, ahora quedan 1.350. Y eso que ha habido nuevas incorporaciones, son datos de ahora, las incorporaciones han sido muy pocas en general. En “El País” hace dos años despidieron a la tercera parte de la plantilla, doscientos veintitantos en un ERE ¿Ha habido fichajes? En “El País”, no, a lo mejor alguno puntual, gente de las delegaciones que las han dejado al mínimo se las han traído a Madrid, pero no han creado puestos de trabajo. Ayer o antes de ayer en la “Cadena Ser” en Bilbao, San Sebastián y Vitoria ha habido cuatro despedidos. Ya era muy poca la plantilla. Entre ellos gente que llevaba muchos años. En diciembre me parece que fue en la “Cadena Ser” aquí en Madrid hubo otros nueve despedidos, en total último año “Cadena Ser”, bueno en “Grupo Prisa Radio” para ser exactos ha habido como 80 despedidos, después de haber aceptado los trabajadores reducirse el salario para que no hubiera despidos, y ahí no hay creación de puestos de trabajo, es decir, no se crean puestos de trabajo.*

Pregunta.: ¿Se ha buscado quitar empleo de personas más veteranas con salarios más elevados?.

Respuesta.: *No, bueno en algunos casos sí, en otros no. Lo que sí que ha habido algunas que han aprovechado los Eres para quitarse a gente que consideraba incómoda.*

Pregunta.: ¿Cree que ha afectado por igual a hombres que a mujeres?

Respuesta: *No, creo que ha afectado por igual, no hay cifras, pero a la hora de despedir las empresas en general no se han parado a ver si eres hombre o mujer, otra cosa es que en medios muy*

pequeños puede haber casos que algún caso puntual probablemente si tienen niños muy pequeños puede haber casos en que probablemente una señora que se ha quedado embarazada yo no quiero porque tal...en medios pequeños, en medios grandes no te preguntan si vas a tener hijos, cosa que en empresas pequeñas sí han hecho.

Pregunta.: *¿Qué tipo de empleo se crea, dentro de la escasa creación de empleo que está habiendo, se va más por empleos temporales, etc.?*

Respuesta.: *Eso por supuesto, los pocos puestos que se crean desde luego es trabajo precario, salvo los fichajes que en esta profesión existen; las plazas normales que se crean son en precario, ¿en qué sentido? Bueno pues, en principio, empiezan como contratos temporales, ahora es muy difícil que los hagan fijos y en el caso de que tengan un contrato fijo dentro de un tiempo es con menos salario y menos derechos que el que tenían antes. Ahora en las empresas se está poniendo en práctica, lo que nosotros denunciábamos siempre que es, tenemos una doble escala salarial. Es decir, la gente que entra nueva tiene menos derechos que la gente de plantilla, con lo cual en la práctica la situación es absolutamente injusta. Por ejemplo, gente que tiene en algunas empresas un plus por estar titulado en Periodismo, pues la empresa plantean que ese plus hay que quitarle. No puedes quitárselo a quien ya lo tiene, pero los que llegan nuevos no les dan, te digo eso como te puedo decir, un plus por saber idiomas que algunas empresas todavía lo mantienen de antes, y por supuesto los salarios más bajos. La antigüedad, el concepto de antigüedad siempre ha existido y las empresas están empeñadas en quitarlo ya hay varias empresas que en los convenios colectivos han eliminado la antigüedad para todos los que lleguen nuevos, los anteriores lo mantienen porque es un derecho adquirido.*

Pregunta: Pero, ¿si el salario está fijado por convenio, no?

Respuesta: *Ya, pero los convenios establecen una tabla salarial de mínimos y luego las empresas medianas siempre pagan por encima. Las tablas salariales son muy bajas y depende de cada medio. El salario de los convenios, el mínimo, se aplica en las empresas pequeñas, el convenio de prensa diaria son salarios muy bajos y la empresa que tiene 3 ó 4 trabajadores ó 10 pues sí, aplica eso.*

Pregunta: ¿Hay salarios diferentes entre hombres y mujeres?

Respuesta: *A ver, siempre se dice eso, yo creo que en muchos tipos de trabajo sí, en el mundo del Periodismo yo no lo conozco, yo he trabajado en la agencia “Europa Press” cuando empecé y cobraba lo mismo, entonces no había mujeres en la redacción, empecé con Carmen del Riego, empezamos juntos y nuestro salario era exactamente igual, luego trabajé en “Agencia Efe” y cobrábamos lo mismo, y en “El Mundo” igual entiendo que en otros sectores sí hay diferencias. Aquí el problema es que las mujeres si no están discriminadas salarialmente, que yo creo que no, sí están discriminadas en cuanto a responsabilidades*

Pregunta: ¿Cómo se facilita la conciliación vida laboral, ¿se plantean turnos seguidos en las redacciones?

Respuesta.: *En el Periodismo en general, salvo excepciones la conciliación es muy difícil y cuando lo intentamos encontramos muchas pegas. Por ejemplo, en un periódico en internet o “El Mundo” en la parte de internet, quien tiene trabajo fijo que está editando en la redacción tiene un horario fijo, pero quien está saliendo a la calle no puedes. Yo era cronista parlamentario, por ejemplo a las 9 de la mañana comienza el Pleno y a las 10 de la noche puedes estar trabajando. Hay días que el Pleno termina tardísimo, da igual que sea yo o que sea una mujer, es muy difícil en el Periodismo. Siempre se intenta, por ejemplo turnos, en la revista de mi grupo, intentamos hacer jornada continuada porque las revistas no son un producto diario. Imposible, en “Telva”, por ejemplo, porque es rentable siempre ha ido muy bien, es la que más vende, con crisis o sin crisis, pues planteamos que en todas las empresas del Grupo en las que se pudiera se planteara esto cuando ocurrió el primer ERE hace ocho años para ahorrar, porque nos dan unos vales de comida si haces jornada continuada y no te dan vales de comida por 2.200 personas es una pasta, el responsable de la revista y de “Telva” dijo que no. Dijo el responsable de la revista dijo que no, que había veces que hay acontecimientos por la tarde, como la presentación de perfumes por la tarde, que a veces hay cosas, una gala, etc. Dijimos solución, a eso va a ir una persona o dos, esas personas que al día siguiente no vayan por la mañana o que acumulen las horas que sean y a la semana se cojan los días que correspondan. Nada, es imposible. Y en general es bastante complicado, salvo la gente que tiene un turno fijo porque trabaja en internet o en digamos la carpintería te hablo de los medios escritos, pero en radio igual, quien está en un programa y tiene que salir a la calle no puede, quien está en la redacción tendrá un horario fijo. Una de las consecuencias, las mujeres en muchos casos cuando tienen hijos se ven obligadas a pedir reducción de jornada con la correspondiente reducción salarial, claro.*

Pregunta.: Y esas reducciones de jornadas se conceden sin problemas o no

Respuesta: *Son obligatorias por ley. En empresas pequeñas seguro que ha habido muchos problemas en la práctica. En empresas grandes hay comités de empresa, en nuestro caso algún jefe, no la dirección, siempre se piensa en la dirección y no es así, algún jefe de algún departamento, decían no. Venían al comité y decían el problema, hablábamos con recursos humanos y se lo tienes que dar explicando: esto no puede ser.*

Pregunta: El concepto de horas extras en Periodismo, es “sui generis”, pero hay una jornada establecida. ¿Cuántas más por encima se hacen?

Respuesta: *37 horas sí. No sé ni aproximado. Pero como norma general, quien está en un departamento está por ejemplo editando, que tiene un trabajo fijo, o en una radio que están en*

redacción y gente que no sale a la calle, esos tienen su horario fijo, te puedes pasar un poquito si estás editando una noticia o preparando un boletín informativo no vas a decir no es que me voy a mi hora, no,..., pero eso es poco. Ahora quien tiene que buscar la información en la calle, esos nunca saben lo que van a tardar. Te vuelvo a poner el ejemplo del Congreso, si un Pleno se prolonga, tienes que estar allí, tanto seas de prensa, radio o televisión. Yo veo en la televisión, los compañeros que están por la noche, esa gente si hay Pleno habrán comenzado a las nueve de la mañana, eso no se puede contar. Lo que se hace, es que suele haber, las empresas te dan algún tipo de plus de plena dedicación o algún tipo de plus para compensar eso, pero yo creo que no compensa porque en economía a lo mejor no es tanto, porque el día que hay reunión entre sindicatos y patronal que se prolonga hasta las tantas de la madrugada ese tiene que estar ahí en la puerta, y no te pagan horas extraordinarias, pero no está contabilizado.

Pregunta: Sobre los becarios, y los contratos en prácticas, ¿casi ni se practican, no?

Respuesta: *No, muy poco. Nosotros, el Sindicato de Periodistas de Madrid y del resto de España. Siempre defendemos que una manera de empezar la gente son contratos en prácticas, un licenciado termina, ha hecho sus prácticas tres meses cuando está estudiando, y si es bueno pues contrátale con un contrato en prácticas, va a cobrar menos, lo que estipula la ley, y tal. En mi empresa han hecho alguno, pero muy poco, y creo que en general muy poco ¿Por qué? No digo que los empresarios todos vayan a machacar a la gente y explotarlos como en siglo XVIII en las minas, pero los becarios si trabajan bien y te sale por 300 euros y si la Universidad no los controla y la empresa tampoco, pues empiezan por tres meses y se tiran un año en nuestro caso, y a los tres meses, porque les sigues, como no tienen un tutor, pero suele encargarse de llamarlos, hacer los exámenes, repartirlos por las secciones y tal pero él no está sección por sección corrigiendo su texto y se les da mucho trabajo, salen muy contentos, el redactor que quieres, porque quieres tú. Yo voy a tertulias por ahí y me dicen, ¡Hombre, Yanel!, ¿te acuerdas de mí? y tal. Sí, pero no del nombre, hice prácticas contigo hace 10 años, digo jo...claro porque les has tratado como hay que tratarlos,, llegan los tres meses y dicen, oye que me han prorrogado hasta diciembre, ah! pues que bien, ellos encantados, no les vas a decir, pues han hecho mal. Pero en diciembre dicen: oye que me han dicho que hasta junio, oye pues fenomenal, pero ya como han empezado en junio, van a estar un año cobrando 360 euros sin vales de comida y sin ningún tipo de derecho. Entonces, conseguimos regularlo. Como máximo están seis meses, como máximo. Yo planteaba que cada mes o mes y medio turnaran de sección, porque lo que van es a aprender, no a trabajar, imposible, porque cuando ha aprendido, el jefe dice como que no si este tío o tía es estupenda, y me hace un trabajo fenomenal, no, no que continúe aquí. Conseguimos que no trabajen por la noche, intentas que a las diez como muy tarde se vayan a su casa y si están haciendo un trabajo, por supuesto lo terminan, pero como norma, que no en el verano, que falta gente por vacaciones, hay empresas que tienen becarios sustituyendo a la gente por vacaciones, claro, el turno de noche, el trabajador de plantilla, en*

nuestra empresa cobra un 15% más o un 30% más según las horas que haga por la noche. Un becario, sigue cobrando 360 euros. Conseguimos que no trabajen las fiestas, salvo en la sección de deportes, ni los fines de semana, claro, donde el máximo trabajo es los fines de semana, eso está en una especie de cláusulas que firmamos la empresa y nosotros. Hay muchísimos sitios donde los becarios hacen un trabajo exactamente igual, y luego hay gente muy buena, muy preparada y alguna vez le he dicho algún jefe, mira, la mitad de la redacción escribe peor que éste o esta. Esto es así, también los hay muy malos. Pero, claro, si una persona es buena intenta hacerle un contrato en prácticas cuando acabe, pero ahora menos porque con la crisis.

Pregunta: Recientemente en “El País” aparecía una información firmada como un estudiante de la “Escuela de El País”.

Respuesta: *Sí, en el máster de “El País”, que fue el primero que empezó, los estudiantes del máster iban a las ruedas de prensa con los redactores y jamás publicaban una noticia ellos, que es lo que yo defiendo. A ver, tampoco soy tan talibán, defiendo que en teoría, ahora te explico, por qué, porque el lector compra un periódico y quiere que esté confeccionado y hecho por profesionales y los profesionales son los periodistas, al margen de título o no título. Los profesionales que trabajan en el periódico, en la radio, no son los estudiantes de Periodismo. Ahora ellos van a aprender, entonces iban con el redactor les presentan gente, en el mundo siempre se les encargo, y se corregían cosas y se publicaban cosas, y tan contentos que se ponen, pero en “El País” ya hace tiempo que los del máster publican informaciones con toda normalidad y ¿por qué? Porque la plantilla se ha quedado muy reducida y los necesitan.*

Pregunta: ¿Cuál cree que es el principal problema del Periodismo y de los periodistas?

Respuesta: *Del Periodismo, hay muchos, pero el principal, del Periodismo la precariedad laboral influye muchísimo en la degradación de la calidad de la información, en todos los soportes, televisión, radio, internet, y en papel. De los periodistas, yo creo que se está perdiendo la esencia de esta profesión que es buscar la información en los sitios donde se produce, contrastarla y explicarla correctamente a los lectores, insisto en cualquiera de los soportes. El Periodismo tiene que ser bueno, sea en internet, etc., te puedo contar mil casos de todos los medios, gente que publica con su firma habitualmente y que no ha salido jamás de la redacción. Tu puedes decir, hay informaciones que se pueden hacer por teléfono, sí pero una rueda de prensa de Mariano Rajoy en Pontevedra, firmada por Pepito Pérez desde Madrid eso me parece absolutamente rechazable y se ha hecho porque lo he visto yo, o crónicas del Congreso, sin saber cual es la Puerta de los Leones. Un día le decía a un jefe, esta chica deberíais decirle que esto no puede hacerlo, está firmando cinco informaciones al día sin haber salido nunca de la redacción, de todo tipo, eh, una patera que llega de, con información de agencias, pero eso lo que haces es editar lo que te llega, utilizas otro*

lenguaje. A mí me pone negro cuando veo que alguien solo con lo de agencias y lo firma, porque si tu aportas tu propia información.

Pregunta: Sí, porque antes se citaba a las agencias, ahora eso se está perdiendo.

Respuesta: Si, yo para eso soy especialmente sensible, pero me parece que es una falta de respeto al lector. Si yo escribo algo (te hablo de un periódico porque trabajo en él, pero igual en radio, o televisión) la gente tiene que saber si lo dice Agustín Yanel o si lo dice la “Agencia EFE”. Yo he recibido llamadas, bueno en mi periódico, coger el teléfono, mire es que han publicado una noticia,... tu atiendes buscas, a veces dicen es que no es así, iba firmada la noticia, un soldado que no sé que decían, el compañero me dice: era una noticia de la “Agencia EFE”, era media columna, eh, y donde pone aquí la “Agencia EFE”, y tú que aportaste aquí, no yo lo cambié. Pero vamos a ver, eso se llama editar, eso no puedes firmarlo, en los libros de estilo está clarísimo, pero en la práctica esto se hace ¿Qué ocurre? Cuando la gente nueva, de prácticas, les hace ilusión firmar, pero los tutores si tuvieran les dirían, esto no lo firmas, esto sí, te voy a encargarte este trabajo para que lo firmes, y bueno te encuentras a gusto y bien, y hay gente muy buena, pero un día le dije a un jefe, tendrías que decirle a estas dos chicas, una doble página de los observatorios astronómicos de todo el mundo, todo fantástico, declaraciones de todas las zonas, Canarias, Teherán, todos, dos páginas fin de semana, con dibujo espectacular, sabes que “El Mundo” la infografía siempre la ha tratado muy bien, me dice así, eh, es que llevan toda la semana trabajando en esto y les hace mucha ilusión y les ha quedado muy bonito, digo sí, pero esto no es una ONG, no habían hablado con ninguno de ellos. Eran dos becarias que habían ido allí, les habían encargado el trabajo, habían recogido todos los teletipos de todos y todo muy bien hecho, muy bien editado. Eso es editar, es que ni siquiera decir, vamos a hablar por teléfono con el de Canarias, si el jefe no se lo dice, seguirán haciendo eso, ese es uno de los defectos. Se están perdiendo las normas elementales, esto de trabajar a distancia hay cosas que sí se pueden hacer por teléfono. Me he acordado de algo, lo de los becarios que no trabajan por la noche, es que hay que utilizar el sentido común. El día que se cae el avión del último Boeing en Barajas, por supuesto, que trabajaron todos e hicieron un trabajo espléndido, y eso es Periodismo auténtico. Este que no vaya que es becario, todo lo contrario, yo hablaba con ellos y hacían un trabajo magnífico, ahora como norma, un becario no va a sustituir a un redactor, pero cuando hay que hacer una cosa extraordinaria de estas ellos los primeros, es donde más van a aprender.

Pregunta: ¿Cómo afecta la distribución del trabajo con la crisis?

Respuesta: No afecta, bueno sí, si alguien hacía información de defensa exclusivamente y hay menos plantilla, ahora esa persona seguramente está haciendo defensa y de sociedad. Eso sí también ha afectado. Consecuencia: influye en la calidad porque la información especializada siempre es mucho mejor tu vas a una rueda de prensa, en la agencia de “Europa Press” nos decían de cada

rueda de prensa además de lo que cuenten tenéis que traer alguna otra noticia, yo me acuerdo que cuando acababas las ruedas de prensa para hablar con el que la había dado. Una vez en “El Mundo”, muchos años después, yo estaba en tribunales y siempre noticia de primera página: juicios de ETA, los GAL, y digo además tengo tal cosa y tal, Yanel: cómo se nota que vienes de “Europa Press”. Si que ha afectado, si tienes que hacer un trabajo especializado y además otra cosa, vas a hacer un trabajo más de andar por casa, de cubrir el expediente.

Preguntas.: Las excedencias y demás, ¿se solicitan menos?

Respuesta: *No especialmente, como no hay datos.*

Pregunta: ¿En qué sector ha incidido más la crisis y por qué?

Respuesta: *Creo que en todos, te hablo de memoria, televisión, cerró “Veo 7”, cerró “Localia” de “Grupo Prisa”, han cerrado muchísimas televisiones locales y regionales que abrieron pensando que la TDT iba a ser la gallina huevos de oro. Muchos empresarios de provincias de la construcción que se metieron a crear televisión en el sentido de querer influir para que las recalificaciones, ha sido muy habitual. En la radio, ha influido, último caso, de ayer. Un expediente hace dos años y ha tenido muchos despidos individuales. “RTVE” un expediente de cuatro mil y pico personas, “COPE” han despedido a un montón de gente, “Onda Cero” también, “Punto Radio” ha cerrado, emisoras locales un montón, luego periódicos reducción drástica de gente en “El Mundo”, en “El País”, con independencia de que en “El Mundo” han sido bien indemnizadas, negociadas y tal, en “El País” tuvieron que también, en “ABC” han dejado la plantilla en los únicos años bajo mínimos. “La Razón” también ha habido algún despido pero ha sido la única que como era una plantilla más reducida no han tenido grandes problemas, en las revistas también, las revistas del grupo “G+J”, que son alemanes, han cerrado varias publicaciones, te hablo por datos de comités y delegados del sindicatos, Gratuitos han cerrado todos excepto “20 Minutos” y aquí son cuatro gatos. Estaba “Qué”, que ahora ha salido mensual, o no sé desapareció, había como cuatro y desaparecieron todos menos “20 Minutos”.*

Pregunta: ¿Ha habido también una burbuja de medios de comunicación?

Respuesta: *Sí, sí. Sí, porque grupos regionales como “Joly” se dedicó a poner en marcha periódicos en Andalucía, en Granada había dos o tres periódicos diarios, cuando sacaron no sé si “Granada Hoy” o cual era el suyo, luego al final terminaron cerrando. En Córdoba, igual, esto a nivel regional. Y luego periódicos más pequeños de provincias igual. Cuenca se quedó sin ningún periódico, ahora tiene tres días a la semana “La Tribuna de Cuenca” y es una provincia donde estaba “El Día de Cuenca”, “La Provincia de Cuenca” y quizá alguno más. La prensa regional es más frágil, pero la prensa estatal ha sido grave. La prensa estatal no ha cerrado ningún medio hasta ahora, tampoco es comparable. La crisis ha afectado en general a todos quizá menos a internet,*

bueno había cerrado “Público”, en papel, lo mantienen en internet, porque es más barato hacer un periódico en internet, es más fácil.

Pregunta: *¿Cuál es la regulación laboral para la prensa on-line?*

Respuesta: No, es prensa diaria, se regula como tal. A ver hace unos años cuando los sindicatos negociaron, nosotros no estábamos entonces, el primer convenio de prensa diaria, se olvidaron de las agencias de prensa nosotros dijimos: oye, el Sindicato de Periodistas de Madrid, dijimos oye, porque no teníamos suficiente representación, luego ya sí con creces, y se dieron cuenta de que es un error y lo incluyeron, claro es prensa diaria, no es papel pero es información diaria, y en internet ya se incluyeron desde siempre en el convenio de prensa diaria, no es semanal, entonces está regulado exactamente igual. En el caso de “El Mundo”, por ejemplo, “el mundo.es” era una empresa distinta al principio a “El Mundo” en papel. Se llamaba la empresa de internet “Mundinteractivos” y “El Mundo” era “Unidad Editorial”, ahora se llama de otra manera, pero tenía el mismo convenio. Nosotros negociamos el convenio para “Unidad Editorial”, ellos que también teníamos representación, escuchaban el convenio y luego se adherían que eso era ilegal hace años que se fusionó. Yo por ejemplo no tenía en internet, trabajas 10 horas al día, pero un favor les haces un día, yo hacía información judicial, por ejemplo para “El Mundo de Bilbao”. Por ejemplo, una información que aquí no tenía importancia y allí les servía para abrir página, se lo hacías como un favor, pero no por obligación, entonces cuando fusionaron la empresa en una sola, escribes indistintamente, fue el primer periódico que fusionó las redacciones.

Preguntas: *Entonces, ¿su crónica vale para los dos periódicos?*

Respuesta: No, en “El Mundo” son distintas, haces una cosa rápida para internet y otra para el papel.

Pregunta: *Pero es la misma persona; entonces se han perdido puestos de trabajo, porque no se han creado.*

Respuesta: Claro, internet tiene muchas cosas buenas, pero ha influido mucho de una manera negativa en las condiciones de trabajo y en la calidad, eso es así y nadie lo puede negar. El trabajo para los periodistas ha aumentado, es importantísimo te llega incluso egoístamente, te lee todo el mundo, cada cosa que escribes en internet, tiene muchísima más trascendencia, comprobado, eh, que cualquier cosa que escribas en el papel, por muy conocido que seas, pero a costa de trabajar más y por el mismo sueldo, antes, y ahora por menos sueldo ahora con la crisis.

Pregunta: *En el tema de los falsos autónomos, ¿hay más?*

Respuesta: A ver, esto siempre ha sido un problema, las empresas en algunas empresas han intentado tener siempre a periodistas que no eran de plantilla, pero que trabajaban como si lo

fueran, estos son los falsos autónomos, Nosotros en mi empresa siempre dijimos que no, y conseguimos que todo el mundo que trabajara allí sea de plantilla con contrato, otra cosa son los colaboradores externos, tu mandas una columna o un texto y lo envías, no tienes una mesa y teléfono, etc. No participas en la estructura del periódico, esto es lo que pasa en muchas empresas y hay que acabar con ello, lo que pedimos es que tengan contrato de trabajo y si eres un colaborador externo. Nosotros pedimos más. Ahora por ejemplo, con las elecciones municipales el sindicato ha enviado unas propuestas a los candidatos la Federación lo comparte, los freelance, colaboradores que tengan unas garantías de trabajo mínimas, unas condiciones mínimas de trabajo como ocurre en toda Europa. En Francia tienen 15 días de vacaciones pagadas, aquí un freelance o colaborador, no columnista, tú haces información lo mandas a un periódico, local, sobre todo se da en los pequeños periódicos, los grandes no suelen tener, un día el jefe se cabrea contigo y te dice ya no mandes más, y ya está y no puedes hacer absolutamente nada porque no existe relación laboral salvo denunciar y que demuestres que sí que hay relación laboral como han hecho los de “El Mundo” que tuvieron que indemnizarlos o readmitirlos.

Pregunta : Y, ¿habéis presentado algo?

Respuesta: *Nosotros hemos presentado la enésima vez un escrito propuestas a los candidatos, “Sindicato de Periodistas de Madrid”, a las elecciones del domingo, planteando en defensa al derecho a la comunicación e información periodistas y ciudadanos. Desde medidas de “Telemadrid”, medidas de apoyo a los freelance, colaboradores que se comprometan dentro de sus competencias, porque muchas cosas no pueden, a hacer lo que sea para garantizar el derecho a la información.*

Preguntas: ¿Alguna respuesta?

Respuesta: *No, lo mandamos ayer además. Es algo testimonial, todos dicen que todo muy bien, pero luego en el programa salvo Podemos que se sentaron con nosotros, y me parece que IU, nadie lleva nada del derecho a la comunicación. El PSOE suele meter algo, general. Se lo mandamos para que vean que seguimos allí.*

Pregunta: ¿La crisis afectado más a mujeres periodistas y por que?

Respuesta: *Yo creo que igual, hombre a ver, en algún caso alguna si tienes hijos y como la mujer es normalmente la que se encarga más de los hijos quizá en algún caso no ha podido hacer frente al exceso de trabajo y ha tenido que pedir la cuenta, pero no sé, en general yo creo que ha afectado a todos por igual.*

Pregunta: En los becarios, ¿notáis más mujeres que hombres o por igual?

Respuesta: *Igual, según vienen, ahora yo creo que deben estar haciendo las pruebas en “El Mundo”, se presentan 400 ó 500 de todas las universidades públicas y privadas, son exámenes ciegos, no se sabe a quien va a salir, y no se el sexo ahí.*

Pregunta: *¿La falta de medios está abocando a un Periodismo menos presencial?*

Respuesta: *Sí, sí, totalmente de acuerdo el Periodismo de sillón. Pues lamentablemente muchos periodistas trabajan exclusivamente con notas de prensa de los gabinetes y en televisiones que trabajan exclusivamente con informaciones que les mandan los partidos políticos grabadas ya. Por ejemplo, en la campaña electoral, los grandes partidos, PSOE y PP te mandan sus grabaciones, tú no puedes entrar en un mitin con una televisión son ellos los que graban y te mandan lo que quieren.*

Pregunta: *Las televisiones, ¿no se pueden conectar para transmitir un mitin?*

Respuesta: *Sí, pero solamente cuando está preparado con el de prensa y tal lo hacen ya cuando va a salir el líder, pero la información que reciben muchos medios más pequeños que no tienen sus medios propios reciben las imágenes que les manda el partido, y con eso hacen la información. Recuerdo cuando la Guerra del Golfo, en un pueblo de Madrid, no recuerdo si Alcobendas o cual, era en un polideportivo, uno por detrás se y más alto se levantó y colgó una pancarta con “No a la guerra”, y una señora (salió en la tele) con un abrigo de pieles comenzó a darle y tal seguridad se la llevó. Eso salió en televisión, esa imagen seguro que no hubiera salido si no hubiera habido ahí una televisión que no era del partido, nosotros siempre estamos en contra de eso. Se contrasta cada vez menos, no te digo que todos los periodistas nos dediquemos a mentir, das por buena la nota de prensa. Hay algunos periódicos que las notas de prensa son clavadas, es que ni siquiera se molestan en añadir información, los grandes periódicos no suelen hacerlo, pero también algunas veces.*

Pregunta: *¿Hay una manera distinta de ejercer la profesión en función del sexo? Lo digo en el sentido de que como hay más trabajo, por haber menos gente en la redacción, y la mujer tiene más carga familiar, que a lo mejor diga: tengo que sacar más rápido, por ejemplo.*

Respuesta: *No. Creo que no, igual puede haber algún caso, pero no porque es que no te vas a ir a casa antes, entonces no te ayudaría a conciliar.*

Pregunta: *Los ajustes en las plantillas de los medios de comunicación han sido numerosos: ¿cómo se han acercado los periodistas afectados a los colectivos profesionales?, ¿cuáles han sido sus principales demandas: asesoramiento, bolsa de trabajo, etc.? ¿Presentan los hombres y las mujeres los mismos problemas, dificultades y necesidades? ¿Se quejan de haber percibido un trato desigual en función del sexo?*

Respuesta: *Primero, lamentablemente, en esta profesión existe muy poca afiliación a los sindicatos. Los profesionales se afiliaban o afilian a las asociaciones de la prensa porque ofrecen un buen servicio médico con convenios y tal que vienen de tiempos de Franco u otros servicios, pero a los sindicatos poco, como en general en España hay poca afiliación.*

Preguntas: *¿Cómo se han acercado los periodistas?*

Respuesta: *Cuando los despiden, te digo por experiencia, "Sindicato de Periodistas de Madrid", llamada mira es que queríamos hablar con los abogados del sindicato, en mi empresa han anunciado un ERE, somos 14 y van a despedir a 6 ¿Tú eres afiliado? No, bueno a ver qué vas a hacer. Llamas a la abogada, mira fulanita.... pasa esto. Ese día se afilian como cosa excepcional, al día siguiente van con la abogada, están allí dos horas, la consulta es gratuita; llega el primer recibo del mes y devuelto. Esto nos ha pasado varios meses se han afiliado seis o cuatro al sindicato llega el primer recibo del mes, en casos así, y devuelto ¿Qué hicimos? En estos casos quien quiera afiliarse para tener el servicio de abogados se le exige que pague seis meses y nadie ha dicho que no, todo el mundo ha aceptado, pero suelen acudir como dice el refrán: me acuerdo de Santa Bárbara cuando truena, cuando te despiden cuando anuncian un ERE y hay mucha gente de esta que conoce perfectamente al sindicato, on- line que llega a 10.000 periodistas de todas partes, se han acercado cuando les afectaba.*

Pregunta: *¿Qué es lo que ofrecéis?*

Respuesta: *Bolsa de trabajo, no, sobre todo asesoramiento jurídico, lo que más. Nosotros intentamos ofrecer asesoramiento sobre como formar una pequeña empresa, si dos compañeros quieren hacer una cooperativa, pero hasta ahora lo que más han pedido es asesoramiento jurídico.*

Pregunta: *¿Presentan los hombres y las mujeres los mismos problemas?*

Respuesta: *Rotundamente, sí.*

Pregunta: *¿Se quejan de haber recibido un trato desigual en función del sexo?*

Respuesta: *Francamente, no. Habrá casos, pero a la hora de acudir a los servicios jurídicos del sindicatos acuden porque te van a despedir, y en eso no hay diferencia.*

Pregunta: *¿Qué se ofrece desde los colectivos?*

Respuesta: *Desde el sindicato de la Federación se ofrecen cursos pero muy pocos por falta de medios económicos, hasta que llegó la crisis había subvenciones. Nosotros teníamos que justificar hasta el último bolígrafo que comprabas, había inspecciones, y si faltaba un alumno la Comunidad de Madrid decía: el día tal la inspectora fue y el alumno tal no estaba tiene que devolver 300 euros. Ahora ya no hay ninguna subvención y se hacen muy pocos porque el sindicato no tiene medios.*

Pregunta: ¿De qué tipo son?

Respuesta: *Se pregunta a los afiliados que necesidades tienen: fotografía, idiomas, diseño páginas web, internet, creo que pocos, nos gustaría hacer más. Y luego, cobramos, la gente es reacia a pagar.*

Pregunta: ¿Se fomenta el autoempleo?

Respuesta: *Estamos empezando a potenciar cursos de cómo formar empresas, y tal, ya lo tenemos preparado. Una pequeña empresa. Nosotros no hemos hecho ningún observatorio de la crisis, hizo uno la "APM", a mí me llama a veces para preguntar los datos del mundo de mi grupo de mi empresa, pero el sindicato no, porque la crisis nos ocupa mucho, negociar convenios, negociar Eres para evitar reducir número de despidos y en mejores condiciones.*

Pregunta: ¿Cuál es el perfil del periodista que se acerca a vosotros?

Respuesta: *Por nuestra experiencia no hay un perfil especial. En general... te diría que es más bien gente joven que gente de edad avanzada, pero joven y de mediana edad, cuarenta y tantos años, pero ahí no haría yo diferencia, quizá los de 50 para arriba no suelen acercarse.*

Pregunta: ¿Por qué crees que hay esa escasa sindicación de los periodistas, y qué relaciones tenéis con los otros sindicatos.

Respuesta: *Históricamente, en tiempos de Franco, se decía que la mejor ley de prensa es la que no existe. Mentira. Pero es que entonces había censura y había que escribir entre líneas si querías decir algo, también se decían los periodistas: no es que yo soy una profesión liberal, no puedo identificarme con un sindicato, eso es falso. Tú eres un trabajador lo mismo que un fontanero, un ingeniero de telecomunicaciones, un albañil, o un catedrático. Tienes tus problemas igual que ellos, comes lo mismo, se ha encarecido la vida igual que a ellos, quieres más vacaciones, eso siempre ha sido un hándicap. En las empresas de comunicación era muy difícil hacer un comité de empresa en las redacciones la mayoría de los comités tradicionalmente los miembros eran gente de talleres, antes las imprentas eran de los periódicos: ejemplo, de "ABC" o "El País", la mayoría eran de talleres que no tenían ni idea de la redacción, ya hace años que nacieron los sindicatos profesionales, los de la federación porque veían que los sindicatos tradicionales no respondían a los problemas de la profesión, ni representaban a los periodistas. Conseguir mejoras salariales, eso es importante, pero y los problemas profesionales, si te manipulan, te corta, te obligan a algo. Ellos se han puesto las pilas y ahora nosotros tenemos buena relación con "CC.OO" y "UGT". Trabajamos juntos "Federación", "CC.OO", "UGT", "Sindicato de la Imagen", que es de fotógrafos de Cataluña, y "Asociación Nacional de Informadores Gráficos y de Televisión", ANIG-TV, todos estos constituimos lo que se llama foro de organizaciones de periodistas, trabajamos juntos, estaba la*

“FAPE” hace años hasta que llegó González Urbaneja y se salieron, estamos intentando que vuelvan porque agruparíamos prácticamente a toda la profesión. Somos los que hicimos el borrador del Estatuto del Periodista, se lo presentamos a los grupos parlamentarios hace muchos años con la “FAPE” dentro, luego salió, cambiamos el contenido un poco, hubo que ceder por lo del título y tal porque la “FAPE”.... Ahora se llama ley del derecho a la información, o ley orgánica del derecho a la información, LOGDE, ya la FAPE no está, pero trabajamos en cosas juntos como los derechos de autor y tal, y los sindicatos sí, nos reunimos vemos los temas. Ahora estamos con los chalecos de los fotógrafos, etc., vamos juntos. Lo ideal sería que también estuviera la FAPE porque entonces representaríamos a toda la profesión prácticamente, la FAPE que representa a no sé cuantas organizaciones, pues sí, pero hay mucha gente que no es de la FAPE. Los sindicatos representamos a mucha gente: a ver, representamos nuestros comités a todos los trabajadores de empresa, por ejemplo, en “El Mundo” el sindicato no representa sólo a los afiliados representa a las 200 personas de “El Mundo”. El comité de empresa de otra empresa no representa sólo a sus afiliados, representa a todo el mundo; la FAPE representa a sus afiliados, con lo cual entre todos representaríamos a toda la profesión prácticamente.

Pregunta: ¿Qué paso con la LOGDE, el Estatuto, etc.?

Respuesta: *Nada, Zapatero se comprometió en un acto público cuando estaba en la oposición, no pasó nada, conozco vuestros problemas y si llego a ser presidente.... luego no lo hizo porque hubo muchas presiones de los grandes grupos mediáticos y de comunicación. El PP, no ha tenido mucho interés, siempre nos dijo que nos teníamos que poner de acuerdo la FAPE y nosotros, todas las partes, con la patronal también, y al final se cambió el borrador un poco para intentar que la FAPE se reintegrara y tal es la LOGDE ahora y sigue ahí, no hay nada. IU es la única que asumió el periodista como proyecto de ley y lo presentó dos veces: la primera vez lo rechazó el PSOE y el PP y algún grupo más cuando era el Estatuto de los Periodistas y la segunda vez creo que ni se debatió. En la próxima legislatura habría que volver a presentarlo es una cosa que está ahí como referencia, todo el mundo habla de ello, pero ningún grupo, vamos esto tiene que ser PSOE y PP, ninguno de los dos grandes partidos ha tenido voluntad política para regular esta profesión. Es lo único que se pide, como está en todo el mundo, hasta Marruecos tiene regulado mejor que nosotros la cuestión del Periodismo, Europa por supuesto. Nosotros pertenecemos a la “Federación Internacional de Periodistas”, y claro cuando te preguntas estas cosas, y dicen que no hay una ley. Entonces, ¿quién es periodista?*

Pregunta: Si no hay una regulación, cualquiera puede ser periodista ¿Hay más intrusismo que antes?

Respuesta: *No, creo que no, eso está igual. Hay un problema que para nosotros en este momento no está sobre la mesa, el problema de la titulación o no titulación, considero que es periodista la persona que vive fundamentalmente, que la mayor parte de sus ingresos proceden fundamentalmente*

de difundir información a través de cualquier medio. Sin entrar en el fondo del asunto de la titulación, porque es muy espinoso, pero no ha variado ahora por la crisis. Pero nosotros defendemos el derecho a la información en general de los periodistas y de cualquier persona que quiera porque tiene derecho constitucional a difundir información, por eso cuando las manifestaciones de revistas pequeñas, fotógrafos que trabajan para tres.... No tienen el título, ya pero es que no hay un título oficial para periodistas.

Pregunta: Está el título de licenciado en Periodismo.

Respuesta: *Sí pero la mitad de los de “El País” no tienen ese título, por ejemplo. Eso no ha cambiado con la crisis. “El País” cuando yo estudiaba, allí presumían de que los periodistas de “El País” no tenían el título, luego ha cambiado hay muchos titulados y hay muchos que son del máster, que no tienen el título de licenciado. Pero eso para nosotros ahora no es un problema, no lo planteamos porque hay otros más acuciantes. Pero con esa idea general, si va un fotógrafo: no es que yo trabajo para un medio de comunicación. Por pequeño que sea tiene el mismo derecho que uno grande (no el de tu parroquia) a ir a una manifestación a rueda de prensa que uno de “El País” o “El Mundo”. Eso es un problema, ha habido algún caso que hemos denunciado*

Pregunta: Respecto al Periodismo Ciudadano, ¿hay que establecer algo identificativo?

Respuesta: *No, yo creo que el Periodismo ciudadano no existe y además me pone negro, lo que existe es el derecho que tiene cualquier ciudadano a difundir información, pero el periodista tiene que ser un profesional dejando al margen el problema, porque ahora no está sobre la mesa del título o no, un señor que yo me compro un periódico y quiero que el periódico lo hagan profesionales del Periodismo con título o sin título, no uno que pasaba por allí, por ejemplo, un ciudadano ve un niño en la calle vendiendo droga hace una foto y lo puede mandar a un periódico, difundirlo en la red un periodista sabe que eso no lo puede hacer porque está protegido especialmente el menor y de hecho ha habido multas a periódicos por publicar fotos de menores por eso. Otra cosa es que un ciudadano va por ahí, ve un accidente que le llama la atención, por ejemplo, Rajoy se ha caído, y hace una foto y un periódico se la compra, eso no es un profesional del Periodismo.*

Pregunta: ¿Con los medios online y digitales hay más problemas, más riesgo?

Respuesta: *Sí, hay más riesgo, pero tiene que quedar claro que una cosa es el derecho de cualquier ciudadano a difundir información, que está en la Constitución, y otra que sea periodista, y no es periodista por eso aunque colabore en un blog, aunque colabore publicando cosas en un medio online, ahora quiere decir esto que para trabajar en un periódico tienes que tener el título de periodista. Ese es otro problema, yo personalmente defiendo la titulación y la mejora de la calidad, pero claro hay muchísima gente que no tiene título y que son magníficos periodistas y no vas a decir: ahora los expulso de la profesión, ¿no? Pero no existe el Periodismo ciudadano, existe el*

derecho de los ciudadanos a difundir información porque lo ampara la Constitución, pero el Periodismo somos los profesionales del Periodismo. Tú cuando vas a un hospital quieres que te atienda un profesional de la medicina, no un estudiante de medicina o no un señor que sabe mucho porque vivía en el campo y tenía cabras y sabía componer los huesos, y no, no , esa es otra historia.

Pregunta: *¿Cómo estáis luchando contra el intrusismo profesional?*

Respuesta: *Es que no está sobre la mesa, es decir, la crisis es tan profunda, la crisis del Periodismo, la crisis económica, en cuanto a la precariedad y por otro lado la crisis de la profesión, porque ha cambiado internet ha supuesto una revolución, ha cambiado lo que hablábamos antes que es lo que nos ocupa todo el tiempo. Por eso te decía que ahora no es un problema menor pero lo tenemos apartado. Algún día, cuando se regule por ley esta profesión, habrá que abordarlo en serio, no vas a eliminar a los que están trabajando, pero habrá que hablar de la titulación y todo eso. Pero nosotros defendemos el derecho a la información y la comunicación de los periodistas y de los ciudadanos, y eso no quiere decir que confunda un periodista con un ciudadano, por eso yo niego lo que se denomina periodista ciudadano.*

Pregunta: *Qué salidas profesionales para los afectados, como se materializan...*

Respuesta: *En este momento las salidas profesionales todavía siguen siendo escasísimas, hay alguna contratación puntual. Hay algunos profesores de la facultad de las universidades de Periodismo, a los que les he escuchado decir que la salida que tienen los alumnos es montarse blogs. Claro, si eso es una salida muy bonita para escribir y sentirte satisfecho, pero de eso no comes. Es decir, ¿quién le va a dar publicidad a un recién licenciado en Periodismo que se monta un blog o un magnífico periódico digital? Se supone que nadie. Nosotros consideramos que dentro de lo poco que hay el Periodismo digital es lo que está teniendo ahora algunas salidas aunque pocas, a través de medios muy modestos promovidos por varios profesionales, y desde luego quien nos pide ayuda en eso le ayudamos, en cuanto a asesoramiento, quiero decir, pero dentro de que son muy pocas salidas y eso no te da para vivir.*

Pregunta: *Y, ¿los gabinetes de comunicación?*

Respuesta: *Sí es una salida absolutamente digna. Es otro tipo de Periodismo. Ahí no vas a opinar, no vas a informar de la actualidad, vas a informar de lo que hace tu empresa, de lo que interese al mundo empresarial o a los ciudadanos que les pueda interesar, pero ese trabajo también hay que hacerlo con buenos criterios periodísticos. Es más limitado, profesionalmente es una salida. Lo que ocurre es que bueno, las grandes empresas tienen un gabinete de comunicación, las pequeñas no.*

Pregunta: *Pero quizá contratan con externos. ¿Habéis notado un aumento de agencias de comunicación?*

Respuesta: *Eso no ha cambiado, las grandes tienen sus gabinetes de comunicación que son periodistas. Y luego los partidos políticos, esa es otra salida, a mí no me gusta, pero creo que lo que se trata es de que la gente haga su trabajo con criterios profesionales. En un gabinete de prensa de un partido político tendrás que hacer cosas que no te van a gustar pero eso es como si te dicen que hagas un editorial en un periódico y no coincides con él, pero es que no lo vas a firmar entonces es tu trabajo. Muchísimos editoriales publicados en los periódicos, el editorialista no es lo que piensa pero esa es la opinión del periódico, tú tienes que hacerlo porque es tu trabajo. En tu periódico tienes la posibilidad de no firmar un texto si en algún caso te cambian y te cambian el sentido del texto tu puedes retirar la firma ese es un derecho que tienes siempre, aunque no sueles utilizar.*

Pregunta: Sobre los derechos de autor, ¿cómo está la situación?

Respuesta: *Los derechos de autor están regulados en muchos países del mundo. El Consejo de Europa hace muchos años que instó a los estados miembros de la Unión Europea a que lo regulen. Reconoció expresamente que los periodistas somos los autores de toda la información que difunden, y aquí lo que ocurre es que la patronal, la AEDE en concreto, pero todos, están empeñados en que los periodistas literarios y los gráficos cedamos los derechos de autor, los derechos morales no los podemos ceder porque siempre son propiedad del autor, y eso cualquier juez te lo dice, ellos dicen, no es que ya les pagamos un salario. Claro un salario, pero el autor soy yo, por tanto si tú, por un artículo que yo publico en “El Mundo” me pagas mi salario, si luego lo publicas en “Marca” que es otra empresa aunque es del mismo grupo, me tendrás que pagar lo que concierne imagínate un día, negociando un convenio hace años, le dije al gerente, quería que firmásemos una cesión absoluta de derechos. Le dije, imagínate, yo hacía información judicial, que la empresa decide publicar un libro con las crónicas de tribunales de Agustín Yanel, para no hablar de otro, y resulta que a los chinos lo lee un chino y le encanta, y si lo leen los 1.100 ó 1.200 millones que son, la empresa se forra y a mí con esto que nos planteas no tienes ni que pedirme autorización no te das cuenta que el autor soy yo, y yo tengo que ver si. De hecho, hubo alguna sentencia de un cuadro de un hotel que estaba le pagaron lo que fuera, años después le entregan su obra cambió la estructura, la instalación o tal y un día lo vió y no se parecía nada a lo que él había hecho, denunció y ganó. El hotel no podía cambiar eso, es un caso más exagerado, un cuadro es un cuadro; imagínate Las Meninas, dice no es que no me cabe voy a cortar por aquí y tal. En el Periodismo igual, pero como no está regulado, tienes que denunciar al juez con lo cual una persona que abusan es que no denuncias porque temes por tu puesto de trabajo. Nosotros lo que pedimos es que se regule. Como está en toda Europa y en todas partes. A la “Federación”, y a la “FAPE”, hemos hablado con todos los grupos parlamentarios. El PP cuando hicieron la ley de derechos de autor iba a presentar una enmienda reconociendo expresamente, como se lo pedimos, que los periodistas somos los propietarios de los derechos de autor. Entonces el canon de la cantidad tal tenía que ser una parte*

para los editores, porque efectivamente son los que ponen el medio para que tú expongas tu trabajo, el periódico, la radio o la televisión, o internet, por tanto ellos tienen derecho a una parte de esos beneficios y otra parte para los autores. Eso es lo que pedimos, los editores dicen que no, que todo es para ellos porque es un negocio. Y claro que lo es. Esto en los países nórdicos está perfectamente regulado. En Noruega debe haber en algún sitio una cantidad de dinero que estará esperando a que aquí haya una sociedad gestora que diga, oiga este dinero es de artículos de Agustín Yanel, que han reproducido aquí revistas o digitales, será el 0, 000, da igual, estará allí, porque como aquí no hay un organismo oficial que pueda reclamarlo, yo no voy a hacerlo. Por eso la ley dice que hay que hacer sociedades gestoras eso es complicado, pues al final el PP no presentó esa enmienda, porque no le dejaron claro, y seguimos con la pelea, algún día se ganará, pero cuesta mucho trabajo.

Pregunta: ¿Qué salidas profesionales hay?, ¿cuáles son los sectores más demandados?

Respuesta: No creo que todo igual, la prensa va de capa caída, ahora no se crean periódicos. Se demanda más en internet .

Pregunta: Qué papel deben jugar las facultades universitarias y demás colectivos en la formación de nuevos periodistas como en la formación continua.

Respuesta: Creo que las facultades deben jugar un papel fundamental en dos aspectos. Uno, controlando que las empresas cumplan los convenios con sus becarios porque se comprometen ellos, lo firman. Alguna facultad, por ejemplo, la Facultad de Comunicación de Sevilla. El rector que había antes, Francisco Sierra, en algún caso hubo empresas que utilizaron a los becarios para sustituir por la noche a gente de vacaciones, a pesar de que estaba prohibido y tal y dijo, a esta empresa no volvemos a mandarle becarios esta facultad, son casos excepcionales. Eso tienen que vigilarlo porque así lo firman en los convenios. En mi empresa lo pone y allí no ha ido nunca. Y luego, lo ideal es que los planes de formación sean cada vez mejor, pero ahí no me meto porque los desconozco muchísimo supongo que habrán mejorado. Luego, en la formación continua, yo creo que eso corresponde más a las empresas que a las universidades, pero bueno si hay algún curso tampoco pasaría nada.

Preguntas: ¿Y el reciclaje vía másters, cursos, etc.?

Respuesta: No me parece mal que organicen cursos, ahora no sé yo si va a ser eficaz, sí iría la gente, los profesionales ya trabajando, sí irían a un master. Sí, estaría bien, pero no sé qué éxito podrían tener. Lo más importante, creo que mejoren los planes de estudio, que vigilen los becarios para que las empresas cumplan. En general es que se empiece a salir de la crisis. Nunca vamos a volver a la situación de 2008. Nunca, esto lo saben todos los expertos de todo el mundo, los medios de comunicación jamás, la publicidad ha caído espectacularmente y nunca va a volver a aquellos niveles, con lo cual influye, en cantidad, y los precios han caído espectacularmente también, la

publicidad en internet es mucho más barata y es muy invasora, y produce antipatía y el efecto contrario al que busca y además no se sabe todavía el impacto que tiene, la publicidad en periódico, radio y televisión, lo comentas, etc. En internet no está detallado qué impacto produce en el lector. Los periódicos en papel no creo que vayan a desaparecer, se reducirán creo que se quedará en un producto más elaborado pero yo lo que reivindico siempre es que el periodista tiene que hacer un buen trabajo, sea en papel (eso parece que impresiona más porque queda escrito), internet, radio, televisión, en una revista, periódico pequeño o grande. En Internet lo pones está mal, pero como luego lo corriges, pues no, eso los miles de personas que lo hayan leído. Yo estaba en el Congreso, y un pleno a los 10 minutos ya tenía una crónica completa perfecta, y oye, Yanel, ¡que ponéis, en la web!, y lo lees y efectivamente el titular a lo mejor no correspondía al texto. Oye, fulanito, que no es así, tiene razón. Eso es por la rapidez, influye en la calidad, Y yo lo que pido es que se haga buen Periodismo en todas partes, errores todos tenemos, pero no podemos decir, como es en internet, si me equivoco lo corrijo.

Pregunta: ¿Cree que los periodistas han perdido algo de los valores esenciales del Periodismo una profesión de servicio público, tan importante para democracia?

Respuesta: *Sí, esto de buscar la información en el sitio donde se produce esto se ha perdido y se está perdiendo y no contrastar la información está a la orden del día. Sí, creo porque muchos profesionales no se dan cuenta de que lo que somos es meros intermediarios entre un derecho fundamental que es el derecho a la información de los ciudadanos y nosotros trabajamos para que ese derecho sea eficaz, sea real, no somos otra cosa. La información no es nuestra, es de los ciudadanos que nos leen, en internet, en papel o nos escuchan en la radio o ven en la tele. Mientras no tengamos eso claro, no es no es que vengo a lucirme porque escribo muy bien, no, bueno pues si encima escribes muy bien pues estupendo, te sentirás satisfecho, igual que si un cirujano que opera y todos sus pacientes se salvan, se sentirá muy satisfecho, pero la información es de los ciudadanos.*

ANEXO 8: CURRÍCULUM VITAE



DATOS PERSONALES:

Mª SOLEDAD GARCÍA GARRIDO *soledad_garciag@yahoo.es*

Madrid, 23 de febrero de 1972

Miembro de la **Asociación de la Prensa de Madrid (APM)**

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Licenciada en **CC. de la Información**, rama **Periodismo**, por la Universidad **Complutense** de Madrid (1990-95).
- **Diploma de Estudios Avanzados** otorgado por la Universidad **Complutense** de Madrid (2007).
- **Doctoranda** en la Univ. **Complutense** de Madrid (dic 2010-actualidad). Departamento IV de Periodismo, **Empresa informativa**, de la Facultad de CC de la Información de la Universidad **Complutense** de Madrid.
- Programa de “**Redacción económica para periodistas**”. Instituto de Práctica Empresarial (abril 2010). Primera promoción.
- “**Seminario de agencias**”, dirigido por Rafael Romo, Europa Press. Facultad de CC. de la Información de la Univ. **Complutense** de Madrid.(1993-1994)

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Enero 1997 a actualidad:
“**METROS²**”. Revista económica especializada en el sector inmobiliario y de la construcción. **Redactora-jefe.**
- Mayo 1997 a julio 1998:
“**BANCA 15**”. Revista especializada en economía y banca. **Colaboradora habitual.**
- Agosto 1997:
“**JUGENDPRESSECLUB**”. Asociación de prensa alemana dedicada a los medios de comunicación para jóvenes. Elaboración de la parte española de un **directorío europeo sobre los medios de comunicación** dedicados a jóvenes.
- Mayo 1993 a diciembre 1996:
“**REVISTA INJUVE**”. Instituto de la Juventud. **Colaboradora habitual.**

(Entrevistas: Emilio Aragón, Gran Wyoming y reportajes).

- Octubre 1995 a septiembre 1996:
 “EUROPA FM”. Directora y conductora de **“Curso del 96”**, magazine diario de dos horas de interés para jóvenes.

 - Octubre 1994 a septiembre 1995:
 “ONDA MINI”:
 - Coordinadora y presentadora de **“Curso del 95”**, magazine diario de dos horas sobre universidad y jóvenes. **Informativos**: redacción y locución. Navidades-94: **Para que lo sepas**. Cobertura de **elecciones autonómicas** de 1995. **Responsable informativos** 19 h. (julio 1995).

 - Agosto 1994:
 “2ª CONFERENCIA PARA PERIODISTAS EUROPEOS”, “Youth communication like a safeguard to democracy”. Amsterdam, del 10 al 17. Representante española.

 - Julio 1994:
 “DIARIO DE CABUEÑES” (Gijón). Periódico de los Encuentros Internacionales, organizado por el **INJUVE**. **Coordinadora-redactora**.

 - Marzo 1994:
 “1ª CONFERENCIA PARA PERIODISTAS EUROPEOS”, “Europe: what's that to us?”. Bonn, del 27 al 30. Representante española del **INJUVE**.

 - Noviembre 1993 a julio 94:
 “ONDA MINI”. Coordinadora y presentadora de **“Curso del 94”**, magazine diario de dos horas dirigido a universitarios

 - Enero 1992 a octubre de 1992:
 “EMISORA LOCAL DE MÓSTOLES”. Conductora del programa-magazine **“Gente Corriente”**
- IDIOMAS**
- **Inglés**: nivel **medio-alto**.